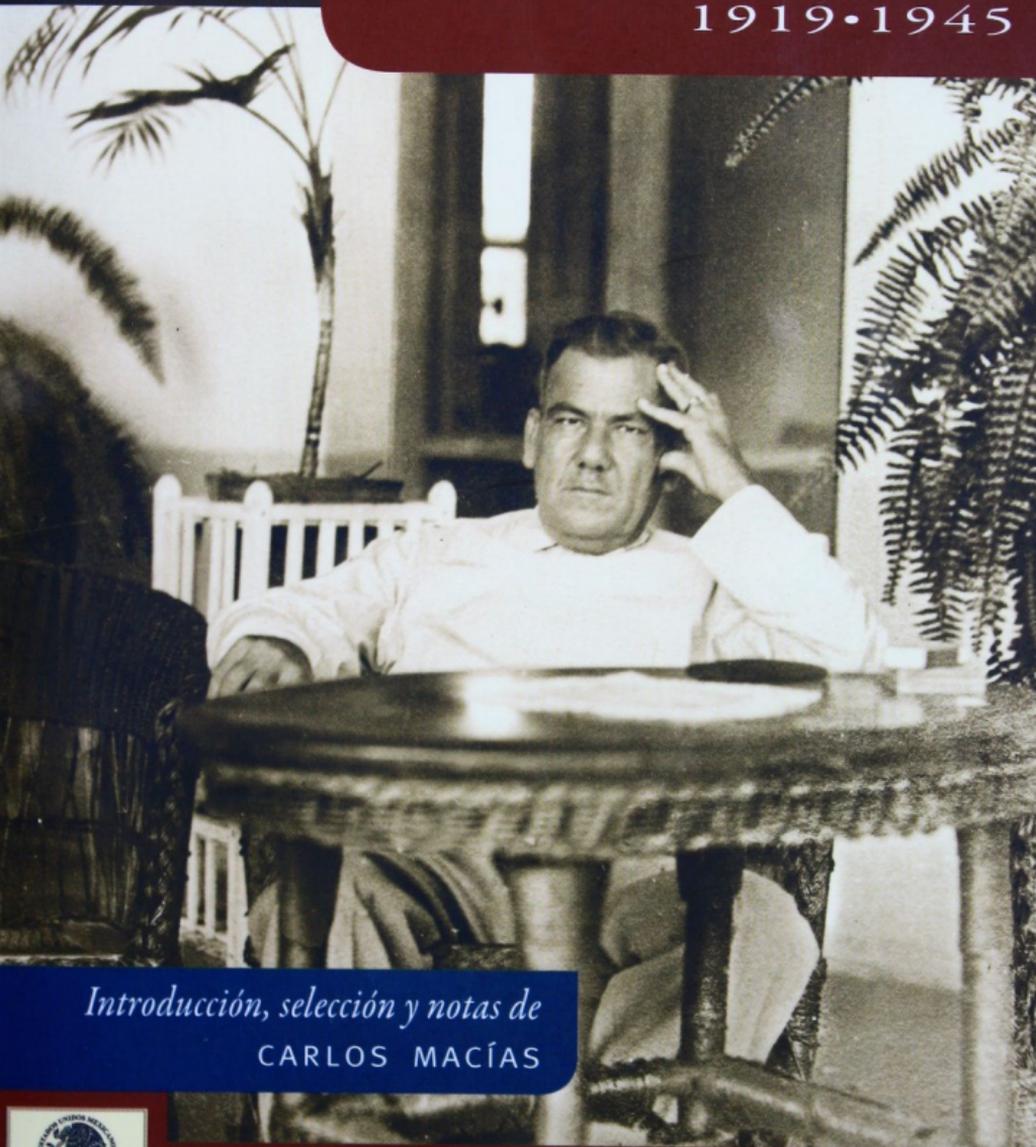


PLUTARCO ELÍAS CALLES

Correspondencia personal

TOMO I

1919-1945



Introducción, selección y notas de
CARLOS MACÍAS



Instituto
Sonorense
de Cultura

Miguel Ángel
Porrua



ÍNDICE GENERAL

<i>Presentación</i>	7
<i>Introducción</i>	9

Primera Parte

EL NUEVO ESTADO. TEMPERAMENTO DE SUS ARTÍFICES

Presentación	25
I. Ascenso de una generación. 1919-1923	27
II. La sucesión presidencial. 1923-1924	91
III. Los días del presidente Calles. 1925-1928	145
IV. La "jefatura máxima". 1928-1935	205

Segunda Parte

ASPECTOS DE LA CULTURA NACIONAL

Presentación	323
V. 1924-1929	325
VI. 1930-1932	347
VII. 1933-1935	381

Tercera Parte

CORRESPONDENCIA FAMILIAR DE LOS ELÍAS CALLES

Presentación	405
VIII. Familia y política. 1919-1934	407
IX. El destierro en San Diego. 1936-1941	442
X. La "compensación humana". 1941-1945	471

SEMBLANZA DE LOS CORRESPONSALES DE PLUTARCO ELÍAS CALLES [477]

MARCO HISTÓRICO [505]

<i>Fuentes empleadas</i>	523
<i>Índice analítico</i>	527

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Correspondencia personal

1919-1945

TOMO I

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Obra aprobada en el programa editorial
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Acta de la Sesión del 12/IV/2010

Dip. FRANCISCO JOSÉ ROJAS GUTIÉRREZ

Presidente

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. JUAN JOSÉ GUERRA ARDÚ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. REYES TAMEZ GUERRA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

CONSEJO EDITORIAL

Obra aprobada en el programa editorial
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Tercera Sesión Ordinaria 10/II/2010

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. ARMANDO JESÚS BAEZ PINAL, *Titular*

Presidente

Dip. GERMÁN OSVALDO CORTÉS SANDOVAL, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. LAURA MARGARITA SUÁREZ GONZÁLEZ, *Titular*

Dip. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. LORENA CORONA VALDÉS, *Titular*

Dip. DIEGO GUERRERO RUBIO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. ROBERTO PÉREZ DE ALVA BLANCO, *Titular*

Dip. LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. CÉSAR FRANCISCO BURELO BURELO, *Titular*

Dip. TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. PORFIRIO MUÑOZ LEDO, *Titular*

Dip. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

Dip. MARÍA GUADALUPE GARCÍA ALMANZA, *Titular*

Dip. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS, *Suplente*

SECRETARÍO GENERAL

Dr. GUILLERMO HARO BÉLCHEZ

SECRETARÍO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. EMILIO SUÁREZ LICONA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Correspondencia personal

1919-1945

TOMO I

Introducción, selección y notas de
CARLOS MACÍAS



Instituto
Sonorense
de Cultura



MÉXICO

2010

Primera edición, 1991

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.

Segunda edición –no venal–, agosto del año 2010

MIGUEL ÁNGEL PORRUA, librero-editor

© 1991-2010

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.

ISBN 968-16-3624-4 Obra completa

ISBN 968-16-3623-6 Tomo I

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES

Y FERNANDO TORREBLANCA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL PORRUA, librero-editor

Todas las fotografías reproducidas en este volumen forman parte de la colección de la Fototeca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO



Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.



México alcanza dos siglos de vida independiente. De este largo trayecto nuestro país ha vivido, entre otros, dos grandes acontecimientos: la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana. El primer movimiento dio origen a la Nación como Estado soberano. El segundo estimuló cambios radicales en los órdenes social y político que todavía influyen en el México contemporáneo.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se une a ambas celebraciones con la publicación de 10 obras que recogen parte de nuestra historia: la *Constitución del pueblo mexicano*; la *Constitución de Apatzingán de 1814*; el *Himno Nacional Mexicano*; *México a través de sus hombres y banderas*; el manuscrito de Francisco I. Madero, con la correspondiente transcripción de *La sucesión presidencial de 1910*; la antología de los *Documentos para la historia del México Independiente, 1808-1938*; el Manifiesto Justificativo de Benito Juárez sobre el *Fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo*; la antología sobre el *Pensamiento Político y social de Plutarco Elías Calles, 1913-1916*; dos volúmenes de *La correspondencia personal de Plutarco Elías Calles, 1919-1945*; y la obra de Joaquín Amaro y el *proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*.

Al poner a disposición de los lectores este legado, consideramos que las conmemoraciones Bicentenario y Centenario, además de ser vistas como las celebraciones del México Independiente, también deben serlo como los momentos que permitieron a la Nación forjar una identidad cultural y política propia: reconocernos como mexicanos. Sin embargo, es deseable que éstas, no se vuelvan festividad para exaltar a héroes y se denueste a villanos, sino oportunidad para discutir la

pluralidad de proyectos y voces que nos forjaron y que hoy conforman nuestro país.

México tuvo que luchar más de una década para consumir su Independencia. En ella hubo figuras emblemáticas como Talamantes, Primo de Verdad, Hidalgo, Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Rayón, Morelos, Leona Vicario, Bravo y Guerrero; y otros personajes, que significaron la ruptura realista y, con ello, dieron el tiro de gracia para culminar nuestra separación de España.

Un fenómeno similar ocurrió con la Revolución Mexicana. Persiste la exaltación de Madero, Zapata y Villa; así como de los hermanos Flores Magón, Carmen y Aquiles Serdán, Venustiano Carranza, Salvador Alvarado, Abraham González y los generales Calles y Obregón; al tiempo que concurrimos a una zona de silencio y no hablamos de personajes como Pascual Orozco, Felipe Ángeles y Lucio Blanco. Es tiempo de nuevas reflexiones: la simple repetición de una historia maniquea, empobrece y petrifica a nuestros personajes patrios; ponerlos en diálogo con sus voces antagónicas, los vivifica.

Del movimiento armado de 1910 emanó un nuevo proyecto de Nación, el cual recogió la herencia liberal del siglo XIX y las demandas de las masas y de los distintos grupos armados revolucionarios, enmarcándolas en un nuevo pacto social de gran riqueza doctrinal, que se plasmó en la Constitución de 1917. Nuestro compromiso ante la historia es comprender ese proceso y a todos los que intervinieron en él.

México ha sido muchas voces y rostros en su historia. México son muchas voces y rostros en el presente. La diversidad fue un rasgo de nuestro pasado y la pluralidad un elemento de nuestra actual democracia.

En suma, este año celebramos el inicio de la lucha por una existencia política propia. La fiesta Bicentenario y Centenario nos convoca a reactivar nuestra memoria histórica; entender las luces y sombras de nuestro pasado; tener presentes nuestras similitudes y diferencias; y dialogar para construir nuestro futuro.

[Palacio Legislativo de San Lázaro, junio de 2010]



A 100 AÑOS de distancia del inicio del movimiento social que transformó de modo integral la vida del país, el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFE) participa de la reflexión acerca del significado y la herencia de la Revolución Mexicana, a través de la presente obra que amplía la labor de divulgación iniciada con el libro Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936).

Desde inicios de la década de 1980, el FAPECFE inició una labor paciente de organización de un conjunto de acervos históricos de la Revolución Mexicana, cuyo núcleo provino justo de los testimonios documentales y gráficos derivados de la prolongada gestión de don Fernando Torreblanca al frente de la Secretaría Particular de la Presidencia (1920-1930), así como de la colección resguardada durante casi dos décadas, de 1917 a 1936, por la fiel secretaria particular del general Plutarco Elías Calles: Soledad González. Estos acervos, andando el tiempo, han representado una semilla fecunda para el FAPECFE, en la medida en que han posibilitado la concentración de otros valiosos fondos documentales, afines en lo temático y en lo cronológico, mismos que —de otra forma— difícilmente pudieran haber sido conjuntados y puestos a disposición de los especialistas en un mismo recinto.

La presente obra consta de dos tomos. Ambos han sido preparados con base en una cuidadosa selección (y reordenación) de documentos originales que guardan una estrecha relación no sólo en su evidente criterio temático, sino también en su disposición cronológica, para que puedan ser leídos y contrastados en función de la época y sobre todo en función de los episodios de actuación en los que desfilan uno a uno los innumerables personajes de relevancia nacional, internacional, regional e incluso local, ya como remitentes, como destinatarios o como invitados de ocasión (aludidos) en la correspondencia.

En este primer tomo de Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945) el lector encontrará materiales de la vida pública y privada de los personajes protagonistas en la creación de las instituciones políticas contemporáneas. En la primera parte, predominan, entre otros aspectos, evidencia de aquellas ideas subyacentes en los proyectos y programas de gobierno, diferencias de opinión entre los dirigentes mayores de la posrevolución, propósitos reiterados del general Elías Calles para privilegiar la vida institucional del país (ante la influencia de los caudillos), e indicios del ejercicio de arbitrio desplegado por mismo divisionario durante el periodo conocido como maximato; pero también contiene muestras singulares de una curiosa y genuina relación de aprecio del mismo divisionario hacia las personalidades más señaladas de la cultura nacional y de la cultura popular.

La segunda parte, en cambio, ofrece la oportunidad de apreciar en contexto el desarrollo de la vida pública de este dirigente revolucionario ante el espejo de la esfera privada, filial, con base en las dificultades y sacrificios que acarrió la guerra revolucionaria a su esposa y a sus pequeños hijos y en las expectativas y factores de movilidad que se van reflejando en el grupo familiar a lo largo de su encumbramiento político. Desde luego, esta indispensable sección de asuntos familiares contribuye, de modo indudable, a comprender la orientación de algunas de las mayores decisiones políticas del general Elías Calles, así como sus preocupaciones en torno a los problemas educativos, sociales, culturales y de pacificación del país, en un marco nacional en el que aún no se superaban del todo los factores de inestabilidad política.

En una época, como la contemporánea, en la cual los grandes desafíos de la posrevolución aún permanecen vigentes, no existe duda de que habrá de resultar útil actualizar nuestra discusión sobre las formas de mejorar y profundizar nuestro sistema y nuestras instituciones democráticas, a partir de la revisión y reexamen de las disyuntivas planteadas por los mismos personajes que fundaron nuestras instituciones contemporáneas.

NORMA MERELES DE OGARRIO

Directora general

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

VIDA Y PENSAMIENTO DE MÉXICO

CORRESPONDENCIA PERSONAL

1919 - 1945

*

PRESENTACIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

El presente libro constituye la segunda publicación realizada por el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Parte de los testimonios escritos que integran el acervo más importante del fideicomiso, se presenta en este volumen en su forma original, con el propósito de invitar al lector a recorrer en el tiempo, a través de la correspondencia del general Plutarco Elías Calles con sus colaboradores, con sus amigos y con sus familiares, una etapa decisiva en la historia del México moderno.

En la historiografía mexicana no abundan los epistolarios, es decir, las cartas de índole personal en las que se tratan asuntos de gobierno, de política, de negocios, de trabajo, de ocio, de amistad y de familia. El lector hallará, en profundidad, estos y otros asuntos relatados con gran libertad y, en ocasiones, con extraordinaria franqueza, en torno a un individuo que durante casi dos décadas desempeñó un papel sobresaliente en el desarrollo del país.

El reflejo de la personalidad total de un estadista, a través de su copiosa correspondencia privada, quizá sea un suceso que con el avance de la tecnología y de las ciencias de la comunicación resulte más raro e improbable, pues no es aventurado decir que el teléfono ha tornado impráctico el hábito de la comunicación escrita.

La selección del material que aquí se publica, hecha por Carlos Macías, ofrece al lector la posibilidad de adentrarse directamente, sin interpretaciones o resúmenes, en los procesos intelectuales y emotivos de distintos personajes que tuvieron papeles clave en el México posrevolucionario.

El contenido de cada carta ofrece información de primera mano sobre todo un entorno político, cultural y familiar y sobre las circunstancias que determinaron, en un momento dado, una propuesta o una respuesta.

El lector, al terminar este libro, seguramente entenderá mejor una parte de la historia de México (1919-1945); también conocerá más claramente a los individuos que hicieron esa historia. Asimismo, identificará, quizá, en las conductas y en los sentimientos de los corresponsales, arquetipos aplicables a muchos otros hombres de esa época.

Al Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca le enorgullece presentar este libro, que cumple con uno de

los objetivos de la propia institución: difundir el contenido de sus acervos para propiciar una mayor comprensión de la historia de México y, en especial, de los hombres y mujeres que en ella participaron.

El fideicomiso agradece, finalmente, la colaboración del gobierno del estado de Sonora —a través del Instituto Sonorense de Cultura—, del gobierno federal y del Fondo de Cultura Económica, organismos que hicieron posible la publicación de este volumen.

HORTENSIA ELÍAS CALLES DE TORREBLANCA
Presidenta Vitalicia

NORMA MERELES DE OGARRIO
Directora General

INTRODUCCIÓN

I

"A mí nada me sorprende, ni me extraña, y mi espíritu afortunadamente está templado para resistir todas las tempestades de la vida, para recibir con desdén todas las ingratitudes y juzgar con benevolencia las mezquindades humanas."¹ En abril de 1936, el ex presidente Plutarco Elías Calles iniciaba así, con ánimo de resignación y cierto desencanto, el destierro que el gobierno de la República le había impuesto, y que clausuraba de pronto 23 años de agitada labor política.

El largo historial del general Calles incluía, desde sus inicios, el camino azaroso de la rebelión y la lucha armada en dos periodos distintos (en ambas ocasiones desde Agua Prieta, en 1913 y 1920), así como la experiencia de la reconstrucción socio-política en el nivel estatal como gobernador y comandante militar en Sonora entre 1915 y 1920. Había desempeñado, asimismo, la Presidencia de la República entre 1924 y 1928, y, al concluirla, había empleado todo su ascendiente para procurar la convergencia partidista de los sectores cercanos al gobierno e identificados con la Revolución Mexicana; de esa reunión nació el Partido Nacional Revolucionario.

En este libro el lector podrá encontrar buena parte de la extensa trayectoria del general Calles, pero especialmente hallará singulares pasajes del itinerario personal de los más insignes, inteligentes, filiales y hasta beligerantes contemporáneos suyos, justo en el espacio de comunicación por excelencia más personal e íntimo: la vía epistolar. Apreciará, a la vez, numerosos aspectos de su presencia —a veces directa, a veces indirecta— en los diferentes terrenos de lo político, lo cultural, lo artístico y lo familiar.

El lector no podrá dejar de contrastar la esbozada sensación de desencanto del general Calles en 1936, con el "país" que antes le recrearon las plumas de algunos de sus habituales corresponsales, cabe decir, con el elogio y el continuo reconocimiento que le prodigaron políticos de la más variada escala y procedencia hasta el inicio del sexenio de Lázaro Cárdenas.

Si la fuente documental del historiador del periodo del "maximato"

¹ Fondo Plutarco Elías Calles, expediente "Elías Calles, Hortensia". Carta de 15 de septiembre, 1936.

(1929-1935) fuera exclusivamente la correspondencia personal del hasta hacía pocos meses "jefe máximo de la Revolución", habría motivos suficientes para privilegiar el gran peso de las "ingratinidades" y las "mezquindades humanas" externadas por el divisionario guaymense en su destino político final. Porque si de veras abundó un tono que llegó a caracterizar el intercambio epistolar del llamado "jefe máximo" con todo género de personalidades (políticos, militares, artistas), ése fue el del elogio, la petición y, en no pocas ocasiones, el de la adulación.

La declinación de la "jefatura máxima" empezó a hacerse evidente durante 1935, al influjo de las movilizaciones anticallistas. Nos preguntamos: ¿era la "jefatura máxima" un mecanismo de transición originado por el vacío de poder que se creó con la muerte del presidente electo Álvaro Obregón, o era ésta sólo producto del voluntarismo, del caudillismo y de la hegemonía de un grupo que se resistía a abandonar el poder? Por un lado, el general Calles, como estadista experimentado, no carecía de visión y de realismo político para apreciar en su contexto la cultura del elogio, para darse cuenta, además, de la aparición de nuevos grupos sindicales, de distintos representantes políticos y de renovadas estrategias en el cardenismo. Con el arribo del gobierno de Cárdenas, por otro lado, habría de reaparecer, fortalecido, el presidencialismo mexicano ante el desgaste y la declinación de la "jefatura máxima" y de sus propias personalidades. Con ese sentido, ningún antecedente biográfico del general Calles hubiera hecho pensar que éste ocultaría —a principios del gobierno cardenista— su desacuerdo con la nueva política de movilización y de incorporación social a órganos partidistas y de gobierno.

Con el propósito de aproximarse a la comprensión del escenario político nacional, escenario paralelo a la visión personal que nos muestran los corresponsales, conviene repasar los contenidos de la experiencia pública de la generación que gobernó al país entre 1920 y 1935; esto es, algunos de los acontecimientos que testificaron y que ayudaron a templar el espíritu generacional. Aconsejamos al lector acudir a las secciones "Semblanza de los corresponsales de Plutarco Elías Calles" y "Marco histórico", con el fin de obtener información complementaria —biográfica y cronológica— acerca de lo tratado tanto en estas páginas introductorias como en el propio epistolario.

Los testimonios se inician en 1919, en vísperas de la elección presidencial para sustituir a Venustiano Carranza. Entonces, el grupo de Sonora —con Álvaro Obregón a la cabeza— se perfilaba como uno de los núcleos principales que iban a contender. A despecho de los

sinceros propósitos civilistas del presidente Carranza —de su convicción de que los generales Pablo González y Obregón no eran los candidatos apropiados para el país—, el enorme prestigio militar que el segundo había acumulado casi con un lustro de antelación, en el transcurso de las campañas contra Victoriano Huerta, primero, y contra Francisco Villa, después, aún se dejaba sentir en las preferencias de amplios sectores de la población.

Acudieron a respaldar la candidatura obregonista, entre otros grupos, numerosos núcleos de obreros adheridos a la recién fundada Confederación Regional Obrera de México y el influyente Partido Liberal Constitucionalista. Además, el general Obregón había procurado continua comunicación con varios jefes militares y políticos del interior de la República por lo que, llegado el caso, sabía que podía contar con el respaldo de, por lo menos, los gobernadores de Hidalgo, Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala, Guerrero, Sinaloa y, obviamente, Sonora.

El hilo de la correspondencia de mayor sustancia que mantiene el general Calles en 1919, y que se reproduce en el primer capítulo, conduce sin ambages a su nexa casi filial con el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta. A través de él, por ejemplo, se entera con regularidad de la situación de su esposa Natalia y de sus hijos, aún residentes en Hermosillo, y de la continuidad del proyecto educativo en Sonora que él mismo había impulsado con vigor. Asimismo, a De la Huerta le confía la dramática tirantez de su situación como secretario de Industria, Comercio y Trabajo en la presidencia de Carranza.

Si bien es cierto que la designación del general Calles en el gabinete carrancista en 1919 parecía tener su origen en el propósito del presidente Carranza de neutralizar a un elemento conspicuo del obregonismo, es decir, mantenerlo alejado de su círculo, al final la breve permanencia en el gabinete del divisionario sonorenses se distinguió precisamente por haber provocado lo contrario. Antes que ocultar sus simpatías políticas, externó en varias conversaciones ante su jefe la conveniencia de no apoyar ni obstaculizar a ningún candidato presidencial. Así lo testimonian, reveladoramente, las confidencias con De la Huerta. "Yo he hecho cuanto esfuerzo humano ha sido posible para ver si el Jefe cambia sus procedimientos dentro de la ley —le escribió el general Calles decepcionado, al presentar la renuncia a la Secretaría de Industria—..., pero todas mis gestiones han sido inútiles."² El motivo esencial de discordia, en

² Archivo Plutarco Elías Calles (en adelante APCC), expediente "Chaverri Matamoros, Amado", número 19, gaceta 17. Carta de 1 de febrero, 1920.

suma, era el apoyo gubernamental a la candidatura del ingeniero Ignacio Bonillas y el presunto hostigamiento a gobernadores y políticos obregonistas.

En el centro de la tormenta política que se avecinaba al iniciar la tercera década del siglo, las fuerzas políticas en pugna —unas adictas, otras opuestas al gobierno— volvían los ojos una vez más a su contingente material y a la eventual posibilidad de triunfo. Los cimientos institucionales, entonces, escasos y recientes, se revelaban inferiores al pesado ascendiente de los caudillos. De esa forma, la consolidación de lo que hoy conocemos como presidencialismo mexicano halló en sus orígenes fuertes resistencias de la joven y vigorosa institución armada y, dentro de ésta, a la añeja figura del caudillo, la misma que luego de 100 años de vida independiente no se había separado de la nación, se diría, ni a sol ni a sombra. La pugna de 1920, con el consecuente triunfo del Plan de Agua Prieta, se habría de convertir, así, en un hito en la resolución de la pugna cívico-militar, pues fue la última en lo que va del siglo XX en la cual resultaron triunfadores quienes enfrentaron al gobierno constituido.

Con una visión peculiar del país, los sonorenses, pragmáticos, dejaron ver pronto un discurso plagado de compromisos y reivindicaciones sociales; ensayaron con inteligencia la doble bondad de la negociación política y de la reducción de los rebeldes. El proceso conciliador con los grupos enemistados históricamente con el carrancismo, resultó acaso la más notable acción política del interinato de Adolfo de la Huerta. Los dirigentes regionales que no se avinieron a las nuevas autoridades fueron combatidos —como siempre solía ocurrir—, y en esta ocasión resultaron derrotados en breve, como sucedió con Esteban Cantú en Baja California, a cuyo sometimiento se envió a Abelardo L. Rodríguez.

Mayor repercusión histórica, en cambio, tendrían los acuerdos de paz y la incorporación a la vida legal de grandes figuras militares, como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Manuel Peláez en la Huasteca y, sobre todo, Francisco Villa en su territorio del norte central. El ex torero e ingeniero Luis L. León, a propósito del Centauro del Norte, escribió al general Calles, en mayo de 1923, una impresión personal que habrá de resultar plenamente citable para imaginar al Villa de 45 años de edad, luego de haberlo visitado en Canutillo, Durango, justo un mes antes de que cayera asesinado.

A mi manera de ver —destacaba León—, el general Villa ha comprendido ya, que su situación está vinculada a la nuestra; que por tal motivo, en su interés está sostener la administración actual, y

marchar en perfecto acuerdo con nosotros para cimentar a la que la suceda. Es más, lo creo un poco cansado como guerrillero, y con un intenso deseo de continuar disfrutando de la tranquilidad de que ahora goza.³

La lectura de la correspondencia del primer capítulo en la fecha previa a la rebelión de Adolfo de la Huerta, en 1923, revela algunos detalles antes difusos sobre los términos de la colaboración de éste con el presidente Obregón. El lector podrá percibir el silencioso pero creciente escepticismo del presidente Obregón respecto a la gestión de Fito, nuestro agente financiero en Nueva York, al punto de que en plena negociación de los celebrados convenios De la Huerta-Lamont, entre junio y julio de 1922, el agente mexicano llegó a recriminar así la falta de respaldo: "Es muy difícil que puedan juzgar desde allá [se refería al Presidente de la República y al secretario de Gobernación] sin conocer circunstancias especiales que median en estos arreglos y si no se tenía confianza en mí para desarrollar y dar forma al acuerdo presidencial, no debía haberseme mandado a ésta."⁴

No puede omitirse, por lo mismo, la latente sensación de agravio de De la Huerta —siempre respecto al general Obregón y al parecer en ningún momento respecto al general Calles—, con su decisión última de rebelarse a finales de 1923, no obstante sus repetidos testimonios de lealtad. "Ya sabes que tengo la gran facilidad —le había intimado al general Calles en abril de 1922— de no abrigar rencores para nadie y cualquier pasioncilla malsana que nace en mí se apaga inmediatamente como meteoro en el espacio tranquilo de mi conciencia."⁵

Acerca de los incidentes que dieron por resultado la renuncia de De la Huerta a la Secretaría de Hacienda, el lector encontrará abundamientos al respecto en los telegramas de septiembre y octubre de 1923. El insistente argumento empleado por De la Huerta para justificar su dimisión fue su desacuerdo con la decisión presidencial de desconocer las controvertidas elecciones para gobernador recién celebradas en San Luis Potosí y Nuevo León. Pero según la opinión del propio presidente Obregón (telegrama del 27 de septiembre de 1923), habían sido los dirigentes del Partido Cooperatista los que se aprovecharon de la "excesiva bondad" de Fito al convencerlo de aceptar su candidatura presidencial.

Del general Calles, por su parte, algunas cartas muestran con relativa insistencia un rasgo de su personalidad: el alto concepto de la

³ *Asnc.*, expediente "León, Luis L.", legajo 2, número 121, gaveta 39. Carta de 21 de mayo, 1923.

⁴ *Asnc.*, expediente "De la Huerta, Adolfo", legajo 6, número 56, gaveta 17 bis. Telegrama de 9 de julio, 1922.

⁵ *Ibid.* Telegrama de 1 de abril, 1922.

sinceridad y de la lealtad, dotes por cierto más comúnmente arraigadas en el militar que en el político. Para él, la tolerancia política hacia los correligionarios y los adversarios tenía como límites las líneas de la sinceridad.

Existen varias anécdotas que lo pintan encendido ante los actos de deslealtad. Una de ellas ocurrió cuando en 1924 recriminó a su paisano y viejo amigo, Roberto V. Pesqueira, después de que éste había abogado por el delahuertista Américo Barralde. "Extráname demasiado —le telegrafió— que cuando un revolucionario cae herido por las balas de la reacción no se levante ninguna voz de protesta, pero cuando un reaccionario cae en manos de la justicia para ser juzgado, se levantan hasta las voces de nuestros amigos en defensa de los traidores."⁶

Años antes, cuando el tesorero general de la Nación, dependiente del secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta, había desplazado con pretextos administrativos al pagador de la Secretaría de Gobernación, a cargo del general Calles, éste llegó a advertir al propio ministro:

conozco las intrigas que hay en este asunto y sé de dónde vienen, así como el objeto que se proponen, por lo que te suplico [a Adolfo de la Huerta] nombres una comisión que investigue las cuentas de la Secretaría de mi cargo, para que se cercioren del honrado manejo de dicha Secretaría y para que se vea que de todas las Secretarías es la que tiene más respeto por los fondos de la nación. A mi regreso [de Ciudad Juárez] personalmente arreglaré este asunto y enseñaré a los intrigantes para que sean menos cobardes.⁷

Por una reacción similar, es posible que la "apostasía" de su antiguo compañero Adolfo de la Huerta, con las secuelas de violencia, haya desencadenado una declaración apenas comparable con el dramatismo de la guerra, poco después de que un piquete de la fuerza federal segó la vida de Felipe Carrillo Puerto. "Enterado con verdadera y profunda pena —telegrafió al representante mexicano en Nueva York— noticia comunicame de haber sido asesinado nuestro querido y buen amigo Felipe Carrillo Puerto con personas acompañábanlo en la prisión de Mérida, por esbirros instrumentos maldita reacción aquel estado, con cuyo acto han marcado su sentencia de muerte."⁸

⁶ APEC, expediente "Pesqueira, Roberto V", número 144, gaveta 53. Telegrama de 14 de febrero, 1924.

⁷ APEC, expediente "De la Huerta, Adolfo", legajo 4, número 56, gaveta 17 bis. Telegrama de 30 de septiembre, 1921.

⁸ APEC, expediente "Carrillo Puerto, Felipe", legajo 7, número 25, gaveta 10. Telegrama de 4 de enero, 1924.

Jamás el general Calles volvió a dirigirle una palabra o una línea escrita a su amigo De la Huerta, después de que éste tomó la decisión de encabezar la revuelta, a pesar de haber recibido del antiguo compañero, años después, mensajes reiterados en busca de reconciliación.

De entre los asuntos tratados en la correspondencia durante 1923 y 1924, se destacan la dramática forma en que fue capturado y ultimado el gobernador yucateco Felipe Carrillo Puerto, quien careció de armas suficientes para enfrentar a las fuerzas federales, así como la derrota y aprehensión del entonces joven general Lázaro Cárdenas, a manos del rebelde Rafael Buelna. Como se señala, Cárdenas se evadió de sus custodios, en febrero de 1924, valido de la misma temeridad con la que, sin orden superior expresa, había intentado batir dos meses antes a los delahuertistas en Jalisco.

Entre los documentos que suelen adjuntarse en la correspondencia privada de los políticos de antes y de ahora, se hallan los informes oficiales o semioficiales acerca de ciertos rubros de la gestión gubernamental. Uno de los pocos informes que aquí se incluyen está asociado precisamente al signo distintivo del cuatrienio 1924-1928, a saber: la creación de instituciones. El periodo en que el general Calles ocupó la Presidencia de la República se distinguió por el afianzamiento de la estabilidad y el nacimiento de columnas institucionales perdurables; los libros de historia consignan con frecuencia las bases sentadas por el callismo: el Banco de México —un aplazado proyecto de Carranza y Obregón—, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, las comisiones de caminos e irrigación y, entre otras más, el Partido Nacional Revolucionario.

Un botón de muestra acerca de los desafíos iniciales de las instituciones creadas, lo constituye el documento del Banco Nacional de Crédito Agrícola. El discurso callista sobre el sector agrario insistió siempre en la triple fórmula de la prosperidad campesina compuesta por el crédito, la técnica y la irrigación. Este libro contiene uno de los primeros informes de esa institución bancaria, fundada en 1926, concebida precisamente para ayudar a solventar las carencias de capital dentro de la referida fórmula de prosperidad rural.

Uno de los primeros balances de actividades del Banco Nacional de Crédito Agrícola, fechado el 14 de septiembre de 1927, ilustra con detalle los enormes obstáculos operativos —para decirlo en términos actuales— que este organismo afrontaba a tan sólo año y medio de su creación. El banco había abierto sus puertas con un capital de 20 000 000 de pesos, que incluían la infraestructura y el capital de la porfiriana, agonizante Caja de Préstamos, prácticamente la única institución nacional de crédito agrícola hasta entonces.

Las primeras actividades del banco consistieron en la elaboración de un "registro de crédito agrícola" que relevaría las complicadas diligencias notariales en las operaciones de préstamo, así como en enviar a un intrépido equipo de instructores o extensionistas para realizar labores de apostolado; ellos elegirían a las personas idóneas como representantes locales y ayudarían a desterrar los temores de la responsabilidad comunitaria en el trabajo. Hasta el 30 de agosto de 1927, el banco había prestado sólo 1 376 261 pesos a un total de 369 sociedades ejidales.

El banco agrícola padeció en sus inicios la ausencia de hábitos organizativos en los agricultores y la modificación inicial de sus propósitos y sus fondos. No sin cierta sorpresa, el personal de la institución fue testigo de cómo, por alguna razón psicológica, cultural o práctica, los agricultores que tenían a su servicio una cantidad promedio de cinco peones se mostraban refractarios a asociarse para solicitar los créditos que con alta probabilidad obtendrían. "... la experiencia a este respecto confirma las ideas que ya se tienen sobre el egoísmo individualista —razonaron a su modo los empleados del banco— y la falta de espíritu de asociación de los grandes latifundistas mexicanos".

Por otro lado, respecto a la modificación de los proyectos del banco, durante 1926 se concedieron créditos no previstos a los henequeneros de Yucatán (2 000 000 de pesos), a los garbanceros del noroeste (2 820 000 pesos) e, incluso, a los Ferrocarriles Nacionales —a solicitud de la Secretaría de Hacienda— (1 500 000 pesos).

En suma, los testimonios que se reproducen respecto a la creación de instituciones provienen, en lo general, de los actores primordiales. Su índole epistolar los hace quizá menos oficiales y sistemáticos que un informe, pero observan una mayor familiaridad con el ideario y el estado de ánimo de sus impulsores. En esos términos, no se incluye, por ejemplo, el primer informe de actividades del Banco de México, leído ante su consejo de administración, pero sí se reproduce el punto de vista del general Obregón relativo a la fundación del mismo, cuyo contenido sintetiza, por otra parte, las mayores preocupaciones de la generación que gobernó al país justo cuando éste salía de la Revolución: la influencia extranjera en México.

La nación y el mundo entero serán sorprendidos con la apertura del Banco Unico de Emisión [Banco de México] —escribió el ex presidente Obregón desde Cajeme al presidente Calles—..., paso este más sólido que se habrá dado desde que la Revolución se inició para fortalecer la autonomía nacional, que nunca podría disfrutar nuestro país si no se consolida su autonomía económica, ya que los hombres y los pueblos no pueden llamarse independientes

mientras no estén capacitados para bastarse económicamente. Yo te felicito por este triunfo, que tendrá mayor elocuencia y más trascendencia que muchas de las promesas hechas por los hombres de la Revolución.⁹

La labor de los sonorenses al frente de los destinos del país —han insistido los historiadores— se distinguió por su carácter reconstructivo. Así, tanto Obregón como Calles moldearon sobre la marcha, en la relación con los Estados Unidos, los rasgos de su nacionalismo, al suponer, entre otras ideas, que uno de los mejores soportes de la soberanía "política" lo constituía la soberanía "económica".

Respecto al litigio de algunas capas de la sociedad con el Estado, uno de los mayores conflictos internos que vivió el país entre 1924 y 1928 lo provocaron las discordancias entre el gobierno y la institución eclesiástica mexicana. En un extenso documento, fechado en agosto de 1926, se reproduce la conversación que celebraron el presidente Calles y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz, poco antes de que se agudizara el conflicto cristero. Mientras que el primero defendió con insistencia la legislación en vigor e instó a los obispos a agotar el camino de la enmienda legal por vía de la Cámara de Diputados, éstos se mostraron especialmente interesados en obtener del Presidente al menos una declaración que relativizara el principio de que los templos son propiedad de la nación.

Las fuentes con las que el historiador cuenta para adentrarse en el universo individual de quienes han desempeñado funciones públicas importantes en el pasado, están reducidas en gran medida al género autobiográfico y a sus modalidades sucedáneas: las memorias, el diario íntimo, los epistolarios. Sin embargo, nadie podría negar que sólo los epistolarios poseen la naturalidad y efusión de lo espontáneo, por haber sido escritos —casi sin excepción— para un corresponsal determinado y en un estado de ánimo también determinado que luego no permite enmienda. En cambio, la autobiografía, las memorias personales, e incluso los "diarios íntimos" —desde los clásicos debidos a la pluma de los hermanos Goncourt, hasta el inspirado por Federico Gamboa—, han sido y son escritos, en última y en primera instancia, pensando en futuros lectores, por lo que esos textos son material perfectible y hasta censurable.

La divulgación de epistolarios en México ha sido escasa pero significativa. Los orígenes remiten al siglo XVI, a las cartas de relación

⁹ APEC, expediente "Obregón, Álvaro", número 5, gaveta 48. Carta de 4 de agosto, 1925.

(o informes en sentido estricto) de los cronistas y conquistadores, y particularmente a las *Cinco cartas de relación* que legó Hernán Cortés durante sus primeras experiencias en Nueva España; la segunda carta, por ejemplo, escrita el 30 de octubre de 1520, consiste en un amplio informe al Emperador acerca del difícil "momento psicológico" por el que atravesaba el conquistador al escribirla. En su travesía de Veracruz a México, por cierto, había perdido 150 soldados españoles.¹⁰

Por otra parte, una selección epistolar de gran relevancia fue la que realizó a principios de este siglo don Francisco del Paso y Troncoso; con paciencia, don Francisco escogió, de entre los papeles del Archivo de Indias de Sevilla, múltiples cartas de tesoreros, oficiales reales, marqueses y escribanos que juntas nos ofrecen una imagen social ilustrativa de la primera década que sucedió a la conquista de Nueva España.¹¹ Más cercano en tiempo, de entre los artífices del liberalismo del siglo XIX, Jorge L. Tamayo realizó un meticuloso compendio de la correspondencia de Benito Juárez, basada en un amplio repertorio de fuentes de primera mano.¹²

Por lo que corresponde a los presidentes mexicanos que tomaron parte en el proceso revolucionario, se cuenta con la edición sistematizada de la correspondencia de Francisco I. Madero (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1963) y de Lázaro Cárdenas (Siglo Veintiuno, 1974). Sin embargo, a excepción de las escasas cartas que Madero dirigió a su padre Evaristo y a su hermano Gustavo, ninguno de los epistolarios referidos dedica una sección expresa a la correspondencia familiar.

II

El conjunto de cartas, telegramas e informes que aquí se presenta es producto de una amplia investigación en los documentos que alberga el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

¹⁰ Un estudio acerca de esa carta se encuentra en José Ferrer Canales, "La segunda 'carta' de Cortés", en la revista *Historia Mexicana*, IV: 3, número 15, 1955, pp. 398-406.

¹¹ Francisco del Paso y Troncoso (compilador) *Epistolario de Nueva España*, 2 tomos, México, Antigua Librería Robredo, 1939.

¹² Jorge L. Tamayo (compilador), *Epistolario de Benito Juárez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957. El Fondo de Cultura Económica ha publicado diversos epistolarios de mexicanos ilustres desde los años cincuenta, siendo algunos de los más sobresalientes los de Ricardo Flores Magón (1964), Marte R. Gómez (1978) y, recientemente, de Carlos Chávez (1989), además del ya citado.

(FAPEC y FT). De entre esos acervos —particularmente de los 6 000 expedientes que reúne tan sólo el Archivo Plutarco Elías Calles—, se seleccionó un *corpus* de testimonios que a juicio del compilador contribuyeran a ampliar la comprensión de algunos procesos políticos o, en su caso, que ayudaran a explicar la naturaleza de ciertos vínculos personales entre caudillos, gobernadores, artistas, generales y presidentes de la República, de 1919 a 1945. Dicha selección se rigió por los criterios cronológico y temático.

El producto de la indagación y la selección dio lugar a cinco capítulos, conformados con material documental de la más diversa procedencia, pero ordenados bajo los invariables criterios cronológico y temático. Ellos fueron: 1) "El nuevo Estado. Temperamento de sus artífices"; 2) "Aspectos de la cultura nacional"; 3) "Correspondencia familiar de los Elías Calles"; 4) "La vida política en las entidades federativas", y 5) "Las relaciones internacionales".

Debido a la gran extensión que alcanzaron los capítulos en conjunto, se decidió dividirlos en dos volúmenes que guardaran características homogéneas. El libro que el lector tiene ahora en sus manos presenta, justamente, los primeros tres capítulos.

Es sabido que en México las publicaciones de este género de fuentes originales, los epistolarios, con todo y el atractivo de la impronta autobiográfica, con frecuencia padecen para encontrar y agradar a sus lectores. Sin que se pretenda simplificar las diversas causas de dicho desapego, es posible que gran parte de los obstáculos que enfrentan los epistolarios para captar la atención del público lector empiecen con las características con que se presentan habitualmente esos documentos. Por ejemplo: no siempre los epistolarios se suelen acompañar de una suficiente información auxiliar para su cabal comprensión o, incluso, no siempre observan una ordenación conveniente para su lectura corrida.

Mediante un trabajo adicional de investigación auspiciado por el fideicomiso, la vasta correspondencia que aquí se presenta ha buscado subsanar esas dos carencias. Por una parte, se incluye un conjunto de notas aclaratorias a pie de página —siempre que ha sido posible— para ayudar a su comprensión. Asimismo, se ha elaborado una cronología con el propósito de auxiliar al lector a ubicar hechos y personas en un marco histórico y, especialmente, se han redactado las fichas biográficas necesarias para dar cuenta de la trayectoria fundamental de los corresponsales citados.

Por otro lado, la organización y ordenación del material se guió por un método general, con vistas a ofrecerle al lector un panorama articulado del "mundo" visto por los corresponsales. Este método

consistió en la colocación a contrapunto de las cartas que trataban los mismos asuntos en fecha similar, no obstante que su extracción procedía de expedientes diversos, algunos de los cuales, incluso, no presumían relación posible en primera instancia. Así, por ejemplo, en la reproducción de los cuatro documentos iniciales (1919) del primer capítulo, intervinieron papeles de tres expedientes distintos, los de Adolfo de la Huerta, Luis L. León y Amado Chaverri Matamoros, todos ceñidos a cierta unidad temática. Con ellos, de alguna manera, se ha construido "una historia", la que vieron y plasmaron en sus cartas De la Huerta, León y el general Calles, y que en lo estricto, entre otros contenidos, incluye la versión sonoreNSE de la sucesión presidencial de 1920 o, si se quiere, los motivos del Plan de Agua Prieta.

Debido a que el material contenido en este volumen incluye la correspondencia creada alrededor de la figura del general Calles, apenas hace falta apuntar que no todas las cartas están —por lo mismo— dirigidas a él, pues algunas son copias que se le remitieron con el objeto de enterarlo de tal o cual asunto. Así también, el lector quizá extrañará en múltiples casos que no aparezcan las respuestas a la correspondencia presentada, o bien, al menos el respectivo acuse de recibo. Debe anotarse, en primer término, que no era costumbre del general Calles extenderse en sus contestaciones (a excepción del periodo 1936-1945), además de que es obvio que en la mayoría de los casos no disponía de tiempo para hacerlo, es decir, no lo tenía al menos durante el periodo de gran actividad personal entre 1920 y 1929. Y ante ello, habría que precisar que en los eventuales casos en que hubo contestaciones sin que aquí fueran incluidas, la omisión se debió a dos causas: 1) que no figuran en el expediente respectivo, o 2) que sólo fue remitido un escueto acuse de recibo. Cuando sólo se encontró el acuse de recibo de las cartas, se optó por suprimir los reiterados mensajes de Soledad González, Cholita, secretaria particular del general Calles, que avisaban de que "el general Calles se enteró detenidamente del contenido de su apreciable". Al respecto, debe considerarse que —según Cholita— la cantidad de correspondencia que éste recibía en 1923 fluctuaba "entre 300 y 400 cartas y notas diariamente y varios centenares de telegramas".¹³

Con la decisión de suprimir los acuses de recibo, al tiempo que se libró al lector de una gran cantidad de páginas similares, fue posible aprovechar el espacio para incluir otras cartas importantes. Por otra parte, resulta evidente que cuando el general Calles, de manera deliberada, llegó a dar instrucciones para que no fuera enviado

¹³APEC, expediente "Chaverri Matamoros, Amado", número 19, gaveta 17. Entrevista con Soledad González, abril de 1923.

quiera un acuse de recibo, tal renuencia podría ahora llegar a decirle algo al historiador, es decir, a adquirir cierto relieve; y por esa razón, cuando ese caso se presentó fue colocada una nota que así lo consigna.

En cuanto a las reglas de transcripción de las epístolas, se buscó respetar al máximo el texto original de cada carta. Los únicos motivos para que fueran introducidos pequeños cambios necesarios lo constituyeron la excesiva presencia de abreviaturas y los frecuentes errores ortográficos no siempre imputables a quienes suscribieron las cartas. En primer lugar, para lograr un texto homogéneo y un estilo análogo, se desataron todas las abreviaturas; además, se corrigió la ortografía de las cartas mecanoscritas, cuyas erratas no eran atribuibles por completo a quienes las suscribieron. En los casos en que dichos errores provenían, literalmente, de puño y letra de sus autores —y, por lo tanto, pudieran expresar algo de su personalidad y su cultura—, se respetaron todas las expresiones textuales, dejando constancia de ello. Tales fueron las características, por ejemplo, de una carta del general Francisco Villa y otra del líder yaqui Ygnacio Mori.

III

Siendo este Archivo Plutarco Elías Calles un acervo familiar, esto es, un fondo que siempre permaneció al cuidado de los Elías Calles, el historiador no puede menos que celebrar un hecho que infortunadamente ha sido poco frecuente en nuestro país: la conjunción, en épocas sucesivas, del esfuerzo y el alto aprecio por los testimonios históricos que mantuvieron las diversas personas asociadas al destino de los papeles.

Los poco más de 6 000 expedientes que conforma tan sólo uno de sus archivos, el Plutarco Elías Calles, fueron acumulados originalmente por Soledad González, la secretaria particular nacida en San Pedro de las Colonias, Coahuila, que laboró con reconocida eficiencia con el general Calles durante casi dos décadas (1917-1936), y que por cierto contaba entre sus antecedentes el haber colaborado en los primeros años de la Revolución con don Francisco I. Madero (1909-1913).

Los documentos archivados por Cholita permanecieron en la casa Las Palmas de Cuernavaca hasta poco después del fallecimiento del general Calles; a ellos se agregó entonces la correspondencia del exilio que llevó el señor Jorge Castellanos.

Al iniciar la década de los cincuenta, los esposos Torreblanca, Hortensia y Fernando, quienes pasaron al lado del general Calles los periodos más emotivos, convulsos y dramáticos, tanto en su país como en el exilio, convinieron con el resto de los hijos del divisionario en concentrar los acervos y el fondo bibliográfico en la casa de Guadalajara número 104, en la ciudad de México. De esa forma pudieron reunirse, en un mismo inmueble, los papeles derivados de la prolongada gestión de don Fernando al frente de la Secretaría Particular de la Presidencia (1920-1930), junto a los documentos archivados por Cholita. Después, en 1986, a instancias de la señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca y con el apoyo del gobierno federal y el del estado de Sonora, se creó el fideicomiso que hizo posible iniciar las tareas primordiales de clasificación, restauración y divulgación de sus materiales históricos.

Debe hacerse constar que algunas omisiones e imprecisiones que las cartas presentaron al ser transcritas (fechas y nombres incompletos, firmas ilegibles, etc.) no se hubieran corregido y precisado, de no haberse contado con la experiencia personal, el conocimiento empírico de doña Hortensia; su generosidad, su entusiasmo y su memoria—de los cuales siempre se aprende algo nuevo— resultaron decisivos durante la preparación de cada una de las secciones del libro.

Imposible dejar de consignar, por otra parte, las facilidades y el apoyo logístico otorgados al compilador por la directora general del FAPEC y FT, Norma Mereles de Ogarrio, para el eficaz desempeño de la investigación. A la diligencia y tenacidad de la señora Mereles de Ogarrio se deben, entre otros frutos, el afianzamiento del proyecto de organización de los acervos y la publicación de las primeras obras de divulgación del fideicomiso.

El compilador reconoce y agradece, asimismo, la paciencia y la notable pulcritud con que Carmen Salinas Hurtado capturó el texto de cada uno de los papeles manuscritos.

Con la publicación de estos testimonios, el fideicomiso amplía la labor de difusión histórica que inició con el libro de discursos, declaraciones y entrevistas: *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología. 1913-1936* y con la serie de boletines de divulgación histórica ya editados. La presente muestra representativa del contenido de los repositorios es, a la vez, una invitación al especialista, al investigador, para adentrarse a las fuentes originales del periodo formativo de las instituciones del México contemporáneo.

CARLOS MACÍAS

PRIMERA PARTE
EL NUEVO ESTADO.
TEMPERAMENTO DE SUS ARTÍFICES

PRESENTACIÓN

El material que contiene este capítulo, el más extenso, abarca el período en que el general Plutarco Elías Calles actuó en la política nacional (1919-1935). Se trata de una composición secuencial de 321 cartas, telegramas y anexos de procedencia diversa dentro del propio archivo, que tienen como eje el desenvolvimiento de la clase política posterior a la Revolución.

El conjunto de los documentos fue generado alrededor de la figura del general Calles, incluso en el caso eventual en que éste recibiera una de varias copias enviadas por el remitente en cuestión.

Debido a las diversas responsabilidades públicas que fue ocupando el general Calles, es decir, al propio mundo de nexos personales que suele establecer un secretario de Estado, un Presidente de la República, o —caso peculiar— un ex presidente que mantuvo en casi siete años un poder político incontrastable, no es extraño que los asuntos abordados en este capítulo rebasen las más de las ocasiones al personaje central. Así, el epistolario rigurosamente personal deja de serlo, y por momentos parece más la historia del México posrevolucionario según sus "artífices", sus dirigentes, una historia contada se diría con el más sincero subjetivismo. Se exhiben sentimientos disímiles, afectos y desafectos, adulación y encono, y en fin, tienen lugar incluso medidos análisis acerca de las personalidades y de la situación general del país.

Los documentos refieren los hechos más relevantes en el proceso de consolidación revolucionaria. Sobresalen, especialmente, cartas en torno a la sucesión presidencial de 1924, el intercambio de correspondencia entre el presidente Calles y el general Obregón, y la copiosa serie de cartas durante el maximato entre Abelardo L. Rodríguez y el "jefe máximo".

Abundan documentos de los periodos 1923-1924 y 1929-1934, porque precisamente los asuntos tratados en esas fechas se destacan por su originalidad. Del periodo del maximato, se mantuvo el seguimiento en la correspondencia del general Calles con Abelardo L. Rodríguez, con Emilio Portes Gil, con Marte R. Gómez y con Lázaro Cárdenas, en atención al interés que iba cobrando el ascenso de la posición política de cada uno.

El texto enviado por Alberto J. Pani al general Calles (28 de septiembre, 1933), en el que le informa de la situación que lo orilló a separarse de la Secretaría de Hacienda en el gabinete de Abelardo L.

Rodríguez, reviste un singular atractivo; en él Pani detalla los motivos que, a la larga, lo llevarían a distanciarse del grupo en el poder y, ulteriormente, de cualquier responsabilidad pública.

Marte R. Gómez, por su parte, escribe al general Calles el interesante documento "Puntos de vista de la Secretaría de Hacienda en materia de Plan Sexenal". Al analizar la conveniencia de fortalecer los mecanismos de recaudación fiscal, Gómez, entonces subsecretario de Hacienda, se pronuncia (en octubre de 1933) por un aparato estatal fuerte, dispuesto a estimular la redistribución económica. En el auge del nacionalismo revolucionario, Gómez aboga porque "la fuerza económica del Estado se deje sentir cada vez con mayor energía, para regular las relaciones económicas e impedir el predominio absorbente de los elementos que cuenten con mayores recursos".

La conclusión de la Primera parte en 1935 no implica que el libro omita de la Primera parte las opiniones "políticas" del general Calles posteriores a ese año; el lector las podrá encontrar, mezcladas con varios temas, en la Segunda parte.

I. ASCENSO DE UNA GENERACIÓN [1919 -1923]

1919

De Adolfo de la Huerta

Telegrama

Hermosillo, Son., octubre 14 de 1919

General Plutarco Elías Calles
Secretario de Industria, Comercio y Trabajo
Querétaro, Qro.

Pedí conferencia para comunicarte lo siguiente. Te saludo muy cariñosamente. Te hablé para comunicarte asunto que puede ser trascendental. Haciendo un pozo en casa suburbios Hermosillo frente panteón llamó atención olor petróleo. Continuaron excavaciones y brota agua a 20 pies impregnada chapopote. Despertóse gran entusiasmo entre toda la gente de esta capital y dirigiéronse solicitudes permiso explotación.

Ocurremos ingeniero [Luis L.] León y yo y practicamos personalmente pequeñas excavaciones en fondo del pozo teniendo igual resultado, con la circunstancia de que emanaba gas bastante perceptible. Terreno todo presenta conformación petrolífera y aunque asáltanos muchas dudas sobre buen éxito este asunto creemos en la existencia de petróleo en esa región. Todo consistirá hoy en saber si hay cantidad suficiente para que costee su explotación, pero parece fuera de duda que hay petróleo. Desde que se acerca uno al pozo se siente el fuerte olor a chapopote y en el fondo es intensísimo.

Como ya habrás recibido mi mensaje quise que el estado controlara buena región y por eso en representación del gobierno, solicita permiso para explotación por 100 kilómetros al oeste respetando las otras solicitudes de particulares. Ya procedo a verificar nuevas exploraciones y te daré noticias sobre resultados que obtenga. Conseguí con solicitudes de particulares que reconocieran el 10% para estado y es necesario que Secretaría tome nota para confirmar esta participación del gobierno. He estado viendo este asunto con completa serenidad y sólo que haya algún procedimiento ingenioso para meter chapopote, petróleo crudo y gas en el pozo de referencia e inyectar éstos dentro de la tierra podrá esto ser un engaño. Creo conveniente guardes reserva sobre el particular hasta que te comunique nuevas

noticias y obtenga nuevos resultados en las exploraciones que verifiquemos y procurar asegurar antes que todo la propiedad del gobierno del estado en estas concesiones.

No olvides tratar asunto de las tierras de San Pedro, tan mal resuelto por el centro. Asunto Richardson amparado por juez del distrito. Comunícame en qué estado encuéntrase adquisición perforada. También te agradeceré gestiones que río Sonora vuelva jurisdicción estado pues indebidamente ha declarado de la Federación contra lo dispuesto por el Artículo 27 constitucional pues no desemboca al mar ni atraviesa dos estados ni tiene agua permanente ninguno de sus afluentes, ni proviene del extranjero.¹

ADOLFO DE LA HUERTA
Gobernador de Sonora

México, D. F., octubre 27 de 1919

Señor don Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

No te había escrito porque deseaba primero orientarme debidamente, para poder darte mis impresiones y mis juicios, sin que éstos fueran a sufrir errores graves.

Desde el momento que llegué a Querétaro, que es donde se encuentra el Jefe [Venustiano Carranza], recibí una fuerte y desagradable impresión, pues el Estado Mayor y todos los políticos que acompañan el tren presidencial, nos son enteramente contrarios a todos los elementos partidarios del general [Álvaro] Obregón.

El mismo día tuve una conferencia con el Jefe, y en ella estaba presente el general [Francisco] Murguía. Yo me concentré únicamente a informarle, en detalle, de la situación de Sonora, en todos sus ramos, sin abordar ningún punto político; pero, lo que yo no hice, lo hizo él en tono enojoso quejándose amargamente de algunos de los partidarios del general Obregón y muy principalmente del Partido Liberal Constitucionalista, y se esbozó la conveniencia, por el general Murguía, de que para los intereses generales del país y para su tranquilidad es necesario que salga de Presidente de la República, una persona que no sea ni el general Obregón, ni el general [Pablo] González. Yo creí prudente permanecer reservado tanto por la presencia del general Murguía, cuanto porque el Jefe se encontraba algo excitado, y me pareció mejor abordar la cuestión política a solas y en momento más oportuno.

¹ Como se recordará, la jurisdicción de las aguas del río Sonora significó un motivo de disputa entre el presidente Carranza y el gobierno de aquel estado. La otra fuente de dificultades que involucró a los sonorenses, la representaba la propia candidatura independiente del general Álvaro Obregón.

Al día siguiente en la mañana tuve una entrevista con el Jefe, en su casa particular, y en ella le manifesté los conceptos del general Obregón, respecto a la persona del Jefe, y que no fueron otros que hacerle presente que el general Obregón es su amigo de siempre y que tiene para él cariño y respeto; que todos los amigos del general Obregón no somos enemigos de su gobierno, y sí los sostenedores más leales del mismo, cosa que es enteramente exacta, pues tú bien sabes que el Jefe, en un caso dado, sería con nosotros con los que pudiera contar.

Me pareció que en esa entrevista el Jefe había quedado satisfecho en lo que respecta al general Obregón; pero insistentemente ha seguido rumorándose en los círculos oficiales, y entre las personas más allegadas al Presidente, que el ingeniero [Ignacio] Bonillas será el candidato que sostendrá el gobierno en las próximas elecciones, y como nadie mejor que tú conoces que el ingeniero Bonillas carece en lo absoluto de personalidad política, de prestigio en el país y de popularidad para poder aspirar a este puesto, y si el gobierno, saliéndose del cumplimiento de sus obligaciones tratara de imponer al ingeniero Bonillas, estoy seguro, y lo deploro con toda mi alma, de que el país se verá envuelto de nuevo en la guerra civil, pues no es posible que pudiera conseguirse eso, estando aún tan frescos y palpitantes los ideales revolucionarios, entre cuyos grandes principios está la efectividad del sufragio.

Me animo a creer que hay algo ya tratado con el ingeniero Bonillas, pues hoy recibí Cosme Hinojosa la contestación del referido ingeniero Bonillas, a un mensaje de él, en el que le preguntaba si aceptaría o no la candidatura para Presidente de la República, la cual, según se decía, le ofrecerán los elementos del gobierno. El mensaje de Bonillas dice lo siguiente:

"Siento no poder contestar su pregunta, pues aunque actualmente no lo deseo, pudieran presentarse circunstancias que demandaran imperiosamente mi anuencia y que fuera imposible eludir."

Por el texto de este mensaje, tú puedes comprender que el ingeniero Bonillas está dispuesto a aceptar.

Yo soy de opinión que la única forma que existe para que la sucesión presidencial se verifique sin conmociones y sin trastornos, es la de que se deje en absoluta libertad a todos los candidatos que resulten, y que el gobierno impida con mano firme que se cometan ningunos atropellos, y que los gobiernos de los estados no tomen ninguna participación. Si esto no sucede, se volverá a dar al mundo entero un espectáculo muy triste.

Estoy esperando con verdadera ansiedad la llegada a esta capital del general Obregón, y saber el resultado que obtenga él de la entrevista que celebrará con el Presidente.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

Hermosillo, Son., octubre 27 de 1919

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Industria, Comercio y Trabajo
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Me permití dirigirle dos telegramas referentes a la solicitud del señor Mazón sobre exploración de petróleo. El asunto del petróleo sigue siendo una incógnita, pues mientras no se explore no se sabrá a ciencia cierta nada.

Como ya sabrá por la conferencia de Fito [Adolfo de la Huerta], en un pozo de una casa de los suburbios de Hermosillo (frente al panteón) se notaron, al estarlo abriendo, olores de petróleo. Fue entonces cuando el señor Mazón, en unión de otros tres amigos y de acuerdo con el dueño de la casa a quien incorporaron a la sociedad, determinaron proseguir los trabajos y solicitar de la Secretaría a su cargo el permiso de exploración, en una zona de cuatro kilómetros cuadrados. Hecha la solicitud, y cuando se trató de perforar, el dueño se opuso, deseando antes que nada le fuera pagada la casa de referencia; entonces fue cuando me dirigí a usted, pues en caso de no haber petróleo no tenía caso comprar la casa.

No estando aún vigente ninguna ley sobre petróleo y no sabiendo si aún se rigen estas cuestiones por las antiguas disposiciones de la Secretaría de Industria, que concedían a los solicitantes derechos de exploración y les reconocían prelación para la explotación del mismo, he de agradecerle muchísimo se sirva decirme en qué forma debe tramitarse este asunto para que tengan éxito las gestiones. La sociedad del señor Mazón, a la que fui incorporado por encargarme de la tramitación del permiso, desea conservar sus derechos de prelación, puesto que ya ha hecho gastos, fue la primera en solicitar el permiso, y está dispuesta a hacer la inversión necesaria hasta saber si existe petróleo o no. Como este asunto es de importancia enorme para el estado, y puede ser el porvenir mío, le suplico que en su contestación me indique los pasos que debo dar para conservar y asegurar el derecho de nuestra sociedad. Asimismo, he de agradecerle se sirva ordenar al Departamento de Petróleo, me sean remitidas las disposiciones vigentes sobre la materia y las instrucciones y publicaciones que haya sobre exploración de petróleo.

Anticipando a usted las gracias por su bondadosa atención, quedo como siempre de usted, atento amigo y seguro servidor.

LUIS L. LEÓN

P. D. La sociedad reitera a usted el ofrecimiento de cederle un 10% a la [Escuela] Cruz Gálvez.

De Adolfo de la Huerta

Hermosillo, Son., diciembre 24 de 1919

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Industria, Comercio y Trabajo
México, D. F.

Mi querido Plutarco:

Con intensísimos trabajos, no me había dado tiempo para cambiar impresiones contigo; pero en este momento que me caen unos diez minutos de libertad, vengo a charlar contigo comunicándote algunos de los mil puntos que quisiera tratar en nuestra plática.

Desde luego debo participarte que tu familia ha estado bien en lo general; únicamente con las nerviosidades de Natalia [Chacón de Elías Calles] que de momento no son de cuidado. Estuve en tu casa hace algunos días y me prometo volver mañana. Parece que mi conversación con ellas las tranquilizó, pues no sé qué noticias le habían llegado que las tenían en congojas y alarmas.

Tus chamacas bien y los míos queriéndote hacer suegro, pues no tienen más misión que pedirme el automóvil para pasarle [sic] a Alicia [Elías Calles], de quien se dicen los dos novios y pelean cada uno por la primacía. Parece que ella se muestra un poco más esquivá y prefiere a uno de los güeros Gándara, que tiene mejor aspecto que los míos. Es un caso verdaderamente curioso ver a los chamacos en pleito con el güero rival y a Alicia componiéndose como una muchacha grande y me platicaba Clarita [Oriol de De la Huerta] que Natalia le refirió que en días pasados se le presentó con toda la cara llena de polvo y con los ojos "pipsisquis" con la cascarilla que se había echado. Tú dirás lo que te espera dentro de 10 o 12 años.

Estuvo muy mortificada tu señora con el asunto de Rodolfo [Elías Calles] que vine a conocerlo por medio de la prensa hasta últimas fechas. Me recomendó que te telegrafara pero no lo consideré prudente por ser un asunto tan íntimo que no lo podrías tratar por telégrafo. Yo la conformé diciéndole que con seguridad era alguna "muchachada" de las que pasan todos los hombres; que era un asunto difícil de momento por el país en que se encontraba, pero que tendría una resolución satisfactoria y aunque no conocía el fondo de esta cuestión, luego me figuré que Rodolfo no podía tener otro lío que no fuera ocasionado por la "ley fatal de la herencia" y así le afirmé a Natalia. A ojos cerrados le aseguraba, puedo decirlo, que ningún asunto podía ser que el de complicación con faldas y tratándose de estos casos, le hice ver los caminos con que se contaba para una resolución favorable y en todo caso la bendita y salvadora ley del divorcio, que tan en juego se pone en aquel país y que viene a romper las que antes se consideraban férreas cadenas con que a hombres y mujeres ceñía la legislación antigua.²

² Algunos de los temas tratados en esta carta guardan cercana relación con los que se mencionan en las misivas de Natalia Chacón de Elías Calles, en la Tercera parte. El trance de Rodolfo en los Estados Unidos, que se alude en esta epístola de De la Huerta, y que fue originado por la relación amorosa del primogénito del General con una joven norteamericana, encuentra mayor abundamiento en las cartas de doña Natalia.

Ventura [Chacón] quiso que te preguntara telegráficamente sobre las posibilidades que existieran para que tú vinieras a Sonora, pues pretendía casarse y había suspendido esta inquisición porque no la consideraba prudente. Hoy me decidí a hacerlo y mi telegrama de esta fecha obedece a solicitud de ella.

ESCUELA CRUZ GÁLVEZ ³

Como te he comunicado telegráficamente, con tu separación del gobierno del estado no ha decaído el entusiasmo por las escuelas Cruz Gálvez, pues yo con nuevos bríos y con el mismo cariño que si hubiera sido el fundador, estoy trabajando para que se realice tu idea mejor de lo que la hayas soñado. Los dormitorios ya casi están terminados; uno de ellos tiene ya el techo y el papel impermeable puesto sobre él; está ya lista la portada y estoy haciendo esfuerzos por que se inaugure el día primero, pero ha venido retrasándose el cemento del piso porque esperamos una pintura roja que hay que ponerle. Si llega a tiempo, a más tardar para el día de Reyes se verificará la inauguración. También a la zapatería le hemos echado algo de ladrillo, pero ha habido escasez de material porque contra lo que me había informado Nacho Corella, no encontramos elementos más que para la erección del primer dormitorio, y éstos no completos, pues hubo necesidad de comprar más ladrillo. Contraté todos los hornos que estaban quemando algunos particulares; hice un nuevo arreglo para 50 mil ladrillos más y he animado a algunos ladrilleros para que llenen de nuevo sus hornos, que tendrán manera de colocarlos con el gobierno para los edificios de la institución. Tuvieron estos pobres una contrariedad, pues ya con su ladrillo listo para meterlo al horno, cayó una lluvia copiosísima y les deshizo todo su trabajo.

Como también te avisé anteriormente, cambié el cementerio nuevo que estaba construyendo Nacho Romero a un kilómetro más al norte y ya está terminado este nuevo panteón. El día primero de enero se inaugura. Quedó mucho mejor que el anterior y se hizo con la cuarta parte del costo.

La maquinaria de la tenería resultó completamente inútil. Sin embargo, veré qué hay de aprovechable de ella y qué arreglos hacemos. Reclamamos a los remitentes levantando actas firmadas por la Cámara de Comercio de ésta y el cónsul francés y en fin, hemos hecho gestiones para ver si es posible que no se pierda el dinero invertido en ella.

La fábrica de calzado sigue funcionando; aunque debo decirte que el alemán es competentísimo en su ramo como artesano únicamente, la parte mercantil la desconoce en lo absoluto y es positivamente inútil al financiar ese bonito negocio. Te mando por separado el resultado de las visitas que verifiqué Alfonso Iberri y yo personalmente a esta negociación.

Los talleres gráficos siguen trabajando bajo la dirección de Healy, poniendo al corriente muy principalmente el boletín oficial que estaba atrasado tres meses. Pocos trabajos de fuera se han hecho y he querido

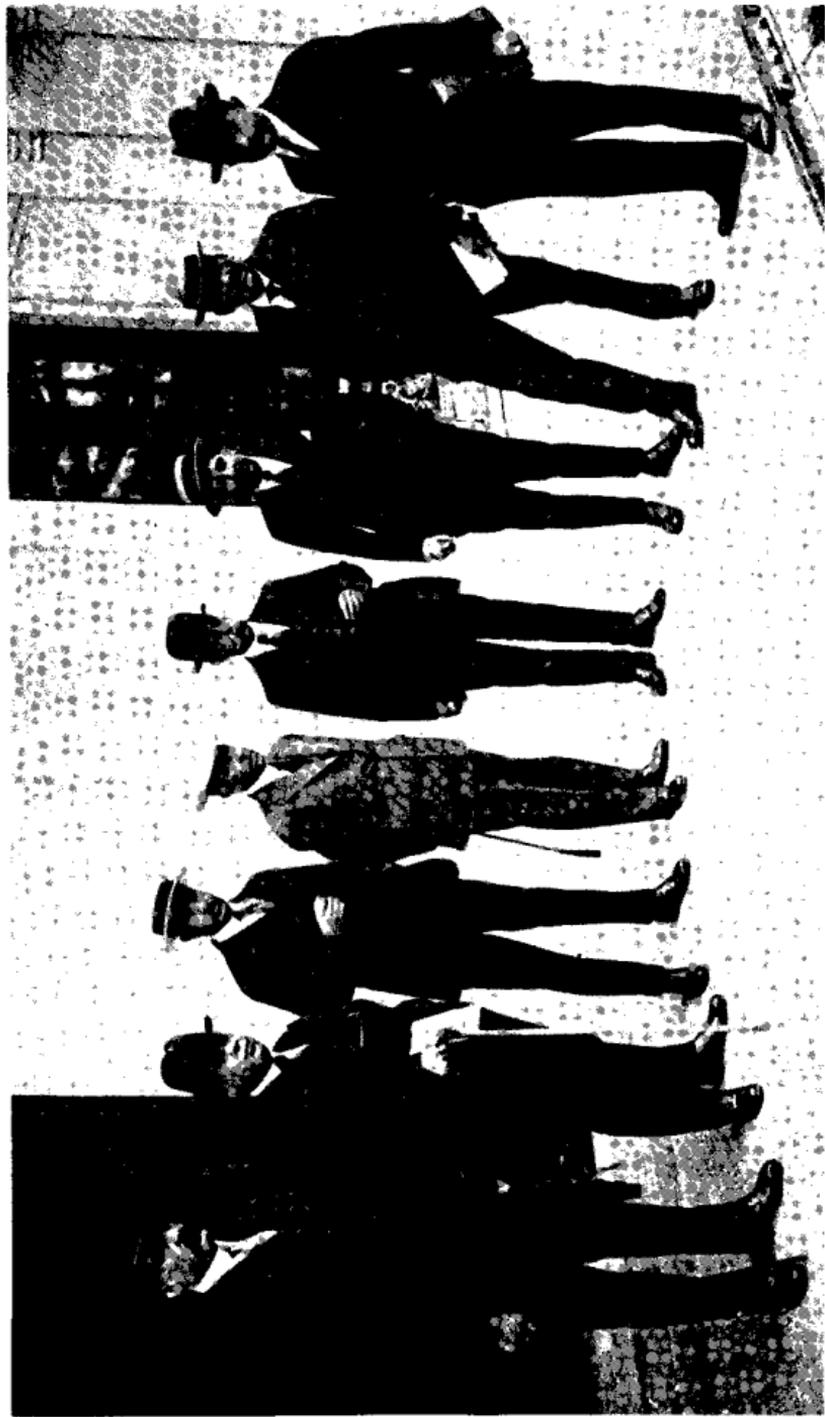
³ Institución de enseñanza práctica, de artes y oficios, creada por el general Calles en 1916 para albergar a los niños huérfanos de la revolución en Sonora.



En las etapas de la sucesión presidencial de 1920, el general Calles fue designado secretario de Industria, Comercio y Trabajo por el presidente Venustiano Carranza. Para ello, el general Calles se separó de la gubernatura de Sonora el 1 de septiembre de 1919.



En el homenaje que se rindió al poeta nuyemita Amado Neruo, el 14 de septiembre de 1919, se dieron cita todos los miembros del gabinete de Carranza. Al frente se apesoran Pastor Rouaix (izquierda), Manuel Aguirre Berlanga (centro) y el general Calles (derecha). Neruo había fallecido en Monterrey; sus restos fueron traídos a México y depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres.



Los ministros del presidente Alvaro Obregón serían prominentes actores políticos. Después de una reunión con el jefe del Ejecutivo, aparecen de izquierda a derecha, Gustavo Padés, Ramón P. De Negri, Fernando Torreblanca, Francisco R. Serrano, Amado Aguirre, Alberto J. Pani, Plutarco Elías Calles y José Vasconcelos.



Antes de abandonar el tren presidencial que lo conduciría al norte de la República, el presidente O'Brigón posó con sus invitados. Entre ellos, se encuentran los marabros de Argentina, Manuel Malbrán (al lado del general O'Brigón) y de Guatemala, los generales Enrique Estrada, Philarco Elicás Calles (izquierda y al frente) y Manuel P'ero Tenorio (derecha y al frente), el llamado José Vasconcelos y el señor Fernando Torreblanca (arriba).



Vecinos, amigos y funcionarios acudieron a felicitar al candidato presidencial triunfador, el general Calles, en Soledad de la Mota, Nuevo León (1924).



En su visita a París, en 1924, el general Calles, presidente electo, estampa su firma en el libro de visitantes distinguidos de la sede del Cuerpo de Inválidos del Ejército.



El recién inaugurado Estadio Nacional fue testigo de uno de los primeros actos políticos de masas en México (en tiempos de paz): la toma de posesión del presidente Calles. 60 mil almas presenciaron la ceremonia.



Visita a las bóvedas de seguridad del Banco de México, obra del gobierno callista creada en 1925. Atrás del presidente Calles, puede verse al secretario de Hacienda Alberto J. Pani, y a la derecha, al primer gerente de la institución Alberto Mascareñas

primero que nos pongamos al día en los trabajos del gobierno para que después cumpla su misión. Hoy se lleva aquello con menos desorden y no te digo "con buen orden", porque tampoco estoy del todo conforme. Yo procuro dar con frecuencia mis vueltas para encarrilar bien ese departamento.

El nuevo director de la Escuela Cruz Gálvez ha resultado bastante bueno. Es hombre de buen trabajo, magnífico pedagogo y que conoce positivamente el asunto; trae sistemas modernos y únicamente no se le ve tranquilo porque quisiera muchos elementos para desarrollar todas sus ideas y dada nuestra situación económica, no es posible atender el sinnúmero de pedidos que me hace y las reformas de algún costo que quiere introducir en la alimentación, indumentaria y organización de los alumnos de aquel colegio. Creo que cuando estemos en mejores condiciones, con los vuelos de este hombre podremos cantar victoria creyendo que hemos encontrado el elemento que se necesitaba. Uno de los profesores de aquí, que no era de esperarse viera con buenos ojos a este buen elemento, no desperdicia oportunidad de hacer resaltar los méritos del director de la Cruz Gálvez. Esta persona es el profesor Mata Rivera y se expresó diciendo que "verdaderamente es profesor que conoce el asunto que trae entre manos".

Aunque sé que te voy a causar escozor con mis opiniones y que puede que tú creas que son prevenciones mías, quiero hacer llegar a tu conocimiento que la opinión tanto del nuevo director de la escuela de varones Cruz Gálvez, a quien le he dado cierta injerencia en la escuela de niñas únicamente para que inspeccione, como al director de Instrucción Pública, De la Rosa, y sin que yo antes les emitiera ningún juicio sobre el particular, no les ha parecido buena la labor de la señorita [Concepción] Núñez por mil razones que no son del caso referir. Sin embargo, por condescendencia contigo, aunque sé que para la buena realización de tu obra se necesita tomar otras medidas, he dejado las cosas como estaban antes. Pero como es materialmente imposible que la directora técnica atienda las enseñanzas y la organización del establecimiento al mismo tiempo, de acuerdo con los profesores antes citados vamos a procurar establecer el mismo régimen que se está estudiando para la escuela de niños, en donde se separó la instrucción de la parte económica del plantel. Procede, según la opinión de ambos pedagogos, establecer el cargo de administradora del internado y aunque me inclino mucho por la señora Glafira viuda de Campos, quisiera encontrar algo mejor para el perfeccionamiento en la vida que se les hace pasar a las educandas.

Cuando se ha tratado de implantar algunos de los sistemas americanos en cuestión de higiene, procurando el buen aseo de las criaturas y tratando de evitar los parásitos en las cabezas de las niñas que no se lavan cuando tienen el pelo crecido, me encuentro con la oposición de la directora, que opina que son éstos procedimientos que aquí no se usan y que no resultan porque hay señoritas grandes que les apena cortar sus trenzas cargadas de liendres. Te platico este detalle, que es de elemental higiene en los internados americanos, para que veas cuántas resistencias tienen el progreso y la civilización.

Indudablemente que yo no he querido que se les corte al rape, sino que únicamente se les deje el pelito corto como está de moda allá, aun entre las señoritas de la alta sociedad neoyorquina. Si bien es cierto que esta moda la iniciaron las artistas, tomó carta de ciudadanía entre las que llevan vida recatada y decorosa; como los bailes de cierta soltura que se iniciaron en los bajos fondos sociales y el gobernador de Sonora [el general Calles], mi antecesor, los practicaba en su gira de propaganda con el nombre de "fox trots", "one step", y otros variadísimos saltos que tanto te agradan, pues, según leí en la prensa, buena cuerda te diste con las capitalinas en el cabaret de Chapultepec, recordando también las que te valieran conquistas entre las americanas de Nacozari.

Pero de todas maneras, considero este asunto tan trivial y tan insignificante, que no teniendo ninguna trascendencia hay que pasarlo por alto para buscar el verdadero fondo de nuestro problema por otros derroteros.

Tengo pedidas telas en bastante cantidad para vestidos y ropa de cama que mucho se necesita y que debido a la tardanza de los comerciantes americanos, no han podido llegar a tiempo. La fábrica de ropa ocupada con los uniformes de los soldados, que tan urgentemente se necesitaban, no ha podido hacer más que los uniformes de la banda de música de la Cruz Gálvez, pero ya están confeccionando los vestidos de los hombrecitos. Las niñas están relativamente bien, aunque no estoy contento con la indumentaria actual.

Contraté a un italiano, no el profesor de Pintura, sino un señor Conti, para enseñarlos a fabricar espejos y jabón y espero el profesor que me anunciaste para que comience sus trabajos en la escuela de niñas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

He podido pagar a todo el profesorado y todos los empleados del gobierno están al día. Se establecieron en el mes pasado treinta y tantas escuelas nuevas y el internado en el Colegio Sonora. La Escuela Normal sigue como antes, con el mismo cuerpo de profesores que tenía. Se pagó también el sueldo de los pensionados de la Escuela de Agricultura en Juárez. En el extranjero ya no debe nada el gobierno y sólo me quedan algunas cuentas del comercio local que ascenderán a unos 40 mil pesos. No hubo necesidad de emitir bonos y sólo otorgué pagarés que se reciben en pago de contribuciones para liquidar algunas cuentas que se deben a los comerciantes en el estado.

Sigo sin tesorero y sin secretario de Gobierno, con una labor muy intensa, pero el manejo de todos los asuntos lo tengo yo directamente; así he podido garantizar y conseguir el buen despacho de todos los negocios (perdona la modestia). La Tesorería la tengo completamente al minuto. Establecí el sistema bancario y yo mismo me paso algunas horas en aquel departamento dando instrucciones para el buen arreglo de la contabilidad. Casi todos los empleados han permanecido en sus puestos, cambiando sólo algunos de un lugar a otro buscando el empleo en que encajan mejor dadas sus facultades.

El agente fiscal en Nogales, Arvizu, ya no lo aguanto con sus borracheras y creo que me voy a ver precisado a cambiarlo, pues no obstante haberle

hecho algunas amonestaciones por conducto del contador de la Tesorería, continúa entregado al vicio.

POLÍTICA

El congreso nulificó las elecciones de Agua Prieta y de Guaymas y me dicen que [Abraham] Fraijo está hecho un energúmeno contra mí porque se figura que yo he tenido que ver algo en este asunto. El pueblo de Guaymas, ensoberbecido también en mi contra, atribuyéndome igual participación que la supuesta por Fraijo y las impresiones que tú hayas cambiado con los señores diputados, esas mismas les han llegado de mi parte. Los he dejado en absoluta libertad al grado de que no me doy cuenta ni de los trabajos que llevan a cabo. He mantenido una independencia tal, que más bien parece indiferencia o desprecio del Ejecutivo para ellos.

Las restricciones contra las bebidas embriagantes. He recurrido al sistema de multas fuertes en tal forma que el que cae en "mis uñas" queda invitado a no reincidir. Sólo Nogales es irreductible. Es un pueblo irredento que no tiene más salvación que el Diluvio Universal. Sólo tenía esperanzas para la regeneración de esa villa en el cataclismo del día 17 y ése se frustró...

Todo el estado ha permanecido con la misma orientación política —de la que al principio dio pruebas— en el asunto presidencial, y creo que seguirá sosteniéndose así. No entro en más detalles en estos asuntos porque no quiero comprometerte ni comprometerme. Haz que alguno de tus íntimos me escriba apreciaciones sobre la política general, para no estar tan a ciegas. No hay necesidad de que firme sus informes que yo sabré a quién corresponden.⁴

El presidente Carranza me negó autorización para comprar armas en el extranjero y si el Congreso desde tu época autorizó al gobierno del estado para organizar dos mil hombres, ¿cómo quiere el señor Presidente que esta organización se verifique? Ruégote hacerle notar este conflicto en que me pone: no me deja comprar armas ni tampoco me las manda y en momentos en que tanta falta hacen, pues como la campaña del yaqui ha tomado una nueva faz con la destrucción de los grupos fuertes quedando pequeñas partidas solamente, hoy es cuando son más indispensables las guerrillas en los pueblos, que limpien los contornos de las ciudades.

Haz lo posible porque se me resuelva a la mayor brevedad la solicitud que hice, para que mensualmente por ocho meses habiliten al estado con 100 mil pesos con cargo a este gobierno, para el sostenimiento de las fuerzas rurales del estado. Estoy armándolas con carabinas 30-30 compradas a particulares y aunque voy caminando muy despacio por esta circunstancia, ya se les está dando forma a esos cuerpos. [Carlos] Plank me comunicó que había resuelto ya favorablemente el señor Presidente, pero las órdenes, más bien dicho el dinero, aún no me llega. Ojalá y que por telégrafo fueran situados esos fondos.

⁴ En la fecha en que fue escrita esta carta, arreciaba la polémica entre el gobierno federal y el de Sonora por la jurisdicción de las aguas del río Sonora. Como se sabe, este hecho influyó en la promulgación del Plan de Agua Prieta seis meses después.

Ya se va el tiempo y aunque quisiera ser más extenso, no me es posible y aquí termino. Di tu recado a [Eduardo] García y al general Torres y me dicen que no porque te vean pobre te han olvidado; que sigues formando parte de la mina [El Tramado], cuyos trabajos han intensificado en los últimos días y tienen grandes esperanzas. Deseándote todo género de felicidades, se despide tu amigo que te quiere.

ADOLFO DE LA HUERTA

1920

México, D. F., enero 17 de 1920

Señor don Adolfo de la Huerta,
Gobernador del estado.
Hermosillo, Son.

Mi querido Adolfo:

Mi enfermedad me había privado del gusto de contestar tu apreciable de fecha 24 del mes pasado. Ayer fue el primer día que dejé la cama dentro de mi cuarto y hoy te escribo.

Siempre cree el león que todos son de su condición. Lo que pasa contigo es que eres un gran hipócrita. Dices que yo soy el introductor en Sonora del nuevo sistema de baile "*fox trol*", "*one step*", etc. etc., siendo que tú fuiste el maestro de estas nuevas cadencias en los salones de la escuela oficial; y con lo que respecta a lo del cabaret de Chapultepec, y a lo de las americanas en Nacoziari, tengo la absoluta seguridad que son imaginaciones de [Eduardo C.] García, y no te cuento nada de él: de todos los líos que se trajo en esta capital de los que fueron teatro el Café Colón, la Granja, el cabaret de Chapultepec, etc. etc., porque lo va a dejar calvo el "Basilisco" de su mujer —aunque también por las noticias que yo he recibido aquí, tú no hacías malos quesos—. Qué tal si yo le contara a Clarita [Oriol de De la Huerta] todos tus enredos, pero si sigues por el camino que has tomado, de levantarme "falsos", ten la seguridad que le haré su chismecito.

No te puedes imaginar la satisfacción que me causa saber que no ha decaído el entusiasmo por las escuelas Cruz Gálvez, y sólo siento que debido a que la Cámara de Diputados no siguió discutiendo los presupuestos, en virtud de las facultades extraordinarias que se dieron al Ejecutivo, no hayamos conseguido los 60 mil pesos anuales que la Cámara estaba ya dispuesta a votar como auxilio para esa institución. La iniciativa estaba ya presentada y apoyada por 125 diputados, los que aseguraban la mayoría absoluta. Ahora tendremos que esperarnos para mejores tiempos. Te agradeceré ordenes sacar algunas fotografías de los nuevos edificios construidos y mandármelas, para darme cuenta exacta.

Ayer debe haber salido para ese estado, el señor Luengas, comisionado por la Secretaría de mi cargo, para que pase a ese estado y se ponga a las órdenes de tu gobierno, para que dé en la escuela Cruz Gálvez clases prácticas de curtiduría. El señor Luengas es un perito en la materia y conoce la pequeña y grande industria. Como siempre se ha tenido el proyecto de establecer un departamento de tenería, montado a la moderna, y con la maquinaria necesaria, soy de opinión que tal vez te convenga hacer un contrato con este señor para que instale el negocio en toda forma, como está la zapatería, y dependiendo en todo del gobierno del estado. Como tú sabes, la tenería establecida en Agua Prieta y de la que soy socio, fracasó por mala administración, lo que frecuentemente pasa en todos nuestros negocios, y creo que el gobierno del estado puede hacer un contrato ventajoso con Pancho Elías, para adquirir toda esa maquinaria, la cual ya conoce el mismo señor Luengas, puesto que iba a ser contratado para mejorar ese negocio.

Estoy estableciendo aquí la enseñanza práctica de distintas industrias, como fabricación de vidrio, jabón, etc., etc., y mientras estoy aquí, mandaré para ese estado y algunos otros, profesores para que den clases prácticas y así ir formando los pequeños industriales en todo el país.

Me dice el coronel García, en una de sus cartas, que pronto vas a dar principio a la construcción de edificios para la escuela de niñas; soy de opinión que es preferible terminar el proyecto de la escuela de hombres, para no dividir la atención, ni los recursos. Te agradeceré me informes qué resultado ha dado el profesor De la Cueva, quien sin duda alguna desde hace tiempo debe estar en ésa.

Con respecto a la fábrica de calzado, quedo enterado que estás contento con la competencia del alemán, en su ramo, pero que desconoce la parte comercial del negocio, esto es asunto que puedes arreglar con facilidad, aunque ya ves lo difícil que es escoger entre los nuestros hombres honrados, pues es raro el que no burla la confianza que se deposita en él.

Con respecto a la escuela de niñas, no veo inconveniente en que establezcas las reformas que señalas, pues yo no dudo que existan defectos que hayan pasado desapercibidos [sic] por mí.

Con respecto al señor Pichardo, director de la escuela de hombres, he tenido aquí magníficos informes como hombre competente y que conoce, por los estudios que ha hecho, la organización de las escuelas industriales. Ojalá y pronto esté el gobierno en condiciones de proporcionarle todos los elementos que necesite para que desarrolle el plan que ha presentado.

No te puedes imaginar el gusto que me ha causado saber que poco a poco estás venciendo las dificultades económicas por que atraviesa el estado y espero y deseo que en unos meses más la hacienda pública estará a flote, pues ésta es la base de toda buena labor administrativa.

Con respecto al agente fiscal de Nogales, señor Arvizu, hace mucho que viene observando esa conducta, y a mi juicio han sido más que suficientes las consideraciones que se le han guardado.

Apruebo tu conducta de dejar en absoluta libertad a los demás poderes de ese estado, pues así salvas tú algunas responsabilidades y te quitas críticas y

opiniones calumniosas. Creo que es el camino que deberían seguir todos los gobernantes.

Ayer te transcribí el mensaje que dirigía al general Juan José Ríos, respecto a la guarnición del Río Colorado. Creo muy inconveniente que se retire esa pequeña fuerza de aquella región, primero porque desaparecerá aquella colonia y la región se convertirá en refugio de bandoleros, y por otra parte, no se te escapará el peligro que corre esa región de nuestro estado, dada la proximidad con los Estados Unidos y las ambiciones de muchos capitalistas americanos para apoderarse de ella. Creo conveniente trates este asunto con el general Ríos como te lo he suplicado en mi mensaje, a fin de que reconsidere su acuerdo.

Estoy esperando a Juan, para darle poderes, a fin de que me represente en mis negocios en ésa, para lo cual pienso devolverlo luego.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo afectísimo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

México, D. F., enero 20 de 1920

Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

Por [el periódico] *Orientación* he quedado enterado que se convocará al Congreso para el periodo de sesiones extraordinarias, objeto discutir leyes, entre otras la de indemnizaciones, accidentes del trabajo. Debo advertirte que ley que actualmente rige sobre esta materia está considerada como la primera del país y una de las primeras del mundo. Creo conveniente que no sufra modificaciones su parte esencial que pudieran desvirtuarla, y me parece conveniente tuvieras alguna junta con representantes compañías sobre este asunto. Salúdote afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Industria, Comercio y Trabajo

México, D. F., febrero 1 de 1920

Señor don Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

Querido Adolfo:

Como te participé en mi mensaje de hoy, presenté mi renuncia de secre-

tario de Industria y Comercio ante el señor Presidente. Te acompaño copia. [Véase documento anexo.]

Mi situación en el gabinete era insostenible, tanto por la injustificada y dura oposición que tenemos todos los partidarios del general Obregón, cuanto porque no estoy dispuesto a hacerme cómplice de todos los errores y de todos los actos de la administración más corrompida que se registra en los anales de la historia de México.

Por otra parte, jamás me ha gustado a mí estar colocado en situaciones dudosas y quiero francamente tomar mi lugar, de una manera más decidida, en las filas del partido político a que pertenezco y participar con mis correligionarios en los peligros que la suerte nos depare.

Yo he hecho cuanto esfuerzo humano ha sido posible para ver si el Jefe cambia sus procedimientos dentro de la ley, tal cual su deber se lo exige; pero todas mis gestiones han sido inútiles, pues este hombre, con la terquedad que le caracteriza, está decidido a imponer al país, por cualquier medio, la candidatura del ingeniero Bonillas, y para lograr esto, cometerá las mayores injusticias y los más grandes errores sin respetar a los hombres, cualesquiera que sean sus méritos.

El reducido círculo que rodea a don Venustiano, lo constituyen los hombres más corrompidos que hay en el país, y éstos son los que no le dejarán volver al camino de la honradez.

Si no hay otro suceso inesperado, yo soy de opinión y con la mía está la de la mayoría de los buenos revolucionarios, que una revolución tendrá que imponerse para barrer con el carrancismo.

A instancias mías y de algunos otros correligionarios, el general Obregón vino a esta capital para ver si era posible tener algún entendimiento con el Jefe, en el sentido de que obrara con recitud y con imparcialidad, y el general Obregón ha tenido ya dos conferencias con el Jefe, pero nada ha sacado en limpio; éste se ha abstenido de hacer alguna promesa; ha estado "político" con el general y nada más. Si es verdad que por este lado nada se obtuvo, por otro, el viaje del general a esta capital ha sido muy benéfico para la campaña política, porque ya designó el comité que debe dirigir los trabajos en toda la República, y como verás por la lista que te adjunto, está formado por personas caracterizadas y de prestigio revolucionario. Creo que habremos ganado mucho con la designación de ese comité.

La opinión pública en todo el país, día a día, se afianza más en favor de nuestro candidato, y casi puedo asegurarte que es unánime en todos los estados. Con la entrada del Partido Laborista a la lucha política, hemos adquirido una fuerza incontrastable, pues tú ya conoces la tenacidad y la constancia en el trabajo de los *leaders*. Luis Morones ha estado monumental y acompañará al general Obregón en toda la gira. El Partido Laborista se ha organizado con rapidez en la República, y para mediados de febrero tendrá su convención en la ciudad de Zacatecas, que será de grandísima importancia, por los puntos que en ella se van a tratar; unos de carácter público, otros de carácter privado.

Me informa Morones que ya se dirigió a Sonora invitando a los trabajadores para que manden sus delegados a la convención, y yo desearía que

nuestro estado estuviera representado en la asamblea. Como yo estaré para entonces capacitado, iré a Zacatecas y tomaré parte en esta convención, pues aunque no tengo ninguna representación, el deseo expreso de todos los *leaders* obreros, es el de que yo concurra a aquella asamblea.

Por los nuevos compromisos adquiridos, no podré salir de México sino hasta que sea tiempo oportuno, pues probablemente formaré parte del centro director nombrado por el general Obregón. Mañana se tendrá la primera junta y comenzará la organización de los trabajos.

Creo que te darías cuenta exacta de la asquerosa combinación del gobierno, cuando por medio de los gobernadores impuestos en Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, ha querido sorprender a los demás gobernadores para celebrar en esta capital una junta, la cual no tendrá más objeto que acordar todas las medidas para llevar a cabo la imposición de Bonillas y conocer a todos aquellos gobernadores que no estén de acuerdo con la política inmoral del gobierno, para quitarlos de sus puestos u hostilizarlos en todas formas. Afortunadamente los gobernadores de Zacatecas y Michoacán, públicamente han protestado contra esta farsa inicua, lo que ha desorientado al gobierno y todo el pueblo se ha dado cuenta de los fines que persigue.

Por la forma en que me contestas tú, me di cuenta exacta de que comprendiste bien la maniobra, y si tu contestación no fue tan enérgica como debía, comprendí que se debe a que quieres "capotear" la situación, con la menor suma de dificultades posibles, para que los acontecimientos no se precipiten, puesto que cualquier atentado contra la soberanía de nuestro estado, jamás la permitiríamos, como bien lo sabes. Esta opinión ha sido robustecida con la nota que publica hoy la prensa, relativa a que la Cámara de Diputados del estado no te concedió la licencia solicitada por ti. Es el mismo caso mío, con la diferencia de que yo, por de pronto, no pude descubrir el fondo de los propósitos del Jefe.

Dado, pues, que el gobierno se ha convertido en una facción política que cree disponer de la fuerza bruta para imponernos un gobierno a su antojo, constituido con los elementos inmorales y asquerosos de la actual administración, traicionando los principios de la Revolución, burlando la opinión pública y cometiendo actos de ingratitud con los revolucionarios honrados y conscientes, soy de opinión que algunos de los gobernadores de los estados, como los de Hidalgo, Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala, Guerrero, Sinaloa y Sonora, que no están de acuerdo en constituirse en instrumento de esta política y en secundar las perversas intenciones del gobierno, formen un pacto formal en el que se comprometan a protestar, todos en conjunto, contra cualquier acto de gobierno, que sea atentatorio para la soberanía de cualquiera de los estados coligados en que dicho acto se cometa. Esto dará más fuerza moral a los acontecimientos que, en mi concepto, tendrán que desarrollarse. Espero tu opinión sobre este punto.

El general Obregón continúa su gira por los estados del norte, tocando Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, y de allí pasará a Yucatán, Veracruz, Puebla y los demás estados del sur; y tengo la absoluta seguridad de que en esta gira el éxito que obtenga será desbordante.

El comité se encargará de ir organizando en todos y cada uno de los estados, debidamente, la campaña política, pues todos los partidos están resueltos a acatar sus disposiciones. Esto dará a la propaganda una gran fuerza.

Los atollos del gobierno siguen cometiéndose tal cual te expliqué en mi carta anterior. Días hace llegó a ésta Felipe Carrillo, quien me hizo una exposición de los atentados cometidos en Yucatán, los cuales no tienen precedente en la historia de México. El Partido Socialista ha sido desbaratado; su casa, en Mérida, incendiada; las cooperativas que tenían establecidas en casi todos los pueblos y que habían asegurado la independencia económica de los trabajadores, han sido saqueadas y quemadas; en los pueblos han sido fusilados en masa grupos de socialistas y han llegado a tal grado las infamias cometidas, que en uno de los pueblos de Yucatán reunieron en la plaza pública a más de 200 mujeres —que también estaban organizadas— y fueron azotadas por un grupo de soldados. Estos hechos no han sido conocidos en la República, por la despótica censura que existe; pero muy pronto se conocerán, pues se está escribiendo un libro a este respecto.

No creo que por ahora manden a Murguía a Sonora, pero no será difícil que más tarde se realice este proyecto. Por supuesto que la ida de Murguía con cuatro o cinco mil hombres, como se ha proyectado, no tendrá más objeto que provocar la revolución, pues no creo yo que las tropas del estado se dejen desarmar, puesto que el plan no sería otro que sacarlas del estado, traerlas al centro y desbaratarlas aquí; después deponerte a ti del cargo de gobernador y establecer en Sonora el mismo régimen de terror que en Yucatán. Pero ¿qué errados están; todavía no conocen a nuestro estado, quien jamás, nunca, permitirá semejante ignominia!

Por todo lo expuesto, verás tú que yo considero la situación grave. Creo que no me equivocaré. Los resultados tienen que ser desastrosos. Pero ten la seguridad que estos Iscariotes tendrán que esconder su vergüenza en el extranjero, pues nuevamente vamos a demostrarles que en México no se sostendrán ya las tiranías.

Para terminar: soy de opinión que los amigos de Sonora deberían escribirle inmediatamente al ingeniero Bonillas, o telegrafiarle, haciéndole ver todos los peligros que sobrevendrían al país con la imposición de su candidatura; candidatura que el pueblo de la República repudia y que por tanto, se espera de él, que como hombre honrado no se prestará para esta infame maniobra, y pidiéndole además, que haga desde luego, y antes de venir a México, declaraciones de que no acepta su postulación. Háganle también presente que es la única manera que tiene de reivindicar su nombre de buen revolucionario, y que, de no oír la voz de sus amigos, no tendrá derecho, después, a exigir ni a esperar nada de ellos. Yo le escribo al ingeniero Bonillas hoy mismo y le envío la carta con nuestro amigo Cosme Hinojosa, que irá a Washington, para hablarle personalmente, a fin de ver si es posible conseguir lo que desea.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo afectísimo y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

[Documento anexo]

Renuncia del general Calles al gabinete carrancista

México, D. F., febrero 1 de 1920

Al C. secretario de Gobernación
Presente

Por haber sido verbalmente expuestas por el suscrito, en diversas ocasiones, son bien conocidas del señor Presidente de la República mis ideas políticas y los compromisos que en tal sentido tengo con uno de los partidos actuantes. Y como esta situación la estimo incompatible con el delicado cargo de secretario de Estado con que fui honrado por el señor Presidente, puesto que tales funciones deben desarrollarse ajenas de todo partidismo, con estricta neutralidad política, fuera de toda sospecha y sólo por servir los intereses del pueblo sin distinción alguna, creo de mi deber presentar la renuncia del cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, como tengo el honor de hacerlo, por el conducto de usted, suplicándole que se sirva presentarla a la consideración del C. Presidente de la República, a quien hago presentes mis cordiales agradecimientos por la alta muestra de confianza que se sirvió otorgarme.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas
P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Hermosillo, Son., abril 20 de 1920

General P. Elías Calles:

Refiérome su mensaje ayer. He estudiado detenidamente el Plan de Agua Prieta y estimo que todas las prescripciones de índole político-administrativa contenidas en dicho documento se inspiran en la justicia y moralidad más estrictas y corresponden perfectamente a la situación por que atraviesa la República. En este concepto considero de mi deber aceptar el cargo de jefe supremo interino del Ejército Federal Constitucionalista que se me confiere en el documento citado y para los efectos correspondientes protesto solemnemente sostener dicho plan en todas sus partes y guardar fidelidad y patriotismo al cargo con que se me ha honrado. Ya comunico el repetido documento a todas las autoridades del estado y a todos los gobernadores de

las distintas entidades federativas para los efectos expresados en el supra dicho plan. Ruego a usted se sirva hacer presente mi reconocimiento más sincero a todos los ciudadanos que firmaron el Plan de Agua Prieta por la distinción con que me favorecen designándome jefe supremo interino del Ejército Liberal Constitucionalista. Afectuosamente,

El jefe supremo interino del Ejército Liberal Constitucionalista
ADOLFO DE LA HUERTA.⁵

De Roberto V. Pesqueira

Memorándum

México, D. F., diciembre 9 de 1920

Para el señor general Plutarco Elías Calles.

Si un puesto gordo e importante es lo que falta para solucionar el problema [Rafael] Zubarán, podría, por ejemplo, dársele la Secretaría de Relaciones. Zubarán, tutoreando el ayuntamiento por conducto de su compadre, [Herminio] Pérez Abreu, podrá resolverse a tomar el poco remunerativo puesto de secretario de Relaciones. Sus gentilezcós andares, su bella pose, su imponente importancia, harán de él un ministro con toda la barba. (Si no la tiene que nos la preste don Fernando.)

Y se me preguntará: ¿Qué hacer con don Cutberto [Hidalgo]? Hombre, que vaya a ejercer su profesión; y si por lo pronto no tiene clientes, que se le arregle la práctica de la plaza de toros. Por algo se ha de empezar.

Con el mismo espíritu alegre podré decir que eso de mandar a [José Gonzalo] Escobar a las Operaciones de Chihuahua es tanto como suplicar al bello y nunca bien ponderado Juanito Barragán que se encargue del Estado Mayor del Presidente. Después de muchos meses de lucha de todos los elementos sanos de la frontera contra de ese impúdico militar, cuando ha quedado ejecutoriado por falta de vergüenza, de honor, de honradez, etc., se le vuelve a encumbrar para mengua de todos. ¡Pobre estado de Chihuahua! ¿Qué le ha hecho al gobierno del Centro? ¿Por qué empeñarse en fastidiarlo siempre?

⁵ El Plan de Agua Prieta, firmado el 23 de abril de 1920, recordaba el concepto de soberanía nacional de la teoría clásica incorporado a la letra constitucional: la soberanía nacional —asentaba— reside esencialmente en el pueblo. Basado en ello, el texto del plan acusaba a Carranza de haberse convertido en cabeza de un partido político. La rúbrica del general Calles en esa proclama estaba secundada por un numeroso grupo de generales y políticos. Una semana antes, el candidato presidencial Álvaro Obregón, por su parte, se había refugiado en el estado de Guerrero convencido también de iniciar la táctica de lucha con la que había ingresado a la Revolución Mexicana en 1912.

El pobre de [Eugenio] Martínez ya está chocho, y le está tomando el pelo la falange de coyotes oficiales que lo explotan y lo roban. Sería muy malo para el gobierno del general Obregón, que se inicie con esa política de inconsecuencia e indiferencia para el estado de Chihuahua.

Lo que procede hacer es sacar a Martínez de Chihuahua y tenerlo en Torreón, mandando a una gente joven y honorable a la Jefatura de Operaciones de Chihuahua. La gente de Ciudad Juárez resiente que se quite a [Claudio] Fox de allá, pues éste a pesar de la corrupción enorme que ha existido en Chihuahua, se ha mantenido honorable.

ROBERTO V. PESQUEIRA

De Enrique Estrada

México, D. F., diciembre 15 de 1920

General Álvaro Obregón,
C. Presidente de la República

En mi carácter de encargado, accidentalmente, del despacho de la Secretaría de Guerra y Marina, me es honroso hacer a usted presentes en nombre del Ejército Nacional y en el mío propio, las muestras de nuestra sincera condolencia por la muerte del C. secretario de Guerra y Marina, general de división Benjamín G. Hill, con cuya desaparición pierde el ejército uno de sus prestigiados jefes y usted uno de sus más eficientes colaboradores.

Expreso a usted también que como me considero en estos momentos en el deber de interpretar el sentir del ejército en relación con el funesto hecho a que me refiero, sería nuestro deseo que el general de división Plutarco Elías Calles, otro de los más prestigiados jefes del ejército, viejo compañero de lucha y amigo del extinto general Hill, sea quien lleve el mando de la columna que hará los honores de ordenanza. A la interpretación de este sentir del ejército, uno el deseo de los jefes de la División del Valle (antigua División Hill) y el mío propio.

Siendo el general Calles actualmente jefe del gabinete, suplico a usted girar las órdenes del caso para ver satisfechos nuestros más vehementes deseos.

Tengo el honor, C. Presidente, de hacer a usted presentes mi más alta subordinación y respeto.

Subsecretario de Guerra y Marina
GENERAL ENRIQUE ESTRADA

1921

De Manuel Gómez Morín

*Telegrama**México, D. F., enero 13 de 1921*

Gral. P. Elías Calles,
Secretario de Gobernación

Samuel Belden, de San Antonio, Texas, en telegrama de ayer dice a señor secretario de Hacienda:

"Cándido Aguilar llegó ésta procedente Guatemala. Mucha actividad demuestran nuestros enemigos políticos."

Permítome transcribírselo a usted para su conocimiento. Saludándolo afectuosamente.

El secretario particular,
M. GÓMEZ MORÍN

De Antonio Prieto⁶*México, D. F., mayo 25 de 1921*

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación

Muy señor mío:

Me permito acompañar a usted copia de una carta que con esta misma fecha le he dirigido a nuestro común amigo el señor don Adolfo de la Huerta.

Mucho le estímaré a usted se sirva prestarle su atención y tomar nota de los hechos que refiero los cuales son rigurosamente ciertos.

Soy de usted afectísimo, atento y seguro servidor.

INGENIERO ANTONIO PRIETO

⁶ El señor Prieto fue el padre de Jorge Prieto Laurens, dirigente del Partido Cooperatista.

[Documento anexo]

México, D. F., mayo 25 de 1921

Señor don Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

Estimado amigo:

A no ser tan indigna la conducta de individuos que usted sacó de la oscuridad, no valdría la pena de escribir estas líneas; pero como la ingratitude, la deslealtad y el egoísmo son tan repugnantes en los hombres (?), que me resisto a no expresarlo a usted con el derecho que me da nuestra antigua amistad.

Fernando Iglesias Calderón, individuo a quien usted dispensó honores y altísimas distinciones, olvidando su pasado bochornoso de haber intentado solicitar la intervención del gobierno de los Estados Unidos, en nuestras luchas internas asociado de otros varios individuos simpatizadores del villismo, entre quienes figuraba el ingeniero José Covarrubias, actual director de la Lotería Nacional; acaba de lanzar el mismísimo Iglesias Calderón, tremendos cargos por malversación de fondos en la Secretaría de Hacienda. No sólo se limitó a firmar el memorial que el bloque peleciano⁷ presentó al general Obregón, sino que en sesión del mismo bloque en la Cámara de Diputados, Iglesias Calderón atacó a usted y al general Plutarco Elías Calles con la vehemencia de un cretino.

Como yo estoy seguro de la honorabilidad de usted y que es injustificado y calumnioso ese cargo, que sólo se atreven a hacer creyendo que con el fuero de que disfrutan pueden dejar impune su delito, estoy dispuesto a presentar a usted a los señores diputados que me refirieron estos hechos calumniosos.

El otro individuo es Miguel Alessio Robles, pues aunque no firmó el memorial, sigue perteneciendo al P.L.C. a cuyo grupo le debe su elección de representante. Alessio no ha protestado en la prensa por el vil ataque que le hacen a usted, ni se ha separado del P.L.C. Así ha sido Alessio siempre, calculista, entre dos aguas, fue villista, convencionista, carrancista, y don Venustiano le dio una comisión a Europa.

Cuando se trataba de la elección de usted para presidente sustituto, Alessio y su hermano trabajaron activamente por que saliera electo el inepto Iglesias Calderón, haciendo circular la especie de que el general Obregón así lo recomendaba, porque creía indecoroso que otro hijo de Sonora le entregara la presidencia. Un grupo de revolucionarios sin egoísmos nos opusimos, trabajamos asiduamente contra la candidatura del cadáver político de Iglesias Calderón y ya vimos que este pobre hombre obtuvo un ridículo voto. Sea esto dicho sin que se crea que yo solicito algo.

⁷ Por "bloque peleciano" se refiere al grupo parlamentario del hasta entonces mayoritario Partido Liberal Constitucionalista.

Para demostrar lo vano, acomodaticio y egoísta de Alessio, bastará recordar este hecho: el peleciano Rafael Lara había asaltado el Palacio de Puebla. Al día siguiente en el Congreso de la Unión los despechados pelecianos que han fracasado porque no tienen de secretario de Gobernación a José Inés Novelo, atacaron furiosamente al general Calles diciendo que en la Secretaría de su cargo se fraguaban imposiciones y se elaboraban tenebrosos planes contra ellos. Mi hijo Jorge Prieto Laurens, diputado, subió a la tribuna y de la manera más enérgica desenmascaró al grupo peleciano y dijo: "efectivamente es en una Secretaría del Estado donde se elaboran chanchullos y maldades, sólo que en la Secretaría donde esto se hace es en la de Industria y Comercio con Rafael Zubarán Capmany a la cabeza".

Los pelecianos desde sus pupitres se insolentaron, gritaban: pruebas, pruebas. Alessio de pie con su voz ladina, pedía más pruebas y arrojándose sobre los demás curules de sus colegas pelecianos, es decir recorriendo curules gritaba: que se diga la verdad; pedía cargos para el general Calles, y esto les consta a los diputados [Juan de Dios] Bojórquez, Aldeco, [Froylán] Manjarrez, Paz y Rodrigo Gómez. El diputado Prieto Laurens continuó y dijo: "para tomar un acuerdo y decidir que Rafael Lara asaltara el Palacio de Puebla, se reunieron en *petit* comité en el Café Colón, Rafael Zubarán Capmany, Eduardo Neri, J. Inés Novelo, Rafael Lara y otros, y de ahí salió Lara con las instrucciones respectivas elaboradas antes en Industria y Comercio".

Contestó el diputado Juan Zubarán, increpó duramente a mi hijo, llamó bárbaro al general Plutarco Elías Calles; mi hijo le replicó llamándolo bellaco y el escándalo fue mayúsculo. Alessio Robles de pie y ostentando su recia y deforme figura gritaba haciendo mil aspavientos, decía: "esto no nos conviene, no enseñemos la oreja, que lo ignore todo Plutarco, Zubarán es un gran político, como desbarra ante la maniobra del muchacho Prieto Laurens que nos ha hundido". Otro diputado, al bajar mi hijo de la tribuna, le platicó que Alessio en sus gritos decía especies despectivas para mi referido hijo, en seguida éste le reclamó enérgicamente y Alessio, el hipócrita de siempre, se desató en felicitaciones para mi hijo Jorge.

Cierto que Alessio en lo particular es amigo mío, pero en política jamás he estado conforme con él, sólo cuando ha estado al lado de la legalidad.

Copia de la presente me he permitido mandar al general Calles y sin otro particular reservándome otros datos contra estos dos individuos, me repito su afectísimo, atento y seguro servidor.

ANTONIO PRIETO

México D. F., junio 10 de 1921

Señor ingeniero Antonio Prieto
Abraham González No. 68
México, D. F.

Muy señor mío:

Me he enterado debidamente del contenido de la copia de la carta que dirigió usted al señor Adolfo de la Huerta, y que se sirvió enviármela junto con su atenta fecha 25 de mayo próximo pasado.

Soy de usted su afectísimo amigo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Adolfo de la Huerta

Telegrama [en clave]

Hermosillo, Son., junio 8 de 1921

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

En análisis que anoche hacía reconstruyendo situaciones políticas de toda la República, pude ver que en esa capital se agitan vendavales fuertes, aunque Álvaro [Obregón] no quiera así reconocerlo, y veo esas corrientes moviéndose de un lado para otro, que desconciertan el núcleo principal de nuestro gobierno. Por lo demás, el resto de la República contéplase tranquilo en situación enteramente serena, pero no deja de inspirar temores el camino obligado que pueda seguir nuestro gobierno. Ruégote llevar estas impresiones al general Obregón. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama [en clave]

Hermosillo, Son., junio 8 de 1921

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Si no se procede con política enérgica, que contrarreste la embestida furibunda

que nos están dando, no será nuestro el éxito y saldremos en derrota ridícula, cuando no contamos con ningún periódico con el que podamos defendernos. *El Demócrata* está convertido completamente en órgano peleciano. Por noticias de prensa veo que [Andrés] Magallón [hase] unido pelecianos. ¿Qué maremágnun es ése? Cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

México, D. F., junio 9 de 1921

Señor Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

Hoy a las 2:30 a.m. llegué a ésta. Temprano hablé extensamente con general Obregón, quien está más firme que nunca en sus tendencias. Está enteramente conforme con tus opiniones respecto a la plata y le expliqué los errores cometidos por las dependencias de la [Comisión] Monetaria. Cree urgente tu regreso. En mi concepto no debes darle importancia a la cuestión política de Sonora, pues cualesquiera de las personas por que se decida el Congreso, son revolucionarias y amigas de la actual administración. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Hermosillo, Son., junio 10 de 1921

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Suplícote preguntarle a Álvaro [Obregón] cuándo vamos a mover nuestra Marina de Guerra contra el extranjero, pues parece que para allá vamos [con] decreto se cierre el comercio internacional suprimiendo las importaciones y anoche me comunicaron de la Secretaría de Hacienda que recogerían la moneda de plata americana, ambas cosas que resentirá el gobierno americano trascendentalmente.

Justo es que no se haga circular esa moneda, pero podemos perfectamente bien recoger, si la disposición es que cause disgusto, toda la que circule en nuestro país y así nos hacemos de un *stock* de moneda extranjera, equivalente al oro que es altamente beneficioso para nuestras reservas bancarias. También debo decirte que la sucursal de Nogales ha vuelto a establecer dos tipos en giros para Nueva York, uno para la plata y otro para el oro y mientras continúese en esta forma el peligro para nuestra moneda, la fuga del oro no podrá detenerse por más medidas restrictivas que se den.

Es urgente que veas al señor Presidente sobre este asunto, pues mis indicaciones no son entendidas. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

Hermosillo, Son., junio 11 de 1921

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Para tu conocimiento transcribote mensaje siguiente dirigí señor Presidente:

Dadas las condiciones políticas actuales que no me formo una idea exacta del aspecto que presenta en esa capital, tengo el propósito de moverme sólo con tus indicaciones, pues a veces temo que mi presencia a tu lado, como te dije en algunas ocasiones, en lugar de ser provechosa pueda resultar perjudicial y por ningún motivo quiero obstruccionar [sic] el desarrollo y progreso de nuestro país.

Mas si por alguna circunstancia mi presencia en Sonora diera lugar a un mal aspecto en nuestro gobierno o en el exterior, no tienes más que indicármelo y retiraréme inmediatamente del escenario político, y si crees que aun aquí mismo, permaneciendo de simple particular, soy estorbo, con gusto aceptaré cualquier comisión en el extranjero sin discutir condiciones, ni lugar, ni punto.

Deseo que estés convencido de que nunca encontrarás un amigo más sincero ni más abnegado que éste que primero se levantaría de un pistoletazo la tapa de los sesos, antes que obstruccionar [sic] directa o indirectamente, consciente o inconscientemente, la buena marcha de tu gobierno y el bienestar de la patria.

Salúdote afectuosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

De Lázaro Cárdenas

Magdalena, Son., julio 20 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Mi general:

Lo saludo con afecto. Creyendo ha llegado ya el tiempo en que podamos

dedicarnos a trabajar, para así procurar el mejoramiento de nuestras familias, el general [Rodrigo M.] Talamante y yo hemos decidido solicitar licencia para separarnos del servicio por algún tiempo, e ir a Michoacán a establecer un negocio de maderas. Para esto solicitamos su ayuda y al efecto le rogamos nos diga si podría ayudarnos con su influencia para que el ferrocarril nos abriera un crédito en la [Comisión] Monetaria de Morelia, por determinada cantidad.

Nuestro propósito es: disponiendo de fondos, ir luego a Michoacán a instalar un bien montado aserradero y entregar al mismo ferrocarril, previo contrato, el mayor número de durmiente y maderas, que sea posible.

Como la instalación del aserradero y corte de durmiente y maderas no requiere mucho tiempo, las cantidades facilitadas no tardarán en ser reintegradas, ya sea en efectivo o en productos.

La garantía que daremos en el crédito que se nos abra será la recomendación que usted dé por el conocimiento que de nuestros antecedentes tiene.

Si usted nos presta esta ayuda, pronto verá que le merecemos esta confianza y que tendremos éxito en nuestra empresa, toda vez que vamos a estar ayudados en la negociación por personas peritas en el ramo.

En espera de su contestación, me repito de usted atento, subordinado.

GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

De Adolfo de la Huerta

Hermosillo, Son. [circa julio de 1921]

Plutarco:

Te agradeceré digas a Felipe Carrillo [Puerto] que gestione con la Reguladora [de Henequén] toda la carga para los barcos de la Compañía Mexicana Naviera que son las del gobierno [sic]. Compromételo en forma solemne para que no ponga dificultades al hacer los embarques de henequén.

Sugiere este asunto como cosa tuya y yo a mi vez le pediré lo mismo para que por dos conductos quede comprometido.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

Ciudad Juárez, Chih., septiembre 3 de 1921

Señor Adolfo de la Huerta
Secretario de Hacienda
México, D. F.

En carta particular el señor Rafael Manzo, tesorero general de la Nación,

propúsome que pagador Moreno de Secretaría de Gobernación se hiciera cargo de pagaduría Fomento y que pagador Fomento pasara a hacerse cargo de la de Gobernación.

Di instrucciones a Moreno para que sin objeción ninguna se cumpliera con los deseos del tesorero y con fecha 2 entregó pagaduría Gobernación, habiéndose dictado órdenes para que después de verificado este acto no le entregaran a Moreno la pagaduría de Fomento, ordenando su cese.

Conozco las intrigas que hay en este asunto y sé de dónde vienen, así como el objeto que se proponen, por lo que te suplico nombres una comisión que investigue las cuentas de la Secretaría de mi cargo, para que se cercioren del honrado manejo de dicha Secretaría y para que se vea que de todas las secretarías de Estado es la que tiene más respeto por los fondos de la Nación.

A mi regreso personalmente arreglaré este asunto y enseñaré a los intrigantes para que sean menos cobardes. Salúdolo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

México, D. F., septiembre 6 de 1921

General P. Elías Calles

Tu mensaje 3 actual. No existe ninguna queja, ninguna sospecha, ninguna desconfianza y absolutamente ningún informe en contra de Secretaría de Gobernación a tu cargo, pues muy por el contrario es una de las que con más orden, mayor economía y mejor tino manejan los caudales que les señala su presupuesto.

El cambio de pagador Moreno obedece a razones que te explicaré a tu llegada a ésta y son completamente distintas de las que entreveo en tu citado telegrama. El presente mensaje puedes tomarlo como declaración oficial de la Secretaría a mi cargo, considerando que si todos los departamentos fueran llevados con la atingencia y minuciosidad de la Secretaría de Gobernación tendríamos para pagar en cinco años la deuda pública. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA
Secretario de Hacienda

Sobre un viaje del general Calles a los
Estados Unidos*Telegrama**Guaymas, Son., septiembre 16 de 1921*

General Álvaro Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Después de ligero alivio, ayer y hoy volvió a recrudecerse la enfermedad, sintiendo muy frecuentes y agudos dolores, casi igual a los primeros días que pasé en ésa. Hoy me fueron aplicados en Empalme los rayos x para ver si había alguna afección en los huesos, buscando el origen de la enfermedad, encontrándolos en perfecto estado. El médico del hospital opina que es una neuritis aguda que puede invadir otros centros nerviosos.

He resuelto salir a Los Ángeles, California, el jueves de la semana entrante, para que se me haga un reconocimiento completo y un análisis de la sangre y si es necesario del líquido céfalo radio [*sic*]. Si no hubiere inconveniente, mucho te agradeceré se permita a Arturo, mi hermano, que encuéntrase en Nueva Orleans, salga a unírseme a Nogales, para que me acompañe en unión del doctor Campos, por ser el primero persona que conoce aquel medio. Igualmente te estimaré librar órdenes para que en Nogales se me proporcionen los fondos que juzgue necesarios para mis gastos; iré en el mismo carro que traje de México, pues su arrastre es muy módico, a fin de no molestar a los demás pasajeros con los aspavientos que me producen los dolores. Te saludo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**Castillo de Chapultepec, septiembre 16 de 1921*

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Guaymas, Son.

Con verdadera pena me he enterado tu mensaje. Ya gíranse órdenes Secretaría Relaciones comunique tu hermano Arturo salga violentamente a Nogales y se libran órdenes administrador aduana Nogales proporcionarte lo que pidas para atender tu curación. Soy de opinión varíes ruta y salgas directamente a Rochester con hermanos Mayo, pues mientras éstos no

tomen a su cargo tu curación considero que estás perdiendo el tiempo que quizá aproveche la enfermedad.

Ya se ordena al doctor Campos salga para que te acompañe todo el tiempo que sea necesario. Te agradeceré dirigirte a Natalia [Elías Calles] autorizándola para dirigirse a mí en todos aquellos asuntos en que pueda servirle durante tu ausencia. Cariñosamente.

El Presidente de la República,
GENERAL ÁLVARO OBREGÓN

Telegrama

México, D. F., octubre 18 de 1921

General P. Elías Calles
Rochester, Minn.

Deseo me expliques ampliamente tu estado actual de salud. Dime si no se han atenuado los dolores. Juzgo conveniente que si no tienes alivio en cinco días más te traslades inmediatamente a Nueva York y hagas junta especial de médicos en ésa. Espero tus noticias. Cariñosamente saludote,

ADOLFO DE LA HUERTA

1922

Sobre Luis N. Morones

Telegrama

México, D. F., enero 9 de 1922

Señor gobernador del estado
Puebla, Pue.

Acabo tener noticias que automóvil donde viajaba señor Luis N. Morones y acompañantes, fue asaltado cerca Río Frío, resultando herido uno y muerto otro. Señor Morones encuéntrase hospedado hotel Pasaje esa ciudad, supplícole librar sus órdenes a fin de que se averigüe y aprehenda a los autores de este crimen, así como darle todas las facilidades necesarias al señor Morones para que se atienda a la persona herida y se traslade a ésta el cadáver. Saludolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**México, D. F., enero 9 de 1922*

Señor Luis N. Morones
Hotel Pasaje
Puebla, Pue.

Enterado con pena su mensaje ayer, relativo asalto sufrieron. Dígame cómo sigue el herido y desde luego diríjome gobernador Estado de México para que denle facilidades traslado cadáver, así como para que averigüen quiénes fueron los asaltantes. Salúdolo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

De Francisco Villa

Canutillo, Dgo., febrero 20 de 1922

General P. Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado señor general y fino amigo:

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con el mismo afecto de siempre, deseando continúe mejor de sus males.

Mucho lamenté el percance que aconteció a usted paseando a caballo y oportunamente tuve el cuidado de telegrafiarle informándome del estado de su salud. Por su contestación quedé gratamente informado de que seguía muy mejorado. Esta noticia la recibí con gusto, pues ya sabe que lo aprecio y estimo sinceramente y soy su verdadero amigo.

El coronel [Miguel] Trillo hará a usted una visita en mi nombre y le hará presentes una vez más mis sinceros afectos. Él mismo le informará detalladamente acerca de esta región del norte, que está por ahora en calma.

Deseando se conserve bien, me repito de usted muy afectísimo, atento amigo y seguro servidor.

FRANCISCO VILLA

México, D. F., marzo 14 de 1922

Señor don Francisco Villa,
Hacienda Canutillo, Dgo.

Muy estimado y fino amigo:

El señor coronel Trillo me entregó su muy apreciable de fecha 20 de febrero próximo pasado y agradezco sinceramente sus condolencias por el percance que sufrí a consecuencia de la caída de un caballo, rompiéndome la clavícula derecha. Actualmente me encuentro muy mejorado y he recobrado los movimientos de mi brazo, creo que en un poco más de tiempo quedaré del todo restablecido.

Recibí la agradable visita del coronel Trillo y hablamos ampliamente sobre los asuntos de la región del norte, y sinceramente felicito a usted por todos los trabajos que ha emprendido en su hacienda de Canutillo.

Ya sabe que como siempre queda su amigo que mucho lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la administración delahuertista
en Sonora

Telegrama

México, D. F., marzo 31 de 1922

Señor Adolfo de la Huerta
Hermosillo, Son.

Te saludo cariñosamente. Por aquí fuera de lo fuerte que está la racha política, no hay nada alarmante. Dime cuándo piensas regresar, pues yo juzgo conveniente que te vengas pronto. Dime si ya la Cámara te concedió el nuevo permiso y a quién va a designar gobernador. La prensa ha estado publicando noticias referentes a que el estado de Sonora y muy principalmente Hermosillo están siendo visitados por los espíritus y he estado muy temeroso de que tú seas uno de los escogidos para sus comunicaciones.

Pichardo saldrá el lunes para ésa, con el equipo para las escuelas. No había sido posible se los entregaran más antes. Ya le he dado todas las facilidades para que pueda regresar, lleva un carro caja hasta Manzanillo para que así la carga no se detenga. Dime las novedades que tengas de nuestro estado.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**Hermosillo, Son., abril 1 de 1922*

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Correspondo tu salud con todo cariño. Aún no he solicitado licencia a Congreso porque no había recibido instrucciones del Presidente República sobre lo que debía ser de mí en vista de que conferencias en Nueva York se pospusieron. Ya sabes que con mi completa subordinación a ustedes estoy listo para atender sus órdenes. Te agradeceré cambios, pues, impresiones con el general Obregón y me comuniqués disposiciones que serán atendidas inmediatamente.

Entiendo que las cosas continuarán aquí como hasta hoy, a no ser que animara yo a desarrollar alguna política que estoy seguro me daría buen resultado, pero creo más conveniente abstenerme por completo, dejando la decisión independientemente a nuestras opiniones. He hablado muy largamente con Pancho [Elías] en buena armonía; ya sabes que tengo la gran facilidad no abrigar rencores para nadie y cualquier pasioncilla malsana que nace en mí se apaga inmediatamente como meteoro en el espacio tranquilo de mi conciencia.

Ayer cerré operación por la tenería de Agua Prieta, adquiriéndola para la Cruz Gálvez en el valor que expresaba el saldo de la cuenta con la compañía bancaria.

Felizmente son infundados tus temores. Los espíritus no me han alcanzado y la farsa de las histéricas señoritas de Bacerac, no han merecido mi atención. Pancho Elías las mandó traer aquí a Hermosillo y ya no hallo la manera de cómo hacerlas salir, poniendo coto a los mil embustes que diariamente se propagan sobre acontecimientos sobrenaturales. Como debes comprender, no hay tales fenómenos maravillosos y entiendo que sólo se trata de un caso patológico de las pobres criaturas esas, enfermas de histerismo agudo. Tiene sus manifestaciones sintomáticas en estado de catalepsia provocado a voluntad en alguna de ellas, viene el contagio o simulación en las otras y los variados aspectos que presentan esos síntomas alarman a las gentes de nuestras clases humildes. Cualquier pequeño incidente es comentado de mil maneras abultándose y adulterándose los hechos. Hoy precisamente les comuniqué que cesaba ya la ayuda que se les había concedido por mi antecesor y tendrán que salir estas pobres gentes y abrir temporada en otro lugar. Me están dando ganas de invitarlas a que se incorporen al sindicato de actores de esa capital, tendrían buen éxito dándoles una funcioncita en esa metrópoli.

Yo sigo aquí trabajando como un desesperado, pues quiero que los pocos días que permanezca en Sonora, sean fructíferos para la administración.

Deseándote felicidades en unión los tuyos se despide tu invariable amigo que te quiere.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

México, D. F., marzo 31 de 1922

Señor Adolfo de la Huerta
Hermosillo, Son.

Después de hablar con el Presidente, te daré sus impresiones, que en mi concepto no son sino que te vengas pronto. Creo que has hecho una magnífica adquisición, adquiriendo la tenería para la escuela Cruz Gálvez, en unos meses más, uno de los muchachos que están aquí, estará bien preparado en este ramo y saldrá un gran curtidor que podrá ir a manejar ese departamento de la escuela.

Me ha parecido muy cuerda la conducta que has seguido con Pancho [Elías], yo ya tenía verdaderos deseos de saber de ti. El domingo pasado fue el día más grande de Torcuato pues [Juan] Silveti tuvo la gran tarde de la temporada, este domingo [en] la corrida de Covadonga, mucho me alegro que los espíritus inquietos de esas señoritas de Bacerac, no te hayan trastornado y creo que lo más conveniente sería que se volvieran a sus casas, o como tú dices, incorporarlas al sindicato de artistas, creo que con una función que dieran aquí, salvarían la situación por algunos meses —y más si vinieran patrocinadas por ti—. Con recuerdos para Clarita, se despide tu amigo que te quiere.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

Telegrama

México, D. F., abril 18 de 1922

Señor Adolfo de la Huerta
Hermosillo, Son.

Te saludo con todo cariño. Por aquí no hay ninguna novedad digna de llamar la atención. Me extraña demasiado que todavía permanezcas en ésa, siendo que tu lugar está aquí, y no me explico qué dificultades te hayan detenido por tanto tiempo. Espero me informes sobre la situación de ese estado y si has encontrado obstáculos para dejar solucionados los asuntos que te llevaron a ésa. Igualmente espero me digas cuándo sales, pues yo entendía que saldrías de ésa a fines de la semana pasada. Dime a quién nombró la Cámara gobernador o a quién piensa designar, o si aún no se ha resuelto sobre el particular.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

Hermosillo, Son., abril 18 de 1922

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Correspondo tu saludo con cariño. Hubiera deseado salir para ésa desde fines semana pasada, pero circunstancias imprevistas me han hecho retardar la presentación de mi solicitud de licencia porque había alguna desorientación en el Congreso, respecto a la aprobación de mi petición. Parece que hoy han modificado su criterio y probablemente siempre se inclinarán a autorizarme para que deje el estado por tres o seis meses. No sé aún quién será designado para sustituirme y oportunamente te comunicaré el giro que den estos asuntos. Haré lo posible por violentar mi viaje, atendiendo el llamado de ustedes. Suplicote enviar una máquina inmediatamente a Ciudad Juárez, llevando una escolta de cincuenta hombres del 44 batallón.

ADOLFO DE LA HUERTA

Sobre el convenio De la Huerta-Lamont

Telegrama

Nueva York, N. Y., junio 1 de 1922

General Álvaro Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Hoy tuve el gusto de recibir visita del señor [Thomas] Lamont quien pidióme te enviara su saludo afectuoso, igualmente señores Speyer y Rosen. Hasta hoy ninguna entrevista formal ha sido verificada. Mañana a las once en la Cámara de Comercio tendremos una reunión en la que estarán presentes todos los miembros del Comité [Internacional de Banqueros] y principales tenedores de bonos ante quienes he sido invitado por presidente señor Lamont a fin de informar sobre nuestra situación general. Comunicaré resultado de esta conferencia.⁸ Saludote cariñosa y respetuosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

ccp general P. Elías Calles.

Telegrama

Nueva York, N. Y., junio 16 de 1922

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Con gusto participote que hoy fue firmado el convenio. Tu hijo Plutarco completamente restablecido. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

De Arnulfo R. Gómez

Tampico, Tamps., junio 3 de 1922

Señor Antonio I. Villarreal

Muy señor mío:

En el número de fecha primero del actual del diario *El Porvenir* de Monterrey, he leído un manifiesto político firmado por usted en el cual formula injustificados ataques en contra de los sonorenses, injuriándolos bajo diversos conceptos.

Como miembro del ejército aludido por usted, y como sonorense, me siento obligado a contestarle para hacerle notar lo infundado de los cargos de que se trata, y lo venenoso de los conceptos que vierte en el manifiesto de referencia.

Me eximo de discutir si por su incompetencia o por otros motivos, fue usted separado del gabinete del señor Presidente de la República, y sólo me voy a referir a la parte en que usted asienta que todos los sonorenses que ocupamos los principales puestos de la actual administración. Sobre este particular comete usted una notoria inexactitud, toda vez que numerosos cargos de importancia del gobierno, están desempeñados por ciudadanos de otros estados que por su honorabilidad y competencia, se han hecho acreedores de ellos, sin que sea necesario hacer mención especial de esas personalidades, dado que tendría que dar una lista interminable.

Por lo que respecta a jefes de Operaciones Militares en los estados, creo

⁸ Como producto de esas conversaciones, se firmó el Convenio De la Huerta-Lamont, por medio del cual el gobierno mexicano reconoció ante sus acreedores externos una deuda de 500 millones de dólares; la mitad de esa cantidad se había contratado mediante la emisión de bonos y pagarés y el resto consistía en un adeudo de los Ferrocarriles Nacionales. La mayor parte de la deuda se había contraído antes de 1910.

pertinente indicarle que tendría usted razón de criticar este asunto, si alguno o algunos de los generales jefes de Operaciones de referencia, lo hubiera acompañado durante el tiempo que estuvo usted en San Antonio, Texas, amparado por la bandera de las barras y las estrellas, esperando tranquilamente el triunfo de alguno de los movimientos políticos del país, para en tiempo oportuno presentarse a tomar asiento en una mesa ya servida, como logró usted hacerlo, después del último movimiento.

No creo que su manifiesto logrará ninguna influencia sobre el ejército, ya que a la fecha muchos jefes sin honor y otros sin méritos, que por las circunstancias que por una casualidad pertenecieron a él, han sido ya separados de su seno, asegurándole que la citada institución a la que tengo el honor de pertenecer, se encuentra actualmente sólidamente organizada y consciente en su alta misión de velar por el honor y seguridad de la nación y de nuestro gobierno.

Por último, la labor que usted trata de desarrollar en su campaña política excitando las masas populares con el único fin de un beneficio personal, denigrando injustificadamente a los elementos de nuestra actual administración, no es el más adecuado ni el más honroso para lograr los fines que se propone.

GENERAL ARNULFO R. GÓMEZ

Sobre la Agencia Financiera de México

Telegrama

México, D. F., junio 28 de 1922

Señor Adolfo de la Huerta
Agencia Financiera de México
Nueva York, N. Y.

Todo bien. Enemigos jamás lograrán impresionarnos. Tu labor ha sido apreciada justamente. Pequeñas diferencias manifestadas por señor Presidente aspecto meramente legal, tenemos seguridad sabrás solucionarlas con tu habilidad característica. Ten absoluta confianza y obra con toda serenidad. Recibe un abrazo cariñoso.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

Nueva York, N. Y., julio 9 de 1922

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Muy tranquilizado con tu mensaje junio 28 aunque no acepto que enemigos no háyannos influenciado. Mayor parte oposición es producto únicamente de enemigos que hácenles ver lo blanco negro pues mayor parte puntos objetamos son los que más garantizan la bondad del arreglo. A mi llegada a ésa te demostraré esto de manera clara y positiva.

Es muy difícil que puedan juzgar desde allá sin conocer circunstancias especiales que median en estos arreglos y si no se tenía confianza en mí para desarrollar y dar forma al acuerdo presidencial, no debía haberseme mandado a ésta. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

Sobre la Ley del Petróleo y los Estados Unidos

México, D. F., noviembre 17 de 1922

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados

El C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer se hagan del conocimiento de esa H. Asamblea, para los efectos a que haya lugar, los hechos siguientes:

El día 19 de octubre próximo pasado, el señor ingeniero Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano, recibió una carta suscrita en inglés, por el señor [George] T. Summerlin, en papel oficial de la Embajada de Estados Unidos de América, la cual, traducida fielmente es como sigue:

México, octubre 19 de 1922. Mi querido señor Pani: confirmando nuestra conversación de anoche, tengo el gusto de enviar adjunta una copia de la minuta de la Ley Orgánica del Petróleo. Se me ha dicho privadamente que éste es el último proyecto, pero que cambios adicionales podrían hacerse aún. Le agradecería mucho si una copia oficial me pudiera ser suministrada para la información del Departamento de Estado. De usted muy sinceramente.

El documento inserto fue contestado el día 21 del expresado mes de octubre por nuestro secretario de Relaciones Exteriores, en la forma siguiente:

Señor Don George T. Summerlin. Embajada Americana. Muy estimado se-

ñor Summerlin: tengo el gusto de acusar recibo de la carta de usted, fechada el 19 del corriente. Sé que muy en breve será presentado al Congreso, por el Poder Ejecutivo, el proyecto definitivo de Ley Reglamentaria del Artículo 27, en la parte relativa al Petróleo. Inmediatamente después de que eso suceda, tendré el gusto, de acuerdo con sus deseos, de enviar a usted una copia de dicho Proyecto de Ley. Soy de usted, como siempre, atento y seguro servidor.

Con estos antecedentes, el día 15 de noviembre en curso el señor secretario de Relaciones Exteriores recibió también en papel oficial de la Embajada de Estados Unidos de América, un memorándum en inglés, que traducido a la letra dice:

Con referencia a la minuta de una propuesta Ley Orgánica del Petróleo, una copia de la cual fue enviada personalmente al señor Pani, en octubre 19 último, el señor Summerlin ha recibido instrucciones de su Gobierno para decir al señor Pani que el Proyecto de Ley de Petróleo arriba mencionado, es enteramente inadecuado para la protección de los derechos legalmente adquiridos por los ciudadanos americanos.

El memorándum de referencia fue contestado el día 16 de este mismo mes en los términos siguientes:

Señor G. T. Summerlin, Encargado de Negocios ad-interin de los Estados Unidos de América. Muy estimado señor Summerlin: Con referencia a su memorándum de ayer, que me fue entregado por el señor Winslow en la Embajada del Brasil y en el cual me comunica usted las observaciones que el gobierno americano hace al Proyecto de la Ley Orgánica del Petróleo, cuya copia me envió usted en su carta del 19 del mes pasado, el señor Presidente de la República desea hacer constar:

PRIMERO: Que ignora en lo absoluto la fuente de donde haya partido el Proyecto de Ley a que se refiere y que obra actualmente en poder del Departamento de Estado de Washington, ya que en la fecha en que se sirvió usted remitirlo a esta Secretaría, era desconocido, tanto del señor Presidente como del que suscribe; y

SEGUNDO: Que el Ejecutivo de la Unión no ha enviado aún a la H. Cámara de Diputados ningún proyecto relativo a la reglamentación del artículo 27 en lo que se refiere a petróleo. Me encarga, además, el señor Presidente de la República, manifestar a usted que el decoro y la soberanía de la nación le incapacitan absolutamente para aceptar que las leyes —que son de la exclusiva competencia del Poder Legislativo Federal— reciban censuras previas de gobiernos de otros países. Quedo como siempre, de usted atento amigo y seguro servidor. A. J. Pani.

El mismo C. Primer Magistrado de la Nación me encarga hacer del conocimiento de esa H. Representación Nacional, que, no obstante que el

Ejecutivo Federal ha seguido siempre la práctica de tratar con absoluta discreción todos los incidentes de carácter internacional que hasta la fecha se han suscitado con motivo de la situación que prevalece entre nuestro país y algunos otros con los cuales no ha reanudado aún sus relaciones oficiales; en el caso presente considera que faltaría a su deber de solidaridad para con el Poder Legislativo, al ocultarse el penoso incidente a que se contraen los documentos insertos, ocurrido precisamente en los momentos en que se dispone a poner sobre el tapete de las discusiones las leyes reglamentarias del artículo 27 Constitucional, entre las que figura en primer término la relativa al petróleo; dando lugar, con ello, a torcidas interpretaciones.

El Ejecutivo Federal tiene la firme convicción de que esa H. Asamblea sustentará invariablemente el criterio de que todos sus actos deben normarse en el interés público, sustrayéndose en lo absoluto a influencias extrañas.

Protesto a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

1923

De José M. Paredes

Hermosillo, Son., marzo 23 de 1923

Señor general P. Elías Calles,
México, D. F.
CONFIDENCIAL

Muy estimado señor y amigo:

Es indudable que sus atenciones oficiales le absorberán a usted todo su tiempo, por cuyo motivo con mucha pena me permito distraer su ocupada atención para hablarle de un negocio que considero muy importante, para ver si le interesa, en cuyo caso a mí me sería de gran utilidad y me permitiría recuperar las pérdidas de años anteriores.

Desde que el señor general Obregón dejó de hacer el negocio de garbanzo, las condiciones generales han sido de lo más favorables para ganar dinero en dicho negocio, y los únicos que se han estado aprovechando son especuladores extranjeros.

Debido a la falta de capital en efectivo, yo he ganado poco en estos últimos años, pero lo suficiente para acabar de solventar mi pasivo, que era muy fuerte a consecuencia de las grandes pérdidas que sufrí al iniciarse la revolución de 1913.

Este año las condiciones son mucho más favorables que los dos últimos, y si usted desea tomar algún interés en este negocio en participación conmigo, con mucho gusto iré a ésa inmediatamente a su llamado telegráfico y con seguridad que el resultado lo dejará enteramente satisfecho.

Es imposible explicarle en una carta el proyecto y sólo le manifiesto por ahora que si llega a interesarle el negocio, la base principal para el éxito sería que absolutamente nadie se diera cuenta de estar usted interesado, y que dicho negocio se principiara inmediatamente para arreglar con toda oportunidad los detalles, antes de que comience la cosecha próxima.

Si desea conocer el proyecto, sin compromiso por su parte para entrar en el negocio, puede telegrafíarme al recibo de la presente llamándome a esa ciudad o a donde usted me lo indique; pero al telegrafíarme, vendría al mismo negocio que me telegrafíara bajo un nombre supuesto y no bajo su propio nombre, pudiendo usar en el mensaje el siguiente nombre para mayor inteligencia: "P. R. Arce"; y en el acto saldría a su llamado.

Deseo que haya hecho un viaje feliz, y con toda estimación me suscribo atentamente, su afectísimo amigo y seguro servidor.

JOSÉ M. PAREDES

México, D. F., abril 6 de 1923

Señor José M. Paredes
Hermosillo, Son.

Muy señor mío:

Me refiero a su carta fecha 23 de marzo pasado, y en debida contestación le manifiesto no poder dedicarme a ningún negocio por no disponer de recursos para ello, pero que en caso de que pudiera hacerlo, lo haría de una manera franca y sin necesidad de esconderme hasta el punto de buscar nombres supuestos para firmar mi correspondencia, como usted se permite aconsejar en su carta de referencia.

Soy de usted atento y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Adolfo de la Huerta

Telegrama

Guaymas, Son., abril 16 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Por mensajes del sábado de Luis [L. León], te habrás enterado de las

novedades de esta región y todo hace predecir completa calma en las elecciones. Pasado mañana regreso a Hermosillo después de cinco días de estancia en ésta.

Guaymas se transforma rápidamente con el cuartel general establecido en ésta y con los barcos de la naviera que hacen el tráfico marítimo con toda regularidad vuelve la vida a nuestro terruño y creo que está más movido que Hermosillo. Hablé hoy con los encargados del departamento de fletes del Ferrocarril Sud-Pacífico de México para que el despacho aduanal de la carga sea en este puerto de acuerdo con solicitud de la Cámara de Comercio, y de conformidad con camino que anteriormente se seguía quedó arreglado este punto, y en cuanto al envío de cobre de Cananea por este puerto, me manifestaron su resolución de rebajar los fletes para llegar a un entendimiento.

Me dicen los representantes del Sud-Pacífico de México que lo que ha detenido a la Cananea es precisamente la falta de desazolve del puerto que hace muy costoso el trasbordo, porque los barcos no pueden atracar en los muelles y a este respecto te suplico veas a Álvaro [Obregón], pidiéndole datos sobre la segunda draga que me dio, la última noche que lo vi en el teatro que había comprado en un remate para que nos la mande a este puerto desde luego. Trabajando al general porque atienda a esta solicitud lo más pronto posible, un asunto muy trascendental es la construcción del muelle de Manzanillo, cuya reedificación no cuesta más de 200 mil pesos y es urgentísimo para los ferrocarriles comenzar esos trabajos, haciendo el contrato respectivo y te suplico le digas al "Pelón" [Ocaranza] Llano que le trabaje en este asunto día y noche, porque tiene grandísima importancia para los ferrocarriles, para la naviera, para la región noroeste del país y para el mismo comercio del interior de la República.

Ayer tuvo lugar un juego de pelota entre los aficionados del Círculo Guaymense y los semi-profesionales del Sonora, que están la mayor parte de Fiscal [sic] organizados por Eduardo García en *team de base-ball* que lleva el nombre de "Gendarmería Fiscal", estuvo muy lucido el combate. Casi todo Guaymas presenció el *match* y triunfó el *Bocón* García con cinco puntos contra uno. Probablemente el domingo próximo jugarán otra vez en Guaymas contra Hermosillo en la mañana y contra Guaymas en la tarde.

Estuvieron unos banqueros de California en conferencia conmigo y tomaron la resolución de venirse a trabajar en la costa occidental con inversiones de diez millones de dólares a través del Sonora Bank y probablemente del Banco de Sonora. Creo que esta nueva corriente capital será muy benéfica para los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit y de gran ayuda, estoy seguro, para la misma [compañía] bancaria, siempre que esta institución se maneje con criterio amplio por un verdadero hombre de negocios y busque las conexiones necesarias con estos nuevos capitalistas.

Otro asunto. Probablemente en esta semana presente la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado para que sean los ayuntamientos los que ratifiquen definitivamente la elección. Estoy moviendo a los diputados, para que ellos mismos volviendo sobre sus pasos, establezcan de nuevo la reglamentación de bebidas embriagantes teniendo el prohibicionamiento

[sic], como estábamos antes de la última descabellada ley, que contrarió en toda la política iniciada por tí en Sonora, y que con tanto entusiasmo secundé yo tanto en mi interinato como en la parte del periodo constitucional de 1919. Puedes entresacar las noticias que creas convenientes y pasarlas al general Obregón. Salúdote con el cariño de siempre.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

México, D. F., abril 17 de 1923

Señor Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

Enterado con gusto noticias te sirves comunicarme, las que ya hago del conocimiento del C. Presidente, así como gestiono ante él y "Pelón" Llano puntos a que te refieres. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

Hermosillo, Son., abril 20 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Ayer regresé de Guaymas y estoy a tus órdenes, nuestro terruño se encuentra enteramente transformado, está muy movido, se nota bastante ánimo y ya toda la gente ha comenzado a reparar sus casas pensando en una nueva vida. La noticia de que los banqueros que vinieron a ésta después de las conferencias que tuvieron conmigo se han decidido ya en definitiva a tomar las instituciones Sonora Bank y Banco de Sonora, ha reanimado mucho a los hombres de negocios y parece que se esperan muy buenos días en el estado.

La higienización de Guaymas está llevándose a cabo con toda rapidez y la construcción de la cortina que sale de la punta de la cantera al Hotel Almada fue contratada por los Mendivil, colocándose dentro de la aprobación que el señor Presidente dio. Para esos trabajos inició la formación de una compañía para la construcción de un teatro en esos nuevos terrenos ganados al mar y hay como diez mil pesos suscritos para la obra.

El movimiento electoral continúa en *statu quo* y más bien atribuyo yo a que no hay contienda pues la diferencia es descomunadamente enorme entre uno

y otro candidato, no hay pues lugar a lucha encarnizada. Cuando hay duda por la primacía por chinampazos que sean los gallos siempre se despierta encono y se intensifica la lucha, creo que el porvenir de nuestro estado es muy halagador.

Con la construcción del puente de Manzanillo antes que todo para el comercio con el interior y con el desazolve de Salina Cruz para utilizar la vía Tehuantepec, recibirá a todo Sonora inyecciones de nueva vida ya que los barcos de la Naviera han tenido un movimiento inusitado que ha reanimado mucho a estas gentes. Las obras del puerto de Guaymas harán de ella llave de Sonora y Arizona y con sólo el dragado de la bahía que se lleve a efecto luego tendremos un gran adelanto. No sólo como guaymenses debemos procurar el mejoramiento de nuestro terruño, como sonorenses debemos procurar que aquel puerto mejore porque su mejoramiento se refleja en todo el estado. Vuelvo a repetirte que no dejes de la mano al "Pelón" Llano en la construcción del muelle de Manzanillo, porque haciendo las obras por contrato se llevan a cabo a la mayor brevedad posible. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

México, D. F., abril 20 de 1923

Señor Adolfo de la Huerta
Gobernador del estado
Hermosillo, Son.

Enterado con satisfacción noticias sírvese darme su mensaje ayer. En breve comunicaréle resolución señor Presidente República y Ocaranza Llano con quienes ya trato el asunto. Celebro situación estado continúe mejorando. Afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

De Álvaro Obregón

Telegrama

México, D. F., abril 23 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Enterado telegramas dirigióle gobernador Sonora, a quien diríjome hoy, siguiente sentido:

General Calles transcribióme tus mensajes, relacionados con posible reanudación de tráfico sobre Cananea, por Puerto Guaymas y causas que, en tu concepto, allanarían camino. Señor S. Moot ha tropezado con algunas dificultades para adquirir draga, pero van siendo vencidas y espero que antes terminar presente mes, podemos saber con cuáles cuéntase para trabajos que necesitamos desarrollar puertos ese Golfo. Ojalá miembros honorable Cámara de Diputados te apoyaran en programa piensas iniciar de nuevo, sobre restricción bebidas embriagantes, pues creo sinceramente que paso más trascendencia que ha dádose en aquel estado, consistió en legislación que lo declaró seco.

Afectuosamente.

Presidente de la República
ÁLVARO OBREGÓN

De Francisco Villa

Canutillo, Dgo., abril 18 de 1923

Señor general Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Como he tenido la satisfacción de hacérselo saber a usted en otras ocasiones, lo he contado siempre en el número de mis buenos y finos amigos, y aunque nunca le digo la confianza y estimación con que lo distingo como no acostumbro decirlo a nadie, ya que así es mi carácter, debe usted tener la seguridad de que desde aquí, en este rinconcito del mundo en donde sólo se oye el ruido de los implementos de labranza, estamos pendientes de su persona, como lo hacen los buenos amigos, y por consiguiente en la extrema retaguardia estamos a sus órdenes en caso necesario.

Precisamente a mis buenos amigos es a los que menos quiero molestar y como desde el principio de la lucha revolucionaria de mil novecientos diez ha habido perfecto entendimiento y afinidad de ideas entre los dos, con una carta que nos escribamos, aunque sea retirado, ya que las numerosas y delicadas labores de usted no le permiten distraer su atención, con ello es bastante para comprender nuestros sentimientos de amistad.

Desde que estoy radicado en esta hacienda, nunca había tenido que lamentar ninguna dificultad personal con nadie que se hiciera pública, ya que desde que nos propusimos todos cooperar con el trabajo activo y nuestra buena voluntad a la reconstrucción del país y permitir y apoyar así al gobierno para que pueda desarrollar sus propósitos, ha habido perfecta

armonía y dedicación en todos los elementos sociales y hasta ahora que es la primera que se me presenta, me permito ponérsela en su conocimiento, como amigo, para que también con su carácter de amigo primero y de funcionario también, me ayude a resolverla.

El general J. Gonzalo Escobar, me dijo que al pasar usted por Torreón, la última vez, lo había puesto al corriente de las dificultades surgidas con el señor Jesús Herrera, de Torreón. Posteriormente este señor ha enviado algunas cartas a la prensa de México, que más sería y más juiciosamente no las ha publicado según declaraciones de él mismo, pero la prensa provinciana de Torreón, sobre la cual ha de tener él influencia y control por razón de su puesto, sí ha publicado esas cartas íntegras últimamente, que contienen gravísimas ofensas y me lastiman hondamente, no respetando para ello Herrera ni a la sociedad ni a nadie.

Conociendo usted mi buen amigo, como conoce, mi carácter, debe figurarse el sacrificio que he hecho para soportar con toda prudencia las inconsecuencias de Herrera y debo de decirle que he obrado así por el respeto y la estimación que tengo a ustedes, y con nadie me quejo y con nadie ocurro más que con ustedes como amigo, en lo particular, esperando tenga la bondad de buscarle solución a este asunto para ponerle término.

Desde que pasó usted por Torreón, para México, ha seguido Herrera, constantemente, cada vez que encuentra la oportunidad, lastimándome públicamente por medio de la prensa y ya usted habrá sabido de mi actitud prudente, de calma y resignación.

Quisiera haber remitido a usted el recorte correspondiente al periódico de *El Portavoz*, de Torreón, de fecha último del pasado, que es en donde se publica una de las cartas a que hago mención, para que se enterara usted de los conceptos que encierra, pero por el momento no lo tengo a la mano, por haberlo remitido al señor Presidente, con quien le ruego tratar este asunto también, ya que como buenos revolucionarios, tenemos tanto ustedes como yo que tener afinidad en nuestras ideas, si es familia nacida al calor de los mismos ideales y considerarnos mutuamente como saben hacerlo los que han tenido penas semejantes.

Deseando se conserve usted bien y suplicando perdone mis molestias, me suscribo de usted muy afectísimo atento amigo y seguro servidor.

FRANCISCO VILLA

P. D. [manuscrita] Guarde usted ésta como un recuerdo, para que en tiempos aciagos sepa usted lo que balen los ombres y amigos y para lo que sirben [sic].

México, D. F., abril 28 de 1923

Señor general Francisco Villa
Hacienda Canutillo, Dgo.

Mi muy estimado amigo:

Hace tres días recibí su muy grata carta, que no había contestado, por encontrarme algo enfermo, por la que me he enterado del penoso incidente surgido con el señor Herrera, de Torreón y del cual me da usted informes.

Efectivamente, a mi paso por Torreón, en mi último viaje a Sonora, fui informado de algunos incidentes relativos a este asunto y a este respecto cambié algunas impresiones con el señor general Escobar, quien me dio amplios informes.

La carta de usted se la mostré al señor Presidente, quien me manifestó que ya tenía conocimiento de ello, y tenga usted la seguridad de que haremos lo que esté de nuestra parte, a fin de procurar poner término a tan penoso incidente.

Deseándole todo género de felicidades, y con el aprecio de siempre, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

México, D. F., mayo 21 de 1923

Señor general Plutarco Elías Calles
Hotel St. Francis
San Francisco, Cal.

Muy estimado y querido general:

El viernes llegamos a ésta, habiendo hecho nuestro regreso en 64 horas, desde Hermosillo hasta acá, y lamentamos mucho no haberlo podido encontrar para tener el gusto de saludarlo, pero al mismo tiempo no dejamos de reflexionar que era mejor que se encontrara ausente porque esto significaba que ya se estaba curando con toda seriedad y eficacia.

El resultado de las elecciones en el estado de Sonora, creo que ya no es novedad comunicárselo, puesto que usted debe conocerlo, únicamente quiero que sepa que al final amainaron en su actitud los diputados que apoyaban a Pancho Elías, habiendo sido consecuente con sus indicaciones, el diputado [Abelardo B.] Sobarzo. Ya para venirnos, el señor De la Huerta tuvo una junta de avenimiento con sus antiguos opositoristas, y quedaron sus relaciones en buena armonía. Por las amplias explicaciones que les dio el mismo señor De la Huerta, comprendieron que la actitud que habían

asumido, sólo podría estar justificada si usted y él se encontraran divididos, como hubo quien pretendiera hacérselos creer; pero no siendo esto cierto, y encontrándose ustedes como siempre en perfecta unión, ellos por la fuerza de las circunstancias tienen que ser nuestros aliados y correligionarios en la próxima campaña.

Cuando hubieron conocido la verdadera actitud del señor De la Huerta, y la verdadera situación de las fraternales relaciones que siempre lo han unido con usted, y que siempre lo unirán, tuvieron frases muy encomiásticas para don Adolfo, declarando que, fuera de las diferencias políticas que habían tenido con él en la política local de Sonora, se consideraban unidos en la política general del país, y como sonorenses, se enorgullecían por la actuación que en esa política había venido teniendo el señor De la Huerta.

Es mi convicción, que si no los siguen moviendo individuos como Leo Lubbert, que no es otra cosa que un vividor, y que tiene que ser enemigo nuestro; primero, por el plan moral en que se encuentra colocado; segundo, por sus ligas reaccionarias (y que desgraciadamente a la sombra de Pancho Elías, ha venido constituyéndose en director intelectual de ese grupo) la situación política de Sonora quedó consolidada.

Además de estas noticias sobre la política sonorensis, quiero señalarle, porque lo juzgo de importancia, la conversación muy amplia que sostuvimos con el general Francisco Villa, quien nos acompañó desde Jiménez hasta Torreón.

La conversación se desarrolló entre el señor De la Huerta, el general [Eugenio] Martínez y el general Villa, y estuvimos presentes el coronel [Miguel] Trillo y yo.

Después de tratar muy ampliamente el general Villa sobre la situación de sus negocios agrícolas y de las colonias en que se encuentra establecida su gente, pasó a tratarnos cuestiones políticas. El general Villa insinuaba una vez más, la conveniencia de que lanzara su candidatura presidencial el señor De la Huerta, pero éste inmediatamente le argumentó en contra. Principió por recordarle que hacía más de un año que le había declarado terminantemente, que no jugaría como candidato en las elecciones presidenciales; que por distintos motivos y circunstancias no era él el indicado, y que el candidato indicado por esas mismas circunstancias y motivos, para el grupo revolucionario, lo era usted. Le pintó la situación tan difícil en que se vería colocada la Revolución si ustedes dos, por cuestiones mezquinas y personalistas, se dividieran, dándole con esto el triunfo a la reacción; le explicó en qué forma venían unidos usted y él, de manera que nada ni nadie podría separarlos, al grado de que siendo usted Presidente de la República, el señor De la Huerta, se consideraba como tal. Convino el general Villa en que mientras los revolucionarios estuvieran unidos, la Revolución quedaba garantizada, y se felicitó de esa unión fraternal que existía entre usted y el señor De la Huerta, y de la cual le presentamos innumerables pruebas, tanto el señor De la Huerta como yo. Su palabra final fue, que ya no necesitaba que se le volviera a tocar el punto; que él lo entendía perfectamente, y que ya sabíamos que su suerte estaba vinculada a la nuestra y nos seguiría en nuestro camino, pues

muy bien comprendía que al triunfo de la reacción tendríamos que caer, tanto nosotros como él.

El mismo general Villa nos recordó que en otro tiempo había sido buen amigo de usted, y que veía con gusto que a pesar de todas las cosas que habían pasado, usted lo trataba muy bien. Nos suplicó dijéramos a usted que a su regreso de San Francisco para esta capital, tuviera la bondad de avisarle su pasada por Jiménez para saludarlo, pues deseaba hablar con usted. Tanto el señor De la Huerta como yo, opinamos que es muy conveniente que acompañado por el general Martínez, no deje de hablar con el general Villa a su paso por Jiménez, y aun me parece conveniente que lo invite a venir en su compañía hasta Torreón, pues a nadie se nos escapa que es un elemento de fuerza, bien dispuesto para usted, y que ni siquiera molestia alguna le dará, pues es muy simpático en su conversación.

A mi manera de ver el general Villa ha comprendido ya, que su situación está vinculada a la nuestra; que por tal motivo, en su interés está sostener la administración actual, y marchar en perfecto acuerdo con nosotros para cimentar a la que la suceda. Es más, lo creo un poco cansado como guerrillero, y con un intenso deseo de continuar disfrutando de la tranquilidad de que ahora goza. Cosa muy significativa a este respecto, es que todas las peticiones que dirige al señor De la Huerta, se refieren a la estabilidad y ampliación de sus negocios y al progreso de la región donde se encuentra radicado, pues una de las cosas que más activamente gestiona, es la continuación del ramal de Jiménez a Rosario, hasta Indé y Guanaceví, en el estado de Durango; ferrocarril que cruzando sus propiedades va a internarse a la sierra de Durango y abrirá al tráfico una región muy rica, sobre todo en minería, pero al mismo tiempo determinará un aumento de población en esa misma región y hará más difícil el sostenimiento de partidas rebeldes en ella, pues permitirá movilizaciones más rápidas y control más efectivo de parte del gobierno, es decir, se romperá el aislamiento en que hasta ahora se ha encontrado. Y esta región ha sido precisamente el último cuartel de Villa, pues cuando ha sido destrozado en todas sus correrías, ha disuelto su gente, y seguido por unos cuantos se ha ocultado por este rumbo, hasta reorganizarse. Por tal motivo, creo muy significativo que ahora se empeñe en abrirla al tráfico, y en poblarla, pues me hace pensar con esto, que lo hace porque desea engrandecer sus negocios, y ya se siente algo aburguesado, y no piensa mucho en nuevas aventuras rebeldes.

Creo por todo lo expuesto, que es muy conveniente que a su regreso tenga la conversación que solicita Villa, pues de cualquier manera, es una fuerza que quiere ser amiga y que no exige más que garantías para conservar su actual situación, y cuando mucho ayuda de parte del gobierno para desarrollar sus negocios.

Otro punto que nos trató Villa, fue el que se refiere a las próximas elecciones para gobernador en el estado de Chihuahua, declarándonos sus simpatías por don Federico Moya, y según parece, se le había informado que usted apoyaba decididamente a Manuel Prieto, pero prontamente el señor De la Huerta lo convenció, primero, de que usted no apoyaba a candidato

alguno, por razón de su puesto y de sus principios, y segundo, que a Villa no le convenía mezclarse en la política local de Chihuahua, porque no tenía por qué jugarse su carta en ese asunto, máxime cuando siendo amigo, según declaración de él, tanto de Moye como de Manuel Prieto, no metiéndose quedaría de amigo con el que triunfara.

Por ahora son las noticias que puedo darle a reserva de comunicarle cuantos asuntos interesantes ocurran en esta capital.

Ayer paseó con mi señora y con las Lacy, su hijita Chona [Natalia], y según supe por ella, en su casa se encuentran bien, pero se quejan de que no tienen seguido noticias de usted.

Tanto el señor De la Huerta como yo, lo saludamos muy cariñosamente, y con recuerdos para Cholita [Soledad González], Tinina [Ernestina Elías Calles], Rodolfo [Elías Calles] y señora, así como para los Seldner, se despiden de su amigo que lo estima sinceramente.

LUIS L. LEÓN

México, D. F., mayo 25 de 1923

Señor general Plutarco Elías Calles
Hotel St. Francis
San Francisco, Cal.

Muy estimado general:

Aprovechando el viaje de mi buen amigo y compañero, el señor diputado licenciado Salvador Franco Urias, quiero enviarle estos renglones sobre asuntos de actualidad política.

Tengo para mí, que es obligación mía por el cariño que le tengo y por mi adhesión política a su persona, hablarle con la sinceridad con que se le debe hablar al amigo, y con la lealtad con que se le debe hablar al jefe, y por eso voy a manifestarle claramente lo que pienso sobre algunos hechos ocurridos hasta ahora, y que son muy comentados en los centros políticos de esta capital.

Primero. Algunos de los elementos de la administración actual, y no precisamente aquellos que se han distinguido por su actuación política pasada y por eso mismo tratan ahora de aprovechar la campaña presidencial para formarse una personalidad que no tienen, con precipitación y falta de tacto absoluto, andan propagando su candidatura, permitiendo con eso que los enemigos le den un cariz oficial que mucho nos puede perjudicar.

Segundo. Algunos de los amigos personales del señor Presidente, y que precisamente porque en política no tienen otra significación que la que les da dicha amistad, y que por tanto el público toma sus opiniones como provenientes del general Obregón, en todos los tonos, y con una indiscreción y una falta de tino sin límites, andan propagando su candidatura, permitiendo con esto que se vea en esto la voluntad del Presidente de la República. Me refiero a [Arturo] Saracho, los Vega [Carlos y Alejandro], etc., etc.

Tercero. En los centros políticos de esta capital ha sido comentada desfavorablemente, la noticia de que el general [Francisco R.] Serrano renunciaba a la Secretaría de Guerra para encargarse de la jefatura de la campaña presidencial. Y esto es muy explicable, pues le da mayor cariz oficial a su candidatura, tratándose del actual ministro de la Guerra, es decir, del jefe del ejército. Todos conocemos todo lo que vale el general Serrano, por su gran talento y por su prestigio revolucionario, pero a más del inconveniente anterior, tiene el de que precisamente por haber cumplido como soldado, desligando su actuación de la política, se ha desconectado de los líderes y de las organizaciones políticas. A mí me parece que no debemos olvidar el ejemplo que nos dio el general Obregón en su campaña, y que por lo tanto hay que procurar que mientras la campaña no se "caliente" no llegue al público noticia alguna sobre que en dicha campaña tendrá preminencia determinado partido, grupo o personalidad, pues esto forzosamente despierta emulaciones, celos e intrigas y hay que recordar cómo el general Obregón, con mucho talento, supo ir dejándose querer, conservando el equilibrio entre los grupos y las fuertes personalidades de su partido, sin que desde un principio se diera preminencia a nadie. A este respecto quiero recordar cómo ya en el momento álgido de la campaña, nombró a usted jefe del Centro Director Obregonista, jefatura que ya no le fue discutida y sí respetada por todos; si esto lo hubiera hecho desde el principio de la campaña el general Obregón, probablemente hubiera acarreado dificultades y celos y despecho en muchos líderes, pues indudablemente se hubieran sentido el general [Benjamín] Hill y muchos otros líderes políticos. No ocurrió así, tanto por la fuerza de la personalidad de usted cuanto porque usted ocupó la jefatura en los momentos álgidos de la lucha. Así ocurrirá en su campaña si vamos equilibrándonos entre grupos y personalidades hasta que llegue el momento álgido, en que la pasión en contra del enemigo común une todos los grupos, y así nace la solidaridad, permitiendo entonces que se designe de jefe a la persona que el candidato desee, sin mayores obstáculos ni celos, ni envidias, pues una pasión mayor, la del odio al enemigo común subordina y enfrena estas pasioncillas menores.

Cuarto. Algunos de los imprudentes propagandistas de la candidatura de usted, a que me he referido en párrafos anteriores, están cometiendo el error, para ser más papistas que el Papa, de pretender que es necesario para ensalzar la personalidad de usted, atacar y denigrar a De la Huerta. El error es grave y puede traer serias consecuencias, pues los enemigos lo explotan, diciendo que esto es una prueba de que en el fondo existe la división tan anhelada por ellos, entre De la Huerta y Calles, y que las declaraciones de uno y otro, sólo son palabras vanas, comedia de falsedad de parte de uno de los dos, o un esfuerzo desesperado que hacen por detener una situación de hecho, que tendrá forzosamente que arrastrarlos en corrientes distintas por el peso de la realidad. Además, esto mismo permite que individuos que aisladamente son más adictos en lo personal al señor De la Huerta que a usted, y que por conducto de Adolfo son ya o quieren ser ya partidarios de usted, desconfíen y pretendan nuevamente, o iniciar trabajos a favor del

señor De la Huerta en contra de sus declaraciones y contraviniendo su misma manifiesta voluntad, o cuando menos no lleven a la preparación de la lucha presidencial el entusiasmo y la voluntad que tendrían, indudablemente, si diéramos todos con nuestras palabras y nuestros hechos la sensación de una unión perfecta.

Yo le expongo estas observaciones con la franqueza que me impone el cariño que le tengo y la confianza con que siempre me ha honrado. Indudablemente que su talento y su habilidad sabrán salvar estos escollos, pero me creo obligado a darle estas observaciones mías, pues honradamente no podría considerarme, ni digno de su amistad, ni leal partidario de usted, si no le hablara con la ruda y sincera franqueza con que usted siempre ha procedido en política, y que en último análisis, ha servido para labrarle la personalidad que usted legítimamente se ha creado y de la que nos enorgullece- mos todos los revolucionarios.

Con saludos cariñosos para todos, y con mi deseo de su pronto y completo restablecimiento, quedo como siempre su amigo y correligionario que lo saluda cariñosamente.

LUIS L. LEÓN

De Adolfo de la Huerta

México, D. F., junio 14 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Consulado Mexicano
San Francisco, Cal.

Mi querido cabecilla:

Leí tu carta y de acuerdo con tus deseos procuraré atender al señor doctor Abrams en tu representación, aunque creo muy difícil, según opinión del señor Presidente, que se consiga la cooperación del Consejo Superior de Salubridad. De todas maneras, en lo personal, procuraremos hacerle grata su permanencia en ésta, y sin duda alguna, si triunfa evitándote la famosa operación a que te habían condenado los otros médicos, consiguiendo tu curación radical, habrá motivos más que suficientes para que nos excedamos en cortesías y recompensas de orden moral y material al tan discutido sabio, que ojalá triunfe para bien de la humanidad.

Por Enrique [Liekens] me he estado informando diariamente de tu salud y con gusto me he enterado de la mejoría que vas sintiendo. Ojalá que ésta sea radical y no tengas nuevas penas con los quebrantos de tu salud que tanto se necesita para bien del país.

Luis León, en pláticas conmigo, me ha hecho notar la inconveniencia de tu viaje a Nuevo León, aunque por las noticias que últimamente tengo

parece que perdió Aarón Sáenz, y en ese caso no habrá líos ni controversias que pudieran resultarte perjudiciales en tu estancia en aquella entidad federativa. Por el contrario, si es que en realidad triunfó Porfirio González, servirá para que hagas buenas migas con él y procures atraerlo ya que el voto popular fue en su favor.

Deseo que continúe tu restablecimiento y dile a Cholita [Soledad González] que me escriba con frecuencia dándome detalles de la vida que pasan, las diversiones que disfruten, las curaciones que verifique el doctor Abrams, los casos notables que hayan observado, en fin, con sus letras háganme vivir la vida que están ustedes pasando.

Con el cariño de siempre, se despide tu amigo que te quiere.

ADOLFO DE LA HUERTA

De Francisco Villa

Telegrama

Canutillo, Dgo., junio 26 de 1923

General P. Elías Calles
Ministro de Gobernación
a bordo tren del Norte

Hoy a las diez de la mañana acabo de recibir mensaje por línea del ferrocarril depositado anoche en estación a las once por el señor general Eugenio Martínez comunicándome pasada de usted. He sentido grandemente que noticia se me comunicara fuera tiempo completamente para haber tenido gusto ir a Jiménez saludarle y mostrarle mi satisfacción por que haya regresado restablecido por completo de su salud y ojalá continúe mejorando cada día pero, desde aquí le envío mis afectuosos saludos y un fuerte abrazo.

FRANCISCO VILLA

Telegrama

México, D. F., julio 21 de 1923

Señor Alfredo Paz Gutiérrez
Hacienda Canutillo, Dgo.

Sinceramente lamento desgracia sucedida en persona general Villa y ya

diríjome general [Eugenio] Martínez sobre particular.⁹ Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Felipe Carrillo Puerto

Telegrama [en clave]

Mérida, Yuc., julio 2 de 1923

General P. Elías Calles
Gral. Terán, N. L.

Todo cuanto usted arregle asuntos políticos favor su candidatura es aceptado inmediatamente Partido Socialista Sureste. Cuando yo hable con usted verbalmente, daréle detalles de lo que podemos hacer favor su candidatura. No puedo ir antes 15 julio porque trabajos emprendidos suma importancia requieren mi presencia este estado; pero si considera usted es indispensable, yo estaré allí lo más pronto posible. Espero su contestación para que me tenga a su lado. Afectuosamente.

FELIPE CARRILLO PUERTO
Gobernador de Yucatán

Telegrama [en clave]

General Terán, N. L., julio 2 de 1923

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Enteréme con gusto su mensaje. Lo espero en ésta para día 15. Conviene pase por Tampico.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

⁹ Respecto al atentado en que perdió la vida el general Villa, véase la serie de cartas del presidente Obregón escritas del 2 al 10 de agosto de 1923, en este mismo capítulo.

De Álvaro Obregón

México, D. F., julio 23 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota
General Terán, N. L.

Estimado Plutarco:

Muy poco me he dirigido a ti por correo o telégrafo, primero, porque no ha habido asuntos de trascendencia y, segundo, porque he querido contribuir con mi silencio al reposo que tanto necesitas para tu completo restablecimiento.

[Luis] León estuvo hablando conmigo largamente y me dio el gusto de saber que tu mejoría es notable y que esperan fundadamente recuperar en definitiva tu salud.

León también me dio tu recado, que mucho agradezco, y soy de opinión que el asunto debe aplazarse por algunos días hasta que se conozca el resultado definitivo de las conferencias de nuestros delegados, el cual espero se dará a conocer definitivamente antes del 15 del próximo agosto; pues siendo este asunto de la más alta trascendencia y estando tan próxima su resolución, creo que el resultado debe esperarse antes de provocar ningún cambio.

Como debes suponerte, la trágica muerte del general Villa es la conversación obligada de todos los círculos oficiales y se bordan alrededor de ella conjeturas diversas; y los enemigos del gobierno han querido despertar suspicacias que fundadamente supongo no prosperarán, ya que la actual administración, en el periodo transcurrido, no ha ejecutado un solo acto que conceda a nadie el derecho de suponerlo capaz de maquinaciones macabras, y menos cuando el general Villa, en los últimos meses, dio tan repetidas muestras al gobierno de su lealtad y de su satisfacción por las atenciones que el mismo gobierno le guardaba, tanto que en último viaje de nuestro buen amigo Adolfo [de la Huerta] lo acompañó desde Parral hasta Torreón y toda su conversación la encaminó principalmente a protestarle su adhesión al gobierno y a los hombres que lo integran, mostrándose sumamente satisfecho.

Con mis mejores deseos por tu bienestar, me despido, como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL ÁLVARO OBREGÓN

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., julio 25 de 1923

Señor general Álvaro Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Mi querido Álvaro:

Con positivo gusto me refiero a tu muy apreciable de fecha 23 del mes en curso, que me fue entregada en mano, por tu enviado, agradeciéndote sinceramente tus deseos con respecto al completo restablecimiento de mi salud.

A pesar del aislamiento en que he querido estar, tanto para recobrar por completo mi salud, cosa que voy consiguiendo, así como para evitar la agitación política y de lo lejos y separado que está este pueblo, no ha sido posible conseguir que políticos de distintas partes de la República y principalmente grupos de diputados hagan continuos viajes a ésta, para tratar asuntos sin importancia y más que todo con el único fin de pasar lista de presentes.

Como este hecho no puede pasar ignorado y como una gran parte de la opinión pública estará creyendo, por este motivo, que estoy desarrollando grandes actividades políticas y como esta creencia se robustecerá más, con la visita que acaba de hacerme Felipe Carrillo Puerto, con [Luis N.] Morones te había mandado decir que juzgaba mi posición un poco falsa y que creía conveniente mi separación del gabinete para evitarte alguna crítica, aunque infundada, que pudieran hacer los enemigos del actual gobierno; pero en vista de las razones que me expones, estoy enteramente de acuerdo contigo y me separaré cuando tú lo juzgues conveniente, y para el caso, te agradeceré que me mandes formular mi renuncia en los términos que juzgues convenientes, pues tengo la seguridad que para estos casos, tu golpe de vista es el mejor.

Algunos de los que se llaman representantes de los grupos políticos militantes, muy principalmente líderes del Cooperatista, me han hecho insinuaciones sobre la conveniencia de formular programas, etc. y yo, en conversación con ellos, les he manifestado claramente que en caso de que mi postulación llegue a formalizarse, soy enemigo de grandes promesas, de esos grandes programas, que en la mayoría de las veces, los partidos y los candidatos de antemano saben que no van a cumplirse y que contienen un engaño para el pueblo.

Les manifesté, que en mi concepto, la única promesa que tendríamos que hacer al pueblo, llegado el caso, es la de ser en todos los órdenes los continuadores de tu política y de tu gobierno, en todos sus ramos y en todos sus aspectos. Y como sé que para fines de agosto se van a efectuar algunas convenciones de carácter político, entre otras las de los partidos Laborista y Socialista del Sureste y convenciones locales en algunos estados, y el Cooperatista celebrará la suya en septiembre, creí prudente tener preparadas declaraciones que fijarán ya la orientación de los grupos y que

den a conocer cuál es mi criterio; y al mismo Morones le di mis puntos de vista para que el licenciado [Gilberto] Valenzuela formule estas declaraciones y las sujete a tu aprobación y te agradeceré hacerles las correcciones e indicaciones que juzgues tú pertinentes.

El concepto que tengo formado sobre este punto es que estas declaraciones hagan las veces de tu manifiesto, naturalmente, teniendo que diferir en muchos puntos, toda vez que las condiciones actuales son diametralmente opuestas a las que existían al lanzarte tú a la lucha, pues entonces fue absolutamente necesario, por los hechos mismos del gobierno de Carranza, la política de oposición; y ahora mis declaraciones tienen que encerrar de una manera franca y categórica, la aprobación de la política del actual gobierno y la continuación de esa política. Este punto, sin que te supongas por un momento que es por cortesía para ti, es el de importancia capital, tanto porque así lo siento, y para la satisfacción de nosotros, debo decirte que es el sentir de la nación, descartando, naturalmente, el criterio de la reacción y de algunos revolucionarios despechados.

En cuanto a la actuación de los grupos políticos que me postulen en la campaña, deseo que las declaraciones contengan la idea, de una manera clara, de que ningún grupo será el factor decisivo y que todos tendrán los mismos derechos, las mismas prerrogativas, es decir, que ninguno tendrá preponderancia sobre el otro.

Me ha causado verdadera indignación la labor de algunos políticos y de algunos periodistas, que con una grosera malicia y la más refinada mala fe, asientan la duda de que si el asesinato de Villa tiene un origen político, sugiriendo la idea de que alguno de los miembros del gobierno, y principalmente yo, pudiera cometer este acto criminal, y lo más sensible es que en la Cámara de Diputados y entre elementos que se llaman amigos, hayan lanzado esta versión, con el único objeto de tratar de envenenar la opinión pública, pero como tú dices, muy pronto se hará plena justicia y esos detractores quedarán en el lugar que les corresponde, sirviendo de todas maneras este hecho, para que el campo se vaya deslindando.

Yo estoy resuelto a permanecer en ésta el mayor tiempo posible y creo que estarás tú de acuerdo con este punto.

Con el cariño de siempre, con recuerdos para todos los tuyos y muy especialmente para nuestro diplomático [Ramón] Ros [sic], queda tu amigo que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

Telegrama [en clave]

México, D. F., julio 24 de 1923

General P. Elías Calles
Secretaría de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Tengo noticias ciertas de que general Basave y Piña encuéntrase en Tampico y datos casi confirmados de que va con objeto organizar atentado personal contra usted. Suplícole nombre sus correligionarios subordinados tomen las debidas precauciones. Ya ordeno salgan agentes esta Secretaría a vigilar ese bicho. Salúdolo afectuosamente.

LUIS L. LEÓN
Subsecretario de Hacienda

De Gilberto Valenzuela

Telegrama [en clave]

México, D. F., julio 26 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Tengo informaciones fidedignas que general Manuel M. Diéguez, el día 24 salió de Guadalajara en automóvil con rumbo Irapuato, donde sin duda tomó tren Ciudad Juárez, pues su intención es internarse Estados Unidos. Hónrome comunicarlo usted para su conocimiento y fines haya lugar. Salúdolo afectuosamente.

LICENCIADO GILBERTO VALENZUELA
Subsecretario de Gobernación

De Álvaro Obregón

México, D. F., agosto 2 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Muy estimado Plutarco:

La prensa te habrá enterado de todos los últimos acontecimientos y de que

la famosa comisión de diputados que había anunciado decir muchas verdades y quitar muchas caretas, a la postre resultó como el "coro de los doctores." Estoy localizando al autor intelectual y material del plan y ejecución para el asesinato del general Villa y sus compañeros, aunque creo que detrás de él hay otras personas; y lo único que por ahora puedo decirte es que todos los que figuran en este crimen están considerados como enemigos políticos de la actual administración, y en lo que se relaciona con tu personalidad, el público los señala como antagónicos; de suerte que al quedar completamente comprobado, como espero será dentro del curso de la próxima semana, sufrirán una sorpresa nuestros actuales enemigos políticos y la nación se sorprenderá al ver su cinismo, su audacia y su felonía.

Tengo en mi poder datos concretos inconfundibles, solamente que deseo permanezcan en lo absoluto ignorados, porque quiero que se dé un golpe de precisión matemática y no se escapen los autores; pero de todas maneras, con las pruebas que tengo en mi poder, es suficiente para desvanecer toda sombra de sospecha de parte del gobierno en este escandaloso acontecimiento.

Te encarezco reservar en lo absoluto los datos que te doy, porque yo mismo no los he comunicado a nadie; pues además de que es indispensable la reserva para el éxito, se impone dejar pasar unos días más para ver hasta dónde van en su audacia los enemigos nuestros, y para que se exhiban más cada día; pero de todas maneras, te repito, tengo pruebas irrecusables en mi poder que nos ponen en lo absoluto a cubierto de tan criminal intriga.

Deseándote todo bien en tu salud y con afectuosos saludos, quedo, como siempre, tu amigo y seguro servidor.

GENERAL ÁLVARO OBREGÓN

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 6 de 1923

Señor general Álvaro Obregón
 Presidente de la República
 México, D. F.

Mi querido Álvaro:

Me he enterado con positivo gusto de tu muy apreciable de fecha 2 del mes en curso, que me fue entregada en mano por tu enviado.

Por la prensa me he estado enterando de la labor que han hecho algunos diputados, así como de su fracaso en el asunto de Villa, y por tu grata citada quedé impuesto de las gestiones que se siguen haciendo, a fin de capturar a los asesinos de Villa, y no dudo que una vez conseguido esto quedarán anonadados los enemigos del gobierno, pues se hará plena luz en el asunto. Ten absoluta seguridad de mi reserva sobre los datos que me comunicas.

Creo conveniente hacer de tu conocimiento que por conductos que considero serios, he sabido que en cañón de Juchipila, que se encuentra en los

límites de Zacatecas y Jalisco, se ha estado haciendo alguna concentración de elementos de guerra y con los informes que tengas tú sobre el particular, tú podrás darte cuenta de los fines que se persiguen, esto agregado a informes que he tenido sobre invitaciones que se han hecho a algunos jefes, viene a demostrar que se está haciendo una preparación con toda forma para rebelarse en el momento en que lo consideren oportuno. Tú le darás a esta información el valor que en tu concepto tenga.

Por acá nada nuevo que comunicarte. Mi salud día a día voy recuperándola y creo que muy pronto estaré completamente sano. Permaneceré en ésta todo el tiempo que se considere necesario y listo para atender tus indicaciones.

Con recuerdos cariñosos para todos los de tu casa y con el cariño de siempre, se despide tu amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., agosto 8 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Estimado Plutarco:

Como te lo anuncié en mi carta anterior, he trabajado sin cesar para esclarecer los hechos relacionados con la muerte del general Villa, y a la suma de datos que habíamos logrado adquirir y que nos ponían en posesión de la verdad, se ha venido a sumar un acto de extraordinaria sinceridad en que el autor le hace una plena confesión a un amigo suyo, por escrito, autorizándolo para poner en mis manos el documento y autorizándome a mí, a la vez, para darlo a la publicidad si lo juzgo necesario. Una copia de este documento lleva nuestro común y buen amigo Luis León. El documento en cuestión despejará en lo absoluto el misterio que envuelve la muerte de Villa, y el que lo suscribe manifiesta además al amigo a quien se lo dirige y entregó, que está dispuesto a ratificarlo en todas sus partes ante la justicia y ante el público; y la nación entera, al conocerlo, comprenderá cuán tortuosa y mezquina fue la labor de los que trataron de aprovechar este penoso acontecimiento para arrojar cieno a muchas personas que ninguna culpa tenían.

León te dará algunos informes sobre el fin de las conferencias de los delegados México-americanos y te expondrá algunas impresiones que con él he cambiado.

Deseando te encuentres bien de salud, te envío un cariñoso saludo y me repito tu amigo y seguro servidor.

GENERAL ÁLVARO OBREGÓN

[Documento anexo 1]

[Sin lugar], agosto 5 de 1923¹⁰

Distinguido y estimado amigo:

Mucho se ha dicho y aún sigue la prensa comentando a grandes rasgos, sobre el justo castigo que se le impuso al bandolero DOROTEO ARANGO, quien queriendo que su nombre fuera olvidado por recordar sus numerosas fechorías y hechos sangrientos, cometidos desde su infancia, hizo, para que sus coterráneos olvidaran a Arango, firmarse en lo sucesivo FRANCISCO VILLA; sarcasmo del destino, pues el último nombre fue maldecido quizá más cordialmente que el que le heredaron sus honrados padres.

Usted recuerda mi buen amigo, que muchas veces en conversaciones íntimas que tuvimos cuando estubo entre nosotros, le relaté con algunos pormenores el sinnúmero de crímenes cometidos por este bandido, entre ellos, ya que prolijo sería enumerar uno a uno los perpetrados en su larga vida de infamia, el siguiente: haber dinamitado una planta eléctrica que costó medio millón de pesos, en Magistral de este estado, dejando en la más completa miseria a más de mil familias que se mantenían con su honrado trabajo en dicha negociación; asesinando de vil manera y con lujo de crueldad a un honrado empleado como lo era CATARINO SHMIDT [*sic*], a quien quería yo como a un hermano.

Estos crímenes, pálidos reflejos de lo que fue capaz esta alma sanguinaria nacida para el mal, le demostrará de una manera palpable e irrefutable que todo hombre honrado y de corazón bien puesto tenía tarde o temprano que ser agitado por la mano vengadora de una justicia tardía en castigar a tan feroz criminal. Este corazón, perdone la inmodestia, fue el de un servidor que sin pensar en las consecuencias que para sus pobres hijos podría este acto acarrear, pues solamente dando oídos a la voz de su conciencia y a los clamores de ultratumba de miles de víctimas, que clamaban venganza, hizo, vuelvo a repetir, que fuese el predestinado para dar muerte a la alimaña ponzoñosa que cual víbora cobarde y cruel se escondía para volver con su áspid venenoso a atacar a nuevas víctimas señaladas por su sed de sangre.

¿El porqué me erigí en vengador? lo sabe usted de sobra, pues siendo diputado al congreso local de esta entidad [Durango], representante del distrito de El Oro, en donde con más saña atacó Villa a sus habitantes, natural es que haya dado este paso de importante trascendencia para mi patria, puesto que a ello me empujaba el cumplimiento de mi deber y más que ello, el saber que quitaba de en medio a un individuo que tarde o temprano traería para México males sin fin, que a nadie se le pueden ocultar.

¹⁰ Tanto esta carta como la siguiente, fechada semanas atrás, el 7 de julio de 1923, carecen de remitente y de destinatario; estaban unidas al documento enviado por el presidente Obregón al general Calles el 8 de agosto del mismo año. Días después, la opinión pública se enteró de que quien había inspirado el asesinato de Villa y su escolta era el señor Jesús Salas Barraza, el duranguense que precisamente había redactado esta confesión.

Mi cerebro se agita en miles de conjeturas al ver que por medio de la prensa se me pone en parangón con tal bandido. No puedo creer en semejante aberración a pesar de verla escrita en letras de molde; pues tengo la convicción de que la OPINIÓN PÚBLICA infalible en sus fallos aplaude de una manera unánime la muerte de dicho individuo lamentando únicamente que la tuviera tan dulce. Repito, me ha sorprendido que la prensa capitalina y la de los Estados Unidos al comentar la desaparición de hombre tan funesto, llame asesinos a los que cumplieron la vendetta [sic] pública y dé el pomposo título de general al que no tenía derecho siquiera de ocupar el humilde puesto de nuestros abnegados "juanes".

Llamarle general a un bandido que en la Ciudad Camargo porque una soldadera se atrevió a agredirlo para vengar un agravio, dio muerte a treinta y tantas de estas sublimes compañeras de nuestros soldados, es escupir al cielo y esperar que la saliva no le caiga al rostro. Si un individuo merece el título de general, es porque representa genuinamente al PUNDONOR y la NOBLEZA de que indubitadamente debe estar investido el que lleva tan honroso grado. Tristeza es decirlo que una nación culta y que se precia de civilizada, dé a este hombre lombrosiano el grado más alto con que la nación premia los servicios de sus fieles soldados.

Prueba de mi aserto contenido en uno de mis anteriores párrafos, es que los elementos que desinteresadamente y abnegadamente me acompañaron en tan peligrosa empresa, puesto que no es exacto que se le haya atacado por la espalda, sino frente a frente, es la muerte de uno de mis compañeros que regó con su sangre generosa la tierra de sus mayores. Me permito exponerle para mayor comprensión, que todos y cada uno de esos paladines fueron víctimas en diferentes fechas de Arango, que ultrajó la honra de muchos de ellos, que no por ser pobres carecen de ella, a la par que sus pequeños intereses que era el único patrimonio conquistado en muchos años de sacrificios y privaciones.

En síntesis: en mi última visita a mi distrito, encontré los ánimos tan exaltados contra el latifundista de Canutillo, que no pude menos que aceptar la dirección de este puñado de valientes, que en diferentes épocas y repitiendo hechos heroicos que la historia nos da a conocer, sin medir peligro, sin preocupaciones, sino empujados por la sed de venganza, me pidieron, o más bien me exigieron que al frente de ellos reivindicara los fueros de la justicia y este acto que en mi conciencia ya había tomado forma esperaba únicamente la petición de los que tanto como yo tenían derecho a pedir tal reivindicación. Tomada por mí la resolución irrevocable de hacer desaparecer, volviendo al apocalipsis esta furia infernal, nos dirigimos a su cubil NUEVE hombres dispuestos a todo, puesto que el resultado fue el que anhelábamos: LA MUERTE DE LA HIENA.

Ahora paso a relatarla, aunque someramente, los hechos tal como se desarrollaron y que indudablemente refutarán lo que la loca fantasía reporteril ha publicado: el día 7 de julio del corriente año, nos encontrábamos en los cuartos que de antemano habíamos arrendado, mismos que están ubicados en la forma que la prensa ha mencionado, esperando el momento pro-

picio para salirle al encuentro, no habiendo podido lograr nuestro intento, en virtud de haber equivocado lamentablemente el automóvil en que viajaban, por lo que decidí esperar mejor oportunidad como se presentó el día 19 a las 12:05 horas en que pasó frente a la casa ya mencionada, acompañado de [Miguel] Trillo y de dos de su escolta, procedente del hotel Hidalgo, con dirección a su casa particular; no habiendo llevado a cabo nuestra misión en atención a que en esos precisos momentos salían de una escuela contigua multitud de niños y niñas que iban a sus respectivos hogares, hecho que muy a nuestro pesar nos obligó a refrenar nuestros ímpetus y desaprovechar esa ocasión que tan felizmente se presentó, ya que a pie hubiese sido más fácil terminar con él. Ante estas contrariedades, tuvimos que resignarnos a esperar otra vez, la que se presentó el día 20 del propio mes de julio en que a las 7:50 horas vimos venir por la calle que da frente a donde nos encontrábamos, el auto que tripulaba el occiso acompañado de Trillo y cuatro más. Esta vez el resultado fue el apetecido y para obtenerlo seguro le salimos al encuentro y nuestra mano tembló al apuntar contra los que viajaban en el mencionado carro. Una vez convencidos de que había muerto el llamado Jefe de la División del Norte, nos retiramos paso a paso hasta las goteras de la población en donde procedí a retirar a cada uno de mis colaboradores, no sin ir todos satisfechos y con la frente muy alta por el deber cumplido. Yo regresé por la misma calle hasta el corazón de la ciudad, donde permanecí hasta el día 21 hasta las 13 horas, no sin antes, el mismo día de los acontecimientos, haber estado en la cámara mortuoria a rendir el último tributo, no al bandido, SINO AL CADÁVER.

Con positiva tristeza he visto que algunos de los componentes de la Cámara baja trocando el digno papel de representantes del pueblo en polizontes, se lanzaron al teatro de los acontecimientos (Parral) derrochando el dinero del pueblo que se debía emplear en combatir el analfabetismo para evitar de este modo que el obrero llamado a fines más altos se convirtiera en vulgar salteador de caminos como lo fuera el funesto Arango y no venir a hacer investigaciones que a nada conducían y darle una importancia a la muerte de un bandido que era la vergüenza de nuestro pobre México. ¿Qué sacaron en claro los señores diputados? ¡Nada!, sus conclusiones sólo han servido para aumentar la política nefasta que invade desgraciadamente la mayoría de los cerebros de los padres conscriptos.

Al hacer estas francas y decididas declaraciones, sólo me guía un fin: salvar el buen nombre del gobierno que nos rige actualmente y evitar que caigan sospechas sobre algunos funcionarios públicos a quienes de una manera ligera ha señalado dicha prensa como directores intelectuales de este asunto y además, porque no quiero que mi nombre honrado, único patrimonio de mis pequeños y amados hijos, sufra ningún baldón, por lo que autorizo a usted mostrar la presente carta al señor Presidente de la República don Álvaro Obregón, a efecto que de una vez por todas se conozca la verdad de los hechos, advirtiéndole a usted que puede asegurar al señor Presidente que si lo conceptúa necesario en bien de mi país queda autorizado para lanzar a la publicidad la presente carta, ya que me

siento con el valor civil suficiente para arrostrar frente a frente las consecuencias de mis actos.

Al reiterar a usted mi sincera estimación, me permito recordarle el ofrecimiento que espontáneamente me hizo a fin de influir en el ánimo del señor Presidente para evitar que por la exaltación del momento no se me juzgue con la ecuanimidad que el caso requiere, ya que es público y está en la conciencia de todos la rectitud que siempre ha normado los actos del señor Presidente.

De usted adicto amigo y muy atento seguro servidor.

[Sin rúbrica]

[Documento anexo 2]

[Sin lugar], julio 7 de 1923

Respetable y fino amigo:

Confirmando mi carta anónima de fecha 2 del actual en donde le expuse de una manera franca y decidida mi determinación sobre dicho asunto. Manifestándole ahora que he tenido oportunidad de darme cuenta exacta de los preparativos bélicos que está haciendo este bandido para desarrollarlos en la primera oportunidad que se le presente, con lo cual se volvería a ensangrentar nuestro infortunado país; para mayor abundamiento de mi dicho queda confirmado por las frecuentes visitas que a diario recibe en su hacienda (premio de sus fechorías y asesinatos), contándose entre estas visitas las de Raúl Madero, [Enrique] Llorente, [Miguel] Díaz Lombardo, y otros muchos desafectos al actual gobierno y que estos malos mexicanos no descansan un momento en buscar el instrumento que los ayude a escalar el poder, no importando para ellos los medios deshonorosos que para satisfacer sus fatídicas ambiciones personales, tienen que echar mano del hombre criminal y traidor que por sus hazañas vandálicas cometidas en territorio americano y premeditadas con todo conocimiento de causa para traer la intervención que no se llevó, transformándose ésta en una expedición punitiva, que vino a mancillar nuestro suelo.

No me explico que a pesar de los malos antecedentes de este malvado hombre, que cuanto antes debiera estar colgado en un poste telegráfico para ejemplo de la humanidad, se le dispense y se le guarden consideraciones y se le mime como a un niño tanto por el gobierno actual, como por algunos políticos, quedando esto confirmado por la crecida suma de \$10 000.00 (diez mil pesos) mensuales, que con toda oportunidad le son pagados por esta administración principal del Timbre, y la reclamación que en meses pasados presentó por la cantidad de \$200 000.00 (doscientos mil pesos), que dizque por haber perdido en la Revolución cuatro despachos de carne que tenía en la ciudad de Chihuahua, reclamación que le fue total-

mente pagada. ¿Es esto justo? ¿Por qué tanto miedo a un salteador de caminos que no es ni siquiera hombre?, y que sólo se ha hecho célebre únicamente por sus asesinatos cometidos a la sombra de la bandera de la Revolución. Esto constituye una gran inmoralidad que el gobierno no debería permitir por ningún concepto y que en lugar de ponerle remedio, se ha echado un velo en los ojos para no ver los nuevos crímenes que a diario comete en la región que él domina, siendo dueño de vidas y haciendas sin que nadie le llame la atención para nada.

Mi general, como usted bien lo sabe mi situación pecuniaria va al día, y en caso desgraciado que me toque sucumbir en esta acción, dejaría en la orfandad a mis pequeños sin ningunos medios de vida, para afrontar por lo pronto las necesidades más ingentes de la vida y a usted tócame rogarle encarecidamente no hablándole al general, sino al amigo franco y sincero, al que siempre me ha brindado atenciones y consideraciones que quizá no merezco, a él le hablo con el corazón en la mano y yo ruego en nombre de esa sincera amistad que nos profesamos, que sabrá impartir su valiosa influencia ante el gobierno con el objeto de conseguir la ayuda necesaria para salvar de la miseria a mi familia.

Me despijo de usted, mi general, con la absoluta convicción que si Dios me ayuda le pongo fin a este desdichado.

Su amigo que lo aprecia.

[Sin rúbrica]

Telegrama

México, D. F., agosto 9 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Te participo que hoy ha sido consignado al procurador general de la República documento auténtico firmado por diputado Congreso local estado Durango, señor Jesús Salas B., en que él mismo declara haber sido director y autor de los hechos en que perdieron la vida general Villa y sus acompañantes. Mañana la nación conocerá por medio de la prensa el nombre y filiación del autor de estos hechos y conocerá con cuánta felonía obraron los que quisieron arrojar responsabilidades sobre el actual gobierno y a sus colaboradores. Afectuosamente.

GENERAL ÁLVARO OBREGÓN
Presidente de la República

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 10 de 1923

General A. Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Enterado con verdadera satisfacción por tu atento mensaje ayer, conocerse ya el autor del asesinato de Villa y acompañantes, éste será el mejor castigo que reciban todos aquellos que con tanta mala fe trataron de mezclar a tu gobierno. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

II. LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL [1923 -1924]

De Felipe Carrillo Puerto

México, D. F., agosto 8 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Respetable y fino amigo:

Exprofesamente no le había escrito porque deseaba tener la opinión de todos los que se han titulado amigos de usted y del numeroso grupo de agrupaciones obreras que existen en México, así como de la clase media de esta propia capital que usted sabe que no tiene absolutamente ningún cariño para nadie; y tengo el gusto de manifestarle que todos se han expresado muy bien y consideran que su candidatura es sumamente viable y será muy bien acogida y aceptada en todos los gremios de la nación.

Con respecto a los señores que componen el gobierno, puedo asegurarle a usted que, como una rareza natural por cierto, el señor [Alberto J.] Pani y creo que hasta Miguel Alessio Robles serán los únicos que no estén de acuerdo con la política que haremos, pero yo me figuro que cuando vean el núcleo tan fuerte que le apoya se irán a la cargada.

La prensa de esta metrópoli dice que pronto sale usted para Yucatán y le agradeceré infinito que no deje de avisarme oportunamente para que yo pueda prepararle recibimiento y todo lo necesario.

Hoy mismo salgo para Yucatán en donde sé, por telegramas que he recibido, que [Salvador] Alvarado ha mandado delegados para procurar hacer la política de la Confederación Revolucionaria. También sé que volverá a formar el Partido Liberal Yucateco en Mérida, pero estoy dispuesto a no permitir, de ninguna manera, que levante cabeza porque ha sido el partido más criminal que ha habido en el estado de Yucatán.

El general Obregón me ha tratado con toda clase de consideraciones hasta el grado de tener conmigo dos cenas muy confidenciales en el restaurant de Chapultepec y ahí estuvimos cambiando impresiones, habiendo estado conforme en todo con la política de usted. A la segunda cena fui invitado con mucha insistencia por dicho Primer Magistrado, en el mismo Castillo de Chapultepec, y a ella asistieron la conocida poetisa [Gabriela] Mistral, un poeta brasileño, el licenciado [José] Vasconcelos y su joven secretaria.

El general [Alejandro] Mange, a pesar de mis súplicas para que espere mi llegada, se embarca hoy para esta capital.

Tanto Luis [N. Morones] como yo hemos estado en una junta a la que asistieron los compañeros [Samuel] Yúdice, [Celestino] Gasca, y [Emilio] Portes Gil y a este último le dijo el mismo Luis que, sin embargo de haber sido yo el primero que se lo indicó, era indispensable desde luego separar a los elementos que no comulgaban con nuestro criterio político para que de una vez se viera en la Cámara quiénes eran los de la oposición y quiénes los amigos.

Cuando usted vaya a Yucatán tendré el gusto de conversarle muchas cosas que conviene que usted sepa, y le suplico encarecidamente me ponga al tanto del giro que tome la política, pero yo considero que es indispensable que sea nuestra convención en Yucatán la que determine, desde luego, la política que hemos de seguir, pues inmediatamente que yo llegue, convocaré a una convención a todas las ligas de resistencia para que desde luego sea designado el candidato del Partido Socialista del Sureste y también nuestros delegados en Guadalajara lleven instrucciones para que sea propuesta su candidatura en la convención que celebrará el Partido Laborista. Estoy de acuerdo con Luis para esta forma política que le daremos a nuestros asuntos, pero si usted tiene alguna idea mejor le suplico que me la comunique.

Con mis mejores deseos de que usted esté completamente restablecido, me despido con el cariño de siempre, suplicando le presente mis respetos afectuosos a Choluta [Soledad González].

FELIPE CARRILLO PUERTO

Sobre la renuncia del general Calles
a la Secretaría de Gobernación

México, D. F., agosto 11 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Estimado general y amigo:

El señor Presidente de la República se enteró del proyecto de renuncia que se sirvió usted remitirle y me encarga devolvérselo adjunto,¹ manifestándole que encuentra de conformidad los términos en que está expuesta, agradeciéndole su atención así como las frases de encomio que a su gobierno le dedica.

Los comisionados méxico-americanos han terminado sus labores; hoy se despiden del señor Presidente y mañana o pasado abandonarán el país esperándose para la semana entrante una declaración oficial de que quedan reanudadas las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México.

¹ El texto de la renuncia se reproduce después de la presente carta.

Sin más por ahora que enviarle un afectuoso saludo, quedo de usted atento amigo y seguro servidor.

FERNANDO TORREBLANCA

[Documento anexo]

Soledad de la Mota, N. L., agosto [sic] de 1923

Tengo el honor de presentar a la consideración de usted la formal renuncia que hago del honroso cargo de secretario de Estado Encargado del Despacho de Gobernación, con que usted me distinguió desde que se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la Unión, así como los motivos que, muy a mi pesar, me obligaron a no presentarla en la fecha en que hubiera deseado.

Desde que mi nombre empezó a figurar, aunque en forma vaga, como posible candidato a la Presidencia de la República para la próxima lucha electoral en que el pueblo tendrá que designar a quien deba sustituir al actual encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, juzgué indicado presentar mi renuncia para evitar torcidas interpretaciones y este fue mi primer impulso; pero estudiando con todo detenimiento e interés el caso, creí preferible sacrificar en parte mis justos escrúpulos antes de separarme de la actual administración cuando ésta no había resuelto aún algunos de sus más trascendentales problemas, porque creí que mi deber me imponía aceptar una completa solidaridad hasta la resolución definitiva de ellos; y preferí retirarme tácitamente de la Secretaría, dejando a cargo del subsecretario todo lo relacionado con el despacho, lo que me ha servido, además, para tomar algún descanso que demandaba mi salud.

Los acontecimientos se han venido desarrollando felizmente en forma favorable y el gobierno a su digno cargo ha logrado sortear con plausible acierto los últimos y trascendentales problemas que quedaban por resolver a la actual administración, hechos éstos que vigorizan y prestigian considerablemente la posición del actual gobierno, ya que éste ha logrado demostrar su capacidad para resolver los problemas de trascendencia que para su resolución se presentaban; y ante tales condiciones el suscrito considera que ningún inconveniente existe ya para realizar sus deseos, elevando su renuncia a la consideración del Ejecutivo a su cargo.

Encarezco a usted no tomar como un acto vanidoso de mi parte la consideración en que baso el aplazamiento de mi renuncia, ya que soy el primero en declarar que con o sin mi modesta cooperación, el gobierno a su digno cargo habría resuelto con igual firmeza todos y cada uno de los problemas que ha tenido que sortear y que ha sido únicamente un espíritu de solidaridad lealmente definido el que me aconsejó seguir la línea de conducta a que antes me refiero.

Protesto a usted mi reconocimiento por la confianza que se sirvió dispensarme en el delicado cargo que tuvo a bien conferirme y por la satisfacción que en su ejercicio experimenté al colaborar como parte integrante de un gobierno que realiza los más generosos esfuerzos por cumplir con el programa que sirvió de base a nuestra pasada Revolución y que satisface indudablemente muchos de los nobles anhelos de nuestro pueblo.

Reitero a usted una vez más las seguridades...

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

Hacienda Soledad de la Mota, agosto 13 de 1923

Señor Fernando Torreblanca
Secretario particular del
C. Presidente de la República
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Con su grata de fecha 11 de los corrientes, recibí el documento que por encargo del señor Presidente de la República se sirvió usted enviarme, agradeciéndole su atención.

Quedo enterado de que los señores comisionados méxico-americanos han concluido sus labores y salen a su país.

Sin otro particular, quedo su atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 13 de 1923

Señor general Á. Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Mi querido Álvaro:

Hablé larga y extensamente con Luis León, sobre los puntos que le encomendaste y he notado con satisfacción que sin cambiar impresiones estamos en todo absolutamente de acuerdo. León te habrá explicado ya mi criterio sobre dichos puntos, y le encomendé te hablara sobre el caso de Coahuila y el de San Luis Potosí; de este último sólo en lo que se refiere al asunto del general Cedillo, quien pasará a esa capital a hablar contigo; tengo la absoluta seguridad que con una palabra tuya desaparecerán los temores que abriga respecto a sus colonias agrícolas.

Luis te dará cuenta también de la entrevista que delante de él tuve con Jorge Prieto Laurens.

Te acompaño mi renuncia y sólo va en blanco el lugar para la fecha.

Quería que me hicieras el favor de ver si es posible que Luis León se separara de la Secretaría de Hacienda y se viniera desde luego a ésta, pues lo necesito con urgencia para que me ayude en mis trabajos, pues Chole [Soledad González, su secretaria particular] tiene que salir a México por motivo de enfermedad y al mismo tiempo para que se vaya enterando del movimiento político y poniéndose en contacto con personas y grupos de los estados.

Te felicito sinceramente por el éxito obtenido en las conferencias.

Con el cariño de siempre, se despide tu amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre "el ascenso a la categoría de abuelo"
del general Calles

Telegrama

México, D. F., agosto 13 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Recibe mi sincera felicitación por tu merecido ascenso a la categoría de abuelo. Afectuosamente.²

GENERAL Á. OBREGÓN
Presidente de la República

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 13 de 1923

General Á. Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Agradécote felicitación me haces por mi ascenso a categoría abuelo, ya se te llegará la tuya. Cariñosos recuerdos.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

² El 12 de agosto de 1923 nació la primera nieta del general Calles, Norma, hija de Hortensia Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Telegrama

México, D. F., agosto 18 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Si como suegro quedabas ya incapacitado, como abuelo te pierdes en la noche de los tiempos. ¿Tendrás valor todavía para dragonearla de novillero de provincia? Te deseo felicidades tatita.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 18 de 1923

Señor Adolfo de la Huerta
Secretario de Hacienda
México, D. F.

Ya personalmente contestaré tu mensaje de felicitación. Salúdote cariñosamente

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

Telegrama [en clave]

México, D. F., agosto 17 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.,

Asunto Cooperatista está casi arreglado. General Cedillo habló ayer con Presidente, quedando enteramente satisfecho, únicamente no accedió a celebrar entrevista con [Jorge] Prieto [Laurens], creo yo por haberlo influenciado laboristas. Nuestros amigos de ésta están enteramente de acuerdo para que me separe de la subsecretaría [de Hacienda], pero juzgan conveniente presente mi renuncia cuando haya sido aceptada la de usted; inmediatamente que esto suceda, saldré incorporarme a ésta. Nuestro amigo está enteramente de acuerdo sobre caso Coahuila. Salúdolo afectuosamente.

LUIS L. LEÓN

Telegrama [en clave]

México, D. F., agosto 20 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Nuestros amigos opinan es preferible me separe de esta secretaría para ir a la Cámara y una vez en ésta, me separe para ir a donde usted me diga; últimos días este mes presentaré mi renuncia, probablemente saldré presidente Cámara próximo mes septiembre, para contestar mensaje presidencial. Primeros días me separaré Cámara, como hemos quedado. Señor De la Huerta quéjase de que teniendo más tiempo que él no le escribe. Si cree debo obrar de otra manera, suplícole girarme instrucciones. Salúdolo afectuosamente.

LUIS L. LEÓN

Telegrama [en clave]

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 20 de 1923

Ingeniero Luis León
Subsecretario de Hacienda
México, D. F.

Enterado su mensaje cifrado, estoy acuerdo con su contenido. No he escrito Adolfo [de la Huerta] porque he tenido la seguridad de que usted le habrá informado sobre mi salud, nada notable de aquí que comunicarle. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama [en clave]

México, D. F., agosto 21 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Jorge Prieto Laurens dícame tiene informes confirmados de que en la reunión laborista celebrada anoche, se acordó emplear hasta quince mil pesos en compra de armas y parque para llevar a cabo acción directa en San Luis Potosí en momento crean oportuno, creyendo éste será en instalación legislaturas, toma posesión de gobernador. Por lo que pudiere tener de cierto, suplícole recomendar a nuestros amigos laboristas dejar

por la paz este asunto, pues sólo puede acarrear derramamiento inútil de sangre creando odiosidades irreconciliables entre dos partidos unidos a nosotros y desacreditando nuestra causa. Salúdolo afectuosamente.

LUIS L. LEÓN

México, D. F., agosto 24 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Estimado general y amigo:

Ayer, según supe, recibió el señor ingeniero [Alberto J.] Pani una nota de Mr. [Charles] Hughes participándole que el presidente [Calvin] Coolidge había encontrado satisfactorios los informes de los delegados americanos y suplicaba a Pani informarle si el presidente Obregón, a su vez, había encontrado satisfactorios los informes de sus propios delegados y proponiendo que la declaratoria de la reanudación de relaciones se haga el día 7 del próximo septiembre. Logré obtener datos de que el ingeniero Pani contestó congratulándose de que el presidente Coolidge hubiera encontrado satisfactorio el informe de los delegados americanos, así como las sugerencias que éstos hicieron para reanudar las relaciones, y modificando la proposición, solamente, en el sentido de que la declaratoria se haga antes del próximo día primero, con objeto de que al dar cuenta al Congreso de la Unión con el mensaje presidencial, ya esté definitivamente resuelto este trascendental problema.

Siguiendo sus instrucciones, conservo en mi poder la renuncia de usted para presentarla inmediatamente que quede resuelto en forma definitiva el problema internacional, o sea la reanudación de relaciones de nuestro país con Estados Unidos, cuyo escollo impidió a usted presentar con anterioridad su renuncia, suplicándole autorizarme para que después de la declaratoria de la reanudación de relaciones, presente su renuncia y haga la siguiente declaración a la prensa:

El señor general Calles en la última visita que le hice, me dio las siguientes instrucciones: le suplico ser portador de mi renuncia (entregándomela) y presentarla al C. Presidente de la República tan pronto como se conozca en forma definitiva el resultado de las conferencias que se están celebrando en México entre delegados del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y delegados designados por nuestro Presidente, y siempre que el resultado definitivo determine la normalización de nuestras relaciones, pues considero que éste es el único problema trascendental que queda pendiente de resolver nuestra actual administración.

He cambiado impresiones con algunos de nuestros buenos amigos de la Cámara y éstos consideran que si algunos de los partidos que están entrando

en actividad actualmente o los diversos que están formándose en la República para sostener su candidatura, se le ofrecen a usted antes de que el problema de las conferencias quede definitivamente resuelto, que usted les contestara que motivos que por el momento consideraba oportuno no dar a conocer, le han impedido presentar su renuncia y que mientras ésta no sea presentada y aceptada por el Ejecutivo de la Unión, no puede dar ninguna respuesta, porque no considera indicado resolver asuntos de carácter político que se relacionen con su persona mientras forme parte de la administración pública.

Como usted justamente se lo supone, se deja sentir cierto celo entre las diversas agrupaciones que se están preparando para sostener su candidatura, por la supremacía que pueda tener alguno de ellos durante la lucha, y sobre este punto queremos hacerle una sugestión: que si después de aceptada su renuncia, ya cuando usted no tenga inconveniente para iniciarse francamente en la lucha política, alguna de estas agrupaciones toma la delantera para ofrecerle su candidatura, le conteste usted aceptando, pero indicándole al mismo tiempo que el candidato queda capacitado para figurar como candidato además de las diversas agrupaciones o partidos que de tendencias revolucionarias lo designen con tal objeto y que siendo probable que diversos partidos de tendencias revolucionarias lo elijan para sostenerlo en la lucha, usted procurará buscar, hasta donde las condiciones de candidato se lo permitan, una acción armónica de todos esos partidos durante la lucha, sin hacer preferencias de ninguno y procurando que todos tengan un amplio margen dentro de las tendencias generales del programa que se adopte para sostener y apoyar sus características posibles. Todo lo anunciado no es sino sugestiones que nos permitimos hacerle; y usted, con su claro criterio, tomará de ellas lo que juzgue conveniente.

Se habrá usted dado cuenta por la lectura de la prensa de que empieza a convertirse en choteo la campaña de nuestros adversarios, porque cada uno de los que se sienten presidenciables no ha tenido empacho en manifestarlo así y en dar a conocer hasta su programa de gobierno, poniendo además en ridículo al partido que se supone los va a sostener, porque éste, según lo que ellos han publicado, no tendrá más que hacer que resignarse a acatar los acuerdos que tomen los llamados candidatos entre sí.

He hablado seguido con el *Buey Palomo*³ y él cree que el horizonte se despeja cada día, y como él ve las cosas desde afuera, creo que su opinión es muy de tomarse en cuenta.

Es probable que al presentar su renuncia y dar a la prensa la declaración que le pido me autorice, salgan reporteros a entrevistarle y entonces allí tendrá usted una oportunidad muy amplia para explicar por qué no presentó su renuncia con anterioridad y la resolución que tenía de no figurar en la campaña si el fin de las conferencias hubiera determinado una crisis, en cuyo caso usted habría sumado su contingente a la actual administración y compartido con ella todas sus consecuencias. Afectuosamente.

LUIS L. LEÓN

³ Clave para referirse al general Obregón.

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., agosto 26 de 1923

Señor ingeniero Luis L. León
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Me refiero con positivo gusto a su muy apreciable de fecha 24 del mes en curso, en que participame la nota recibida por el ingeniero Pani, relativa a que Mr. Hughes le participaba que el presidente Coolidge había encontrado satisfactorios los informes de los delegados americanos y que para el 7 del próximo septiembre se hará la declaratoria de la reanudación de relaciones entre los dos países.

Yo juzgo absolutamente necesario que esta declaración se hiciera en tiempo, para que el señor Presidente pudiera referirse a ella en el mensaje presidencial, pues sería importantísimo que este asunto quedara consignado en un documento histórico, como es dicho informe y se prestaría para hacer una serie de consideraciones que pusieran de manifiesto la actitud patriótica asumida por el actual Ejecutivo de la República, en asunto tan trascendental.

Hoy telegrafíé a usted, diciéndole: "autorizo declaraciones a que se refiere en su carta fecha 24".

Con el anterior mensaje queda demostrada mi aprobación a la declaración que hará usted después de presentar mi renuncia.

Efectivamente, diversos partidos políticos de toda la República me han estado ofreciendo mi candidatura, y a todos, sin excepción, les he contestado que mientras no me separe de la Secretaría de Gobernación, no podré darles una resolución definitiva, porque en mi concepto, no puedo entrar a la lucha política mientras forme parte de la administración pública.

Estoy enteramente de acuerdo con los demás puntos de su apreciable y es el camino que he seguido.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Álvaro Obregón

Telegrama [en clave]

México, D. F., agosto 27 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Te comunico con gran gusto que el día 30 de éste, a las once del día, se declararán reanudadas relaciones entre nuestro gobierno y el de la Casa Blanca, en la inteligencia de que esta noticia debe conservarse con la más

absoluta reserva hasta ese día. Creo que [Luis L.] León podrá cumplir con tu encargo el día primero. Afectuosamente.

GENERAL Á. OBREGÓN
Presidente de la República

De Luis L. León

Telegrama [en clave]

México, D. F., agosto 31 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Recibí y quedé enterado su carta. Personas a que refiérese le serán enviadas próximamente. Hoy se hizo declaratoria sobre reconocimiento y probablemente día 3 nombraránse representantes acreditados. Día 4 presentaré su comunicación y haré declaraciones, saliendo para ésa 6 o 7. Hoy presenta su renuncia [Emilio]Portes Gil y espera llegar a Terán día 5, explicándole verbalmente motivos.

Ruégole a la Providencia no se vaya a rajar [Ángel] Flores como candidato, pues su candidatura la creo altamente conveniente para nosotros. Afectuosamente.

LUIS L. LEÓN

Telegrama [en clave]

México, D. F., septiembre 5 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Creo conveniente se abstenga de momento de hacer toda declaración respecto renuncia de Portes Gil, como presidente del Partido Cooperatista. Esta renuncia ha servido como botafuego para que actúense trabajos en favor de su candidatura en el seno de este partido para hacerla triunfar en combinación día 10. Creo sus declaraciones de hoy que serán publicadas por prensa de mañana sobre igual cada partido postúlenlo en su candidatura y sobre aclaración de que ninguno de ellos tendrá hegemonía en su campaña, solucionará asunto Cooperatista; no creo que esta actitud entraña abandono

Portes Gil por nuestra parte, pues al terminar convención elementos adictos a él, sabrán justificarlo. General Eugenio Martínez saludalo desde ésta. Saludolo cariñosamente.

LUIS L. LEÓN

De Adolfo de la Huerta

Telegrama

México, D. F., septiembre 12 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Rodolfo [Elías Calles] comunícame que gobernador Sonora nombrólo tesorero aquel estado pidiendo opinión y consejo, a lo que contestéle lo siguiente:

"Felicítote por nombramiento que ha hecho Alejo [Bay] en tu favor, creo que dedicándote con toda seriedad al desempeño de tu encargo podrás salir airosamente, con todo cariño te envío mis saludos."

Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA
Secretario de Hacienda

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., septiembre 12 de 1923

Señor Adolfo de la Huerta
Secretario de Hacienda
México, D. F.

Tu mensaje. Rodolfo avisóme nombramiento que diole gobernador Sonora, habiéndole aconsejado no aceptar, por no ser competente para el cargo y además porque no quisiera fuera empleado de gobierno, ruégote aconsejarlo en este sentido. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Del Partido Socialista del Istmo

*Telegrama**Villahermosa, Tab., septiembre 12 de 1923*

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Transcríbole mensaje dirijo a ciudadano Adolfo de la Huerta:

Partido Socialista Agrario del Istmo hónrome presidir felicítalo por patriótica y desinteresada actitud asumida al renunciar postulación hicieronle grupo diputados para Primera Magistratura Nación, evitando con este proceder futuros desacuerdos entre usted y nuestro candidato a la Presidencia de la República general Plutarco Elías Calles.

Afectuosamente.

ALEJANDRO RUIZ
Presidente del Partido Socialista del Istmo

*Telegrama**Hacienda Soledad de la Mota, N. L., septiembre 13 de 1923*

Señor Alejandro Ruiz
Presidente del
Partido Socialista Agrario del Istmo

Enterado por su atento mensaje ayer, del que dirigió ese partido al señor Adolfo de la Huerta, con motivo declaraciones que éste hizo a la prensa. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

*Telegrama [en clave]**México, D. F., septiembre 13 de 1923*

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Lo saludo con todo cariño. Creo conveniente hoy más que nunca, celebre

usted entrevista proyectada con señor De la Huerta, pues encuéntrase intranquilo por definir su situación y acabar de una vez por todas, con movimiento delahuertista que organizan enemigos, buscando dividirlos.

Como a pesar reiteradas declaraciones insisten los políticos en dicho movimiento, cree nuestro amigo ha llegado momento de poner fin esta situación con hechos y ya no con palabras, por esto desea entrevista con usted para estudiar conveniencia una de estas dos cosas que cree única solución posible, separarse del gobierno y dedicarse a la propaganda de la candidatura de usted, o caso esto no convenga, irse a los Estados Unidos para perder vecindad, e imposibilitarse como candidato.

Me permito expresar mi creencia de que sería muy conveniente se celebrara entrevista propuesta. Quedo en espera de su opinión sobre particular.

LUIS L. LEÓN

Telegrama [en clave]
Hacienda Soledad de la Mota, N. L., septiembre 13 de 1923

Ingeniero Luis L. León

Correspondo su saludo. *El Chato*⁴ llegó hasta hoy, por falta comunicación, y se regresa hoy mismo con instrucciones. Estoy enteramente de acuerdo con ligera modificación en ruta. Todo bien y no debe temerse nada. Nuestro hombre debe estar firme en lugar que está, y de allí no puede moverse porque sería desastroso, ni de allí podrá salir —después, que se aguante—.

Hoy recibí mensaje del grupo pro De la Huerta, del Partido Cooperatista. Mi contestación que estoy formulando los dejará satisfechos. Esperen al *Chato*, que llegará pronto. La contestación a que me refiero la recibirán hoy mismo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De José G. Abril

Telegrama
Pilares, Son., septiembre 15 de 1923

Gral. P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Julián S. González y José E. Peraza, miembros Partido Cooperatista e

⁴ *El Chato* José López Portillo, amigo de ambos.

incondicionales delahuertistas, telegrafían desde México aceptó don Adolfo candidatura presidencial

Esperamos instrucciones tuyas para emprender trabajos para su candidatura por ser más viable y tenemos plena seguridad de llegar al triunfo aplastante. Saludámoslo.

JOSÉ G. ABRIL Y MARIANO RUIZ

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., septiembre 15 de 1923

Señores José G. Abril y Mariano Ruiz
Pilares, Son.

Es completamente inexacta la noticia que dan Julián S. González y José E. Peraza, por lo tanto pueden ustedes emprender trabajos que estimen convenientes, quedándoles muy agradecido por ayuda bríndanme. Salúdoslos afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

Telegrama [en clave]

México, D. F., septiembre 18 de 1923

General P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota

Conocidas anoche en bloque cooperatista declaraciones Adolfo de la Huerta, el grupo de [Jorge] Prieto Laurens organizó reunión en salón verde lo que De la Huerta [sic], pues a pesar declaraciones transcribíle anoche, trabajarán por sacar candidatura De la Huerta. Hoy contestará grupo lista haciendo declaraciones en favor de candidatura usted y declarando como labor de división en la revolución la que hace anterior grupo. Anoche hablé con el *Buoy Palomo*⁵ perfectamente bien, día 14 salgo para ésa. Su contestación muy bien recibida y comentada favorablemente. Salúdolo afectuosamente.

LUIS L. LEÓN

⁵ Clave para referirse al general Obregón.

De Adolfo de la Huerta

Telegrama [en clave]

México, D. F., septiembre 25 de 1923

General P. Elías Calles
Monterrey, N. L.

La resolución presidencial en los casos de San Luis Potosí y Nuevo León, que como lo expresé clara y terminantemente al general Obregón, constituyen, en su fondo de manera flagrante, en su forma una violación bien definida de la Constitución de la República, en lo que se refiere a la soberanía de los estados, me obligaron a presentar la renuncia que ya fue aceptada, del cargo de secretario de Hacienda.

Esta determinación mía no obedece de ninguna manera a cambio de política y sí creo que acusa un cambio en el gobierno general, que por tus declaraciones de continuidad de las orientaciones del actual orden de cosas, afecta a tu misma candidatura presentándola con caracteres que no tienen ni deben tener.

Debo participarte que no fui oído cuando ocurri en súplica ante nuestro amigo, pidiéndole que retardara 24 horas la publicación de su fallo, esperando que en ese lapso de tiempo, dada la buena fe que reconozco en el jefe, reconsideraría su acuerdo. Me contestó que ya había enviado desde las seis de la tarde, por telégrafo, su comunicación a San Luis Potosí y a Nuevo León y que para la hora que había hablado —ocho y media o nueve de la noche— era extemporánea mi petición. Le aclaré que podía yo personalmente tomar línea directa con los interesados en el asunto para que no tomara en cuenta el acuerdo en 24 horas, esperando ratificar o rectificar del señor Presidente y que recogería yo de los periódicos los escritos que había enviado Gobernación; ni como amigo ni como colaborador fui atendido, lamentando positivamente este acto tan trascendental en la vida política de nuestra administración.

Esa misma noche comuniqué mi determinación de apartarme de su grupo administrativo, para buscar mi trabajo particular y la manera de vivir más de acuerdo con mis principios y convicciones. A la prensa he comunicado que sólo trátase de una licencia para evitar cualquier comentario desfavorable para este gobierno que tanto he querido y cuyo bienestar deseo. Si sobreponiéndome a la pena que me causa mi resolución, he dejado mi puesto, es porque habiendo sido la bandera la defensa de la inviolabilidad de la soberanía del estado de Sonora, hoy que creo firmemente que se ha cometido un error análogo, aunque sea en teoría, no considero decoroso pasar inadvertida la equivocación en que ha incurrido el señor Presidente. Además me he venido sintiendo en estos últimos tiempos como aguijoneado por algunos elementos de la administración y otros afines en lo personal a nuestro amigo y esta circunstancia, demasiado conocida por Luis León, con quien tratarás este punto y a quien extrañe no me viera a su marcha para

ésta, me animaron a confirmar mi renuncia, no obstante la respuesta que a la resolución presidencial se le da, según la prensa de hoy.

Por último, me apoyó también en mi determinación, el cansancio real que siento sobre mí y que me tiene a la puerta de una neurastenia aguda, no sólo por el trabajo propio del puesto, sino por la situación embarazosa y difícil en que se me ha colocado, la más penosa de las que en mi vida había sentido. He creído de mi obligación ponerte al tanto de todos estos acontecimientos, al viejo y leal amigo, en quien creí encontrar semejanza de opiniones, pero por tu telegrama, que leo en la prensa de hoy, parece que tu criterio es distinto del mío, en los casos electorales juzgados por el señor Presidente. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L., septiembre 25 de 1923

Señor Adolfo de la Huerta
México, D. F.

Me refiero a tu mensaje cifrado de hoy, que he leído con toda atención y entiendo que tu conducta en este caso obedece exclusivamente a tu enfermedad, pues es seguro que por el exceso de trabajo y las especiales circunstancias de que te encuentras rodeado en esa capital, no te han permitido obrar con la serenidad que siempre has acostumbrado para con el amigo y jefe.

Es de mi deber hablarte en este caso con la misma franqueza y absoluta claridad que he acostumbrado, indicándote que en mi concepto no tienes razón de criticar la resolución presidencial, en los casos de San Luis Potosí y de Nuevo León, pues refiriéndome, como ejemplo a este último estado, cuyo caso he observado más de cerca, debo indicarte que se trata de un grupo político formado por las autoridades locales, empeñadas en conservarse a todo trance en el poder y habiendo hecho una burla sangrienta del voto popular para imponer a sus propios elementos en contraposición con otro grupo que justamente reclama un legítimo triunfo, no habiendo podido cumplir con las prescripciones de ley, por la oposición sistemática y arbitraria y por el uso de la fuerza bruta que ha hecho el grupo primeramente mencionado.

En tal caso, la resolución del señor Presidente, oponiéndose a los que pretenden burlar la voluntad popular se adueñen del gobierno del estado, no puede, en manera alguna, significar una violación de su soberanía, ni en la forma, ni mucho menos en el fondo, sino por el contrario la más decidida protección para que la verdadera voluntad popular se manifieste. Dejar por otra parte la resolución de este asunto a los dos grupos políticos,

equivaldría a permitir la alteración del orden público, que el señor Presidente de la República está moralmente obligado a conservar.

Por todas estas razones, entiendo que no has estado en lo justo al criticar la resolución presidencial relativa a no haberte permitido tomar directa la línea telegráfica para rectificar su resolución, que dada la ansiedad con que era esperada, se propagó inmediatamente entre los grupos políticos, siendo, por tanto, efectivamente extemporánea tres horas después, que solicitabas la rectificación y muy poco airoso el papel en que podía quedar el Presidente de la República si uno de sus ministros se veía autorizado para deshacer lo que poco antes se había dado como definitivo.

Nosotros, como colaboradores y amigos leales del señor Presidente, tenemos la obligación de velar por el prestigio de su personalidad y porque sus resoluciones tengan todo el apoyo moral que merece la buena fe con que como tú mismo reconoces, son siempre dictadas.

En consecuencia, como revolucionario, como tu sincero y leal amigo, te excito para que reflexionando serenamente sobre tu conducta, veas que con ella das una poderosa arma a la reacción que pretende a todo trance dividirnos y entrevistes a nuestro amigo y jefe, retirando la renuncia que has presentado, con lo cual obrarás con el criterio sereno y con la sinceridad que siempre lo has hecho, seguro de que él, con su nobleza, todo lo olvidará.

Tal vez es un sacrificio el que te pido, pero te autorizo para que a tu vez me pidas el que tú quieras y estaré pronto a concedértelo. Te saludo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

México, D. F., septiembre 26 de 1923

General P. Elías Calles
Monterrey, N. L.

Tu mensaje de ayer. Me siento bien, únicamente cansancio cerebral que me tiene en malas condiciones para el trabajo. Cariñosamente saludote.

ADOLFO DE LA HUERTA
Secretario de Hacienda

Del cónsul mexicano en El Paso, Texas

*Telegrama**El Paso, Texas, septiembre 26 de 1923*

Ingeniero Luis L. León
México, D. F.

La prensa de hoy anuncia la renuncia del señor De la Huerta a Secretaría de Hacienda. Ruégote decirme si noticia es exacta.

ENRIQUE D. RUIZ
Cónsul General

*Telegrama**Monterrey, N. L., septiembre 27 de 1923*

Señor Adolfo de la Huerta
México, D. F.

Por prensa he quedado enterado publicación tu renuncia, lo que nunca dejaré de lamentar. Para que serenes tu espíritu y tu cerebro es absolutamente necesario salgas a cualquier parte de esa capital. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Álvaro Obregón

*Telegrama [en clave]**México, D. F., septiembre 27 de 1923*

General P. Elías Calles
Monterrey, N. L.

Con positiva satisfacción enteréme tu mensaje cifrado ayer. Tengo la impresión que lo pasado por nuestro común y buen amigo De la Huerta, no encontró su origen en casos Nuevo León y San Luis Potosí, sino que esto sólo fue un pequeño incidente, o como dice adagio: "La paja que quebró el camello" y aparécese en forma inusitada una situación que ha venido creándose desde tiempo atrás y que quizá el mismo Adolfo no dábase cuenta que estaba ya colocado en una posición que tácitamente impedíale

continuar embonado en núcleo revolucionario que siempre ha estado actuando.

Sin embargo, creo que el factor principal general de tal situación, radica en excesiva bondad de nuestro amigo De la Huerta, que en muchos casos ha sido hábilmente aprovechada por personas que no han estado identificadas nunca con actual administración y que han llegado a formar cierta animosidad en él. Tu mensaje se halla concebido en términos reposados y especialmente sinceros, encerrando su parte final una nobleza y alteza de miras, que mucho honor te hacen, permítome felicitarte especialmente por esa parte del consabido telegrama. Cariñosos saludos.

GENERAL ÁLVARO OBREGÓN
Presidente de la República

De Adolfo de la Huerta

Telegrama [en clave]

México, D. F., octubre 1 de 1923

General P. Elías Calles
Monterrey, N. L.

Estudí mucho tu mensaje del 27 de septiembre último y no lo contesté inmediatamente porque pensaba hablar con el señor Presidente para comunicarte definitivamente sobre mi situación. Acontecimientos posteriores me hicieron sostener mi actitud, pues según tu telegrama que contesto, ya conoces, y durante el día de hoy tendré nueva conversación con el señor Presidente, en la mejor armonía y en el más completo acuerdo, dentro de nuestra amistad. Por carta te comunicaré algunos asuntos, pues por telégrafo absolutamente toda nuestra correspondencia en clave la descifran. Salúdote cariñosamente.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama

Monterrey, N. L., octubre 1 de 1923

Señor Adolfo de la Huerta
México, D. F.

Enterado tu mensaje cifrado hoy, espero carta me anuncias. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., octubre 4 de 1923

Señor general P. Elías Calles
Monterrey, N. L.

Muy apreciable Plutarco:

El mismo día que iba a formar la carta que te anunciaba en mi mensaje del 1 del actual, me encontré aquí con [Miguel] Yepes y [Rafael] Balderrama, diciéndome que estabas ya para salir de Monterrey, para iniciar tu gira por toda la República. Creí pues, que no te llegarían mis letras y juzgué pertinente esperar a conocer la ruta que definitivamente seguirías, para hacer te llegar mi carta; pero en vista de que no se aclara tu itinerario, me resuelvo a formar la presente, para cumplir con el anuncio que te hice, ya que lo prometido es deuda.

No quiero argumentarte sobre tus explicaciones, en los casos de Nuevo León y San Luis Potosí porque entiendo que ya la marejada de la opinión pública te habrá convencido de que no solamente por la parte legal tenía fundamento mi actitud, sino muy principalmente por los aspectos políticos que prevé con toda claridad, por la experiencia que tengo en los achaques de esta índole.

Positivamente sentí que "rabiataras" al error que se cometía, y que muy atento señalé con toda claridad a nuestro amigo el general Obregón. Me dices que ya no era oportuno el retiro de los mensajes y yo te contesto que si directamente hubiese ido del general Obregón el telegrama conteniendo la resolución del Centro, podía tener algún valimiento tal objeción; pero toda vez que un subalterno, ni siquiera un secretario del gabinete, era el que comunicaba la decisión gubernativa, nada indecoroso hubiera sido que a las nueve de la noche, después de retirar de los periódicos el escrito en cuestión, se hubiese puesto un mensaje a los interesados, por el mismo señor Presidente o por alguno de los secretarios de Estado, anunciándoles reformas que dejaban en suspenso por 24 horas, el telegrama que había de corregirse.

Aunque con gusto he visto que con las rectificaciones que ha hecho el General, con habilidad por cierto, se ha calmado ya la tirantez de relaciones que se sentía entre el pueblo y su gobierno, no dejo de notar que ha producido bastante enfriamiento en el entusiasmo con que se ha venido aplaudiendo nuestro régimen, y lógico es que los reflejos se hagan sentir, muy principalmente, sobre tu candidatura.

He venido estudiando con todo detenimiento el fondo de nuestra situación política, y creo que dentro de breves días podré enviarte mis apreciaciones sobre las condiciones que actualmente guarda el ambiente electoral en toda la República.

Entretanto, deseándote muchas felicidades, se despide tu amigo que te quiere.

ADOLFO DE LA HUERTA

De Rafael Balderrama

*México, D. F., octubre 8 de 1923*⁶

Hablé largamente con De la Huerta, quien había hablado con Morones, éste le ratificó lo que expuse al general Calles. En síntesis Morones le dijo que tenía el siguiente dilema: salir al extranjero o aceptar la jefatura de la propaganda del general Calles. Lo primero no lo creyó conveniente, no sólo en bien del mismo Calles sino también por opinión del Presidente. Lo segundo, sólo que a Calles conviniérale. Le ratificó que no se lanzaría y sólo deseaba combinar un acuerdo con Calles, y para bien del mismo procedimiento para definir la situación. Dicho procedimiento deberá también salvar la reputación de De la Huerta y los elementos que se convengan.

De la Huerta desea una entrevista con Calles como mejor solución a la situación, pero no cree conveniente una formal entrevista, la que pudiera verificarse donde convenga más de acuerdo con el itinerario de Calles. De la Huerta habló con Olivier manifestándole que nada ni nadie le obligaría a aceptar la candidatura; igual cosa ha repetido a todos los políticos. Por carta envió detalles de los puntos tratados. [Juan de Dios] Robledo desea saber la fecha exacta de la llegada de ustedes a Celaya. Afectuosamente.

DIPUTADO RAFAEL BALDERRAMA

Sobre una concentración delahuertista

México, D. F., octubre 14 de 1923

General P. Elías Calles

Ahorita, dos de la tarde, acaba de terminar la manifestación; como se le participa en el mensaje firmado por [Rafael] Balderrama. Del zócalo partieron aproximadamente tres mil personas, al frente centenares de chamacos —lo que se llama chamacos papeleros, boleros, etc.—, después empleados del Ayuntamiento, un gran número de cartelones con diversas inscripciones, "Viva De la Huerta", "El revolucionario puro", "Adolfo de la Huerta revolucionario inmaculado, dijo Calles", y así. Todos estos cartelones casi juntos, pues no llevaban nada de gente, uno que otro que gritaba. En seguida automóviles abanderados, tapizados de fotografías del candidato, con empleados de Contraloría, según los que conocen ese personal, once individuos montados, no charros, y al final como cerca de

⁶ Este documento, escrito a manera de mensaje, carece de destinatario.

cien individuos que gritaban entusiastamente frente a estas oficinas vivas a su candidato y mueras al nuestro, con su respectivo acompañamiento.

Nuestra oficina estaba llena de amigos suyos y partidarios, que no obstante suponerse podría alterarse el orden, concurren voluntariamente, todos ellos con consigna de gritar solamente "Viva Calles", y sin insultos para los manifestantes. No obstante, se amotinó un grupo al frente, gritando y mostrándonos sus cartelones, varios de los de abajo, estudiantes, Arrangoiz, *chaufferes* y otros, tomaron la defensiva despojándolos de dos grandes cartelones, uno que otro garrotazo y aquellos siguieron adelante.

Funcionaron los aparatos cinematográficos y estas películas resultarán interesantísimas, puesto que aprovecharon este frente donde se congregaron mundos de automóviles, espectadores, que formaban parte del combate de flores, fiesta organizada especialmente para dar lucimiento a la manifestación.

Llegaron a la casa del señor De la Huerta como 1 500 manifestantes, de antemano mandamos dos taquígrafos para que pasaran como enviados de periódicos a tomar lo que hablara el candidato; además envié personas serias para que presenciaran los demás acontecimientos que se desarrollaran frente a la casa y manifiestan que una vez congregada la gente, ocupando las dos callecitas de Insurgentes, salió el señor De la Huerta al balcón con aire de profunda tristeza, de hombre enfermo, y algo sonriente se concretó a saludar solamente con inclinación de cabeza a los manifestantes. Algunos le pidieron que hablara, pero voces más numerosas decían "no, que no hable" y *no habló*, así como tampoco ninguno de los manifestantes. Se disolvió la manifestación y don Raúl Madero en una esquina con dos personas comentaba acremente esta manifestación.

Ésta es la verdad desapasionada. Al redactarse el mensaje para usted, había quien pidiera se anotara número menor de tres mil personas, yo me opuse (yo escribía el mensaje) porque la labor de información debe ser cierta, no de engaño como están haciendo con el señor De la Huerta. La manifestación fue triste, desairada, esto lo digo con pena, pues siento que así burlen a amigos a quien dicen querer tanto.

Desparramaron mucho dinero, mucho material de propaganda, están muy activos, pero sinceramente el pueblo no los ayuda. Al partir la manifestación del Zócalo, allí estuvieron pagando a los *chaufferes* y camioneros y prendiendo los anuncios; repartieron ánforas de tequila y retribuyeron bien a los demás. Los *chaufferes* hicieron publicar en *Excelsior* de hoy, páginas interiores, un anuncio, avisando al público que tomarían parte en esta manifestación, pero sin ser simpatizadores de la causa, haciéndolo únicamente como alquilados para servicio público. Esto ha causado magnífica impresión y lo que sentimos fue no haber tenido conocimiento de esto ayer, para haber mandado imprimir volantes y repartirlos entre los manifestantes, como se repartieron otros. Ayer mandé a usted el último material impreso con uno de los diputados, venía una invitación especial a todos los burócratas: Caballeros de Colón, la banca, el comercio, la industria, los cómicos, y en general a todos los "mantenidos" por don Fito, etc... esto ya debe conocerlo.

Para escribirle la última novedad, suspendí y ahorita las siete de la noche

anda circulando una Extra de *El Mundo* con este encabezado: "El señor De la Huerta acepta su postulación a la Presidencia. Fue colosal e imponente la manifestación de hoy en honor al candidato popular a la Primera Magistratura de la República. Cincuenta mil personas de todas las clases sociales, interpretando la voluntad de la inmensa mayoría de los mexicanos, recorrieron las calles..." Pero mejor le concluyo [sic] la hoja.

[Sin rúbrica]

Telegrama

Celaya, Gto., octubre 17 de 1923

Señor don Juan Sánchez Azcona
Director de *El Diario*
México, D. F.

Me he enterado de la interpelación que hácese en su publicación de *El Diario*, en el número de fecha 16 de los corrientes, y en contestación manifiesto a usted que mi abuelo fue el ciudadano coronel don José Juan Elías, quien murió gloriosamente en Sonora, en un combate librado en los alrededores de Cananea, batiéndose con los traidores imperialistas. En la Secretaría de Guerra y en la de Hacienda encontrará usted la comprobación, pues el gobierno del señor Juárez, por los servicios prestados a la patria por mi referido abuelo, otorgó pensión a sus familiares. Mi citado abuelo, por ausencia del gobernador constitucional general don Ignacio Pesqueira, quedó encargado del Poder Ejecutivo del estado de Sonora, cuando el señor general Pesqueira llevó los contingentes de dicha entidad, para combatir al Imperio en Sinaloa.

Mi padre, el señor don Plutarco Elías, nativo de la ciudad de Ures, Sonora, prestó importantes servicios a los gobiernos de los señores Juárez y Lerdo, pero ni un solo día sirvió al gobierno de Porfirio Díaz.

Creo que con los datos anteriores, queda contestada su interpelación. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Luis L. León

México, D. F., noviembre 13 de 1923

Señor doctor Francisco Castillo Nájera
Ministro de México en China
Pekín, China

Mi querido Pancho:

Hace días recibí tu carta de fecha 26 de septiembre, con el gusto con

que siempre recibo tus comunicaciones, pero la vida agitada que llevo en estos momentos, me había impedido contestarte hasta ahora.

Ya sabrás por la prensa mexicana que nuestro amigo don Adolfo de la Huerta nos resultó mejor cómico de lo que creíamos, pues en comedia sin igual estuvo engañando al general Obregón, al general Calles y a todos los revolucionarios, diciendo que por ningún motivo aceptaría su candidatura, que era un político sincero y que no podía ser desleal a la nación y a sus amigos. Sin embargo, el señor De la Huerta vino preparando con numerosos empleados supernumerarios de la Secretaría de Hacienda su candidatura a través de la República y, lo que es más grave, vino desarrollando un plan de perfidia para con el presidente Obregón, con objeto de ir organizando un grupo de oposición que él encabeza, por creer erróneamente que con esa bandera tendrá más fuerza política.

Naturalmente que yo para elegir entre De la Huerta y la Revolución no vacilé un solo segundo, y cumpliendo con mi deber me dedico a acompañar al general Calles en su gira de propaganda.

El caso De la Huerta ha sido piedra de toque y ha servido admirablemente para deslindar los campos en la lucha presidencial, pues De la Huerta está ligado íntimamente con los grandes intereses reaccionarios, y de ahí que descaradamente las agrupaciones que lo postulan sostengan programas reaccionarios. En cambio del lado del general Calles han pasado lista de presente todos los revolucionarios, aun los que habían tenido choques personales o diferencias de criterio con el mismo general, porque a nadie le cabe la duda en México, que De la Huerta es el candidato de la reacción.

Ya comprenderás que en la situación en que me encuentro colocado no tengo tiempo para escribirte con la amplitud que deseara, pero sí me apresuro a ponerte estas líneas porque tu hermano Marino, que es delahuertista, podría tratar de llevarte a su bando. El general y yo tenemos plena confianza en tus convicciones, respaldadas firmemente por todo tu pasado, y sabemos que si hubieras estado aquí no habrías vacilado un solo momento para indignarte por la conducta de De la Huerta, y ponerte al pie de tu vieja bandera.

Por lo demás, esta campaña se presenta muy favorable, pues la opinión ha reaccionado rápidamente al darse cuenta de la falsedad y la comiquería de De la Huerta y sus amigos, así como de la seguridad que tienen de que el general Calles sí podrá organizar un gobierno fuerte por su carácter y sus energías, que ha sabido demostrar desde la iniciación de su campaña, a diferencia del señor De la Huerta, que ha demostrado carecer de estas cualidades, pues siempre ha estado vacilante, temeroso, y ahora parece que padece del delirio de persecución, ya que sólo anda hablando de supuestos complots en contra de su vida.

Una vez más lamento no tener mayor tiempo para escribirte ampliamente, pero tan pronto como pueda lo haré.

Con saludos de Micha [Artemisa Astiazarán] y míos para tu señora y tus

nenes y con abrazo mío para ti, se despide tu amigo que te estima sinceramente.

LUIS LEÓN

P. D. No te fies de los periódicos, porque sobre todos ellos ejerce control De la Huerta, ya que los estuvo preparando con dinero de la nación durante su estancia en Hacienda.

México, D. F., noviembre 15 de 1923

Señor don Adolfo Prieto
México, D. F.

Muy señor mío:

Tengo conocimiento positivo de que usted no obstante su calidad de súbdito español, se está dedicando a actividades de orden político, especialmente a recaudar u ordenar la recaudación de fondos para combatir mi candidatura y apoyar alguna otra.

De modo terminante y para cumplir con los dictados de mi conciencia que me obliga a no tolerar la intromisión de extranjeros en los asuntos políticos interiores de mi país, he expresado en todos los periódicos de la capital, que no acepto ni aceptaré la ayuda de capital extranjero para mi campaña; y tengo, por tanto, derecho para denunciar ante la opinión pública maniobras que puedan envolver propósitos capaces de burlar las tendencias revolucionarias de las leyes de México, por el hecho de intervenir en asuntos políticos, que sólo competen a los mexicanos.

He sostenido también que yo no necesitaré recibir ayuda de extranjeros para cumplir con los compromisos contraídos en los momentos de una campaña, sino de la conciencia de la responsabilidad de los gobernantes que, al pretender ocupar un cargo en el gobierno, aceptan ya forzosamente, las obligaciones que el régimen constitucional y todas las leyes le imponen.

Lo mismo que usted, otros súbditos españoles están ejercitando actividades de esta naturaleza y me permito señalarles el mal que están haciendo a toda la honorable colonia de que son ustedes miembros, ya que de continuar por ese camino, las grandes masas proletarias, cuyos anhelos y tendencias encarna muy especialmente mi candidatura, se verían inclinadas a considerar injustamente que deben ver en los españoles enemigos de su mejoramiento.

Animado de un hondo sentimiento de justicia, quiero señalar desde ahora a los extranjeros, que movidos por un torpe egoísmo, no vacilan en comprometer a los componentes de su colonia y lo mismo haré en el caso de los demás españoles a que me refiero, si no se detienen en su intromisión en asuntos netamente mexicanos.

Soy de usted, señor gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, su seguro servidor,

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Felipe Carrillo Puerto

Telegrama [en clave]

Mérida, Yuc., diciembre 5 de 1923

Señor general P. Elías Calles
México, D. F.

Situación este estado muy difícil. No tenemos armas para nada. Sólo hay 400 hombres fuerzas federales órdenes coronel [Carlos] Robinson. Estimo es buen amigo nuestro pero no así Del Valle, Durazo está en Campeche, desde 24 noviembre reconcentró todas sus fuerzas ciudad. Reina mucha desconfianza de Ramón Flores y Castillo Lanz. Creo es inminente llegada barcos cargados soldados de Sánchez para desembarcar Yucatán. Todo pueblo está completamente mis órdenes para defender ideas Revolución y su candidato. Ojalá hiciera usted esfuerzos para mandar a Tampico mil hombres armados y los rifles *Winchester* pudiera para estado. Esto es muy urgente. Es urgente comuníquelo general Obregón. Afectuosamente.

F. CARRILLO PUERTO

De Adolfo de la Huerta

Mensaje radiofónico

Veracruz, Ver., diciembre 9 de 1923

General Á. Obregón
México, D. F.

Por una feliz casualidad nos hemos enterado del amplio espíritu liberal que lo anima al dejar abiertas las comunicaciones del país, que al pueblo pertenecen, para todos los jefes militares y los habitantes del país que no están de acuerdo con la política de usted, que nosotros consideramos torpe y atentatoria por traicionar el principio fundamental que llevó a usted al gobierno. Con franqueza le manifestamos estar profundamente

resentidos por la prerrogativa concedida al digno y patriota general de división ex ministro de usted, ingeniero don Enrique Estrada de usar amplia y libremente las pocas líneas de comunicación telegráfica que quedan en su poder, sin otorgarnos también a nosotros, entre quienes se encuentran igualmente algunos ex ministros de usted, la misma franquicia, usted que siempre ha sido enemigo de las situaciones privilegiadas, usted que tan airadamente desconoce el derecho que tiene el ejército armado por el pueblo para deponer a gobernantes traidores a los principios de la Revolución, pero que sí supo usted aprovecharse de esa fuerza popular depositada en el ejército, cuando hace apenas tres años con la fuerza de ese ejército se derrotó a Carranza.

No sea usted injusto con nosotros y permítanos hacer uso de las comunicaciones que aún conserva en su poder, en la inteligencia que sabremos corresponderle mañana cuando ya estén en el nuestro para que pueda hacer uso de ellas.

Sírvase contestar inmediatamente.

El Jefe Supremo de la Revolución
ADOLFO DE LA HUERTA

De Esteban Baca Calderón

México, D. F., diciembre 10 de 1923

General P. Elías Calles

Mi respetado y querido jefe:

Reconozco que el propósito de usted al ofrecer sus servicios como militar al C. Presidente de la República en estos momentos, es eminentemente patriótico. Sin embargo, debo expresarle con toda sinceridad, que tal resolución tiene sus inconvenientes de orden político. La reacción será indefectiblemente vencida y el día de mañana los opositores que queden en el campo electoral, procurarán dar la impresión al público de que el móvil de sus acciones ha sido el deseo de venganza personal. Por estas razones creo que el señor Presidente se abstendrá de pedir a usted un sacrificio en este terreno.

Excuse usted la libertad con que en estas circunstancias me permito hablarle. Respetuosamente.

El Director General de Aduanas
ESTEBAN BACA CALDERÓN

México, D. F., diciembre 14 de 1923

Señor general Esteban Baca Calderón
Director General de Aduanas
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

Recibí su grata fecha 10 de los corrientes, de la que me enteré con todo detenimiento, tomando nota de los informes que me proporciona y que le agradezco, así como los amables conceptos que me dedica.

Me es satisfactorio quedar como siempre de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Felipe Carrillo Puerto

Telegrama [en clave]

Mérida, Yuc., diciembre 10 de 1923

General P. Elías Calles
México, D. F.

Nuestra condición península es demasiado alarmante. Tanto usted como general Obregón y secretario de Guerra heles manifestado necesidad que tenemos de armarnos. Yo sólo he pedido permiso poder meter todas las armas y parque, no sólo puedan servir a nosotros, sino también a ustedes en cualquier momento, pues estando armadas Ligas Resistencia, fácilmente podrían ganarse fuerzas federales Yucatán, sin ningún temor, porque compañeros están dispuestos defender causa en que reina gran empeño y entusiasmo.

Si trajéramos cuarenta mil rifles, en general habría ochenta mil compañeros que vendrían a tomarlos. Suplícole influya no se pierda esta ocasión de entusiasmo, para que yo pueda organizar militarmente todos los habitantes de la Península y así servir a nuestra causa revolucionaria, como debemos hacerlo. Ruégole ver al C. Presidente Obregón y secretario Guerra, para autorícenos aduana meter dichas armas, en la inteligencia de que podrían servir a ustedes en cualquier momento.

Esto es urgentísimo, porque con que desembarcaran en Campeche o Progreso mil hombres, apoderaríanse península y conviene a ustedes conservar ésta de aquí, porque podemos proporcionarles dinero y armamento. Suplícole ponga telegrama a mi nombre a Tomás Castellanos, vía Laredo o El Paso, diciéndole debe venir cuanto antes Estados Unidos, puesto que fue

interceptado cable Veracruz. Espero urgentemente contestación usted, Presidente República y secretario Guerra. Afectuosamente.

FELIPE CARRILLO P.
Gobernador del estado

Telegrama [en clave]

México, D. F., diciembre 10 de 1923

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Su mensaje cifrado hoy. Bajo mi responsabilidad puede pedir desde luego diez mil armas con su dotación respectiva. Después enviarásele autorización. Salúdolo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Celestino Gasca

Puebla, Pue., diciembre 10 de 1923

Señor general P. Elías Calles
México, D. F.

Estimado jefe y buen amigo:

Recibí su telegrama contestación de mi carta de fecha 8 de los corrientes. Quedo por sus sinceras frases muy agradecido.

Ayer recibí del señor Presidente una autorización para organizar elementos armados y cooperar con las fuerzas federales de la zona militar en que estoy. De esta autorización me permito remitir a usted una copia para que se sirva dar cuenta del texto. Como en la expresada autorización se me priva de la designación de *general* que solamente la necesito para estos casos, por el efecto que causa, le suplico respetuosamente se sirva pedir al señor general Obregón me mande una autorización con el tratamiento de GENERAL a efecto de lograr mejor el objeto deseado. Terminando el trabajo que considero pequeño porque tengo fe en que la situación será pronto dominada, volveré a ser un simple ciudadano. No tengo ningún interés en ser militar, mas que en estos momentos de prueba.

Sin otro particular reciba mi aprecio.

CELESTINO GASCA

P. D. Le suplico me dé aviso si se consigue o no. Gracias. No voy a México por estar entretenido con el maremágnum poblano.

México, D. F., diciembre 15 de 1923

Señor general Celestino Gasca
Puebla, Pue.

Muy estimado señor general:

El señor general Calles me encarga dar respuesta a su atenta carta fecha 10 de los corrientes para manifestarle que con todo gusto ya trata con el señor Presidente el asunto a que se contrac.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular

[Documento anexo]

El C. CELESTINO GASCA, está autorizado por este Ejecutivo a mi cargo, para organizar elementos armados y cooperar con ellos a la conservación de la paz y al castigo de los infidentes, debiendo cooperar siempre de acuerdo y acatando las órdenes de los jefes militares de las zonas respectivas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Palacio Nacional, diciembre 8 de 1923
El Presidente de la República
GENERAL ÁLVARO OBREGÓN

De Felipe Carrillo Puerto

Telegrama

Mérida, Yuc., diciembre 11 de 1923

General P. Elías Calles
México, D. F.

Hoy contestamos Partido Socialista del Sureste al general Guadalupe Sánchez en siguiente forma:

Enterado de su mensaje. No está dentro del Partido Socialista del Sureste ser traidor a la causa revolucionaria. Así como nosotros fuimos primeros

lanzar candidatura general Obregón, sabremos defender su gobierno legalmente constituido advirtiéndole que con la misma entereza defenderemos candidatura general Calles.

Saludámoslo afectuosamente.

FELIPE CARRILLO P.
Gobernador del estado

Telegrama

México, D. F., diciembre 15 de 1923

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Enterado verdadera satisfacción mensaje contestación dio a Guadalupe Sánchez. Felicítolo sinceramente su patriótica actitud. Afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

México, D. F., diciembre 15 de 1923

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Hoy salió para Jalisco general Calles para ponerse al frente de las fuerzas que atacarán al rebelde [Enrique] Estrada. Bajo sus órdenes tendrá a los generales [Joaquín] Amaro y Lázaro Cárdenas. Señor Presidente también salió hoy rumbo Veracruz revisar tropas batirán a Guadalupe Sánchez.

Supongo ya tendrá conocimiento levantamiento [Manuel] García Vigil, [Fortunato] Maycotte y varios otros generales en el estado de Oaxaca.

Seguiréle informando. Urge active compra armamento. [Roberto] Haberman salió a Nueva York ayer. Favor correr este informe Campeche y Tabasco, diciendo a [Tomás] Garrido no use más clave tenemos con él por conocerla ya el enemigo, quien nos está telegrafando en nombre de él. Recuerdos.

SOLEDAD GONZÁLEZ

De Octavio Paz Solórzano

Telegrama

Puebla, Pue., diciembre 11 de 1923

General Plutarco Elías Calles
Marsella 21, México, D. F.

Ayer regresé región volcanes. Agraristas contornos ofrecen usted y general Obregón cinco mil hombres combatir infidentes comprados reaccionarios latifundistas, solicitan armas pidiendo desarme hacendados. Sábado grandiosa manifestación Huejotzingo aclamando usted y general Obregón. Ganáronse elecciones municipales. Salgo Cuautla. Respetuosamente.

LICENCIADO OCTAVIO PAZ

Telegrama

México, D. F., diciembre 15 de 1923

Señor licenciado Octavio Paz
Puebla, Pue.

Enterado satisfacción suyo 11 actual. Gustoso acepto contingente ofrécame cooperar pacificación país. Ya gestiono armas refiérese. Agradézcoles y felicítolos sinceramente su patriótica actitud. Afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Ángel Flores

Telegrama

Culiacán, Sin., diciembre 11 de 1923

Señor general P. Elías Calles
México, D. F.

En nombre de la patria y en estos angustiosos momentos en que el mundo entero y el pueblo de la República en particular condenan implacable y anticipadamente a quienes resulten responsables de los sangrientos sucesos que vuelven a orillar a México a una catástrofe definitiva, hago un lla-

mamiento supremo a vuestra conciencia de ciudadano y patriota para que uséis de vuestra influencia de candidato político y jefe de partido para que desde luego cesen las hostilidades que se están manifestando como preliminares trágicos de una nueva revolución que acabaría con el prestigio y la fuerza, el respeto y la dignidad de la nación mexicana.

Os pido al efecto que no omitáis esfuerzo ni sacrificio alguno para corregir vuestro yerro en caso de que éste pese sobre vuestra conciencia y rectifiqueis vuestra actuación si ésta ha sido inspirada por la pasión política que suele cegar a los hombres y dando un bellísimo y generoso ejemplo de serenidad y patriotismo, olvidando los personales rencores y desentendidos los particulares intereses busquéis una manera de salvar al país y sus democráticas instituciones, lo que puede conseguirse si los presidenciables que jefaturan las tropas del gobierno y las insurrectas, respectivamente, ordenan a sus correspondientes partidarios políticos y fuerzas militantes que cese toda violencia recíproca esforzándose el primero por disipar las terribles dudas a que sobre la independencia electoral abriga el pueblo mexicano y ordenando el otro la deposición de las armas rebeldes que la duda anteriormente mencionada ha hecho su bandera de guerra.

Estoy seguro de que por su parte el digno ciudadano que ocupa la Presidencia del país, mutilado en los campos de batalla por defender el sufragio efectivo y los ideales democráticos del pueblo mexicano no omitirá sacrificio alguno para cooperar en su alta esfera de acción a fin de que se alcancen estos nobilísimos propósitos estando yo, y conmigo el estado de Sinaloa, dispuesto a colaborar sin vacilación alguna, hasta agotar mis fuerzas políticas y morales en la realización de este acto que hará grandes ante la historia de la democracia mexicana a quienes la lleven a cabo.

Procuraré que mis palabras sean conocidas por toda la República, la que juzgará de vuestra actitud. En caso de que este mensaje de concordia merezca vuestra aprobación, os suplico que me lo digáis en seguida, nombrando un representante para buscar la solución de este conflicto a fin de que la lucha se decida con honrada sujeción a la ley. Salúdole atentamente.

El gobernador constitucional del estado
GENERAL ÁNGEL FLORES

Telegrama

México, D. F., diciembre 12 de 1923

General Ángel Flores
Gobernador del estado
Culiacán, Sin.

Su mensaje 11 de diciembre. Perfectamente de acuerdo con su deseo de que la lucha electoral se decida con honrada sujeción a la ley. Entiendo que mi

deber en estos momentos, en que, como lo he indicado en un manifiesto a la nación, he abierto un paréntesis en mis actividades electorales políticas, es poner al servicio de las instituciones y de la causa revolucionaria, la influencia que puedo tener como candidato y jefe de partido. Por lo que toca al medio que usted propone para resolver el conflicto provocado por quienes abandonando el campo democrático han preferido el terreno de la rebeldía, me permito manifestarle que no puedo contarme entre los prescindibles que jefaturan tropas del gobierno, pues no tengo a mis órdenes un solo soldado, por lo que, su consejo, sólo podría ser seguido por los prescindibles que haya en las filas insurrectas a que también se refiere.

Respecto a que tenga que disipar las dudas que sobre la independencia electoral abriga el pueblo mexicano, según expresión textual de usted, no omitiré esfuerzo de ningún género para lograrlo si es verdad que esas dudas existen, y lo conseguiré seguramente ajustando todos mis actos a las prácticas democráticas y buscando sólo apoyo en el pueblo. Como siempre lo he hecho y como lo haré cuando reanude mi campaña política electoral, ya que, repito, en estos momentos sólo cumplo con mi deber de revolucionario, ofreciendo mi contingente y prestando el de los míos a la causa de la Revolución que encarna el gobierno del actual Presidente de la República.

Por las razones expuestas, no me considero con derecho para nombrar un representante para buscar la solución del conflicto armado a que se refiere usted, y comparto la confianza de usted con el general Obregón, quien, seguramente, sabrá dominar las infidencias y defender el sufragio efectivo y no permitirá, ni intentará imposiciones de ningún género; permitiéndome hacerle notar solamente que, si enemigos políticos míos han abrigado dudas, que nada justifican, sobre actos de supuesta imposición electoral, en cambio esos mismos enemigos han patentizado ante el pueblo de la República su propósito pueril de hacer triunfar a sus hombres por medio de una imposición practicada por las bayonetas de las fuerzas infidentes.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De José Gonzalo Escobar

Telegrama

Irapuato, Gto., diciembre 14 de 1923

General P. Elías Calles
Marsella 21,
México, D. F.

Habiéndome concedido señor Presidente tomar participación en campaña contra infidente [Enrique] Estrada, participó haberme incorporado esta

plaza con fuerzas de mi mando, siéndome satisfactorio informarle que todo norte comprendiendo Nuevo León, Coahuila, Durango y Chihuahua están en perfectas condiciones y opinión unificada a favor nuestro gobierno. Debemos lamentar que se haya trastornado el orden de la República, pero a la vez debemos de felicitarnos porque los enemigos de la Revolución en esta vez se hayan arrancado la careta proporcionándonos la oportunidad de deslindar el campo.

Es primera vez que el verdadero pueblo de la República, que ha luchado por los principios revolucionarios, ofreció el bello ejemplo de unirse al ejército para sostener con las armas en la mano la defensa de sus legítimas conquistas y libertades ya que tiene derecho. En unión de mis subalternos reciba un afectuoso y cordial saludo.

GENERAL JOSÉ G. ESCOBAR
Jefe de Operaciones Militares

Telegrama

México, D. F., diciembre 14 de 1923

General José G. Escobar
Irapuato, Gto.

Me ha llenado de satisfacción su mensaje en que participame haberse incorporado esa plaza, así como los conceptos que usted vierte en él, pues son los del soldado pundonoroso y del revolucionario consciente. Con toda claridad ve usted la situación de la República. El cuartelazo reaccionario que han pretendido llevar a cabo jefes desleales, contra las instituciones de la República y las constituciones sociales, tendrá un fracaso completo, pues no puede prosperar en la República ningún movimiento armado que pretenda destruir las constituciones alcanzadas por la Revolución.

Tenga usted la absoluta seguridad que todos los campesinos y obreros de la República se pondrán a las órdenes del gobierno para combatir la infidencia. Salúdolo muy afectuosamente, así como jefes y tropas su digno mando.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la aprehensión y fuga de Lázaro Cárdenas

Telegrama

México, D. F., diciembre 31 de 1923

General P. Elías Calles
Monterrey, N. L.

Columna Lázaro Cárdenas, más o menos mil doscientos hombres, cayó en

emboscada formada por infanterías, saliendo Teocuitatlán, Jal., siendo casi aniquilada, perdiendo entre nuestros general Paulino Navarro. Lázaro Cárdenas resultó herido cayendo prisionero y su estado mayor así como la mayor parte de sus fuerzas. Enemigo perdió entre muertos general Jesús Novoa y Alfredo García, resultando herido general Rafael Buelna que mandaba las fuerzas rebeldes. Enemigo ocupa de nuevo Ocotlán, donde seguramente será atacado. Lo saludo cariñosamente.

GENERAL AMADO AGUIRRE
Secretario de Comunicaciones

Telegrama

Monterrey, N. L., diciembre 31 de 1923

General Amado Aguirre
Secretario de Comunicaciones
México, D. F.

Enterado con verdadera pena su mensaje en que participame noticias con respecto general Cárdenas. Le agradeceré que al tener nuevos informes sobre particular me los comunique. Recuerdos cariñosos.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1924

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., enero 1 de 1924

General P. Elías Calles
Cuartel general
San Luis Potosí, S. L. P.

Lo saludo afectuosamente. Le participo haber arribado a ésta trayendo informes muy amplios de la situación de las fuerzas del general Joaquín Amaro así como de los planes que tiene, los que no creo conveniente darlos por telégrafo, suplicándole indicarme la forma en que pueda dárselos. Para su satisfacción le comunico que el general Amaro en los momentos de salir para ésta, recibió un enviado del general Cárdenas comunicándole haberse fugado del sanatorio en que se encontraba curando y que se encuentra en lugar seguro.

JOSÉ ÁLVAREZ
Coronel jefe Estado Mayor

Telegrama

Monterrey, N. L., enero 1 de 1924

Coronel José Álvarez
Hotel España
San Luis Potosí, S. L. P.

Correspondo su saludo, quedando enterado su regreso a ésa. Con respecto informes a que refiérese, me los comunicará a mi regreso a esa plaza, que espero sea muy en breve. Quedo enterado con positivo gusto de su noticia con respecto general Cárdenas. Dígame si se recibieron armas que estábamos esperando y de no ser así suplicole estar pendiente de su paso por ésa, para que queden las que ordenó el señor Presidente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la muerte de Felipe Carrillo Puerto

Telegrama

México, D. F., enero 4 de 1924

General P. Elías Calles
Cuartel general
San Luis Potosí, S. L. P.

Tengo la pena de transcribirle el mensaje que acabo de recibir de Nueva York:

Después que he agotado, como lo sabe don Santana Almada cuantos recursos y argumentos pueden humanamente emplearse para conseguir libertad Felipe Carrillo, acabo enterarme ha sido villanamente asesinado en unión de su compañeros. Le encarezco que en nombre nación lance el anatema de oprobio contra los asesinos y traidores más grandes que avergüenzan a nuestra patria. Enrique Manero.

Salúdolo afectuosamente.

GENERAL ÁLVARO OBREGÓN
Presidente de la República

*Telegrama**San Luis Potosí, S. L. P., enero 4 de 1924*

Señor Tomás Castellanos
Nueva York, N. Y.

Enterado con verdadera y profunda pena noticia comuníqueme de haber sido asesinado nuestro querido y buen amigo Felipe Carrillo Puerto con personas acompañáballo en la prisión de Mérida, por esbirros instrumentos maldita reacción aquel estado, con cuyo acto han marcado su sentencia de muerte. Ruégole informarme más ampliamente y si tiene nuevos datos a la vez diríjome a Arturo mi hermano a Nueva York, pidiendo informes. Salúdolo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**San Luis Potosí, S. L. P., enero 4 de 1924*

General Á. Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Tomás Castellanos que encuéntrase en Nueva York, dícame:

Noticia oficial completamente fidedigna de Veracruz, informa que gobernador Felipe Carrillo Puerto y compañeros presos penitenciaria Mérida, han sido abominablemente asesinados por traidor Ricardo Broca,⁷ quien no ha sido más que vil instrumento de los elementos reaccionarios que actualmente están en posesión de Yucatán, creyendo que con este crimen inaudito se librarán de todas las responsabilidades que pesan sobre ellos y que seguramente se harán efectivas dentro de muy poco tiempo. La muerte de Felipe cubre de luto en toda la República a las clases humildes y trabajadoras de que fue siempre ardiente defensor, toda su vida y en todas las circunstancias esperando ver que la justicia castigue indefectiblemente autores de semejante crimen.

Te ruego informarme lo que sepas sobre el particular, pues verdaderamente sería de lamentarse que esta noticia se confirmara. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

⁷ El nombre correcto es Juan Ricárdez Broca.

De Saturnino Cedillo

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., enero 4 de 1924

General Á. Obregón
México, D. F.

Como soldado de la Revolución, en nombre propio y en representación de los elementos que a mi lado han luchado constantemente por el mejoramiento de los campesinos de la República, protesto de la manera más enérgica en contra de los reaccionarios, encabezados por políticos ambiciosos y soldados traidores que han asesinado cobardemente al compañero Felipe Carrillo Puerto.

Debe saber la reacción que los campesinos del estado de San Luis Potosí, sabremos caer, si necesario fuere, defendiendo al gobierno de la República; pero nunca permitiremos que en nuestro estado la reacción nos arrebate los derechos que hemos conquistado.

GENERAL SATURNINO CEDILLO

Sobre la gestión gubernativa
de Felipe Carrillo Puerto

Washington, D. C., enero 4 de 1924

General Plutarco Elías Calles
Ciudad de México

Muy señor mío:

Esta carta se la entregará mi buen amigo el señor Manuel Cirerol, quien ha estado aquí en Washington y en Nueva York en interés de don Felipe Carrillo y el gobierno de Yucatán. Es mi objeto indicarle exactamente los esfuerzos que él ha hecho para cumplir con su misión.

Debo explicarle primero mi interés en este asunto, y asegurarle que esta carta que le dirijo es de carácter enteramente personal y no lleva el objeto de una descortesía a los Departamentos de Estado de los Estados Unidos o de México.

Para su información comenzaré por decirle que nuestro Congreso autorizó una investigación de la industria del henequén, debido a grandes fluctuaciones por un periodo de años. Después de haber estudiado cuidadosamente este asunto, en que se tomaron en consideración todos los detalles conseguidos, he llegado a la conclusión que el gobierno de Yucatán bajo el

mando de Felipe Carrillo ha sido realmente la primera administración que ha manejado honestamente la situación.

Cualquiera que no tuviera prejuicios motivados por la mentira, hubiera visto claramente que su único interés era el de tratar razonablemente a sus productores y a los consumidores americanos, e indudablemente, bastante tiempo ha transcurrido para probar que ésta era su posición. Es un hecho, para abreviar, que entre los años 1901 y 1921, casi 200 millones de dólares en exceso del costo de tramitación, desaparecieron en las manos de manipuladores, tanto mexicanos como americanos.

Al llegar aquí don Manuel Cirerol, inmediatamente lo acompañé en su viaje a Nueva York, para ayudarlo de cualquier modo que pudiese. Nos encontramos con que la Sisal Sales Corporation y Tomás Castellanos, estaban llenos de alabanzas para Felipe Carrillo, pero no estaban dispuestos a facilitar dinero alguno para ayudarlo. Realmente, todo lo que hicieron fue prometer y aplazar, y el señor Orth llegó a decir que antes de hacer nada, quería ver cómo se presentaban las cosas.

El siguiente era nuestro plan: primero, comprar un yate de los de la marina americana, lo cual yo había ya dispuesto a un precio no mayor de \$2 000.00 (este barco era de 110 pies de largo y tenía tres motores *standard* de 240 caballos de fuerza). Este bote debía ser equipado inmediatamente para un viaje a Yucatán. Lo íbamos a equipar con un radio e íbamos a llevar además un equipo receptor y transmisor portátil con la idea de que don Manuel desembarcaría en alguna parte de la costa, donde él podría enterarse de la situación y del paradero de don Felipe.

Si don Felipe estaba en libertad en las montañas, le dejaríamos este equipo portátil para que se comunicara con nosotros de noche. Tan pronto como hubiésemos establecido los medios de comunicación, entonces podríamos conseguir armas y municiones para don Felipe, trayéndolas en el mismo barco.

El Departamento de Marina ha hecho todo lo posible por ayudar, poniendo a mi disposición todas las estaciones radiográficas de la Marina, y acordó mantenerse en contacto con nosotros si íbamos a Yucatán. Llegué hasta el punto de organizar una tripulación entre algunos de mis amigos quienes habían estado en la Marina conmigo.

Desde luego, para hacer todo esto se necesitaba dinero, y la Sisal Sales Corporation y Castellanos rehusaron dar ni tan siquiera un centavo para ayudar. Durante todo este tiempo mi jefe ha estado cooperando con el Departamento de Estado y el Presidente sobre la base de mi informe, para conseguir la ayuda del Departamento de la Guerra en la forma de crédito por materiales de guerra para sostener la causa de ustedes.

Como usted debe saber, al fin se ha acordado esto, y es ahora mi deber mantenerme en contacto con mis buenos amigos del senado e indicarles que sostengan nuestros planes.

De veras que he sentido mucho que no pudiéramos conseguir la ayuda monetaria de los elementos que han estado haciendo fortunas a costas de don Felipe, y tendría mucho gusto en saber desde el punto de vista militar si en su opinión, mis planes eran razonables.

No quiero dejar de mencionar el hecho de que mis buenos amigos de Nueva York, Harold Bishop y Herbert Bodman, ambos ofrecieron su ayuda personal y económica en el asunto, y todavía están dispuestos a ayudar.

Deseándole todo el éxito posible en su causa, la cual estoy seguro que es justa, y esperando que algún día tenga el gusto de conocerle personalmente, soy de usted, atento y seguro servidor.

LOUIS CROSSETTE

De Eugenio Martínez ⁸

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., enero 21 de 1924

General Eugenio Martínez
Tehuacán, Pue.

He tenido conocimiento de que anoche vino usted a Puebla a limpiar su artillería, para marchar a Veracruz. Espero que no haya tenido usted necesidad de hacer uso del lápiz para los dibujos. Salúdolo cariñosamente.

P. ELÍAS CALLES
General en jefe

Telegrama

Tepeaca, Pue., enero 21 de 1924

General P. Elías Calles
San Luis Potosí, S. L. P.

Suyo hoy. Efectivamente anoche vine a Puebla, habiendo limpiado artillería prontamente. No necesitaré lápiz [sic] porque guitarra [sic] muy buenas condiciones. Le recomiendo caballo retorzijón [sic] que usted usa. Cariñosamente.

GENERAL EUGENIO MARTÍNEZ

⁸ Eugenio Martínez era un general ameritado que gozaba de las confianzas de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles; era, como se asienta en la sección "Semblanza de los corresponsales", uno de los divisionarios de la Revolución que contaba con mayor edad. De entre los fragores de la campaña antidelahuertista —donde Martínez se distinguió—, destaca un lenguaje telegráfico que mezcla en lo aparente las claves con el humor. Al investigador le aguarda descifrar, en este sentido, el significado de las palabras "lápiz", "dibujo", "guitarra" y "artillería".

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., enero 26 de 1924

General Eugenio Martínez
Esperanza, Ver.

Mi calurosa felicitación a jefes, oficiales y tropa a su digno mando, por triunfo que acaban de obtener arrebatando la plaza de Esperanza a los traidores y mi cariñoso abrazo para usted. En estos momentos repican campanas de todos los templos de esta ciudad, celebrando la victoria alcanzada por ustedes.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la muerte de Felipe Carrillo Puerto

Nueva York, N. Y., febrero 7 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Torreón, Coah.

Mi estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de acompañar una copia de la noticia publicada por la *Revista de Yucatán*, conteniendo datos completos sobre el juicio sumario y ejecución del señor gobernador don Felipe Carrillo Puerto, así como también una traducción que se ha hecho en esta oficina de dos editoriales publicados por los principales periódicos de esta ciudad, cuyos contenidos he considerado de interés para usted conocer.

Aprovecho esta nueva oportunidad para suscribirme de usted, afectísimo amigo y atento seguro servidor.

ALBERTO MASCAREÑAS

[Documento anexo]

Tengo los detalles del asesinato de Felipe, Benjamín, Edesio, Wilfrido y [Manuel] Berzunza, tomados de la *Revista de Yucatán*. Los ejecutados fueron 13 incluyéndose en este número al chofer de Felipe Carrillo y por lo que se ve fue éste uno de los asesinatos sin precedente. Se hizo la farsa de un Consejo de Guerra en que además de los elementos militares figuraron el licenciado Hernán López Trujillo, licenciado Ermilo Guzmán y licenciado Héctor López Vales. Se acusó a los reos de "delitos de violación

de garantías individuales que otorga la Constitución General de la República y delitos graves contra la paz pública". Resultaron culpables y condenados a la pena capital siendo sacados de la penitenciaría a las cuatro y media de la mañana del día siguiente y llevados al cementerio donde fueron ejecutados. El fallo del Consejo de Guerra fue por unanimidad. La *Revista de Yucatán* también consigna en sus columnas los siguientes detalles más:

El licenciado Berzunza pidió que lo fusilaran solo a lo que no se accedió pues las ejecuciones se hicieron por grupos. [Rafael] Urquía protestó manifestando ser inocente de todo. Don Benjamín pidió que le tiraran en el corazón. Don Felipe no dijo una sola palabra. Todos murieron con serenidad y valor.

El cadáver del ex gobernador señor Carrillo Puerto quedó recostado en el muro, teniendo a su izquierda el de Urquía y a la derecha el de Pedro Barrientos, desfigurado por una bala que le tocó en la cara. Inmediatamente Julián Ramírez, Daniel Valerio y Lázaro. Delante de los ya mencionados el cadáver del licenciado Berzunza a los pies del de Barrientos; a la izquierda inmediatamente los del *Charro Tejada* y don Edesio Carrillo y en seguida los de don Benjamín y don Wilfrido, éste encima de aquél. A todos se les dio el tiro de gracia, en la cabeza a unos y a otros en el corazón. En el Consejo de Guerra fueron juzgadas las 13 personas nombradas. Se ignora la suerte de los demás presos, aunque se supone con fundamento que no serán juzgados militarmente.

Después de esta carnicería el señor Menéndez, dedica, como único comentario y con actitud de beata las siguientes frases:

Ojalá que la sangre vertida hoy sea la última que se derrame sobre el suelo yucateco y que una era de paz orgánica y de fraternidad y concordia se inicie para el estado a la sombra regeneradora y noble del trabajo. Deploramos, consecuentes con nuestro criterio de siempre, de enemigos sinceros de la pena de muerte, en cualquiera de sus manifestaciones, la de los señores Carrillo Puerto, Berzunza y compañeros y hacemos llegar a sus deudos, especialmente a las madres, esposas e hijos de los ejecutados nuestro pésame por la pena que los embarga.

ALBERTO MASCAREÑAS

DE ÁLVARO OBREGON

Telegrama [en clave]

Ocotlán, Jal., febrero 10 de 1924

General P. Elías Calles
Torreón, Coah.

Todo el día de hoy se ha pasado levantando el campo, municionando las tropas y preparando avance sobre Guadalajara.

La victoria fue de la más alta trascendencia si se considera la impunidad que suponían tener los infidentes de [Enrique] Estrada, aprovechando las condiciones naturales que tanto favorecían sus posiciones y que hacían materialmente imposible el avance de nuestras tropas —porque su flanco derecho lo protegía en una línea mayor de cien kilómetros la laguna de Chapala y su flanco izquierdo lo protegía en una extensión mucho mayor el río Lerma con sólo cuatro puentes de los que estaban posesionados y que volaron al generalizarse el combate para hacer imposible el paso de nuestras tropas.

El paso del río logró forzarse con un puente improvisado con plataformas de madera y neumáticos de automóviles que se fijaron en las plataformas aludidas, forzando el paso bajo el fuego directo de fusilería, ametralladora y artillería enemigas, dándose algunos casos en que quedaban materialmente diezmadas nuestras tropas. Al alcanzar la margen opuesta donde los infidentes estaban atrincherados, esta difícil operación costó mucha sangre de nuestro ejército, pero no se dio un solo caso en que una fracción o soldados aislados dieran media vuelta. Nuestros aviadores han estado haciendo operaciones sobre Guadalajara y han rendido un informe de los preparativos de evacuación que los infidentes están haciendo y de la destrucción de la vía férrea que están realizando.

Yo personalmente he recorrido durante la mañana el atrincheramiento de los traidores y considero que es uno de los hechos de armas que más justamente deben enorgullecer al ejército nacional. Nuestras bajas son alrededor de 300, calculando que superan [*sic*] en mucho a las del enemigo, especialmente por la dispersión que sufrió al ser atacado ya entrada la noche por su flanco izquierdo y a su retaguardia. Suplícole hacer conocer al señor gobernador de ese estado este mensaje. Salúdolo afectuosamente.

ÁLVARO OBREGÓN
Presidente de la República

De Esteban Baca Calderón

Telegrama

México, D. F., febrero '12 de 1924

General de división P. Elías Calles:

Hónrome informarle marcho mañana a Veracruz fin reorganizar servicios aduanales. Espero se dignará usted darme sus instrucciones. Respetuosamente salúdolo.

ESTEBAN B. CALDERÓN

Telegrama

Torreón, Coah., febrero 13 de 1924

General Esteban B. Calderón
Director General de Aduanas
Veracruz, Ver.

Suyo ayer. Enterado su salida rumbo puerto Veracruz, objeto reorganizar servicios aduanales, que tengo conocimiento van ustedes a poner en manos de reaccionarios como Juan Tirso Reynoso de conocida filiación delahuertista. Afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Veracruz, Ver., febrero 14 de 1924

General P. Elías Calles
Torreón, Coah.

Tengo conocimiento que Reynoso salió esta mañana para México. Yo vine exclusivo fin reorganizar servicios aduanales, previa investigación actitud asumida por empleados. Como jefe del ramo, me propasé obrar acuerdo superior. A usted mismo pedile instrucciones.

Si mi modesta actuación, que usted conoce, no es una garantía, ruégole, en la forma más respetuosa, decírmelo con la franqueza que le caracteriza.

ESTEBAN B. CALDERÓN

Telegrama

Torreón, Coah., febrero 15 de 1924

General Esteban B. Calderón
Director General de Aduanas
Veracruz, Ver.

Refiérome su atento ayer manifestándole que mi mensaje anteayer en nada atañe a usted, y únicamente se refiere al connotado reaccionario Reynoso. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**Veracruz, Ver., febrero 16 de 1924*

General P. Elías Calles
Torreón, Coah.

Suyo ayer. Agradézcole infinito aclaración, pues causóme profundo sentimiento se me atribuyera alguna injerencia en el asunto. Aprovecho oportunidad para informarle señor Presidente aprueba incorporación 200 hombres gendarmería fiscal Sonora a la de Nuevo León. Respetuosamente salúdolo.

ESTEBAN B. CALDERÓN

De Lázaro Cárdenas

*Telegrama**Torreón, Coah., febrero 22 de 1924*

Señor general Lázaro Cárdenas
Santa Ana Acatlán, Jal.

Con profundo gusto he sabido encuéntrase bien. Lo felicito calurosamente por su libertad y felicito al ejército porque salvó a uno de sus más lozanos y honorables miembros. Salúdolo afectuosamente.

DIPUTADO LUIS L. LEÓN

*Telegrama**Colima, Col., febrero 23 de 1924*

Diputado Luis L. León
Torreón, Coah.

Agradecido por su felicitación me envió ayer a Guadalajara. Ruego saludarme general Calles informándome cómo se encuentra. Muy afectuosamente.

GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

Telegrama

Torreón, Coah., febrero 25 de 1924

General Lázaro Cárdenas
Colima, Col.

Lo saludo muy calurosamente, habiéndome llenado de satisfacción saber que se encuentra sano y salvo. Toda esta región está tranquila. Pequeños núcleos rebeldes, que ninguno de ellos constituye por sí solo un grupo de cien hombres, son perseguidos activamente y en breves días estas partidas quedarán exterminadas. Todas las comunicaciones ferroviarias están al corriente y la vida enteramente normalizada. Le estimaré darme informes que tenga sobre lugar donde se hallan columnas de los infidentes Estrada y Diéguez. Encuéntrase conmigo su hermano Alberto.

General en jefe
P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Colima, Col., febrero 25 de 1924

General P. Elías Calles
Torreón, Coah.

Mucho me satisface su felicitación que sinceramente agradezco. Me he enterado tranquilidad reina en esa zona y esperamos que dado no tienen bandera ni causa justificada núcleos levantados, pronto serán sometidos.

Infidentes Estrada y Diéguez salieron huyendo de Michoacán y con restos sus contingentes llegaron a límites Jalisco por Jilotlán de los Dolores y pretendieron cruzar vía pero ayer retrocedieron rumbo Tepalcatepec, Mich., seguramente para internarse Guerrero, pues así lo tenían acordado con Alvarado en caso de desastre pero columnas nuestras los siguen de cerca y pronto se les dará nuevamente alcance. Varios grupos de 50 y 100 hombres se les han desertado y presentándose al gobierno. En este estado no hay ninguna partida rebelde. Seguiré informando. Celebro que Alberto se encuentre en ésa a sus órdenes y esta vez espero sí se le quite a él lo calavera. Respetuosamente.⁹

General jefe de Operaciones Militares
LÁZARO CÁRDENAS

⁹ Adolfo de la Huerta partió en marzo de 1924 de Frontera, Tabasco, hacia La Habana y después a los Estados Unidos. La Jefatura Suprema Interina recayó entonces en Cándido Aguilar, hecho que al parecer disgustó al también rebelde Salvador Alvarado. Meses después, los viejos revolucionarios hubieron de lamentar la pérdida de generales de historial distinguido, como fueron el propio divisionario Alvarado, Manuel M. Diéguez, Fortunato Maycotte, Manuel Chao y Rafael Buelna, entre otros.

*Telegrama**Mérida, Yuc., julio 2 de 1924*

Señor director de *El Demócrata*
México, D. F.

Participo a usted, para que por medio de su periódico lo haga del conocimiento de todo el proletariado mexicano, que el verdadero asesino de Felipe Carrillo Puerto fue Adolfo de la Huerta, pues por informes verídicos que he recibido, sé que este cobarde traidor mandó la orden a Ricardo Broca de que asesinara a Carrillo Puerto, por conducto del ex diputado Gustavo Arce, quien no trajo otra misión a este estado.

Inmediatamente de cumplida la orden por Ricardo Broca, Arce regresó a Veracruz y días después fue premiado el autor material del asesinato, Ricardo Broca, con el ascenso al grado inmediato superior en el ejército, concedido por el mismo De la Huerta. Esto viene a comprobar una vez más la naturaleza eminentemente reaccionaria del movimiento delahuertista, y nos presenta al desnudo la hipocresía, maldad y perversidad de Adolfo de la Huerta. Salúdo-lo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre Arnulfo R. Gómez

*Telegrama**México, D. F., julio 6 de 1924*

General P. Elías Calles
Mérida, Yuc.

[Por] iniciativa doctor Maldonado [con] objeto visitar pabellones para tuberculosos Monte Cruces, salió general Gómez y algunas otras personas. Terminada comida que verificóse citado lugar, siguiendo Arnulfo vieja costumbre púsose tirar blanco al probar rifle ocho milímetros con parque americano hizo explosión destruyéndose totalmente, originando Arnulfo herida palma mano izquierda interesando tejidos y llevándole toda carnosidad parte baja dedo pulgar.

Doctor Maldonado hízole operación 30 minutos después accidente y fue preciso cortar tercera falange, dedo medio. Accidente pudo ser fatales consecuencias. Arnulfo encuéntrase tranquilo fuera todo peligro. Salúdolo con todo respeto.

PAULINO FONTES

Telegrama

Torreón, Coah., febrero 25 de 1924

General Lázaro Cárdenas
Colima, Col.

Lo saludo muy calurosamente, habiéndome llenado de satisfacción saber que se encuentra sano y salvo. Toda esta región está tranquila. Pequeños núcleos rebeldes, que ninguno de ellos constituye por sí solo un grupo de cien hombres, son perseguidos activamente y en breves días estas partidas quedarán exterminadas. Todas las comunicaciones ferroviarias están al corriente y la vida enteramente normalizada. Le estimaré darme informes que tenga sobre lugar donde se hallan columnas de los infidentes Estrada y Diéguez. Encuéntrase conmigo su hermano Alberto.

General en jefe
P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Colima, Col., febrero 25 de 1924

General P. Elías Calles
Torreón, Coah.

Mucho me satisface su felicitación que sinceramente agradezco. Me he enterado tranquilidad reina en esa zona y esperamos que dado no tienen bandera ni causa justificada núcleos levantados, pronto serán sometidos.

Infidentes Estrada y Diéguez salieron huyendo de Michoacán y con restos sus contingentes llegaron a límites Jalisco por Jilotlán de los Dolores y pretendieron cruzar vía pero ayer retrocedieron rumbo Tepalcatepec, Mich., seguramente para internarse Guerrero, pues así lo tenían acordado con Alvarado en caso de desastre pero columnas nuestras los siguen de cerca y pronto se les dará nuevamente alcance. Varios grupos de 50 y 100 hombres se les han desertado y presentándose al gobierno. En este estado no hay ninguna partida rebelde. Seguiré informando. Celebro que Alberto se encuentre en ésa a sus órdenes y esta vez espero sí se le quite a él lo calavera. Respetuosamente.⁹

General jefe de Operaciones Militares
LÁZARO CÁRDENAS

⁹ Adolfo de la Huerta partió en marzo de 1924 de Frontera, Tabasco, hacia La Habana y después a los Estados Unidos. La Jefatura Suprema Interina recayó entonces en Cándido Aguilar, hecho que al parecer disgustó al también rebelde Salvador Alvarado. Meses después, los viejos revolucionarios hubieron de lamentar la pérdida de generales de historial distinguido, como fueron el propio divisionario Alvarado, Manuel M. Diéguez, Fortunato Maycotte, Manuel Chao y Rafael Buelna, entre otros.

*Telegrama**Mérida, Yuc., julio 2 de 1924*

Señor director de *El Demócrata*
México, D. F.

Participo a usted, para que por medio de su periódico lo haga del conocimiento de todo el proletariado mexicano, que el verdadero asesino de Felipe Carrillo Puerto fue Adolfo de la Huerta, pues por informes verídicos que he recibido, sé que este cobarde traidor mandó la orden a Ricardo Broca de que asesinara a Carrillo Puerto, por conducto del ex diputado Gustavo Arce, quien no trajo otra misión a este estado.

Inmediatamente de cumplida la orden por Ricardo Broca, Arce regresó a Veracruz y días después fue premiado el autor material del asesinato, Ricardo Broca, con el ascenso al grado inmediato superior en el ejército, concedido por el mismo De la Huerta. Esto viene a comprobar una vez más la naturaleza eminentemente reaccionaria del movimiento delahuertista, y nos presenta al desnudo la hipocresía, maldad y perversidad de Adolfo de la Huerta. Salúdo-lo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre Arnulfo R. Gómez

*Telegrama**México, D. F., julio 6 de 1924*

General P. Elías Calles
Mérida, Yuc.

[Por] iniciativa doctor Maldonado [con] objeto visitar pabellones para tuberculosos Monte Cruces, salió general Gómez y algunas otras personas. Terminada comida que verificóse citado lugar, siguiendo Arnulfo vieja costumbre púsose tirar blanco al probar rifle ocho milímetros con parque americano hizo explosión destruyéndose totalmente, originando Arnulfo herida palma mano izquierda interesando tejidos y llevándole toda carnosidad parte baja dedo pulgar.

Doctor Maldonado hízole operación 30 minutos después accidente y fue preciso cortar tercera falange, dedo medio. Accidente pudo ser fatales consecuencias. Arnulfo encuéntrase tranquilo fuera todo peligro. Salúdolo con todo respeto.

PAULINO FONTES

DE ÁLVARO OBREGÓN

*Telegrama**México, D. F., julio 8 de 1924*General P. Elías Calles
Mérida, Yuc.

Tengo la satisfacción de participarle que las elecciones se verificaron en todo el país sin una sola alteración del orden y sin ocurrir incidentes graves que se han producido en muchos casos en elecciones municipales de esta capital, y este hecho, de tan alta trascendencia, constituye un motivo de legítimo orgullo para los hombres de la Revolución que vemos que en nuestro país se consolidan cada día las instituciones democráticas que nos rigen. Afectuosamente.

ÁLVARO OBREGÓN
Presidente de la República

*Telegrama**Veracruz, Ver., julio 11 de 1924*General Álvaro Obregón
Presidente de la República
México, D. F.

Con positiva satisfacción enteréme tu atento 8 actual. Como revolucionario, te felicito calurosamente por enorme labor constructiva de tu gobierno, y ahora que elecciones ya pasaron, quiero confesarte con toda sinceridad que tú eres el revolucionario que más profundamente ha llegado al corazón del pueblo. Salúdote cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Palacio Nacional, septiembre 12 de 1924*Señor general Plutarco Elías Calles
Berlín, Alemania

Muy estimado Plutarco:

Te reitero mi felicitación por las trascendentales manifestaciones que has

recibido en ese país y que recibirás, seguramente, en los demás que toques antes de regresar al nuestro; manifestaciones éstas que han repercutido en todo México, porque nuestra prensa las ha hecho públicas (posiblemente, muy a su pesar) y que han llevado a los elementos de la reacción a tal grado de despecho, que les inspiró el mensaje que dirigieron al H. Presidente Ebert, que tú conoces.

El día primero del que cursa fue leído mi mensaje presidencial en la apertura del Congreso, y como debes suponer, tuvo una entusiasta acogida que me dejó muy satisfecho. El mensaje tiene algunos aspectos muy interesantes que tú ya leerás; y por si no ha llegado *Excelsior* a tus manos —que fue el único periódico que lo publicó íntegro— he ordenado se te envíe.

Dada la trascendencia, interior y exterior, que alcanzará la transmisión del poder, y considerando que a este acto no debe restársele significación, principalmente por lo reducido del recinto donde el Congreso se reúne para tomar la protesta al nuevo mandatario, pues como sabes, su capacidad no permite un número mayor de 400 espectadores, he concebido la idea de hacer alguna propaganda en las cámaras legislativas para que el H. Congreso apruebe una ley que determine el traslado del recinto oficial de las mismas, y para el solo acto de tomar la protesta de ley al nuevo gobernante, al estadio nacional; cuya ley deberá establecer que el futuro Presidente otorgará la protesta a las 11 horas del día 30 de noviembre, y asumirá su investidura a las 24 del mismo día, hora ésta en que concluye el periodo del actual encargado del Poder Ejecutivo. Siendo el estadio una propiedad de la nación, destinada exclusivamente para actos culturales y cívicos, no creo que exista ningún escollo de carácter moral que pudiera entorpecer la idea, como sucedería si se tratara de la plaza de toros o de cualquier otro recinto destinado a especulaciones [*sic*] públicas y actos de otra naturaleza. En el estadio, con una ligera innovación, puede quedar cómodamente instalado el Congreso, sobre un templete que se levantaría en el semi-círculo donde empieza la pista, improvisando la tribuna y palcos necesarios para el presidente del Congreso y para la toma de la protesta. En seguida y sobre el fondo de la pista, se colocarían cómodamente 10 mil soldados que pueden reunirse en la capital sin mucho esfuerzo, y las galerías que tienen capacidad para 60 o 70 mil personas, podrían llenarse totalmente en un acto de tanta trascendencia, demostrándose plenamente en la capital de la República, cuna y recinto oficial del partido conservador, que una acción espontánea de todas las clases populares ha señalado con su voluntad soberana al ciudadano que debe suceder al suscrito.¹⁰

Esta idea, en forma muy discreta, la externé entre algunos diputados y el ambiente es muy favorable, esperando solamente conocer tu opinión, que estoy seguro será la misma, para promover el asunto con toda discreción, entre los directores de las cámaras, pues si tu carácter y tu modestia te aconsejan lo contrario, en cambio tus obligaciones cívicas y deberes para con tus electores, exigen que a la protesta tengan acceso quienes depositaron en ti su confianza para regir los destinos del país.

¹⁰ En efecto, para sancionar la toma de posesión, el Congreso se instaló el 30 de noviembre de 1924 en el Estadio Nacional.

Yo he resuelto pasar una invitación especial a todos los países del continente para que envíen una misión o designen con ese carácter a su representante en esta capital, con motivo de la transmisión del poder.

Aquí no ha habido nada de trascendencia; continúan las agitaciones que tú conoces, sin obtener ningún eco, y la vida de nuestro país se puede llamar normal, actualmente. Tenemos fundadas esperanzas de lograr antes del 15 de octubre, la liquidación completa de todos los adeudos a los empleados y al ejército, y dejar así en condiciones de mayor armonía los presupuestos de ingresos y egresos.

Haciendo votos por el completo restablecimiento de tus males, te saludo con todo afecto, suplicándote saludar en mi nombre a Rodolfo [Elías Calles] y esposa [Emilia Lacy], a Chonita [Natalia Elías Calles], Tinina [Ernestina Elías Calles], a los doctores [Francisco] Campos y [J. Manuel] Puig y demás personas que te acompañan. Despidiéndome, como siempre, tu amigo.

ÁLVARO OBREGÓN

Palacio Nacional, octubre 15 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Consulado General de México
Nueva York, N. Y.

Muy estimado y fino amigo:

Ayer me permití decirte por cable, lo que sigue:

"Satisfáceme saber que el 18 emprendes regreso. Tengo motivos para sugerirte que de Nueva York hagas tu viaje por agua, ya sea a Veracruz o Tampico, para evitar tu paso por ciudades fronterizas al norte Laredo."

Ahora he querido ser más explícito enviándote esta carta a Nueva York, con objeto de que la recibas a tu llegada.

Hemos recibido informes verídicos de que hay un grupo de desechados en Texas que estarán pendientes de tu paso por esa entidad, con objeto de ver si pueden, ya sea asaltar el tren en que viajes o usar cualesquier otro procedimiento para librarse de ti, y aunque yo nunca he hecho caso a esa clase de complots, tengo datos suficientes para suponer que existe un fundado peligro si tu viaje se realiza por tierra. De ello me nació la idea de sugerirte que después de estar en el este los días que estimes conveniente, emprendas tu viaje por agua hasta Veracruz, cuyo viaje se hace en el mismo tiempo y resulta menos pesado.

Te saludo con todo afecto y me despido esperando tener muy pronto el gusto de saludarte en esta capital.

Tu sincero amigo y seguro servidor.

ÁLVARO OBREGÓN

Palacio Nacional, octubre 17 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Consulado General de México
Nueva York, N. Y.

Muy estimado y fino amigo:

Después de la carta que te dirigí antier, he quedado reflexionando que habiendo en el estado de Veracruz todavía pequeños núcleos de rebeldes, es seguro que éstos desarrollarán sus mayores esfuerzos para lograr cualquier atentado a tu paso por aquella entidad; pero como este peligro radica dentro de nuestro territorio, podrán dictarse las medidas necesarias para contrarrestar cualesquier acción de ellos.

Con estos datos tú resolverás la ruta que sigas; pero sí creo prudente que si realizas tu viaje por ferrocarril, lo anuncies por una ruta y a última hora sigas otra.

Es seguro que extrañarás que dado mi carácter, me esté ocupando tanto de estas cosas, a las que nunca les he dado importancia; pero dado el estado de ánimo y el despecho que embarga a todos los fracasados, no creo inútil cualesquier medida discreta que se tome para ponerse fuera del alcance de sus criminales maquinaciones, pues si has leído la correspondencia que de Zubarán y de De la Huerta se ha publicado, te habrás dado cuenta de que ya les parece muy plausible cualquier medida que se siga para suprimir a las personas que por hoy consideran como el escollo principal para satisfacer sus ambiciones.

Te saluda con el sincero afecto de siempre, tu atento amigo y seguro servidor.

ÁLVARO OBREGÓN

De Luis N. Morones

México, D.F., noviembre 21 de 1924

Carta Abierta

En el diario de la tarde *El Universal Gráfico* de esta fecha, aparece con verdadera insidia una nota del corresponsal del mismo diario en Ciudad Juárez, relativa a que yo he propuesto a la Convención de la CROM que se reduzca el actual ejército federal a fin de que sean armados los obreros y campesinos en apoyo del próximo gobierno del general Calles, así como que ésta [sigue una palabra ilegible] ya está establecida, y sólo se pretende que sea sancionada por la Convención referida para que tenga mayor fuerza.

Tal nota es absolutamente falsa, y por lo tanto categóricamente la desmiento, pues en ella no se puede ver sino un espíritu de verdadera maldad, agitado por los sistemáticos enemigos de la Revolución y del gobierno.

Al reprobar tal conducta declaro, con toda la firmeza en estos momentos en que es necesario que todas las fuerzas se unifiquen para continuar con más brío el encauzamiento del país por la senda del progreso y del bienestar ya iniciados, que después de la depuración que el último movimiento armado impuso al ejército federal lo ha colocado más que nunca cerca de los elementos laboristas del campo y de la ciudad, puesto que unidas sus fuerzas y sus penas, sirvieron a la lucha que acaba de pasar para aniquilar a la reacción que quiso levantarse en brazos de los perversos militares que defecionaron y que eran una lacra para el honor y la dignidad de los verdaderos soldados de la Revolución, que al lado del gobierno central combatieron bizarra y gloriosamente en Ocotlán y Esperanza.

Si bien es cierto que alguna vez por causa de aquellos falsos militares que traicionaron su propia causa, hubo choques que llegaron a distanciar a campesinos y obreros de las fuerzas federales, ahora estamos resueltos, terminado aquel motivo, a seguir manteniendo y reafirmando el acercamiento de unos y otros, para consolidar en acción conjunta los principios de honradez y de justicia que salvarán a la República.

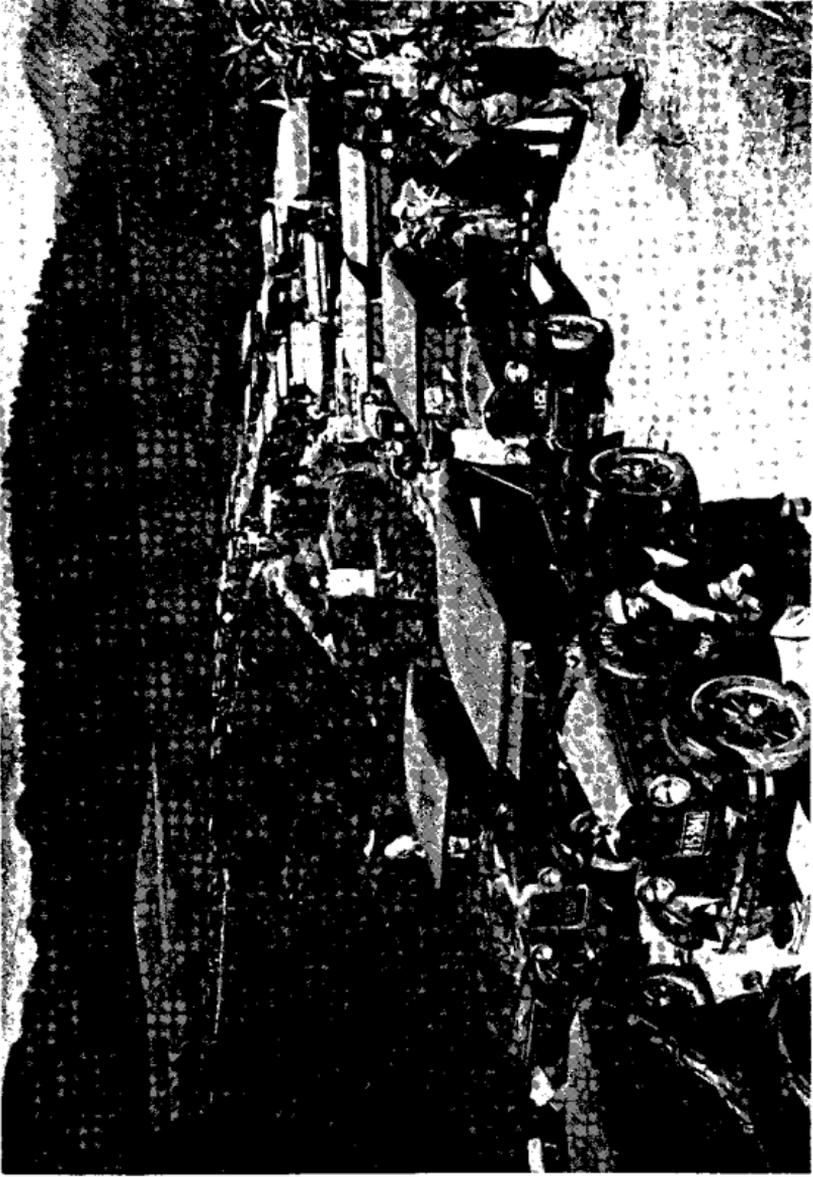
LUIS N. MORONES



El presidente Calles presenció en numerosas ocasiones comidas de loros en las que participaron Juan Sivieth, comacado como Juan sin Micdo, y el famoso matador Rodolfo Gaona quien aparece en esta fotografía, al entrar en una pequeña plaza, entre el general Calles y el general Francisco R. Manzo; atrás se puede apreciar al señor Fernando Torrealba. Aunque Gaona se retiró en 1925, solía invitar a su hacienda al general Calles para ensayar con la mulata.



El presidente Calles pernoctó en el gélido campamento de Llano Grande, para supervisar los trabajos previos a la inauguración de la carretera México-Puebla, en 1926.



Cientos de personas enfilaron con sus automóviles hacia la Angelópolis, para intentar estar presentes en la inauguración de la carretera México-Puebla, uno de los primeros frutos de la Comisión Nacional de Caminos. La escena es del kilómetro 63.

COMITE DE LAS OBRAS DEL TEATRO NACIONAL

GERAL e INV. EDUARDO MAY
SECRETARIO
DE COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS

ALBERTO MASCAREÑAS
GERENTE
DEL BANCO DE MEXICO
LIC. ARMANDO FLORÉS
SECRETARIO GENERAL

FEDERICO T. DE LACHICA
GERENTE DE LA CIA. FUNDICION DE
TIENNO Y ACENO DE MONTERREY

México, D. F., a 12 de septiembre de 1928.

Sr. General de División
Don Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República.
PALACIO NACIONAL.
C i u d a d .

Señor Presidente:

Tengo la satisfacción de remitir a usted, como un respetuoso homenaje del Comité que me honro en presidir, el Album adjunto que contiene fotografías de los detalles más importantes de las grandiosas obras del Teatro Nacional.

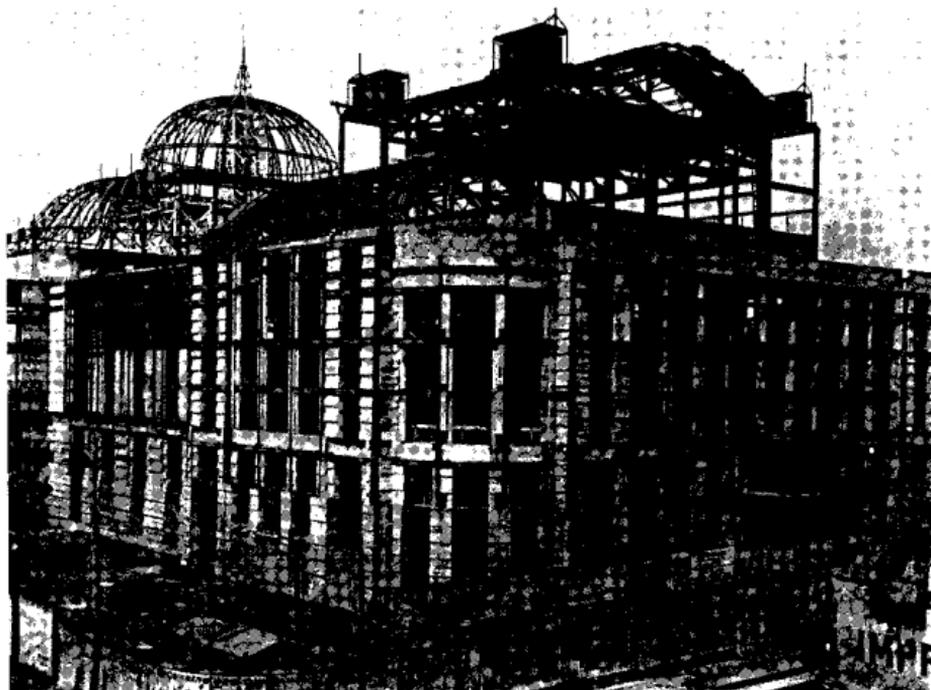
La Banca, el Comercio y los habitantes todos del Distrito Federal y de algunas otras partes de la República, han respondido ampliamente a la iniciativa del suscriptor para terminar por cooperación un edificio que, sin duda alguna, será el más bello de la América Latina y uno de los primeros Teatros del mundo. Todos, en la medida de sus posibilidades, han aportado su óbolo desinteresado para esta empresa de buena voluntad; cada uno de los donantes, con su empeño propio, ha fortalecido el entusiasmo para llevar a cabo la terminación de esos trabajos. Por ésto, señor Presidente, nuestro gran Teatro, conglomerado de obras verdaderamente admirables en todas las fases del Arte, será una obra del esfuerzo colectivo de la Ciudad entera, que de éste modo se honrará a sí misma.

Este Comité, teniendo en cuenta la amplísima cultura de usted, su reconocido amor al progreso y al esfuerzo de los pueblos, y que es usted el Jefe de la Nación, ha querido obsequiarle el Album a que antes me refiero, como recuerdo de la magna obra emprendida por la colectividad durante el período de su Gobierno, reconocido como admirable dentro y fuera del País.

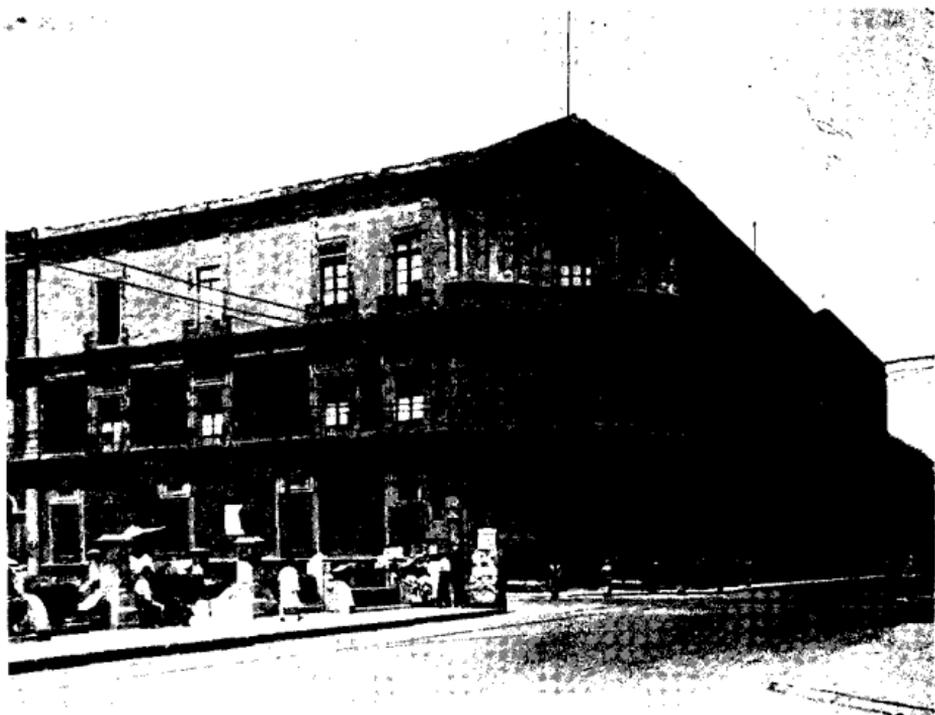
En nombre del Comité y en el mío propio, me es grato reiterarle las seguridades de la más respetuosa y distinguida consideración,

JIL.

Carta que dio cuenta del entusiasmo mostrado por la sociedad en su conjunto para cooperar en la reanudación de los trabajos del "Teatro Nacional". El moderno Palacio de las Bellas Artes sería inaugurado el 29 de septiembre de 1934, con la presentación de La verdad sospechosa, de Juan Ruiz de Alarcón. Si la monumental obra arquitectónica impresionó al público que acudió aquella noche, un pasmo similar causó la escenografía móvil (un gran disco giratorio) que emplearon María Tereza Montoya y Alfredo Gómez de la Vega.



Varias contingencias de la vida mexicana a principios del siglo xx habían impedido la conclusión del magno proyecto que el italiano Adamo Boari había iniciado en 1904: el "Teatro Nacional". Casi dos décadas después, cuando el enorme esqueleto metálico ya casi formaba parte de la escenografía de la Ciudad de México, el arquitecto Federico Mariscal dirigió con talento los trabajos que darían fin al proyecto. Las obras de reconstrucción fueron iniciadas en 1932.



Facultad de Medicina — Mexico, 1933

La Escuela Nacional de Medicina se estableció en el edificio que fuera sede del Tribunal de la Santa Inquisición en el siglo xvii. Los trabajos emprendidos para el acondicionamiento del inmueble datan de 1933; la ya entonces Facultad de Medicina llegaría a formar varias generaciones de connotados profesionistas.



El asesinato del presidente electo Álvaro Obregón —el 17 de julio de 1928— cimbó las aún precarias instituciones políticas y socavó la unidad del grupo revolucionario. Durante los funerales del divisionario de Sonora caminan, al lado del presidente Calles, algunos de los futuros "obregonistas" que se rebelarían meses después: Roberto Cruz, Francisco Manzo y Fausto Topete. El general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, leal colaborador del presidente Calles, aparece a la derecha de éste. También forma parte del cortejo el diputado Aurelio Manrique quien se encuentra inclinado al frente.



En una casilla electoral ubicada en El Tambor, Sinaloa, el general Calles, "jefe máximo de la Revolución" (como acostumbraban llamarlo los políticos en su correspondencia), deposita su voto por el candidato a la Presidencia de la República Lázaro Cárdenas (1934). Lo observan su hijo Rodolfo y Fernando Torreblanca quienes se encuentran a la izquierda en la fotografía.

III. LOS DÍAS DEL PRESIDENTE CALLES [1925-1928]

1925

De Álvaro Obregón

Navojoa, Son., enero 13 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Muy estimado amigo:

Siguiendo mi propósito de no distraer tu tiempo sino en casos que a mi juicio lo ameriten, he procurado escribirte lo menos posible, pero tus declaraciones a la prensa del día 11 me inspiraron el mensaje de felicitación que te dirigí, queriendo ahora presentarte en esta carta el aspecto que yo creí descubrir en la maniobra que la prensa reaccionaria venía desarrollando, aprovechando los elogios que merecían las enérgicas y acertadas disposiciones dictadas por ti y si la prensa se hubiera concretado, aunque muy a su pesar naturalmente, a reconocer esos méritos y presentarlos sin dolo a la conciencia pública, habría demostrado un raro ejemplo de honradez y de independencia. Intentó aprovechar esa serie de disposiciones plausibles para elogiarlas y valerse de esos elogios que, como antes digo, todos los consideramos muy justos, para sembrar suspicacias y despertar desconfianzas en las clases rurales, tratando de presentar aquellas disposiciones no como medidas de orden y de buen gobierno sino como rectificaciones de la misma Revolución, pretendiendo seguramente marcar un cisma entre las clases rurales y el ejecutivo a tu cargo, pero fácilmente descubriste con la oportunidad deseable la insidia de aquella labor y la condenaste en términos que te he aplaudido con toda sinceridad.

Yo siempre he creído que los hombres públicos, sobre todo cuando ocupan un puesto tan elevado como el que tú desempeñas, necesitan poseer dos clases de energía: la que se aplica a los enemigos y la que se aplica a los amigos; la primera es muy fácil ejercitarla porque en muchos casos significa una debilidad, ya que se satisface un sentimiento, y la segunda es más rara porque al aplicarla se sacrifica un sentimiento y solamente la poseen los que tienen el más alto concepto de los imperativos de su deber, sacrificando todo sentimiento a sus mandatos y es por eso que cuando has empezado a

mostrar esta rara capacidad se han sorprendido los que bajo la influencia de su despecho y de su impotencia nunca han querido conceder a los hombres de la Revolución ningún atributo.

Te reitero mi felicitación y me despido cariñosamente a tus órdenes como tu sincero amigo que bien te aprecia.

ÁLVARO OBREGÓN

Navojoa, Son., enero 20 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Como te dije en mi mensaje de hoy, en algunos casos quebranto mis propósitos de no distraer tu tiempo, sólo en aquellos que a mi juicio lo ameriten y cuando se trata de casos que tengo la seguridad que para ti son ignorados. En mi mensaje te digo lo siguiente:

Contra mis propósitos de no distraer tu tiempo tengo que hacerlo porque juzgo necesario conozcas situación de 15 oficiales pertenecientes al primer regimiento auxiliar organizado por coronel Aguirre, que recibieron notificación día 3 de haber sido dados de baja por no encontrarse ninguna justificación de sus grados en la Secretaría de Guerra; dicha notificación la recibieron y fueron trasladados con el cuerpo a este lugar donde se fusionó con el del general Bernal, quedando, naturalmente, suspendidos sus pagos por concepto de haberes y sin pases ni medios de retornar a sus hogares. Ahora les ofrecen gestionarles sus pases pero sin proporcionárseles a sus familiares siendo su situación angustiosa y véseles formando grupos. Yo les he proporcionado alguna ayuda que les permitirá comer unos días mientras se dicta alguna resolución. Afectuosamente.

En esta carta te amplío ahora el informe contenido en el mensaje anterior. El cuerpo auxiliar que tú sabes se organizó en los momentos más críticos para el gobierno con motivo de la revolución de don Adolfo de la Huerta y socios, y su oficialidad, fue integrada por oficiales y jefes de los que generalmente acuden en los momentos críticos y se separan cuando las situaciones se normalizan sin tener cuidado de formular su expediente. La campaña de este regimiento en el occidente, posteriormente en las huastecas y por último en la península fue muy airosa precisamente por la eficacia de sus jefes y oficiales, quienes habrían quedado muy satisfechos si en lugar de comunicárseles su baja por falta de méritos se les hubiera indicado la imperiosa necesidad de reorganizar el ejército dándoles las gracias por sus importantes servicios y cubriéndoles una quincena de haberes para sus gastos imperiosos hasta retornar a sus hogares y sus pases respectivos para ellos y sus familiares, pero

esto no ha sucedido y la situación de ellos, además de ser angustiada en el terreno económico, está excesivamente quebrantada en el terreno moral por la forma que se ha usado con ellos y esta mañana uno que hablaba exponiendo su caso, en forma muy emocionada, decía: "A nosotros, cuando anduvimos en la campaña, nos tocó recoger muchos prisioneros y amnistiados y a todos invariablemente se les proporcionaron pases para regresar a sus hogares y se les dio con qué comieran en el camino y ojalá que a nosotros se nos hubieran tenido siquiera esas consideraciones."

Muchos de los oficiales de que te hablo me presentaron despachos firmados por ti desde 1915, entre ellos recuerdo al capitán primero Julián E. Galaz, quien según entiendo es hermano del extinto general del mismo nombre [sic] y muchos de ellos son del norte de Sonora de los que concurren con el carácter de voluntarios en las campañas de Naco y Cananea y de sus nombres me permito acompañarte una lista.

Antes de salir de esa capital el general Amaro tuvo la galantería de hablar conmigo y decirme que vería con gusto cualquier consejo que de mí partiera en relación con el alto cargo que le habías confiado; di las gracias por su modesta manifestación de afecto y le contesté declinando su solicitud por considerarla innecesaria ya que él tenía condiciones adecuadas para desempeñarlo con acierto y sólo le recomendé que no olvidara la forma, que en muchos casos se convierte en médula, pues tratándose de los compañeros de armas, ya sea de altas o de bajas jerarquías lo que más les satisface es que se les guarden ciertas consideraciones de orden moral, aunque se quebrante en muchos casos su interés material y estoy seguro que el mismo general Amaro no sabe la forma en que están procediendo los jefes de departamentos o jefes de sección que son los encargados de cumplir los acuerdos superiores.

Lo que está aconteciendo en este lugar y que ahora te comunico entiendo que pasa en otros lugares del estado con grupos de jefes y oficiales, según mi mensaje del día 17, aproximándose el número de ellos a unos doscientos.

Te saludo con todo afecto y te encarezco tomar estos informes como mis deseos más sinceros de que lleguen hasta tus oídos las pequeñas irregularidades que podemos llamar de forma, porque estoy seguro que no son inspiradas por tí ni por el señor subsecretario de Guerra.

Me repito como siempre tu amigo que te aprecia.

ÁLVARO OBREGÓN

Palacio Nacional, febrero 2 de 1925

Señor general Álvaro Obregón
Navjoa, Son.

Mi querido Álvaro:

Intencionalmente no te había escrito, porque deseaba antes observar los acontecimientos que se desarrollarían dentro de las esferas gubernamen-

tales de mi actuación, y esta observación quería hacerla por lo menos por dos o tres meses.

Días después de recibido el gobierno, vine al pleno convencimiento de que casi todos los problemas interiores y exteriores habían sido ya resueltos por tu administración, toda vez que podía darse por terminada la pacificación del país, dado que los pequeños grupos de sublevados que quedaban en Veracruz y otros estados, no tenían ninguna significación como se ha venido a demostrar, ya que en su totalidad se han rendido al gobierno, y los que no, han sido desbaratados por las fuerzas federales; así también nuestras relaciones con el exterior no presentaron ninguna dificultad, pues las que había con motivo de reclamaciones, etc., habían sido ya resueltas. Esto me trajo al convencimiento de que el único problema serio que teníamos era el económico, es decir, nivelar nuestros presupuestos, de manera que con nuestros propios recursos pudiéramos satisfacer todos los gastos públicos, cubrir nuestros compromisos interiores y prepararnos, para en caso necesario, afrontar nuestros compromisos exteriores.

El asunto, como tú debes comprender, se me presentó demasiado serio, y para poderlo realizar, había que tomar medidas eminentemente radicales que tenían que lesionar muchos intereses privados, pero no teniendo otro problema que resolver en esta primera etapa de mi gobierno, y considerando por otra parte que la medida se imponía, y ahogando todo sentimentalismo, me resolví a afrontar este problema, sin vacilación de ningún género; y de acuerdo con los señores ministros, el decreto que la prensa publicó y que tú ya verías, esta institución queda organizada para constituirse en el Banco Único, en el momento que se juzgue necesario, y esto sucederá con los fondos destinados a la reanudación de la deuda, en caso de no llegar a un arreglo y en caso de que esto se verificara, sería en virtud de los nuevos arreglos que se hicieran con el Comité de Banqueros, y siempre bajo las bases que tú habías establecido, de conseguir los fondos necesarios para el establecimiento del Banco Único y obras de irrigación. De todo lo cual se desprende, pues, que si durante el año ningún incidente turba la tranquilidad del país, el Banco Único será establecido por el mismo gobierno.

VIAJE DE PANI A ESTADOS UNIDOS

El viaje del ingeniero Pani a los Estados Unidos fue de carácter enteramente personal y con el fin de internar en un colegio a uno de sus hijos; pero, sabedores los banqueros de este viaje, solicitaron de él algunas pláticas enteramente extraoficiales y de las cuales sólo tengo conocimiento por telegrama que acabo de recibir hoy de Pani, fechado en Nueva York el 31 de enero y que vino por conducto de la Secretaría de Hacienda, el cual dice:

"Me es grato comunicarle que ayer terminaron conversaciones informales celebradas con Comité Internacional de Banqueros, obteniendo informaciones confidenciales interesantes y bastante satisfactorias. Mañana salgo para ésa. Salúdolo respetuosamente."

Después de que me informe Pani a lo que se refiere su mensaje, tendré gusto de comunicártelo.

ASUNTO SMOOT

Todos los asuntos de este señor han sido ya tratados y sólo ha habido necesidad de hacer pequeñas reformas para que queden enteramente ajustadas a las leyes de la materia. Por otra parte, hemos podido ya asegurarle los fondos que corresponden mensualmente a sus contratos y ya desde este mes de enero comenzó a recibir la primera administración, habiéndole dado, además, a cuenta de su crédito anterior la cantidad de 50 mil pesos aparte de la que tú ya le habías dado, para que hiciera la movilización de la draga que debe hacer los trabajos en el puerto de Frontera.

Ayer llegó a esta capital el señor [Edward] Doheny, quien ha solicitado una entrevista que se le concederá mañana. Ignoro los asuntos que pretende tratar.

Para que te diviertas un poco, te acompaño original de la carta que De la Huerta escribe a [Eduardo] Moneda, con varias copias para distintas personas; por ella podrás ver hasta qué grado llega la desvergüenza de este individuo, pero en el fondo se descubre que anda buscando la manera de que se le tome en consideración.

Esperando en mi próxima poderte dar nuevos informes, con recuerdos para toda tu familia se despide con un cariñoso abrazo tu amigo que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Navojoa, Son., febrero 24 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional, México, D. F.

Mi querido amigo:

He leído con todo interés la carta en que te sirves darme algunos datos relacionados con tu administración y muy sinceramente agradezco esta cortesía tuya, más cuando considero lo limitado que tendrás tu tiempo con tantas atenciones inherentes al alto puesto que desempeñas.

Empezaré por agradecerte el juicio tan favorable que haces para mi gestión en el gobierno, al decir que dejé resueltos los problemas de mayor trascendencia y lo único que siento es no haber podido resolver realmente muchos de los problemas que apenas quedaron planteados unos y esbozados otros, pero que tú felizmente has ido resolviendo con encomiable acierto, acierto que ha sido reconocido aun por los propios reaccionarios, pero que no han querido confesar con la sinceridad y nobleza que procedía, porque estas dos virtudes son ignoradas por ellos y si han querido reconocer

y aplaudir tu labor en forma capciosa y tratando de hacerte aparecer como un rectificador de la política reaccionaria, atribuyéndose ellos la inspiración de muchos de tus actos cuya trascendencia no han podido ocultar, pero todos hemos visto con cuánta oportunidad descubriste la maniobra y con cuánta energía rechazaste los elogios que pletóricos de insidia y de veneno te prodigaron los apóstatas de nuestra reivindicación, cuando consideraron que había llegado la oportunidad para emplazar sobre tu personalidad sus baterías y distanciarte de las masas populares.

La labor de reajuste que has emprendido, a mi juicio, constituía una necesidad y es natural que muchos intereses se lesionen y hasta lógico es suponer que en algunos casos muy aislados se hayan cometido algunos errores de forma, pero todo esto carece de importancia si se toma en consideración el bien que la nación reporta con las inmensas economías que gracias a esa labor se han logrado implantar, ya que indudablemente será el único plan que pueda fortalecer al gobierno y al país, pues yo sigo creyendo que dinero del extranjero en forma de empréstito no nos vendrá mientras lo necesitemos y que sí será fácil obtenerlo cuando ya no se haga necesario, mejor dicho, cuando no dependa de él nuestra emancipación económica, pues entonces así, derrotados definitivamente en ese campo querrán aparentar un deseo de cooperación para nuestro desarrollo económico.

Leí la carta de De la Huerta y campea en ella una falta de cinismo —como diría Pancho Villa— que ya estoy creyendo que nunca ha tenido pudor para mentir o que el fracaso y el despecho lo ha despojado de toda virtud y que ahora es un pobre sonámbulo del exilio cuyas palabras no deben ser tomadas en cuenta.

No quiero cansarte hablándote de mis nuevas actividades sobre los campos del Yaqui porque es seguro que muchos de nuestros amigos que han pasado por aquí te habrán dado cuenta de mis trabajos, pero sí puedo asegurarte que estoy aprovechando ventajosamente las condiciones que presenta el año por que atravesamos para dejar preparados todos los terrenos de mi propiedad en el valle del Yaqui y un lote de consideración que he logrado rentar por cinco años en condiciones que juzgo muy favorables, y de tal manera halagador el futuro inmediato de estos negocios, que me dan la seguridad de cumplir airosamente con el compromiso que aún me queda con la Casa Grace, como consecuencia del fracaso de 1920, y otros compromisos más o menos serios que he tenido que crear para la preparación y el desarrollo del negocio.

Por algunos gavilanes que han pasado maltrechos por este lugar, he sabido con beneplácito que las palomitas de tía Casilda han hecho valer sus furios y que las preside el ex molinero de Fronteras.

Te saludo con todo cariño suplicándote dar mis recuerdos a todos nuestros buenos amigos.

ÁLVARO OBREGÓN

Telegrama [en clave]

Navojoa, Son., marzo 27 de 1925

General P. Elías Calles
Presidente República

Hay posibilidades de adquirir 400 hectáreas terrenos dominados por el canal del Yaqui y propio para trigo y arroz a 250 pesos hectárea, 50% contado, 50 en año por 10% recargo. Dado rentas que se pagan, me parece precio moderado terrenos desmontados con un gasto aproximado de 50 pesos por hectárea para dejarlos acondicionados para sembrarse. Como Rodolfo llegará el domingo para tratar este asunto, deseo tu opinión. Cariñosamente.

ÁLVARO OBREGÓN

Telegrama [en clave]

Cajeme, Son., marzo 31 de 1925

General P. Elías Calles
C. Presidente de la República

Enterado tu mensaje. Terreno bolsón a que se refiere [Luis] Benbenutti es de magnífica calidad y tengo sobre él todos los datos necesarios, pero su irrigación es defectuosa y el costo de la preparación es alto. Además en ellos no podría cultivarse arroz y trigo, que son los productos que mayores rendimientos están dando. Hemos podido comprobar que las legumbres, melones y chícharos se producen en esta región de menor calidad que en Sinaloa con una gran diferencia en costo fletes. Yo recorrí todos los centros agrícolas de Sinaloa antes de resolver lugar para mis actividades y encontré esta región con grandes ventajas sobre aquellos centros. Ayer salieron Alejo [Bay], [Francisco] Manzo y Rodolfo [Elías Calles] para Hermosillo, después de visitar terrenos a que me refiero mensaje anterior. Los dos primeros resolvieron adquirir parte del terreno y Rodolfo desea le autorices para hacer operación. Es mi opinión que oportunidad debe aprovecharse. Afectuosamente.

ÁLVARO OBREGÓN

Navojoa, Son., abril 7 de 1925

Señor general P. E. Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Mi querido amigo:

Cuando la prensa dio cuenta de las primeras manifestaciones del movimien-

to cismático iniciado en el templo de la Soledad, no le di importancia a este incidente ni creí que pudiera tenerla, pero con los incidentes posteriores que se han venido produciendo alrededor de este cisma, he reparado un poco mi atención y después de estudiar los aspectos que abarca, he llegado a suponer que reviste alguna trascendencia política este asunto y he querido, haciendo honor a la sinceridad que mutuamente nos debemos, presentarte mis puntos de vista sin más deseo que hacerte conocer mi opinión, ya que tienes la tarea, bien difícil aunque muy honrosa, de salvaguardar el prestigio del partido liberal que con singular unanimidad depositó en ti su confianza.

Te saludo con el cariño de siempre repitiéndome a tus órdenes, tu amigo que te quiere.

ÁLVARO OBREGÓN

[Documento anexo]

Mis puntos de vista sobre el aspecto que reviste el movimiento cismático religioso recientemente iniciado en nuestro país

En la República solamente han existido dos partidos políticos: el partido Conservador y el partido Liberal, que han vivido en abierta pugna cada uno sosteniendo sus tendencias diametralmente opuestas y de esta controversia se han derivado periódicamente las luchas intestinas que han ensangrentado a nuestro país.

El partido Conservador ha tenido como médula de su organización al elemento católico que en nuestro país, como en otras partes, cuenta con la mejor organización y con los mejores vehículos de propaganda, especialmente por la influencia que los agentes clericales ejercen sobre la mujer.

La última guerra civil iniciada en 1910 por don Francisco I. Madero y que todavía en 1924 presentaba sus últimas manifestaciones, debilitó considerablemente al partido Conservador y consecuentemente robusteció al Liberal, tanto en el terreno moral como en el terreno material, llegando dicho partido a dar una elocuente demostración de su alteza de miras al producir la transmisión pacífica del poder sustituyendo con uno de sus propios componentes al Presidente que terminaba su periodo el 1 de diciembre de 1924 y que también forma parte integrante del partido Liberal.

El movimiento cismático, en la forma y términos que se ha iniciado, constituye un ensayo peligroso cuyas consecuencias no son fácilmente abarcables, existiendo en nuestro país solamente una organización cuyos componentes están incapacitados, por los preceptos de su propio rito, para discutir siquiera sus propias condiciones de vasallos espirituales, y no podría seguramente producirse un cisma dentro de la misma organización para dividirla en dos grupos y enfrentarlos entre sí. Será pues, necesario, improvisar un partido pseudo católico de tal manera numeroso, que pueda

impresionar la opinión pública, y esto sólo podría conseguirse tomando elementos del partido Liberal bajo la dirección de líderes del mismo partido y aumentando, como consecuencia, ante la conciencia nacional, el número de católicos y debilitando sustancialmente al partido Liberal, porque todos sus líderes y demás componentes que se agrupen alrededor de los sacerdotes cismáticos aceptando de plano el rito con todas sus consejas y prejuicios y saldando con su cooperación y con su presencia en los actos religiosos, todos los males y todas las desgracias que nuestras libertades ciudadanas y nuestras libertades nacionales le tienen cargado en su Debe con toda justificación al partido Conservador, cuya dirección intelectual ha radicado siempre en el alto clero y los liberales que supongan que su presencia en un acto religioso presidido por un sacerdote cismático constituye una fuerza para éste, cometen un error fundamental, pues son ellos los que pierden toda su fuerza moral y su prestigio cívico al mostrarse sumisos y contritos a todas las consejas y prejuicios del ritual, creyendo que todos estos errores los absuelve el hecho de tomar la denominación de "católicos nacionales"

Otra consideración que es de peso, radica en el hecho de que el partido Liberal ha trazado nuevas orientaciones nacidas de las exigencias de la vida moderna, fortaleciendo sus postulados políticos con muy nobles y elevados principios sociales que en los últimos tiempos le han conquistado la confianza de las masas populares de las ciudades y del campo y estas nuevas tendencias se lesionan sustancialmente si de improviso se trata de crear en el espíritu de esas masas una dualidad de socialista y católico que hasta antes del movimiento cismático se consideraron incompatibles.

El movimiento cismático actual sólo puede tener como resultante el fracaso, porque si logra sustraer del elemento liberal los elementos necesarios para darle cuerpo a su movimiento y crear con él el catolicismo nacional, habrá destruido prácticamente al partido Liberal, pues de éste sólo quedarán unos cuantos liberales dispersos que no hayan aceptado el disfraz y resultará entonces que un partido Católico que tantos males ha causado a la nación a pesar de tener enfrente al partido Liberal, existirán dos partidos católicos, que aunque con jurisdicciones distintas, que prácticamente con las mismas fórmulas propagarán los mismos vicios y actuarán dentro de las mismas consejas y la disputa únicamente quedará establecida entre la disyuntiva de depender de Roma o del clero nacional y para este cambio de amo o de yugo, no vale la pena de excitar la conciencia nacional. Si no logra enrolar elementos suficientes sustraídos del partido Liberal para integrar el partido Católico nacional en número y condiciones que pueda siquiera tomar en cuenta la opinión pública, significará un fracaso, pero será, sin embargo, de menos consecuencias que el primero.

El partido Liberal para no falsear sus propias tendencias y para fortalecer sus postulados socialistas, puede muy bien rendir culto al Nazareno quien es seguramente el socialista más avanzado que pagó con su vida la audacia de su piedad, pero despojándolo de toda conseja y de toda leyenda de especulación como lo han hecho sus propios enemigos que son los mismos del

socialismo actual, y proclamarlo fundador de sus doctrinas, y, sobre esta base, sin mengua de su civismo y sin mengua de su moral, rendirle homenaje y tributo procurando dar a conocer su verdadera vida a todas las masas ignorantes de las ciudades y del campo, despojándolas así del fanatismo que tan hábilmente ha sido usado contra la conciencia colectiva por los eternos explotadores de dichas masas.

En política la careta es mortaja y muy maltrecho quedará el civismo de muchos de los liberales que tomen parte en el movimiento cismático y que quisieran conservar su prestigio y el respeto de sus camaradas después de que éstos los vean arrodillados ante un sacerdote cismático practicando un culto que no sienten ni profesan, y, por último, cuál sería la situación y el papel que correspondería a los miembros del partido Liberal que no quisieran enrolarse en esta conversión que trata de transformarlo en partido Católico nacional? Tendrían seguramente los liberales de verdad que quisieran conservar incólumes toda su conciencia, que enfrentarse a los dos partidos clericales; el llamado Romano y el llamado Nacional y que es seguro que en el terreno material su situación sería mucho más crítica y la resolución de sus problemas mucho más compleja que ahora que atraviesan por un periodo extraordinariamente favorable para la definitiva realización de sus tendencias y que sólo tienen enfrente para entorpecerlos, la acción del partido Conservador dirigido intelectualmente por los elementos clericales desprestigiados y vencidos en las diversas luchas sostenidas en los últimos 15 años.

Ahora, si suponemos que algunos líderes significados del partido Liberal hagan propaganda en favor del movimiento cismático entre sus propios elementos y que con su prestigio logren así incorporar a dicho movimiento algunos de sus correligionarios, éstos, con toda justificación, podrían exigirles que ellos también formaran parte de su organismo, pues no resultaría lógico aconsejar que se afiliaran a una organización o partido, como quiera llamársele, al que los mismos líderes no se hayan incorporado previamente y si éstos, para ser consecuentes con su propaganda, aceptan figurar entre los católicos nacionalistas, posiblemente pierden con sólo esta conversión mucha parte de la confianza que las masas populares depositan generalmente en sus directores.

Á. OBREGÓN

Navojoa, Son., abril 15 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Mi estimado amigo:

Hasta ayer logré ver al señor Richardson quien es la persona que propuso

los terrenos de que te hablé, informándole de los motivos que te impiden realizar la operación y él se mostró muy deseoso de dar condiciones especiales para facilitar la operación con objeto principalmente, según me dijo, de contar por ahora a Rodolfo [Elías Calles] entre sus colonos y quizá en lo futuro tener la satisfacción de contarte a ti, y que aunque la operación que tratan de realizar tiene como principal finalidad cubrir algunos compromisos urgentes de la compañía, podrá, si así lo deseas, aceptar una tercera parte al contado por uno o dos *blocks* cargando el 10% anual por saldo insoluto para que ésta sea cubierta en dos pagos a uno y dos años respectivamente de la fecha de la operación, habiendo juzgado muy oportuno darte todos estos datos a fin de que resuelvas y en caso de convenirte comunicármelo por telégrafo.

Posiblemente extrañarás la asiduidad con que vengo tratando este caso, pero debes estar seguro que sólo me anima el deseo de que esta oportunidad sea aprovechada por ti, pues indudablemente realizarás una magnífica operación que justificaría cualquier sacrificio.

Como te informé en mi mensaje, puse a disposición de Rodolfo de dos a 400 hectáreas de terreno de mi propiedad para que desarrolle sus trabajos cuando guste y ya me avisó que vendría en seguida para iniciar los trabajos, pudiendo asegurarte que tengo verdadero placer en que Rodolfo siembre en estos terrenos cuya calidad es magnífica y en caso de resolver la operación que propone el señor Richardson en sentido favorable, podría Rodolfo además tomar estos terrenos para su explotación, que por mi parte, dilataré mucho tiempo en necesitarlos y estarían incultos y sin reportar ningún provecho para nadie.

La agricultura en esta región está tomando aspectos verdaderamente importantes, pues se ha venido a la conclusión de que muchos productos que se suponía a Sinaloa como único acondicionado para explotarlos con éxito, ahora están dando en este valle resultados superiores a las siembras del sur. Entre estos cultivos se puede contar al melón y al chícharo; de este último se sembraron apenas unos 800 acres y la onda fría sin precedente en los últimos 20 años lo maltrató bastante y sin embargo dio un promedio de 1 000 pesos libres por hectárea para los agricultores, y la siembra de melones cuya exportación empezará muy en breve promete mayor rendimiento.

Es muy importante que tú sepas que la sequía extremada que tiene abatidos a todos los agricultores del río Mayo y a una gran parte de los del Fuerte ha determinado una abundancia de braceros que facilita los trabajos de desmonte considerablemente y será probable que no obstante la gran suma de trabajo que tengo que atender de aquí al mes de julio, pudiera desprenderme durante el mes de mayo de un número considerable de trabajadores para reforzar los trabajos de desmonte que pudieran iniciarse inmediatamente después de que tú resuelvas la operación.

Ojalá que tú recomendaras a nuestro buen amigo [Francisco] Bay para venir a esta región en los primeros días de mayo y pasar hasta Sinaloa para que él recogiera una impresión fiel de la importancia que está adquiriendo todo este mundo y te la transmitiera de viva voz y en forma muy amplia, y a él

podría mostrarle, para que a su vez te diera los datos necesarios, muchos terrenos que en un futuro próximo serán fácilmente explotables y que en la actualidad pueden adquirirse por una ganga, proporcionándonos, al mismo tiempo, el gusto de ver a Pancho entre nosotros para obsequiarlo con nuestros melones y con fresas de "Zamora" e "Irapuato" y con algunos otros productos que empezamos a tener y que fueron sembrados después de mi llegada a estas tierras.

Te saludo con el cariño de siempre y me repito a tus órdenes, tu amigo que te aprecia.

Á. OBREGÓN

Palacio Nacional, abril 27 de 1925

Señor general Álvaro Obregón
Navojoa, Son.

Mi querido Álvaro:

Con todo gusto me refiero a tus apreciables de fechas 13 y 15 del mes en curso, que se refieren, principalmente, al terreno del río Yaqui. Te hago presente mi agradecimiento por el interés que has tomado en este asunto y por las molestias que te he inferido.

Dos causas influyeron para que mi primera determinación fuera en sentido negativo a la proposición: la primera, en el error en que me encontraba y que salí de él al recibir tu última carta sobre que la operación importaba la cantidad de 200 mil pesos, de los cuales 100 mil pesos tendrán que hacerse efectivos, pues se me había metido en la cabeza que el *block* de 400 hectáreas tenía este importe, en vez de 100 mil pesos que es el que tiene. La segunda era mi mal estado financiero, pues hecho mi balance, sólo podía disponer de alrededor de unos 75 mil pesos; pero salido del primer error, y con las nuevas condiciones que obtuviste del señor Richardson, estoy en condiciones de poder hacer la operación y en este sentido te telegrafíé, para que en mi nombre cerraras la operación desde luego y le he comunicado a Rodolfo esto, para que salga a verte y comience inmediatamente sus trabajos.

Soy de la misma opinión tuya de que la agricultura en esa zona de nuestro estado adquirirá un gran desarrollo, que en mi concepto vendrá a aumentar y a ponerse en condiciones muy favorables, cuando el ferrocarril Sudpacífico termine sus trabajos y sus trenes puedan llegar a Guadalajara. Yo tengo ahora vivo interés en este asunto, porque indudablemente ese terreno puede servirme más tarde de refugio, dado que ahora está en mi conciencia que ningún Presidente de la República, si es que llega a terminar felizmente su periodo, puede seguir viviendo en esta capital.

Inmediatamente que recibí tu última y que le comuniqué a Pancho Bay tu indicación de darse una vueltecita por esa región, aceptó con todo gusto y cariño y el próximo miércoles saldrá para ésa, siendo portador de la presente.

Por algunos amigos que han venido de esa región conozco el gran desarrollo e impulso que estás dando a tus negocios agrícolas, dada la gran actividad que estás desarrollando no dudo que el éxito coronará tus esfuerzos, a más de esto toda la región se beneficiará grandemente.

Mucho me complace saber que tu salud ha estado ganando, pues los ocho y cuarto kilos de peso que has perdido, se debe, en gran parte, a las mortificaciones semanarias que debes tener para las rayas, ya que yo también he trabajado en ese ramo y sé lo que eso significa. Dejando a un lado la broma, indiscutiblemente que la vida de campo con mucho mejorará tu salud, y tus condiciones físicas y morales tienen que mejorar grandemente con tu nuevo estado de vida, pues ahora, más que nunca, sé apreciar la ardua labor que tuviste durante los cuatro años de permanencia en la Presidencia de la República.

Mucho te voy a agradecer no dejes de la mano a Rodolfo, y lo guíes con tus consejos y experiencia, a fin de que el aprendizaje que va a hacer no le resulte muy tardío y costoso.

Aquí los asuntos están marchando ya con más regularidad, aunque como siempre no nos faltan conflictos de carácter político y obrero, que no dejan de causarnos mortificaciones, pero que he procurado resolver inmediatamente, a fin de que no se compliquen y su resolución se haga más difícil por los intereses que se crean.

Con satisfacción te manifiesto que he estado sintiendo un desarrollo muy importante en todas las actividades, nuevos negocios se están estableciendo y otros en vías de realizarse, lo que indudablemente traerá un alivio para la situación económica y general de la República.

El proyecto de carreteras de que te hablé anteriormente, sigue su marcha y estamos esperando de un momento a otro resolución favorable de los banqueros interesados en el asunto, y es posible que el préstamo que en un principio se trató bajo la base de 30 millones de pesos pueda elevarse hasta 50, quedando garantizado con el nuevo impuesto de la gasolina y con una garantía adicional del impuesto sobre los tabacos. Se ha tropezado con algunas dificultades, porque según noticias que hemos tenido, el Comité Internacional de Banqueros ha tratado de obstruccionar esta operación y como tú verás, esta conducta es altamente ilógica, toda vez que esta gente con semejantes procedimientos, conspira contra sus mismos intereses, tratando de impedir el desenvolvimiento del país. De realizarse la operación, como lo espero, te comunicaré oportunamente por vía telegráfica el resultado.

El estado financiero del gobierno, con el plan de economías introducido que se está llevando a cabo con todo sistema y energía, va mejorando; ya pagamos todas las deudas de los empleados y damos principio al pago de las cuentas comerciales, las que espero queden liquidadas para el mes de agosto, y posiblemente este mes de abril lo cerraremos con una existencia líquida y positiva de 27 millones de pesos. Yo espero, para fin de año, poder tener una economía de 70 millones de pesos, para con este dinero y los fondos de la [Comisión] Monetaria, constituir el banco de la República, con bases de respetabilidad, a fin de que principie sus operaciones con toda firmeza y

podamos ayudar al desarrollo de la agricultura, del comercio y las industrias del país, siempre bajo procedimientos muy distintos de los acostumbrados por las viejas instituciones de crédito, que como tú recordarías, siempre servían para favorecer solamente a un reducido número de privilegiados.

Traté con Torreblanca todos los asuntos que le encomendaste, de una manera amplia y de acuerdo con tus indicaciones.

Pancho Bay te informará de algunos asuntos que le he recomendado.

Con recuerdos cariñosos para todos los tuyos y todo género de felicidades, se despide tu amigo que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

Acuerdo dirigido a la Procuraduría General de la República

México, D. F., [circa] junio de 1925

Como el Ejecutivo Federal tiene el propósito de reunir, para el 31 de diciembre próximo, una fuerte suma de dinero que lo capacite para establecer una institución de gran interés nacional, se recomienda a esa Procuraduría, procure llevar a cabo la mayor economía posible en sus gastos, sujetando sus erogaciones, en lo que resta del año, exclusivamente a la atención de aquellos servicios que se consideren como imprescindibles y evite, además, hasta donde sea posible, que los remanentes de que pudiera disponer actualmente en sus partidas sean utilizados hasta agotarlos. Las economías que resulten como consecuencia de esta recomendación serán consideradas como una patriótica contribución de la Procuraduría a su digno cargo para la realización del propósito expresado del Ejecutivo.

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Presidente de la República
PLUTARCO ELÍAS CALLES

Sobre la señora viuda de Friedrich Ebert

Palacio Nacional, junio 11 de 1925

Señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Ministro de México
Berlín, Alemania

A la consignación de usted, en el vapor *Adalia* que salió ayer de Veracruz,

envié una caja conteniendo artículos netamente mexicanos, hechos a mano por nuestros indígenas, y que son dos manteles y doce servilletas deshiladas, cuatro sarapes de Saltillo, dos grandes y dos chicos, dos rebozos de Santa María, dos gamuzas con el Castillo de Chapultepec una, y la otra con Catedral, y un sarape grande con el retrato del presidente [Friedrich] Ebert.

Todos estos objetos, con la carta que con la presente le envío, le suplico ponerlos en manos de la señora viuda de Ebert.

Como nota curiosa, le manifiesto que el sarape con el retrato del señor Ebert, además del mérito que tiene por sí mismo, reúne el de estar hecho por una sola persona; a lo cual se debe la uniformidad que usted notará en los colores.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo amigo y atento servidor.

P. ELÍAS CALLES

Palacio Nacional, junio 11 de 1925

Señora viuda de Friedrich Ebert
Ex Presidente de la República Alemana
Heidelberg, Alemania

Muy distinguida y estimada señora:

A la consignación de usted, me permití enviar en el vapor *Adalia*, que zarpó ayer con rumbo a ese país, varios objetos que se mencionan en la lista que se servirá encontrar adjunta, y los cuales tengo verdadero placer en obsequiar a usted, suplicándole aceptarlos como un recuerdo de los trabajos que elaboran nuestros indígenas de México, y como una manifestación del sincero aprecio que a usted tiene su afectísimo y muy atento servidor.

P. ELÍAS CALLES

De Álvaro Obregón

Cajeme, Son., junio 21 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Muy estimado y buen amigo:

Acabo de recibir y descifrar tu mensaje y tengo el gusto de saber, por los

datos que en él me proporcionas, que existen personas serias deseosas de hacer inversiones en nuestro país en obras de captación e irrigación y estoy enteramente seguro que los estudios preliminares que se están haciendo en el valle del Mayo para la captación de sus aguas y la irrigación de su valle, interesarán grandemente a esos señores, pues ahí la naturaleza ha realizado el 90% del trabajo y sólo el 10% corresponderá a los hombres.

Desde mi llegada he estudiado este importante negocio y he logrado organizar a los terratenientes de tal manera que ya no tendremos una sola dificultad que en estos casos constituyen los escollos de mayor trascendencia, y se tratará por lo tanto con una sola representación que de antemano ha establecido las bases y obtenido autorización amplísima para contratar dentro de ellas con cualesquier persona o compañía que resuelva su realización y las bases generales son las siguientes más o menos, y digo más o menos, porque el texto fiel lo tengo en Navojoa y como ahora no puedo desprenderme de aquí y he querido contestarte hoy mismo por la trascendencia del asunto, lo hago en esta forma:

Primera. Los terratenientes representados en la organización a que me refiero, tienen bajo su control 200 mil hectáreas aproximadamente y están dispuestos y obligados en el acta que se levantó, a ceder gratuitamente con todas las formalidades de ley el 40% de los terrenos incultos que poseen y que pueden estimarse en 200 mil acres más o menos.

Segunda. Están dispuestos a dar todas las facilidades necesarias para que los terrenos de su propiedad sean cruzados con todos los canales que el sistema de irrigación requiera, sin exigir ninguna remuneración; y

Tercera. Los dueños de canales que pasan de 15 y que tienen concesiones legalmente otorgadas, han aceptado, para no oponer ninguna resistencia al desarrollo de las obras y renunciar como consecuencia tácitamente a sus concesiones, que se nombre un comité entre los concesionarios actuales y la empresa, con intervención, si se quiere, del gobierno federal, para que se haga una estadística del agua que han tomado del río los últimos cinco años y se inspeccionen sus libros, y se saque el costo del caudal usado incluyendo los gravámenes que por concepto de contribuciones federales, municipales y del estado reporten, y que la empresa constructora de las obras generales se comprometa a darles un caudal igual al año por el precio que a ellos les cuesta, bajo la inteligencia de que la demás agua que necesiten la pagarán al precio de tarifa general, y es necesario advertirte que una gran mayoría de estos concesionarios, erogan gastos tan grandes en desazolves, presas en el río, contribuciones, etc. etc., que es seguro que preferirán la tarifa ordinaria y renunciarán definitivamente a ese derecho, pero si no lo hacen así, importa muy poco, porque la cuota que a ellos les cuesta que será la que sirva de base a una empresa grande les puede proporcionar magnífica utilidad.

La calidad topográfica y ubicación de los terrenos del valle del Mayo, constituyen un caso extraordinario. Su potencialidad productiva supera a todo informe y la extensión del valle es de tal manera plano que apenas si tiene una ligera inclinación hacia el sur, que es precisamente la indispensable para

facilitar el riego, no encontrándose en todo el valle una sola piedra ni una sola depresión que pueda entorpecer un canal por pequeño que sea.

En cuanto a su situación geográfica y su contacto con las comunicaciones, es insuperable, estando colocada la porción mejor y más grande de estos terrenos dentro de un triángulo formado por el ferrocarril Sudpacífico que limita estos terrenos por la línea oriente; el ferrocarril del río Mayo, que los corta por el centro, y al sur cierra el triángulo la bahía del puerto de Yávaros que tiene de 20 a 25 kilómetros de este a oeste, que facilitará grandemente, por medio de navegación interior en pangos planos, el movimiento de los productos en una gran extensión de estos terrenos, y este puerto está llamado a ser el primero del Pacífico en nuestro país, cuando se terminen las obras del ferrocarril Yávaros-Chihuahua y cuando se terminen asimismo las obras del ferrocarril del valle del Yaqui cuyo desarrollo está detenido solamente, porque no ha terminado la compañía los arreglos respectivos con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Debo hacer la aclaración de que los terratenientes todos están dispuestos, además de hacer la donación de terrenos a que antes me refiero, a pagar con toda regularidad la cuota que la Secretaría respectiva señale como tarifa a la empresa para la venta de sus aguas.

El río Mayo deriva aproximadamente 140 millones de metros cúbicos al año y el vaso estudiado para la construcción de la presa puede captar hasta dos millones, pero naturalmente no sería juicioso construir un vaso superior a la capacidad del río y habrá entonces que reducir el proyecto de la cortina en espesor y en altura para limitarla al caudal total del río con cuyo caudal pueden regarse 200 mil hectáreas o un poco más.

La construcción de la presa está calculada a lo sumo en 12 millones de pesos, cantidad ésta que habría de invertirse en la siguiente forma: el primer año, tres millones, el segundo dos, y en los sucesivos de millón a millón y medio de pesos anuales, con lo que se levantaría la cortina cada año lo suficiente para aumentar el volumen en relación con el desarrollo agrícola que fuera adquiriendo la región.

Para las obras de canalización para los canales principales, secundarios, puentes, compuertas, caminos, teléfonos, oficinas, etc., se invertirían alrededor de cinco millones en un periodo que variaría de seis a diez años.

La presa de captación podría desarrollar al surtir de agua los canales, alrededor de 20 mil caballos de fuerza que podrían ser ventajosamente aplicados a las grandes negociaciones mineras que están en el distrito de Álamos y se han paralizado hace ya algunos años porque se talaron los bosques en que se proveían de carbón vegetal y leña, y aunque tienen grandísimas existencias de metales, sus leyes son bajas y únicamente con energía a bajo precio volverían a transformarse en grandes negociaciones.

Los terrenos del valle del Mayo pueden estimarse en un poco más de 300 mil hectáreas, pero solamente podrían cultivarse con una seguridad completa por concepto del caudal del río, alrededor de 200 mil de ellas.

Excuso decirte que la empresa que tome a su cargo estas obras sacará, de los 200 mil acres que se le regalan, bastante más del capital que invierta y sus

intereses respectivos, y le quedará una renta formidable por concepto de tarifas de agua y de energía eléctrica. Es necesario hacer notar, que el negocio puede empezar a producir rendimientos antes de que la inversión ascienda a seis millones de pesos, rendimientos que irán aumentando en proporción, naturalmente, a medida que el negocio se desarrolle y que los empresarios podrían muy bien iniciar la colonización y venta de terrenos en esa misma fecha.

Los datos anteriores pueden ser comprobados en cualquier momento tan sólo con que los interesados designen un perito en la materia y éste se traslade al río Mayo para estudiar el asunto de cerca.

Me da mucho gusto notar el justo interés que te tomas por el progreso de nuestra región y es seguro que si al inaugurarse el ferrocarril Sudpacífico que unirá esta costa con esa capital, o antes, nos das el gusto de visitarnos, tu interés se reforzará al confirmar personalmente los datos que ahora te proporciono.

Me repito con el cariño de siempre a tus órdenes, tu amigo que te quiere.

Á. OBREGÓN

Cajeme, Son., julio 24 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Muy estimado y buen amigo:

Como te anuncié en mi mensaje cifrado de ayer, el portador de esta carta es el señor ingeniero Gumaro Villalobos quien por un mes nos ha estado ayudando en el desarrollo de este negocio y te hará una amplia exposición de las condiciones generales que guarda y de los elementos que se requieren aún para el completo dominio y explotación del mismo, y va instruido por mí para someter a tu consideración la forma que a mi juicio resulta más adecuada para la completa protección de los créditos a que con tanta oportunidad y debido a tu generosa intervención se ha servido abrirme la Comisión Monetaria.

Yo estoy muy reconocido por la eficaz ayuda que en este asunto me has prestado, pero deseo, naturalmente, que estos créditos queden establecidos sobre bases que además de garantizar los intereses de la institución, establezcan plazos en mayor armonía con el desarrollo de un negocio agrícola de esta magnitud.

Yo tengo especial interés en que estos créditos queden convenientemente garantizados; los unos con bienes raíces cuyo valor constituya una amplia garantía y los otros de carácter refaccionario con toda la producción de este negocio.

El señor Villalobos te explicará los serios trastornos que sufrimos con las deficiencias de nuestra instalación original, y si muchos de ellos fueron suplidos y estamos logrando hacer una siembra de consideración, se debe al esfuerzo que desarrollamos todos los que colaboramos en él.

Ahora estoy tratando una planta de 460 caballos de fuerza, cuya instalación se hará en Cajeme para traerse, ya transformada en energía eléctrica, la fuerza que requiere la planta de bombeo, y usarse en Cajeme alrededor de 150 caballos en una gran descascaradora que vamos a establecer un grupo de arroceros que hemos organizado una compañía para este fin. Dicha planta se pagará, el 20% al contado y el resto en cuatro años. La planta costará 55 mil dólares y corresponderán al negocio industrial aproximadamente la mitad y el resto a la planta de bombeo y demás exigencias de energía que se requieran en máquinas desgranadoras.

La planta descascaradora es una necesidad que no podemos descuidar, pues de lo contrario tendremos que pagar de maquilas por solo el negocio nuestro de 80 mil a 100 mil pesos anuales; con el ahorro de un solo año pagaremos las acciones que de la compañía nos correspondan, pero de todos modos los gastos iniciales han sido muy grandes.

Rodolfo se ha hecho cargo por completo del negocio agrícola y yo me dedico a dar una que otra vuelta para observar los trabajos, y me satisface informarte que con una asiduidad y entusiasmo que todos le aplaudimos, está empeñosamente dedicado a su negocio.

Tu mensaje de antier cifrado que en la misma forma te contesté ayer, llegó con mayor oportunidad que la contestación a [Frank] Kellogg, ya veo que te alcanza el tiempo para preocuparte por las condiciones de tus amigos a pesar de las faenas que trae consigo tu elevado cargo.

Recibe un saludo afectuoso de tu atento amigo que bien te aprecia.

Á. OBREGÓN

Cajeme, Son., agosto 4 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Muy estimado y buen amigo:

He leído con el interés de siempre tu grata de 24 de julio último y me hace gracia la impaciencia que te produce la complicada estructura del andamiaje oficial, en el cual los empleados colaboradores de menor categoría prestan toda su atención a las rutinas establecidas, descuidando en lo absoluto la parte sustancial de su labor que no es otra que la de interpretar la política superior y amoldar a ella sus actos expeditando en lo posible la tramitación de los acuerdos superiores para su pronto y exacto cumplimiento. Ante esa muralla insu-

perable fracasaron en muchos casos mi diligencia y mi energía, y hubo algunos, como el de Los Mochis y otros que de momento no recuerdo, que necesitaron de todo el periodo de mi gobierno para la tramitación de los acuerdos presidenciales. Todo este personal, fosilizado desde épocas remotas, ha perdido la facultad de iniciativa y padece un atrofiamiento que mucho perjudica a la administración. Es además excesivo, y está acostumbrado a emborronar tanto papel, que no es probable que un cambio pueda producirse en los sistemas por mayor voluntad y energías que gaste el Ejecutivo de la Unión.

Aunque lo esperaba, me sorprende, sin embargo, lo próximo que está el día en que la nación y el mundo entero serán sorprendidos con la apertura del Banco Único de Emisión y más aún con el monto de su capital, paso éste el más sólido que se habrá dado desde que la Revolución se inició para fortalecer la autonomía nacional, que nunca podría disfrutar nuestro país si no se consolida su autonomía económica, ya que los hombres y los pueblos no pueden llamarse independientes mientras no estén capacitados para bastarse económicamente. Yo te felicito por este triunfo, que tendrá mayor elocuencia y más trascendencia que muchas de las promesas hechas por los hombres de la Revolución.

Ya he considerado cuántos malos ratos te habrá ocasionado el reajuste general y muy especialmente el de los ferrocarriles, cuyo gremio, sin saberlo una gran parte de su mayoría, ha caído bajo influencias políticas en muchos casos en que sus líderes han tergiversado su misión y creo fundamentalmente que nada en definitivo quedará resuelto mientras tú directamente no abordes la cuestión, pues los representantes que se designen en estos casos no pueden tener ni la respetabilidad ni la capacidad para las discusiones que se aborden y en las cuales toman parte grupos muy numerosos.

Tu programa para el desarrollo de las comunicaciones, construyendo los principales caminos para automóviles y camiones, constituye uno de los aciertos de tu administración y ellos serán un factor de progreso que siempre harán honor a tu gobierno.

Mucho he agradecido el generoso interés con que has seguido mis trabajos emprendidos en este valle y es seguro que si el éxito corona mis esfuerzos se deberá en gran parte a la oportuna ayuda que de la Comisión Monetaria he recibido, debido a la intervención que has tomado para ello. No te quito tu tiempo dándote algunos datos sobre el desarrollo del negocio, porque considero que ya [Francisco] Bay directamente o por conducto de Fernando [Torreblanca] te habrá puesto al tanto de las siembras que estamos llevando a cabo.

Rodolfo sigue muy empeñado en los trabajos de sus desmontes y cada día se le nota mayor entusiasmo y es seguro que el éxito no será sino una consecuencia de las atenciones que a su negocio está prestando.

Aunque no necesito repetírtelo, en cualquier momento que consideres que pueda servirte para la resolución de los problemas que se te presenten, estoy a tus órdenes, llámese ferrocarrilero, o de cualquier otra índole.

Me repito con el afecto de siempre, tu sincero amigo que bien te quiere.

Á. OBREGÓN

Náinari, Son., noviembre 20 de 1925

Señor don Plutarco Elías Calles
C. Presidente de la República
México, D. F.

Muy apreciable amigo:

Mucho gusto me ha dado saber que has sido objeto de las más entusiastas y sinceras manifestaciones de cariño que todas las clases sociales te han hecho en los diversos lugares que has recorrido, y muy justas me parecen porque ellas comprueban elocuentemente que es apreciada la intensa labor que vienes desarrollando.

Leí con todo interés el proyecto de ley sobre patrimonio familiar y solamente una objeción tengo que hacerte, que consiste en que, siendo heredables los derechos del citado patrimonio y siendo una porción de tierra la que lo formará, que se considera suficiente para el sostenimiento de una familia, al desaparecer el jefe de ella y subdividirse en cinco o siete herederos que deje, resultaría insuficiente para llenar su formalidad, y si nos extendemos más resultaría que a la segunda generación quedaría prácticamente atomizada la propiedad, y traería como consecuencia un semillero de discordias entre los propios herederos, porque una parcela de esa índole es prácticamente indivisible, si se cultivan bien y se plantan algunos frutales y se construyen algunas casas.

Tampoco encuentro una forma adecuada que sugerirte para hacer alguna innovación y corregir esta irregularidad, y te dejo planteado el problema para que tú lo resuelvas ya que tú has estudiado más a fondo este interesante asunto.

Por aquí no tenemos nada de nuevo, la cosecha de arroz se encuentra desarrollándose sin interrupción y la siembra de trigo está en pleno desarrollo, y nuestro buen amigo don Ramón te platicará los buenos resultados que vayamos obteniendo de este negocio, además Alejo y Rodolfo ya te habrán informado ampliamente.

Te saludo con todo afecto y quedo con el aprecio de siempre tu afectísimo atento amigo y seguro servidor.

Á. OBREGÓN

1926

De Arnulfo R. Gómez

Veracruz, Ver., enero 15 de 1926

Señor general Joaquín Amaro
Secretario de Guerra y Marina

Tengo la honra de comunicar a usted que al recibir las órdenes de esa supe-

rioridad para trasladarme a los Estados Unidos de América y Europa, en viaje de estudio, procedí desde luego a requisitar el pasaporte diplomático que me fue extendido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las legaciones de los Estados Unidos de América, Francia, Bélgica, España, Italia y Alemania.

El itinerario que me tracé, se redujo dentro del poco tiempo disponible y gran distancia por recorrer, a conocer hasta donde lo permitieran las circunstancias, la organización militar en general de los países que visitara, buscando en estos estudios las relaciones prácticas de aplicación para nuestro medio militar, por innovaciones fáciles de implantar, o la oportunidad de aprovechar la ocasión de ampliar ciertos conocimientos de carácter profesional. He procurado describir lo que pude cosechar en el poco tiempo de que dispuse, y si por esta circunstancia dejo de considerar muchas cosas, tal vez indispensables, espero de esa superioridad se me dispense, considerando toda la buena voluntad que he consagrado a este estudio y mis muy nobles deseos porque llegue a servir para algo a nuestro querido ejército, cuya mejoría, uno de los anhelos más grandes de mi vida, me ha alentado a escribir estas líneas, que en mi concepto, marcan un derrotero posible para lograr su engrandecimiento, y que son la prueba palpable de mi cariño para esa institución en que he tenido la honra de servir, desde el primer escalón, hasta la más alta jerarquía con que el gobierno de la República me ha honrado.

Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección
El general de división jefe de la
10ª Jefatura de Operaciones Militares
ARNULFO R. GÓMEZ

De Álvaro Obregón

Náinari, Son., febrero 24 de 1926

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República Mexicana
Palacio Nacional, México, D. F.

Mi muy querido amigo:

Hoy tengo el gusto de contestar la carta que en mano me entregó Fernando [Torreblanca] y cuyo contenido he leído con todo interés, y en relación con la crisis de carácter internacional, tengo la impresión de que ha declinado francamente y por ello te felicito, pareciéndome el tenor de las notas hábil, porque toca cada uno de los puntos en que nuestros primos tratan de apoyar su pretendida intromisión, demostrándoles con sinceridad y elocuencia cómo carecen de fundamento sus pretensiones.

Gratamente he quedado sorprendido de los progresos que en materia económica estás realizando en tu administración, con el establecimiento del banco refaccionario y los bancos agrícolas ejidales, y ojalá que obtenga esta nueva organización un resultado satisfactorio para que así tus esfuerzos alcancen el justo éxito que merecen y se encuentre un medio eficaz de asegurar mejor la situación de los ejidatarios.

Sobre las obras de irrigación, todo comentario huelga, pues ya sabemos que el desarrollo de nuestras grandes riquezas agrícolas significará la más firme base para nuestra definitiva emancipación económica y por lo que a estas obras se refiere, los estudios están ya muy adelantados y creo que muy pronto podrá conocerse la importancia de éstas y su costo aproximado. Sobre obras de irrigación hablaba yo hoy con don Pancho Salido y le decía que a juicio mío el orden para proceder a la construcción de esta clase de obras debería de partir: 1. De las obras cuya superficie irrigable arroje un costo menor por hectárea y 2. Del costo de producción de esas mismas regiones irrigables, porque es seguro que aunque dos obras de esta naturaleza en su construcción arrojen el mismo costo por hectárea, habrá que tomar en cuenta también, para saber cuál de las dos conviene más, el costo de producción en cada una de esas regiones y sobre esas bases que son de absoluta equidad y justicia, ninguna censura podrá recaer sobre nuestro gobierno no importa en dónde se lleven a cabo, y estoy seguro que las condiciones que reúnen nuestros dos grandes valles, Yaqui y Mayo, les permitirá colocarse en condiciones de merecer un apoyo decidido sin la menor justificación para los que intenten comentar desfavorablemente su aprobación, y no debemos olvidar, como antes te digo, que el costo de producción es un factor decisivo, pues en el Yaqui, por ejemplo, las obras para irrigación gravan los terrenos a razón de 150 pesos la hectárea y las obras que se puedan desarrollar en Guanajuato arrojan un gravamen igual para igual superficie; en cambio, aquí el costo de producción se reduce a la tercera parte y se resuelven dos problemas en uno: el aumento considerable de producción y el abaratamiento de la vida, porque si se resuelve uno solo, de nada serviría un gran aumento en la producción si ésta resulta tan cara y no baja el costo de la vida en nuestro país; y bajo otro punto de vista, resulta también muy interesante, porque las regiones que pueden producir a bajos precios, cuando la producción llega a ser tan grande que se necesita buscar otros mercados, podrán nuestros productos competir ventajosamente con los de cualquier otro país, comercio éste que no podría realizarse con granos de mala calidad y producidos a precios altos.

Fernando me trató verbalmente algunos puntos que le recomendaste y él te dará mis impresiones.

La punitiva se incorporó y estuvimos tres días reunidos y aunque la muerte del niño de Fernando nos contristó mucho, siempre estuvimos todos reunidos por tres días gastando muy buen humor y charlando mucho, y yo resolví incorporarme a ella para seguir hasta Los Angeles donde pasaremos unos seis u ocho días y si algo se te ofrece puedes ordenarnos por allá.

Ya te platicaré Fernando cómo ha visto nuestros negocios y las impre-

siones que de ellos ha recogido, que estoy seguro serán muy buenas, porque en la actualidad ya estamos obteniendo ingresos de significación, con los que estamos afrontando muchos compromisos de cabotaje que tenemos fundadas esperanzas de eliminar por completo para el mes de julio, y de esa fecha en adelante, iniciar nuestro movimiento de amortización de los créditos que para el desarrollo de nuestro negocio se nos abrieron.

Con el cariño de siempre te envío mis saludos y me repito a tus órdenes tu amigo que mucho te quiere.

Á. OBREGÓN

De Lázaro Cárdenas

Villa Cuauhtémoc, Ver., marzo 9 de 1926

General Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional, México, D. F.

Señor Presidente:

Respetuosamente me permito adjuntarle copia de la carta que hoy dirijo a mi general Amaro.

Y por si han informado a usted del estado en que llegó a Zacatecas el 59º. Regimiento de Caballería que salió de esta zona, en mi carta explico a mi general Amaro las causas.

Si aseguro a usted, señor Presidente, que, compenetrados de la intensa labor que está usted desarrollando por la moralización de todos los ramos y por la organización del ejército nacional, no descansamos, sino que procuramos con actividad secundar la labor de mi general Amaro.

Le envío un respetuoso saludo y me repito de usted atento subordinado.

L. CÁRDENAS

[Documento anexo]

Villa Cuauhtémoc, Ver., marzo 8 de 1926

Señor general de división Joaquín Amaro
Secretario de Guerra y Marina
Palacio Nacional, México, D. F.

Mi general:

El C. teniente coronel jefe del Estado Mayor de esta Jefatura, me transmitió la orden que recibí de usted y que dice:

Diga usted al general Cárdenas se preocupe un poco más por sus fuerzas, que un año es ya suficiente para que estuvieran bien instruidas, equipadas, etc., ahí está el 59º Regimiento, que no es regimiento, sino equipo y con caballada en pésimas condiciones; que hasta hoy viene a pedir armamento para el 61º Regimiento, cuando debería haberlo hecho desde hace tiempo, etc., y que usted está dispuesto a proporcionar todo lo que solicite.

Mi general:

Al hacerme cargo de esta Jefatura, señalé a esa superioridad los movimientos que eran precisos efectuar y no se acordó la solicitud que hice. Que se vean las distintas solicitudes que los jefes de cuerpo han estado haciendo directamente y por conducto de esta Jefatura, y como nada se ministró, el 59º Regimiento llegó a Zacatecas en pésimas condiciones de equipo. La caballada no daba la alzada reglamentaria y por el estado de servicio en que se encontraba en esta zona, acordó esa superioridad no se diera de baja, atendiendo al informe que rindió a esa Secretaría la comisión inspectora que revistó este cuerpo. Al salir el 59º Regimiento de esta zona recorrió por tierra 95 leguas y con el embarque en el tren, y su cambio a climas diferentes, debe haber llegado destroncada esta caballada, según expresé a usted en carta que entregué al señor general Silva, y al llegar este cuerpo a Zacatecas, la Jefatura de Operaciones debe haberse enterado del estado en que iba este cuerpo y solicitado el cambio de jefe.

En varias ocasiones se han solicitado armas para unificar el armamento de las corporaciones y la última solicitud que elevé la hice por conducto del señor general [Ernesto] Aguirre Colorado y se me contestó que no había armamento en esa Secretaría. Si las solicitudes distintas que ha hecho esta Jefatura no han llegado a comunicárselas a usted, le ruego concedernos que sí estamos procurando la mejor organización de las fuerzas dependientes de esta Jefatura, secundando la amplia labor que está usted desarrollando.

No descuidamos la instrucción de las fuerzas que se tienen en las matrices y las destacamentadas; se tienen establecidas las academias y conferencias con objeto de preparar la educación moral de las tropas; se está haciendo una labor intensa en las escuelas de tropa, combatiendo el analfabetismo y el suscrito no está cinco días seguidos en este cuartel general, sino constantemente estoy inspeccionando las corporaciones, como le consta al señor coronel Enrique Medellín, instructor de caballería, que por acuerdo de usted causó alta en esta jefatura y que hoy lo comisiono para informar a usted.

Los cuerpos de caballería están haciendo economías para reponer su caballada y dotar los regimientos de sable.

Todos los destacamentos están construyendo sus alojamientos, pues la intención de esta Jefatura es que en un plazo no mayor de seis meses, en toda la jurisdicción de la misma, no se pague renta por ningún alojamiento, sino que las fuerzas se alojen en el que hayan construido.

El concepto que se ha formado usted es justo, supuesto que se ha basado en el informe que le dieron a usted del 59º Regimiento, pero espero que la

comisión inspectora que usted manda a esta zona le rendirá informe del estado que guarden las corporaciones, así como de la labor que aquí se hace.

Le envío un respetuoso saludo y me repito de usted atento subordinado.

L. CÁRDENAS

México, D. F., marzo 27 de 1926

Señor general Lázaro Cárdenas
Jefe de la 36ª Jefatura de
Operaciones Militares
Villa Cuauhtémoc, Ver.

Muy estimado amigo:

Con toda oportunidad fue en mi poder su grata fecha 9 de los corrientes, con la que se sirvió enviarme una copia de la carta que dirigió al señor general Amaro, secretario de Guerra y Marina.

Detenidamente me impuse del contenido de ambas, y como contestación sólo me resta decirle que siempre he tenido y tengo un alto concepto de su actuación militar.

Me es grato repetirle de usted afectísimo amigo y servidor.

P. ELÍAS CALLES

De Pedro Oriol

México, D. F., mayo 20 de 1926

Señora Manuela Calles ¹
Chapultepec, México

Muy respetable señora:

Soy el padre político de Adolfo de la Huerta y ya supondrá usted los disgustos que he tenido por la actuación política de mi yerno.

Plutarco sabe que siempre estuve alejado de Adolfo, y que sus elevadas posiciones no me proporcionaron ventaja alguna.

Hace días entregué al ingeniero Manuel Ortigoza una carta para Plutarco. Él me asegura que la puso en sus manos y que se sorprendió de mi situación, pues creía que yo trabajaba en Hacienda con diez pesos diarios.

¹ Manuela Calles fue hija de Juan B. Calles y Josefa Campuzano, precisamente los padres adoptivos de Plutarco Elías Calles. (Véanse al respecto los años iniciales de la sección "Marco histórico".)

Como no he recibido la contestación prometida y tengo motivos para pensar que a pesar de las órdenes de Plutarco, se extravió mi correspondencia, vengo a rogarle a usted, por la vida de su hijo, le diga a Plutarco que me conteste mi carta en la que le hacía saber que gano cuatro pesos diarios, con los que no puedo vivir, que sé por Ortigoza que él creía que ganaba diez pesos diarios, que es de política elemental, perdone usted mi franqueza, no ejercer venganzas contra los parientes de un enemigo, que todo mi delito es ser el padre de mi muy querida hija Clara, y que más lo enaltecería ser conmigo generoso, que indiferente, porque para hombres delicados como yo la indiferencia es un castigo más cruel que el odio.

Deseo para su hijito completa salud, y me suscribo su paisano y afectísimo amigo.

PEDRO ORIOL

Sobre una conversación entre el presidente Calles
y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz

México, D.F., julio 30 de 1926

Señor licenciado don
Eduardo Mestre ²
Ciudad de México

Distinguído amigo:

Refiriéndome al patriótico ofrecimiento de usted de hablar al señor Presidente para borrar de su ánimo la mala impresión que tiene de nosotros, como de enemigos del gobierno y deseosos de crear dificultades al país, mucho le hemos de estimar que, por ser de justicia, se sirva usted acercarse a dicho Primer Magistrado, para manifestarle que nunca ha sido nuestra intención obstruccionar en forma alguna la buena marcha de la cosa pública. La razón es muy sencilla: estamos íntimamente persuadidos de la obligación que tenemos de infundir al pueblo, con nuestro ejemplo y nuestra doctrina, el respeto a las autoridades legítimamente constituidas.

Si alguna vez hemos protestado contra leyes que vulneran gravemente los derechos de la Iglesia y el Estado, lo hemos hecho con todo el respeto que hemos podido. Nuestro proceder no ha sido diverso del de los agricultores,

² El licenciado Mestre Ghigliazza, presidente de la Junta de Asistencia Pública, fungió como intermediario para posibilitar una entrevista entre la jerarquía católica y el presidente Calles, justo antes de que se intensificaran los enconos entre los diversos grupos religiosos y el gobierno federal. Dicha entrevista se escenificó en el Castillo de Chapultepec el sábado 21 de agosto de 1926, y resultó ser un fiel reflejo de la distancia que existía en ese año entre las posiciones de la Iglesia del gobierno. Como observará el lector, el texto de la reveladora conversación que se incluye en seguida de esta carta, aunque extenso y por momentos reiterativo, no posee una sola línea que carezca de interés.

y otras colectividades que han atacado determinados artículos constitucionales, porque, a su juicio, lastimaban sus legítimos derechos.

Cuando se nos ha permitido, hemos acudido a los medios conciliatorios, como en el caso de los colegios católicos, en el cual nombramos comisionados para que se acercaran al señor secretario de Educación Pública, y arreglaran con dicho funcionario la forma en que nuestras escuelas pudieran subsistir, apegándose a la ley y sin traicionar nuestros principios.

En el caso actual, se ha provocado una penosa situación que somos los primeros en lamentar; pero para obrar de acuerdo con nuestros deberes, y mucho antes de que se publicaran las reformas al Código Penal, acudimos al llamado de la Secretaría de Gobernación con la esperanza de ser oídos y tratar ampliamente la cuestión; mas sin motivo alguno se nos cerraron las puertas, y se promulgaron las mencionadas reformas al Código Penal, las cuales contienen disposiciones que quizá nada signifiquen para el gobierno, y que en cambio a nosotros nos colocan en una situación difícil, como podremos mostrarlo al señor Presidente.

Queremos convencer al señor Presidente de que el Episcopado es respetuoso con el poder público. Y si fuera tan amable de recibir una comisión de obispos, que él escogiera a su agrado, tendríamos verdadera satisfacción en tratar este asunto con toda amplitud de criterio. Estamos seguros de que esta cuestión, tratada directamente con el señor Presidente, y con sincera imparcialidad por ambas partes, podría ser fácilmente solucionada.

Si el señor Presidente se digna recibir esta comisión, y si, como lo deseamos y esperamos, se convence de la buena voluntad de que estamos animados los obispos para evitar cualquier conflicto y cooperar al progreso de nuestra querida patria, se habrá dado un paso trascendental para el bien de todos.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

PASCUAL DÍAZ
Obispo de Tabasco

[Documento anexo]

Castillo de Chapultepec, agosto 21 de 1926

Al margen un sello que dice:
Presidencia de la República
Estados Unidos Mexicanos
Estado Mayor

Obispo de Tabasco [Pascual Díaz]:

Mucho agradecemos a usted, señor Presidente, que se haya dignado recibirnos. Para nosotros esta entrevista tiene una gran trascendencia, porque esperamos de ella magníficos resultados; muchos deseos teníamos

de hablar con toda libertad con usted; queremos borrar de su ánimo ese prejuicio que tiene de que los obispos hemos tratado de obstruccionar la labor del gobierno.

Primero voy a contarle brevemente algo que debe saber. Cuando tuvimos las primeras juntas, fue una persona interesada en que nosotros ocurriéramos a la Embajada norteamericana para pedirle su influencia a fin de que interviniera en la solución de la cuestión religiosa en México, y en el acta que como Secretario de la Mitra levanté, aparece que todos los obispos a una voz interrumpieron la palabra del secretario que estaba leyendo el documento que contenía tal proposición para rechazarlo enérgicamente, pues nosotros no queremos la intervención de extraños, sino entendernos directamente con nuestros gobernantes. Yo quisiera que conservara usted esta copia (el señor obispo entrega al señor Presidente un documento) que en todo tiempo probará lo que estoy diciendo. Es un documento que siempre mostrará que no hemos querido aceptar ningún influjo extranjero. Después se ha seguido trabajando en este sentido; usted conoce perfectamente lo que los Caballeros de Colón ofrecieron en Filadelfia, y nosotros, en cuanto se trató de fomentar la idea de una influencia extranjera, manifestamos claramente nuestro pensamiento de que únicamente deseábamos hablar con nuestros gobernantes y entendernos mutuamente; porque quisiéramos compenetrar en el ánimo de usted que lo respetamos y lo queremos; no son éstas palabras vanas, es nuestra convicción. Naturalmente si nosotros queremos ser respetados y queridos, tenemos que respetar y querer a las autoridades legítimamente constituidas.

Usted señor, hizo declaraciones magníficas a la prensa americana en que decía no saber por qué nosotros habíamos puesto el grito en el cielo —ésta es la idea, no respondo que las palabras sean iguales—, porque se obligaba al sacerdote a que se inscribiera cuando esto no obedecía sino a cuestiones de estadística. Ojalá que hubiéramos conocido esto antes, pues en este caso ninguno de los obispos hubiéramos puesto resistencia. Nosotros tenemos la convicción de que el gobierno tiene absoluto derecho a estas estadísticas.

Señor Presidente:

Ojalá que las palabras de ustedes se traduzcan después en hechos, porque los hechos son los que hablan mejor. Debo decirles que nosotros estamos perfectamente enterados, pues mi gobierno tiene amplias fuentes de información en todas partes, de cuáles han sido las actividades de los elementos católicos en el extranjero y sabemos bien cuáles son los medios directos e indirectos que han estado usando para tratar de conseguir el apoyo de gobiernos extranjeros para que hagan presión sobre el gobierno de México. Y no solamente tenemos información de las actividades de los elementos católicos de aquí, sino que también estamos enterados de las gestiones que ha hecho el mismo Papa [Pío XI] en tal sentido.

El gobierno de México, por ningún motivo faltará al cumplimiento de las leyes y esas presiones que están buscando en nada nos importan. Nosotros estamos resueltos a mantener la dignidad nacional a costa de lo

que venga. Con respecto a la actitud del clero dentro del país, es bien sabido que ha estado incitando a la rebelión. Entre ese clero están los sacerdotes de Sahuayo, y con toda sinceridad les digo que si esos sacerdotes llegan a ser aprehendidos por las fuerzas federales, serán fusilados porque son responsables de haber instigado la rebelión causando derramamiento de sangre. Ellos son los directamente culpables de los acontecimientos acaecidos en Sahuayo, en que perdieron la vida varios hombres. Y como ellos, en muchas otras partes de la República los sacerdotes católicos han estado haciendo labor subversiva de uno u otro modo, ya sea en hojas sueltas, por medio de periódicos o en sermones.

Si ustedes examinan con espíritu sereno todos esos actos, verán que efectivamente se ha estado incitando a la rebelión y a la desobediencia de nuestras instituciones y nuestras leyes, cosa que nosotros no vamos a permitir, sean como fueren las circunstancias que se presenten. Con respecto a la cuestión del registro de sacerdotes, quiero aclararles que no solamente obedece a cuestiones de estadística; obedece fundamentalmente al hecho de que en la Constitución de la República se establece que los templos son bienes de la Nación. ¿Qué menos puede exigir el representante legítimo del pueblo, como lo es el gobierno, que saber quiénes son los que están administrando los bienes?

La cuestión de dogma o de doctrina no le interesa al gobierno. Los católicos, dentro de sus templos y sin faltar a los preceptos legales pueden hacer lo que les parezca; pero tratándose de la ley, mientras yo esté al frente del Poder Ejecutivo de la Nación, haré que se cumpla. El único camino que existe para que todas estas dificultades terminen es que el clero se someta a esa ley, y si ésta es contraria a sus intereses, pueden buscar la manera de reformarla siguiendo el camino que la misma ley señala para tal fin. Éste es el programa que me he trazado y nadie podrá hacer que me salga de él.

Obispo de Tabasco:

Con respecto a lo que nos dice usted de los sacerdotes de Sahuayo, es cosa que nosotros ignorábamos por completo, pero debe usted convenir que cuando las pasiones se exaltan es fácil que los sacerdotes se extralimiten y no cumplan con su deber, porque no es nuestra misión excitar a la rebelión y aconsejar la desobediencia a las autoridades, pero al exaltarse los ánimos la pasión ciega a los individuos y sus actos no corresponden a sus pensamientos.

Señor Presidente:

Precisamente para eso está el poder público, para refrenar esas pasiones.

Obispo de Tabasco:

Ahora que usted está convencido, señor Presidente, de que a esos sacerdotes los ha cegado la pasión, esperamos que sea considerado con ellos, en la seguridad de que nosotros vamos a proceder a llamarlos al orden. Ojalá y que en todos los casos que en lo futuro se registren, tuviera usted la bondad de informarnos para que nosotros pudiéramos tomar medidas enérgicas

contra los que provocan desórdenes, saliéndose de la misión que tienen encomendada.

Señor Presidente:

Ojalá que sea cierto.

Obispo de Tabasco: (dirigiéndose al obispo de Michoacán [Leopoldo Ruiz])

Como corresponde al obispo de Michoacán, hoy mismo se lo comunicará a usted.

Señor Presidente:

Y díganlo claramente. Ya nosotros sabemos que uno de estos sacerdotes está en Morelia y otro en Guadalajara, y si llegan a caer en poder de las fuerzas federales les repito que serán fusilados, advirtiéndole que en la misma forma se va a proceder contra todos los demás. Ya no castigaremos a las masas ignorantes, sino a sus instigadores.

Obispo de Tabasco:

Pero usted debe comprender que si hubo excitación de nuestra parte, también la hubo del otro lado.

Señor Presidente:

La excitación de una y de otra parte el gobierno la va a refrenar, puesto que tiene la obligación de obrar con toda la majestad de la ley.

Obispo de Michoacán [Leopoldo Ruiz, obispo de Morelia]:

Yo he tenido tres incidentes en mi obispado y han sido los siguientes: uno en Villa Hidalgo, que fue el año pasado. Se acostumbraba desde tiempo inmemorial hacer en dicho pueblo una procesión, y venían todos los rancheros de la región en la creencia de que podrían hacerla como en años anteriores, pero el señor presidente municipal ordenó al señor cura que la procesión debía suspenderse en ese año, y el cura, para evitar desórdenes, pensó en buscar un pretexto para que no se llevara a cabo. Vino la víspera y comenzó a bajar la gente de los pueblos. Fueron a ver al señor presidente municipal, quien les manifestó que la procesión no podría hacerse en virtud de órdenes superiores. Salieron los obreros de la fábrica de tejidos y al saber que no habría procesión fueron también a ver al presidente municipal espontáneamente. El cura estaba rezando el rosario en la parroquia durante los acontecimientos. En momentos en que los obreros se hallaban con el presidente municipal, uno de los regidores les dijo con palabras bastante duras: ¡Qué está usted haciendo con esas viejas y con esos beatos!, y ya entonces se le echaron encima y comenzaron las pedradas y los palos, y hubo hasta tiros. El cura no tenía nada que ver; se levantó el proceso y en él no resultaron responsabilidades contra el referido sacerdote, pero sin embargo el Ministerio de la Guerra giró la orden de que en el momento en que fuera encontrado lo fusilaran; y circuló el retrato del

señor cura con el señor inspector de policía, con instrucciones de que donde lo hallaran lo fusilaran.

Señor Presidente:

Es posible que los hechos hayan ocurrido así, pero estoy seguro de que la Secretaría de Guerra no dio una orden de tal naturaleza. Si se dieron con tanto rigor las relativas a los curas de Sahuayo, es porque tenemos el convencimiento de que ellos son los responsables del acto de rebelión registrado en dicho lugar.

Obispo de Michoacán:

En Acámbaro, el día en que fueron a cerrar el templo la gente del pueblo se reunió frente al curato. El sacerdote salió por una de las ventanas y les dijo que no lo comprometieran ni se comprometieran, que debían irse a sus casas, pero no le hicieron caso y dijeron que ellos espontáneamente permanecerían allí. En esos momentos por desgracia pasaron los ingenieros que mandó el gobierno y que usted ya conoce, a quienes asesinaron, y la culpa se la echaron al pobre señor cura.

Señor Presidente:

Voy a hacerles una aclaración; el informe que recibieron ustedes no fue del todo exacto. La culpabilidad del cura está en esto: haberles provocado y anunciado que en caso necesario serían llamados por las campanas de la iglesia; que no era necesario que se quedaran allí, pero que si ellos lo querían podrían permanecer. Ésa es la responsabilidad moral que tiene el cura. Nada de esto pasaría si todos nos sujetáramos a la ley.

Obispo de Michoacán:

Tendremos que sujetarnos para no incurrir en las penas y para no privar a los fieles del derecho que tienen a los cultos.

Señor Presidente:

¿En qué se les ha impedido el culto?

Obispo de Michoacán:

Desde el momento en que tenemos que sujetarnos a una ley a pesar de que nuestras conciencias nos lo prohíben.

Señor Presidente:

Irremisiblemente tienen que sujetarse.

Obispo de Michoacán:

Contra los dictados de nuestra conciencia.

Señor Presidente:

Sobre los dictados de la conciencia está la ley.

Obispo de Tabasco:

Yo entiendo por conciencia lo que nos dictan nuestros sentimientos y entiendo por ley un ordenamiento de la razón. Por consiguiente, cuando mi conciencia me dice que una ley está en contra de la razón, tengo el derecho de seguir el dictado de mi conciencia y no sujetarme a esa ley porque no estando en la razón no puede ser ley. Naturalmente con toda franqueza expreso aquí, no voy a decirlo a las masas ignorantes porque sería mal interpretado, pero aquí tenemos la necesidad de hablar con toda claridad, porque de otra manera no tendría ningún objeto esta entrevista.

Señor Presidente:

Leyes son las que están consignadas en los códigos y tienen que ser respetadas, tienen que ser obedecidas.

Obispo de Tabasco:

El conflicto vino como ha venido porque se nos había negado el derecho de hacer gestiones para que la ley fuera reformada; pero ahora que usted nos dice que esa misma ley señala un camino para llegar a tal fin, quiere decir que supone que puede darse el caso de que dicha ley no corresponde a las aspiraciones populares.

Vamos, pues, a cumplir con esa ley y a hacer uso del derecho que usted nos reconoce, pero ¿cómo?, con la ayuda de usted, señor, porque sin ella nos sería imposible. Si no trabajamos coordinadamente nos alejaríamos más y más, y entonces los resultados serían nefastos, porque las pasiones se exaltarían y yo no he venido a exaltarlas sino a echarle agua a la hoguera. Creo que usted, con la ecuanimidad que ha demostrado, ecuanimidad por la que cordialmente lo felicito, nos ayudará con buena voluntad. Yo anoche dije a un reportero de *El Universal*, y ojalá lo hubiera publicado, que íbamos a ver a nuestro Primer Magistrado, representante de la Nación, quien había dado un ejemplo de ecuanimidad que habla muy alto de México en el mundo entero; le dije que en esta entrevista se quitarían muchos prejuicios, porque le repito que sus declaraciones son admirables en todos sentidos, ya que nos reconoce el derecho de que como ciudadanos de este país nos asiste para que, haciendo caso a los dictados de nuestra conciencia, vengamos a decir a nuestro gobernante: "Creemos que no estás en lo justo, tú que eres nuestro representante, debes seguir el camino que nos hará felices." Y el gobernante, reconociendo nuestra razón y demostrando esa ecuanimidad que usted posee no podrá menos que decirnos: "Voy a seguir el camino que tú me trazas, voy a seguir el camino que tú me señalas."

Señor Presidente:

Por eso les doy el camino que marca la ley, y no voy a obstruccionarlos en ese camino.

Obispo de Tabasco:

Yo creo que si de común acuerdo hallamos una buena manera de resolver

las cosas, la nación se sentiría feliz, y piense usted en el lugar tan alto en que quedará colocado el nombre de gobernante que tal cosa haga.

Señor Presidente:

Pero no soy yo quien va a resolver el asunto; es de la competencia de las Cámaras y con toda sinceridad les digo que yo estoy perfectamente de acuerdo con lo que marca esa ley que ustedes tratan de reformar, puesto que satisface mis convicciones políticas y filosóficas.

Obispo de Tabasco:

Muy bien señor, yo respeto a usted. Un hombre de convicciones tan firmes infunde respeto; un hombre de las características de usted, merece ser admirado. Lo felicito y sigo adelante. Las Cámaras en su totalidad están formadas por elementos adictos a la política de usted; no hay quien pueda defender lo que nosotros presentamos a las Cámaras, porque como digo antes, están integradas por elementos adversos a nuestra manera de pensar. Y aquí es donde necesitamos de la ayuda de usted; le presentaremos nuestros puntos de vista, usted los estudiará, no queremos que sea inmediatamente, y verá si conviene o no darnos tal ayuda. Yo tengo el convencimiento de que el resultado será magnífico.

Señor Presidente:

¿Qué es lo que ustedes desean?

Obispo de Tabasco:

Que la Cámara acepte la proposición; que la discuta y que nosotros podamos defenderla.

Señor Presidente:

Ustedes saben muy bien que la ley no concede el derecho de tomar parte en las discusiones de las Cámaras a personas que sean ajenas a ellas.

Obispo de Tabasco:

Pero tratándose de un caso tan extraordinario como éste, habría que buscar medios extraordinarios.

Señor Presidente:

Si se dirigen en tal sentido a las Cámaras, posiblemente se tome este asunto en consideración.

Obispo de Tabasco:

Seguramente lo consultarán a usted.

Señor Presidente:

Ya les dije que no es asunto del Ejecutivo, sino de las Cámaras.

Obispo de Michoacán:

El asunto es difícil si no contamos con la ayuda de usted. En Michoacán cuando se expidió la ley que fija el número de sacerdotes dirigí un atento oficio al señor gobernador del estado, otro a cada uno de los diputados y otro al Congreso mismo, diciéndoles que me sometería a la ley con todo lo que a mi juicio se mezclaba en asuntos de la Iglesia, pero pidiendo que permanecieran ejerciendo los sacerdotes que se encontraban en aquella época en Michoacán, toda vez que su número estaba de acuerdo con la Constitución, pues sólo existían 150 sacerdotes, teniendo el estado de Michoacán una población de un millón de habitantes y necesitándose por lo tanto 300 sacerdotes en lugar de los 150 que ejercían. El pueblo de Michoacán dirigió también un oficio al gobierno, firmado por 19 mil hombres de Morelia y de todos los distritos del estado, mandaron otro oficio de puros hombres y a pesar de aquello no se nos hizo caso, no hubo un solo diputado que hablara a nuestro favor. Dos de ellos dijeron que como eran católicos se abstenían de votar.

Señor Presidente:

Pues búsquense sus diputados dentro de las mismas Cámaras.

Obispo de Tabasco:

No los encontramos, señor.

Obispo de Michoacán:

Yo me voy a permitir hacer una sugestión que en mi concepto podría traer magníficos resultados: convocar a un referéndum así como en Estados Unidos cuando se trata de una cuestión palpitante se acude a tal recurso.

Señor Presidente:

En México no está establecido el referéndum, y yo no puedo hacer nada que no esté consignado en la Constitución General de la República.

Obispo de Tabasco:

Se podría proponer a la Cámara un referéndum, o bien el otro camino relativo a la reforma de la ley.

Señor Presidente:

Ustedes tienen derecho a hacerlo.

Obispo de Tabasco:

Nosotros le rogamos, señor Presidente, que si le vienen a calentar la cabeza no haga caso de esos chismes y nos apoye.

Señor Presidente:

¿En qué sentido?

Obispo de Tabasco:

Puede ser que le vengan a calentar la cabeza, a decirle que lo que queremos es apoderarnos del poder; le vendrán a decir que los curas quieren acapararlo todo, cuando nosotros no queremos ningún poder. Nosotros tenemos la misión de cooperar con el poder para hacer feliz a nuestra patria.

Señor Presidente:

Desgraciadamente eso no se ve. Les voy a hablar con toda franqueza, el clero en México no ha evolucionado; la mentalidad de nuestros sacerdotes es muy baja; no se han dado cuenta del movimiento de evolución que se está operando, y no solamente no han entrado en ese movimiento, sino que tratan de obstruccionarlo y naturalmente tienen que ser arrollados.

Ésa es la verdad. Ustedes están perdiendo terreno a grandes pasos entre sus fieles, porque en el movimiento obrero que se está desarrollando los sacerdotes católicos se han puesto abiertamente del lado de los opresores del trabajador. Yo puedo presentarles el archivo de la Comisión Nacional Agraria, en donde se desprende que en todos los lugares de la República en que se han hecho o se están haciendo dotaciones de tierras, el cura ha sido enemigo de tal dotación, y les han estado aconsejando a los campesinos que deben rechazar la tierra que el gobierno les da para su subsistencia y la de sus familias porque es un robo; les hablan de la condenación eterna, de que venden sus conciencias por un miserable pedazo de tierra y los campesinos entonces, viendo que los sacerdotes se ponen de parte de los hacendados, les aconsejan resignación puesto que todos sus sufrimientos en esta tierra serán recompensados con la salvación eterna de su alma, comienzan a dudar de tal salvación y ven un enemigo en el cura que en todo tiempo se alía con el hacendado para explotarlos cruelmente.

Obispo de Tabasco:

Ya ve usted, señor, cómo a pesar de su ecuanimidad cree usted todo lo que le vienen a contar los enemigos de la religión católica. No es exacto que los sacerdotes sean enemigos de la dotación de tierras; al contrario, siempre aconsejamos a los que las tienen en abundancia que deben ceder una parte a sus trabajadores. Con respecto a la mentalidad del clero, debo decirle que si esto pasa se debe a las pocas facilidades con que contamos para formar a nuestros sacerdotes. Nuestra carrera es larga y penosa y no tenemos recursos para poderla llevar a cabo. Yo tengo que quitarme el pan de la boca para poder formar los sacerdotes de Tabasco; a algunos he tenido que mandarlos al extranjero; es un factor que hay que tener mucho en cuenta. Ahora el señor (dirigiéndose al obispo de Michoacán), y otros sacerdotes están formándose para cooperar a este movimiento del proletariado, pero nuestros medios son pobres y necesitamos ayuda para formar un clero digno.

Señor Presidente:

Les voy a exponer un hecho demostrativo de lo que les decía; no se hagan ustedes ilusiones, les repito que están perdiendo a los campesinos. Si ustedes

van a los archivos de mi Secretaría Particular verán que todas las agrupaciones de campesinos de la República han protestado su adhesión a mi gobierno con motivo del último conflicto religioso y considerando a los sacerdotes como sus enemigos. No solamente se han dirigido en este sentido los campesinos sino también todos los obreros organizados de la República. Este movimiento no se quedará estancado, pues tengan ustedes la absoluta seguridad de que seguirá adelante desarrollándose rápidamente y arrollando todos los obstáculos que se le presenten.

Obispo de Tabasco:

Me permito decirle que hemos girado circulares en apoyo a la repartición de tierras. Esta circular tiene por objeto, primero: decir que el poder público tiene el derecho de la expropiación de las tierras. Si el poder público abusa de ese derecho dando tierras sin necesidad y expropiando más de las necesarias, a nosotros no nos toca, él es el responsable; toda reclamación que la dirijan al poder público. Segundo: Quitar de la conciencia de los que tienen esas tierras de que se trata de un robo. Tercero: Impedirles dos cosas, que no vendan su libertad y que no vendan su conciencia, porque en muchas ocasiones al recibir tierras les exigen cosas terribles, como por ejemplo: por ningún título deberán dejar de pertenecer al Partido Socialista. Naturalmente, los campesinos si les exigen esto, prefieren no vender su conciencia por un pedazo de tierra.

Por último, cuando el gobierno cree llegada la hora de indemnizar a los propietarios, si esas indemnizaciones no parecen justas, no con el carácter de reclamación sino por equidad, deberán decir al propietario que como ellos consideran que la tierra vale 50 pesos, pongamos por caso, y como el gobierno por tal o cual circunstancia sólo ha podido darles 30, ellos, los campesinos, les darán los 20 restantes. Volviendo al asunto del clero me permito decirle que se ponga a considerar cuánto trabajo cuesta quitar el atavismo, y es por atavismo que proceden muchos de estos sacerdotes. ¿Y cómo remediar esto? atendiendo a la cultura del clero, teniendo las facilidades necesarias para formarlos, de modo que nuestros centros de educación sean cómo deben ser, y verá como entonces representamos un clero culto y a la altura de las circunstancias.

Obispo de Michoacán:

Convénzase usted de que somos pobres. Es cierto que dicen que somos muy ricos, que yo tengo más de 600 millones de pesos, pero es mentira. En Michoacán no tengo más de dos casas: el obispado y una casita de campo que el señor Silva dejó a mi hermano. Eso es todo lo que tengo en Morelia. En León tengo tres casas: el Colegio Teresiano, que está intervenido, otro colegio que tienen convertido en hospital y una casa que le vendí a un particular para el establecimiento de un colegio. No tenemos recursos, andamos pidiendo aquí y allá y en estas condiciones ¿cómo podremos formar un clero?

Ahora, refiriéndome a la presión que los elementos católicos buscan de naciones extranjeras sobre el gobierno de México, presión provocada por el Papa, creo que no resulta en desdoro de nuestro gobierno, porque se trata

en este caso de una institución internacional como lo es la Iglesia ¿Quién toma a mal que la Confederación del Trabajo de Chicago o Nueva York se interese, como se ha interesado, por los obreros de México? Naturalmente que siendo compañeros tienen que ayudar a sus hermanos de otras naciones. Con más razón una sociedad universal que tiene un jefe reconocido, tiene que prestarse ayuda y buscar la felicidad de la institución.

Señor Presidente:

Pero el Papa no tiene el más mínimo derecho de decir lo que ha dicho, o sea ordenar el desconocimiento de las leyes de este país y prohibir todo acto que pueda significar una aprobación de esas leyes.

Obispo de Michoacán:

Éstos son actos de conciencia, señor Presidente.

Señor Presidente:

Los actos de conciencia se juzgan en el curato; no en este lugar apropiado para juzgados. Nosotros no vamos a admitir la intervención del Papa ni de nadie.

Obispo de Michoacán:

Con estas mismísimas palabras respondió Guillermo I, el creador del Imperio Alemán, cuando León XIII, recién elegido Papa, se dirigió a él. Las leyes de aquel Imperio eran muy parecidas a las nuestras y los católicos no podían someterse a ellas. La respuesta de Guillermo I a León XIII fue que el Imperio no podía pedir alguna licencia a un poder extraño para dictar los códigos que debían regir al país. Sin embargo, al poco tiempo del primer triunfo de los católicos en Alemania fue que las escuelas de su religión fueron reconocidas con el mismo rango que las escuelas oficiales, y hasta se obtuvo que el gobierno las pagara.

Señor Presidente:

Es preferible no tratar asuntos históricos, porque en la historia de nuestro país resultaría un saldo muy triste para el clero de México.

Obispo de Michoacán:

Lo hago por citar antecedentes que apoyen mis argumentos, pues es natural que nos sintamos heridos con esa idea de que el Papa es un déspota. No, señor Presidente, el Papa es el primero en allanar dificultades, es el primero en aconsejar la sumisión.

Obispo de Tabasco:

Ésa es la misión de la Iglesia.

Señor Presidente:

Es en abstracto.

Obispo de Tabasco:

No señor, es en concreto. Ya ve usted cómo en el conflicto europeo todas las miradas se dirigieron al Vaticano. Naturalmente que al tratarse de un asunto que afecta tan directamente a la Iglesia, tiene la necesidad de tomar cartas en el asunto, toda vez que en el caso concreto de el conflicto religioso en México se trata de leyes opuestas a la conciencia popular.

Señor Presidente:

Pero pasa una cosa; el clero de México no sé por qué se cree autorizado para representar al elemento católico de todo el país.

Obispo de Tabasco:

¿En qué sentido?

Señor Presidente:

En todos sentidos, siempre habla de la representación de 15 millones de habitantes.

Obispo de Tabasco:

Probablemente no sea éste el número, pero sí contamos con un contingente de millones.

Obispo de Michoacán:

Ciertamente que entre nuestro pueblo hay muchos que se dicen católicos porque oyen misa, pero no tienen la instrucción que deberían tener en su religión; pero si ellos se confiesan católicos, con ese solo hecho tienen que estar obligados a mantener tales o cuales principios de la sociedad a que pertenecen.

Señor Presidente:

Perfectamente, pero un porcentaje muy elevado de esos católicos está de acuerdo con las leyes del país, y eso lo van a ir viendo ustedes mismos.

Obispo de Michoacán:

Porque son ignorantes; no saben las consecuencias que tales leyes pueden acarrear a su religión.

Obispo de Tabasco:

Desgraciadamente a nuestro pueblo le falta mucho para ser culto. La labor de usted que tiende a elevar el nivel intelectual de nuestro pueblo es grandiosa y digna de todo elogio; pero al pueblo hay necesidad, para hacerlo culto, de decirle no una parte de la verdad sino toda la verdad. Por eso debe dejársele en libertad para que él escoja lo que se vaya adaptando mejor a sus aspiraciones.

Obispo de Michoacán:

Anoche leí un párrafo de un libro que se refiere al miedo que sienten los

católicos para recuperar sus libertades. ¿Por qué ese miedo? Esa Iglesia que supo perfectamente defenderse y establecerse durante el Imperio Romano; esa Iglesia que ha sabido soportar el absolutismo brutal de los gobernantes que imperaban en la época de su fundación; esa Iglesia que ha sabido soportar y sobrevivir a tantas calamidades hasta recuperar sus libertades, no justifica el miedo que sienten los católicos. Y esta misma Iglesia, señor Presidente, tenga usted la seguridad de que va evolucionando y reconociendo justicia al movimiento social que se desenvuelva dentro del orden.

Señor Presidente:

Sin embargo, ustedes han visto que los defensores de la Iglesia han ido a atacar rudamente al socialismo.

Obispo de Michoacán:

Efectivamente están condenados por la Iglesia muchos actos del socialismo; pero es la primera en alabar sus tendencias de remediar todos los males y de sacar a los pobres obreros de la condición de esclavos en que los tenía sumidos el capital. Los actos que condena la Iglesia son los que tienden a mezclarse en cosas tan sagradas y delicadas como el hogar; el socialismo tiende a acabar con la familia, a acabar con la propiedad, y la familia tiene que respetarse y tiene también que respetarse la propiedad privada. Salvo estos principios de justicia, bueno está en que hagan todo lo que quieran: la participación de utilidades, etc.

Señor Presidente:

Éstos son asuntos que creo por demás discutirlos en esta ocasión.

Obispo de Michoacán:

He creído conveniente tocarlos para convencer a usted que la Iglesia no estorba al movimiento social ni a la labor del gobierno.

Señor Presidente:

Prácticamente está estorbando a ambas cosas.

Obispo de Michoacán:

Pero es por falta de comunicación y entendimiento entre nosotros. Si usted dijera: "de tiempo en tiempo voy a cambiar impresiones con la Iglesia, voy a pedirle su influencia" daría resultados magníficos, pues no hay medio mejor para llegar a las masas y unirse a ellas que la Iglesia.

Obispo de Tabasco:

Si camináramos de común acuerdo encontraría usted un apoyo muy grande en su labor cultural, porque nuestro sistema de misioneros son más eficaces que los del gobierno. ¿Qué resultado han dado las misiones del gobierno enviadas a la tribu tarahumaras? Ninguno. Porque hay que partir de esto: que el que no sabe sacrificarse por el pueblo no hace nada por él; y el

principio del misionero es precisamente el sacrificio. Al misionero, con todos los defectos del hombre que pueda tener, hay que reconocerle la virtud de saberse sacrificar como ninguno por el indio.

Señor Presidente:

Ustedes me preguntan ¿cuáles son los resultados de estas misiones culturales? Muchos. Primero, el estudio que se ha hecho de esa raza y luego, el gobierno ha logrado, con los procedimientos que sigue, poner a los tarahumaras en contacto con la civilización, los ha ido a auxiliar con alimentos, con ropa, en los momentos en que se morían de hambre y frío. Y dígame, ¿qué han hecho los misioneros en tantos siglos? Absolutamente nada. Además, aun cuando el gobierno esté mandando misiones encargadas de sacar a esos indios de su condición actual, todo el mundo tiene derecho a que si los tarahumaras se están muriendo de hambre, solicitar la cooperación de todos los mexicanos para ir en su auxilio.

Obispo de Tabasco:

Precisamente los misioneros que estaban allá recaudaban fondos para ayudarlos. Ahora, con el apoyo de esas misiones culturales la labor es más fácil. Además, si usted quisiera, daría muy buen resultado que el grupo de los misioneros más cultos, pues hay distintos grupos, viniera ante usted y le hiciera sugerencias sobre los medios que debían implantarse para incorporar a los indios a la civilización moderna; usted entonces nombraría una comisión que cambiara los medios de las misiones culturales por los medios que la experiencia aconseja.

Señor Presidente:

Este asunto resultaría muy largo discutirlo; no debemos en estos momentos entrar en discusiones de esta naturaleza y vamos a la parte esencial: hablando yo con el licenciado [Eduardo] Mestre sobre la entrevista deseaban ustedes celebrar conmigo, le dije no tener inconveniente alguno en acceder a ella, con objeto de que ustedes conozcan de una manera definitiva mi criterio que ya les expuse, y que no es otro que el de que el actual gobierno de la República hará cumplir estrictamente las leyes, mientras éstas existan tal como están, y que mientras el clero, valiéndose de procedimientos legales busca las reformas de estas leyes, o la consigue, yo le exigiré que se someta a lo establecido por los códigos.

Obispo de Tabasco:

Vamos a eso, pero ¿qué no nos es dado presentar a usted algunas sugerencias que se nos ocurran para comenzar a trabajar? Por ejemplo: usted, desde el punto de vista del gobierno tiene derecho de decir que los templos son de la propiedad de la nación; pero para acabar de una vez por todas con estas dificultades, ¿no podría el gobierno decir que la cuestión del registro de los sacerdotes obedece única y exclusivamente a cuestiones de estadística? Es decir, el gobierno de México necesita saber quiénes son los encarga-

dos de esos templos, ya que tiene también la necesidad de conocer a sus ciudadanos, pues usted no nos negará el derecho de sentirnos ciudadanos de México, toda vez que ésta es nuestra patria.

Señor Presidente:

Pero no está de acuerdo con mi carácter decir algo que yo no siento; no puedo engañar al pueblo haciéndolo creer que yo mismo dudo que esos mismos templos sean de la propiedad de la nación.

Obispo de Tabasco:

Muchas veces, señor Presidente, por cuestiones de conveniencia es necesario callar determinadas cosas.

Señor Presidente:

Yo no puedo hacerlo de ninguna manera; yo sólo digo lo que siento, lo que está de acuerdo con mi criterio y procuro sujetar todos mis actos a la ley. Cuando alguno de los periodistas extranjeros de los mismos que fueron a entrevistar a ustedes, vino a decirme los temores que el clero tenía de que el gobierno se mezclara en asuntos de doctrina y de dogma y que ése era el objeto a que obedecía el registro de los sacerdotes ante los ayuntamientos, dije con toda claridad que la cuestión de dogma y de doctrina no le interesaba al gobierno en lo más mínimo. El gobierno exige tal registro porque así lo manda la ley; porque siendo los templos de la propiedad de la nación, el gobierno tiene que saber quiénes son sus encargados. Por una parte obedece a esta razón el registro y por otra a cuestiones de estadística, de higiene, etc.; pero, como yo les dije, no puedo hacer una declaración pública en el sentido que ustedes lo quieren, para que se suponga que yo dudo del derecho que tiene la nación a esos templos.

Obispo de Tabasco:

Pero se ha ido estrechando tanto el registro que ahora se exige como condición indispensable para ejercer el ministerio.

Obispo de Michoacán:

En la ley del estado de Michoacán se establece que queda a juicio de los presidentes municipales resolver quiénes deben y quiénes no ejercer el ministerio.

Señor Presidente:

Para estos casos las leyes señalan también el camino que deben seguir para lograr el castigo de las autoridades que no cumplan con su deber.

Obispo de Michoacán:

Nosotros en Michoacán pedimos amparo contra la ley y nos fue negado, recurrimos a la Suprema Corte y el asunto está durmiendo.

Obispo de Tabasco:

No por título de acusación, sino de historia, voy a contarle lo que me pasó en Tabasco. Cuando me hicieron el favor de devolverme los templos, estando [Gilberto] Valenzuela en el Ministerio de Gobernación, el gobernador se negó rotundamente a hacer la devolución. ¿Quién es la Secretaría de Gobernación —decía— para ordenarme a mí? Y hasta la fecha no he podido encontrar el camino para entrar al estado; y sin embargo, el gobernador no podrá decir que el obispo de Tabasco fue irrespetuoso o fue rebelde con él. No hice sino cumplir con mi deber y el resultado es que tengo que estar alejado de mi estado. De aquí el porqué de sernos tan útil hablar con usted, señor Presidente; porque así usted nos informa lo que ignoramos y nosotros le informamos a nuestra vez lo que usted ignora.

Obispo de Michoacán:

Cuando hay buena voluntad se llega siempre a una buena inteligencia; voy a permitirme sugerirle una manera para que sin desdoro del gobierno podamos conseguir lo que deseamos. No pedimos la derogación de la ley porque sería demasiado; no queremos desconocer al gobierno; tampoco pedimos que diga usted que no va a hacer caso de esa ley; sólo queremos que usted declare que los efectos de la ley quedarán en suspenso mientras se reconsidera. En Michoacán acaba de pasar el caso de que habiendo expedido el gobierno una ley de contribuciones que produjo agitación entre los habitantes, no se tuvo ningún inconveniente en suspender sus efectos mientras se reconsideraba. Si el gobierno federal hiciera otro tanto y nos dijera: "vuelvan a sus templos, vamos a reconsiderar la ley", las dificultades quedarían desde luego allanadas.

Señor Presidente:

El Ejecutivo no va a reconsiderar la ley porque tal acto es facultad del Poder Legislativo. Pero por lo que ustedes me dicen, veo que se trata de amor propio. ¿Qué significa para el sacerdote de algún templo presentarse ante las autoridades municipales para registrarse?

Obispo de Michoacán:

Con anuencia del Papa no habría inconveniente en acceder al registro, pero no se trata nada más de eso sino de una ley en conjunto.

Señor Presidente:

Sí, la parte fundamental de la discusión comprendo que se trata de que si los templos son o no bienes de la nación.

Obispo de Michoacán:

No es sólo eso, sino que como lo dijera un constituyente la Constitución pretende desconocer enteramente a la Iglesia.

Señor Presidente:

La Constitución no reconoce personalidad alguna a la Iglesia.

Obispo de Michoacán:

Efectivamente, así es, pero no sería en desdoro del gobierno que mientras las Cámaras reconsideran la ley, ordenara que las cosas quedaran como antes.

Señor Presidente:

Yo no puedo hacer lo que ustedes piden.

Obispo de Michoacán:

Con un poco de buena voluntad lo podría usted hacer.

Señor Presidente:

Todo el mundo me lo reprocharía, y ustedes son los primeros que se lo echan en cara a los gobernantes, pues en la carta que me escriben dicen que fulano y Zutano no cumplieron con la ley.

Obispo de Tabasco:

No lo decíamos a título de reproche, sino alabando la conducta de esos gobernantes. Al sujetar a la consideración de usted nuestra proposición, tenemos la convicción de que corresponde a las aspiraciones del pueblo. No queremos que usted en estos momentos nos dé su resolución. Consulte usted el caso con sus abogados, estúdielo usted mismo y encontrará que es una manera de salir de este paso de modo que el gobierno no deje de ser respetuoso de la ley, puesto que usted al tomar posesión de ese gobierno juró cumplir y hacer cumplir la Constitución.

Señor Presidente:

Vuelvo a repetirles que no hay más camino que obedecer la ley.

Obispo de Tabasco:

Pero con motivo del registro ha habido muchos abusos, y resulta que ahora es condición indispensable para que el sacerdote pueda ejercer; y yo me pregunto: ¿de dónde viene el poder al sacerdote?, ¿la autoridad municipal da el poder al sacerdote?

Señor Presidente:

Para el gobierno no tiene importancia el poder al que usted alude ni le reconoce. Además, yo no conozco ninguna ley que diga que los presidentes municipales tienen la facultad de designar a los sacerdotes que deban ejercer.

Obispo de Michoacán:

Pero sí dice la ley que todo aquel que se presente a las autoridades municipales puede ser inscrito y que los presidentes deben resolver si lo aceptan o no. De ahí resulta que si un "perico de los palotes" se presenta a un ayuntamiento manifestando sus deseos de hacerse cargo de tal templo, si el presidente municipal es amigo de dicho sujeto se lo cederá con todo gusto.

Señor Presidente:

No creo que pueda haber eso en el criterio de algún presidente municipal.

Obispo de Michoacán:

Pero pueden ser engañados fácilmente, por ejemplo: si un sacerdote por sus malas costumbres ha sido expulsado de la Iglesia, puede decir que se va nuevamente a incorporar y con la amistad del presidente municipal o valiéndose de alguna recomendación logrará en el acto ser inscrito. Por todos estos motivos, estimamos que todos los ciudadanos tenemos derecho a que si una ley al ponerse en práctica no resulta adaptada a las aspiraciones populares, podamos hacer gestiones para que se modifique.

Señor Presidente:

Nada de lo que ustedes temen ha sucedido; estamos pues, discutiendo en caso abstracto.

Obispo de Michoacán:

No señor, es concreto, es real.

Obispo de Tabasco:

En todos los países del mundo civilizado la Iglesia encuentra respeto, y aquí también necesitamos encontrarlo, desde el momento en que la Constitución asienta que no proscribire ni prescribe religión alguna. Si por motivo de una ley han surgido estas dificultades, vamos a solucionarlas dentro de esa ley; eso es lo que buscamos.

Señor Presidente:

Pero para allanar esas dificultades exigen ustedes que las cosas queden como estaban antes.

Obispo de Tabasco:

Porque creemos que lejos de ser en desdoro del gobierno, daría esta medida un resultado muy benéfico porque los ánimos se tranquilizarían.

Señor Presidente:

Yo no puedo hacer eso, porque no está de acuerdo con mi criterio.

Obispo de Tabasco:

Ustedes pueden hacerlo, señor, pero como usted mismo decía no debemos hacer de esto una cuestión de amor propio, toda vez que no se trata de tal cosa, sino que la ley a que nos venimos refiriendo va directamente contra la jerarquía de la Iglesia. Ponga en este asunto su buena voluntad, ya que su misión es buscar el bienestar de sus gobernados y por consiguiente nuestro. ¿Por qué no va a recapacitar este asunto y llamarnos nuevamente para decirnos lo que con más detenimiento ha pensado?

Señor Presidente:

Estamos perdiendo inútilmente el tiempo. Yo no me saldré del camino que ya está marcado por la ley.

Obispo de Michoacán:

Pero así no es posible arreglar nada, señor Presidente; no es cuestión de amor propio, va directamente contra la jerarquía de la Iglesia, contra los principios fundamentales de esa misma Iglesia.

Señor Presidente:

Debo advertirles que la ley no reconoce ninguna jerarquía.

Obispo de Michoacán:

Pero las leyes pueden tolerar...

Señor Presidente:

Yo no puedo tolerar nada.

Obispo de Tabasco:

Pero nos obstruyen enormemente. El conjunto de esas leyes no nos deja obrar. Usted puede, señor Presidente, señalarnos un camino para salir a la orilla; darnos una tabla en qué salvarnos.

Señor Presidente:

Ya les he señalado ese camino, que no es otro que el cumplimiento exacto de la ley.

Obispo de Tabasco:

Y ahí está precisamente la dificultad.

Señor Presidente:

Yo no veo una dificultad en el hecho de que los sacerdotes tengan que registrarse.

Obispo de Michoacán:

Cuando se trata de atacar los principios de una asociación es natural que ésta quiera salvarlos a todo trance. Por ejemplo: si el gobierno dijera a la masonería que era necesario que le revelara sus secretos, puesto que no podía permitirlos, es seguro que la masonería se desintegraría inmediatamente.

Obispo de Tabasco:

Ya le hemos manifestado con toda sinceridad que no es cuestión de amor propio; nosotros estamos dispuestos a sacrificarlo todo menos nuestros principios.

Señor Presidente:

Ustedes no sacrifican sus principios, pero quieren hacer que nosotros sacrifiquemos los nuestros.

Obispo de Tabasco:

No, señor, no le decimos que sacrifique sus principios, pero sí tratamos de encontrar una manera de que nosotros podamos cumplir esa ley, sin faltar a nuestros principios y sin desdoro del gobierno. Así es pues que suplicamos al señor Presidente, de la manera más respetuosa, que por el momento espere.

Señor Presidente:

¿Ustedes me dicen que espere?

Obispo de Tabasco:

Sí señor, esperar un poco de tiempo, suspender los efectos de esa ley.

Señor Presidente:

Yo no puedo suspenderlos.

Obispo de Tabasco:

Si puede usted, señor, pues así como se pudo esperar tanto tiempo para poner en práctica las disposiciones de la Constitución a este respecto, se puede esperar un poco más de tiempo para lograr la resolución del problema.

Señor Presidente:

Yo les voy a demostrar que no hay problema, pues el único que podrían crear es lanzarse a la rebelión, y en este caso el gobierno está perfectamente preparado para vencerlos. Ya les he dicho, ustedes no tienen más que dos caminos: sujetarse a la ley, pero si esto no está de acuerdo con sus principios, lanzarse a la lucha armada y tratar de derrocar en esta forma al actual gobierno, para establecer uno nuevo que dicte leyes que armonicen con la manera de pensar de ustedes; pero para este caso, les repito que nosotros estamos suficientemente preparados para vencerlos.

Obispo de Tabasco:

No, señor, no es ésa nuestra misión; y me alegro mucho que haya usted tocado este punto, porque en estos días en que tanto se ha hablado de revoluciones, todas nuestras juntas han ido dirigidas a recordar a los católicos cuál es nuestra doctrina; a decirles que como ciudadanos pueden hacer lo que gusten, pero en nuestras agrupaciones están condenados severamente todos los actos de rebelión.

Señor Presidente:

Pero no les hacen caso.

Obispo de Tabasco:

Efectivamente, algunos no nos entienden, lo mismo que al poder público tampoco le hacen caso en algunas cosas. Aunque no tengan el derecho, siempre burlan la ley y por eso precisamente está la cárcel, porque se supone que habrá algunos que no cumplan con la ley. Ahora

va a ver usted cómo nosotros vamos a poner el remedio, y le suplicamos que nos comunique todos los actos cometidos por los católicos en que quiebren la ley, para poner el remedio. Ya verá usted cómo la Iglesia no tiene por misión las rebeliones, sino al contrario está basada en un espíritu de conciliación y estamos dispuestos a cooperar con usted a la felicidad de la nación.

Señor Presidente:

Muy bien, pero de nuevo les repito que ustedes pueden tomar todos los caminos que marca la ley, pero que yo claudique de mis principios, que no cumpla con mis deberes, eso absolutamente nadie ni nada podrá lograrlo, pues mi resolución es firme de no mudar de criterio. Yo creo que si quieren ustedes evitar dificultades, deben meterse dentro de la observancia de la ley, y dentro también de esa ley hacer todas las gestiones que estén pertinentes para conseguir sus propósitos. No puedo aceptar lo que ustedes me proponen para que olvide la ley, para que no haga cumplir su observancia, para que me haga disimulado de ella.

Obispo de Tabasco:

Suspender los efectos de una ley no es disimularla ni olvidarla, ni claudicar en sus principios; es simplemente una medida que se toma para allanar las dificultades que se presentan.

Señor Presidente:

Debemos ir de una vez por todas directamente al asunto, para que la situación quede perfectamente definida, ustedes deben someterse a la ley y hacer uso del recurso que tienen para ocurrir a las Cámaras y procurar la reforma.

Obispo de Tabasco:

Pero usted ve que para todos esos medios no contamos con facilidades.

Señor Presidente:

Ésa ya es cuestión de ustedes.

Obispo de Tabasco:

¿Cómo vamos a recurrir a estos medios si no contamos para ello con recursos? No tenemos diputados ni en las Cámaras federales ni en las locales. Todas están controladas por un mismo criterio.

Señor Presidente:

No es culpa mía.

Obispo de Tabasco:

No lo culpamos a usted, Dios nos libre.

Señor Presidente:

No me explico cómo en número de más de 200 diputados no puedan encontrar alguno o algunos que se hagan cargo de este asunto.

Obispo de Tabasco:

Vamos a suponer que encontramos tres o cuatro, ¿qué lograremos con eso?

Señor Presidente:

Que presenten la iniciativa y que la defiendan a la hora de su discusión.

Obispo de Tabasco:

Vamos a seguir ese camino, nos dirigiremos a las Cámaras, pero primero empezaremos a dar el primer paso y para el objeto pedimos de usted que haga una declaración pública diciendo que el registro de los sacerdotes obedece única y exclusivamente a cuestiones de estadística.

Señor Presidente:

En las declaraciones que hice a la prensa americana y que *Excelsior* reprodujo, dije clara y terminantemente que las razones que ha tenido el gobierno para exigir el registro de los sacerdotes, son efectivamente motivadas por cuestiones estadísticas, pero en esas mismas declaraciones manifesté, y hoy lo repito, que el gobierno, genuino y legítimo representante del pueblo, necesita saber quiénes son los administradores de sus bienes toda vez que los templos son de la propiedad de la nación. La cuestión de dogma y de doctrina son cosas que atañen a la Iglesia; los católicos dentro de sus templos y sujetándose a la ley pueden hacer lo que mejor les parezca.

Obispo de Tabasco:

Está muy bien, señor Presidente; voy a buscar ese diario porque no he visto esas declaraciones. Vamos a reunir una junta para discutir las y ver el paso que debemos dar para sujetarnos a la ley mientras ejercemos el derecho que la Constitución nos concede para buscar la reforma de esa ley. Pero antes de despedirnos queremos manifestarle en una forma terminante que nunca ha sido nuestra intención obstruccionar su magnífica labor en el gobierno, y queremos que se convenza que nosotros no fomentamos en lo más mínimo ninguna rebelión. (A continuación se despiden.)

1927

Acuerdo sobre la prohibición de narcóticos

Palacio Nacional, julio 1 de 1927

Habiendo prohibido el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 200, la importación, exportación, elaboración, uso, consumo y

aun la simple posesión de opio preparado para fumar, de la heroína, sus sales y derivados y de la mariguana en cualesquiera de sus formas, deberá esa Secretaría de Guerra y Marina, ordenar se pongan a disposición del Departamento de Salubridad Pública, conforme la ley lo previene, para su inmediata destrucción en presencia de un representante del propio Departamento de Salubridad, de otro de la Contraloría y de otro más de la Secretaría de Guerra y Marina, las cantidades de heroína con que cuenten los botiquines de los diversos hospitales militares que de ella dependen, y en particular los 39 gramos y 79 centigramos de heroína que el delegado sanitario federal en Puebla encontró en el botiquín del Hospital Militar de esa plaza.

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Presidente de la República
P. ELÍAS CALLES

La labor social del Banco de Crédito Agrícola ³

Memorándum

México, D. F., septiembre 14 de 1927

La Ley de Crédito Agrícola señala dos caminos fundamentales para la acción social que puede desarrollar el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

El primer camino está indicado para los grandes propietarios en la forma de que éstos organicen sociedades regionales de crédito agrícola suscribiendo al efecto un capital no menor de 500 mil pesos, para que ya con esta garantía inicial y la de los bienes de los socios pueda la sociedad regional ocurrir en demanda de crédito al Banco Nacional de Crédito Agrícola que hará sus préstamos directamente a la sociedad y con la responsiva del total del patrimonio social, dejando a la sociedad la distribución y responsabilidad del préstamo.

Este camino hasta hoy no ha sido tocado, ya que los propietarios con más de cinco peones permanentes no han podido recurrir a él, porque no han tenido los fondos necesarios para cubrir la suscripción inicial de 100 mil pesos; y en cambio, los que han tenido numerario suficiente no han deseado agruparse ni comprometer sus intereses en una responsabilidad colectiva, a pesar de repetidos esfuerzos que hemos hecho para que eso se hiciera. Todo parece indicar, pues, que la experiencia a este respecto confirma las ideas que ya se tienen sobre el egoísmo individualista y la falta de espíritu de asociación de los grandes latifundistas mexicanos.

³ Este texto carece de firmante y de destinatario. Por el estilo con el que fue elaborado y por su procedencia (APEC, expediente "Banco Nacional de Crédito Agrícola", ff. 104-112), sin duda es atribuible al personal de la propia institución. Los valiosos datos contenidos acerca de la gestión de este banco, compensan con mucho la desventaja de tratarse de un documento de larga extensión.

El segundo camino se señala para los ejidatarios y pequeños agricultores que trabajan personalmente la tierra, sin tener en ningún caso más de cinco trabajadores con carácter permanente, y éste sí ha sido ampliamente tenido en cuenta por los interesados y por el mismo Banco Nacional de Crédito Agrícola; aunque no haya podido ser empleado con la actividad que hubiera sido de desearse por las dificultades inherentes al proceso de organización.

En efecto, tratándose de operaciones con ejidatarios y pequeños agricultores de nivel cultural bajo, fue necesario tenerlo todo preparado antes de empezar a operar, y al efecto, los primeros esfuerzos se encaminaron a redactar folletos explicativos que dijeran tan claramente como fuera posible las ventajas de organización y las formas de realizarla, y comisionar especialistas que sin hacer trabajos propiamente de propaganda, sino más bien de apostolado, recorrieran el campo escogiendo las personas recomendables para formar esas sociedades, invitándolas a la organización de una manera bastante hábil para desterrar temores de complicaciones derivadas de la responsabilidad solidaria, camino único de crédito recomendable para operar con pequeños agricultores desprovistos de elementos económicos.

En la Ley de Crédito Agrícola se previó también como parte sustancial del sistema de operaciones la creación del Registro del Crédito Agrícola que sustituyera con ventaja y sobre todo con economía las operaciones notariales, y, como la existencia del registro necesariamente debía ser previa a la fundación y registro de las sociedades, este trabajo también ocupó considerablemente la atención del banco. Se ha requerido mucho tiempo para organizar ese servicio en las diversas poblaciones.

Sin embargo, salvadas las dificultades anteriores se procedió con toda actividad a la formación de esas sociedades y a la fecha están ya organizadas y registradas 369 que hemos refaccionado con 1 millón 376 mil 261 pesos, hasta el 30 de agosto próximo pasado. Dichas sociedades locales figuran en la lista adjunta y casi en su totalidad están formadas por ejidatarios.

Aunque aparentemente la cantidad prestada representa un bajo porcentaje sobre el capital del banco que montaba, en la fecha de su fundación, a 20 millones de pesos, si se tiene en cuenta que de esa suma 8 millones de pesos no fueron aportados en numerario sino en bienes inmuebles y créditos de la Caja de Préstamos, se ve que la proporción no es realmente baja, tanto más cuanto que del capital efectivo algunas partidas de importancia se destinaron a operaciones que fueron realizadas por conveniencia nacional como lo fueron el préstamo de 2 millones 500 mil pesos, a los henequeneros de Yucatán, los préstamos hasta por 2 millones 820 mil pesos, en números redondos a los cosecheros de garbanzo, organizados en diversos grupos colectivamente responsables por los préstamos hechos, y el préstamo de un millón 500 mil pesos que a solicitud de la Secretaría de Hacienda se hizo a los Ferrocarriles Nacionales de México, todo lo cual suma 6 millones 820 mil pesos, y deja disponible para operaciones de otra índole un reducido saldo de 5 millones 180 mil pesos sobre los cuales el un millón 376 mil 261 pesos prestado a las sociedades locales representa el 25.8%.

Hay que tomar también en consideración que de las operaciones hechas

con particulares muchas se han realizado con pequeños propietarios que no hubieran podido obtener crédito de otro banco que no fuera el Banco Nacional de Crédito Agrícola por ser pequeño el monto de sus intereses. Para comprobarlo basta consignar que esta institución ha concedido hasta el 13 de agosto del corriente año, con particulares, 390 préstamos de mil a 20 mil pesos, en los que ha invertido 2 millones 293 mil 971 pesos; 95 préstamos de 20 mil a 50 mil pesos, que incluyendo las operaciones con los henequeneros de Yucatán, con los cosecheros de garbanzo de Sonora y con los Ferrocarriles Nacionales a que acaba de hacerse referencia, representa una inversión de 16 millones 627 mil 598 pesos.

Por otra parte, el banco ha realizado labor social en ayuda de los bancos ejidales, siendo de consignarse un préstamo de 25 mil pesos, que se hizo al Banco Ejidal de Celaya para pignoraciones de cosechas y el cual fue cubierto con toda oportunidad; el préstamo de 20 mil pesos que se hizo hace dos meses al Banco Ejidal de Tula para pignoraciones de cebada y el cual, antes del plazo fue también pagado; el préstamo de 30 mil pesos que se hizo al Banco Ejidal de Michoacán para compra de animales de trabajo que se propone repartir entre los ejidatarios de ese estado, y el cual no ha sido todavía cubierto por no haber llegado el plazo para ello, y el de 12 mil pesos al Banco Cooperativo Agrícola del Distrito Federal, para atender a operaciones urgentes.

En defensa de la producción nacional el banco ha operado también con resultados satisfactorios, siendo el ejemplo más reciente el de las pignoraciones de arroz de Morelos que hizo el banco el año pasado y que ha iniciado en el presente para evitar la expoliación que anualmente realizan los acaparadores del cereal antes mencionado. En esta ocasión, mientras que los acaparadores se dedicaron a comprar cereal a siete pesos por carga, el banco se presentó desde luego no comprando, sino pignorando a diez pesos por carga, y como resultado de esto, de acuerdo con las autoridades locales, se ha conseguido ya mejorar el precio del producto y se ha cerrado operación para pignoraciones que comprenden hasta 50 mil cargas o sea 500 mil pesos, habiéndose ya celebrado arreglos para vender arroz de primera a 15 pesos por carga, duplicándose así los ingresos que esperaban tener los productores de Morelos.

Por lo que respecta a los bienes inmuebles que recibió el banco de la Caja de Préstamos, y que para mejorar en su situación económica ha debido administrar y manejar en la mejor forma posible, también cabe consignar algunos trabajos sociales de importancia.

Por ejemplo, se vendió la hacienda de Santa Cruz Teacapán en condiciones de pago favorables establecidas respecto del adquirente la obligación de fraccionarla en extensiones convenientes. Se vendió la hacienda de Tuzamápam estableciéndose la obligación de fraccionar una extensión de tres mil hectáreas entre pequeños colonos que habían venido trabajando como arrendatarios. Se vendió la hacienda Gilita a una cooperativa de agricultores laguneros que van a trabajarla asociados para fraccionarla después entre sus miembros. Todo eso ha sido hecho sobre la base de largos plazos, precios sumamente moderados y un tipo de interés bajo.

Finalmente se han principiado trabajos de fraccionamiento en Santa Lucía por indicaciones del gobierno federal, y se ha llevado casi hasta su terminación el fraccionamiento y colonización de la hacienda de Atequiza.

Por lo que respecta a Santa Lucía, se hizo un estudio de los presupuestos que tenía formulados la Secretaría de Agricultura y se encontró que podían introducirse economías con un manejo más adecuado del negocio. Se redactaron los contratos respectivos que fueron sometidos a la Secretaría de Agricultura y firmados por instrucciones del señor Presidente de la República, siendo después detenidos pero aceptados hace dos días. El banco no aguardó, sin embargo, a que los contratos estuvieran terminados para proceder a iniciar sus trabajos, y aunque por el adelanto de la temporada de lluvias no pudo hacer las obras de irrigación proyectadas, ya que el agua superficial está en la región a 50 centímetros bajo el suelo durante la época de lluvias, y dificulta por lo mismo cualquier trabajo de terracería, se ha procedido con toda actividad a preparar lo relacionado con la planificación y fraccionamiento de los terrenos, no sólo con esto, sino aun con la misma adjudicación, habiéndose colocado hasta la fecha.

Por lo que respecta a los trabajos de Atequiza que son los más importantes que el banco ha realizado hasta la fecha y, sin pretensiones de ninguna clase, los más importantes en materia de colonización que se han emprendido en el país, esquemáticamente lo hecho hasta hoy puede resumirse así:

Se lotificó el terreno en parcelas de 30 hectáreas para ser vendidas en fracciones o agrupadas en las extensiones que marca la Ley Federal de Colonización, procediéndose a cercarlas.

Se construyeron en los lotes de fraccionamiento 28 casas para aquellos de los colonos que no tienen habitación en las rancherías de la finca; dichas casas se hicieron con el criterio moderno de comodidad y dotándolas de los servicios de agua y sanitarios.

Se emprendió la reconstrucción y ampliación de las obras de riego ya existentes, a fin de dotar el agua suficiente tanto a los terrenos que ya se regaban como a los nuevos que se están abriendo. Para este fin, ha sido necesario adelantar los canales y proceder a la instalación de una planta generadora de fuerza de 200 kilowatts y tres plantas de bombas para atender el riego de los terrenos altos.

Para asegurar en todo tiempo las comunicaciones de los lotes con las estaciones del ferrocarril, se emprendió la construcción de un camino de *macadam* petrolizado, de cuatro metros de ancho y 13 kilómetros de longitud.

Se procedió a la construcción de un centro social que comprende un salón para asambleas y diversiones, escuela de niños, escuela de niñas, oficinas de correos, telégrafos, oficinas generales de la colonia, campo deportivo y baños.

Se tiene bastante adelantada la colonización, habiéndose establecido hasta estas fechas 25 familias de agricultores alemanes y 100 familias de agricultores mexicanos.

A cada familia alemana se le ha puesto en posesión de un lote de 30 hec-

táreas convenientemente cercado y con casa habitación y los animales, apero y útiles de labranza necesarios para el cultivo de su parcela, habiéndoseles suministrado las siguientes ayudas:

—Por concepto de refacción en animales y útiles de labranza: 38 millones 957 mil pesos.

—Por concepto de avío en semillas y numerario: 7 millones 185 mil pesos.

A los colonos mexicanos se les han dado lotes convenientemente cercados y con superficies mínimas de cinco hectáreas de riego proporcionales, casa en las rancherías de las antiguas fincas y diferentes ayudas por concepto de refacción y avío entre las cuales figuran: los animales de trabajo, implementos de labranza, semillas y numerario necesario para el cultivo de su lote y manutención mientras levantan la cosecha.

En las diferentes actividades anteriores, el banco lleva invertido en la hacienda de Atequiza hasta esta fecha la cantidad de 518 mil 190 pesos, y se espera que con un pequeño desembolso más y para las próximas secas, quede totalmente colonizada la referida finca.

Con los propietarios de la hacienda de Caballeros del estado de Tamaulipas se concertó un préstamo para invertirlo, por medio de este mismo banco, en el fraccionamiento y colonización de esa finca que comprende las siguientes actividades:

—La construcción de un bordo con capacidad mínima de un millón de metros cúbicos de agua para regularizar el gasto del Ojo de Agua de Caballeros y las aguas torrenciales que se toman del mismo río.

—La construcción del sistema de distribución del agua almacenada.

—El fraccionamiento de las tierras regadas en extensión de 6 a 24 hectáreas, con el lote de agostadero que sea necesario.

—La venta de las fracciones formadas sin pago inicial y a un plazo de diez años con intereses al 6% anual, cobrándose a razón de 270 pesos la hectárea de riego y 10 pesos la hectárea de agostadero.

Los trabajos de Caballeros están ya muy adelantados y se terminarán en el curso del presente año.

Entre los bienes inmuebles que obtuvo el banco de la Caja de Préstamos, figura la empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, cuyas redes no cubren sino una fracción de la ciudad, dando servicios deficientes en su estado actual.

Aun cuando una empresa de esta índole no tiene carácter agrícola, es, sin embargo, en beneficio de la colectividad mejorar los servicios, y con este fin se procedió desde luego a realizar la ampliación de las redes en aquella parte que era posible hacerlo, dependiendo de las existentes y a instalar una nueva planta de bombeo y un equipo clorizador para entregar el agua a los consumidores convenientemente purificada y en cantidad suficiente.

Se han preparado los estudios y planos para extender los servicios a toda la parte urbanizada y se espera tan sólo que el ayuntamiento resuelva algunos puntos de detalle para proceder a la ejecución de las obras que comprenden nuevas fuentes de abastecimiento y un sistema moderno de distribución y saneamiento.

El banco ha prestado también su activa cooperación a la reorganización de la industria azucarera y para el impulso de la industria platanera, tomando parte en la convención azucarera y en la convención platanera, y continúa aún aportando para ambos esfuerzos su contingente técnico, incurriendo para el efecto en no pocos gastos y poniendo a disposición de las comisiones nombradas por dichas convenciones el local necesario para sus labores, así como dándoles todas las facilidades necesarias.

[Sin rúbrica]

De Abelardo L. Rodríguez

Mexicali, B. C., octubre 17 de 1927

Señor P. Elías Calles
México, D. F.

Muy querido jefe:

A raíz del movimiento fracasado [serrano-gomista], hablamos [José María] Tapia y yo sobre si debíamos protestarle nuestra adhesión o no. Acordamos que no era necesario, ya que apenas cumplimos con nuestro deber estando a su lado en todas ocasiones.

Acabo de inventar y patentar, tanto en México como en Estados Unidos, un durmiente que vendrá a suplir los de madera con ventaja, compuesto de bagazo de caña de azúcar y chapopote, prensado a 60 mil libras de presión, que viene a formar una materia tan dura como la madera, con la misma flexibilidad y mucho más duradera. Ayudará mucho a acabar con tan escandalosa tala de montes que se lleva a cabo actualmente y nos haremos ricos. En este negocio lo llevaré a usted y a Tapia.

Soy como siempre su subordinado amigo y servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

P.D. (Octubre 19 de 1927.) En este momento me comunican de Tijuana que es un hecho que brotará petróleo en el primer pozo que se está perforando. Lo encontraron a mil 800 pies, o sea un promedio de mil pies menos que en California.

A. L. R.

De Ygnacio Mori

La Pitahaya, Río Yaqui, Son., noviembre 3 de 1927

Al C. Presidente de la República
P. E. Calles
México, D. F. ⁴

Con todo nuestro respeto le manifestamos a usted, en acuerdo de los ocho pueblos y ocho gobernadores y jefes oficiales y tropas, con acuerdo de su cargo superior y del secretario de Guerra y Marina, que nos hizo un ofrecimiento de paz para nuestra tribu que la forman los ocho pueblos, con el fin de ver todo bien y lo mas interesante para nosotros y para todo el pueblo y para las demas naciones, y asi como lo deceamos de todo tranquilidad.

Y por lo tanto el C. general de division jefe de las operaciones F. R. Manzo nos a informado de toda amplitud sobre el asunto del tratado de paz, con toda birtud y acuerdo de pacificacion quedaron muy satisfechos los señores de los ocho pueblos y ocho gobernadores y asi como los jefes oficiales de la tribu. Asimismo hoy con todo honor le hacemos una visita a usted y con el objeto de arreglar todos los asuntos del tratado de paz, que nos es mas Interesante y para toda umanidad del pueblo, y asi como por ejemplo ya van como barios pasez que no se firman como lo devedeser y como en aquellos de las naciones que actualmente se consta la firma, de todo el mundo entero;

Lo que decean tener por hoy los ocho gobernadores, jefes oficiales y tropas de la tribu; lo que quieren tener es una firma sobre el saludo de paz, y sobre nuestro division que es nuestro natal, con la virtud de laborar nuestros pueblos, vivir en una buena tranquilidad y así como lo deceamos tener como siempre, y como lo semos hombres de trabajos, y de aqui principiaremos a toda clase de trabajos de agriculturas, asi como lo hemos trabajado en lo anterior, y seguir nuestro costumbre, religion y la doctrina de la crianza hoberdiencia, y un solo respetamiento,

y en fin arreglar todo, y asi como de las familias que se encuentran en estas. Saludamos a usted en unión de todos nuestros ocho pueblos y jefes oficiales y tropas, de la tribu.

Reiterándole mi atenta y distinguida concideración.

Sufragio Efectivo. No Reección
GENERAL YGNACIO MORI

⁴ Se ha respetado la ortografía y la sintaxis de esta carta de Mori, dirigente de los pueblos yaquis

1928

Sobre el conflicto religioso⁵*Washington, D. C., marzo 29 de 1928*

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Excelencia:

Por personas que tengo razón para creer bien informadas, he sabido que nunca ha sido el propósito de usted destruir la identidad de la Iglesia, ni molestarla en sus funciones espirituales, sino que el propósito de la Constitución y de las leyes de México, y el de usted, ha sido y será el de hacerlas efectivas y prevenir que los eclesiásticos se mezclen en las luchas políticas, pero dejándolos libres, al mismo tiempo, para dedicarse al bien de las almas.

Los obispos mexicanos han creído que la Constitución y las leyes, especialmente la estipulación que requiere el registro de los presbíteros y la estipulación que otorga a los diferentes estados el derecho de fijar el número de presbíteros, si (estas estipulaciones) se hicieren efectivas en un espíritu de antagonismo, amenazaban la identidad de la Iglesia dándole al Estado el control sobre los oficios espirituales. Estoy convencido de que los obispos mexicanos están animados por un patriotismo sincero y que desean la paz duradera.

Estoy convencido también que ellos desean reanudar el culto público, si eso se puede hacer conforme a su lealtad con la República Mexicana y con sus conciencias. Yo creo que ello podría hacerse si se les asegurara una tolerancia dentro de la ley, que le permitiría a la Iglesia la libertad de vivir y de ejercer sus oficios espirituales. Esto significaría que ellos dejaran al pueblo mexicano, actuando dentro de la ley por medio de sus autoridades debidamente constituidas, el arreglo de las otras cuestiones en disputa.

Si usted cree que pudiera, de pleno acuerdo con sus deberes constitucionales, hacer una declaración de que no es del propósito de la Constitución y las leyes, ni el suyo, destruir la identidad de la Iglesia, y de que, a fin de que se eviten aplicaciones excesivas de las leyes, el gobierno estaría dispuesto a tratar de cuando en cuando con el jefe autorizado de la Iglesia en México, tengo confianza de que ningún obstáculo insuperable quedaría para impedir al clero mexicano la reanudación inmediata de sus oficios espirituales.

⁵ Durante los esfuerzos por llegar al arreglo del conflicto religioso, el embajador norteamericano Dwight Morrow intentó la mediación del padre John Burke, y obtuvo la anuencia del presidente Calles y de los obispos mexicanos. Las tres cartas siguientes expresan la voluntad política para llegar a un acuerdo, cuyo primer resultado fue una cordial entrevista en Veracruz entre el presidente Calles y el propio padre Burke. El ulterior asesinato del presidente electo, el general Obregón, el 17 de julio de 1928, habría de interrumpir esas negociaciones.

Pudiera muy bien ser que la experiencia en un ambiente de buena voluntad sugeriría más tarde cambios en las leyes que tanto la República Mexicana como la Iglesia desearían.

Si usted cree que tal arreglo sería conveniente en la actual situación, yo estaría muy complacido en venir a México para tratar con usted confidencialmente las medidas prácticas que deben tomarse para hacer efectivo tal arreglo.

Quedo de usted, con el mayor respeto.

PADRE JOHN J. BURKE

Veracruz, Ver., abril 4 de 1928

Señor John J. Burke
Ciudad

Muy señor mío:

Por su grata de fecha 29 de marzo próximo pasado y por la entrevista que he tenido el día de hoy con usted, he quedado enterado de los obispos mexicanos para reanudar el culto público, y aprovecho la oportunidad para manifestar con toda claridad, como ya lo he hecho en otras ocasiones, que no es del propósito de la Constitución ni de las leyes, como tampoco el mío propio destruir la identidad de ninguna Iglesia, ni entrometerse, en ninguna forma, en sus funciones espirituales.

De acuerdo con la protesta de ley que rendí cuando me hice cargo del Poder Ejecutivo de la nación de guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanan, mi propósito ha sido cumplir honradamente con esta protesta y el de hacer que la ley sea aplicada con un espíritu razonable y sin apasionamiento alguno, estando personalmente yo, así como mis colaboradores, siempre dispuesto a oír de cualquier persona, ya sea dignatario de alguna Iglesia o simple particular, las quejas que tengan de injusticias que se cometen por exceso de aplicación de las leyes.

Soy de usted, sin otro particular, afectísimo atento y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

México, D. F., mayo 19 de 1928

Señor general P. Elías Calles
Presidente de la República
México

Su excelencia:

Cuando tuve el honor de hablar con vuestra excelencia la última vez pensé

que iba a permanecer en la ciudad por algunos días, y abrigaba la esperanza que tendría el privilegio de volver a verlo a usted más de una vez.

Me permito manifestarle a vuestra excelencia que inmediatamente después de la entrevista que tuve con usted, el jueves cablegrafíe a la persona que represento el texto de las cartas ideadas, dándoles mi aprobación, como también lo hizo el arzobispo [Leopoldo] Ruiz. Desde entonces se me ha notificado que el informe fue cablegrafiado por esa persona a la Santa Sede, aconsejándose además que para apresurar la conclusión del asunto y aconsejar sobre el particular sería conveniente que yo personalmente fuera a Roma. Esto le aseguro yo a vuestra excelencia no quiere decir, según mi entender, más que una conclusión rápida. Es mi deseo personal que haya la menor pérdida de tiempo posible en este asunto, y por lo tanto estoy listo a emprender inmediatamente este viaje adicional.

Es de lamentarse el no poder pasar a ver a vuestra excelencia personalmente para despedirme, pero sabiendo las exigencias sobre el tiempo de vuestra excelencia me pareció injusto pedirle una cita con tan poco aviso.

De acuerdo con lo que expreso arriba, que no debemos perder tiempo, nos preparamos para partir en el tren de esta noche.

El arzobispo Ruiz y el señor Montavon también deseaban despedirse de usted, pero les informé que no había solicitado entrevista.

Otra vez dándole a vuestra excelencia las gracias por su bondad y consideración, y con las seguridades de que haré todo lo posible para completar todo lo que hemos empezado, me repito con sentimientos de consideración, muy respetuosamente.

JOHN J. BURKE

De Lázaro Cárdenas

Morelia, Mich., mayo 8 de 1928

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional, México, D. F.

Mi general:

Le ruego tener en cuenta mi gratitud por la distinción que he recibido al disponer usted mi ascenso.

El haber llegado al grado más alto en nuestro ejército lo debo a usted que siempre me ha distinguido y ayudado, y espero guarde usted la seguridad de que seré siempre de usted el amigo leal que seguirá guiándose en las ideas revolucionarias y ejemplo de honradez que nos ha enseñado usted.

Antes del día 15 del mes entrante iré a saludarlo y a solicitarle prestar mis servicios en la zona que usted lo estime conveniente.

Mi obligación y deseos son de trabajar a fin de que usted pueda ver pacificado el país, para el mejor desarrollo de su labor reconstructiva.

Me repito de usted su atento subordinado y amigo.

LÁZARO CÁRDENAS

Pátzcuaro, Mich., julio 19 de 1928

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional, México, D. F.

Señor Presidente:

Ha sido dolorosa y muy sentida la muerte de mi general Obregón; sus amigos y subalternos llevamos profundo luto por la pérdida del jefe y porque la nación se conmueve ante este nuevo crimen.

Ahora, señor, en vuestras manos ha quedado resolver la situación del país, y en estos momentos en que la nación pone sus esperanzas en usted, tened presente que si un grupo tuvo empeño en asesinar al general Obregón, puede existir otro que tenga interés en vuestra muerte, y si esto sucediere, pensad en los trastornos enormes que sobrevendrían al país faltando usted, que es el único que tiene ascendiente en toda la República.

En bien de la patria y de los intereses de la Revolución, cuidad vuestra persona para evitar un nuevo desastre a la nación.

El golpe ha sido tremendo y la situación se presenta a usted con más responsabilidades; pero confiamos en su energía y en su experiencia, para lograr que el país no sufra trastornos.

Acompaño a usted en la condolencia nacional por la pérdida del caudillo de la Revolución y quedo de usted como siempre su respetuoso subordinado y amigo.

LÁZARO CÁRDENAS

IV. LA "JEFATURA MÁXIMA" [1928-1935]

De Heriberto Barrón

México, D. F., diciembre 7 de 1928

Señor general Plutarco Elías Calles

Mi respetado y estimado general:

Lamento los odiosos ataques de [Aurelio] Manrique contra usted con motivo de su asistencia a la Confederación Regional Obrera. Claro se nota el despecho de Manrique porque usted no lo sostuvo en el gobierno de San Luis Potosí. Son censurables los diputados que aplaudieron a Manrique y que sólo ayer protestaban a usted su respeto y adhesión; pero así es la humanidad y tendrá usted que apurar todavía muchas veces el cáliz amargo de las ingratitudes.

Es claro que usted asistió a la sesión de la Confederación Regional Obrera, en primer lugar, por su devoción a la causa de los trabajadores y en segundo lugar, con la esperanza de conservar unidos a los elementos revolucionarios, ahora que está usted organizando el Partido Nacional Revolucionario.

Desgraciadamente el señor Morones y sus amigos aprovecharon la presencia de usted para utilizarla en apoyo de sus ataques al señor presidente Portes Gil y al obregonismo. Esto estuvo en mi concepto muy mal hecho y es seguro que todo se aclarará en pocos días.

Pero debe usted estar seguro, mi general, que en medio de todas estas pasiones desencadenadas de repente, el país está agradecido a usted y tiene confianza en que unidos el presidente Portes Gil y usted sabrán conjurar todos los peligros; que respecto a lo que está sucediendo, yo sólo veo que es una tempestad en un vaso de agua.

Necesitamos prensa, mi general, para defender nuestros ideales y nuestros hombres y si no es posible fundar un nuevo periódico, por lo menos asegurar en los que existen la publicidad cada vez que sea preciso hacer una defensa.

Hace días me fue devuelto por *La Prensa* un artículo en el que defendía yo al licenciado Aarón Sáenz, contra las intemperancias de Vasconcelos que se atrevió a afirmar que el señor Sáenz no tenía más credenciales para ser candidato que la recomendación de Mr. Morrow.

Deseando a usted todo género de felicidades, me suscribo como su afectísimo amigo y seguro servidor.

HERIBERTO BARRÓN

México, D. F., diciembre 8 de 1928

Señor general Plutarco Elías Calles

Mi respetado y estimado general:

Con verdadera consternación acabo de leer en los periódicos la resolución de usted de apartarse de la política, a consecuencia de los últimos incidentes, en los momentos en los que más necesitamos del consejo y de la dirección de usted, que tantas muestras ha dado de habilidad y patriotismo.

Precisamente el apoyo de usted al gobierno provisional del licenciado Portes Gil era uno de los elementos que le daba mayor fortaleza y puedo asegurar también que el ejemplo de desinterés que usted dio al ejército nacional, al separarse del poder y declarar que nunca más aspiraría a la Presidencia, ha sido el resorte más poderoso para que el ejército se haya mantenido en la actitud serena y libre de ambiciones que es la mayor garantía para el sostenimiento de la paz.

¿Pero separándose usted de la política, se logrará la unión de todos los elementos revolucionarios? ¿Podrá tener la misma fortaleza el gobierno provisional sin el apoyo de usted, que contando con ese firme apoyo?

Yo espero que los organizadores del Partido Nacional Revolucionario hagan todavía un esfuerzo para hacer desistir a usted de su determinación, aunque todos sabemos que cuando usted adopta una determinación la cumple firmemente.

Ojalá que no llegue el caso que usted prevé, de que si peligran las instituciones, usted ofrecerá de nuevo sus servicios al gobierno.

Celebro mucho que volviendo sobre sus pasos, la mayoría de los diputados, muchos de los cuales aplaudieron las diatribas de Manrique contra usted, hayan ido a ratificar a usted su adhesión.

Por mi parte puede usted creer que desde mi humilde esfera de acción, hoy lo estimo a usted más que nunca y lo creo un gran ciudadano, honrado, sincero y patriota. Siento no haber conocido antes todo lo que usted vale, pues otra hubiera sido mi suerte.

He escrito el artículo que en copia adjunto a usted y lo remití ayer a un periódico esperando que lo publique, aunque lo dudo, pues los diarios actuales sólo por paga publican notas políticas de particulares.

Deseo a usted todo género de bienes y me repito su adicto amigo y seguro servidor.

HERIBERTO BARRÓN

1929

De Adolfo Fernández Bustamante ¹*México, D.F., febrero 12 de 1929*

Licenciado Miguel Palacios Macedo
International House
500 Riverside Drive, Room 718
Nueva York, N. Y.

Mi siempre bien querido Miguel:

¿Quieres que te hable de política?... ¿Para qué? Tú debes estar tan bien enterado como yo de lo que sucede en México. Vasconcelos queriendo conquistar el pueblo en una cruzada de apóstol mártir. [Gilberto] Valenzuela explotando un gesto gallardo que tuvo en contra de Calles y uniéndose al material descalificado del obregonismo. [Antonio I.] Villarreal que sigue siendo el mismo traidor de opereta que tú conociste, pero que no ha logrado "entoavía" un partidario. Aarón Sáenz, sin talento ni personalidad, quiere medrar a la sombra de Obregón y [Pascual] Ortiz Rubio, que por ser menos conocido en los últimos tiempos, es el menos atacado aunque no descuella por nada. Ése es el balance a vuela pluma...

¡Pobre México! Para acabar de fastidiar la cuestión, los pseudo-católicos y pseudo-aristócratas se han convertido a un nihilismo desconcertante. Esto es México, hoy por hoy...

Tu amigo de siempre.

ADOLFO FERNÁNDEZ BUSTAMANTE

De Pascual Díaz

Nueva York, N. Y., febrero 15 de 1929

Señor don Antonio Pozzi
Avenida Jalisco 111-A
México, D. F.

Muy estimado hijo de Cristo:

Ha sido muy grato para mí recibir tu carta del día 30 que ignoro por qué llegó con tanto retardo.

¹ El licenciado Fernández Bustamante, dramaturgo y guionista cinematográfico, se cartaba con frecuencia con su amigo Miguel Palacios Macedo. El texto de esta breve carta y el de la siguiente, suscrita por el obispo Pascual Díaz, se encuentran entre los papeles remitidos al general Calles por funcionarios del gobierno muy probablemente vinculados a la Dirección General de Correos.

Veó con gusto que están en situación de pulsar en firme la opinión del gobierno de México a fin de ver si es posible llevar a un término el doloroso conflicto religioso, que tantos daños está causando a nuestra Iglesia y a nuestra patria.

La Santa Sede no tendría inconveniente alguno en nombrar un representante suyo para tratar con el gobierno de México, en el momento que sepa que el gobierno, por su lado, ha nombrado oficialmente su propio representante con el mismo fin, dentro, naturalmente, de toda la discreción que al gobierno pareciera oportuno guardar.

Si, pues, tú logras que se haga ese nombramiento, seguramente que habrás realizado tus deseos de ayudar dentro de tus posibilidades a la solución del conflicto.

Con la estimación de siempre, queda tu amigo afectísimo.

PASCUAL DÍAZ ²
Obispo de Tabasco

Sobre Jesús M. Aguirre

Mexicali, B. C., febrero 4 de 1929

Señor general Jesús M. Aguirre
Jefe de las Operaciones Militares
Veracruz, Ver.

Muy querido amigo y compañero:

Me han venido a invitar para que tome parte en un movimiento que se prepara contra nuestro actual gobierno, legítimamente constituido, mencionando tu nombre de manera prominente; pero yo he dudado de que sea cierto, porque conozco muy a fondo tus méritos como soldado y el concepto que tienes de lo que significa la lealtad y el cumplimiento del deber para un militar pundonoroso.

No dudo que muchos, exaltados por satisfacer sus ambiciones personales, se hayan acercado a ti tratando de convencerte con el fin de aprovecharse de tu prestigio y de tu fuerza para conseguir sus propósitos, lanzando al país a una sangrienta y cruel revuelta; pero estoy seguro que tú habrás sabido rechazarlos siguiendo los consejos de tu conciencia de hombre leal.

Considero que menos que nunca hay razón en estos momentos para justificar un movimiento revolucionario, cuando el gobierno está dando todas las garantías que otorgan las leyes a los candidatos a la Presidencia de la

² El obispo Díaz había sido desterrado de México en 1927, durante el punto culminante del conflicto cristero. Él acompañaría al arzobispo Ruiz y Flores en las negociaciones con el presidente provisional Emilio Portes Gil, para establecer el *modus vivendi* entre la Iglesia y el gobierno.

República y menos aún cuando se pretende hacer una revolución para imponer a un determinado candidato.

Se trata de combatir una supuesta imposición con una verdadera imposición. Un movimiento de esa naturaleza, por lo impopular e injustificado, tendrá que ir forzosamente al fracaso, pero no por eso dejará de acarreamos el desprestigio y la ruina, amén del derramamiento de sangre consiguiente.

En estos momentos en que el mundo entero tiene fijos sus ojos en nuestro país, considerando que es la última oportunidad que tiene para demostrar que es o puede considerársele una nación civilizada, una revuelta nos traería el desastre más espantoso y tal vez hasta el peligro de dejar de ser un país libre e independiente.

En atención a todos esos graves peligros que nos amenazan y otros que no se escapan a tu criterio, hago un llamamiento a tu patriotismo, para que pongas todo tu empeño en destruir esas maquinaciones, que tan funestas consecuencias tendrán para el país en caso de que se realicen.

No dudo que tu respuesta a la presente, será un mérito para que los que han tomado tu nombre y lo han mezclado en esta nueva sublevación, cosa que será para mí muy satisfactorio porque demostrará que no me equivoqué al considerarte un ejemplo del militar pundonoroso y leal.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo y compañero que te quiere.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

Veracruz, Ver., febrero 14 de 1929

Señor general Abelardo L. Rodríguez
Gobernador del Distrito Norte, B. C.
Mexicali, B. C.

Muy querido amigo y compañero:

Acabo de recibir tu grata de 4 del presente, de la que me he enterado con todo detenimiento.

Indebidamente se te ha mencionado mi nombre para asegurarte que estoy de acuerdo en tomar parte en un movimiento armado en contra del actual gobierno, porque al igual que tú, lo creo injustificado, cuando el actual Presidente está demostrando un respeto absoluto a nuestras leyes.

Para tu conocimiento te manifiesto que también a mí me han hecho veladas insinuaciones y quizá porque les ha faltado el valor suficiente o me han considerado un soldado leal y que ha sabido siempre cumplir con su deber, no se han atrevido a hablar con toda claridad.

También a mí se me ha hablado de que existían algunas diferencias entre el gobierno federal y el del distrito norte de Baja California y que había un marcado disgusto entre tú y el señor presidente licenciado Emilio Portes Gil, pero por el contenido de tu carta veo con mucho gusto que estas dificult-

tades o diferencias son supuestas y que quizá las propagan con el ánimo de desorientar a la opinión pública y animar a aquellos que ven en un movimiento contra el actual gobierno una oportunidad para satisfacer sus ambiciones personales.

Te agradezco los conceptos que de mí te sirves expresar en tu citada y me da un positivo gusto el que los años de lucha que hemos convivido nos hayan forjado una conciencia, un espíritu y un sentimiento semejante para trazarnos un camino igual; el cumplimiento de nuestro deber como soldados y como hombres honrados.

Con el cariño de siempre, quedo tuyo amigo y compañero que te quiere de veras.

JESÚS M. AGUIRRE ³

De Adolfo de la Huerta

Recado telefónico

México, D. F., febrero 22 de 1929

Al general P. Elías Calles:

Cuando recibí noticias de Sonora —por invitación que me hicieron los amigos de mi estado natal⁴ para regresar y estar al lado de ellos— aproveché, ya que recurrían a mi vieja amistad, para aconsejarles de que desistieran de cualquier propósito de guerra; que mi intención era no tomar más participación en ninguna lucha armada.

Les señalé que si deseaban aprovechar mi amistad, solamente les podría servir para ponerme en contacto contigo, teniendo la seguridad de que todas las dificultades actuales a que los amigos de Sonora hacen mención, se arreglarían amigablemente con tu intervención, ya que conociéndote a fondo, encontraría eco la idea de resolver estos asuntos dentro del terreno de la amistad, en la seguridad de que al pretender ellos esto, tú serías el primero en desvanecer malas interpretaciones con motivo del asunto de Obregón.

En breve se te presentará el señor Julián S. González, como representante de [Francisco R.] Manzo y de [Fausto] Topete. Te suplico recibirlo y oírlo; puedes tener absoluta confianza en él, cumplirá fielmente las instrucciones que lleva.

Conozco mejor que nadie tu patriotismo y tengo la seguridad de que tú olvidarás lo que se haya pretendido hacer y podrás hacer que renazca nuevamente la tranquilidad en el país.

³ El general Aguirre se sublevó el 3 de marzo de 1929, cuando adhirió al escobarismo su milicia de la Jefatura de Operaciones de Veracruz. Fue fusilado en Almagres 18 días después.

⁴ Se refiere a los participantes del movimiento "renovador", encabezado por el general José G. Escobar.

Van dos veces que pretendo hablar contigo y siempre te me niegas⁵, no tengas escrúpulos, lo pasado, pasado, y ten la seguridad de que soy el primero en reconocer la maravillosa administración de tu pasado gobierno.

ADOLFO DE LA HUERTA

Sobre Francisco R. Manzo

México, D. F., febrero 27 de 1929

Señor general Francisco R. Manzo
Jefe de las Operaciones Militares
Estación Ortiz, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Como anuncié a usted en uno de mis últimos mensajes, va nuevamente a hablar con usted nuestro común amigo [Arturo] Saracho, quien me informó ampliamente de la extensa conversación que tuvo con usted en Nogales, informes que me han llenado de satisfacción, pues nunca pude concebir —dados sus antecedentes— que fuera usted capaz de faltar al cumplimiento de su deber como soldado y como revolucionario.

Las informaciones que han llevado a usted algunas personas con respecto a sus relaciones oficiales con el gobierno de la República, son absolutamente falsas y en esto no puedo ver yo sino el propósito de envenenar su espíritu para ver si consiguen de usted dar un paso que jamás justificaría, y aquí es donde he creído que el deber del amigo se imponía para que la verdad llegara a usted y normara su criterio con la rectitud que debe poner en todos los actos de su vida.

Al indicarle yo a usted la conveniencia de venir a México, debe usted comprender que lo hago en beneficio de su personalidad, y usted que me conoce, sabe perfectamente que soy hombre claro y definido e incapaz de seguir procedimientos torcidos y mucho menos de tender celadas a mis amigos.

Nuevamente debo insistir en la conveniencia de que venga usted a esta capital para su plena justificación ante el país y al mismo tiempo para que oiga la voz de su amigo y el consejo, que aunque a veces es duro, siempre es recto.

Saracho dará a usted amplias explicaciones sobre el particular.

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

⁵ Después de 1924, a ninguna de las escasas cartas que llegó a enviar De la Huerta al general Calles, le fue expedido el correspondiente acuse de recibo.

De Pascual Ortiz Rubio

Querétaro, Qro., marzo 1 de 1929

Señor general P. Elías Calles
 Colonia Anzures
 México, D. F.

Muy estimado jefe:

Después de tener el gusto de saludarlo, y como una noticia informativa, me permito comunicarle que, dado que en el diario *El Universal* de esa capital, en el número 4509 del 1 de los corrientes, aparece un reportazgo [sic] del corresponsal de dicho diario en este lugar, en la primera columna de la primera sección en la que se atribuyen ciertas frases al diputado Gonzalo Santos contra el C. licenciado Aarón Sáenz, así como que éste recomendó a sus partidarios y a los delegados en general que guardaran compostura, se me acercaron el enviado especial y el corresponsal local del mencionado diario, quienes voluntariamente levantaron un acta en la que queda asentado que ellos no han remitido dicho reportazgo y por lo tanto es falso.

Me permito enviarle una copia del mencionado documento para que usted pueda darse cuenta de la perfidia de dicho diario en sus informaciones.

Sin otro particular y con el afecto de siempre, me repito suyo afectísimo y seguro servidor.

PASCUAL ORTIZ RUBIO

De la CROM

*Comunicado**México, D. F., marzo 6 de 1929*

Desde que nos enteramos de la actitud asumida por varios jefes militares en contra del gobierno actual, hicimos del conocimiento del C. Presidente de la República, por el estimable conducto del señor general de división don Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina, las declaraciones siguientes:

Primero. Reprobamos enérgicamente la actitud asumida por los jefes militares infidentes, porque nada la justifica.

Segundo. Consideramos que las dificultades o diferencias que han existido entre el gobierno federal y la Confederación Regional Obrera Mexicana, a la que tenemos el honor de pertenecer, no deben ser un obstáculo en el presente momento, para que nos conceptuemos con el deber de prestar nuestro modesto concurso, en la forma en que se desee utilizar.

Tercero. Los suscritos y nuestros demás compañeros a quienes por impedi-

mento material no les fue posible firmar en este momento las presentes, pero que están de acuerdo con nosotros, hemos ofrecido nuestra cooperación al gobierno federal para ocupar desde luego el sitio que se nos señale en la defensa de las instituciones que legalmente representa la Revolución.

Cuarto. Reiteramos nuestra declaración de que la responsabilidad que pueda derivarse de la resolución que consciente y resueltamente adoptamos, debe considerarse desligada de la que corresponde a nuestra organización obrera en el desarrollo del programa a que ajusta sus actividades, y que los elementos que apoyen nuestra actitud, asumen la misma responsabilidad.

LUIS N. MORONES, CELESTINO GASCA, RICARDO TREVIÑO, FERNANDO RODARTE, EDUARDO MONEDA, EZEQUIEL SALCEDO, JUAN RICO, EULALIO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS CORTÉS, SALUSTIO HERNÁNDEZ, J. MARCOS TRISTÁN, SALVADOR ÁLVAREZ, JUAN B. FONSECA, ADALBERTO POLO, CAYETANO PÉREZ RUIZ Y PEDRO RIVERA FLORES.

De José Gonzalo Escobar

Telegrama

Torreón, Coah., marzo 12 de 1929

Boletín de la Suprema Jefatura del Ejército Renovador ⁶

—General [Ramón F.] Iturbe por telegrama fechado en Culiacán, Sin., dice que estado unánimemente ofrece tomar las armas en favor de nuestro movimiento, asegurando caso necesario poder contar con contingentes diez mil hombres para engrosar filas sólo de ese estado, agregando que continúa rápidamente su avance al sur.

—Suprema Jefatura del Ejército Renovador expidió decreto que deroga la ley reglamentaria del artículo 130 de la Constitución Federal, reglamento de esa misma ley y la de 14 de junio de 1926 sobre delitos del fuero común y delitos contra la Confederación [*sic*] en materia de culto religioso y disciplina externa.

—Misma Jefatura expidió decreto estableciendo una moratoria de pago para obligaciones procedente de préstamo o depósito, con excepción de depósitos por cantidades menores de cinco mil pesos. Tal moratoria durará

⁶ El cónsul mexicano en El Paso, Texas, Enrique Liekens, interceptó buena parte de los telegramas cruzados entre los principales jefes del Ejército Renovador. Dichos mensajes eran recibidos con relativa puntualidad por el secretario de Guerra y Marina. Los habituales corresponsales del general Escobar, sus seguidores, fueron los jefes de armas de los siguientes estados: Sonora, Francisco R. Manzo; Veracruz, Jesús M. Aguirre; Coahuila (Torreón), Antonio I. Villarreal; Zacatecas, Eulalio Gutiérrez; Chihuahua, Marcelo Caraveo; Coahuila (Saltillo), Luis Gutiérrez; Durango, Francisco Urbalejo; Sinaloa, Roberto Cruz; Sonora (gobernador), Fausto Topete; y Sinaloa, Ramón F. Iturbe.

hasta que tome posesión de su puesto el presidente constitucional que debe ser electo al triunfo de la revolución.

—La propia Jefatura expidió además decreto que deroga el expedido el 13 de enero del año próximo pasado, que reformó el artículo 83 de la Constitución Federal, quedando en vigor el primitivo artículo 83 aprobado por el Congreso Constituyente de 1917.

GENERAL JOSÉ GONZALO ESCOBAR
El jefe supremo

De Aurelio Manrique

*Telegrama*⁷

Torreón, Coah., marzo 13 de 1929

General Marcelo Caraveo
Jefe del movimiento en el estado
Chihuahua, Chih.

Atentamente suplícole envíenos remesa diaria 50 ejemplares periódico más favorable movimiento venga publicándose esa ciudad, dirigiéndose remesa departamento propaganda mi cargo este cuartel general. Permítome subrayar conveniencia sáquese mayor provecho posible estaciones difusoras radio, pues urge contrarrestar pernicioso propaganda enemiga explicando verdaderas finalidades nuestro movimiento que no va enderezado contra organizaciones campesinas ni obreras, reconociendo, por el contrario, urgencia defender conquistas logradas ese terreno por Revolución mexicana. Afectuosamente saludolo.

DIPUTADO AURELIO MANRIQUE JR.

De José Gonzalo Escobar

Telegrama

[Sin lugar] circa *marzo 13 de 1929*

General Marcelo Caraveo:

Yo considero que haciendo algunas gestiones, valiéndose de algunas per-

⁷ Interceptado por el cónsul Enrique Liekens y remitido desde El Paso, Texas.

sonas que tengan ascendiente en El Paso se podrá conseguir pasar ganado y venderlo para arbitrarnos fondos. Igualmente considero que a fuerza de tocar la puerta, usando de nuestros mejores elementos para estas comisiones, y convencido el país vecino de la justicia que asiste a su movimiento y de los fines que persigue, podrán oírnos. Yo sabía que en este estado existía buen número de elementos armados correspondientes a las antiguas defensas sociales, especialmente en la sierra de Guerrero y algunas veces en la campaña que se llevó a cabo contra Villa me tocó manejar estos elementos que ascendían a un número considerable y estaban formados por gente muy buena, yo supongo que ahora estarán con nosotros, por las simpatías generales de que usted goza en el estado y le estimaré decirme qué se ha hecho con ellos.

Hoy salieron de ésta Gerzaín Ugarte, licenciado Santamaría y otros connotados revolucionarios de algún relieve que trabajaron activamente en el ánimo del gobierno americano, del pueblo y prensa de aquel país, luchando contra la parcialidad que hasta hoy han demostrado y de que usted me habla. Hace solamente 11 días que nos revelamos [*sic*] contra el gobierno corrupto de Calles y no es posible lógicamente obtener con mayores ventajas lo que deseamos ni la organización debida. Ambas cosas por las cuales debemos luchar tenazmente y sin descanso. Afectuosamente.

GENERAL ESCOBAR
El jefe supremo

De Agnez de Mirza

Maple Shade, Nueva Jersey, abril 15 de 1929

Su Excelencia general Calles
Ministro de Guerra
Ciudad de México

Su Excelencia:

Su alteza real, el príncipe Joel, mi hermano, comandante que fue de la Real Fuerza Aérea de Assyria, simpatiza con la causa del gobierno federal de México.

Desearía saber si es que los servicios de un joven, de un carácter excepcional y un competente aeronauta, podrían serle útiles dentro de la capacidad que su Excelencia tenga a bien ordenar.

Expresa nuestros sentimiento y mejores deseos por la causa. Respetuosamente.

AGNEZ DE MIRZA

De Eugenio Martínez

París, Francia, mayo 1 de 1929

Señor general P. Elías Calles
Ministro de Guerra y Marina
Palacio Nacional o Campamento de Operaciones
México, D. F.

Mi general:

He sido altamente sorprendido con la noticia que me fue comunicada por cable causando baja como general de división en el ejército nacional, pero como ignoraba los motivos que hubieran inspirado al señor presidente Emilio Portes Gil para dictar tal disposición, pedí confirmación por oficio, esperando de esta manera obtener mayores informes sobre los motivos justificados o causas aparentes que ese gobierno tenga para observar esa actitud conmigo, y justamente hoy he recibido comunicación por oficio sin más explicación que *por indigno de pertenecer al ejército...*⁸

Mi general Calles, nadie más que usted conoce mi espíritu de soldado y viejo revolucionario, y considero inútil hacerle un extracto de las demostraciones palpables y pruebas que de ello he dado durante mi actuación como tal, y nadie más que usted también es testigo de mi actitud sincera y leal en los momentos que yo debí demostrar mi adicción y lealtad a la causa revolucionaria, tan dignamente representada por usted y sostenida, humilde pero sinceramente, con mi modesta colaboración en su gobierno. No protesto mi general por haberseme comunicado mi baja en el ejército, supuesto que yo antes de venirme a Europa así se lo rogué, sino en la forma que ésta está concebida, es decir por indigno de pertenecer a él.

Así pues, ignorante de todo e inocente en todo caso de los motivos de que se me pueda acusar y profundamente herido mi honor militar, pido a usted mi general con todo respeto me dé una oportunidad más de demostrar con pruebas evidentes toda mi actuación sincera hacia usted, al gobierno provisional del señor presidente Portes Gil y a la causa revolucionaria en general, suplicándole comunicarme si cuento con las garantías y seguridades personales para ir a justificarme ante usted y el gobierno de cualquier cargo que pudiera haber, pues aunque nunca he dudado de su rectitud y justicia que en todo momento le ha caracterizado, me temo que alguien haya llegado hasta usted tramando alguna burda e infame intriga hasta destruir la confianza que yo honradamente creo haber recibido y merecido de usted.

Por lo tanto, espero confiado en su alto criterio personal y en su estricta

⁸ El general Eugenio Martínez debió salir del país en octubre de 1927, al comprobarse su inicial participación en los planes de rebelión de las fuerzas destacadas en la ciudad de México al mando del general Héctor Ignacio Almada.

rectitud militar, se sirva concederme lo que respetuosamente le pido, repitiéndome entretanto su viejo y adicto servidor.

EUGENIO MARTÍNEZ

Renuncia del general Calles a la Secretaría
de Guerra y Marina

México, D. F., mayo 18 de 1929

C. Presidente de la República

Las exigencias de la campaña que hubo necesidad de emprender contra los elementos infidentes de marzo último, y la imposibilidad física en que para atender esta campaña se encontraba, por enfermedad, el señor general Amaro, entonces secretario de Guerra y Marina, dieron lugar a que se sirviera usted hacerme la inmerecida distinción de llevarme a despachar dicha cartera, comisión que acepté gustoso en estricto cumplimiento de mi deber como revolucionario y soldado, aunque la aceptación de dicho cargo significara mi vuelta temporal al campo de la cosa pública, del cual, como anuncié desde el mensaje presidencial de septiembre de año próximo pasado, decidí separarme definitivamente al concluir el periodo de mi gobierno, sin más excepciones que las de peligro del régimen institucional de mi país o de las conquistas revolucionarias de orden social por las que ha venido luchando México desde 1910.

Dominada absolutamente la rebelión, desaparecido el problema de orden militar para cuya resolución se sirvió usted bondadosamente llamarme, y restablecida del todo la salud de mi predecesor en la Secretaría de Guerra, considero inexistentes los motivos que me decidieron a abandonar mi retiro y juzgo también concluida la misión que usted, señor Presidente, se dignó encomendarme; por lo que me permito rogarle considere terminada dicha comisión que procuré cumplir con toda lealtad y entusiasmo.

Quiero agradecer a usted señor Presidente, la oportunidad que se sirvió darme para demostrar que, como lo ofrecí en el mensaje presidencial a que antes me refiero, ha sido y continúa siendo mi actitud la de aceptación completa de responsabilidades con el gobierno revolucionario que usted dignamente preside y puede usted estar cierto de que no habría negado mi contingente en la crisis pasada, cualquiera que hubiera sido el puesto militar que se me hubiese encomendado.

Protesto a usted, señor Presidente, las seguridades de mi respetuosa consideración y particular afecto.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De David Alfaro Siqueiros

Montevideo, Uruguay, mayo 23 de 1929

General P. Elías Calles
México, D. F.

Por la presente ponemos en su conocimiento el telegrama de protesta votado por el Congreso Sindical Latinoamericano, que en estos momentos se efectúa en Montevideo, y que no pudo ser transmitido por negarse a ello las agencias telegráficas.

General Plutarco Elías Calles. México. Congreso Sindical Latinoamericano efectúase actualmente en Montevideo considera asesinato de camaradas J. Guadalupe Rodríguez y N. Gómez, fusilados estado de Durango, es resultado lógico subordinación gobierno México al imperialismo yanqui del cual usted es actualmente mejor aliado, traicionando así Revolución efectuada trabajadores su país y claudicando lamentablemente de actitud observada primera época ocupó Presidencia.

Por el presidium del Congreso
D. A. SIQUEIROS y A. CONTRERAS

De Saturnino Cedillo

San Julián, Jal., mayo 23 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Estimado jefe y fino amigo:

Por prensa me he enterado de que hizo usted su renuncia como secretario de Guerra, en virtud de haber quedado ya afianzado nuestro régimen institucional, después de haber sido aplastado velozmente el movimiento militarista iniciado por los traidores. Todo esto débese a su gran pericia militar, reconocida hasta por nuestros mismos enemigos; felicitándolo muy sinceramente una vez más, por el sorprendente éxito alcanzado y por haber levantado muy alto el honor de las armas del gobierno constituido.

El suscrito hubiera deseado continuara usted al frente de la Secretaría de Guerra hasta aniquilar los núcleos de fanáticos que desgraciadamente había sido un pequeño problema en esta región.

El portador le lleva a usted el parte de acciones de guerra, de hoy, por el que se dará usted cuenta de que se ha intensificado la persecución en forma muy activa y tenaz. El mismo portador le dará a usted amplios detalles de la

forma en que tengo distribuidas las tropas y el motivo por el cual considero que para el próximo 15 de junio estarán aniquiladas todas las gavillas enemigas de la región de los Altos.

En forma confidencial me permito hacer de su conocimiento de que algunos compañeros al estar reunidos en una comida, en Guadalajara, estuvieron criticando al suscrito y hablando de reverses dizque habían sufrido las fuerzas a mis órdenes y que la superioridad se había equivocado al darme mando de fuerzas. La conducta de estos compañeros no me extraña, porque creo que han sido sorprendidos con informes completamente falsos, pues con orgullo informo a usted que no han sufrido nuestras fuerzas ni un solo fracaso. Mi humilde actuación en esta vez, como en las anteriores, ha sido completamente desinteresada, sin que por un solo momento me guíen intereses mezquinos. Los compañeros que me critican tienen ambición desenfadada de halagos y recompensas, y para ellos nuestro gobierno debe estar pendiente de llenarles todas sus ambiciones que quizá sean muy justas. El que habla nada desea, ni siquiera sincerarse con estos compañeros, pues está seguro de que la superioridad toma en cuenta sus humildes servicios, con lo que queda totalmente satisfecho.

Al terminar la campaña pasaré a esa capital y tendré el gusto de personalmente darle un fuerte abrazo e informarle más ampliamente del desarrollo de esta campaña.

Con saludos cariñosos me es grato reiterar a usted una vez más mi estimación muy distinguida y particular aprecio.

SATURNINO CEDILLO

México, D. F., mayo 27 de 1929

Señor general Saturnino Cedillo
Donde se encuentre

Muy estimado y fino amigo:

El mayor Sóstenes García me entregó su carta, y le agradezco infinito los finos conceptos que en ella me dedica.

He tomado debida nota de todos los puntos contenidos en la misma y puede usted estar tranquilo, pues hoy, como siempre, ha sabido usted cumplir con su deber y todo el país reconoce su labor meritoria; ningunas murmuraciones pueden disminuir los méritos de los hombres que saben cumplir con su deber.

He seguido con verdadero interés el desarrollo de la campaña que dirige usted en la jurisdicción de su mando y yo personalmente me encuentro altamente satisfecho de su eficacia, energía y justicia con que usted ha procedido, por lo que de antemano puedo asegurarle el éxito completo.

Espero pronto tener el gusto de abrazarlo y charlar ampliamente con usted, y mientras tanto reciba el cariñoso saludo de su amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Maximino Ávila Camacho

Aguascalientes, Ags., junio 4 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi general y M. Q. H. M. :

Lo saludo con cariñoso respeto y muy fraternalmente, esperando que en unión de todos los suyos goce de completa salud. Nosotros por acá bien. Yo salgo mañana a los cañones, zona que se me ha designado, llevando regimiento más que cooperará conmigo en la campaña que voy a desarrollar, esperando dentro del transcurso de este mes, haber normalizado la situación nuevamente.

En alguna ocasión en plática personal, y después por escrito, recuerdo haberle dicho a mi general Amaro, en relación con las candidaturas de [Gilberto] Valenzuela y otras que surgían, la necesidad que había de que ni usted ni él se retiraran y vieran con indiferencia los acontecimientos políticos que se incubaban, ya que todas las lumbreras se criaban en las grandes aulas, llenos de prebendas y comodidades, que no les permiten conocer las necesidades de nuestro pueblo; y que por lo tanto se hacía necesario que nuestro país estuviera gobernado por hombres fuertes y de acción que pudieran llevarlo dentro de una senda de progreso y porvenir, como ha pasado con todas aquellas naciones que por su civilización y progreso marchan a la cabeza del mundo, y como ha venido pasando también en nuestro país, durante la administración de usted que llamó la atención de propios y extraños.

Yo lo animaba a mi general Amaro para que, como un digno colaborador de usted, tomara parte en la liza política, ya que lo creímos necesario, por todas las virtudes que lo caracterizan y por lo identificado que está con usted.

Expuestas sus razones y convencidos por ellas, no nos ha quedado otro camino que el que usted y él nos vayan trazando, con sus vastas enseñanzas, que los han hecho tan grandes y admirados justamente.

He hecho esta explicación en relación con el contenido de su muy respetable mensaje que tuvo la bondad de dirigirme con fecha 26 de mayo pasado, en el que tiene la deferencia de participarme haber hecho entrega de la Secretaría a mi general Amaro, que restablecido en parte de sus males, vuelve, con aplauso nuestro, entre nosotros, a ocupar el puesto que la adversidad quiso dejara vacante por un poco tiempo y surgiera nuevamente la relevante figura de usted, a la cosa pública, para darle una vez más la oportunidad de cargar con una nueva satisfacción, a la vez que relavarse [sic] ante la faz del mundo, como el hijo bueno, que en defensa de su patria vino a castigar y hacer morder el polvo a los hijos traidores, ambiciosos y perversos.

Creo que no nos abandonará usted, ya que tan necesaria se hace su vigilancia, mientras no se despeja del todo el horizonte político; y por lo que a

nosotros respecta, vuelvo a repetirle lo que en ocasión de los acontecimientos pasados manifesté a usted en mi mensaje relativo, cuando se trataba de saber quiénes cumplíamos con nuestros deberes, esto es: que mientras que no aparezca una ley que castigue la lealtad, nosotros sabremos siempre cumplir con nuestro deber. Así pues, con grande satisfacción para mí, me ofrezco siempre a sus órdenes y espero saber que no nos abandonará.

Mi general [Benecio] López me dijo había hecho a usted el ofrecimiento de un caballo para su silla, pero que no encontraba entre los que tenía, uno que llenara todos los requisitos y condiciones necesarias. Yo le pedí que me concediera relevarlo de su ofrecimiento, y le hiciera yo a usted el obsequio enviándole uno de los de mi silla, cosa que aceptó y que hago con verdadero gusto, esperando no salir desairado, ya que lo hago en nombre de los dos. Es un caballo excepcional, de sangre, muy fino, muy ligero, muy bueno, muy manso y muy sano. Es raro que en sementales reúnan todas estas condiciones, lo puede montar con absoluta confianza. Yo también estoy inválido de la pierna derecha y tengo necesidad de montarlos enteramente quietos. En éste he llegado a montar con toda confianza innumerables veces a mis hijitos chicos. Es además muy fuerte y bonito. Mi general Amaro lo conoce, pues fue de él. Como ligero tiene fama, así como por sus cualidades en Jalisco, Guanajuato y Michoacán. El general Cárdenas lo conoce también. Mi hermano Eulogio lo entregará a usted así como ésta, esperando saber que, como lo deseo, salga de su agrado.

Mi cuartel general, o base de operaciones, y en donde va a radicar la matriz del 51 Regimiento a mi mando, quedará establecida en Nochistlán, Zac., donde con el cariño del subordinado respetuoso y fraternidad de hermano me tiene siempre a sus órdenes.

Termino como principié, deseándole todo género de venturas y satisfacciones, unidos a una salud completa, rogándole reservarse con mi profundo respeto de subordinado, mi cariño, y aceptar respetuoso, fraternal y cariñoso abrazo.

MAXIMINO ÁVILA CAMACHO

De Adolfo de la Huerta

Los Ángeles, Cal., junio 9 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.
México

Apreciable Plutarco:

No creo que te cause extrañeza que hoy me dirija a tí, porque sabes muy bien que en ocasiones anteriores intenté ponerme en comunicación conti-

go, cuando consideré que mi actitud debía ser modificada al verificarse los trágicos acontecimientos de julio del año pasado.

En estos momentos leo en la prensa la noticia de tu viaje a Europa, retirado por completo de la política, y como el cariño sincero que antes te profesé no ha sido amenguado por nuestras situaciones políticas, siento vehementes deseos de hablar contigo para explicarte lo que no pude poner en tu conocimiento antes que estallara el movimiento de 23, a pesar de mis reiteradas súplicas que te hice por conducto de Luis León, del *Chato López Portillo* y otros amigos a quienes envié para que procuraras tú (que tenías más posibilidades que yo), cuando te hallabas en Soledad de la Mota, una entrevista en la que hubieras conocido la verdad de mi situación con el gobierno de aquel entonces y que tal vez me hubiera evitado a mí el calvario que pasé. Quiso el destino impedir esa conferencia y yo no tuve más remedio que salir a la defensa de mi honor que se pretendió manchar al hacerme la falsa acusación de haber determinado la bancarrota económica y moral de mi patria, maquinación que conocí desde que se incubó en la hacienda de El Fuerte,⁹ muchos días antes de que saliera a la luz.

Tú sabes muy bien cuán injusto fue el gobierno conmigo al intentar poner en tela de juicio mi honorabilidad y rectitud en el manejo de los fondos públicos. Estoy seguro que tú mismo, colocado en esa terrible situación, no hubieras tenido más remedio que actuar como yo procedí. Fue necesario que tomara el fuero de candidato para poder defenderme de aquella "embestida" presidencial, y ése es el porqué de que cambiara mi propósito firmísimo de no figurar en la lucha electoral de 23, intención mía desvirtuada por informaciones falsas que se te hicieron llegar con el mismo propósito de dividirnos.

Pero no es posible encerrar en una carta las extensas aclaraciones que tengo derecho y obligación de hacerte de ahí que, al conocer tu determinación de salir del territorio nacional me apresure a pedirte que, en nombre de la justicia que le concede a todo acusado de ser oído en su defensa (ya que a mí no me es dable llegar hasta el lugar en que tú te encuentras), te traslades tú a ésta en tu viaje de recreo que piensas emprender para que oigas mis descargos y conozcas el fondo de mi verdadera actuación.

Siempre he afirmado que nadie ha contado con la amistad y cariño tuyos tan intensamente como yo supe ganarlos, y en nombre de esa vieja amistad te suplico vengas a ésta y me concedas la entrevista personal que te solicito. Estoy seguro, absolutamente seguro, que cuando conozcas la verdad de mi situación en México y el origen de mi distanciamiento de Obregón, que hasta ahora muy pocos o ninguno conoce en su origen, volverás a ser para mí el amigo de antaño y sabrás que no murió en aquella época "el hombre que consideraste como tu hermano".

Deseándote felicidades, te envío un cariñoso saludo, esperando no de-

⁹ La hacienda El Fuerte, en Chapala, Jal., fue lugar de descanso del general Obregón entre 1922 y 1924.

soigas esta invitación que te hago y que te suplico conserves en el terreno confidencial.

ADOLFO DE LA HUERTA

P.D. Acabo de leer las declaraciones del general [Juan Andrew] Almazán en el banquete de Monterrey, y por su nobleza y humanitarismo quiero que me sirvas de conducto para enviarle mi felicitación por su alto pensar y profundo sentir.

De Saturnino Cedillo

Telegrama

Ciudad del Maíz, S. L. P., julio 2 de 1929

General P. Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Hónrome participarle con satisfacción que acaba de comunicarme general Fausto Carrera, jefe del 77 Regimiento, que capturó al cura Pedroza. Al venirme de los Altos, Jal., déjeme ordenado al general Carrera que persiguiera sin descanso al fraile Pedroza hasta conseguir su captura.

Con la captura del mencionado queda totalmente asegurada la paz en la región de los Altos, cuya pacificación tuvo a bien encomendarme cuando Secretaría de Guerra estaba a su digno cargo. Felicitándolo muy cariñosamente por éxito obtenido, respetuosamente saludolo.

GENERAL SATURNINO CEDILLO
Gobernador del estado de San Luis Potosí

Telegrama

México, D. F., julio 3 de 1929

General Saturnino Cedillo
Gobernador del estado
Ciudad del Maíz, S. L. P.

Enterado con satisfacción su mensaje fecha 2 en que comunicame captura fraile Pedroza y total pacificación región de los Altos. Indiscutiblemente éxito obtenido débese su reconocida eficiencia e interés acostumbra poner para llevar victoria a fuerzas comanda. Saludolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Lázaro Cárdenas

Coalcomán, Mich., julio 16 de 1929

Señor general P. Elías Calles
México, D. F.

Mi general:

Teniendo conocimiento que hace usted nuevo viaje a Europa estando ya próximo a salir, y por razón de que me he visto obligado a permanecer durante todo este mes en esta zona, he comisionado al señor general brigadier Miguel Henríquez G., jefe del 88 Regimiento de Caballería, para que vaya a llevarle un cariñoso saludo de mi parte y a manifestarle mis deseos porque pronto esté usted de regreso entre nosotros.

Además, molesto a usted con el siguiente asunto, que considero de importancia:

En septiembre próximo vuelvo a hacerme cargo del gobierno del estado, y recordando la plática que tuve con usted, relacionada con mi deseo de que viniera a sustituirme en la jefatura un elemento con quien pudiera desarrollarse una labor de verdadera cooperación, me permito participar a usted que al presentarse últimamente el señor general de brigada Vicente González ante el señor general Amaro, secretario de Guerra y Marina, le manifestó el general Amaro que podía venir comisionado a Michoacán y que, como sabía que me retiraría del servicio para volver próximamente al gobierno del estado, él podía quedar al frente de esta Jefatura de Operaciones.

Atendiendo a que hay ya esta indicación de parte del señor general Amaro y, siendo el general González un elemento de orden y organizador, suplico a usted que antes de salir del país, se sirva recomendar con el señor Presidente, sea designado el general González para sustituirme en esta jefatura.

Le he dado al mismo señor general Henríquez, un memorándum sobre varios asuntos relacionados con la división del noroeste, que le suplico resolver.

Esperando que a su regreso visitará usted Michoacán, en donde se le recibirá con positivo gusto, me es grato repetirle su atento amigo que lo quiere.

LÁZARO CÁRDENAS

México, D. F., julio 20 de 1929

Señor general Lázaro Cárdenas
Jefe de las Operaciones Militares
Coalcomán, Mich.

Muy estimado y fino amigo:

Por conducto del señor general Miguel Henríquez G. recibí su muy aten-

ta carta, fechada el 16 de los corrientes, habiendo tomado nota de sus deseos de que el señor general Vicente González sea quien lo sustituya a usted en la Jefatura de Operaciones Militares, con motivo de volver usted a hacerse cargo del gobierno del estado.

Como con anterioridad ya había tratado este asunto con el señor Presidente de la República, puede usted tener la seguridad de que sus deseos serán obsequiados, ya que ello tendería a beneficiar las condiciones de ese estado.

Sin otro particular, quedo como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Manuel Pérez Treviño

Saltillo, Coah., agosto 30 de 1929

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
París, Francia

Muy estimado jefe y amigo:

He querido aprovechar el estimable conducto del general Almazán para enviar a usted la presente carta, con mi más sincero y afectuoso saludo y mis mejores deseos por el completo restablecimiento de su salud y el pronto regreso a nuestra patria.

Los trabajos que el Partido Nacional Revolucionario desarrolla en pro de la candidatura del ingeniero Ortiz Rubio, han seguido su curso normal. Terminamos la gira del sureste y ahora estamos haciendo la del norte y noreste; el domingo próximo, día 1 de septiembre, será la visita a Monterrey. Las manifestaciones han sido sin excepción muy entusiastas y, muchas de ellas, sin precedente. La manifestación de Torreón hecha por elementos del partido en aquella ciudad y con contingentes de San Pedro y Matamoros, fue seguramente dos veces más numerosa que la última que se hizo al general Obregón, y sumamente entusiasta: fue una de las que más vivamente han impresionado a Ortiz Rubio en toda su gira.

Vasconcelos y Vito Alessio Robles aprovechando la agitación que en todo el estado producen las elecciones locales, también recorrieron las distintas poblaciones haciendo una virulenta agitación, unida a escobaristas, fanáticos y deshechos de todos los partidos, logrando en las elecciones que se verificaron el domingo 25 de los corrientes, una fuerte votación, aunque fue muy inferior a la que obtuvo Nazario [Ortiz Garza], pues éste triunfó con 45 mil votos, contra 20 mil que en números redondos obtuvo Vito Alessio.

El clero, desde los obispos hasta los últimos curas de pueblo, están dedicados abiertamente a la política. Todo el mundo esperaba que después de la

sumisión del clero a las leyes del país, sus elementos adoptaran una actitud serena, dedicándose exclusivamente a las funciones de su culto; pero muy por el contrario en el púlpito y en el confesionario y por todos los medios a su alcance, están desarrollando una labor contraria al gobierno, a la Revolución y a la tranquilidad pública.

He podido darme cuenta exacta de la labor intensísima y ardua que tiene que desarrollar el partido en contra de sus enemigos unidos. El partido tendrá que desplegar una actividad muy grande para conservar y aumentar su control entre los campesinos y los obreros, que son los únicos factores sociales que no han sido contaminados por los enemigos de la Revolución.

En las ciudades donde funciona una Cámara de Comercio, un Club Rotario, un casino de pseudo-aristócratas y un obispo con su correspondiente corte de Caballeros de Colón, los revolucionarios tienen actualmente perdida la situación.

En términos generales, el partido ha ido ganando bastante terreno, aun en el Distrito Federal que considerábamos más difícil, pues contamos ya con una organización fuerte dentro de los estatutos del partido. Para mediados de septiembre próximo esperamos regresar a México y entonces se hará la manifestación a Ortiz Rubio por los elementos del Distrito Federal. Hemos acordado que esa manifestación se haga exclusivamente con los elementos del referido Distrito Federal, sin la cooperación de los estados limítrofes, como se ha hecho en ocasiones anteriores, y por los informes que he tenido de los compañeros que están en México trabajando este asunto, creemos que será todo un éxito.

Es necesarísimo que usted regrese lo antes posible, sobre todo pasando las elecciones, pues ya ve usted que los momentos de transmisión son difíciles en México y usted es la única garantía de una solución patriótica en cualquier crisis que pudiera presentarse en el periodo de formación del nuevo gobierno.

A nuestro regreso a México tendré el gusto de escribirle dándole mis impresiones acerca de la situación que prevalezca, después de la gira por el norte.

Le envío un estrecho abrazo y como siempre, me repito su atento y respetuoso amigo.

MANUEL PÉREZ TREVIÑO

París, Francia, septiembre 30 de 1929

Señor general Manuel Pérez Treviño
Saltillo, Coah.

Muy estimado amigo y correligionario:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable de fecha 30 del mes de agosto próximo anterior, que me fue entregada por nuestro común amigo el general Almazán.

Por ella me he enterado de los trabajos que el Partido Nacional Revolucionario está desarrollando en favor de la candidatura del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, cuyo éxito ya me esperaba. Siempre tuve yo fe en que el éxito del partido sería completo, y que su organización iría día a día mejorando, así como que sus miembros en toda la República, principalmente sus directores, irían tomando ya una orientación definitiva.

Quedo enterado de lo que me dice respecto al clero y demás reaccionarios del país, cosa que yo tenía por seguro: el clero desarrollará nuevamente sus actividades y maniobras en contra de la Revolución, pero no hay que alarmarse, pues tengo la seguridad absoluta de que lo venceremos en cualquier terreno que se nos presente.

Estoy siguiendo mi curación con todo empeño y decisión, esperando salir del sanatorio, ya mejorado, a fines de noviembre, así es que haré todo lo posible por estar en México a fines de diciembre o a principios de enero. Mi salud va mejorando lentamente, pero con firmeza, y espero que mi restablecimiento será completo.

Con el cariño de siempre, y con recuerdos para los amigos, reciba usted un abrazo de su amigo y compañero que lo estima.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Pascual Ortiz Rubio

Chapala, Jal., noviembre 3 de 1929

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
París, Francia

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el gusto de informarle nuevamente acerca de las fases más sobresalientes del movimiento electoral de la República, con motivo de mi postulación.

Como consecuencia de la obstrucción sistemática de que nos vino haciendo objeto [Esteban] Baca Calderón, al grado de que por el decidido apoyo que prestó a los vasconcelistas hubo un zafarrancho en Tepic, en el que salieron heridos sobre 30 personas de nuestros elementos, el Senado de la República lo destituyó, nombrando en su lugar al senador Francisco Anguiano, quien ya se hizo cargo del gobierno, en medio de un entusiasmo general de los habitantes del estado de Nayarit.

La política que ha venido siguiendo sistemáticamente el coronel [Adalberto] Tejeda no ha dejado de originar varias quejas en los elementos del Partido Nacional Revolucionario en el estado de Veracruz y a pesar de los ofrecimientos continuos que dicho señor me ha venido haciendo, los hechos han sido

contrarios en todo a nuestro partido, pues se ha cansado de imponer autoridades comunistas, desconociendo por lo general las elecciones en que triunfan los candidatos del mencionado Partido Nacional Revolucionario. Por este motivo creí conveniente nombrar mi representante en el estado de Veracruz al general Campillo Seyde, para que de acuerdo con el gobernador Tejeda vea por nuestros elementos, lo que no ha dejado de provocar felicitaciones por un lado y protestas por otro.

Me encuentro en este lugar atendiendo un ligero padecimiento del estómago, del que ya me encuentro restablecido y aun cuando tenía preparado mi viaje de propaganda por los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora, resolví suspender mi visita a dichos estados tanto por haber sufrido esa indisposición que los médicos me obligaron a atacar viniendo a pasar unos días de descanso aquí, así como también por esos días (22 del mes pasado) ocurrieron en Tepic los sucesos sangrientos que he relatado a usted.

El ingeniero Luis L. León una vez terminada la campaña electoral, saldrá para Chihuahua a hacerse cargo nuevamente del gobierno.

Los vasconcelistas tratan a toda costa de provocar levantamientos, lo que creo no sucederá ya que quieren valerse de los elementos que fueron duramente castigados por usted en la última rebelión encabezada por Escobar, tratando de soliviantarlos al efecto.

Deseo me informe usted cómo sigue de sus males, aunque por cartas que me enseñó don Arturo [M. Elías] veo que se encuentra muy mejorado, lo cual me alegra. Ya corren rumores de que pronto regresará y le ruego también informarme qué hay sobre esta noticia, así como la fecha de su salida para México, si es que ya la tiene prevista.

Oportunamente comunicaré a usted el resultado de la votación que haya en las elecciones del día 17 de los corrientes, y puedo decirle que la situación que reina en toda la República es completamente favorable.

Con el afecto de siempre me repito su atento amigo, subordinado y afectísimo seguro servidor.

PASCUAL ORTIZ RUBIO

De Aarón Sáenz

Monterrey, N. L., noviembre 6 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
Legación de México
París, Francia

Muy estimado y fino amigo:

Con mucho gusto acabo de recibir su carta del 20 de octubre próximo pasado, y le doy las gracias más cumplidas por la atención que se sirvió dis-

pensar al contenido del informe que me permití enviarle. Muy sinceramente le agradezco el concepto que le ha merecido la labor que hemos podido desarrollar en el estado. Me satisface su opinión y créame que continuaré esforzándome por desarrollar al máximo posible mi gestión en Nuevo León.

De igual manera me satisface particularmente recibir las informaciones de usted sobre su mejoramiento, el que está efectuándose en forma segura, y saber que para fines de noviembre espera dejar el sanatorio ya completamente restablecido. Creo que su viaje le será muy provechoso, particularmente por lo que se refiere a recobrar por completo su salud, y me permito sugerirle la conveniencia de aprovechar su viaje para lograr un mejoramiento definitivo. Naturalmente, nuestros deseos son que muy pronto regrese a México y lo contemos entre nosotros. Afortunadamente los asuntos han seguido un curso normal, tan satisfactorio como lo permiten nuestras condiciones particulares.

Con relación a la región del Mante, me permito manifestarle que hemos continuado activando lo más posible el arreglo del ingenio. Hasta ahora tenemos esperanzas de que todo concluya pronto y satisfactoriamente, pero sin que hayan dejado de presentarse dificultades y tropiezos habituales a estas cuestiones, sobre todo cuando los encargados de consumir la formalización del negocio tienen que afrontar la resolución de diversos aspectos y problemas complejos entre sí, pero fundamentales para la resolución satisfactoria del negocio. Si en este mes pueden resolverse estos detalles, podremos aprovechar la preparación del próximo año agrícola; de lo contrario nos encontraremos con la necesidad de formalizar los arreglos para la primera zafra de 1931-1932. No había querido escribirle a usted sobre estos detalles hasta poder darle datos más seguros, pero considero conveniente que usted conozca algunos de los detalles y nuestra decisión de seguir atendiendo con todo entusiasmo este asunto para el desarrollo y complemento de la previsora labor realizada por usted en materia de irrigación durante su atinada administración.

Me propongo seguir transmitiéndole a usted nuevos informes, y mientras tanto, con mis reiterados propósitos de que se restablezca completamente y de que muy pronto se encuentre entre nosotros, lo saludo con todo afecto y me repito su adicto amigo y seguro servidor.

AARÓN SÁENZ

Monterrey, N. L., noviembre 7 de 1929

Señor general don P. Elías Calles
Legación de México
París, Francia

Muy estimado y fino amigo:

La compañía de discos Víctor me acaba de pedir le transmita a usted la

súplica que quieren hacerle en el sentido de saber si accedería usted a grabar uno o varios discos sobre su mensaje a las Cámaras de la Unión en septiembre de 1928, o sobre algún tema fundamental que usted creyere conveniente en relación a su gestión como Presidente o al mejor programa futuro que en su concepto debería seguirse en el país, o sobre algún tema escogido por usted que, en su opinión, tenga gran trascendencia para ser grabado y difundido y que pudiese quedar como un testimonio para el futuro, con la expresión de su propia voz.

Si usted aceptare esta sugestión, se propondría la Víctor prepararse convenientemente para que, a su regreso de Europa, al pasar por Nueva York, en un momento que usted dedicara pudiera hacerse el grabado.

Me sugirieron también la posibilidad de que, si usted aceptara esta idea, podría usted escoger como tema alguna opinión sobre el desarrollo futuro de determinadas actividades o programas del país.

Si usted encontrare esta cuestión interesante y factible, le estimaría participármelo para que la Casa Víctor, que tiene representantes en esta ciudad, combine a satisfacción de usted el plan necesario para la realización de esta idea.

Me permito rogarle quiera darme a conocer su valiosa opinión sobre este asunto y, mientras tanto, con mi renovado propósito de que siga usted mejorando, lo saludo muy afectuosamente y me repito como siempre de usted adicto amigo y seguro servidor.

AARÓN SÁENZ

De Abelardo L. Rodríguez

México, D. F., diciembre 27 de 1929

Señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Washington, D. C.

Muy estimado y fino amigo:

Al llegar a esta capital me enteré de que el señor general de división don Abelardo Rodríguez, gobernador del distrito norte de la Baja California, había presentado su renuncia por cuestiones de carácter personal, toda vez que desea hacer un viaje por Europa para dedicarse a estudiar industrias que aplicará en nuestro país y que el señor Presidente de la República, muy a su pesar se había visto obligado a aceptar dicha renuncia, pues es muy conocida en todo el país la meritosa labor que este jefe ha desarrollado en el puesto que ocupaba y lo mucho que debe a su iniciativa y a su energía la entidad que gobernaba.

Al mismo tiempo me entero de que el señor Presidente había designado para sustituir al señor general Rodríguez, al señor general José María

Tapia, uno de nuestros jóvenes militares que prestigian al ejército y a la Revolución. Al permitirme presentar a usted al general Tapia, por medio de esta carta, lo recomiendo a sus finas atenciones y puedo asegurarle que el general Tapia, a quien conozco desde hace muchos años por haber hecho su carrera militar a mi lado, seguirá los mismos lineamientos y formará un gobierno serio, honesto y respetable, y pondrá todas sus energías, toda su buena voluntad y su inteligencia, en favor de los intereses de aquella región. Puede usted tener absoluta confianza en el general Tapia, pues es de los pocos casos que yo puedo recomendar y en el que me hago responsable de la conducta y del éxito de dicho jefe.

Con el cariño de siempre, me repito su amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1930

Mexicali, B. C., enero 9 de 1930

Señor general de división P. Elías Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Muy respetado y querido jefe:

Sentí mucho que no hubiera venido a ésta el señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Presidente electo de la República, porque solamente en persona podía haberse dado cuenta de la situación vigente en el distrito y mucho me temo que algunos políticos que lo acompañan lo hayan hecho variar su proyecto, temiendo también que traten de estorbar la labor de Tapia al frente del gobierno.

Como usted sabrá, Tapia ya se hizo cargo del gobierno y tengo la satisfacción de comunicarle que está perfectamente interiorizado del manejo de la administración y de los problemas del distrito, por lo que estoy absolutamente seguro de que hará una magnífica labor, guiándome por la impresión que tengo de la forma en que ha empezado sus labores; pero considero muy necesario y por eso me permito suplicárselo, que recomiende usted de manera especial al señor ingeniero Ortiz Rubio que preste su apoyo al citado general Tapia y que se le den facultades para recomendar en bien de la región, ante las secretarías de Estado, asuntos cuya resolución no dependan del gobierno del distrito, pero que por su importancia tengan relación con los problemas generales del territorio.

Tengo la seguridad de que cualquier otro de los que se han mencionado como candidatos para ocupar el gobierno de este distrito no vendrían con otro fin que el de enriquecerse de la noche a la mañana, lo cual, como es natural, redundaría en desprestigio de los gobiernos de este distrito y del centro, puesto que es conocida la era del progreso que se ha iniciado aquí, la cual tendría que ser detenida forzosamente.

Le suplico decirle que debe depositar en Tapia su confianza absoluta y que puede tener la seguridad de que en él encontrará un leal y desinteresado colaborador que conoce como nadie los problemas y necesidades del distrito.

Yo salgo de ésta el día 15 para Nueva York, en donde me embarcaré para Europa como usted sabe. Voy a aprovechar todo lo que me sea posible mi estancia en el extranjero para observar todo aquello que pueda ser adaptado a nuestras industrias en México.

Antes de terminar quiero expresarle una vez más mi sincera gratitud por todas las atenciones que me ha dispensado, y despedirme con la esperanza de volver a verlo pronto.

Me permito acompañar a usted copias de las cartas que con esta misma fecha escribo al señor licenciado Emilio Portes Gil, Presidente de la República; al señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Presidente electo; y al señor general Amaro, secretario de Guerra y Marina.

Su respetuoso amigo y subordinado que lo quiere.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

[Documento anexo 1]

Mexiculi, B. C., enero 9 de 1930

Señor licenciado Emilio Portes Gil
Presidente de la República
México, D. F.

Muy estimado señor Presidente:

Próximo a salir del país, de acuerdo con lo que tuve el gusto de comunicarle personalmente, le dirijo a usted la presente para despedirme una vez más y hacerle presente mi sincera gratitud por el sinnúmero de atenciones que se sirvió usted dispensarme, por la confianza que en mí depositó y en general por la estimación que me hizo patente en diversas formas.

Como me permití comunicarle cuando tuve el gusto de platicar con usted en ésa, procuraré no desaprovechar mi viaje estudiando todo aquello que pueda ser de utilidad y adaptable a las pequeñas industrias que he establecido en el país.

Deseo aprovechar la oportunidad para comunicarle con satisfacción que Tapia ha iniciado su administración en una forma muy atinada y que he podido darme cuenta de las magníficas orientaciones que trae, por lo que no dudo que hará una bonita labor, y puede usted estar seguro de que no le pesará haberlo mandado para acá.

Con el respeto de siempre, envío a usted mi afectuoso saludo, repitiéndome su adicto amigo y seguro servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

[Documento anexo 2]

Mexicali, B. C. enero 9 de 1930

Señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Presidente electo de México

Muy estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su apreciable telegrama procedente de Nuevo México, notificándome que no le será posible venir a visitar la Baja California, decisión que lamento muy sinceramente, no tanto porque queda frustrada la recepción de cariño que unánimemente le tenían preparada los habitantes del territorio, como por haberse perdido esta magnífica oportunidad que se nos presentaba para que usted se enterase de la importancia que la región tiene para el país; la cual por su situación geográfica y por el interés que tiene internacionalmente hablando, si se toma en cuenta que en ella tiene puestas sus miras el vecino país, así como darse cuenta también de los problemas tan trascendentales y serios que tiene pendientes de resolverse, los que considero que hubiera sido de gran importancia que usted conociera en persona.

Igualmente que el distrito norte de la Baja California, la ciudad de San Diego le tenía preparada a usted una recepción de las que solamente son otorgadas a los mismos presidentes de su país; me consta que se tenía una parte de la escuadra americana del Pacífico enteramente preparada para hacer a usted los honores debidos.

Como esta región indudablemente va a ser en el futuro materia de codicia, quería tener el honor de informar a usted personalmente de los antecedentes de mi sucesor, el señor general José M. Tapia, a quien nos permitimos recomendar tanto el señor general P. Elías Calles como yo, para que ocupara el gobierno de este distrito por reconocer en él aptitudes y honradez necesarias para gobernar este territorio, además de que es una de las personas que mejor conocimiento tienen de la situación y de los problemas del distrito por haber estado cooperando desde hace algunos años en distintas formas con el gobierno que fue a mi cargo; y con la seguridad de que sería dentro de su categoría uno de los mejores colaboradores del gobierno que próximamente presidirá usted.

Durante mi estancia en México me di cuenta que varias personas han estado trabajando por venir en mi lugar, a las cuales estoy seguro de que solamente les ha animado el deseo de venir a enriquecerse en la región, cosa que no dudo pudieran hacer aunque con desprestigio del gobierno del centro y particularmente del de este distrito, puesto que para conseguir su objeto sería necesario detener la era de progreso que me cabe el honor de haber iniciado en esta región.

Por no conocer su itinerario fijo no tuve siquiera la oportunidad de ir a encontrarlo a Nogales o a cualquier otra parte de la frontera, pues tengo

que salir de esta ciudad el próximo día 15 con destino a Nueva York, en donde ya tengo comprados pasajes para Europa y sólo me queda el tiempo limitado para llegar a ese puerto y embarcarme. Ojalá hubiera conocido a tiempo su cambio de programa en su recorrido por Estados Unidos para haber ido a encontrarlo y tener el gusto de hablar personalmente con usted de estos asuntos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer a usted presente la fundada seguridad que tengo de que su labor al frente del gobierno de nuestro país será del todo fructífera y satisfactoria puesto que cuenta con la voluntad de la mayoría del pueblo, quien tiene en usted cifradas sus esperanzas de ver continuada la labor constructiva iniciada por los gobiernos emanados de la Revolución.

Antes de terminar me permito manifestarle que sentí no haberme podido despedir de usted personalmente antes de emprender el viaje y asegurarle de que si en alguna ocasión puedo ser útil a usted, a mi regreso estaré enteramente a sus órdenes.

Mi viaje no es solamente de recreo, pues más bien me dedicaré al estudio. He iniciado algunas industrias en el país y deseo darles impulso, por lo que me dedicaré a observar y estudiar en el extranjero todo lo que sea aplicable en nuestro país, porque en mi concepto el ramo industrial es el que más necesita el apoyo e impulso de los hombres de acción que deseen cooperar al engrandecimiento de nuestra patria.

Sin otro particular y deseando a usted prosperidad en el presente año, me repito su respetuoso amigo y seguro servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

Jerusalem, febrero 21 de 1930

General P. E. Calles
México, D. F.

Querido jefe:

Hace algunos días que estamos en Palestina, hemos visitado naturalmente todos los lugares sagrados.

Aquí en estas naciones viejas es donde uno se inspira con el deseo de transformarse en libertador de pueblos. Los ingleses, que con artimañas consiguieron que los árabes les hicieran la guerra a los turcos, prometiéndoles que después de la guerra les asegurarían su independencia, son ahora los dueños y amos de esta tierra.

Da la impresión de los tiempos del dominio romano y las huestes helénicas; seguido se ven por las calles bandas militares que se mueven tocando marchas marciales, probablemente de un cuartel a otro, flamantemente uniformadas, deslumbrando a los pobres nativos y haciendo demostración de

fuerza, tal como me imagino deben haber hecho los romanos. Lo mismo pasa en Egipto y quizá en la India y en todas las demás posesiones.

En los países que hemos visitado hasta ahora, sur de España (después, al regreso, visitaremos el norte), Sicilia, Egipto y Palestina, nos hemos encontrado con que cuentan con mejores caminos, que la generalidad de los nuestros y esto en verdad me ha causado pena.

Después de recorrer el norte de Palestina vamos a Constantinopla por unos días, luego a Grecia y después a Italia un mes y otro tal vez a España.

Mis recuerdos cariñosos, suyo afectísimo.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

De Álvaro Basaín

Los Ángeles, Cal., febrero 27 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetable señor general:

La situación creada por el asesinato del señor general Obregón no respondió a los deseos de los directores intelectuales de esta tragedia, pues con la sabia dirección de usted, la patria pudo salvarse del abismo a donde intentó la reacción hundirla, como único medio de alcanzar sus negros propósitos.

En la revuelta de marzo del año pasado, la mano de la reacción dirigió a los traidores, y una vez más volvió usted a salvar a la patria de esa fiera insaciable que no se detiene ante nada.

Asegurada la tranquilidad de la patria una vez más, busca usted en la quietud de la vida privada, un descanso muy justamente ganado, pero no sin antes ofrecer a esa patria nuestra, que Plutarco Elías Calles siempre estará preparado para defenderla de sus arteros enemigos.

Y ese enemigo, que cual pulpo gigantesco extiende sus mortíferos tentáculos por todo el territorio de la patria, pretendió acabar con la existencia del señor presidente Ortiz Rubio en un supremo esfuerzo para dividir a la familia revolucionaria, exige de usted un nuevo sacrificio.

En el primer caso, fueron sus grandes dotes de estadista, las armas con que combatió usted al enemigo. En el segundo, fue el general que dirigió al ejército, el que venció a la reacción.

Pero en la nueva lucha, cuando el enemigo oculto lanza sus ataques arteros en forma hábil y aparentemente misteriosa, el combate tiene que ser más arduo y difícil y sólo usted con su talento excepcional puede acometer esta empresa.

Si en el primero y segundo casos no pude coadyuvar al triunfo aportando mi humilde contingente, en este último, sí creo estar capacitado para hacerlo, y esta creencia es la que me obliga a dirigirme a usted personalmente, suplicándole que si ésta merece su atención, se digne ser benévolo al juzgarme, pues si cometo alguna falta de respeto al dirigirme a usted, ésta es involuntaria e hija sólo de la seguridad que tengo de que sólo usted podrá acometer esta obra.

La campaña que para darme una muerte civil hizo en mí contra el enemigo a quien tanto perseguí, quedó nulificada con el fallo de la autoridad judicial competente dejando mi honor a salvo y por lo tanto, haciéndome digno de dirigirme a usted directamente. Cerrado este pequeño, aunque necesario paréntesis, paso en seguida a explicar a usted el objeto de la presente:

Media hora después de que asesinaron al general Obregón fui llevado a presencia de usted en el despacho del inspector General de Policía, y al tener frente a mí al asesino, inmediatamente lo identifiqué como miembro del "Grupo Acción de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa". Un retrato que encontré en el archivo secreto de esta nefanda organización el día en que descubrí el lugar donde estaba su centro de operaciones, fue la prueba irrefutable del origen del crimen.

Usted tuvo a bien ordenar que quedara yo comisionado para buscar a los autores intelectuales de esta tragedia, ya que mis antecedentes me capacitaban para conseguir mi objetivo con la rapidez que el caso y la justicia requerían.

El grupo que encabezaba el general [Antonio] Ríos Zertuche y que ese mismo día se hizo cargo de la Inspección de Policía, prefirió que las mismas personas que por su negligencia habían sido causa de que [José de León] Toral se acercara al general Obregón, se hicieran cargo de las investigaciones. Yo intenté hablar con usted para avisarle la determinación de las autoridades policíacas y para pedir a usted instrucciones, pero no logré mi propósito y cuando vi que con la farsa de la madre Conchita se daba fin a la investigación de tan horrendo crimen, y ante la desgracia de ver a mis tres hijos envenenados por mano oculta, opté por venir al extranjero en busca de paz para mi inocente familia y para no ver a mi patria en poder del clero una vez más.

El atentado de que fueron víctimas el señor presidente Ortiz Rubio y su señora esposa, causó en mí la natural repugnancia, pero la rara analogía que existe entre la forma en que se asesinó al general Obregón y la forma en que se pretendió asesinar al señor ingeniero, me hizo tomar interés en el asunto y procuré seguir por medio de la prensa, el curso de las investigaciones que se hacían; pero al ver el retrato de Daniel Flores que publicó un diario local, lo reconocí inmediatamente como a uno de los del grupo que aparece en la fotografía que me sirvió de base para identificar a José de León Toral.

Desde ese instante, renació en mí el deseo de coadyuvar en la medida de mis esfuerzos a que los autores intelectuales de estos crímenes sin nombre, no se queden sin castigo, y aprovechándome de la feliz circunstancia de que aquí radican muchos de los miembros prominentes de la agrupación a la que pertenecieron los hermanos [Miguel y Humberto] Pro Juárez, [Luis]

Segura Vilchis, Toral y Flores, y con el consentimiento de la empresa donde presto mis servicios como detective especial, me he dedicado a hacer cuanta investigación he podido y cuyo resultado es el siguiente:

La "gran velada de aniversario" para la que circularon unas cuantas invitaciones como la que aquí adjunto y a la que tuve la suerte de poder asistir, fue para mí un material abundante de informaciones importantísimas, y a consecuencia de ellas, decidí dirigirme a usted personalmente y no a las autoridades que tienen a su cargo la investigación del atentado del día 5.

Esta "velada" que fue presidida por el padre Jiménez (confesor de Toral), tuvo como principal objeto el hacer resaltar la figura del asesino del general Obregón, como la de un mártir, cuyo ejemplo deben seguir todos los jóvenes católicos.

Después del número cinco del programa, se levantó el padre [José] Jiménez y haciendo que todos los presentes se arrodillaran, rezó una oración para pedir al cielo por el alma del nuevo mártir, Daniel Flores, y en seguida pidió a los presentes que le pidieran a Dios todos los días para que iluminara a Valente Quintana para que pudiera salvar en sus investigaciones a los verdaderos "soldados de cristo rey".

Ve usted pues, señor general, que el grupo director de todos estos crímenes, tiene un perfecto servicio de espionaje que le permite estar enterado de todo lo que se hace y de lo que se pretende hacer en su contra y que con su poderosa influencia tratará de salvar a los verdaderos "soldados de cristo rey", más o menos como en el caso del general Obregón, en que una infeliz fanática, que por su sexo no podía ser fusilada, resultó la autora intelectual del crimen.

Durante la época que tuve a mi cargo la investigación de las actividades de la Liga, logré descubrir el archivo secreto de ésta, y entre los valiosos documentos que encontré, estaba el retrato a que hago mención anteriormente y un libro de caja en el que aparecían los nombres auténticos de los directores de la organización (pues en sus actividades sediciosas siempre se escudaban en el pseudónimo) y antes de que pudiera yo aprehender al "mero" jefe, fui reducido a prisión y despojado de mi empleo. El libro, no quedó en la oficina del secretario de la Inspección de Policía, pero los nombres, se grabaron en mi memoria y sólo a usted se los comunicaré cuando tenga oportunidad y si usted lo desea.

Al terminar la "velada" se obsequió a los concurrentes un pequeño *lunch* y como el tema general de la conversación giró alrededor del atentado de que se hizo víctima al Presidente, el sacerdote Jiménez, a pregunta que se le hizo respecto a las causas que motivaron el crimen, dijo: "divide y reinarás" y como le pidieron que ampliara sus frases, explicó: "muerto Ortíz Rubio después de haber tomado la protesta de ley a Portes Gil, por derecho constitucional, vuelve Portes Gil a la Presidencia de la República, y como no faltará quien diga que la ambición de Portes Gil fue la causa de la muerte de Ortíz Rubio, la disgregación del grupo que preside Calles, será inevitable".

Llevando como bandera la frase jesuítica "el fin justifica a los medios", la funesta casta clerical que sólo ve en su posición un privilegio, ha ensangrentado el suelo de la patria con una serie de negros crímenes que han

quedado impunes hasta la fecha. La maldad maquiavélica, la rara habilidad y la precisión con que se han consumado estos asesinatos, unidas a la inmunidad que sus enormes recursos económicos ha comprado para los directores de esta nefanda organización, les da el derecho a éstos de seguir comiendo asesinatos hasta que consigan su objetivo.

Sólo con una inteligencia poco común, una voluntad de hierro y un corazón de patriota como el de usted, mi general, se puede emprender la campaña contra este poderoso aunque invisible enemigo de la patria.

Si yo me dirijo a las autoridades policíacas encargadas de la averiguación del atentado contra el Presidente, tengo la seguridad que mis informes llegarán a oídos del enemigo y nuevamente escaparán a la justicia. El haber oído mencionar el nombre de Quintana y sabiendo que éste tiene un compadre de comandante de agentes de la Inspección, y a antiguos subordinados y amigos personales en cada una de las diferentes organizaciones policíacas que existen en México, y con los antecedentes de la investigación que hizo del crimen en que perdió la vida el general Obregón, y si a esto le añado que los miembros de la Liga saben perfectamente que yo soy el único fuera de los suyos que conoce o mejor dicho, que sabe los nombres de los directores de esa agrupación, comprenderá usted mi general que mis informes irán a parar al cesto de los papeles y nada se logrará.

El gerente de la empresa donde actualmente presto mis servicios, que a más de ser un gran amigo de México es un excelente masón del grado 32, al que yo tengo el honor de pertenecer, me ha dado licencia de un mes con goce de sueldo para que me pueda yo dedicar a la investigación de este asunto, que él considera de vital importancia para el futuro de mi patria; por lo tanto, estoy en posibilidad de ofrecer a usted mi humilde contingente sin que esto implique un gasto para la nación; y si luchando al lado de usted se consigue la victoria, regresaré gustoso a este país a seguir trabajando para educar a mis hijos para que sean más tarde hombres útiles a su patria, que libre ya del yugo del fanatismo, podrá desarrollarse grande y fuerte.

Acepte usted, mi general, las más sinceras expresiones de mi admiración y respeto.

ÁLVARO BASAL

De Lázaro Cárdenas

México, D. F. junio 27 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles

Mi general:

Tomando en consideración los buenos servicios prestados por el general

brigadier Miguel Henríquez [Guzmán], a quien usted conoce, le suplico recomendarlo para que se le dé alguna comisión, ya sea el mando de un regimiento o hacer posible se le destine a Quintana Roo, al puesto que desempeña el doctor [José] Siurob, quien según informes que tengo, va a salir de aquella comisión. Tengo la seguridad de que el general Henríquez desempeñará satisfactoriamente esa comisión dado su espíritu recto y el tino que ha demostrado en las distintas comisiones que se le han encomendado.

El general Henríquez hasta hace poco mandó el 10 Regimiento de Caballería, comisión que yo le gestioné y que tuvo que dejar cuando acordó la Secretaría de Guerra que los generales de brigada dejaran el mando de corporaciones y como esto no se llevó a cabo, volvió a hacerse cargo del mismo 10 Regimiento el general de brigada Juan Soto Lara.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi profunda estimación.

Su atento amigo que lo quiere.

LÁZARO CÁRDENAS

Morelia, Mich., julio 15 de 1930

Señor general Lázaro Cárdenas
Gobernador del estado
Morelia, Mich.

Muy estimado y fino amigo:

Hago referencia a su atenta carta de fecha 27 de junio anterior, para manifestarle que con todo gusto y en obsequio a sus deseos, ya recomiendo ante el señor Presidente de la República el asunto del señor general Miguel Henríquez, de cuyos antecedentes como militar se sirve usted darme en la misma citada, habiendo tomado debida nota y atención.

Sin otro particular y con el aprecio de siempre me repito de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Pascual Ortiz Rubio

Telegrama
Chapultepec, México, septiembre 21 de 1930

General P. E. Calles
El Mante, Villa Juárez
Tamaulipas

Suplícole decirme si ocho caballos encuéntranse picadero este castillo son

suyos, pues sólo en caso no sean de usted los mandaré al cuartel de guardias para que les den macheros, con objeto poder tener en dicho picadero algunos animales que acaban de llegarme. Pero de ser suyos, ruégole decírmelo para ordenar se construyan otros macheros.

Salúdolo afectuosamente.

P. ORTIZ RUBIO
Presidente República

Telegrama

El Mante, Tamps., septiembre 21 de 1930

Ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Presidente de la República

Hónrome comunicarle que caballos refiérese su mensaje me informan que son de [Carlos] Riva Palacio. Yo no tengo caballos en México. Salúdolo afectuosamente.

P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Chapultepec, México, septiembre 29 de 1930

General P. Elías Calles
Soledad de la Mota, N. L.

Por enfermedad véome en penosa imposibilidad ir gira tenía proyectada por el norte. Esa virtud ruégole a usted decirme si quiere hacerme honor representarme inauguraciones tendría yo que hacer en Ciudad Victoria, Monterrey, etc. Suplícole contestarme luego. Salúdolo afectuosamente.

P. ORTIZ RUBIO
Presidente República

Telegrama

General Terán, N. L., septiembre 29 de 1930

Señor Ingeniero P. Ortiz Rubio
Presidente de la República
México, D. F.

Lamento que se encuentre usted enfermo y espero que pronto recobraré su

salud. Con todo gusto representaré a usted en inauguraciones de Ciudad Victoria y Monterrey, a que se refiere su respetable mensaje de hoy. Esperando sus instrucciones sobre este asunto hago a usted mi reconocimiento por honor que se ha servido dispensarme. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Chapultepec, México, octubre 5 de 1930

General Plutarco Elías Calles
Monterrey, N. L.

Sumamente agradecido por haberme representado y por haber dado en su patriótico discurso una nueva cátedra de honradez política,¹⁰ que servirá para poner punto final a la serie de conspiraciones que malos elementos colados en nuestro partido vienen fraguando hace tiempo con grave perjuicio, no sólo de la administración pública sino de las orientaciones que usted ha dado siempre al partido, y de rechazo [*sic*] ha afectado la economía del país que siempre se resiente de esas sordas agitaciones. Salúdolo afectuosamente.

P. ORTIZ RUBIO
Presidente República

De Lázaro Cárdenas

Morelia, Mich., octubre 10 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Anzures, México

Mi general:

Por conducto del mayor Rafael Pedrajo envío a usted un cariñoso saludo con mis deseos de que haya regresado usted sin novedad.

La agitación política del momento convencerá a usted de lo indispensable que es aún su intervención y la inconveniencia de su alejamiento del país, porque no está aún cuajada otra personalidad que tenga ascendiente sobre políticos y militares.

¹⁰ El discurso a que se refiere el telegrama, puede consultarse en el primer volumen de la serie de publicaciones de este Fideicomiso: *Plutarco Elías Calles. Pensamiento Político y Social. Antología (1913-1936)*. Prólogo, selección y notas de Carlos Macías, PCE-INEHRM-FAPEC y FT, 1988, pp. 296-297.

Los enemigos de la Revolución y otros malos elementos hacen labor de zapa que va minando en todas partes y sólo usted puede serenar la situación y evitar un nuevo desastre al país. Afortunadamente está usted en condiciones de imponer el orden y hacer que todos nos dediquemos a desarrollar labor constructiva, agrupándonos con usted alrededor del señor Presidente de la República, para fortalecer su investidura y hacer triunfar de la intriga la obra de la Revolución, obra de usted puesta en manos del primer magistrado de la Nación.

Por acá no hemos tenido ninguna novedad, tanto el elemento militar como el civil permanece dedicado a sus labores y a cumplir con su deber.

Salgo en estos días para la región de Huetamo, donde permaneceré todo el presente mes y al regresar tendré el gusto de ir a saludarlo.

De usted atento subordinado y amigo.

LÁZARO CÁRDENAS

1931

De Gonzalo N. Santos

Telegrama

Tampico, Tamps., febrero 15 de 1931

General P. Elías Calles

Tengo honor participar usted anoche arribé este puerto asistir fiestas en representación señor Presidente de la República. Estoy convencido de que el voto femenino es un fracaso pues hay credenciales dobles de reinas y además del rey establecido en el local correspondiente, otro rey ha instalado computadora por su cuenta. Considero que éste es el peor trance de todas las andanzas en que me he metido. Lo saludo con el respeto de siempre y muy afectuosamente.

SENADOR G. N. SANTOS

Telegrama

Villa Juárez, Tamps., febrero 15 de 1931

Senador Gonzalo N. Santos
Tampico, Tamps.

Su mensaje hoy. Debo decirle que revoluciones femeninas han sido más complicadas en todas épocas. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Abelardo L. Rodríguez

El Sauzal, B. C., febrero 25 de 1931

Señor general P. Elías Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Muy querido jefe y amigo:

Acaba de comunicarme nuestro buen amigo Carlos Riva Palacio la muy grata noticia de que al fin se ha servido usted aceptar la invitación que desde hace tiempo tuve el gusto de hacerle para que en unión de su estimable esposa viniera a pasar una temporada por acá. Ha quedado de avisarme la fecha de su salida, que espero será muy próxima.

Creo inútil decir a usted qué tan satisfactorio me será tener el gusto de atenderlo; pero sí deseo manifestarle que estoy seguro que no le pesará a usted el viaje, ya que podrá disfrutar aquí de un descanso verdaderamente efectivo y merecido. Yo le garantizo que hasta esta su casa no tendrán acceso los políticos, y que podrá con toda libertad recrearse a su satisfacción en uno de los mejores climas del mundo, durante todas las estaciones del año, y en un lugar que se encuentra al nivel del mar y precisamente a orillas del océano.

Si no fuera para usted bastante la quietud de este lugar, podría llevarlo a otro no menos pintoresco y apacible, que está situado a unos cuantos kilómetros al sur de Ensenada, en donde igualmente puede disfrutar de muy buen clima y completo alejamiento de la vida citadina.

Quedo en espera de sus gratas noticias, enviándole entre tanto un cordial y respetuoso saludo, repitiéndome su subordinado y seguro servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

Ensenada, B. C., febrero 26 de 1931

Señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Muy respetable señor Presidente:

Habiendo llegado a mi conocimiento que estoy siendo objeto de intrigas ante usted, me he apresurado a dirigirle la presente para permitirle recordarle con todo respeto, que cuando fui a despedirme de usted en esa capital, le supliqué encarecidamente que en casos de esta naturaleza se dignara dirigirse a mí, con la seguridad de que yo le expondría sincera y llanamente

la verdad con respecto a cualquier pregunta que usted se sirviera hacerme a este respecto.

Ignoro por completo a qué razón obedecen esas intrigas, puesto que ni soy político, ni pretendo inmiscuirme en lo absoluto en esa clase de actividades, de las que estoy completamente alejado. No me guía otro deseo más que el de ser útil al país.

He buscado otros horizontes fuera de la administración para seguir mi propósito, y por eso me he dedicado exclusivamente a desarrollar algunas industrias en el país, con lo cual creo estar cooperando en el programa que usted ha esbozado varias veces en sus declaraciones, expresando sus deseos de progreso y trabajo para el engrandecimiento de la patria; sin que esto quiera decir que yo no esté dispuesto a acudir a cualquier llamado que se me haga, para prestar mis servicios y demostrar una vez más mi lealtad al supremo gobierno, como siempre lo he hecho.

Para que se forme usted una idea de lo que estoy haciendo aquí, dentro de mi programa, me permito acompañarle una circular relacionada con la empresa empaquera que estoy impulsando.

Se trata de una industria nueva y estoy especialmente interesado en popularizar y abaratar sus productos, pues es también mi idea mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora del país, poniéndole a su alcance un producto alimenticio que anteriormente se consideraba como de lujo. A este negocio dedico todo mi tiempo y en él he invertido todos mis recursos, de tal manera que de mis esfuerzos depende el éxito de la empresa.

No deseo por ningún motivo y en ninguna forma, ser un problema para el gobierno; jamás seré tampoco elemento de discordia, puesto que no tengo absolutamente ninguna ambición política, y sólo deseo trabajar por el engrandecimiento de México, dentro del terreno industrial que es el que más me ha gustado para ese objeto.

Creo que tendrá usted presente que desde su campaña política fui su amigo. No soy hombre que fácilmente varía de opinión, y dado que son conocidos mis antecedentes de soldado leal, no he creído necesario repetir a usted que he seguido siendo uno de sus más desinteresados y sinceros amigos, aunque por los motivos expresados me encuentre apartado de las esferas del gobierno.

Con la franqueza que se debe hablar a un amigo, debo decir a usted, señor Presidente, que me creo merecedor a cierta consideración, cuando menos en el sentido de que si no soy digno de la confianza del gobierno, se me hagan saber las causas de ello, pues estoy seguro de que podré destruir cualquier intriga o mala información que haya en mi contra.

Lamento, señor Presidente, haberlo importunado con asuntos de esta naturaleza; pero confío en que usted sabrá disculparme, tomando en cuenta lo sano de mi intención.

Me repito de usted con el respeto de siempre, su adicto amigo y atento subordinado.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

De Emilio Portes Gil

*Roma, Italia, abril 3 de 1931*Señor general P. Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Muy estimado general y fino amigo:

Hoy he hecho el envío al general Cárdenas de dos folletos que se refieren a la organización de una institución que aquí existe y que se denomina "Dopolavoro", siendo el organismo de acción del Partido Fascista. Tal institución desarrolla funciones muy importantes en los aspectos educativo, de cultura popular, artística, física y asistencia social y humanitaria.

La labor que desarrolla esta institución no difiere mucho de la que lleva a cabo el Partido Nacional Revolucionario, pero dichos folletos contienen datos muy importantes que creo podrán ser de gran utilidad.

Estoy documentándome con mayores detalles sobre estas actividades y que igualmente tendré el gusto de enviarle al general Cárdenas la documentación respectiva.

Con mis más afectuosos saludos, soy de usted como siempre su amigo atento y seguro servidor.

EMILIO PORTES GIL

De Josefina O. de Ortiz Rubio

*Castillo de Chapultepec, junio 5 de 1931*Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Muy respetable señor general:

Deseo hacer presente a usted y a su estimada señora esposa mi cumplido agradecimiento por los 50 pollitos que tuvieron la bondad de obsequiarme; están preciosos y yo encantada con ellos. Los tengo consentidísimos y me divierto mucho viéndolos ir y venir tan sanos y de aspecto tan gracioso; espero que crezcan sin contratiempo y que podamos lograr ejemplares muy escogidos, como los que tiene usted en su granja.

Felicitando a usted por haber llegado a obtener estas selectas crías, y con muy cariñosos recuerdos para Leonor [Llorente], y caricias para el nene [Plutarco Elías Calles Llorente], quedo de usted muy afectuosamente.

JOSEFINA DE ORTIZ RUBIO

De Alberto J. Pani

Madrid, España, agosto 6 de 1931

Señor general Plutarco Elías Calles
Calzada de Tacuba a Chapultepec
México, D. F.

Estimado general y fino amigo:

Supongo habrá recibido usted oportunamente mi última carta desde París, en la que, impresionado por lo que observé durante mi estancia en nuestro país acerca de la mal orientada labor del Banco de México, S. A., y por las noticias que me llegaban a París sobre la continuidad de los mismos errores, exponía a usted —como la persona más indicada para aplicar el remedio necesario e influir benéficamente sobre la marcha de la institución— mi punto de vista en lo que se refiere a la equivocada actuación de la misma y al papel que debiera asumir, si no para contrarrestar los efectos de las presentes crisis económica y monetaria —las que, por los errores cometidos, no pudo contribuir a solucionar— por lo menos para prevenir la reproducción de efectos similares motivados por ulteriores movimientos de igual naturaleza.

Me ha sido muy grato advertir la coincidencia entre las preocupaciones de usted a este respecto y las mías, por su decisión de hacerse cargo de la Presidencia del Consejo Directivo del Banco, noticia de la que me he enterado con verdadera satisfacción a causa de las posibilidades de mejoría económica nacional que traerá consigo toda tentativa, sensatamente planteada, de adaptar el Banco de México, S. A., al desempeño de su verdadera misión.

También he visto que ha cooperado usted en la formación de la nueva Ley Monetaria, a la que la prensa de aquí ha llamado "Ley Calles", poniendo así de relieve la parte preponderante que ha tomado usted en su preparación. Aunque desconozco enteramente la magnitud y el alcance de la ley y sus términos exactos, pues sólo estoy enterado de las informaciones —incompletas y todas ellas diferentes entre sí— que ha publicado la prensa española, me congratulo por esta otra manifestación de su actividad.

Ambas intervenciones me satisfacen sobre todo porque veo que, por fin, se ha decidido usted a dejar el retiro de las bambalinas para volver a salir a la escena pública. Me felicito por su decisión, pues considero que, ya determinado a volver a participar de manera ostensible en la vida nacional, la natural pendiente de las circunstancias le hará intervenir más directa y frecuentemente en las cuestiones vitales para el país, e indudablemente le llevará a desempeñar otras funciones aún más importantes para el bien de la nación que aquellas a las que ahora consagra usted sus energías.

Sin otro particular, saludándole afectuosamente y rogándole me ponga a los pies de la señora Calles, me reitero como siempre de usted amigo y atento seguro servidor.

ALBERTO J. PANI

De Carlos Riva Palacio

*Santander, España, agosto 10 de 1931*Señor general P. Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Muy estimado jefe:

No había querido escribir a usted, hasta estar instalado como ya lo estoy modestamente en esta villa, para ponerme una vez más a sus órdenes con el mismo cariño, gratitud y subordinación que usted conoce le tengo. Pienso quedarme por estos lugares a pasar el verano, saliendo en octubre para París para llegar antes de la clausura de la exposición, sintiendo de verdad que Leonor y usted no estén aquí entre nosotros para gozar del admirable clima y hermosura de estos lugares.

Por el boletín que se recibe en el Consulado, me enteré que tomará usted la presidencia del Banco de México; me felicito por el país, lo siento mucho por usted.

Creo de mi deber dar a usted a conocer una nueva oportunidad que me dio nuestro "amigo" para juzgarlo: en altamar recibí un radiograma con su firma, en el que le pide le remita lo más pronto posible unos documentos que por conducto del subsecretario se me había pedido en México y que yo no entregué, estos documentos le son necesarios para preparar un golpe a Emilio [Portes Gil], a quien al mismo tiempo que le prepara un golpe lo hace ministro. Qué política tan recta y tan leal de este señor, estoy convencido de que no es abulia su mal, sino una enorme maldad.

Le ruego que diga usted a Leonor que Rosa María le manda el mantón en el próximo vapor que sale el 18 de este mes. Con mis grandes deseos de que se encuentre usted completamente bien, y rogándole presente mis respetos a su señora, le envío un abrazo con la subordinación y el cariño de su amigo que lo quiere de verdad.

CARLOS RIVA PALACIO

De Abelardo L. Rodríguez

*Ensenada, B. C., septiembre 13 de 1931*Señor general P. Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota, N. L.

Muy respetable jefe y querido amigo:

Va a ésa el teniente coronel Ramón Rodríguez [Familiar] para entregar a

usted esta carta personalmente con el objeto de comunicarle un asunto que en mi concepto es muy importante que lo conozca.

Hace algún tiempo se han venido organizando partidas de agraristas armados con el aparente pretexto de ocupar terrenos baldíos, pero después han variado su propósito cometiendo abusos, posesionándose de terrenos que han estado cultivando elementos trabajadores por algunos años, así como despojos de bienes como caballos, armas, etc.

Últimamente se ha venido observando con toda claridad que no era precisamente el deseo de formar estos grupos con la finalidad de favorecerlos dotándolos de tierras, sino que según se desprende hay algún otro interés de por medio, puesto que son los elementos militares de la región quienes los patrocinan y los ayudan proporcionándoles armas y hasta en algunas partes, como en Tijuana, se les está dando instrucción militar, existiendo cerca de esa población un campamento de ellos en el cual hacen servicio idéntico al de cuartel y durante las noches detienen a toda persona que transita por las inmediaciones como si se tratara de épocas de guerra.

Esta labor de las autoridades militares está siendo desarrollada a base de engaños y promesas, llegando hasta el extremo de inculcarles la idea a los llamados agraristas de que pueden obrar de acuerdo con sus propios criterios sin temor a cualquiera acción contraria de las autoridades; lo cual ha venido a crear un nuevo y serio problema para el distrito, tomando en cuenta que los terrenos que no son de propiedad particular, en todo el territorio norte con excepción del valle de Mexicali, no tienen ninguna significación como terrenos aprovechables y los que son utilizables están bastante fraccionados y en poder de pequeños agricultores mexicanos, que los han venido trabajando de mucho tiempo acá.

Según mi criterio, con las actividades a que me refiero se está creando una situación peligrosa, dadas las condiciones actuales de la región en donde existe escasez de trabajo y reina una depresión general en el campo de los negocios que ha traído como consecuencia la disminución del salario; sin que por otra parte deje de ser bochornoso el espectáculo que se ofrece a los extranjeros que visitan Tijuana, al encontrarse en las calles grupos armados.

El señor ingeniero José Loreto Fabela, agente de la Secretaría de Fomento en Tijuana, ha ofrecido a estos llamados agraristas terrenos en el valle de las Palmas de este territorio, los que con poco costo se pueden aprovechar, pero no han aceptado, pues dichos elementos quieren terrenos precisamente cercanos a las ciudades.

Yo no veo el objeto de por qué se ha estado armando esta gente, a no ser que se persiga alguna finalidad futurista. Entiendo que algunas agrupaciones se han dirigido al señor Presidente y al general [Saturnino] Cedillo quejándose de atropellos que han sufrido y hasta hay otros elementos que comienzan a tomar providencias defensivas armándose igualmente.

Ojalá que usted con el interés que toma por todo aquello que significa beneficio para el país haga gestiones para que cesen estas actividades, y ordene el desarme de esos grupos que son absolutamente innecesarios y sí perjudiciales para la región.

Aprovecho esta oportunidad para comunicarle que han continuado disponiendo de elementos de la presa; y no solamente han sacado de allí herramienta, sino materiales como hierro, cemento, madera, etc. Es una lástima que no pueda continuarse esa obra. Se han gastado allí cinco millones de pesos y con algo más que se invirtiera se puede terminar, pues ya está construido lo principal. Ahora que está el general Cárdenas en Gobernación y Cedillo en Agricultura, me ha parecido oportuno hacerle este recordatorio.

El portador de esta carta ampliará a usted estas informaciones si así lo desea, y con el respeto de siempre lo saludo y me repito su amigo sincero y seguro servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

De Emilio Portes Gil

Telegrama

México, D. F., septiembre 14 de 1931

Licenciado Emilio Portes Gil
Legación de México
París, Francia

Ha llegado a nuestro conocimiento que [Agustín] Legorreta, por conveniencia personal, ejercerá en los siguientes días influencias ante junta de París Banco Nacional de México, con propósito de que actual gerente general esta capital señor Gastón Descombes cese su cargo. Como quiera que señor Descombes es persona grata para nosotros y el acercamiento para mejor desarrollo nueva ley monetaria y bancaria de México, suplícole que en forma prudente y discreta procure hacer saber a miembros de esa junta nuestros deseos de que Descombes siga en su puesto. Afectuosamente.

GENERAL P. E. CALLES

Ginebra, septiembre 25 de 1931

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Banco de México
México, D. F.

Muy querido general y fino amigo:

Hasta hoy puedo escribirle esta carta dándole los datos que recogí en

París antes de salir para ésta; primero traté el asunto con el director del banco aprovechando a don Pedro Assemat, amigo de confianza, banquero, ciudadano francés y que desde hace muchos años radica en Tampico y que actualmente se encuentra de vacaciones en París.

El señor Assemat entrevistó a varios de los directores y sacó la impresión que le comuniqué a usted en mi cable de fecha 21 del presente.

Hoy hablé por teléfono con el señor Luis Quintanilla, el primer secretario de nuestra legación en París y me dijo que había estado a verlo Legorreta, quien parece trabajará para que se quite a Descombes y según éste explicó a Quintanilla esperaba mi regreso a París para hablar conmigo sobre varios asuntos, suponiendo Quintanilla que éste sea uno de ellos.

Como usted conoce a Legorreta, creo que hablándole yo en la forma que él acostumbra se le hable, para ceder si no por grado por fuerza, voy a expresarle que tanto usted como el gobierno considerarían como un acto de hostilidad personal de él (no del Banco Nacional de México) hacia la política monetaria que se sigue, el hecho de que él se obstine en que se quite al mencionado Descombes.

Esto, naturalmente, como cosa exclusivamente mía, sin que le dé a entender que tengo instrucciones expresas para manifestarlo. Considero esta forma como la más eficaz para lograr tal finalidad.

Miércoles o jueves próximo regresaré a París.

Lo saludo muy cariñosamente y quedo de usted como siempre su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

EMILIO PORTES GIL

París, Francia, octubre 10 de 1931

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles

Muy estimado general y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a su cable del 14 de septiembre último, relacionado con el asunto del señor Descombes.

En cuanto recibí el telegrama de usted, me puse en contacto con el señor Assemat, agente consular de Francia en Tampico y vieja amistad mía, para que éste se acercara a la Dirección del Banco en solicitud de información. La información recogida por el señor Assemat durante su entrevista con el señor Kulp, uno de los directores del Banco Nacional en ésta, fue oportunamente transmitida a usted en mi cable que, desde Ginebra, me permití enviarle. Como dije en ese documento, la Dirección me informó entonces, siempre por conducto del señor Assemat: 1. Que el señor Descombes no había manifestado ninguna intención de permanecer en México, y 2. Que su contrato expiraba a fines del año en curso.

Durante mi ausencia de París, pues tuve que permanecer en Ginebra por

más de 15 días, encargué a un secretario de la Legación que se siguiera ocupando del asunto con la discreción y con el tacto debidos. Durante mi ausencia, el señor Legorreta volvió a París, y, siguiendo mis instrucciones, la Legación lo llamó para tener con él una entrevista.

El señor Legorreta pareció sorprendido por la importancia dada a este asunto. No se le dijo al principio que nuestra intervención se debía a instrucciones recibidas de usted, sino que se le dio simplemente a entender que veríamos con malos ojos la salida del señor Descombes y que dicha salida, de realizarse, sería considerada en México como un acto de mala voluntad cometido por el propio Legorreta. Este último nos dijo que en México había anunciado personalmente al señor [Luis] Montes de Oca la salida del señor Descombes y que esa noticia no había originado ninguna protesta por parte de ningún funcionario de nuestro gobierno; y que en caso contrario, el mismo Legorreta hubiera dado a los interesados todas las explicaciones necesarias.

Durante largo tiempo se habló con el señor Legorreta quien de hecho es el único director del banco en cuestión, y de las entrevistas tenidas resulta lo siguiente:

Parece que la salida del señor Descombes de México al concluir el contrato que se le hizo para que se encargue de la Dirección del Banco Nacional, se debe *exclusivamente* a razones de índole económica. A mi regreso a París y habiendo conseguido, durante mi ausencia, que el banco no tomase ningún paso hasta que yo hablara con el señor Legorreta, éste me mostró la documentación detallada y amplia que había anteriormente enseñado a nuestro secretario en presencia de nuestro buen amigo Juan de Dios Bojórquez. Dicha documentación, que el señor Legorreta me dio personalmente a conocer, constituye en realidad un motivo justificado para la separación del señor Descombes al terminar éste su contrato.

No me será necesario extenderme mucho sobre el particular porque felizmente el ingeniero Bojórquez, que estuvo presente durante las entrevistas mencionadas, prometió que personalmente explicaría a usted en detalle las razones dadas por Legorreta, razones que al mismo Bojórquez parecieron de peso y enteramente fundadas. El señor Legorreta me dijo que la salida de Descombes constituye para él personalmente, como director general del banco, y para la junta directiva del mismo, un serio problema porque no tiene candidato competente para reemplazarlo.

Me enseñó una serie de cartas, informes de los agentes del Banco de México, balanzas generales del mismo desde 1919, documentos todos de fechas anteriores a estos últimos meses, y de ellos se desprende claramente que la actuación del señor Descombes como director del Banco Nacional de México marcó una caída pronunciada en los ingresos de esa institución y un muy serio aumento en los gastos de sostenimiento de la misma. Como detalle aislado y significativo, se me demostró, con cifras auténticas, que durante este último año de administración del señor Descombes y según los documentos publicados por la Dirección del Banco el año pasado, los gastos por concepto de sueldos a los empleados habían casi duplicado. El número de empleados durante el mismo periodo había crecido inútilmente en la misma propor-

ción, causando esto un serio trastorno para el banco que, por primera vez desde muchos años, presentaba un déficit considerable.

El señor Legorreta, a más de estas razones concluyentes, todas de orden económico, me mostró varias e importantes quejas colectivas firmadas por un gran número de empleados del banco, manifestando su descontento por los métodos que el señor Descombes había introducido desde que se encargó de la Dirección del mismo. Dice Legorreta que este señor Descombes es una persona honrada, competente en cuanto se refiere a teoría, pero que tiene el pecado muy común entre los hombres de negocios europeos y sobre todo los franceses, de conservar métodos de trabajo anticuados que todavía siguen usándose en este continente en donde la burocracia impera porque la mano de obra es barata, pero que resultan económicamente desastrosas para la Dirección e intolerables para el público en un país que como México está acostumbrado a la sencillez y a la rapidez administrativa de los bancos norteamericanos.

Al terminar, dije al señor Legorreta que transmitía a usted sus razones y éste me rogó que dijera a usted no tuviera el menor cuidado porque el director que se llegara a nombrar en sustitución del señor Descombes, sería una persona del agrado de usted y de nuestro gobierno. Aprovechando pues este ofrecimiento, al parecer sincero, del señor Legorreta, y de todos modos para poner a contribución su lealtad, me permito sugerirle que si tiene usted alguna sugestión que hacer en la designación próxima del nuevo director, se sirva comunicármelo, si es necesario por telégrafo.

Así terminaron por el momento mis gestiones con el señor Legorreta pero, repito, que aprovechando el ofrecimiento que se ha hecho estoy enteramente a sus órdenes para transmitir al señor Legorreta, que se dijo deseoso de agradar a usted, las sugestiones que se sirva hacerme.

Confiando además en que nuestro amigo Bojórquez, que ya se ha de encontrar en México, haga a usted de palabra una relación detallada de lo que personalmente presencié y, sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para desearle todo bien y suscribirme de usted como siempre, estimado general y fino amigo, suyo afectísimo y atento servidor.

EMILIO PORTES GIL

México, D. F., noviembre 27 de 1931

Señor licenciado don Emilio Portes Gil
París, Francia

Muy estimado y fino amigo:

Acuso a usted recibo de su atenta fechada el 10 de octubre último, y le hago presentes mis agradecimientos por las amables gestiones que se sirvió hacer con relación a la permanencia del señor Descombes en el Banco

Nacional de México; habiendo quedado enterado de las razones que existen para que no se efectuara su regreso.

Con la estimación de siempre, me repito su amigo afectísimo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Abelardo L. Rodríguez

Tijuana, B. C., noviembre 3 de 1931

Señor general P. Elías Calles
Secretaría de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy respetable y querido jefe:

Hoy arribé a esta plaza después de haber efectuado mi viaje sin ninguna novedad desde esa capital.

De Chihuahua a Ciudad Juárez me acompañó el señor general de división Matías Ramos, con quien platicué largamente, habiéndose ampliado nuestra conversación hasta los asuntos del estado de Zacatecas en que él ha estado interviniendo recientemente, y después de cambiar algunas impresiones, me manifestó que se encuentra enteramente dispuesto a desistir de su candidatura para gobernador del estado; en cuya candidatura nunca ha tenido mucho interés, haciendo la aclaración de que solamente lo ha guiado la obligación que cree tener como hijo del estado, de ver por el mejoramiento de las condiciones en que se encuentra actualmente.

Para hacer más patente su desinterés, me manifestó que él no quiere, ni pretende siquiera, señalar nombres o insinuar determinada persona para la candidatura, cuya designación dejará al juicio del Partido Nacional Revolucionario y de usted mismo, pero naturalmente él desearía que cesara la campaña de hostilización que se sigue en contra de sus amigos y partidarios.

Aunque no considero que sea urgente este asunto, he creído prudente hacerlo de su superior conocimiento proporcionándole los datos anteriores, suponiendo que puedan servirle para orientación, debiendo decirle además, que en efecto, a mi paso por Zacatecas noté algún descontento.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con el respeto de siempre y repetirle su adicto subordinado y atento seguro servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

De Emilio Portes Gil

París, Francia, diciembre 23 de 1931

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Distinguido general y fino amigo:

Acabo de recibir un telegrama cifrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que se me comunica que el gobierno se ha visto en el caso de estudiar detenidamente el desarrollo de la propaganda clerical, que ha sido particularmente violenta en los últimos días. De acuerdo con el mismo telegrama, el Consejo de Ministros tomó en consideración hasta la posibilidad de un nuevo levantamiento fanático, y resolvió, por lo pronto prestar todo su apoyo a las medidas legislativas que dicten las cámaras en lo que toca a la reglamentación del culto en el distrito y territorios federales.

Creo no violar la línea de conducta de absoluta reserva, que voluntariamente me impuse, desde que, por razones que sería ocioso recordar, dejé de colaborar de un modo activo con la actual administración; escribiendo para usted una carta estrictamente confidencial, en la que trataré de expresarle, con toda lealtad, lo que opino sobre la situación que acaba de crearse.

Para puntualizar los hechos lógicamente y cronológicamente, comenzaré por referirme a la negligencia con que se ha ido permitiendo que el clero y los clericales se ensoberbezcan y recuperen la audacia que se les había hecho perder cuando, después de una campaña final, que costó la cabeza a los jefes más destacados del movimiento cristero, se les lleve a la aceptación pura y simple de que las bases de arreglo aprobadas previamente por usted, y aceptadas íntegramente por el gobierno provisional. Tales hechos son:

I. Permiso para que volviera al país el obispo [Francisco] Orozco y Jiménez, que había tomado parte activa en la resistencia armada en contra del gobierno.

II. Asistencia de los familiares de altos funcionarios a diferentes ceremonias religiosas de carácter público.

III. Propaganda continua en órganos periodísticos que, por la categoría de las personas que los controlan y los dirigen, no pueden ser considerados más que como semificiales.

Con cierta dosis de malicia, o con el deseo de buscar de los hechos un reproche y la lección que encierran, se podrá incluso decir que el gobierno da muestras de una candidez total, sorprendiéndose, ya en los finales del "mes guadalupano", de un éxito clerical, que en parte fue posible por la liberalidad con que permitió que se anunciaran las fiestas y que se transmitieran conciertos en el magnífico órgano traído de Milán, y que se reunieran fieles al amparo de generosas reducciones de pasajes.

Pero no se trata, a mi juicio, de una simple manifestación de la insolencia

con que el clero ha correspondido a la benignidad de nuestras instituciones. La actual sedición, armada o mental, tiene finalidades más hondas, y para analizarlas, principiaré por decirle a usted las diferencias profundas que existen, según mi modo de ver, entre los móviles que guiaron al clero en 1926, y los que lo guían en este momento.

En 1926, el clero mexicano veía con alarma creciente, la consolidación del régimen revolucionario. Se nos había acusado de que no servíamos más que para destruir, y las construcciones de caminos, de obras de irrigación y de escuelas rurales, así como las fundaciones de los bancos de México, de Crédito Agrícola y ejidales, demostraban de un modo palpable que la Revolución tenía un programa constructivo, y que, *sin abandonar los postulados sociales que las habían vivificado* (subrayo mi frase porque más tarde habré de volver sobre ella), podía traer al país la prosperidad económica y una confianza interior y exterior en el nuevo régimen.

Consideradas así las cosas, el clero, al fomentar la revuelta, se propuso sustancialmente (y de que lo consiguió nos damos cuenta con sólo comparar el saldo de la gestión de usted de 1925 con los saldos de 1927 y 1928), impedir la continuación de la política de gobierno que habría seguido la administración de usted si no hubiera tenido preocupaciones de otra índole.

Pero hoy no estamos en el mismo caso. El clero no se propone distraer al gobierno y como en el terreno ideológico la actual administración es claramente moderada, y una reorganización cualquiera es lógico suponer que sería para inclinarla a la izquierda, se llega a la conclusión de que, si el clero obra, es a fondo, es decir, que cree llegado el momento de medrar en las *divisiones* que frecuentemente han sacudido al grupo revolucionario en los últimos tiempos (de ellas son testimonio los casi incontables cambios de funcionarios de todas las categorías), bien para dislocar de un modo permanente al grupo, bien para arrancarle el poder, si las condiciones lo permiten.

Ante las eventualidades de una nueva lucha, no puede ocultárenos que jamás el grupo revolucionario se ha encontrado más indeciso y más débil que hoy. Indeciso, en el sentido de que no sabemos, bien a bien, lo que queremos. Débil, en cuanto a que, reveses que la crisis general ha complicado, le han ido presentando problemas que cada día ha sido menos capaz de resolver.

Desde 1920 hasta 1929, en efecto, habíamos aceptado como artículo de fe revolucionaria, la realización de la reforma agraria y el afianzamiento de las conquistas logradas por las clases obreras. Con ese programa se combatió la imposición bonillista, con ese programa se aniquiló al delahuertismo, con ese programa se volvió al obrerismo, después de un balance en el que, de un modo consciente, renunciamos al ideal democrático de la no reelección para mejor consolidar el anhelo social de asegurar, en favor de nuestros campesinos y de nuestros obreros, ventajas que no tienen nada de excesivas.

Pero desde 1930 nos hemos dado a proclamar que para recuperar nuestro crédito interior y exterior, y para obtener el florecimiento económico del país, debemos liquidar la política radical que se siguió por diez años, renunciar al reparto de ejidos, redactar un código de trabajo que "dé garantía al

capital", y pagar nuestras deudas, cueste lo que cueste, lo mismo si descubrimos que nuestro presupuesto se desploma de déficit en déficit, que si nos enteramos de que la situación del mundo ha llegado al extremo de que los mismos acreedores se rehúsan a cobrar.

La idea ha sido mala, y lo que es peor aún: inoportuna. Proponer la prosperidad y la recuperación del crédito, en momentos de crisis general, en que nadie tiene confianza, ni cree en el crédito, ni otorga crédito; tiene que conducir al fracaso. A un fracaso que le ha granjeado al gobierno la desconfianza de campesinos y obreros, sin darle siquiera una posición económica ya no digamos como la que usted, *sin preocuparse por la confianza*, mantuvo durante cuatro años a pesar de la rebelión fanática; sino ni siquiera semejante a lo que yo, *igualmente desdeñoso de la decantada confianza*, y lastrado por lo perentorio de mi gestión, entregué en 1930.

Ahora bien, el clericalismo, o el fanatismo, no son un mal aislado, el siglo XIX fue jacobinista y pudo limitar su visión hasta declarar a la Iglesia como única culpable. Nosotros, so pena de ser considerados como retrógrados, no podemos ocultarnos que el clericalismo no es más que uno de los aspectos de la reacción, y que ésta, según las circunstancias, muestra la cara del latifundismo, la del industrialismo esclavista, o la del simple clericalismo.

Analizando las cosas a fondo, debemos convenir, por lo mismo, en que, si queremos realmente combatir el clericalismo, sin exponernos a que se dude de nuestra sinceridad, debemos atacarlo en todos los sectores, porque casi no valdría la pena de limitar los recursos de la Iglesia, si por otro lado dejamos inviolados los latifundios, o permitimos que reduzcan salarios los industriales que sostienen económicamente al mismo clero.

Y llegando hasta la eventualidad del conflicto, porque sería pecar de imprevisión el no analizar las últimas consecuencias posibles de la línea de conducta que se adopte; no puede pasar inadvertido que, en caso de ruptura, la reacción presentaría un frente único compacto, y que nosotros, para combatirla, deberemos hacer otro tanto.

Hacer otro tanto, para nosotros, significa dar la lucha con el respaldo entusiasta de las masas campesinas y obreras, dirigidas a través de un gobierno unificado y compacto. Una y otra cosa, requerirían cambios de importancia en la política que se sigue, y en la composición de la administración.

No se podrá contar con el apoyo entusiasta de las clases humildes, cuando, persiguiendo quiméricos planes económicos, se han presentado a las Cámaras proyectos de leyes agrarias y obreras en que se daba franco paso atrás, y que, si no se aprobaron en su primitiva redacción, fue sólo por intervenciones personales diversas (en materia de trabajo la de usted mismo) y en condiciones tales, que siempre pareció que se trataba de concesiones arrancadas al gobierno en contra de su voluntad, y de las cuales, por la misma razón, el gobierno no sacó la más ligera ventaja moral.

Algunos actos aislados de radicalismo declamatorio, no han podido servir más que para engañar a quienes los realizaron. Así por ejemplo, la inauguración de bancos que funcionaban con años de anticipación, o la entrega de títulos de parcelas ejidales amparadas por resoluciones presidenciales muy

anteriores; no han podido dar en el campo la impresión de que se sigue el reparto agrario, ni menos borrar la certeza del mercantilismo sin precedente que en materia agraria se introdujo y al cual, después de que hasta senadores insospechables de indisciplina hicieron alusión, se le encontró el remedio de castigar segundas figuras que no eran más que cómplices y comparsas.

Y aun en el caso de que el peligro común sirviera para unir a las clases populares alrededor de la lucha en contra del clero, no se le oculta a usted que tal lucha no puede ser afrontada más que por un gobierno uniforme, cuyos componentes no desdoblen su personalidad a través de periódicos que *El Nacional* ataca, porque sostienen doctrinas contrarias a las del gobierno, pero que el gobierno respalda manteniendo dentro de la administración a las altas personalidades que los controlan.

Después de dos años de política "reconstructora", me parece que ya llegó el momento de hacer su balance y de pronunciar su liquidación. Ese balance y esa liquidación, yo le aseguro a usted que no pueden ser más que éstos:

En momentos de grave crisis económica y de intransigencia nacionalista, es decir, cuando los países de economía más sólida están al borde de la bancarrota, y se encastillan dentro de sus fronteras para no comprar nada de otros pueblos, no hay más desarrollo económico posible que el que se emprenda con los recursos propios y para la satisfacción de las necesidades interiores.

Los países con capital, por lo mismo, se dedicarán exclusivamente a impulsar las industrias de su propio suelo, y cuando quieran ofrecer garantías a sus capitales, no se conformarán con las que les brinde el ministro de Hacienda de un país independiente, sino que preferirán las que ellos mismos puedan otorgarse en colonias que se han conquistado a costa de grandes sacrificios, y que sería imprudente no desarrollar.

Los países como México, entre tanto, deberán resignarse a no desarrollarse más que para la satisfacción de sus propias necesidades; y para impulsar su industria, no deberán pensar en las ventas que pueden realizar en el extranjero, sino en las que pueden colocar dentro de sus propias fronteras. De ahí la necesidad de tener una masa de consumidores prósperos, y de ahí también la necesidad de no sacrificar la mano de obra nacional a la distante posibilidad de ir a disputar mercados a países industrializados en grande y desde hace muchos años, sino de procurarles un nivel de prosperidad que se reflejará más tarde en un progreso que será obra de nosotros mismos, y no del auxilio generoso de los demás.

A riesgo de no haber explicado suficientemente mis ideas sobre la política económica que nos conviene, pero deseoso de no alargar más esta carta, y de no dejar sin tratar el punto que con usted en lo personal se refiere, voy a cambiar el tema.

En los sucesos de los últimos tiempos, a pesar de los deseos originales de usted, la intervención que usted ha ido tomando se ha ido haciendo más y más directa. A medida que la administración se ha ido sintiendo más incapaz para hacer frente, sola, a la situación, la participación de usted se ha

dejado sentir más de cerca. Esa participación, por desgracia, no ha sido siempre solicitada en una forma que contribuya a conservar el prestigio revolucionario que tan legítimamente conquistó usted.

Su nombre se ha invocado para patrocinar la nueva política económica, para autorizar reajustes en los ferrocarriles, para poner cortapisas a la aplicación de las leyes agrarias, para legislar en materia de trabajo... No parece sino que sus amigos de hoy, se empeñan en hacerlo representar a usted el poco airoso papel de negar toda su vida pasada.

Yo creo que ya es tiempo de que usted recapacite sobre ello y de que ponga un hasta aquí. Si condiciones imprevisibles han impedido que usted realice su noble propósito de retirarse de la política activa, dejando los cimientos de una vida institucional; si después de pronunciarse contra el caudillismo ha tenido usted que resignarse a que se le erija en caudillo único; si ante la quiebra inminente de la actual situación, se ha encontrado usted de la noche a la mañana, como síndico de la liquidación; que ello no signifique que usted haga frente al pasivo girando contra el saldo de simpatías que el país le reconoce, precisamente como realizador de una política que diabólicamente se quiere hacer que usted mismo destruya.

Que el toque de alarma de este brote clerical, sirva para despertarnos a todos, y para hacernos seguir, como un solo hombre, la única línea de conducta que puede asegurarnos la confianza del país y la realización del México mejor en que todos soñamos.

Resumiendo los puntos principales de mi carta, diré a usted:

I. La insolencia del clero ha sido provocada en parte por la complacencia que el mismo gobierno, o instituciones que dependen de él, o publicaciones que pertenecen a funcionarios de alta categoría, han venido teniendo para la propaganda religiosa.

II. El resurgimiento del clericalismo es además consecuencia de la política general de moderación, que ha tratado de implantarse en los últimos tiempos, y que ha provocado un doble movimiento: de audacia en las clases acomodadas y de recelo en las clases proletarias.

III. Para combatir el clericalismo con el respaldo de las masas, no hay más camino eficaz que el de ofrecer el combate en todos los sectores, y muy principalmente en el económico, usando como instrumento un gobierno radical unido.

IV. Después de dos años de ofrecer que vamos a pagar nuestras deudas y a liquidar nuestra política radical, los resultados han sido bastante ilustrativos para demostrar que no es ése el camino por el que se recobra la confianza dentro ni fuera del país. Tiempo es ya de abandonar esa línea de conducta ineficaz, y de seguir el programa revolucionario, dentro del cual siquiera somos consecuentes con nosotros mismos.

V. Usted no debe consentir que se siga usando de su personalidad para escudar tras de ella toda una política que es negación de la gestión de toda su vida, y que en el mejor de los casos no serviría más que para colgarle un arrepentimiento extemporáneo y tardío.

VI. La confianza en la política revolucionaria, recta y prudentemente

seguida, asegurará no sólo la estabilidad de la administración, sino aun el resurgimiento del país, que ya apuntaba sólidamente durante la gestión de usted.

He terminado y no quiero firmar sin reiterarle a usted los sentimientos de verdadera amistad que para usted he tenido siempre, ni menos sin decirle que esta carta pretende ser una nueva y verdadera demostración de confianza y de amistad. Escrita sin rebuscamientos de estilo y sin complicaciones sociológicas ni citas eruditas, aspira sin embargo a ser convincente, por el simple hecho de que dice sólo lo que en ella quise decir y todo lo que en ella quise decir.

Sin otro particular de momento y deseándole todo bienestar, con respetuosos saludos para su señora e hijos, quedo de usted como siempre, afectísimo atento amigo y seguro servidor.

E. PORTES GIL

De Manlio Fabio Altamirano

Telegrama

México, D. F., diciembre 26 de 1931

General P. Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Leí detenidamente carta abierta dirigida Pascual Díaz al señor Presidente y encontrando que encierra altaneras amenazas, pídole respetuosamente como revolucionario radical y celoso defensor del prestigio de nuestro gobierno, interponga su valiosísima influencia para que sea expulsado inmediatamente de nuestro país dicho arzobispo y sígase igual procedimiento con quienes lo imiten. Rumórase insistentemente clero pretende provocar nueva rebelión poniéndome en este caso sus órdenes como soldado para combatir con todo mi entusiasmo a clerigalla ensoberbecida. Salúdolo muy afectuosamente.

SENADOR MANLIO FABIO ALTAMIRANO

1932

De Gonzalo N. Santos

México, D. F., enero 12 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Muy respetable jefe y amigo:

Tan luego como el licenciado [Fernando] Moctezuma, secretario general de nuestro partido me comunicó, en mi calidad de presidente del bloque del Senado que eran sus deseos de que desapareciera una partida de 100 mil pesos del Senado, reuní a mis compañeros y les comuniqué, que siendo tan crítica la situación del erario como lo es, y habiendo sacrificado todas las secretarías y todas las dependencias del Ejecutivo parte de sus presupuestos, era indispensable que nosotros diéramos a usted esta prueba más de lealtad y disciplina, y que por otra parte conceptúo yo de entera justicia; habiéndose llegado a la conclusión de que desapareciera dicha partida, lo que me complace informar a usted. [Se anota entre paréntesis "se redujera"].

No sé si habrá usted notado que en estos últimos días, con motivo de la agitación política, se ha desatado una "tolvanera" de chismes que amenaza si no a ahogarnos, cuando menos a enfermarnos seriamente y digo esto mi general, porque tengo conocimiento de que algunas personas han ido a contarle a usted algunos chismes de mala ley en mi contra; le suplico muy atentamente, no dar crédito a esas dolosas informaciones y en la primera oportunidad que tenga de hablarle personalmente a usted, me permitirá informarle ampliamente sobre estos particulares. Usted nos conoce a todos y sabe que tenemos individuos entre sus subordinados capaces de muchas cosas, pero menos de retractarse de algo que hayamos hecho o dicho, y a mí que tengo la vanidad de no espantarme de todo, me pone muy pensativo el que usted pueda darle crédito alguna vez a alguna de esas hablillas a cuyos autores los podré confundir en su presencia. Perdone usted, que sabiendo como sé, lo muy ocupado que está usted en asuntos de verdadera trascendencia para el país, le trate esta clase de asuntos, pero lo hago en legítima defensa.

Cuando supe esto, era ya tarde para ir a verlo personalmente, pues hoy en la noche salgo para la Huasteca y a mi regreso tendré el gusto de saludarlo y ponerme como siempre a sus órdenes.

Sin otro asunto, queda una vez más su amigo y subordinado que sabe lo quiere.

SENADOR GONZALO N. SANTOS

De Manlio Fabio Altamirano

*Telegrama**México, D. F., enero 21 de 1932*General P. Elías Calles
Colonia Anzures, D. F.

Cuando todo mundo púsose en mi contra por pedir compareciera ministro Hacienda objeto esclarecer puntos alta política, tuve valor civil suficiente predecir en Cámara Senadores escisión dentro nuestro gobierno, augurando usted tendría seguir siendo radicalista por sus antecedentes revolucionarios. Acontecimientos hanme dado razón encontrándome jubiloso al ver que nuestro viejo y querido jefe Calles sigue teniendo mano hierro para salvar Revolución.

Usted será hombre más grande México si con idéntica firmeza continúa labor renovadora radical desterrando el ambiente transaccionista que hácenos aparecer como simples agitadores sin ideología profunda y arraigada. Mis felicitaciones sinceras al viejo amigo y jefe orientador nuestro gobierno hacia izquierdas revolucionarias. Salúdolo afectuosamente.

SENADOR MANLIO FABIO ALTAMIRANO

De José Manuel Puig Casauranc

*Washington, D. C., abril 20 de 1932*Señor general don P. Elías Calles
México, D. F.

Mi querido general y fino amigo:

Me permito adjuntarle una serie de artículos que me han parecido particularmente interesantes, sobre la organización político-social y económica de Rusia y de modo concreto sobre el plan de cinco años y sus resultados.

La estructura política del Estado soviét. La organización del Partido Comunista y el modo como funciona, por primera vez —por lo que yo sé— se presenta al público de occidente sin demasiada pasión o prejuicio partidarista y es particularmente interesante que estos artículos que he seleccionado y hecho traducir, o traducido yo mismo algunos, han aparecido en la revista *Fortune* que es la publicación de más lujo y la más cara de los Estados Unidos, y el relativo a la estructura política del Estado soviét, en el folleto correspondiente al 16 de marzo del año actual de la asociación *Foreign Policy*, que es, como usted sabe, lo más serio que en orden internacional se publica en los Estados Unidos.

Ahora que los periódicos todos y hasta los rotativos de México ultrarreaccionarios, han tenido que dar a sus lectores literatura soviét, siempre por supuesto desfigurada, y aunque es muy probable que varios de esos artículos los haya visto usted ya en el número de *Fortune* que también me permito enviarle, he creído que presentados juntos y formando una especie de folleto sintético sobre los diversos aspectos de la vida rusa y de la resolución y aplicación práctica del principio filosófico, económico que la revolución de ese país encarna, podrían servir a usted para aumentar su acervo literario en materia de orden político y social de los distintos países.

Muy lejos por supuesto de la aceptación de las doctrinas que han movido a Rusia, es de todos modos un hecho significativo que ya se presenten dichas tesis para discusión científica y aunque en un sin fin de detalles asoma la pasión y el prejuicio, ya órganos representativos —como *Fortune*— del capitalismo más conservador y organizaciones para estudios político-sociales tan serias como la Foreign Policy Association se han empeñado en presentar un estudio bastante aceptable y justo de los alcances de aquel movimiento económico-social todo lo que se refiere a la organización del Estado soviét y a la perfecta convivencia del Partido Comunista con la entidad gobierno, es particularmente interesante y en algunos puntos se me figura que puede procurar enseñanzas y hasta aplicaciones de orden práctico en lo que se refiere a procedimientos del partido y a sus relaciones con el gobierno, de modo independiente por supuesto de lo que significa doctrina exótica o credo político-económico inconveniente o de aplicación imposible o inútil.

También deseo hacerle notar, porque ello consútuve un admirable éxito de un artista mexicano, que la portada del número especial de *Fortune* que se dedica a la publicación de estos artículos, se encomendó a Diego Rivera, siendo la primera vez que una carátula de ese magazine, el más caro del mundo, fue entregada a un artista extranjero.

Deseando que este material que le envío merezca ocupar un lugar de su biblioteca, lo saluda con el viejo afecto su amigo y servidor.

DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC

De Lázaro Cárdenas

Morelia, Mich., mayo 14 de 1932

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Mi general:

La actuación del señor general [Pablo] Quiroga y su antigüedad de gene-

ral de brigada me hacen suplicar a usted prestarle su ayuda para que sea ascendido al grado inmediato. Además de las consideraciones anteriores y de existir en la Secretaría de Guerra y Marina desde 1929 una propuesta de ascenso a su favor, hay la circunstancia de que el señor general Quiroga ocupa uno de los primeros lugares en el escalafón y las consideraciones que el ejército le guarda por las simpatías que se ha captado, harán que el acuerdo de usted sea visto con agrado y es por esto que le hago a usted esta súplica.

En la campaña de 1929 me permití proponerle a usted para el ascenso, tomando en cuenta su antigüedad y sus méritos de lealtad y honradez, y habiendo reafirmado más con su última actuación los conceptos que se tienen del señor general Quiroga, hoy me permito nuevamente hablarle de su ascenso.

Con el cariño respetuoso, me repito de usted atento amigo y subordinado.

LÁZARO CÁRDENAS

Morelia, Mich., mayo 14 de 1932

Señor general de división P. Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Mi general:

Confirmado a usted mi mensaje de hoy, me permito adjuntarle duplicado de él, participándole que los artículos 4 y 13 de la ley sobre limitación de sacerdotes, obedece el primero a hacer salir del estado a los llamados obispos de Morelia y Zamora, por considerarse completamente nociva la labor que vienen desarrollando, y el segundo, o sea el artículo 13, con objeto de ver si en esta forma evitamos que en lo futuro haya interés de las juntas vecinales y de los sacerdotes en estar gestionando que les devuelvan los anexos, como ya ha sucedido en varias plazas, en que la Secretaría de Hacienda en 1931 devolvió varios locales que venían utilizándose en escuelas y en oficinas de comunidades agrarias y sindicatos obreros, y que hoy han vuelto a ocupar como habitaciones distintos sacerdotes.

La expedición de esta ley puede traer alguna agitación entre los afectados, pero no creo que hagan algo que pudiera ser problema, y sí juzgo que tanto en este estado como en los demás, precisa se expida una ley de reglamentación que servirá para limitar las actividades de los numerosos sacerdotes que hay en varios estados de la República, que se dedican a hacer agitación de desconfianza entre la opinión pública y otros a obstaculizar el plan de educación que en las escuelas desarrollan los gobiernos federal y del estado, entre tanto el gobierno de la Revolución está en condiciones de desalojarlos del país.

Recibí el recado que por conducto del señor general Bernal me envió usted relacionado con la visita a Michoacán que nos tienen ofrecida, rogán-

dole nos avise tan luego como le sea posible efectuar su viaje, pues como dije a usted personalmente, tengo interés en que visite usted Michoacán.

Con el cariño respetuoso quedo de usted como siempre su atento subordinado y amigo.

LÁZARO CÁRDENAS

Morelia, Mich., mayo 17 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretaría de Guerra y Marina
México, D. F.

Mi general:

Considero un deber hablar a usted cuando haya casos que sea preciso participar en ellos para que usted pueda apreciar las distintas opiniones que se presentan en asuntos de verdadera trascendencia.

Al hablar a usted en esta vez, como siempre lo he hecho, es porque sólo en usted no puede haber sospecha sobre el motivo de mi participación en ello, y porque juzgo obligatorio tener ante usted opiniones de consulta para que usted mismo, que tiene la responsabilidad encauzadora del país y la carga de estar desbaratando ambiciones, nos marque derroteros para que cada uno prestemos la más franca colaboración aclarando situaciones, sin permitir que a usted se le haga responsable de tal o cual procedimiento.

Varias comisiones del estado de Guanajuato han venido a pedirme suplique a usted dar su opinión al Comité Ejecutivo Nacional para que el caso de aquel estado se vea con serenidad. Manifiestan las comisiones que por una maniobra política se ha querido imponer directiva a la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses sin haber convocado a las organizaciones veteranas para el cambio de su propia directiva y que sí se ha ejercido una parcialidad bien clara en favor del nuevo grupo que quiere controlar aquel estado.

Usted debe estar en antecedentes y estará en condiciones de resolver lo que estime conveniente, pero es de nuestro deber manifestar a usted lo anterior.

¿Y no sería aceptable que si por ejemplo en el caso de Guanajuato un grupo manifiesta tener mayoría entre la opinión pública revolucionaria de aquella entidad, se resolviera que el mismo Comité Ejecutivo convocara a una asamblea en el estado en la que participen elementos que han estado en la lucha social incorporados al PNR, y en ella apreciar el que tenga mayoría, y entonces hacer que la minoría se discipline en forma absoluta? Porque ante este conflicto, darle apoyo a uno u otro grupo con intervención de elementos apasionados, puede resultar que los informes sean parciales y hagan que el Comité Ejecutivo afecte intereses de la mayoría y se ahonde más la división entre elementos que han estado incorporados al régimen revolu-

cionario. Y considero que este caso debe tratarse con toda conciencia, por estar de un lado elementos que han querido crear una situación nueva en aquel estado, y del otro agrupaciones que han sido el sostén de dos administraciones locales.

Al manifestar a usted lo anterior, estimo que usted apreciará que en este caso sólo me guía el deseo de que aumente el respeto y cariño que el país debe tener a nuestro instituto político organizado por usted, y que no se juzgue que obra el Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario con un criterio cerrado.

Lo saludo cariñosamente, quedando de usted atento amigo y subordinado.

LÁZARO CÁRDENAS

P.D. He quedado enterado de su carta 17 del actual. He estado siguiendo con interés el asunto de Guanajuato y tengo la más firme convicción de que el PNR ha obrado con toda justificación dándole su apoyo a la opinión de las mayorías.

De Pascual Ortiz Rubio

México, D. F., julio 8 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Boston, Mass.

Muy estimado amigo:

Diariamente me he estado informando de la salud de su esposa, y tanto yo como Josefina celebramos que estén mejor y que pronto tengamos el gusto de abrazarlos.

Sus niñitos están bien y estamos pendientes de ellos.

He recomendado que tengan a usted al corriente de los acuerdos de Guerra y le consulten lo que deba hacerse. Hoy dispuse que le pusiesen un cable consultándole el cambio del general [Eulogio] Ortiz a Sonora y mandar al general [Manuel] Medinaveytia a Veracruz, pues el coronel [Adalberto] Tejeda cree que el general Ortiz contraría a determinados elementos de la estimación del gobernador y yo no quiero que piense en hostilidad de parte nuestra. Además, el general Ortiz está muy enfermo de paludismo y le convendría cambiar de clima.

También tuve el desagrado de recibir de parte del general [Juan José] Ríos las pruebas de malos manejos del general [Jaime] Carrillo, y como el caso urgía, porque también me comprobó su participación en asuntos políticos, dispuse que le quitaran la Jefatura de Operaciones, nombrando en su

lugar al general [Miguel] Orozco por recomendación del general [Pablo] Quiroga. Le ruego que apruebe estos movimientos.

En Querétaro se han dado leyes atrabiliarias y se cometen abusos y crímenes sin cuenta. El general [Manuel] Pérez Treviño de acuerdo con Gobernación propondrá la forma de solucionar la situación, ya sea aguardándonos a convencer al gobernador a que corrija sus procedimientos, o bien pidiendo a usted esto en tal sentido. Creí útil en relación con Querétaro dar una licencia al general [Vicente] González para que se dedique a atender su salud, que está delicada y mandar en su lugar al general Maximino Ávila Camacho, movimiento que también ruego a usted se sirva aprobar.

La situación en general está delicada por la serie de huelgas en acción o en preparación y porque no he conseguido la derogación de las leyes locales que usted conoce. Sin embargo, procuraré resolver los asuntos pendientes sin perder de vista el interés general y nuestra ideología revolucionaria.

Con el afecto de siempre me repito su amigo.

P. ORTIZ RUBIO

México, D. F., julio 30 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Presente

La Secretaría de Gobernación me presentó el pliego de la renuncia que formula usted, fechada ayer, del cargo de secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, renuncia cuyos conceptos concuerdan con las impresiones que se sirvió usted transmitirme durante nuestra última entrevista.

Al aceptar esa dimisión, como lo hago por medio de esta nota, cedo a mis deberes oficiales y personales y le manifiesto que obro en tal sentido exclusivamente por las razones que usted expone y que yo respeto, no sin hacer resaltar, en esta ocasión, las virtudes personales y cívicas de usted, a quien nuestro pueblo reconoce como un gran patriota de abnegado espíritu.

La gratitud de mi gobierno hacia usted, por la labor que desarrolló al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, la hago pública no solamente por el acierto intrínseco de ella, sino porque la presencia de usted en el cargo que hoy renuncia vino a resolver problemas de mucha entidad y a fortalecer el régimen de esencia revolucionaria y de actuación constitucional que presido.

La pérdida que el gobierno sufre con su separación de la Secretaría de Guerra y Marina, se compensa al pensar que con ese hecho realiza usted el programa de vida que se trazó y que el país le aplaudió y le aplaude desde el memorable 1 de septiembre de 1928 en que el pueblo mexicano se orientó, a través de sus palabras, por la aspirada ruta de una vida institucional.

Además, la separación de usted del campo de la actividad gubernativa no debe estimarse como una desvinculación suya del régimen que presido, ni

como un olvido ni abandono de los deberes cívicos que tiene usted contraídos con el país y que ha sabido cumplir con exceso de abnegación y de generosidad y que cumplirá en todo momento en que sus servicios sean indispensables para la patria y para la Revolución, a las que hemos consagrado nuestras vidas dentro de una unión indestructible por la índole de su nobleza.

Reitero a usted las expresiones de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Presidente de la República
PASCUAL ORTIZ RUBIO

De María Enriqueta Núñez

México, D. F., septiembre 7 de 1932

Señor general Plutarco E. Calles
Cuernavaca, Mor.

Señor general:

Respetuosamente me dirijo a usted suplicándole disculpe distraiga su atención. Soy la esposa del señor L. N. Morones, del cual hace diez meses me encuentro separada, necesitando por lo tanto vivir de mis propios recursos, por lo cual recurro a usted en solicitud de su valiosa ayuda para lograr se me proporcione un empleo en alguna oficina del gobierno.

Espero, señor general, que sin entrar en mayores detalles en estos pocos renglones sabrá usted interpretar la pena que me embarga al tener que molestarlo; pero la liberalidad con que procede usted en todos sus actos, crearon en mí esta confianza.

En espera de su contestación por lo que tenga a bien hacer, quedo de usted afectísima y segura servidora.

M. E. NÚÑEZ

De Lázaro Cárdenas

Pátzcuaro, Mich., septiembre 26 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi general:

Le participo haber verificado ayer mi matrimonio civil con la señorita Amalia Solórzano en la plaza de Tacámbaro.

Al comunicarlo a usted, son nuestros más fervientes deseos que obtenga alivio su señora esposa.

Con saludos cariñosos, queda de usted su subordinado que lo quiere.

LÁZARO CÁRDENAS

Telegrama

México, D. F., septiembre 27 de 1932

General Lázaro Cárdenas
Quinta Eréndira
Pátzcuaro, Mich.

Mi cariñosa felicitación con motivo de su matrimonio, con mis mejores deseos por su completa felicidad. Cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De José Covarrubias

México, D. F., octubre 11 de 1932

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Señor general:

En 1920, a raíz del triunfo del general Obregón, me encargó el gobierno de establecer la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública. Gracias a la confianza depositada por usted en mí, pues desde entonces era usted, señor general, el principal inspirador del gobierno, pude lograr un completo éxito. Actualmente, la Lotería Nacional, minuciosamente organizada, marcha sin dificultades de ninguna clase, disfruta de amplísimo crédito y produce cerca de cuatro millones de utilidad y un millón más, por impuesto sobre premios, a la beneficencia; no obstante de que no tiene ni ha tenido nunca capital, ni ha costado al erario un solo peso. Durante doce años he trabajado sin ocuparme de mí para nada, confiado en la amplia protección que daba a mi posición, la confianza depositada por usted en mi persona.

En los últimos meses del gobierno del señor Ortiz Rubio se me quiso hacer víctima de una intriga, aprovechando un incidente vulgar y de insignificantes consecuencias, y entonces me di cuenta de la situación peligrosa en que ha venido quedando la Lotería, al someterla de una manera ilegal a la dependencia de la Beneficencia Pública, cuya presidencia es tan codiciada por los políticos y en la que se verifican tan frecuentes cambios, y traté de que se desbaratara ese equívoco en bien de la Lotería. El señor licenciado [Narciso] Bassols, enterado del asunto por mi hijo Miguel y guiado sólo por el entusiasmo que ese

inteligente y joven abogado siente por todo lo que es justo y bueno, puso el caso en conocimiento de usted y le propuso un plan para poner, por lo pronto, las cosas en su lugar. Por motivos que ignoro, ese plan no se llevó a cabo y yo sufrí una nueva embestida más, mucho más injustificada y cruel que la primera.

En tales condiciones y notando que se siguen ejerciendo influencias extrañas en torno de esta posición que yo formé y he hecho honorable y prestigiada, me resolví a solicitar la pensión de retiro que me concede la ley y he formulado la solicitud cuya copia tengo la honra de enviar a usted adjunta, pues mis pequeñas economías no cubren ni la quinta parte de mi presupuesto, que es sin embargo muy modesto. No estoy cansado y me siento con el entusiasmo de siempre para laborar en el servicio de mi patria y en el del gobierno que durante tantos años me ha dado muestras de consideración, que me enorgullecen; pero comprendo que debo dejar expedito el camino para otras personas que tendrán la suerte de alcanzar mi posición, sin tomarse el trabajo y sin las penalidades que a mí me ha costado formarla.

Como de todos modos reconozco que me habría sido imposible hacer nada sin la confianza que durante doce años ha tenido usted la bondad de depositar en mí, considero que el primero de mis deberes en este caso, es informarle de este paso que pretendo dar.

Mi solicitud está concebida en forma diferida, con arreglo al artículo 42 de la ley, es decir: que me reservo el derecho de comenzar a disfrutar la pensión al separarme de mi empleo, para así no despertar nuevas ambiciones. Por lo demás, mi caso es tan claro, que puede resolverse, a ser necesario, en 15 días a lo sumo.

Nuevamente doy a usted, señor general, las más expresivas gracias por su deferencia hacia mí, y una vez más le protesto mi adhesión muy respetuosa y sincera.

JOSÉ COVARRUBIAS

México, D. F., octubre 30 de 1932

Señor ingeniero José Covarrubias
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Con detenimiento me he enterado de la atenta de usted, fechada el 11 de los corrientes, y deseo manifestarle que siento mucho la separación de usted de la Lotería Nacional, donde por mucho tiempo desarrolló una magnífica labor en favor de la beneficencia pública, cuyo completo éxito ha sido palpable.

Confío en que el asunto de su pensión se resuelva sin dificultad, a fin de que pueda usted disfrutar del descanso que tan merecidamente le corresponde después de haber dedicado sus energías tan lealmente al desarrollo de esa institución.

Con la estimación de siempre, me repito su afectísimo amigo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Pánfilo Natera

Zacatecas, Zac., noviembre 4 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetable y digno jefe:

Confirmando mi anterior radiograma, me es muy grato dirigirle la presente para saludarlo con el respeto y cariño de siempre, sintiendo sobremanera el no haberme podido despedir de usted personalmente, como eran mis deseos, y para participarle que con fecha primero del actual, me hice cargo de la 11 Jefatura de Operaciones Militares, puesto con el que tuvo a bien honrarme el supremo gobierno.

Por lo anteriormente expuesto, mi general, me es altamente honroso ponerme incondicionalmente a sus respetables órdenes, aprovechando esta oportunidad para desearle que ya se encuentre aliviado de sus males que lo aquejan y para repetirle como siempre su afectuoso e incondicional servidor y subordinado.

PÁNFILO NATERA

1933

De Alberto J. Pani

México, D. F., marzo 29 de 1933

Señores ingeniero Ignacio Aguirre y
Arturo L. Romero
Presidente y secretario del
Partido Civilista Renovador
Ciudad de México

Muy señores míos:

Acuso a ustedes recibo de su atento telegrama de fecha 27 del actual en que expresan el deseo de ser recibidos por mí, en su carácter de representantes del Partido Civilista Renovador, constituido para luchar dentro del Partido Nacional Revolucionario —según se dice en el mismo telegrama— por el triunfo de mi candidatura a la Presidencia de la República.

Tanto por mi firme decisión de no distraer con actividades de orden políti-

co mi gestión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público —que reclama todo mi tiempo y todas mis energías— como, principalmente, por evitar a ustedes una molestia innecesaria, me veo en el caso de no poder acceder a su deseo. Considero de mi deber, en cambio, aprovechar la ocasión de esta carta para decir a ustedes, con entera franqueza, que han incurrido, al postularme para la Presidencia de la República sin mi consentimiento, en equivocaciones tan lamentables que no es posible dejar de rectificar: aparte, en efecto, de que actos de esa índole pueden ocasionar una agitación manifiestamente dañosa para las labores reconstitutivas del gobierno, es inconcebible el propósito de sostener una candidatura mediante un "manifiesto a la nación" con cuyos conceptos fundamentales no está ni puede estar de acuerdo el presunto candidato.

Debo referirme, en primer lugar, a la declaración según la cual optó el Partido Civilista Renovador por mi candidatura en contra de la del doctor José Manuel Puig Casauranc porque la política por él desarrollada, como embajador en Washington, ofrece "algunas diferencias con el vecino país del norte". Creo que esta declaración lesiona el decoro de dicho partido y el del candidato que acepte la postulación que el mismo partido haga, ya que la política interior de México —y, con mayor razón, tratándose de tan trascendental expresión de la voluntad soberana del pueblo— no debe aparecer subordinada a un poder extraño.

Aseguran ustedes que soy "revolucionario puro" y, pocos párrafos más adelante, sostienen que no hago alarde de radicalismo porque comprendo que tal cosa es impracticable en nuestra patria. Este último punto de vista los autoriza para declarar que soy un candidato viable para ustedes que hacen "profesión de fe liberal y de sostener ideales sencillamente conservadores". Sin subrayar la contradicción que implica llamarse al mismo tiempo liberales y conservadores, porque, independientemente de la connotación que en México han tenido ambas palabras, es un hecho que dentro de la actual organización de los partidos políticos en el mundo, liberales y conservadores caminan unidos y están alineados en las filas de la reacción, si quiero hacer resaltar lo antitético que resulta de ser "revolucionario puro" y abominar de toda manifestación de radicalismo.

Ni en mis antecedentes como revolucionario, ni en mis actividades en los distintos puestos administrativos que los gobiernos de la Revolución me han confiado, creo que pueda traslucirse la menor oposición a las reformas radicales que México necesita. Todo lo contrario: esos antecedentes y esas actividades, dentro del plan de reformas que establece la Constitución de 1917 —que es el código en que la Revolución ha cristalizado sus anhelos— me colocan en un puesto de *extrema izquierda* que no debo ni quiero abandonar. Las únicas diferencias que puede haber entre los revolucionarios de esta denominación no radican ciertamente en la finalidad —que es común en todos ellos— de sus tendencias o de sus ideales, sino más bien, en el procedimiento para realizar la reforma, que puede tomar diversas modalidades según sean el temperamento, la inteligencia y la cultura del funcionario encargado de realizarla.

Debo rectificar, por último, sus conceptos sobre que "ya es hora de que el gobierno del país pase a manos de un hombre de reconocidos méritos y de la estimación general del pueblo, ya que hasta el presente la gran mayoría de nuestros gobernantes se han sostenido por el apoyo minoritario de los grupos terroristas". Me permito recordar a ustedes, en este respecto, que al haber yo colaborado en cargos de responsabilidad con todos los gobiernos revolucionarios que se han sucedido desde la caída de la dictadura porfiriana, me he solidarizado con ellos —tal como les ha acontecido a todos los que se han encontrado en mi caso— en la forma indisoluble de una verdadera y leal colaboración: sí, pues, desean ustedes un cambio de hombres, tienen forzosamente que buscar su candidato fuera de los hombres de la Revolución.

De ustedes atento y seguro servidor.

ALBERTO J. PANI

De Abelardo L. Rodríguez

El Sauzal, B. C., marzo 29 de 1933

Señor general don Abelardo Rodríguez
 Presidente de la República
 Palacio Nacional
 México, D. F.

Querido amigo:

Quiero principiar mostrando a ti y a la señora mi agradecimiento por la oportunidad que me han proporcionado para encontrar un verdadero descanso físico y espiritual: dudo que hubiera encontrado en Europa un lugar tan apropiado como éste, pues todas las condiciones reúne. La casa es espléndida, tiene todas las comodidades aun para el más exigente, cosa que en mí no existe. Su situación es espléndida con un panorama que sólo en el Adriático podría encontrarse; su clima es ideal. Condiciones todas, pues, para que pueda yo hacer la cura de reposo que tanto necesitaba.

La huerta. He visitado la huerta: los duraznos y albaricoques están sanos y en plena floración, lo que augura una magnífica cosecha y las condiciones de sus arbolitos me hacen suponer que la tierra y el clima son apropiados para su cultivo, tal vez podrían agregarse perales y manzanos. Los naranjos, aunque [Miguel] Gándara explica que están mejor que el año pasado, los encuentro un poco anémicos y hasta ahorita no puedo hacer ningún diagnóstico para definir a qué obedece el color amarillo que tienen muchos de ellos y voy a emprender una serie de observaciones para ver si es posible hacer algo que los ponga sanos.

En primer lugar, he mandado tomar muestras de tierra entre tres profundidades para mandarla analizar y poder saber así si hay alguna sustancia que

falta para que la clorofila tenga toda su vitalidad. Posiblemente la tierra tenga escasez de nitrógeno, pero como digo antes, el análisis de la tierra nos lo indicará y así sabremos qué clase de abono será necesario ponerle ¹¹.

Creo también que una de las cosas que perjudica el sembradío de naranjos es la brisa constante y humedad, por lo que juzgo necesario proteger la huerta de naranjos contra los vientos dominantes. Por lo pronto, sería conveniente que remitieras unos dos mil petates más para protegerla temporalmente mientras se desarrollan las cortinas que deben ponerse, y para el efecto sería conveniente que en [el barco] *El Sauzal* que tocará Manzanillo del 8 al 10 de abril, remitieras de los viveros de Coyoacán todos los eucaliptos y pinos que puedas. Balmer puede indicar la mejor variedad o las mejores variedades de estas plantas para formar las cortinas sin pérdida de tiempo. Sería prudente que se remitieran unos cinco o seis mil pinos y unos dos o tres mil eucaliptos, plantas chiquitas que puedan venir perfectamente en cajones y que aquí se formarían los viveros, si es que son demasiado chicos para trasplantarse desde luego.

Le telegrafí a [Ramón] Rodríguez Familiar, pidiéndole un saco de abono del que tengo en Cuernavaca para experimentar con unos naranjos y con los rosales que están en el jardín de la casa.

Hoy visité la empacadora; está trabajando con toda regularidad y me parece que es un negocio ya organizado, sistematizado y que presenta gran perspectiva. Será un negocio de gran porvenir cuando nuestro gobierno esté en condiciones de cuidar sus costas, sus mares y defender la riqueza de su pesca.

El Departamento respectivo debe darle a este sector de nuestra economía toda la atención que merece para salvarlo de la piratería extranjera. Me extraña demasiado la explicación que me dio [Miguel] Gándara que el "jurel" no se permita, tal vez por tecnicismo, llamársele "salmón mexicano", cuando esta variedad zoológicamente pertenece a la familia del salmón y su carne tiene todas las características de este pescado. Yo creo que sería conveniente insistir en que se permitiera adoptar una marca que a más de la palabra "jurel" llevara abajo el nombre de "salmón mexicano", esto tendría importancia comercial y serviría de propaganda de este producto.

Mi viaje por casi todo el litoral de esta península me ha hecho pensar seriamente sobre la responsabilidad que tienen y tendrán los gobiernos de México para asegurarse su porvenir y las medidas que para este fin deben adoptarse no son otras que las que tantas veces hemos planeado en nuestras conversaciones: reivindicar las tierras que están en poder de compañías extranjeras para que vuelvan a dominio de la nación y el gobierno esté en condiciones de colonizarlas con nacionales. Así es que, viéndome aquí, frente a la realidad del problema, apruebo tus propósitos de que cuanto antes se adquieran las tierras de la Globe Mills, las de la concesión Jaffer y más tarde las de la Colorado.

Tratándose de colonización, quiero someter a tu consideración el siguiente punto: hay un comité formado en esa capital del cual es presidente, según

¹¹ No es de extrañar el interés y el buen conocimiento que el general Calles muestra por las labores de la tierra, ya que antaño (1903-1909) se había dedicado a la agricultura en la localidad de Fronteras, Sonora.

entiendo, el señor Lachica, que ha abierto una suscripción nacional de carácter nacional [*sic*] para reunir fondos para ayudar a los repatriados y que se propone coleccionar la suma de medio millón de pesos. Como los repatriados ya han encontrado su acomodamiento dentro del país, en los sistemas de riego y en el campo, sería muy difícil y creo yo ineficaz, la distribución de los fondos que reúna el comité, entre ellos, y yo creo que sería una obra más meritoria y más benéfica para el país que esos fondos se invirtieran en la colonización de una parte de este territorio y me permitía sugerirle que esta zona fuera la que se extienda al sur y norte de la bahía Magdalena, desde los llanos "Irai" hasta Santo Domingo, donde según datos que he recogido y que tú comprobarás por el conocimiento que tienes de la región, hay magníficas tierras con agua en abundancia en el subsuelo, a profundidades que varían entre tres y diez metros, con un clima agrícola magnífico, donde podrían cultivarse árboles frutales, chícharo, tomate, trigo, maíz, frijol, etc.

Pueden colocarse con este medio millón de pesos no menos de 250 familias de nacionales, de las que actualmente están en California, en mala situación y con apremios de salir de ahí por las circunstancias especiales en que se encuentra aquel país.

Esta colonización podría encargarse para llevarla a cabo, el gobernador del territorio norte de la Baja California, o directamente, encargarse de ella la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Contarían además, estos colonos, con los recursos naturales que les proporcionan los esteros que penetran en los terrenos hacia el norte con comunicación en la bahía Magdalena y que son abundantísimos en pesca.

Esta podría ser la base de una colonización muy importante en esta parte del territorio, que ahora está desierta y que tal vez sería la base, también, para la salvación de nuestra península.

A más del agua del subsuelo que existe allí en abundancia, como más antes digo, y aprovechando las épocas de lluvia, se puede establecer un sistema de riego por bolsas igual al que se acostumbra en el río Mayo, con lo que podría ampliarse en forma económica el área de cultivo.

Por otra parte, como más tarde tendrá que establecerse, sin duda alguna, una Jefatura Naval en las costas de la Baja California, creo que lo más indicado y de mayor importancia sería bahía Magdalena y la colonia agrícola tendría entonces una base de seguridad y de protección.

Yo creo muy importante le des la atención a este punto y cambiaras impresiones con el comité, a fin de que los fondos que se reúnan se aprovechen debidamente en bien del país y de nuestros nacionales.

Por ahora te comunico mis primeras impresiones, en mi próxima te iré dando las sugerencias que el conocimiento de la región me vaya indicando.

Con recuerdos para la señora y los niños, quedo tu amigo que mucho te aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

P.D. El señor Bowman me indica que sale en esta semana para esa capital a fin de tratar contigo sobre la conveniencia de que el gobierno hiciera ges-

ciones por conducto de nuestra Cancillería en Washington ante el gobierno americano, a fin de que se permitiera que permaneciera abierta la línea día y noche en nuestros puertos fronterizos de esta península. Yo creo que es fácil actualmente conseguir esto del gobierno americano y los beneficios para esta región serían incalculables.

México, D. F., abril 21 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
El Sauzal, B.C.

Muy estimado general y amigo:

La National Discount Corporation de South Bend, Indiana, Estados Unidos, me dice en carta reciente lo que a continuación me permito traducir a usted:

Estamos en la creencia de que el señor general Calles manifestó su interés hace algún tiempo por adquirir 19 pinturas de la Inquisición en España, hechas por Franz Vinck, quien entendemos que también pintó las Estaciones de la Cruz en la catedral de Amberes, Bélgica.

Tenemos interés en dichos cuadros, porque uno de nuestros clientes nos adeuda una considerable cantidad de dinero y, siendo propietario de ellos, desea venderlos con objeto de aportarse fondos para liquidar sus obligaciones.

Si en cualquier forma está usted interesado en la adquisición de dichos cuadros, tendremos gusto en ayudarlo a arreglar las condiciones de su compra, etc., etc.

Para dar contestación a la anterior carta, le ruego atentamente se sirva decirme si es cierto que en alguna ocasión estuvo interesado en adquirir dichas pinturas, y en ese caso si todavía tendría deseos de obtenerlas.

En espera de su respuesta lo saludo con toda consideración y afecto y me repito su amigo adicto y seguro servidor.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

El Sauzal, B. C., abril 27 de 1933

Señor general don Abelardo L. Rodríguez
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D.F.

Mi querido amigo:

Me refiero con positivo gusto a tu grata de fecha 21 de abril en curso, en

la que debidamente traducidos, me transcribes algunos párrafos de la carta de la National Discount Corporation, de South Bend, Indiana, Estados Unidos, relativos al interés demostrado de mi parte por adquirir 19 pinturas hechas por Franz Vinck.

Me parece que esta compañía ha querido tomarnos el pelo, pues ni de nombre conocía a ese famoso pintor, ni jamás me he interesado por pinturas, pues en este arte soy más lego que Ramón Salido. En algunas obras literarias he oído hablar de Miguel Ángel, del Greco y de algunos pintores del Renacimiento y antes del Renacimiento, pero no conozco ninguna de sus obras, ni he hecho nunca por conocerlas, porque como más antes digo, soy un perfecto ignorante en esta materia y no es porque el arte en sí no me guste. La belleza agrada a todos, pero en esta clase de belleza, yo soy realista y me gusta admirarla en lo natural; el paisaje me gusta admirarlo en el campo y no en el cuadro; la belleza de la forma, no en la cara de una mujer bonita, sino admirando a la misma mujer.

Muy lejos estoy, pues, de haber hecho insinuación respecto al deseo de adquirir 19 pinturas de ese desconocido y famoso pintor Vinck, digo, desconocido para mí.

Tratándose de pintores, el único que conozco es a don Diego Rivera. Lo he tratado en varias ocasiones. Hemos hablado de asuntos soviéticos, pero jamás se nos ha ocurrido hablar de pintura y es cosa rara, aún no conozco sus muñecos.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., [circa abril de 1933]

Señor general P. Elías Calles
El Sauzal, B. C.

Siguiendo instrucciones que señor Presidente me dio en Tehuacán transcribible lo siguiente:

Tiene usted ya conocimiento de que los generales [Lázaro] Cárdenas y [Benigno] Serrato celebraron una conferencia en la que aparentemente quedaron solucionadas en forma satisfactoria las dificultades que existían en el estado de Michoacán. Me consta que el general Serrato se allanó a las propuestas del general Cárdenas y autorizó el regreso a la Cámara local de los diputados de filiación cardenista que habían sido desaforados, no obstante que uno de ellos estaba procesado por peculado.

Por otra parte se han dado pasos necesarios para la fusión de las organizaciones obreras y campesinas del estado de Michoacán. Me constan la

buena fe, la inmejorable disposición y la lealtad del general Serrato, pero desgraciadamente los últimos sucesos registrados en Zitácuaro y en los que no tuvo ninguna participación el gobierno local, han dado origen a una serie de intrigas por parte especialmente del diputado federal [Alberto] Bremauntz quien ha provocado una agitación innecesaria en el estado de Michoacán, a extremo tal que líderes profesionales recorren algunos distritos del estado soliviantando a los campesinos y esparciendo la especie de que el gobierno del general Serrato está próximo a caer, lo que entorpece su labor administrativa. Como además trata una comisión de diputados de arrojar la responsabilidad moral de los sucesos de Zitácuaro al gobierno local de Michoacán, y todo obedece a [párrafo interrumpido], juzgo necesario que aprovechando su viaje a ésa trate usted con él el asunto, haciéndole ver la conveniencia de que se quite cualquier aspereza o mal entendimiento producido por aquellas intrigas, pues esto evitará un serio problema a la federación y al mismo tiempo permitirá al general Serrato desarrollar una labor administrativa con nuestro apoyo que en mi concepto merece. Salúdolo respetuosamente.

FRANCISCO JAVIER GAXIOLA
Secretario particular de la
Presidencia de la República

Memorándum

México, D. F., mayo 3 de 1933

Al general P. E. Calles:

I. Durante el viaje que recientemente y en forma premeditada hice al estado de Michoacán, obtuve un resultado satisfactorio, ya que logré que desaparecieran las divisiones que por razones de índole política existían entre los generales Lázaro Cárdenas y Benigno Serrato.

II. Quise aprovechar los días que estuve junto con el general Cárdenas para observarlo íntimamente y conocer su manera de pensar, y he llegado al convencimiento de que no tiene un temperamento radical y que su actuación en gobierno de Michoacán fue precisa y necesaria, tomando en cuenta que a ese estado no había llegado propiamente la Revolución en uno de sus aspectos principales y que era necesario por todos conceptos implantar ahí la reforma agraria.

Las condiciones especiales en que se desarrolló la actuación del general Cárdenas en Michoacán, principalmente por la causa apuntada, hicieron que tolerara ciertas actividades, pero estoy seguro de que es un hombre respetuoso de la ley, animado de buena fe y deseoso de realizar una obra nacionalista y constructiva.

III. Considero, por otra parte, que el general Cárdenas no tiene ambiciones personales, pues en reiteradas ocasiones me ha manifestado que no

tiene aspiraciones de llegar a la Presidencia de la República y que se encuentra perfectamente satisfecho colaborando conmigo en el puesto de secretario de Guerra y Marina y que es, y así lo creo yo, un elemento disciplinado no solamente dentro de la Revolución sino dentro de su organismo político que es el PNR.

IV. Además de las cualidades a que me he referido, tengo la convicción de que el general Cárdenas es un hombre honrado, pero al mismo tiempo le reconozco dos graves defectos: primero, que se deja adular por personas interesadas y, segundo, que es afecto a dar oído a los chismes.

V. A nuestro regreso a México y en vista de que en Guadalajara un reducido grupo le había ofrecido al general Cárdenas su candidatura a la Presidencia de la República, quise conocer en forma concreta su opinión al respecto, y me manifestó con toda franqueza que iba a hacer declaraciones en el sentido de que por ningún motivo aceptaría su postulación, por tres razones principales:

1. Porque no quería que usted y yo supiéramos que tenía ambiciones políticas o se hacía ilusiones.

2. Porque no daría un ejemplo perjudicial y nocivo al ejército, en el sentido de que como secretario de Guerra aceptaba su postulación, haciendo creer al país que el instituto armado se convertía en incubador de presidenciables, y

3. Porque no creía tener la capacidad suficiente para desempeñar a satisfacción del pueblo la Presidencia de la República.

Por la forma en que me manifestó su manera de pensar, creo que esas expresiones fueron absolutamente sinceras y amistosas.

VI. Observé al general Cárdenas que, en mi concepto, el ofrecimiento de su candidatura presidencial por un grupo tan reducido no era razón suficiente para provocar esa actitud de su parte y que, por lo tanto, no debería hacer dichas declaraciones sino esperar, para definir su situación, hasta que se pulsara la opinión general del país y se conociera el sentir del pueblo; que por otra parte el hecho de que fuera soldado no implicaba en manera alguna que hubiera perdido su carácter de ciudadano, máxime cuando había luchado por los principios de la Revolución, y además que no era incapaz para desempeñar el puesto, ya que para eso sólo era necesario proceder con buen criterio, pensando las consecuencias de cualquier determinación que se dicte y, sobre todo, teniendo el tacto de rodearse de colaboradores que, sabiendo compartir la responsabilidad, ayudaran al Presidente de la República con un absoluto desinterés personal y sirviendo los intereses generales, siendo ésta la labor más difícil.

VII. He expresado también al general Cárdenas que pondré todo mi empeño para convencerlo de que no debe dar oídos a chismes y versiones interesadas y para que se aleje de cualquier grupo de aduladores, como yo mismo lo he hecho no permitiendo a mi lado a personas de ese género sino mejor conservando a los antiguos amigos, en quienes siempre se encuentra sinceridad, afecto y desinterés.

VIII. Por la prensa se habrá usted enterado de que hay ya un movimiento organizado y varias organizaciones para ofrecerle su candidatura presidencial al general Cárdenas, y en estas condiciones me he permitido aconsejarle

que no haga ninguna declaración en ningún sentido, hasta que llegue la oportunidad propicia.

IX. Por mi parte, debo manifestar a usted que el gobierno de mi cargo se ha abstenido por completo de dar opinión sobre el problema de la sucesión presidencial o de hacer indicaciones o insinuaciones que pudieran orientar la opinión, y he puesto todo mi empeño para evitar todo movimiento o agitación prematuros que serían perjudiciales al país, pues entiendo que debe esperarse a que el PNR lance la convocatoria para la convención.

X. Quiero también expresar a usted que, en mi concepto personal, el PNR debe presentar a la nación diversos candidatos a la Presidencia de la República para no sentar un precedente que sería funesto y para demostrar al pueblo que, dentro de los elementos genuinamente revolucionarios, hay capaces para ocupar este puesto dentro de los cuales puede hacer su elección.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

P.D. Lázaro esperaba que usted o yo le indicáramos si debía aceptar o no. Desde luego le dije que ni usted ni yo haríamos tal cosa; que era una cuestión muy personal y delicada y que por lo tanto debería usar de su propio juicio.

A. L. R.

México, D. F., mayo 4 de 1933

Señor general P. Elías Calles
Ensenada, B. C.

Mi muy querido general y amigo:

Con todo interés leí su atenta carta del 15 de abril último. Precisamente había escrito a [Miguel] Gándara a fines del pasado, con relación a las plantaciones en Santo Tomás Cantarranas, Dolores y El Cuadrito.

Estoy enteramente de acuerdo con la idea de usted, de sembrar árboles frutales, propios para empaque, en Cantarranas y El Cuadrito anexo, conforme lo anota en los planos que recibí y que le devuelvo para el archivo del negocio.

Asimismo estoy de acuerdo en que se haga una plantación de naranjos en el rancho de los Dolores, y que se vaya reponiendo poco a poco la viña que existe en la actualidad. Solamente que, antes de hacer las crecidas erogaciones que demandaría una plantación sería de naranjos en aquel lugar, no debemos dejar de tener presentes dos factores importantes: las posibilidades del mercado, y la clase de fruta propia para el mismo. En California hay una extensa variedad de naranjas para exportación, y nosotros deberíamos buscar la especie que más se preste para su cultivo por el clima y condiciones particulares del terreno, y que sea de más fácil salida teniendo en cuenta la competencia de la Alta California.

He tenido conocimiento de que últimamente ha hecho mal clima en Ensenada. Esto es muy raro en la actual época del año, ya que puedo asegurarle que durante mi estancia allá siempre disfrutamos en estos meses de una temperatura verdaderamente primaveral. Espero no obstante que ya habrá desaparecido esa anormalidad, y que la bondad del clima pueda contribuir a que usted descanse y se reponga como han sido mis más sinceros deseos.

Reciba los saludos afectuosos de su adicto amigo y servidor afectísimo.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

El Sauzal, B. C., mayo 9 de 1933

Señor general don Abelardo L. Rodríguez
 Presidente de la República
 Palacio Nacional
 México, D. F.

Querido Abelardo:

Mi bueno y viejo amigo el señor don Luis N. Morones, desea tener una entrevista contigo para tratar algunos asuntos referentes a la organización obrera a que él pertenece, es decir, a la CROM que está siendo víctima de algunas injusticias.

Mucho te agradeceré recibir a mi amigo Morones, escucharlo, y conociendo como conozco tu espíritu recto y justiciero, dictarás las medidas que sean necesarias para que se trate a esta organización obrera de acuerdo con un espíritu de justicia y conforme los mandatos de nuestras leyes.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo que te aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., mayo 22 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
 Ensenada, B.C.

Mi muy estimado general y amigo:

En contestación a su grata de fecha 9 del mes en curso, me complace en manifestarle que recibí al señor Luis N. Morones, y que lo atendí en el asunto que vino a tratarme.

Me permito manifestarle que nunca, durante el tiempo que he estado al frente del gobierno, se ha tratado a la CROM con diferente criterio que a todas las organizaciones obreras ahora existentes. Los he recibido siempre

que lo han solicitado, y todos los asuntos que me han tratado han sido debidamente estudiados y resueltos con apego a la ley y a la justicia.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con la estimación de siempre y para repetirme su adicto amigo y servidor afectísimo.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

El Sauzal, B. C., mayo 29 de 1933

Señor general Abelardo L. Rodríguez
 Presidente de la República
 Palacio Nacional
 México, D. F.

Mi querido Abelardo:

Como te dije en una de mis anteriores, desde que llegué a ésta me preocupó la poca agua con que contaba El Sauzal, tanto para las necesidades de la empacadora, como para el riego de los terrenos y quise ver si habría probabilidades de encontrar agua en el subsuelo, que no estuviera muy lejana. De la inspección que hice por los alrededores, me gustó para encontrar agua subterránea el cañón de Tecoripa, o sea, donde se encuentra el rancho que era de Juan Platt, y de la inspección que hice a este cañón, localizamos el agua donde el cañón angosta, precisamente en el lugar donde ya empina el camino que va para la colonia Guadalupe.

Mandé explorar un pozo, poniéndole una bomba de cuatro pulgadas de succión y tres de descargo, y los resultados fueron absolutamente satisfactorios, como puedes verlo por las fotografías que te adjunto. Las tres pulgadas salen con una fuerte presión y la bomba trabajando doce horas no llega a secar el pozo, manteniéndose al nivel de los veneros, uno de ellos de fuerte volumen, esto quiere decir que el agua que hemos encontrado es inagotable, porque la experiencia se ha hecho en un año de sequía, pues como tú sabes, este año no llovió, a tal grado que casi todas las siembras de trigo se han perdido.

Yo tengo esperanzas de que al proceder al ademe del pozo y dándole un túnel hacia uno de los lados laterales donde aparecen los veneros más fuertes, aumentaría la capacidad del pozo para obtener por lo menos cuatro pulgadas de agua, con lo que creo que puede regarse el rancho de [Agustín] Olachea, que antes era de Platt y los terrenos tuyos que están pegados a la empacadora y a la huerta de naranjos y que entiendo tendrán una superficie de más o menos dos hectáreas. Estas dos hectáreas de tierra juzgo conveniente que se plantaran de árboles frutales: duraznos, chabacanos y peras, para hacer costeable así el empaque de estas frutas, toda vez que ya los árboles que tienes sembrados van a entrar en plena producción y hay que buscar su aprovechamiento. Al mismo tiempo puede empacarse aquí también la fruta que produzca Olachea y la que se produzca en Cantarranas, en el terreno que está ocupado por el plantío viejo de la uva. Además de esto,

podrán empacarse otros productos, como espárragos que produce la colonia de los japoneses de Puntabanda.

He estado tratando este asunto con el general Olachea, para que los gastos se hagan en común y el agua se distribuya por mitad, es decir, 15 días del mes para cada propiedad.

La instalación de bombas y ademe del pozo, no es muy costosa y cada uno de ustedes tendrá que construir una milla de tubería de concreto, para traer el agua a sus respectivas propiedades, pues de donde está el pozo al rancho de Olachea, hay una milla y del rancho de Olachea a El Sauzal, son nueve décimos de milla. La tubería la construiría cada quien por su cuenta en el tramo que le corresponda. Tengo la seguridad que esto será un éxito y que la obra para cada quien no pasará de un costo de unos tres mil pesos.

Los Dolores. Ayer estuve en esta propiedad y examiné el terreno desocupado que queda después del plantío de uva, que está frente a la casa, colindando con el camino que va a Cantarranas. Juzgo que este terreno tiene una superficie aproximada de 12 hectáreas, terreno plano y ya abierto y que es el que me gusta para que sea la huerta de naranjos. Creo que se podrán plantar aquí unos 3 mil 500 árboles, que se regarán con el agua de Cantarranas, utilizando el agua día y noche.

Yo creo que para este plantío y el que está en El Sauzal hay mercado local suficiente para toda la naranja que se produzca. Como el terreno ya está abierto, acordé con Michi [Miguel Gándara, administrador] que mandara el tractor y un arado de discos que voltea bien la tierra, para que desde luego se le diera una buena barbechada, a fin de que la tierra tenga tiempo de asolearse y airearse bien y al entrar el invierno darle una cruzada, nivelarla bien y esperar la época oportuna, que tal vez sea marzo o abril, para plantar árboles.

La instalación de la tubería para traer el agua a Los Dolores, espero quede terminada a fines de esta semana. Los gastos para formar esta huerta no serán elevados y se pueden ir haciendo lo mismo que con el nuevo proyecto de irrigación para El Sauzal: con los mismos productos de los ranchos, es decir, con la venta del vino.

Cosecha de uva. La cosecha de uva de este año, va a ser más abundante que el pasado según los informes del administrador y de la gente de la región. Me preocupa el *stock* tan grande de vino que se está formando, por lo que creo conveniente abrir el mercado en el interior de la República. El vino es de buena clase y yo creo que con una propaganda inteligente, la sola ciudad de México o mejor dicho, el Distrito Federal, puede consumir una gran parte de la producción.

El Sauzal lleva 150 cajas para hacer la experiencia, pues como tú sabes, hay aquí envases para más o menos alrededor de 8 mil cajas, que es necesario aprovecharlos y si tiene aceptación —como yo espero— conviene gestionar un flete especial con los ferrocarriles, para mover este producto de Manzanillo a México. Todos los toneles de las bodegas, como tú sabes, están llenos de vino y se viene la nueva cosecha que tal vez pase de 50 mil galones y ya va a ser un problema su almacenamiento, si no se da salida a las existencias que hay y por otra parte no juzgo conveniente tener muerta una inversión tan fuerte.

Oporto. Hay aquí una existencia de vino oporto que en esta zona no tendrá salida, pero sí creo que puede venderse en el centro del país. Ya le dije a Michi que mandara en el próximo viaje de *El Sauzal* algunas cajas para tantear el mercado. El vino es bueno por su pureza sin mezcla de ningún género y debe procurarse venderlo aunque sea al precio de costo, pues de otra manera este vino aquí tendría que considerarse como una mercancía sin valor.

Las empacadoras. Nada tengo que decirte porque el señor gerente que está en esa capital te habrá informado con toda amplitud. Yo veo este negocio con mucho optimismo y de gran porvenir. Hasta ahorita todavía sigue empacándose sardina en cantidades satisfactorias, pues diariamente traen los barcos un promedio de 15 a 20 toneladas. Creo también que debe buscársele salida a las existencias actuales de sardina y tal vez el mercado del norte de la República pudiera convenir. El abulón sigue empacándose alrededor de tres mil toneladas diarias en la isla de Cedros y aquí posiblemente se empaquen dos toneladas diarias. Esto es muy interesante porque es el producto que tiene que dar dólares para el negocio.

La huerta de los naranjos de El Sauzal, se ha compuesto mucho, todos los arbolitos que se replantaron están muy bien y toda la huerta se ha abonado. Los riegos se le han dado oportunamente, y ya se acabaron de poner todos los petates que mucho los protegerán de las brisas frías y húmedas.

Estamos ahora limpiando la huerta de duraznos y aflojándole la tierra a los árboles. Quería también abonarla pero el abono no me alcanzó. Yo creo prudente que por conducto de Balmer se manden preparar dos toneladas de abono del mismo que mandé preparar para Cuernavaca. Él sabe bien este asunto y los componentes que tiene el abono, que no son otros que nitrógeno, fósforo y potasa, de cuyos elementos están escasas estas tierras. Estas dos toneladas de abono deben estar aquí listas para dar otra nueva abonada a la huerta en el invierno y si esto se hace y los árboles se riegan oportunamente, tengo la seguridad de que la huerta cambiará de aspecto totalmente y muy pronto estará en producción.

Con el cariño de siempre y con recuerdos para todos los tuyos, quedo tu amigo que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., mayo 30 de 1933

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Ensenada, B.C.
CONFIDENCIAL

Respetable y querido jefe:

Por nuestro mutuo amigo, el señor Melchor Ortega, me enteré de que usted no había visto con muy buenos ojos la retirada del general [Manuel]

Pérez Treviño, como presidente del Partido Nacional Revolucionario y he resuelto enviar a [Guillermo] Flores Muñoz para que, con mi saludo cordial, lleve a usted esta carta.

Me permitirá usted recordarle que pocos días antes de su salida estuvimos en su casa de Anzures, y el general Pérez Treviño nos indicó la seguridad de que un grupo de amigos le ofreciera su precandidatura. Luego nos anunció que para aceptar necesitaba retirarse previamente de la presidencia del PNR, y fue entonces cuando yo pensé en Melchor Ortega como sustituto, considerándolo el hombre enteramente adecuado para llevar adelante el programa revolucionario e institucional trazado por usted al partido. Creo que todos estamos satisfechos de Melchor y lo aceptamos sin discusión como hombre apto y honorable en toda la amplitud de la palabra. Le suplico, pues, no olvide cómo entonces no hizo usted ningún comentario a la situación personal en que vendría a quedar el general Pérez Treviño.

Al sentirse el movimiento de algunos gobernadores en favor del general Cárdenas y en vista del gran incremento que tomó rápidamente, el general Pérez Treviño estuvo a verme describiéndome su situación personal dentro del partido, la que de verdad no era muy agradable, pues su elevado puesto le impedía autorizar a sus partidarios para la realización de cualquier labor en beneficio de su precandidatura, precisamente por estar al frente del partido.

Como antes dije, el general Pérez Treviño había resuelto entrar a la lucha política y necesitaba urgentemente una completa libertad para guiar a sus partidarios; por eso, yo desde luego le expresé mi opinión sincera de la conveniencia que representaba para él su separación de la presidencia del partido, con lo que vendría a quedar en iguales condiciones al general Cárdenas, quien, por otra parte, ya había resuelto renunciar a la Secretaría de Guerra y Marina, para acudir al llamado de sus partidarios.

Por mi parte, le garantizo formalmente que el general Pérez Treviño es absolutamente leal a usted y debe considerarlo como un sincero y entusiasta sostenedor del ideal institucional que con tanto afán viene usted sustentando con objeto de encauzar al Partido Nacional Revolucionario por el patriótico sendero de la democracia efectiva.

En la forma más atenta le hago las anteriores consideraciones, por si llegaran a su conocimiento versiones dolosamente equivocadas.

Según veo la situación, todas las probabilidades de triunfo en la convención de Querétaro se inclinan en favor del general Cárdenas. A pesar de esa circunstancia y con pleno conocimiento de causa, el general Pérez Treviño está dispuesto a sacrificarse hasta lo último, yendo a la convención con el pequeño grupo que indudablemente le permanecerá fiel. Esta actitud obedece incuestionablemente a su deseo de servir a nuestro partido, de acuerdo con sus propias doctrinas democráticas, ofreciendo al país un espectáculo muy patriótico y edificante por cierto, de respeto positivo y acatamiento sin reservas de la voluntad de las mayorías. Pero ante todo, el general Pérez Treviño, según me informó espontáneamente, está dispuesto a dar el paso que usted crea más conveniente para la política general del país, hasta retirarse de la contienda, si usted juzga que así debe hacerse. Personalmente creo

Sobre Ezequiel Padilla

México, D. F., junio 19 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
Ensenada, B. C.

Mi muy distinguido general y amigo:

Seguramente que habrá estado leyendo los artículos firmados por el licenciado Ezequiel Padilla, relativos a las entrevistas que recientemente celebró con usted, y es probable que se haya fijado en el tono en que algunos de dichos artículos han sido escritos.

No parece sino que, conscientemente o no, el referido abogado trata de hacerlo aparecer como un dictador que pretende dar la impresión de serlo.

En una de sus entrevistas manifiesta que dijo: "He ordenado al ingeniero Cabrera que vaya a Oaxaca y a Puerto Ángel, con relación al proyecto de construcción de un ramal de ferrocarril..." Nunca, durante el tiempo que tengo de conocerlo, lo he oído expresarse en esa forma.

El fondo de los artículos es ideal, pues marca una orientación utilísima para todos los actuales momentos, pero aunque no creo que las intenciones del licenciado Padilla hayan sido tendenciosas, estimo que, en su afán de hacer literatura, se ha sobrepasado en muchos párrafos de sus artículos citados.

Mucho le agradecería me diera su opinión a este respecto.

Lo saludo con la adhesión y cariño de siempre y me repito su atento amigo y servidor afectísimo.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

P.D. Los periódicos reaccionarios no han dejado de aprovecharse del asunto para sus encabezados.

El Sauzal, B. C., junio 23 de 1933

Señor general Abelardo L. Rodríguez
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Mi muy querido Abelardo:

Me refiero a tu grata fecha 19 de junio, con relación a mis declaraciones publicadas por el licenciado Ezequiel Padilla.

Tú bien sabes que es muy difícil evitar en estos casos que los literatos dejen de aprovechar la oportunidad para hacer resaltar su personalidad, desvirtuando en muchas ocasiones hasta el fondo de las mismas declaraciones recibidas.

Tú conoces demasiado bien, y todo el país, mi manera de sentir sobre los dictadores y la opinión que tengo de ellos, aun de aquellos que pudieran considerarse como buenos.¹²

Es lógico que en esta ocasión como en todas, la prensa reaccionaria trate de aprovechar la oportunidad, pero ya este jueguito es muy conocido de todos y no hay por qué darle ninguna importancia.

Con el cariño de siempre queda tu amigo que mucho te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*México, D. F., junio 23 de 1934*¹³

Señor general Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Muy respetable jefe y estimado amigo:

Varios compañeros miembros del Partido Nacional Revolucionario, cuyos antecedentes como revolucionarios nada dejan que desear y que como nosotros, siguen con noble entusiasmo los sanos principios patrios que animan a usted y a quienes no importan los mayores sacrificios si precisan en bien de la clase trabajadora, especialmente del abnegado campesino, han puesto en nuestras manos con objeto de hacerlos llegar a usted, los documentos que nos permitimos enviarle y que hablan muy claro de la actuación "revolucionaria" del licenciado Ezequiel Padilla, que fuera fervente adulator del asesino del señor Madero y que no tuvo empacho en arrastrar a los estudiantes en 1913 para postrarlos con la mayor abyección ante la bota pretoriana de Victoriano Huerta.

El señor Padilla, aventajado discípulo de los peores enemigos de la Revolución, pudo sin más trabajo, que exhibir su acostumbrado desplante político, hacer triunfar su autocandidatura a senador por el Distrito Federal, logrando el milagro de que sus 40 representantes personales triunfaran sobre 60 representantes de los campesinos, torturando con este acto los postulados de nuestro partido que con noble entusiasmo inspirara su ejemplo de maestro de la Revolución.

¹² Con relación a los "dictadores", Padilla había publicado el siguiente párrafo: "El general Calles cubre los dos últimos lustros de la Revolución Mexicana. A semejanza de Stalin en Rusia y de Mussolini en Italia, ha controlado con su jefatura política y moral una autoridad indiscutible. Su semejanza con estos dos grandes dictadores de pueblos coincide aún con el tiempo en que han impuesto su preminencia. Calles, Stalin y Mussolini, con pequeñas diferencias de fechas, abarcan los mismos periodos de hegemonía incontestada sobre sus pueblos. Esto debe hacer pensar que no son coincidencias o acontecimientos casuales, sino que obedecen a un común denominador: el advenimiento de la soberanía de las masas." Un extracto de la amplia entrevista se reprodujo en el primer volumen de esta serie, *Plutarco Elías Calles. Pensamiento Político y Social. Antología (1913-1936)*. Prólogo, selección y notas de Carlos Macías, FCE-INEHRM-FAPECYFT, 1988, pp.299-311.

¹³ Aunque esta carta no corresponde a la secuencia del año de 1933, se ha incluido aquí por estar relacionada con las actividades de Ezequiel Padilla.

Si el sacrificio que se nos impuso como candidatos a senadores significa un paso más hacia el mejoramiento de la clase trabajadora, no podemos más que sentirnos satisfechos y nos enorgullecemos al sentirnos hoy más que nunca como sus más leales y fervientes partidarios que ajustarán sus actos a las normas establecidas por usted con su ejemplo de patriota y revolucionario.

Protestamos a usted nuestro respeto y cariño como sus atentos subordinados y seguros servidores.

DIPUTADOS TOMÁS ROBINSON Y
COSME MIER Y RIVA PALACIO

De los campesinos mexicanos en California

Telegrama

Los Ángeles, Cal., junio 19 de 1933

General P. E. Calles
El Sauzal, B. C.

Tomando en consideración su innegable simpatía elemento trabajador y campesino, rogámosle con toda atención ayuda forma séale posible sostenimiento huelga cinco mil trabajadores mexicanos contra miserables salarios pagan patrones japoneses esta región. Consulado México en Los Ángeles actúa movimiento como tesorero. Anticipámosle agradecimiento ayuda material moral. Úrgenos contrarrestar situación hambre prevaeciente. Saludámoslo respetuosamente.

ARMANDO FLORES
Secretario general
Comité Pro Huelga

Telegrama

El Sauzal, B. C., junio 20 de 1933

Señor Alejandro Martínez
Cónsul de México
Los Ángeles, Cal.

Por teléfono sitúole 150 dólares, recomendándole entregarlos a Comité Pro Huelga, cuyo secretario general es señor Armando Flores. Gracias.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**Los Angeles, Cal., junio 21 de 1933*

General P. E. Calles
El Sauzal, B. C.

Cónsul Martínez acaba informar Comité Pro Huelga el interés que usted tiene por el bienestar de nuestros compatriotas que cooperan con este comité para lograr las justas peticiones que mexicanos trabajadores del campo solicitamos. Profundamente agradecemos además su generosa y espontánea contribución que por conducto nuestro representante consular nos envía en la inteligencia que vendrá aliviar la penosa condición en que encuéntrase familias huelguistas.

ARMANDO FLORES
Comité Pro Huelga

*Telegrama**El Sauzal, B. C., junio 27 de 1933*

Mr. Franklin D. Roosevelt
Presidente de los Estados Unidos de América
Washington, D. C.

Me tomo la libertad de dirigirme a usted conociendo sus sentimientos humanitarios, suplicándole su atención a la situación económica apremiante y de miseria en que se encuentran nuestros trabajadores mexicanos que trabajan con los japoneses en California y que se han declarado en huelga, debido a los miserables salarios que reciben de estos orientales, a más del maltrato que les dan, para que las autoridades del trabajo les otorguen la protección y justicia que necesitan. Reciba usted mi respeto y admiración.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**El Sauzal, B. C., junio 27 de 1933*

Señor general Manuel Pérez Treviño
Presidente del Partido Nacional Revolucionario
México, D. F.

En vista de la aflictiva situación en que se encuentran los trabajadores mexi-

canos de California que están prestando sus servicios a empresarios japoneses, y que se han visto obligados a declararse en huelga, por los jornales miserables que reciben de estos orientales, jornales que no les alcanzan ni para comer, acudo a usted como presidente del PNR suplicándole una ayuda económica para estos hermanos que están siendo víctimas de todo género de vejaciones, encareciéndole además pedir el auxilio de todos los componentes de nuestro partido y de los que se sientan mexicanos, para ayudar en parte a aliviar la miseria en que se encuentran nuestros compatriotas declarados en huelga. Muy afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

El Sauzal, B. C., junio 28 de 1933

Señor doctor J. M. Puig Casauranc
Secretario de Relaciones Exteriores
México, D. F.

Hoy fuí informado por nuestro cónsul en Los Ángeles que esquirols apoyados por jefe policía Arcadia, California, han ido a trabajar en campos de empresarios japoneses en donde usted sabe se ha declarado una huelga por nuestros nacionales motivo a los bajos jornales y al maltrato de estos orientales.

Los huelguistas están resueltos a asumir una actitud hostil contra dichos esquirols. Señor cónsul Martínez ya dirigióse autoridades California elevando enérgica protesta por actitud parcial dicha policía. Sería muy conveniente, salvo mejor parecer de usted, esa Secretaría se dirigiera directamente a embajada Washington solicitando preste atención a este asunto a fin autoridades trabajo dentro de Ley impartan justicia nuestros nacionales mayor brevedad a fin cambie desde luego agobiante situación que encuéntranse. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

El Sauzal, B. C., junio 29 de 1933

Mr. James H. Rolph
Gobernador del estado de California
Sacramento, Cal.

Conociendo la rectitud de usted como funcionario, me permito hacerle muy

atenta súplica para que dé usted su atención a la situación difícil en que se encuentran mis compatriotas los mexicanos en el estado de California que trabajan en los campos y que se han visto obligados a declararse en huelga por los miserables jornales que reciben de los patrones japoneses que viviendo como viven en un país de alta cultura y civilización están desprovistos de todo sentimiento humanitario y niegan a los trabajadores los derechos que tienen en el mundo moderno.

Pido a usted protección y justicia para mis hermanos que según informes que tengo se les coarta su libertad de ejercer sus derechos. En algunos de los lugares en donde se ha declarado la huelga por policías particulares puestos por los empresarios japoneses no dudo que la intervención de usted se dejará sentir en términos de ley y de justicia, pues tengo la seguridad que las clases trabajadoras en su país cuentan en casos como el presente con la protección del Estado. Con todo respeto.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

El Sauzal, B. C., julio 6 de 1933

Señor Ingeniero Luis L. León
Director de *El Nacional*
México, D. F.

Con verdadero placer participo a usted que hoy resolvióse huelga de nuestros trabajadores mexicanos en California, con triunfo para ellos en junta celebrada ante comisionados gobernador del estado y a la que asistieron representantes Comité Pro Huelga, nuestro cónsul Martínez, representantes de la unión de japoneses y cónsul del Japón.

Se llegó al acuerdo de que el salario sería para los trabajadores temporales del campo a 20 centavos la hora y a los trabajadores con carácter permanente fijóseles un jornal de un dólar 50 centavos, prohibiéndose el trabajo para niños menores de 15 años.

Este resultado corresponde a las peticiones de nuestros trabajadores. Lo importante de este movimiento es que ha quedado demostrado que nuestros compatriotas en el extranjero, cuando tienen justicia, cuentan con la solidaridad de sus hermanos en el país. Salúdolo muy afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre el programa
del Partido Nacional Revolucionario

México, D. F., junio 30 de 1933

General P. E. Calles
El Sauzal, B. C.

Honramos comunicar usted sesión celebró hoy Comité Directivo PNR con asistencia 19 miembros para discutir presupuestos segundo semestre año actual, donde 11 de los asistentes presentaron siguientes proposiciones con objeto de cooperar desinteresadamente en redacción programa futuro del partido y en defensa intereses económicos del mismo.

General Manuel Pérez Treviño, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, presente. Los suscritos, miembros del Comité Directivo Nacional del PNR venimos a solicitar se sometan a la consideración y aprobación del propio respetable cuerpo los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Que los grupos mayoritarios de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión estén representados en comisión del programa del PNR y a ese efecto se solicita que los mismos grupos designen dos representantes cada uno, para que formen parte de la expresada comisión.

Segundo. Que se designe presidente honorario de la citada comisión del programa al general de división Lázaro Cárdenas, precandidato del PNR a la Presidencia de la República.

Tercero. Que todos los cargos de la comisión de programas sean honorarios sin retribución de ningún género, pues además de que todos los miembros del PNR tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les encomiendan, es un honor formar parte de la aludida comisión.

Cuarto. Que el Comité Directivo Nacional designe de entre sus miembros una comisión que se encargue de la segunda Convención Nacional del PNR que se celebrará en Querétaro en el mes de diciembre próximo.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra muy atenta y distinguida consideración.

Instituciones y reforma social.

Senador por Colima, José Campero; diputado por Puebla, Gonzalo Bautista; senador por Chiapas, Alberto Domínguez R.; diputado por Querétaro, Fernando Moctezuma; diputado por Sonora, Alejandro Lacy; senador por Tabasco, Manuel Garrido Lacroix; diputado por Nuevo León, Julián Garza Tijerina; diputado por Michoacán, Ernesto Soto Reyes; diputado por el territorio sur de Baja California, Enrique Liekens; diputado por Morelos, Tomás Domínguez; diputado por Guerrero, Juan R. Delgado.

Proposiciones anteriores discutiéronse ampliamente habiendo ofrecido general Pérez Treviño aceptarlas, previa consulta con usted. Mayoría Comité Directivo permítase rogar a usted se sirva sugerir la aprobación de estas proposiciones, que no modifican ningún acuerdo anterior de Comité Ejecutivo, no estorban la rápida labor de la comisión de programa, que estando constituida por el presidente y seis vocales, pedimos que se aumente con un representante de cada una de las Cámaras, quedando en calidad de asesores técnicos las comisiones de cada grupo de Cámaras Diputados y Senadores que han designado para el estudio de los puntos del referido programa.

Las dos últimas proposiciones tienen por objeto evitar gastos infructuosos del partido, y especialmente la última tiende a hacer menos costosa segunda Convención Nacional para la cual se proyectan 150 mil pesos por el Comité Ejecutivo del partido y los autores de las proposiciones tienen en cuenta que las convenciones anteriores no han costado arriba de 50 mil pesos. Tratamos con esto que los fondos de que pueda disponer nuestro instituto para la campaña presidencial sean los más que se puedan a efecto de que el partido por sí solo pueda sufragar la campaña. Nos permitimos usar esta vía para poner en su conocimiento la discusión de las proposiciones presentadas, para suplicarle encarecidamente y con todo respeto que cuando el general Pérez Treviño le consulte sobre la aprobación de dichas proposiciones, nos preste su alta autoridad moral para que sean aceptadas. Juzgamos oportuno aclararle que [sic] la designación de la comisión organizadora de la Convención, al expresar nuestros agradecimientos por la atención que se sirva prestar a nuestra súplica. Nos suscribimos con todo respeto.

SENADOR JOSÉ CAMPERO
DIPUTADO Y GENERAL RAFAEL MELGAR
DIPUTADO GONZALO BAUTISTA

Telegrama

El Sauzal, B. C., julio 3 de 1933

Señor general Manuel Pérez Treviño
Presidente del Partido Nacional Revolucionario
México, D. F.

Vía telegráfica hoy digo al C. Senador José Campero y demás firmantes lo siguiente:

Enterado su mensaje fecha 30 junio en que me participan que en sesión celebrada Comité Directivo PNR, presentaron ustedes proposiciones a presidencia dicho partido que me trascriben. En constestación manifiesto a ustedes que después conversación tenida con generales Pérez Treviño y Cárdenas se acordó que pueden agregarse a la comisión

redactora del programa del partido un representante por la Cámara de Senadores y otro por la de Diputados.

Con respecto a la comisión a que se refieren ustedes que se encargue de la organización de la Convención, participó que en concepto mío esto es facultad del Comité Directivo del partido y que todos estamos obligados a someternos y respetar los estatutos de nuestro propio partido.

Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Alberto J. Pani

México, D. F., septiembre 28 de 1933

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Tehuacán, Pue.

Muy estimado general y fino amigo:

Adjunta me permito enviar a usted copia de dos documentos que por sí solos se explican.

Esperando que su salud se haya mejorado en esos lugares, me es grato ponerme a sus órdenes, otra vez como simple ciudadano, y repetirme de usted atento amigo y seguro servidor.

ALBERTO J. PANI

[Documento anexo 1]

México, D. F., septiembre 28 de 1933

C. general Abelardo L. Rodríguez
Presidente de la República
Presente

Presento a usted la renuncia del puesto de secretario de Hacienda y Crédito Público, con el que se sirvió usted honrarme.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi reconocimiento por la confianza que en mí depositó al conferirme dicho puesto y para manifestarle que, tratando de corresponder a ella y a mi concepto de propia estimación,

procuré siempre desempeñarlo con lealtad para mi país, para el régimen revolucionario y para usted.

Sufragio Efectivo. No Reelección
ALBERTO J. PANI

[Documento anexo 2]

México, D. F., septiembre 28 de 1933

Señor general Abelardo L. Rodríguez
Presidente de la República
México, D. F.
PERSONAL

Señor Presidente:

En pliego separado remito a usted la renuncia que, por conducto de su secretario particular, el señor licenciado don Javier Gaxiola, se sirvió usted pedirme el día de ayer.

Esta carta, que dicto después de la renuncia y que considera cerrado el capítulo a que la misma renuncia se refiere, no lleva así más objeto que el de aclarar, para la exclusiva salvaguarda de mi decoro, algunos conceptos de los que el mismo licenciado Gaxiola me transmitió, de parte de usted.

Repito al efecto las expresiones de su secretario particular, extractándolas, naturalmente:

—Que usted está disgustado porque, según le han informado varias personas, mi hijo se expresa "algunas veces" en términos despectivos para usted;

—Que usted no había dado importancia a esas "indiscreciones", tomando en cuenta la juventud y, consiguientemente, la inexperiencia de mi hijo, a pesar de haber llegado en dichas indiscreciones hasta el punto de afirmar que yo no acordaba ya con usted;

—Que el sábado pasado, en Cuernavaca, se repitieron las mismas murmuraciones, pero con el agravante, en esta ocasión, de que mi secretario particular las toleró con su silencio;

—Que todo ello —sigo extractando el recado— le ha dado a usted la impresión de que no le concedo el lugar que merece, y como, además, en el caso de Cuernavaca, las murmuraciones de mi hijo fueron asentidas por una persona que sirve un cargo oficial, consideró usted ya la conveniencia de pedirme mi renuncia, que será la consecuencia del error en que al parecer me encuentro, confundiéndolo a usted "con otro Pascual Ortiz Rubio".

Permita usted que, apartándome del objeto fundamental de esta carta, deje consignada en ella la sorpresa que me produjo la forma en que se pidió mi renuncia, dado que —según a usted mismo le consta— siempre he estado dispuesto a presentarla por cualquier motivo y por iniciativa propia.

Por lo que toca a la conducta personal de mi hijo, estoy seguro de que, en términos generales, al igual que yo y que todas las personas que estrechamente me rodean, no ha podido producirse más que con educación y decencia y de acuerdo con el concepto que yo le conozco sobre usted y, por tanto, en caso de haberse referido a usted no ha podido hacerlo más que con buenas expresiones.

En el caso concreto del sábado pasado, mi hijo no pudo expresarse en términos inconvenientes ni de ninguna otra índole, en una comida verificada en Cuernavaca, *por la razón concluyente de que no estuvo en Cuernavaca*.

Mi secretario particular no pudo escuchar y tolerar tales inconveniencias porque si bien es cierto que él sí fue a Cuernavaca, estuvo precisamente a mi lado y sin haber cambiado expresiones de ninguna clase con ninguna otra persona.

Aclarado el que yo llamaré *falso incidente de Cuernavaca* y que no tiene más valor que el de una calumnia poco ingeniosa e indelicada, paso al capítulo de los actos de indisciplina que se me atribuyen cuando se habla en términos vagos de que "no concedo a usted el lugar que merece".

Tengo la absoluta certeza de que yo lo he tratado a usted siempre como Presidente de la República. Más aún, estoy cierto de que México necesita de que al frente del Poder Ejecutivo haya un Presidente y, precisamente, porque consideré insostenible la situación de un Pascual Ortiz Rubio, que no sabía mandar ni respetar lo que otros a falta de él mandaban, puse todo el peso de mi opinión al servicio del movimiento político que culminó en la renuncia de los primeros días de septiembre de 1931.

Termino aquí mis explicaciones, con las que dejo asentado:

Primero, que no habiendo estado mi hijo en Cuernavaca el sábado pasado, físicamente es inadmisibles que haya tenido los desahogos que se le atribuyen.

Segundo, que la burda mixtificación de precisar hora, día y lugar para la imaginaria crítica de la que se ha querido hacer testigo impasible a mi secretario particular, permite desautorizar, con mayor razón, la versión de las otras críticas que sin precisión de ninguna especie se atribuyen a mi ya repetido hijo.

Tercero, que no he dejado de tener para usted, durante mi gestión oficial, las consideraciones que su puesto exige.

Debería terminar aquí mi carta, pero el deseo de cumplir con los deberes que mi gestión me impone, exige que incluya algunos párrafos más.

Las razones que para pedir mi renuncia se aducen son, aun sin las aclaraciones que anteceden, pueriles. Estoy obligado a suponer que hay otras y que esas otras, por motivos que sólo a usted toca calificar, no se desea ponerlas en mi conocimiento, cuando menos hoy.

Si se trata simplemente de resolver el principio de crisis que mi distanciamiento con el secretario de Educación Pública [Narciso Bassols] planteó, y al cual en un Acuerdo anterior me permití aludir, nada tengo que agregar. Usted está en su perfecto derecho de elegir, entre dos de sus más cercanos colaboradores, el que más útil le parezca y puede muy bien reservarse los motivos de su preferencia.

Si, por el contrario, hay algo en la orientación y en la ejecución de mis actividades que implique transgresión a los principios de la Revolución a la que sirvo desde 1910, o a las normas legales que nos rigen, yo debo pedir desde luego, y en efecto pido, que se haga la depuración de mi conducta y que se me dé oportunidad de explicar el cómo y el porqué de cada uno de mis actos.

Formulando votos, ya como simple ciudadano, por el éxito de su gestión, quedo de usted atento y seguro servidor.

ALBERTO J. PANI

De Marte R. Gómez

México, D. F., octubre 10 de 1933

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Hotel El Riego
Tehuacán, Pue.

Muy estimado general y fino amigo:

Tengo el gusto de remitir a usted con la presente una copia de los puntos de vista de esta Secretaría en materia de plan sexenal, que con esta fecha remito al señor licenciado Narciso Bassols.

Estimaría me dé usted a conocer su opinión, así como, en su caso, las observaciones que juzgue usted pertinentes y que impliquen alguna modificación de los mencionados puntos de vista.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente y me repito como su afectísimo amigo y seguro servidor.

MARTE R. GÓMEZ

[Documento anexo]

**Puntos de vista de la Secretaría de Hacienda
y Crédito Público en materia de Plan Sexenal**

Dentro del régimen político que nos rige, el gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene dos maneras para actuar en el desarrollo de un plan sexenal:

Una directa, a través de los recursos presupuestales que recauda y de las normas que para su distribución proyecta en las partidas del presupuesto de egresos; y

Una indirecta, a través de la acción de impulso o de moderación que puede ejercer sobre determinadas actividades, por el uso del impuesto para fines económicos, como en el caso típico de los derechos arancelarios proteccionistas.

Estudiaremos las dos formas de acción aquí expuestas en los distintos capítulos que a continuación se enumeran:

Ingresos. Por lo que toca a la acción presupuestal, las perspectivas del momento, sin llegar a la situación bonancible del periodo 1925-1929, son menos lamentables que durante el periodo caótico de 1930-1932.

Se puede estimar, con fundamento en los cálculos estadísticos que en extenso se habrán de desarrollar, que las rentas públicas crecerán, durante los años venideros, conforme a un ritmo medio de 5%, y desde ese punto de vista, computar los siguientes ingresos probables:

1934.....	220 millones de pesos
1935.....	230 millones de pesos
1936.....	240 millones de pesos
1937.....	255 millones de pesos
1938.....	270 millones de pesos
1939.....	280 millones de pesos

Como los mismos estudios demuestran cierta periodicidad de crecimiento y de disminución y, en ciertas ocasiones, aumentos superiores al 5%, o disminuciones que cambian al sentido del periodo ascendente, para dar nacimiento a un nuevo periodo de carácter descendente, la progresión de 5% anual deberá juzgarse con las mayores reservas, tomando en cuenta los efectos que sobre las rentas públicas puede ejercer una mala gestión y considerando inclusive la posibilidad de que aumentos extraordinarios de algunos años (de 10% cabría esperarlos conforme a los datos estadísticos ya referidos), sirvan en ocasiones para compensar disminuciones de ingresos correspondientes a un ciclo de recaudación decreciente.

Para la debida organización de la política de imposición, y para que esta política encaje debidamente dentro de la orientación que la Revolución debe imprimir a su hacienda pública, en el discurso del sexenio se procurará:

Dar cima a la reforma constitucional que conduzca a la unificación del régimen nacional fiscal, dentro del espíritu de robustecer la unidad económica del país y de destruir las barreras fiscales que tienden a crear ventajas que no sean derivadas de las mismas condiciones económicas y sociales de nuestro suelo;

Obtener por el mismo camino, la delimitación del campo impositivo de la federación, de los estados y de los municipios, para impedir los inconvenientes de la doble imposición, y garantizar la colaboración de las diversas autoridades dentro de los campos impositivos donde la acción debe ser concurrente;

Asegurar la progresividad y el predominio de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos, con el fin de garantizar la equidad de la repartición y de disminuir los peligros de incidencia, evasión, doble imposición y fraude;

Reformar la organización del impuesto sobre la renta (que en su aplicación ha venido pervirtiéndose y aproximándose al inconveniente sistema de impuesto del timbre), haciendo que grave realmente la renta, que alcance utilidades y beneficios que actualmente escapan, y que afecte las rentas provenientes del trabajo en proporción menor que las derivadas del capital y el trabajo, y éstas en proporción bastante menor que las rentas derivadas exclusivamente del capital;

Uniformar la imposición sobre herencias y legados, usando de ella como correctora del impuesto sobre la renta y para impedir en cierto sentido la perpetuación de las grandes fortunas;

Revisar la aplicación de la contribución federal, haciendo que la cubran paulatinamente los estados que fueron exentos de ella, y concediendo simultáneamente, para todas las entidades, un porcentaje menor de gravamen;

Procurar disminuir la importancia de los impuestos sobre el comercio exterior, y orientar la política arancelaria de manera que un mal entendido nacionalismo no conduzca al establecimiento de derechos proteccionistas que den vida a industrias exóticas que no tengan posibilidades de llegar, con el transcurso del tiempo, a condiciones de concurrencia normal con las industrias similares de otros países;

Acabar, finalmente, con el anacrónico sistema de alcabalas que por excepción suele aplicarse y simplificar las actuales formas de imposición sobre comercio e industria, mediante el establecimiento de un gravamen único que suministren los estados con participación de la federación.

Egresos. El examen de los porcentajes de distribución de gastos revela que ciertos ramos prácticamente inalterables en valor absoluto (Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Relaciones, Procuraduría), cubren apenas el 7% de nuestro actual presupuesto. Las partidas mayores están suministradas, en orden de importancia, por los ramos de Guerra, Comunicaciones, Educación, Hacienda, Deuda Pública y Agricultura.

Con respecto a estos ramos, la tendencia deberá ser hacia la compresión o estabilización del presupuesto de Guerra, que será posible a medida que se afiancen las instituciones, y hacia el desarrollo de otros ramos como los de Agricultura, Educación y Comunicaciones.

El ramo de Agricultura, que no ha disfrutado más que del 8.02% de nuestro presupuesto, se debe considerar como especialmente desatendido. En el ramo de Educación Pública, el 11.44% que en el promedio le corresponde se debe considerar también como insuficiente. Entre los ramos que llenan un porcentaje muy bajo del actual presupuesto, pero con respecto a los cuales debe proyectarse también una política de incremento, figuran por razones obvias Salubridad y Estadística.

Moneda y crédito. Aunque por las condiciones de perturbación que imperan en estos momentos en la economía nacional, no sea posible señalar un programa rígido en esta materia, sí pueden aventurarse algunos postulados,

sobre los que podrá operarse con relativa independencia del desarrollo que tome la economía mundial:

Debe robustecerse a toda costa la posición del Banco de México, manteniendo a su favor el privilegio de emisión de moneda y de billetes. Esta posición debe mejorarse dándole al banco facultades para operar en el mercado con títulos y valores, primero a través de las instituciones de crédito asociadas, y después, una vez constituido el mercado de valores, por la facultad para adquirir directamente en el mismo mercado.

Para la mejor eficacia en el control del crédito, deberá el mismo banco fortalecer su posición, incrementando sus reservas de oro y aumentando la reserva monetaria con los productos de las acuñaciones que el consejo del Banco de México determine.

En materia de estabilización, el Banco de México deberá cuidar de que el nivel interno de precios se mantenga en tipos que permitan el empleo del mayor número de nuestros elementos de producción. Con respecto a las divisas extranjeras, cuidará al mismo tiempo, de mantener una estabilidad que sea resultado de las condiciones de nuestro comercio internacional y que no nos imponga el deber de cubrir el déficit de nuestra balanza con pagos en numerario.

Dentro del principio de que el volumen del *stock* monetario de cada país debe estar regido por las necesidades económicas del mismo país, cuidará el Banco de México, finalmente, de mantener un *stock* circulante proporcionado al desarrollo que nuestra economía tome al salir de la presente crisis, y que teniendo por norma la estabilización de los precios, crezca en relación con las necesidades de nuestro desenvolvimiento comercial, agrícola e industrial.

También dentro del principio de que el manejo del *stock* monetario no puede hacerse prácticamente a través del recurso ineficaz que suministra la facultad de acuñación o de desmonetización y de que es, cuando no inoperante, por lo menos lento, el camino de la elevación o disminución del tipo de interés; se estudiará finalmente la manera de darle al banco la facultad de intervenir directamente en el mercado de valores y de obtener así, por el retiro o por la aportación de signos monetarios, un control prácticamente automático sobre el monto del *stock* circulante.

Como complemento de la política de crédito y con apoyo en la acción del Banco de México, se dará todo el desarrollo a la política de crédito agrícola, por aportaciones de capital que consoliden la posición de nuestro Instituto Nacional de Crédito Agrícola y que lo capaciten para inundar con crédito oportuno las fuentes rurales de producción.

Para el incremento de las actividades industriales que desarrollen los artesanos, hasta hoy abandonados por el Estado, se continuará al mismo tiempo con todo empeño el esfuerzo del crédito popular, hasta dar cima a la creación de un Banco Nacional de Crédito Popular, que disponga de los recursos necesarios para refaccionar a todos los trabajadores autónomos, e inclusive de los que se requieren para capacitarlos, en una etapa posterior, para evolucionar desde las formas de artesanado hasta las de producción maquinizada autónoma.

Será el capítulo final en materia de crédito el de dar los primeros pasos para la integración de un sistema nacional de seguros, que sustraiga al interés privado esta importante rama de la economía.

Mejorar la técnica de la recaudación, hacer más equitativa la distribución de las cargas fiscales, asegurar la más eficiente distribución de los ingresos públicos y hacer que la fuerza económica del Estado se deje sentir cada vez con mayor energía, para regular las relaciones económicas de los particulares e impedir el predominio absorbente de los elementos que cuenten con mayores recursos; así como establecer un régimen de moneda y de crédito que se desentienda del interés privado o que no vea por el interés privado más que a través de las conveniencias del interés general, será la norma general de una buena política hacendaria.

Este postulado deberá ser desarrollado en puntos concretos, con enumeración de porcentos y de propósitos legislativos determinados, en la exposición general del plan sexenal hacendario, del que estas líneas no constituyen más que el esbozo.

Pero ya se puede precisar, desde este momento, que se pretende a toda costa hacer del presupuesto de la federación no sólo el producto de un cálculo de contabilidad, sino la expresión más genuina de la política social y económica que el gobierno se propone desarrollar.

Se puede precisar, también, el hecho de que aunque se reconoce la ineficacia de un simple sistema impositivo para alcanzar resultados inmediatos en el campo de la reforma social, se sabe también que a través de una buena política hacendaria se puede llegar a resultados apreciables en los campos de la mejor distribución de la riqueza, del aumento de salarios, del incremento de la producción y del aumento en el consumo de productos de todas clases.

El subsecretario encargado del Despacho
INGENIERO MARTE R. GÓMEZ

México, D. F., octubre 12 de 1933

Señor don Agustín Rodríguez
Director del Banco de México, S. A.

Muy estimado amigo:

Por acuerdo del C. secretario de Hacienda y Crédito Público comunico a usted que, como una de las principales funciones del Banco de México, S. A. es la de regular los cambios y moneda, esta Secretaría estima que debe controlar toda la producción de oro y el volumen de producción de plata que sea necesario para las acuñaciones que ese propio banco determine, adquiriéndose ambos metales directamente de las negociaciones mineras del país, sin hacer uso de intermediarios, lo que le proporcionará seguramente ventajas en el costo de adquisición y le permitirá utilizarla convenientemente, ya

sea para conservarla en sus cajas, para ordenar las acuñaciones que la circulación monetaria exija, o para exportarla, en caso necesario.

Por lo que toca a las dificultades que la ley minera presenta para el efecto de adquirir oro producido en placeres, ya se ha dirigido esta Secretaría al C. secretario de la Economía Nacional pidiéndole que se autorice a ese banco para que compre oro de placeres, sin que se satisfaga el requisito de procedencia, a condición de que mensualmente el mismo banco formule una relación de sus adquisiciones.

Respecto a la plata, ya esta Secretaría estudia los términos del contrato que fue propalado con el señor Raúl Bailleres, y espera que ese banco colabore con la Secretaría a efecto de satisfacer en el menor plazo posible los deseos expresados del C. secretario de Hacienda, quien desea a toda costa que las adquisiciones de metal blanco se hagan en condiciones que sean más favorables para el Banco de México.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El subsecretario encargado del Despacho
INGENIERO MARTE R. GÓMEZ

México, D. F., noviembre 16 de 1933

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Hotel El Riego
Tehuacán, Pue.

Muy distinguido y fino amigo:

El señor doctor [José G.] Parrés vino hace dos días a visitarme para referirse a diversos asuntos oficiales del ramo de Agricultura y Fomento, y en una forma que era seguramente más que una simple conversación informativa, se refirió a ciertos aspectos del próximo presupuesto de Agricultura.

Mencionó el hecho de que el personal administrativo que no está destinado a las nuevas actividades agrarias y sociales, ha sido aumentado en forma que considera excesiva.

Criticó también la integración del consejo consultivo y las formas de reorganización propuestas, y sobre las cuales yo también tengo una opinión que no es favorable.

Se refirió, fundamentalmente, a la organización de un gran Departamento de Economía, en el que, al parecer, se ignorará la existencia de organismos de crédito que ya vienen funcionando, creándose al efecto todo un sistema burocrático, con secciones de crédito agrícola, de crédito ganadero y de crédito pesquero, que tendrán funcionarios y escritorios, pero ni un solo peso para prestar.

Me pareció traslucir en la discreta conversación del doctor Parrés el deseo de que la Secretaría de Hacienda interviniera en la revisión de los presupuestos para acortar algunas de las erogaciones más inconvenientes; pero como mi criterio es el de que la Secretaría de Hacienda no debe convertirse en Supersecretaría, ni aspirar a modificar las normas de manejo interior que adopten otras dependencias, si no es en caso en que se pueda causar grave trastorno al mismo ramo hacendario, me propuse declinar toda intervención de Hacienda en el presupuesto de Agricultura, y sólo informar al señor Presidente sobre el particular.

Lo hice así el miércoles pasado, y el señor Presidente tiene la opinión de que, con la reorganización proyectada en las dependencias de Agricultura y Fomento, puede venir una confusión más que una organización. Cree el señor Presidente, igualmente, que el consejo consultivo, sobre todo por las personas que lo integrarán, no podrá ser de gran valor (se refirió concretamente al caso del ingeniero Jaimes), pero expresó, al mismo tiempo, que por la susceptibilidad del señor [Francisco S.] Elías [secretario de Agricultura y Fomento] convenía mejor no hacer ninguna gestión directa con él, sino participarle a usted la situación para el caso de que usted crea conveniente tener una conversación con él y darle sus puntos de vista sobre la mejor forma de organizar las actividades de Agricultura y Fomento en el curso del año próximo.

Cumplo con las instrucciones del señor Presidente de la República, y dejo en manos de usted este asunto para el caso de que usted crea que convenga hacer alguna indicación sobre el particular.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle y me repito como su afectísimo amigo y seguro servidor.

MARTE R. GÓMEZ

México, D. F., noviembre 21 de 1933

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Tehuacán, Pue.

Estimado general y fino amigo:

Para que tenga usted una idea de hasta qué punto es sólida la posición del grupo antirreeleccionista, me permito informarle que por fuente absolutamente fidedigna, que recogió la versión de uno de los directores de la oposición, resulta que todo su programa de acción futura gira alrededor de la certeza, que ellos tienen, de que en Querétaro el candidato presidencial que designe la convención del PNR no será el general Lázaro Cárdenas, sino Rodolfo [Elías Calles].

El programa consiste entonces en iniciar un movimiento en unión de los cardenistas despechados.

Creo que no vale la pena de hacer comentarios.

Saludo a usted afectuosamente y me repito, con esta oportunidad, como su atento amigo y seguro servidor.

MARTE R. GÓMEZ

De Pablo Quiroga

Tehuacán, Pue., diciembre 5 de 1933

Señor general Pablo Quiroga
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado general:

He tenido conocimiento de que para el próximo año y por vía de "economía" se proyecta suprimir el primer año de estudios en la Escuela Médico Militar.

Quiero darle a conocer mi opinión personal sobre el asunto, en el sentido de que la economía que con tal supresión se obtuviera sería verdaderamente irrisoria en comparación de los graves perjuicios que ese plantel recibiría al mutilar su plan de estudios.

Agradecido por la eficaz atención que dé usted a esto en virtud de la indiscutible trascendencia adversa que tendría el cortar tan importante eslabón de los estudios de la Escuela Médico Militar, lo saludo afectuosamente y me repito su amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., diciembre 14 de 1933

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Tehuacán, Pue.

Mi general y fino amigo:

Recibí la muy atenta carta de usted fechada el día 5 de los corrientes, en la que se sirve hacerme conocer su opinión personal sobre la supresión del primer año de estudios en la Escuela Médico Militar, en el sentido de que la economía que se obtuviera sería verdaderamente irrisoria en comparación de los graves perjuicios que ese plantel recibiría al mutilar su plan de estudios.

Como las razones que tuvo en cuenta el señor Presidente de la República para dictar su Acuerdo de 15 de noviembre último, se refieren exclusivamente a los cadetes de las escuelas de Infantería y Caballería, no son aplicables a la Escuela Médico Militar; en próximo Acuerdo aclararé esa

confusión y confío en que dicho Primer Magistrado accederá a los deseos de usted, quedando sólo por resolver lo relativo a la ampliación de la partida correspondiente en el presupuesto de egresos, para lo cual indudablemente contará esta Secretaría con la de Hacienda a su digno cargo.

El señor licenciado Antonio Villalobos, procurador General Militar, que pondrá en manos de usted la presente, está comisionado para explicarle detenidamente el curso de este asunto.

Correspondo con todo afecto su salud, le deseo un pronto restablecimiento, y me es grato continuar a sus órdenes como su atento amigo y seguro servidor.

General de división
PABLO QUIROGA

De Lázaro Cárdenas

Telegrama

Querétaro, Qro., diciembre 6 de 1933

General P. Elías Calles

Honrado por la Convención del Partido Nacional Revolucionario al designarme su candidato a la Presidencia de la República, debo significar a usted con su carácter creador de este instituto y sincero orientador, el empeño que guiará todos mis actos para mantener la unidad revolucionaria y cumplir con los lineamientos marcados en el gran plan sexenal de gobierno que habrá de desarrollarse en el próximo periodo consuetudinario. Cariñosamente saludolo.

LÁZARO CÁRDENAS

1934

Del Comité de Huelga de "El Águila"

Puerto México, Ver., mayo 10 de 1934

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy señor nuestro:

El día 9 de los corrientes, cinco mil trabajadores de la industria del

petróleo nos lanzamos a un movimiento huelguístico en contra de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., porque ésta no atiende nuestras justas demandas.

Como esta situación amenaza prolongarse en perjuicio de nuestros familiares y el nuestro, por carecer de recursos suficientes para contender contra esta empresa imperialista, nos estamos permitiendo por la presente solicitar su ayuda, ya económica o en especie, para el sostenimiento del movimiento.

Dada la circunstancia de que usted ha venido identificándose con las clases trabajadoras, no dudamos atenderá esta súplica por la cual le hacemos presentes nuestros más sinceros agradecimientos.

Por el Comité Central de Huelga
ISIDORO GUTIÉRREZ
Presidente

Telegrama

México, D. F., mayo 14 de 1934

Señor Abelardo Villalobos
Secretario general del Comité de Huelga
Minatitlán, Ver.

Su comunicación de mayo 10. Ya giré órdenes México para que sitúenseles 500 pesos. Deseo que dificultades terminen y que derechos trabajadores queden garantizados.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Marte R. Gómez

México, D. F., septiembre 20 de 1934

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Muy distinguido y fino amigo:

Antes de salir para Nueva York, quiero llamar la atención de usted sobre los resultados, todavía modestos pero reveladores, de lo que puede lograrse en favor de los valores del Estado y de las acciones de nuestras instituciones de crédito, a través de la Nacional Financiera que es el organismo proyectado para intervenir en el ya mencionado mercado de valores.

En materia de acciones de banco, en primer lugar, me referiré a las acciones del Banco de México que es nuestro organismo máximo de crédito:

De un modo inveterado se cotizaban las acciones con comprador a 97. Di instrucciones para que se ofrecieran en firme a 97.25 y *sin haber hecho una sola operación*, esto es, con el solo enunciado de compra, ya las tenemos a la par.

No se cotizaban las acciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Hice oferta inicial a 2, e inmediatamente nos surgió oferta de venta a 3, dando vida a un valor que estaba absolutamente muerto. Hemos subido nuestra oferta a 2.25 todavía sin resultados y creo que podremos mejorar la posición de este valor, sin perjuicio de que tomen una posición de verdadera estabilidad cuando la situación del mismo banco sea bonancible.

No se cotizaban las acciones del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Las hemos mandado registrar y tan luego como tengamos indicios de la forma como el público las trata, entraremos a defenderlas.

Saltando a la columna de fondos públicos, quiero llamar su atención sobre la forma como los valores de la deuda vienen consolidando. La deuda exterior, que se cotizaba a 5 y 5.5% está ya con comprador a 8%. Los bonos de la deuda interior "40 años", que comenzaron cotizándose a 5.5% registran operaciones a 9.12%.

La bolsa de París, donde la deuda mexicana 5% se cotizó a .24 francos ha estado dando brincos hasta estar a .39 francos.

Todos estos datos magníficos, desde el punto de vista de la consistencia que están tomando los valores mexicanos, son pésimos desde el punto de vista nuestro que tenemos que pensar en amortizarlos, porque cada punto que sube pone más agresivos a nuestros acreedores. Ésta, entre otras razones, es la que más me ha movido, en los últimos tiempos, para pensar seriamente en la iniciativa de que usted tiene conocimiento, que deberá ser un baño de agua fría para los que especulan en valores mexicanos.

Respecto de los bonos de caminos, que son prácticamente el único valor fresco que hemos ofrecido, me complace manifestarle que los mandamos registrar y que la aceptación del público ha bastado, sin la menor intervención de nuestra parte, para obtener una cotización satisfactoria.

Los del 6% se cotizan a la par que es un récord y los de 5% tienen comprador a 90, que es también otro récord. Sosteniéndolos, podremos asegurar nuestra política de construcción de caminos para los años futuros.

La deuda bancaria la notará usted inmóvil. Con discreción y por debajo de los tipos establecidos en las respectivas liquidaciones, se vienen haciendo compras en el mercado libre. La Nacional Financiera nos está ayudando de esa manera a solventar este otro capítulo de nuestro pasivo.

Lo saluda con todo afecto su respetuoso amigo y seguro servidor.

MARTE R. GÓMEZ

1935

De Aarón Sáenz

México, D. F., abril 5 de 1935

Mi estimado y respetado general Calles:
El Tambor, Sin.

Aprovecho el viaje del señor López Portillo para enviarle estas noticias. Regresamos muy bien y recordamos con agrado nuestra visita. Esperamos que usted siga en completa mejoría y que su dentadura vaya mejor.

A mi regreso platiqué muy ampliamente con el señor Presidente [Lázaro Cárdenas] y puedo decirle que lo encuentro muy bien: sereno, oyendo con interés lo que le conversé y con profunda atención respecto a sus consejos. Afirmo [sobre esta palabra Sáenz escribió "creo"] que usted tiene razón en esperar que sus cualidades morales son valiosas [sic] y que será muy fácil lograr buen resultado y camino conveniente. Se preocupa por su opinión sobre los diversos aspectos sociales y creo que está lejos de él una solución distinta de la que la Revolución debe dar a los problemas.

Se muestra deseoso de que usted regrese en mayo, pues desea tener oportunidad de conversar, y lo encuentro animado del propósito de buscar aquel camino que realice el programa de la Revolución dentro de las directrices del plan sexenal y conforme a la voz autorizada de la experiencia. Sin duda sigue el señor Presidente pensando en que la Revolución debe seguir su obra en beneficio de las clases laborantes; pero está consciente de que es el gobierno quien debe señalar rumbos y está prevenido respecto de los que pudieran presentarse como logreros en la agitación, procurando la satisfacción de sus apetitos y el predominio de sus intereses personales.

El asunto del ferrocarril va a someterlo a un detenido estudio; considera que debe irse al fondo del asunto y fijar normas definitivas en las relaciones de la empresa y los ferrocarrileros. Estima que Abelardo [Rodríguez] será muy útil allí, pero una vez dictado el arbitraje tardarán dos meses para el estudio y es mi opinión que convendría mucho que usted esté acá a fines de mayo, pues creo que se dará una oportunidad para que usted converse directamente con el señor Presidente sobre el fondo de muchos problemas y será posible, entonces, precisar rumbos. Si usted decide venir para esa época habrá ocasión muy propicia para plantear las cosas y seguramente hasta la posibilidad de entrar al examen de hombres, pero permítame insistir en la conveniencia de *varias conversaciones directas* entre ustedes para una buena orientación; su consejo será bien estimado y las formas serán así guardadas.

El asunto de la Huasteca me informa que es caso especial, procedente y justificado; pero que no será regla general.¹⁴

¹⁴ La empresa Huasteca Petroleum Company fue paralizada por sus trabajadores en marzo de 1935. El gobierno federal se pronunció en favor de los huelguistas.

Respecto a otras consideraciones de personas, creo que será bueno esperar esa ocasión a fines de mayo y posiblemente allí se presente oportunidad.

Las declaraciones del señor Presidente sobre el criterio de la administración del respeto a la ley, declarado nuevamente ante los obreros en el sentido de que el gobierno es legalista, asegura, en mi concepto, una propicia ocasión para fijar rumbos y aclarar otros aspectos generales.

Con relación al partido, está de acuerdo en que deben tomarse algunas medidas. Creo que el secretario general ha renunciado y esto aun antes de mi llegada. Respecto a plebiscitos, dice haberlos solicitado en Guanajuato los mismos interesados, como medida de conciliar intereses personales encontrados. Además existen precedentes recientes, pero conviene en la necesidad de estudiar estos asuntos, dado el peligro de llegar a la *política del carro completo*,¹⁵ a veces señalada como peligrosa. Habría que estudiar cómo evitar que las situaciones políticas locales, cierren cada vez más la puerta a la renovación de hombres y del régimen. Este asunto es, naturalmente, complejo.

Encuentro la situación en general calmada; su venida será fructuosa y si fuese posible acomodar la colaboración dentro de programa más definido en algunos problemas, el asunto marchará bien. Tengo optimismo. Sin que yo promoviera, me dijo que tenía la impresión de que quien lo había visitado a usted antes que yo, le hubiera dado una información incompleta. No me sentí autorizado ni siquiera a comentarlo, pues considero que en la próxima oportunidad será usted quien tenga ocasión de aclarar y apreciar esto.

Permítame sugerirle que piense usted en visitarnos; en mayo es bueno. Habrá ocasión amplia. Su llegada servirá mucho y una vez aquí, estoy seguro que encontrará aquí buena oportunidad y seguramente sus opiniones serán oídas. Me reservo darle a su llegada algunos datos complementarios, por ahora puedo decirle que puede estar tranquilo, decidir su venida y todo será útil y fructuoso. El trato personal da cada día mayor sensación de tranquilidad: se está, por otra parte, con verdadero propósito de trabajo. Si algo deseara, gustoso le ampliaré.

El asunto de Navolato lo estamos preparando para cuando venga Jorge [Almada].

Todos aquí bien deseamos su mejoramiento y su tranquilidad; no deje de preparar su regreso: será muy útil y oportuno.

Recuerdos a todos en ésa y usted reciba un saludo respetuoso y afectuoso de su seguro servidor.

AARÓN SÁENZ

¹⁵ Subrayado original. Por "política del carro completo" se entendía el triunfo del Partido Nacional Revolucionario en todos los cargos de elección popular, especialmente en el nivel estatal.

De Narciso Bassols

Informe confidencial

México, D. F., abril 15 de 1935

Desde la iniciación del nuevo gobierno en diciembre de 1934, se ha venido discutiendo con el Banco de México un punto de la mayor importancia: Cómo debe manejarse la reserva monetaria; para quién deben ser los beneficios obtenidos con las operaciones de la reserva; cuáles habrán de ser las relaciones entre el Banco de México y la reserva monetaria; cuáles las relaciones entre el gobierno por una parte y el banco y la reserva por la otra; y por último, cuál debe ser la actitud de dicho banco en materia de especulación con metales y divisas extranjeras.

Como resultado de la revisión de las operaciones practicadas por el Banco de México como administrador de la reserva, se llegó a desaprobare el balance presentado por el banco al final de 1934, obligándolo a devolver a la reserva más de 2 millones de pesos, producto de operaciones que con los fondos de ésta —y sin embargo para beneficio del banco—, se habían hecho durante el año de 1934.

Tanto esa circunstancia de haber obligado al banco a devolver una suma de gran cuantía, cuanto el hecho de haber solicitado la Secretaría de Hacienda que se definiera claramente la serie de importantes cuestiones enumeradas al principio de este memorándum, fueron bastante para que el director del banco [Agustín Rodríguez] intentara lograr de parte del consejo de administración un apoyo que creyó indispensable frente a las exigencias legítimas de la Secretaría de Hacienda.

Concretamente buscó el apoyo en el consejo a través de una persona que por muy diversas circunstancias ha tenido y tiene sus finalidades propias y sus miras interesadas, que distan mucho de ser las de una colaboración sana con el gobierno federal.

Cuando en el mes de marzo llegó la hora de renovar algunos consejeros de la serie B, que no es propiedad del gobierno, el director del banco se propuso obtener y consiguió la reelección de ese consejero, que gracias al apoyo del señor Rodríguez permanece dentro del banco.

Actuando el consejo y la Dirección dentro de la línea común de limitar y discutir la intervención de la Secretaría de Hacienda, han planteado en una serie de documentos cuyas copias se acompañan, una política monetaria con la que más tarde el propio señor Rodríguez se ha manifestado inconforme, pero que ha sido el punto de apoyo de la tendencia obstruccionista existente en el seno del consejo. Sería muy largo detallar y analizar las características más o menos ocultas de esa tendencia obstruccionista, pero la lectura atenta de los documentos, bastará sin duda para revelarlas.

Sintiéndose alentada la tendencia de obstrucción, ha planteado en términos de pugna con la Secretaría de Hacienda, todo lo relativo a la reforma monetaria que reclama el alza de la plata y por vías indirectas ha tratado de

introducir confusión en el seno mismo del gobierno, con todos los peligros que esto significa.

Pretende esta tendencia, que el consejo del banco conozca y discuta el plan del gobierno federal, como si el gobierno debiera someter su política monetaria a la aprobación de un órgano subordinado como lo es dicho consejo. El documento anexo que contiene copia de la resolución tomada por el consejo el viernes último, expresa aun cuando sólo en parte, la forma en que este asunto está siendo agitado con miras tendenciosas, en el seno del consejo.

No es necesario insistir mucho sobre los peligros que entraña la existencia de maniobras intencionadas, en el consejo, sobre todo en los momentos en que va a efectuarse una transformación radical en nuestro sistema monetario.

Es cierto que al regresar el director del banco de su reciente viaje al estado de Sinaloa, se ha mostrado en una actitud muy distinta de la que tuvo antes, respecto a la tendencia obstruccionista que hay dentro del consejo, y hasta ha expresado, categóricamente, que *ya no* está de acuerdo con la orientación que contienen documentos calzados con su firma e inspirados en la tendencia obstruccionista. Sobre todo manifiesta que *ya no* está de acuerdo con la idea de que debemos elevar el valor de nuestro peso frente al dólar y que tampoco está ya de acuerdo, principalmente, con la doctrina general que inspira la nota, muy importante, enviada por el banco a esta Secretaría de Hacienda el 28 de marzo último.

El secretario de Hacienda
NARCISO BASSOLS

De Lázaro Cárdenas

México, D. F., abril 17 de 1935

Señor general Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Mi general:

Deseo esté usted tranquilo y ya completamente mejorado de sus males. He encargado al señor licenciado Silvestre Guerrero haga a usted una visita llevándole mi saludo cariñoso y a la vez hacerle una exposición sobre asuntos de interés nacional, principalmente el monetario relacionado con el alza de la plata, rogándole darme su opinión que considero muy autorizada por los vastos conocimientos que tiene usted en asuntos de esta naturaleza.

El momento es propicio para que México inteligentemente aproveche la situación ventajosa en que lo coloca la demanda de la plata.

Se impuso la renuncia del gerente del Banco de México [Agustín Rodríguez] por las razones que le platicaré el licenciado Guerrero.

¿Para cuándo lo tendremos a usted por acá? No vaya a esperar la tempora-

da de los moscos, ni a quedarse varado por las lluvias como nos sucedió el año pasado en el camino de El Tambor a Navolato.

Lo abraza cariñosamente, su atento amigo.

LÁZARO CÁRDENAS

Telegrama

Palacio Nacional, abril 18 de 1935

General de división
Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Partíciple hoy presentó renuncia señor Agustín Rodríguez como gerente de Banco de México por habérsela pedido suscrito, atención motivos serios. Lo sustituye ingeniero [Gonzalo] Robles, actual gerente de Obras Públicas. Licenciado Silvestre Guerrero va a saludar y entrevistar a usted. Llegará mañana a Navolato. Salúdolo cariñosamente.

LÁZARO CÁRDENAS
Presidente de la República

Telegrama

Playa El Tambor, Sin., abril 29 de 1935

Licenciado N. Bassols
Agencia Trens
México, D. F.

Su mensaje. Declaraciones señor Presidente acerca reforma monetaria tienen toda mi aprobación, por la verdad que contienen y los fines patrióticos que persiguen. La reforma monetaria en sí es inteligente e impecable y defiende nuestro *stock* monetario de la especulación y la fuga ante el alza de la plata, defiende nuestro régimen económico, constituye una reserva monetaria sana y vigorosa. Empujará nuestro desarrollo industrial, comercial y agrícola y nos capacitará para adaptarnos más tarde al sistema monetario que el mundo acepte en un acuerdo de carácter internacional, sistema que estará basado indiscutiblemente en el bimetalismo.

Juzgo que es patriótico que todas las fuerzas del país presten su firme apoyo, para que la reforma monetaria se lleve a cabo y se implante sin ningunas dificultades. Atentamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**Playa El Tambor, Sin., abril 29 de 1935*

Señor licenciado Narciso Bassols
 Secretario de Hacienda y Crédito Público
 México, D. F.

Permítome manifestarle que juzgo conveniente que por ningún motivo Banco de México abandone control de cambios, y en mi concepto debe hacerse todo esfuerzo por mantener tipo de cambio que por más de un año ha estado estable y que está demostrado es el que conviene a la economía del país. Salúdolo cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Abelardo L. Rodríguez

El Sauzal, B. C., junio [sic] de 1935

General P. Elías Calles

Muy estimado y fino amigo:

Aprovechando que el señor Francisco Díaz Amil, distribuidor de productos de nuestras empacadoras, pasará por esa región, me he permitido molestarlo para que, en mi nombre, pase a saludarlo a usted poniendo en sus manos esta carta.

Con toda oportunidad me informé de la última crisis política, habiendo seguido el curso de ella, y después de darle vueltas y pensar a fondo, he llegado a la conclusión "de que lo que suceda es lo mejor", y de esperar, naturalmente deseando que todo resulte satisfactorio para bien de la patria.

Por lo que respecta a mí, estoy absolutamente resuelto a permanecer alejado de cualquier conexión política, dedicándome exclusivamente a la atención de mis negocios.

Deseando que su estancia en Sinaloa sea provechosa para su salud, lo saludo cariñosamente.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

De José Manuel Puig Casauranc

Telegrama

Buenos Aires, Argentina, diciembre 15 de 1935

General P. E. Calles
México, D. F.

Con todo respeto permítome rogarle medite detenidamente en que ningún bien político ni social puede resultar de acción de usted en nuevo partido opositor. Aun con mayor éxito político imposible, porque nada podrá evitar conviértase en partido de ex burócratas y despechados y contrarrevolucionarios emboscados, sólo contribuiría a aumentar confucionismo que es el verdadero y casi único peligro instante y resultado —debemos confesarlo— de una crisis política crónica que nosotros mismos produjimos y no supimos curar.

Usted representa irremediamente diez años de un proceso que sólo tiene cinco lustros de duración. Independientemente juicio a distancia posteridad, no tiene usted derecho, aun tratándose de usted mismo, de comprometer en aventura política confucionista un carácter histórico cuya hora pasó.

Forzar su acción en un momento en que, tenga usted la razón o no, no representa usted el ritmo revolucionario, sólo puede contribuir a oscurecer definitivamente un periodo hasta en el peor de los casos, por absoluta condenación histórica improbable, es antecedente y casual de esta nueva etapa.

Las más legítimas causas personales de desilusión, de afán de justificación, hasta de deseo o de creencia de obra útil, serán fatalmente retorcidas y aminoradas en la acción política diaria y quedará pronto sólo pasión e intereses políticos inspirando. Sacrificando todo, su deber es aislarse, alejarse, no introducir nuevos gérmenes confusión ya que no podría usted, aunque lo quisiera, hacer lo único necesario, que es aclarar ideas, no personas, eliminar elementos mentales confucionismo y luchando dentro del campo del Presidente para robustecer su acción y clarificar ambiente.

Cuando no se pueda, lo único es no estorbar. Estoy cierto si enciérrase a solas con su conciencia como soldado, vería Presidente pidiéndole personalmente salir extranjero dejando sus verdaderos amigos su defensa terreno histórico.

Permítome recordarle alguna vez analizó conmigo en 1932 posibles situaciones futuras muy semejantes a ésta y usted convino que toda su prédica lealtad instituciones, no divisionismo revolucionario y exaltación virtudes y deberes militares, obligaríanlo, si recibía bofetada, presentar otra mejilla antes hacer menor daño vida institucional.

Aun quedando campo perfectamente legítimo acción partido, único incapacitado —por grillete de honor que constituyen sus promesas de abstención— es usted. Afectuosamente.

J. M. PUIG CASAUANC

*Telegrama**México, D. F., diciembre 19 de 1935*

Doctor Puig Casauranc
Buenos Aires, Argentina

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter oficial primero, y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes, no tiene usted derecho juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a instituciones país, y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género.

Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a ese régimen son principalmente a usted, vine a ésta para hacer aclaraciones. Pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta.

Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía, y yo no estoy formando partido político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES

[Nota adicional enviada a la prensa]

El hecho de que el mensaje que me dirige el señor doctor José Manuel Puig Casauranc, embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta capital, me confirma en el concepto que expresé en mi contestación, de que dicho mensaje no fue dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga, muy a mi pesar, a suplicar a la prensa de la capital haga pública mi contestación.

GENERAL P. ELÍAS CALLES



Fotografía del pasaporte familiar de la esposa e hijos del general Calles (1920). Doña Natalia Chacón de Elías Calles tiene en brazos a Gustavo; de pie están Alicia (la más alta), Artemisa y Alfredo. Sentada se encuentra Ernestina.



Foto de pasaporte de las hijas mayores del general Calles, en la época de la rebelión de Agua Prieta (1920). A la derecha de doña Natalia Chacón está Alicia. De pie se encuentran Ernestina (izquierda), Hortensia (centro) y Natalia (derecha).



Rodolfo (de pie, a la izquierda), el hijo mayor del general Calles, con Plutarco (sentado), en una imagen tomada en Hermosillo (c. 1917).



El 7 de agosto de 1922, la señorita Hortensia Elías Calles contrajo matrimonio con el señor Fernando Torreblanca. El presidente Obregón asistió a la ceremonia celebrada en la Iglesia de Santa Brígida de la Ciudad de México, en calidad de padrino. De izquierda a derecha aparecen María Tapia de Obregón, Natalia Chacón de Elías Calles y Plutarco Elías Calles Chacón, además de los mencionados.



El joven Alfredo Elías Calles (c. 1924)



La familia Elías Calles fotografiada en 1925 en una de las terrazas del Castillo de Chapultepec. De pie aparecen, de izquierda a derecha: Artemisa, Alicia, Plutarco, Natalia, Fernando Torreblanca, Rodolfo, Ernestina y Alfredo. Sentados, en el mismo orden: Hortensia con su pequeña hija (Norma), Natalia Chacón de Elías Calles, el presidente Calles, Elisa Sáenz de Elías Calles (con su hija Alicia), Emilia Lacy de Elías Calles (con su hija Natalia) y Gustavo.



*Gustavo Elías Calles, en 1932, estudiante en la Academia de San Marcos,
localidad del mismo nombre, en Texas.*



La curiosidad expresada con 14 gestos distintos. Innumerables personas de la más variada extracción social se dieron cita fuera de la casa del general Calles, el 25 de noviembre de 1932, al enterarse del fallecimiento de la señora Leonor Llorente de Elías Calles.

SEGUNDA PARTE
ASPECTOS DE LA CULTURA NACIONAL

PRESENTACIÓN

A diferencia de la composición secuencial y temática de la Primera Parte, en "Aspectos de la cultura nacional" se ha realizado una selección de cartas notables, curiosas o ilustrativas de las más diversas disciplinas humanas, sin que éstas observen necesariamente una continuidad entre sí. Son en total 74 documentos, entre cartas y telegramas.

La vida cultural de los años veinte y treinta es presentada en esta Segunda Parte tal como se manifestó en su tiempo: múltiple y heterogénea. Se han incluido, por ejemplo, algunos papeles de Manuel Gamio, que informan acerca de sus investigaciones sobre las corrientes migratorias de mexicanos en los Estados Unidos; otros textos relatan el proyecto del equipo de Sergei Eisenstein para filmar la evolución histórica del pueblo mexicano.

Así también, se han reproducido telegramas muy breves pero dignos de ser difundidos, como fue el caso de algunas "profesoras casadas" de Veracruz que solicitan apoyo del general Calles para ejercer su profesión sin presiones sociales por su estado civil. O la carta de las señoras Delfina Cervantes, Francis Silver y María García, "propietarias de casas de cita" de la colonia Roma, que se quejan ante el "jefe máximo" por la permanente hostilidad del señor Antonio O. Sarabia, jefe del Departamento de Investigación y Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal.

Es de destacarse un fenómeno que ha sido regla en la historia reciente de México, el cual consiste en el origen común del acercamiento de artistas e intelectuales con los representantes del poder político: la solicitud de compensación económica. No faltaron en esa época las solicitudes de ayuda. Las hubo, por ejemplo, de Virginia Fábregas, de María Conesa, de Jesús H. Abitia, de Joaquín Gallo, de Lupe Rivas Cacho y hasta del *Niño Fidencio*. Pero nadie las escribió con la gracia del *Panzón Soto*. Sólo un párrafo como botón de muestra: "Mi general -le escribió a Calles desde La Habana, en febrero de 1933-, *México Pintoresco* [la compañía de Soto] se está hundiendo en Cuba. Sólo usted puede salvarlo. Espero sus órdenes traducidas en dólares (los que sean), para aliviar estos dolores (que son muchos)."

Las cartas que cierran la Tercera parte, entre el general Calles y Alfonso Reyes, dejan ver un afecto mutuo y preocupaciones comunes, en época de madurez personal. Así lo ilustran las cálidas

condolencias del divisionario guaymense dirigidas al escritor luego del fallecimiento de la madre de éste. Ambos terminaron por lamentar y resignarse ante la tiranía de las actividades protocolarias cotidianas, tanto por la enajenación de tiempo que provocan, como porque sólo “dejan un vacío en la mente y en el espíritu.”

V. 1924 -1929

1924

De Ramón P. de Negri y Manuel Gamio

México, D. F., mayo 22 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Como un acto de imprescindible justicia, me permito hablar a usted en favor del señor doctor Manuel Gamio, director de Antropología, dependencia de esta Secretaría [de Agricultura y Fomento] a mi cargo.

El señor Gamio es actualmente en México la más alta autoridad en arqueología y etnología, y uno de los cerebros más vigorosos que colaboran con nuestro grupo revolucionario en busca de una era de efectiva justicia económica y de exaltación social, moral e intelectual de nuestro pueblo.

El señor Gamio dedica particular atención a las razas indígenas del país; y yo habría de agradecer a usted, en verdad, se sirviera prestarle su franco apoyo para que consiga los fines que se propone.

Con agrado envío a usted copia de una carta que me dirige y de un informe confidencial que rinde a usted sobre el acogimiento que la candidatura de usted ha tenido en los Estados Unidos, y del cual pudo enterarse en la reciente gira científica que hizo en Washington y en Nueva York, en donde alcanzó un honroso triunfo para nuestra nación.

Con el afecto de siempre, me repito suyo atento amigo que bien lo estima.

RAMÓN P. DE NEGRI

[Documento anexo 1]

México, D. F., mayo 20 de 1924

Señor don Ramón P. de Negri
Secretario de Agricultura y Fomento

Muy respetable señor y fino amigo:

Con esta fecha tengo el honor de enviar a usted un informe oficial de mi viaje a los Estados Unidos, el cual adjunto.

Desde el punto de vista confidencial me es grato participar a usted que en los diversos centros, tanto sociales como políticos y científicos en los que estuve, procuré inquirir con respecto a la opinión que existía sobre la candidatura del general Calles, así como al fracasado cuartelazo [delahuertista]. Como creo haber dicho a usted en carta anterior, respecto a dicho cuartelazo, la opinión unánime era de que la habilidad militar del Presidente y el apoyo decidido que dio al gobierno el agrarismo representado por usted, y en parte el laborismo, fueron las causas determinantes del triunfo. Por supuesto que de una manera velada, pero que se adivinaba, se daba a entender que el apoyo del gobierno americano había sido también de bastante importancia.

Antes de dirigirme a los Estados Unidos lo participé al general Calles y esperaba verlo en esta capital para darle cuenta de mis observaciones, pero en vista de que está fuera de México y cambia continuamente de residencia suplico a usted atentamente que si lo juzga conveniente se sirva remitirle el adjunto informe confidencial. Debo advertir que nunca he recibido favor alguno ni menos remuneración de ninguna clase del general Calles, y que si en mi modesta esfera he procurado contribuir a su propaganda no es porque pretenda recompensa de ningún género sino simplemente porque considero que el general Calles sabrá dar la importancia que usted y yo concedemos al problema indígena, y en consecuencia creo que me ayudará grandemente la valiosa recomendación de usted a ampliar un tanto la esfera de acción de nuestras investigaciones relativas a la clase indígena.

Mucho agradeceré a usted este servicio y desde luego me apresuro a participar a usted que cualquiera que sea la actitud del general Calles con respecto a la solicitud a que antes me referí, siempre estaré identificado a las ideas de mejoramiento social que usted virilmente ha proclamado y que yo he procurado aplicar en lo referente a ciertas condiciones de nuestros indígenas.

Verbalmente me he permitido explicar a usted el desinterés con que el editor del *Survey Graphic* resolvió editar un número de su publicación a propaganda del general Calles por lo que me permito sugerir que, si juzga usted conveniente, se sirva indicar a dicho señor que quizá sería conveniente que se adquirieran 500 o 1 000 ejemplares más del número a que antes me referí.

De usted como siempre afectísimo atento amigo y seguro servidor.

El director de Antropología
MANUEL GAMIO

[Documento anexo 2]

México, D. F., mayo 20 de 1924

INFORME CONFIDENCIAL RELATIVO A LA
CANDIDATURA DEL GENERAL CALLES

Desde luego procuré investigar cuál era la opinión reinante en los círculos políticos y sociales con respecto a la candidatura Calles, para cuyo objeto discretamente me puse en contacto con diversos miembros del gabinete, entre ellos el secretario de Estado [Charles F.] Hughes, de Agricultura [Henry Agard] Wallace, y el de Marina Wirsburg, en la Unión Panamericana, en cuya institución fui presentado por el presidente de la Carnegie Institution. Además cambié ideas con diplomáticos latino-americanos. Como resultado de mi opinión, creo que el general Calles no necesita de propaganda en los Estados Unidos pues la opinión de los citados elementos, aún de los más reaccionarios, lo considera como hombre honrado y principalmente como hombre fuerte que sabrá controlar a todos los elementos ya sean conservadores, ya radicales. Claro es que preferirían ver el poder en manos de un gobernante pro-capitalista, pero siendo esto imposible, prefieren la fortaleza de Calles a la débil mediocridad de un [Adolfo] De la Huerta.

Los elementos avanzados representados principalmente por editores de la prensa que allá puede llamarse radical como el *Survey Graphic*, *The Nation*, *The Freeman*, etc., unánimemente proclaman la conveniencia de que triunfe la candidatura de Calles.

El número del *Survey Graphic* en cuya formación tuve el honor de intervenir ha tenido cordial acogida en el norte y en México.

Tuve una larga entrevista con Gompers, Davison,¹ etc. y vi que el laborismo norteamericano espera confiadamente el triunfo de la candidatura Calles.

En donde especialmente hice ver el apoyo que el general Calles prestará al desarrollo de la educación y a la emancipación social y económica del indígena, fue en diversos centros científicos, entre ellos Columbia University, Carnegie Institution, Society of Ethnical Culture, Archeological Society y Anthropological Institute.

Doscientos cincuenta miembros de la Archeological Society vendrán a México en enero aprovechando la toma de posesión del general Calles.

Aunque realmente poco tenía que exponer el suscrito dada la actitud que

¹Samuel Gompers era presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo y líder del movimiento obrero panamericano. El señor Davison era tesorero de la Asociación Internacional de Mecánicos.

con respecto a la candidatura Calles había en los Estados Unidos, procuró sin embargo aclarar ciertos puntos de vista.

MANUEL GAMIO

De Ezequiel A. Chávez

México, D. F., noviembre 11 de 1924

Señor Presidente Electo,
General de división don
Plutarco Elías Calles.

Muy distinguido señor:

La conversación importante que con usted tuve la honra de tener cuando usted desempeñaba el puesto de ministro de Industria, Comercio y Trabajo, y cuando se sirvió hablarme de la Escuela Cruz Gálvez que con tanto empeño ha procurado usted se desarrolle de la manera más progresista, me confirma la convicción de que lo que a usted causa más interés de cuanto se refiere al bien público, es la educación nacional. Este hecho y la historia de usted, derivada fundamentalmente de sus labores de maestro de escuela, me dan una esperanza, que no dudo llegue a ser seguridad plena, de que esta Universidad Nacional, cuya rectoría está ahora a mi cargo, se beneficiará también, como todo el país, gracias a la vigilante buena voluntad de usted, ahora que va usted a llegar a regir sus destinos.

Con ese convencimiento me honro en darle en nombre de la misma Universidad, la bienvenida, y en desearle en el curso de su próxima administración, que realice cuantos mejores proyectos tenga para bien de México.

Naturalmente, para que tanto usted como la persona a quien usted designe, llegado el momento, como ministro de Educación Pública, tengan mayor libertad para disponer lo que les parezca conveniente, presentaré mi renuncia del puesto de rector, al mismo tiempo que vaya a presentar también mis respetos al ministro que usted designe, pero esto no será hecho sino por la razón indicada, pues en todo caso me es grato felicitar a usted por su triunfo electoral y hacer votos por su personal prosperidad y la del país.

Complaciéndome de todos modos en quedar a sus órdenes, me honro en repetirle su afectísimo amigo y servidor muy atento.

EZEQUIEL A. CHÁVEZ
Rector de la Universidad Nacional

1925

De Manuel Gamio

Washington, D. C., diciembre 9 de 1925

General Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México

Muy respetable y estimado señor:

Había resuelto no molestar la atención siempre ocupada de usted, pero un incidente para mí significativo me obliga a ello. Recibí carta del editor de *Nueva Democracia* de Nueva York, así como copia de la que dirigió a usted con referencia a mi persona.

Como usted sabe, porque yo se lo indiqué hace algún tiempo, he estado escribiendo en algunos periódicos a fin de obtener elementos y cuando lo han permitido los editores claro es que he preferido referirme a nuestro querido país, a los esfuerzos que hace por progresar y a la necesidad que hay de que en estas tierras se le comprenda debidamente. Por otra parte, elementos americanos tradicionalmente enemigos de los gobiernos revolucionarios de México se me acercaron desde que llegué, esperando oír de mis labios las imputaciones y desahogos que algunos de nuestros políticos expatriados y despechados suelen hacer. Contesté siempre que mi caso era un asunto meramente personal que no deseaba yo tratar y que en cuanto a México su progreso era evidente aun para el más pesimista. Para ser del todo sincero, quiero decir que procedí así no sólo por tratarse del gobierno de usted, que honradamente conceptúo como excepcionalmente eficaz para el país, sino que mi actitud habría sido la misma aun cuando se tratara del peor de los gobiernos, pues considero como indigna y cobarde tal actitud, siendo en tal caso preferible protestar e irse a la sierra.

Mi conducta pues ha sido la de cualquier mexicano que ama a su país y nada más.

El señor Ortiz, director de *Nueva Democracia*, magazine en el que escribí sobre las escuelas rurales agrícolas que ha fundado usted, me indicó en alguna ocasión que era sensible para quienes son amigos del gobierno de usted y míos, el que yo apareciera como arrojado vergonzosamente de mi puesto e indicó que les agradaría mucho a esas personas que el gobierno me diera una comisión puramente honoraria y nominal para callar a quienes exageraban las condiciones en que salí de la Secretaría.² Le contesté que no había tal caso pues en el documento en que decretó usted mi separación, asentó que presté mis servicios útiles y hasta me honró dán-

² Gamio fue subsecretario de Educación Pública en 1925.

dome las gracias por ellos. Ahora bien, como en la carta que dicho señor se resolvió a enviar a usted se podría translucir que indirectamente estoy procurando obtener un puesto oficial y hasta una retribución, protesto a usted que no he sido movido por interés alguno, si no es el que usted en su alta esfera y yo en una muy modesta, podemos tener por nuestra patria común. Ni siquiera podría decirse que inminente malestar económico me orilló a tal actitud, pues he hecho un contrato para dar cursos en la Universidad de Chicago sobre temas sociales y económicos y trabajaré por la Sociedad Arqueológica de Washington y por el Spellman Rockefeller Memorial de Nueva York, y en la formación de un programa para investigar cuál es la situación de los emigrantes mexicanos y en general de la población mexicana de los Estados Unidos, trabajos todos estos de carácter científico.

Si me hubiera visto en situación de solicitar la ayuda de usted con carácter extraoficial, nunca sería como retribución de lo que hice por mi país en tierra extranjera pues esas labores se desvirtúan cuando las inspira un interés material.

Para terminar me permito participar a usted como lo hice cuando vine a este país y usted era candidato a la presidencia, que yo miro la situación y la opinión política con respecto a su gobierno perfectamente normal, notándose vivo interés por la reconstrucción y el desarrollo del país, por lo que no necesita usted que nadie le haga propaganda, argumento que convencerá a usted que estoy bien lejos de haber sugerido la recomendación aludida, la que por lo demás creo que fue formulada con buena fe.

Tengo el honor de suscribirme a sus respetables órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor.

M. GAMIO

1926

Chicago, Ill., abril 9 de 1926

Doctor M. Gamio
Cosmos Club
Washington, D.C.

Muy estimado doctor Gamio:

En una reunión del Comité del Social Science Research Council on Scientific Aspects of Human Migration, que tuvo lugar en Nueva York el 25 de marzo, se aprobó destinar 13 000 dólares para su estudio de los antecedentes y condiciones de los mexicanos en los Estados Unidos.

Los fondos para este estudio estarán disponibles el 1 de julio. El profesor Merriam me dice que estará usted en Chicago este verano con motivo de

unas lecturas en la Harris Foundation. Entonces podremos tratar sobre los detalles del pago de cuentas de dicha investigación. Se ha pensado invitar a la profesora Fay Cooper-Cole, de Chicago, para que represente a este comité en estos arreglos, lo cual espero sea satisfactorio para usted.

Deseo expresar a usted a nombre de nuestro comité nuestra confianza en que es ésta una importante investigación, así como nuestro interés en su consumación. Muy sinceramente.

EDITH ABBOTT

Presidente del Comité del Social
Science Research Council on
Scientific Aspects of Human Migration

De Alfonso Reyes

París, Francia, julio 31 de 1926

Al C. secretario de Relaciones Exteriores
México, D. F.

Asunto: Opinión del socialismo francés sobre la huelga inglesa.

La reciente huelga general inglesa ha provocado en los medios socialistas franceses comentarios muy animados sobre las enseñanzas que se pueden deducir de ella para lo futuro. Extractándolos de las revistas y prensa socialista, me es grato resumir dichos comentarios en la presente nota, con referencia al mensaje de usted relativo a este asunto, contestado con el mío de fecha 8 de mayo último.

En términos generales —convienen las publicaciones socialistas— la huelga general se ha revelado como un instrumento de lucha, de control difícil, que no puede ser manejado eficazmente para fines puramente económicos. Ninguno de los fines que permite obtener puede considerarse en la práctica como una victoria. Si se la lleva hasta el extremo, como un fin por sí misma, arruinaría a los sindicatos obreros, y entretanto el gobierno podría provocar trastornos revolucionarios. Si se la lleva hasta el extremo como un medio para obtener un fin, los directores del movimiento soportan una enorme responsabilidad, y el más ligero tropiezo puede hacerlos aparecer como traidores. La huelga general es sobre todo eficaz como amenaza, pero una vez iniciada no puede ser ya empleada en tal sentido.

En el caso concreto que constituye la huelga general inglesa, se admite que no ha sido (porque por su misma índole no podía serlo) una ayuda eficaz para los mineros. Se critica muy ásperamente a los directores del

movimiento, considerando que el mando ha sido deplorable. Nada se había examinado a fondo, ni la mecánica ni la psicología del problema, esto es, ni los detalles técnicos tales como qué sindicatos debían lanzarse al movimiento, ni si éste convenía para los fines que se buscaban. Los jefes carecían de sangre fría, y en su prisa por poner fin a una lucha que era demasiado grande para sus capacidades aceptaron un compromiso que abandonaba a los mineros a su suerte, degradaba los esfuerzos de los trabajadores y reducía a la nada sus sacrificios.

La conclusión general de esos comentarios, es de que, por todo lo que inspira y todo lo que produce, la huelga general es un arma esencialmente revolucionaria, para obtener resultados revolucionarios, y por tanto demasiado terrible para ser manejada sin muy madurado plan.

Reitero a usted las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección

ALFONSO REYES

Ministro de la Legación Mexicana en Francia

De Manuel Gamio

Washington, D. C., septiembre 9 de 1926

Señorita Soledad González
México, D.F.

Mi estimada y fina amiga:

Confiando en la bondadosa amistad con que siempre se ha servido honrarme le ruego atentamente haga llegar a manos del señor Presidente la adjunta carta que ha sido inspirada por la culminación del triunfo obtenido por el señor Presidente en la cuestión religiosa. Mi admiración por lo demás refleja lo que se siente en este pueblo por él.

Presento a usted mis agradecimientos y me pongo a sus apreciables órdenes como su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

MANUEL GAMIO

[Documento anexo]

Washington, D. C., septiembre 9 de 1926

Señor general don Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México

Muy respetable y estimado señor:

La situación de absoluta paz de nuestro país y la actitud con que los países extranjeros han acogido las peticiones del Vaticano con respecto a México, son cuestiones intensamente discutidas en grandes centros que he recorrido en este país, como Chicago, San Luis, Nueva York y principalmente Washington. Admira que un gobierno latino-americano se haya enfrentado con el Vaticano definitivamente, cosa que en ninguna época se había hecho en México mismo, pues el gran Juárez hizo todo lo que pudo pero no pudo dar cumplimiento radical a la ley. No esperaban aquí de las energías de usted tan intenso dinamismo y disciplina a la vez.

Se compara esta cuestión al caso del enano del tapanco. Aquí se conceptuaba desde hace muchos años a la iglesia católica como la institución más poderosa y rica del mundo siguiéndole en importancia la Standard Oil Co. Cuando se inició la pugna Calles-Vaticano se creía aquí que el gobierno de usted se tambalearía, pero cuando la iglesia dispuso que se interrumpiera el culto, se creyó que la revolución y la anarquía estaban inmediatas, pues según los teorizantes la experiencia histórica auguraba eso. Yo mismo, que siempre he padecido de anti-clericalismo agudo y endémico, me alarmé y así me permití cablegrafiar a usted sugiriéndole respetuosamente que se podría contrarrestar algo el conflicto que parecía aproximarse, demostrando al país que sólo una minoría de habitantes era católica.

Pues bien, el culto se interrumpió ante la ansiedad general y... no sucedió nada, sino por el contrario el país se encuentra en situación envidiablemente pacífica. Tan sorprendente resultado ha sido la piedra de toque para el gobierno de usted pues se han quedado con la boca abierta gobernantes, políticos, hombres de negocios y hasta gente de la Universidad que ya miran con cierta reserva la infalibilidad de las teorías y deducciones académicas.

¿Qué hizo usted? ¿Cómo se produjeron tan extraordinarios resultados? Tales son las preguntas que esas gentes se hacen y que yo también me formulo.

Me indigno conmigo mismo porque habiendo estado siempre identificado en mi modesta esfera con la actitud realmente excepcional de usted, podría estar cerca de usted en esta situación que hará época en la vida nacional, en vez de vivir alejado de la patria y de la familia.

No tengo desmedidas ambiciones políticas ni económicas pero quisiera aprovechar mis actividades en pro de mi país, en vez de hacerlo en tierra extraña, por más que estoy agradecido por la afabilidad con que se me ha

distinguido y la relativa liberalidad con que se me retribuye. Dentro de dos meses aproximadamente iré a México para terminar allá el estudio que estoy haciendo sobre desarrollo sociológico de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos en el que se interesan varias universidades representadas por el Science Research Council de Chicago, y si entonces me autoriza usted, le suplicaré que me tienda la mano y me conceda algo de su antigua amistad, lo que apreciaré grandemente. Al alto criterio de usted extrañará que yo que me conceptúo como hombre digno y lo soy, insista en esta súplica que en otras ocasiones le he hecho. Esto puede suceder porque usted mismo no se da cuenta de lo que es. Yo he respetado a otros presidentes y funcionarios pero no he suplicado su amistad. No sé quién será el próximo presidente, pero sin adularlo aseguro que no será como usted y así sucederá en varios periodos.

Juzgo a usted desde aquí donde la opinión del verdadero pueblo americano no sólo no adula a los mandatarios de nuestros países sino que es sincera hasta la aspereza. Pues bien, ese pueblo conceptúa a usted como uno de los presidentes de la América Latina que hace años no surgían y que no surgirán en algunos años; esto no obstante la campaña de antiamericanista, ultra-radical y anti-religioso que le hacen ciertos intereses. Mexicanos que conozcan aquí el pulso de la verdadera opinión, podrán decir si exagero. Esto explica que yo anhele el honor de colaborar cerca de usted en la esfera de acción que usted señale y durante su estancia en la Presidencia, pues por diversas circunstancias, entre ellas el estado de mi salud, casi seguramente me retiraré a la vida privada con posterioridad.

Con todo respeto y estimación me suscribo de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

MANUEL GAMIO

De Alfonso Reyes

París, Francia, noviembre 18 de 1926

Al C. secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F.

Asunto: Viaje del señor licenciado Manuel Padilla, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con referencia a la atenta nota de usted número 8242 (Ref. III-100-31) girada en 28 de junio último por el Departamento Diplomático, tengo la honra de manifestar a usted que di oportunamente cuenta al gobierno francés del viaje a Europa del señor licenciado don Manuel Padilla, presidente de la Suprema Corte de Justicia, y de la misión que traía de saludar en nombre de ese alto cuerpo a las Cortes Superiores de Justicia de Francia.

Como el señor Padilla llegó a Francia durante las vacaciones de estío, época en que se suspende en gran parte la actividad pública, se consideró conveniente posponer todas las visitas oficiales hasta fines de octubre, y, entre tanto, el señor Padilla tuvo ocasión de viajar por Inglaterra y España. En mi nota número 641 de 21 de agosto, tuve la honra de poner a usted al tanto de esta decisión, en que convinieron tanto el gobierno francés como el interesado.

El día 31 de agosto, el Ministerio de Negocios Extranjeros, ampliamente prevenido por mí sobre los antecedentes profesionales y políticos del señor licenciado Padilla, me daba las seguridades de que dicho magistrado sería recibido con toda la solemnidad y la deferencia merecidas, y hoy, al ratificar a usted mis cinco telegramas de 26 de octubre pasado y de 4, 13, 15 y 16 del actual (en que día a día comuniqué a usted el resultado de las diferentes visitas oficiales que hizo el señor Padilla) tengo suma complacencia en declarar a usted, como por lo demás podrá manifestarlo a usted el interesado, que la realidad superó todas nuestras esperanzas, y que los altos magistrados franceses reservaron al jefe de nuestro Poder Judicial una acogida calurosa y entusiasta, que ha valido a la Legación de mi cargo las felicitaciones de los colegas diplomáticos hispano-americanos.

Para sólo señalar los hechos principales, diré a usted en efecto que el señor Padilla, después de distribuir entre las altas cortes judiciales ciertos textos de legislación nacional que para este fin había traído consigo (distribución que también se hará en Alemania por conducto de nuestro ministro en Berlín, puesto que el señor Padilla no ha podido ya visitar aquel país por absoluta falta de tiempo), fue presentado por mí al señor diputado Paul Reynaud (de los Bajos Alpes), antiguo amigo de México a quien la Orden de Abogados de Francia comisionó para acompañar al señor Padilla en sus visitas al Palacio de Justicia.

El día 24 de octubre, acompañado por el señor Reynaud y asesorado por el consejero de esta Legación señor licenciado Alfonso de Rosenzweig Díaz, el señor presidente Padilla ofreció el saludo de la judicatura mexicana al señor André, primer presidente de la Corte de Casación; al señor Lescouvé, procurador general de la misma; al señor Dreyfus, primer presidente de la Corte de Apelación; al señor Prouharam, procurador general de la República, y al señor Aubépin, prior de la Orden de Abogados de la Barra Francesa. Estas diferentes visitas se llevaron a cabo en una sola tarde, a pesar del cúmulo de trabajo en que viven todos estos funcionarios, gracias a las precauciones previamente tomadas por el gobierno francés, y a la efícacísima ayuda del señor diputado Reynaud.

Con posterioridad, habiendo el señor Padilla manifestado, durante estas visitas, el deseo de presenciar el trabajo mismo del Tribunal de Casación y del de Apelación, fue invitado a asistir a una sesión de cada una de dichas Cortes los días 25 y 26 de octubre respectivamente, sentándose a la derecha del presidente del Tribunal y siempre acompañado del señor consejero de esta Legación.

Solicité por teléfono una audiencia del señor Presidente de la República,

M. Gastón Doumergue, anunciando que el objeto de mi visita sería presentarle al señor Padilla, y la audiencia se llevó a cabo el día 4 del actual y se desenvolvió dentro de un ambiente de suma cordialidad, como todas las que hasta hoy se ha dignado concederme el señor Presidente Doumergue. El señor Padilla le ofreció entonces los saludos del señor presidente Calles, a lo cual correspondió el señor Doumergue haciendo gratos recuerdos de la visita del señor general Calles a París y al Elíseo. Informado de las funciones que en México tiene la Suprema Corte de Justicia, aconsejó al señor Padilla que visitara al vice-presidente del Consejo de Estado (el presidente lo es el mismo ministro de Justicia de quien ya con anterioridad tenía yo solicitada una audiencia); porque, le dijo, el Consejo de Estado tiene en lo administrativo, ciertas atribuciones parecidas a las de la Suprema Corte de México en lo Judicial. Finalmente, el señor Presidente Doumergue se extendió en reflexiones sobre la ventaja de que los gobernantes de los distintos pueblos se conozcan personalmente, e insistió en la idea de que este contacto personal hace preciosos e insustituibles para los países democráticos los servicios de la diplomacia.

La consiguiente audiencia que solicité del señor Colson, vice-presidente del Consejo de Estado, nos fue concedida el día 13 del actual y en ella el señor Colson —eminente funcionario y catedrático de Economía Política— explicó al señor Padilla con verdadero lujo de detalles, en qué se notaba la gran experiencia de la cátedra, la historia y evoluciones de esta singular institución francesa llamada Consejo de Estado, su formación actual mediante oposiciones libres, los ascensos y nombramientos de los cuestores, auditores y consejeros —en parte por escalafón y en parte por designación del señor Presidente de la República—, sus funciones vitalicias, las secciones administrativas y contenciosas en que se distribuyen los negocios, su facultad de detener y anular las decisiones mismas de los ministros, su intervención en las elecciones (con excepción de las legislativas), etc. etc. La entrevista fue larga, y el señor Padilla me pareció muy gratamente impresionado y muy interesado por el carácter de una institución que, por lo demás, él considera como producto *sui generis* del suelo de Francia, completamente inadaptable al nuestro.

El día 15 tuve el gusto de presentar al señor Padilla con el ilustre ministro de Justicia, señor Louis Barthou, quien entre una y otra interpelación de las Cámaras, con motivo de la reducción de más de dos terceras partes del personal de los prefectos de Francia, y en medio de las consiguientes luchas contra los intereses de abogados y hombres de negocios a quienes, en bien de la economía del Estado, no ha dudado en sacrificar, encontró la manera de consagrar al señor Padilla unos minutos de amable y cortés atención, y le expresó sus simpatías y votos por el bien de la nación mexicana, hablándole en correcto español.

Finalmente, el día 16, la Orden de Abogados del foro francés, a la que se unieron para este fin los presidentes de las magistraturas, consagró una sesión especial para recibir al señor Padilla. Presidía la sesión el prior de la Orden, señor Aubépin; asistían los presidentes de los Altos Tribunales de Co-

mercio, el Consejo de la Orden, el presidente del Tribunal de Apelación, el señor procurador Scherdlin, y más de cien abogados, entre los cuales se encontraban el ex Presidente de la República señor Millerand y juristas tan eminentes y mundialmente conocidos como Maese Henri Robert, Maese Carpentier, etc. etc.

El acto celebróse en el hermoso salón de la biblioteca del Palacio de Justicia y revistió una solemnidad conmovedora. El anexo artículo del *Figaro* dará a usted idea de la repercusión de este acto. El discurso del señor Aubépin fue sumamente expresivo; saludó en el señor Padilla a un magistrado eminente y probo y a un amigo de Francia, agradeció mi presencia en términos de cortesía delicada y amistosa y tuvo palabras de cordialidad internacional muy significativas en persona de tanta autoridad. El señor Padilla contestó en el discurso que acompaño a la presente nota, de cuyos méritos usted mismo podrá juzgar. Tuve la honra de traducir yo mismo al francés este discurso, y añadí la expresión de la gratitud de mi gobierno y de mi gratitud personal, por la acogida que concedían al señor Padilla y por la deferencia con que habían querido honrarme, invitándome también para este acto.

El señor Paul Reynaud, que ha sido tan eficaz y celoso en ayudarnos, extremó su solicitud hasta el hecho de ofrecer al señor Padilla, el 17 por la noche, una cena en su casa a la que invitó a importantes personalidades como el prior o "Bastonero" señor Aubépin y el señor Emilio Buré, periodista político muy estimado, director del *Avenir*. Tuve el gusto de asistir a esta cena acompañado de mi esposa.

Tanto al señor Reynaud como al Ministerio de Negocios Extranjeros he manifestado oficialmente el agradecimiento del gobierno mexicano.

Para dar a usted mi impresión total sobre el resultado de todos estos actos y de la comisión que el señor Padilla trajo a Francia, sólo diré a usted que, desde mi punto de vista y como encargado de mantener las relaciones cordiales entre México y Francia, sólo encuentro razones para felicitar me de tal viaje y tal misión. Los actos públicos, semioficiales y privados a que la presencia del señor Padilla ha dado lugar, han servido de eficaz paliativo a las noticias exageradas que la prensa está publicando sobre disturbios o desórdenes en México. Por su parte, esta Legación ha tenido, por decirlo así, una comprobación ostensible de que el gobierno francés concede toda su atención y pone toda su voluntad en complacer a un emisario oficial de México.

En la espera de la superior aprobación de usted y deseando haber dejado complacidas sus instrucciones y los deseos del señor licenciado Padilla, me honro en reiterarle las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección
ALFONSO REYES

1927

De Manuel Gamio

México, D. F., junio 11 de 1927

Don Plutarco Elías Calles
Presidente de la República

Muy estimable y respetado señor:

En la primera semana de agosto me dirigiré a Darmouth, Mass., con el fin de presentar y discutir ante el Social Science Research Council mi informe sobre la inmigración mexicana en Estados Unidos.

La opinión oficial americana a este respecto se inclina a imponer la cuota a nuestros inmigrantes en cuyo caso no podrían entrar más de 2 000. El subsecretario de Labor [*sic*] me lo indicó así personalmente y, por otra parte, ante la Cámara de Representantes se discutirá en las próximas sesiones el proyecto del diputado Box en que se propone fijar dicha cuota.

La American Federation of Labor piensa de la misma manera, según me comunicó personalmente su presidente el señor Green, apoyará firmemente la iniciativa de Box. En cambio la agricultura y la industria americanas necesitan indispensablemente del trabajador mexicano, sobre todo en los estados del sur, y sus representantes están desarrollando una intensa campaña en contra del establecimiento de la citada cuota. De cualquier modo, para fines de este año quedará resuelta esta cuestión en la Cámara, donde se discutirán los argumentos oficiales y particulares que en pro y en contra sean expuestos.

En vista de lo anterior suplico a usted atentamente me conceda usted una entrevista para conocer su alta opinión sobre este asunto, pues mi informe no puede ser presentado sin incluir en él los criterios oficiales de ambos países.

Si por cualquier circunstancia no pudiera tener el honor de obtener esa entrevista, agradeceré a usted se digne decirme por escrito si conceptúo o no conveniente para los intereses de nuestro país el establecimiento de la cuota aludida.

Como complemento a lo anteriormente expuesto, me permito participar a usted que las investigaciones que he hecho hacen ver que las estadísticas de inmigración americanas no están de acuerdo con la realidad de los hechos, pues el número de inmigrantes es mucho menor que el que aquéllas señalan. Por otra parte, la imposición de la cuota hará regresar a México y no volver a los Estados Unidos 150 a 200 000 inmigrantes que anualmente salen y regresan de México según me informé al hablar con millares de ellos en este país y en Estados Unidos, lo cual he comprobado con estadísticas irrefutables.

Estoy seguro que dado el profundo interés que tiene usted por los problemas del país, se preocupará del que arriba expongo pues su resolución podrá afectar intensamente la situación económica y hasta política de nuestro país.

Tengo el honor, señor Presidente, de ofrecerme a sus respetables órdenes como su afectísimo, atento y seguro servidor.

M. GAMIO

De Joaquín Gallo

Tacubaya, D. F., agosto 11 de 1927

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos
México

Señor Presidente:

En el próximo mes de mayo, el Observatorio Astronómico Nacional de Tacubaya, Departamento de la Secretaría de Agricultura y Fomento, cumplirá cincuenta años de fundado.

De entonces acá no se ha adquirido un telescopio moderno que por su calidad y dimensiones reemplace al que existe en Tacubaya que, por su antigüedad y uso, no es ya a propósito para hacer alguna modesta labor de investigación.

Considerando señor Presidente, que usted goza de facultades extraordinarias, que es usted el único Presidente que comprende la necesidad de elevar la cultura intelectual y de conservar el prestigio del Observatorio y, que perdida esta oportunidad no sería fácil se presentase otra:

Muy respetuosamente, someto a la alta consideración de usted, la conveniencia de adquirir en el extranjero, un instrumento astronómico moderno con accesorios y hacer a la vez las construcciones indispensables y la fabricación de la cúpula en las fundiciones del país.

La cantidad necesaria para lograr este fin sería de 350 000 pesos.

No ignoro las condiciones del tesoro nacional, y por eso esta proposición no se eleva por los conductos oficiales, pero tampoco dudo que las dotes de usted y del señor secretario de Hacienda, ayudaran a facilitar esa cantidad, dado caso que sea del agrado de usted este proyecto.

La distribución de la cantidad de 350 000 pesos, sería vigilada honrada y desinteresadamente por una junta de personas de todas las confianzas de usted, mientras dura la construcción de los instrumentos, tres o cuatro años.

Aunque parezca elevada esta suma, representaría un valor material que redundaría en el crédito del gobierno que dignamente preside usted y en el prestigio intelectual de nuestro país.

El gobierno de la República de Bolivia, ordenó el año pasado la construcción de instrumentos modernos para su Observatorio de La Paz.

La Unión de Repúblicas Soviéticas, sostiene seis observatorios en funciones y ha ordenado la conclusión de uno de los mayores anteojos del mundo.

Señor Presidente: al tener el honor de presentar a usted este proyecto, cuya realización será digno remate de la labor de usted y festejo de cincuenta años de vida de una Institución Científica Nacional, reitero a usted mi profundo respeto.

JOAQUÍN GALLO

México, D. F., septiembre 13 de 1927

Señor ingeniero Joaquín Gallo
Director del Observatorio
Astronómico Nacional,
Tacubaya, D.F.

Muy señor mío:

El señor Presidente de la República se enteró con todo detenimiento del contenido de la atenta carta de usted, fechada el 11 de agosto anterior, y, en debida respuesta, me encarga manifestarle su pena de no poder obsequiar sus deseos, ordenando que se destine la cantidad de 350 000 pesos a la adquisición de un telescopio moderno, en virtud de que se lo impiden las terminantes disposiciones de economía que se han dictado.

Sin otro particular, quedo de usted atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ

Tacubaya, D. F., septiembre 22 de 1927

Señorita Soledad González,
Secretaria particular del
C. Presidente de la República
México, D.F.

Señorita secretaria:

Acuso a usted recibo de su muy atenta del día 13 del presente, lamentando que mi iniciativa haya llegado a manos del señor Presidente cuando terminaban sus facultades extraordinarias.

De todas maneras, doy a usted las más expresivas gracias por su fineza y le ruego, muy atentamente, nos honre alguna noche con su visita para que observe usted algunas curiosidades del Cielo. Ojalá el señor Presidente se dignase hacernos también una visita.

Me es muy grato con este motivo, ofrecerme de usted atento y seguro servidor.

JOAQUÍN GALLO

1928

De Alfonso Reyes

Buenos Aires, Argentina, agosto 1 de 1928

Señor general don Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D.F.

Respetado señor Presidente y amigo:

Todos estos días pasados he estado pensando en usted con más asiduidad que nunca; considerando la situación de su ánimo y adivinando las heridas que abriría en su corazón de hombre leal y superior la trágica muerte del general Obregón.

He sentido la necesidad de enviar a usted estas líneas *no oficiales*, esta carta privada y aun privadísima, escrita a mano y no enviada por un funcionario a su jefe, sino por un mexicano a otro mexicano. Este mexicano, mi general, formado en experiencias muy distintas a las que han modelado la gran personalidad de usted, se siente cerca de usted, adivina o cree adivinar un poco lo que pasa por su alma, lo comprende y lo quiere.

A usted no le hacen falta estas manifestaciones, pero a mí sí me hacían falta. Y me alegro de poderlas hacer en los momentos en que usted, nuestro gran Presidente, prepara ya el regreso a la vida privada.

Le envío a usted un artículo de Zoe Beckley que, aunque falso en algunas apreciaciones, está lleno de simpatía humana. Aparece en *La Nación* de hoy y ha causado una sensación profunda aquí, haciendo que lo quieran más los que ya lo admiran a usted, y que algunos adversarios bien intencionados vacilen y piensen un poco más de cerca en el hombre de raro temple que es usted.

Durante todo el tiempo que llevo en la Argentina le he escrito a usted *lo menos que he podido*, por respeto a sus altas atenciones. Siempre he tenido muy presente su recuerdo, su acogida amistosa, la honrosa confianza que desde un principio me dispensó usted, y que me animó a franquearme con usted hablándole alguna vez de cosas privadas y familiares.

Llegará el día en que usted se aleje de la Presidencia —donde tan incontables bienes ha hecho usted a la patria y tan honrada entereza ha mantenido frente a los asaltos reiterados de las fuerzas oscuras—; y no quiero que, al acercarse ese término, ignore usted que deja en mí (además de todo lo demás que no tengo para qué repetirle), esta cosa humilde pero honda, que no necesita de calificativos: un amigo.

ALFONSO REYES

1929

De Fidencio S. Constantino, el *Niño Fidencio*

Espinazo, N. L., enero 25 de 1929

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D.F.

Respetable señor general:

Nuevamente la envidia y la malevolencia, manejadas por elementos incapaces, hacen blanco de sus ataques a Espinazo no obstante las demostraciones de progreso y mejoramiento de que se han dado pruebas; como es el acondicionamiento de los departamentos de enfermos para las temporadas de verano e invierno, la higienización de las salas donde trabajo y la limpieza absoluta (hasta donde la posibilidad de tanto pobre alcanza), de todo este Campamento.

Han aparecido en estos últimos ocho días diferentes e infundados artículos en la prensa de Monterrey (cuyos recortes me permito adjuntarle), manifestándole al mismo tiempo que son completamente inexactos, pues las epidemias a que aluden no han existido nunca, no obstante que en las poblaciones grandes, y a pesar de que el Departamento de Salubridad ha hecho intensísima campaña, se ha desarrollado la Grippe [*sic*] y en este lugar, ni un solo caso se ha dado, creyendo sinceramente que esto es la prueba más palpable del estado que actualmente guarda Espinazo.

Además, han venido varias veces delegados de Salubridad a fumigar e inspeccionar aquí, habiéndoles dado toda clase de facilidades y suplicado yo, en lo particular, a todo el pueblo, que permitiera cumplir con su deber a los mencionados empleados; los cuales, no obstante la pobreza en que se encuentran muchísimos enfermos, les han ordenado que quemen sus jacales, no oponiéndose la menor resistencia.

Siempre he manifestado, y estoy dispuesto a cumplirlo, que el día que las autoridades me ordenen suspender mis actividades, con toda buena voluntad lo haré, suplicando únicamente que se me conceda un plazo razonable para terminar de curar a muchas personas que tengo en tratamiento. Comprendo

por las versiones que han llegado a mis oídos, que se proponen acabar con Espinazo, fundados solamente en que puedan desarrollarse epidemias; pero creo oportuno hacer notar, que si cuando este campamento contó con treinta mil almas, ni un solo caso de contagio se dio, mucho menos ahora, que mejor acondicionados y con más vigilancia de mi parte, sólo habitan de dos a tres mil personas.

Señor general Calles, lo he considerado como mercedamente lo ha hecho toda nuestra patria, el único hombre de energías, de corazón y sentimientos nobles que hacía muchos años no tenía México, y, haciendo hincapié en estas sus dotes características, me he permitido dirigirle la presente, para suplicarle que se haga justicia, no a mí, puesto que mi misión tiene que cumplirse tarde o temprano, pero sí que como rasgo de humanidad, de sentimientos caritativos y altruistas, deje de molestarse a mis enfermos. No se me ha podido atacar en el sentido de que exploto, que me hago propaganda, que mis curaciones son ficticias, pues hay infinidad de testimonios, que sin necesidad de manifestarlo yo, hablan por mí, y precisamente por falta de pruebas justificadas, se han estado valiendo últimamente de calumnias para perjudicar a quienes nada han hecho.

Confiado, repito, en sus cualidades de hombre recto y grande, amante del progreso de los pueblos y amigo de la clase humilde, ruego a usted en recuerdo de su visita a este campamento, interponga su valiosa influencia para que se deje en paz, o cuando menos, se tomen en cuenta los sacrificios y esfuerzos que la fundación de Espinazo ha costado a tanto desamparado.

Espero de su benevolencia tendrá a bien dar contestación a esta mi súplica, quedando anticipadamente por ello, eternamente agradecido. Con todo respeto.

FIDENCIO S. CONSTANTINO

De María Conesa y José Álvarez ³

La Habana, Cuba, mayo 28 de 1929

General Plutarco Elías Calles
E.S.M.
Méjico

Respetable señor general:

Al fin hoy me atrevo a tomarme la libertad de dirigirme a usted, después

³ Las tres cartas que se presentan a continuación —aunque eluden una secuencia cronológica— deben su origen al mismo episodio: las dificultades derivadas de la breve relación amorosa (1927) entre María Conesa y el general, jefe del Estado Mayor Presidencial, José Álvarez. Las implicaciones de este trance (es decir, los problemas políticos y arancelarios), documentadas en su momento por la prensa nacional, forman más bien parte de la nota rosa en los anales de la revista mexicana.

de un año de desear vivamente que llegase la oportunidad de hacerlo, aunque fuera por medio de una humilde carta. Mis deseos serán fácilmente explicables a persona que como usted, tiene experiencia de la vida y comprende los azares de la misma. Siempre tuve el deseo de ser oída por usted, y siempre se me prohibió por personas que tenían el privilegio de llegar a su lado, las cuales me manifestaban lo inútil de cualquier gestión en ese sentido, hasta tal punto que temí que ello pudiera contrariarlo.

Pero hoy que ha pasado ya ese incidente y que el tiempo habrá puesto la verdad en su lugar, y no teniendo ya más ideal ni más anhelo que regresar a esa tierra que fue tan hospitalaria para mí, en la cual nació mi hijo y a la que me unen los lazos más fuertes que pueden ligar en este mundo: afectos e intereses; hoy señor, con todo el respeto a que es usted acreedor por su personalidad sobresaliente, le hago estas letras deseando que sean fieles portadoras de mis angustias y mis penas.

Desde el comienzo de este enojoso asunto causante de mi alejamiento de Méjico, se me dijo por muchas personas que se me había hecho una atmósfera desfavorable y perjudicial en su ánimo, es más se me llegó a asegurar que fue el señor Roberto Cruz, quien me hizo ese daño, el cual prevalido del cargo que entonces ocupaba,⁴ llegaba a usted con conceptos injustos y afirmaciones inmerecidas sobre mi persona, y dada la situación privilegiada de que gozaba ese señor, yo tan insignificante como humilde, ¿cómo podía desvirtuar, ni siquiera negar al temido inspector General de Policía? Tuve que guardar silencio entonces y seguir guardándolo hasta ahora, mi espíritu se rebelaba contra ese silencio, porque siempre tuve por cierto que ese ambiente desfavorable que se me hizo en su ánimo podría ser deshecho, contando para ello con algo que es bien conocido por todos: su recto espíritu de justicia.

Ignoro señor si a usted se le dijo la forma en que tuve que abandonar México, y digo que no lo sé, porque a veces tardan en llegar muchas cosas a las altas esferas o no llegan nunca. El señor Cruz me recomendó que me ausentara por dos o tres meses, aunque contra mí no existía ningún cargo, ni habían tampoco los más leves indicios de culpabilidad, según afirmó. Salí de México y hace un año que ello sucedió y no puedo regresar. General, yo no cometí ningún delito ni la más ligera falta, yo quiero que usted lo sepa y que, sabiéndolo, su mano justiciera resuelva lo que crea oportuno, bien dejándome abandonada a esta triste suerte o bien recomendando con interés mi caso.

Yo no tuve nunca la suerte de que usted me honrara con su trato, lo que siempre lamenté, pero si he de ser sincera y franca he de decir que ahora más que nunca, porque si usted me hubiera conocido tal como soy no hubieran tenido cabida en su ánimo, si es que es cierto, esos informes tendenciosos.

Con motivo de ese asunto se abrió un proceso, y para nada ha figurado mi nombre en él, señal inequívoca de mi absoluta inocencia, y como es así, como nada malo hice, le suplico, general, que prestéis unos instantes de atención a esta mujer abandonada e indefensa que sólo abriga la esperanza de que usted, que es tan grande y poderoso, se interese por su triste situación.

⁴ El general Cruz era inspector General de Policía de la ciudad de México.

Cualquier cosa que usted quisiera aclarar en este asunto tenga la seguridad que me tiene para ello respetuosamente a su disposición.

Mis sentimientos hacia usted de admiración y respeto, que recientemente le manifesté por cable, han sido, son y serán siempre invariables aunque sus arduas tareas del momento hagan que usted no pueda atenderme.

Perdóneme señor general la libertad que me he tomado y sepa que tiene una sincera y respetuosa admiradora en su servidora.

MARÍA CONESA

México, D. F., enero 6 de 1928

Señor Presidente:

Llena de dolor por la desgracia ocurrida a mi esposo [José Álvarez] vengo a usted en nombre mío y de mis hijitos implorando clemencia para él. No trato de disculparlo pues toca al tiempo encargarse de vindicarlo ante usted.

Yo estoy segura señor Presidente que usted no desoírará los ruegos de una pobre esposa que tanto ha sufrido como a usted debe constarle, y alcanzaré gracia que a la vez que redunde en beneficio de mi esposo, será la salvación de mis pobres hijos inocentes.

Es usted la única persona que puede salvarlo. Hágalo usted por lo más querido, por sus mismos hijos, que yo con todo respeto se lo agradeceré desde el fondo de mi alma y enseñaré a mis hijos a bendecir constantemente su memoria.

Con todo respeto su servidora,

GUADALUPE DEL VILLAR DE ÁLVAREZ

México, D. F., septiembre 8 de 1932

Señor general de división

Plutarco Elías Calles

Presente

Mi respetable general:

Carlos Riva Palacio se sirvió comunicarme las indicaciones y apreciaciones de usted al darle cuenta de la terminación de mi asunto.

Estas apreciaciones me llenaron de alegría y me siento lleno de nuevo ánimo para seguir mi carrera militar en la forma que usted lo desee; esperando con el mismo silencio acostumbrado, que se me designe la comisión que la superioridad estime pertinente, pudiendo asegurarle que

mi inquebrantable cariño y lealtad para usted espera esta oportunidad para demostrar que no he pasado en vano el doloroso camino de la experiencia.

Siempre he estado pendiente por conducto de mi estimado amigo Carlos, de todo cuanto a usted atañe y él me habrá hecho favor de decirle con cuánto anhelo deseo que su respetable esposa recobre la salud y que disfrute usted de toda la felicidad a que tiene derecho.

Me repito una vez más como su agradecido y adicto subordinado que mucho lo quiere.

JOSÉ ÁLVAREZ

De Juan Silveti

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., mayo 22 de 1929

General Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Sinceramente felicito a usted por haber acabado en poco tiempo con hombres que faltando a su palabra pisotearon su honor. Con hombres como usted, nuestra querida patria se colocará en primer lugar entre naciones civilizadas. Primera oportunidad harélo personalmente, al mismo tiempo entregaréle encargo de Tapachula encomendáronme. Afectuosamente.

JUAN SILVETI

VI. 1930 - 1932

De Fidencio S. Constantino, el *Niño Fidencio*

1930

Espinazo, N. L., abril 7 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Quinta Anzures, México, D.F.

Respetable señor general:

Antes de todo suplico atentamente se sirva dispensarme me permita escribirle, ya que sus ocupaciones están siempre empeñadas en asuntos de gran trascendencia, pero confiado en que usted se ha constituido directamente en protector de los desamparados y que nunca permitirá mientras usted viva se atente contra los desvalidos que en gran número se encuentran en Espinazo, a quienes no los ha traído más que la razón lógica de buscar su salud perdida y contra un pueblo que la misma razón ha formado donde a pesar de las calumnias e intrigas se han creado intereses, y que ahora so-pretexto de desórdenes que no existen ni han existido de los cuales se queja un simple administrador saliente que regenteaba la hacienda Espinazo propiedad del Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano, que solamente en el cerebro calenturiento de un hombre semejante pueden existir tales motivos; no deseo con esto acusarlo que al fin confío en la providencia y en la rectitud de nuestros grandes hombres que dirigen los destinos de la patria.

Como verá usted en copia que le adjunto de mi carta dirigida al señor Manuel Echeverría, en ella expongo mis sentimientos y deseos, lo que espero con la ayuda de Dios y los oficios de usted, si para ello no tiene inconveniente llegaré a salvar del bochornoso espectáculo a una multitud de enfermos que son dignos de mejor trato y no del que se propuso darle el mencionado ex-administrador de la hacienda Espinazo, ya que puedo justificar que a nadie le hacen mal y que sólo los trae aquí un fin noble pues nunca se ha presentado el caso de que se observe el menor indicio de desorden, todo lo contrario, no se dedican más que a recibir el consuelo y servicios míos que creen ellos les sirve de algo; y ahora lo que pretendo es pedir en nombre del pueblo y mío propio venda el banco una pequeña porción de terreno con el cual se pueda proteger la casa que a costas y sacrificios de muchos mexicanos ha llegado a construirse en este lugar.

De seguro que todas las personas a que me he dirigido a esa capital harán todo lo posible para obtener de usted una audiencia con el objeto de explicarle lo que existe de verdad o mentira en Espinazo, por ser todas ellas de honorabilidad

mi inquebrantable cariño y lealtad para usted espera esta oportunidad para demostrar que no he pasado en vano el doloroso camino de la experiencia.

Siempre he estado pendiente por conducto de mi estimado amigo Carlos, de todo cuanto a usted atañe y él me habrá hecho favor de decirle con cuánto anhelo deseo que su respetable esposa recobre la salud y que disfrute usted de toda la felicidad a que tiene derecho.

Me repito una vez más como su agradecido y adicto subordinado que mucho lo quiere.

JOSÉ ÁLVAREZ

De Juan Silveti

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., mayo 22 de 1929

General Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Sinceramente felicito a usted por haber acabado en poco tiempo con hombres que faltando a su palabra pisotearon su honor. Con hombres como usted, nuestra querida patria se colocará en primer lugar entre naciones civilizadas. Primera oportunidad harélo personalmente, al mismo tiempo entregarle encargo de Tapachula encomendáronme. Afectuosamente.

JUAN SILVETI

VI. 1930 - 1932

De Fidencio S. Constantino, el *Niño Fidencio*

1930

Espinazo, N. L., abril 7 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Quinta Anzures, México, D.F.

Respetable señor general:

Antes de todo suplico atentamente se sirva dispensarme me permita escribirle, ya que sus ocupaciones están siempre empeñadas en asuntos de gran trascendencia, pero confiado en que usted se ha constituido directamente en protector de los desamparados y que nunca permitirá mientras usted viva se atente contra los desvalidos que en gran número se encuentran en Espinazo, a quienes no los ha traído más que la razón lógica de buscar su salud perdida y contra un pueblo que la misma razón ha formado donde a pesar de las calumnias e intrigas se han creado intereses, y que ahora so-pretexto de desórdenes que no existen ni han existido de los cuales se queja un simple administrador saliente que regentaba la hacienda Espinazo propiedad del Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano, que solamente en el cerebro calenturiento de un hombre semejante pueden existir tales motivos; no deseo con esto acusarlo que al fin confío en la providencia y en la rectitud de nuestros grandes hombres que dirigen los destinos de la patria.

Como verá usted en copia que le adjunto de mi carta dirigida al señor Manuel Echeverría, en ella expongo mis sentimientos y deseos, lo que espero con la ayuda de Dios y los oficios de usted, si para ello no tiene inconveniente llegaré a salvar del bochornoso espectáculo a una multitud de enfermos que son dignos de mejor trato y no del que se propuso darle el mencionado ex-administrador de la hacienda Espinazo, ya que puedo justificar que a nadie le hacen mal y que sólo los trae aquí un fin noble pues nunca se ha presentado el caso de que se observe el menor indicio de desorden, todo lo contrario, no se dedican más que a recibir el consuelo y servicios míos que creen ellos les sirve de algo; y ahora lo que pretendo es pedir en nombre del pueblo y mío propio venda el banco una pequeña porción de terreno con el cual se pueda proteger la casa que a costas y sacrificios de muchos mexicanos ha llegado a construirse en este lugar.

De seguro que todas las personas a que me he dirigido a esa capital harán todo lo posible para obtener de usted una audiencia con el objeto de explicarle lo que existe de verdad o mentira en Espinazo, por ser todas ellas de honorabilidad

intachable y que varias veces han visitado a Espinazo, razón que les ha permitido percatarse del fondo que existe en el estado de cosas que existen en este pueblo.

Pidiendo a usted mil perdones por la molestia que con esto le ocasiono me es grato enviarle un afectuoso saludo y desearle se conserve muchos años para el bien de nuestro querido suelo. Su admirador atento:

FIDENCIO S. CONSTANTINO

De Ignacio García Téllez

México, D. F., abril 10 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presente

La Universidad Nacional Autónoma, deseosa de cumplir la misión que el Artículo 1º. de su Ley Orgánica le impone, encargándole, como una de sus finalidades principales, la investigación científica de los problemas que afectan al país, ha organizado el Instituto de Investigaciones Sociales, cuerpo compuesto por especialistas que emprenderán un estudio científico de las cuestiones más importantes para México.

Teniendo en cuenta su interés, siempre demostrado por los problemas sociales, me permito hacer a usted atenta invitación, rogándole sea servido de honrar con su presencia al acto de instalación del Instituto, que se efectuará en el Paraninfo de la Universidad, el día 11 del mes en curso a las 18 horas.

Protesto a usted, las seguridades de mi consideración muy distinguida.

Por mi raza hablará el espíritu.

I. GARCÍA TÉLLEZ

1931

De Jesús H. Abitia

México, D. F., enero 17 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D.F.

Muy estimado señor y amigo:

Acompaño a la presente copia de un memorándum que he mandado al señor Presidente de la República, ingeniero don Pascual Ortiz Rubio.

El objeto de mandarle a usted copia de este memorándum, es que como en algunos de sus párrafos hablo de la época en que usted fue Presidente de la República, he creído de mi deber hacer de su conocimiento lo que ahí consigno, puesto que usted recordará, la película que el general Obregón tituló *Las tres eras de la agricultura, los bueyes, las mulas y la gasolina*, que usted algunas veces vio en mis talleres fragmentos de esta película, la hice por indicación del propio general y de usted, invirtiendo en ella 37 000 pesos y cuatro años de trabajo; dinero que tenía yo dispuesto para pagar a la Comisión Monetaria los 25 000 pesos que por acuerdo del general Obregón se me proporcionaron y que invertí en las diferentes películas que tomé de su gira de propaganda de 1923 a 1924.

El objeto principal de que usted tenga conocimientos, señor general Calles, de este memorándum, es de que si usted llega a saber lo que en él consigno, no le caiga de sorpresa ni vaya a tomarlo como un chisme, pues en esta vez, como en todos los actos de mi vida, sólo consigno la más estricta verdad de los hechos.

Tampoco es mi intención molestarlo solicitando su ayuda en las difícilísimas circunstancias por que me encuentro.

Por la prensa me he enterado del restablecimiento de sus enfermedades y a la vez lo felicito por el nuevo vástago que ha venido a endulzar su hogar. Yo también, señor general, hace un mes y días que soy padre de familia.

Esperando perdone el tiempo que le quite la lectura de esta extensa carta, así como el más extenso memorándum, lo saluda con el afecto de siempre, su amigo y seguro servidor.

JESÚS H. ABITIA

[Documento anexo]

México, D. F., enero 17 de 1931

MEMORÁNDUM AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
INGENIERO DON PASCUAL ORTIZ RUBIO

A principios del año de 1920 ocupé el predio que se dice ser de propiedad nacional, o de la Sucesión de Salvador Malo, ubicado en el Paseo de la Reforma número 525, de esta ciudad, con el fin de edificar ahí los talleres cinematográficos que hoy existen, y de realizar el ideal que he venido persiguiendo desde que empezó la revolución, de hacer obra en pro de nuestro país por medio de la cinematografía, que es en la actualidad la mejor manera de hacer propaganda en todos los países civilizados.

El día 17 de septiembre del mismo año, estuvieron en dicho predio los señores generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, señor Adolfo de la

Huerta y el licenciado Miguel Alessio Robles, quienes después de darse cuenta por mis explicaciones, de los fines benéficos para nuestro país que perseguía en dicho predio, me autorizaron verbalmente para que continuara mis trabajos en la forma asentada en la copia fotográfica de la carta del señor licenciado Miguel Alessio Robles que adjunto a este memorándum.

Todo mi esfuerzo y todas mis economías, con el mayor entusiasmo los dediqué a la realización de este ideal, y cuando ya iba a dar principio a terminar la película de la revolución, del porqué fue y los beneficios que trajo al país, pues el cómo fue ya está tomado y a todos los revolucionarios les consta que por largos años anduve haciendo ese trabajo en los campos de batalla desde 1913 hasta el día en que tomó posesión, después de la muerte del general Obregón, el licenciado don Emilio Portes Gil.

En 1923 se me presentó el señor Yépiz Solórzano a darme un recado del señor general Calles y que era el siguiente:

—Dice el general Calles que si estaría usted dispuesto a acompañarlo en su gira política, tomando películas de propaganda para que se pasen en los cines.

—Diga usted al general Calles que estoy dispuesto a acompañarlo, primero, por la estimación que le tengo y segundo, porque creo que es el hombre indicado para suceder al general Obregón, le contesté.

—¿Y cuánto necesitaría usted para dar principio a la obra?, me preguntó el señor Yépiz Solórzano.

—Ni un centavo, contesté, puede decir también al general Calles que tengo poco más de 10 000 pesos en caja que he logrado reunir para terminar la película de la Revolución y mientras no se me acaben, no le pediré nada. Si al final de la lucha política el triunfo es nuestro, me pagará los gastos que haya hecho, si perdemos, no le cobraré nada, pues estoy dispuesto a correr la misma suerte que él corra.

Se despidió el referido señor Yépiz Solórzano diciéndome:

—Haré saber al general Calles su buena voluntad.

Después de recorrer varios estados, llegamos a Guadalajara, en donde tenía yo instalada una casa comercial para la venta de artículos fotográficos y cinematográficos y donde también un hermano mío publica un periódico semanal que se llama *Redención*, cuyo órgano desde luego se puso de parte del general Calles.

De ahí fuimos a Colima y al regreso, otra vez en Guadalajara, me encontré algunos anónimos en que nos decían tanto a mi hermano Luis José, como a mí, que si insistíamos en ayudar al general Calles, algo muy grave nos pasaría, o cuando menos nos quedaríamos en la ruina. Como nunca he dado importancia a los anónimos, no hice caso, pero al día siguiente que salimos de Guadalajara, y ya en la ciudad de México, recibí un mensaje en el cual se me comunicaba que mi casa había sido destruida por un incendio, teniendo una pérdida de más de 80 000 pesos en menos de dos horas, y como no estaba asegurado ese negocio, la pérdida fue total.

De México seguí en la gira de propaganda con el general Calles hacia Puebla y al llegar instalé mi cámara en un balcón de una casa particular por

donde momentos después pasó el general y la manifestación, y cuando yo seguía dando vuelta a la manija de la cámara, de entre un grupo de contra manifestantes que se había instalado casi enfrente de donde yo estaba, me fueron disparados seis proyectiles de pistola que por fortuna ninguno hizo blanco en mí, pero sí destrozaron los vidrios de la ventana que yo ocupaba.

Con la rebelión de don Adolfo de la Huerta, todas las actividades políticas se suspendieron, incorporándome yo al general Álvaro Obregón, quien personalmente dirigió la campaña en contra de Adolfo de la Huerta.

De estos acontecimientos también fotografié algunas escenas de gran interés para la historia.

Pasada esta rebelión, nuevamente el general Calles me llamó a que si quiera tomando películas de su gira, marchando con él hacia la península de Yucatán y estando en Mérida se llegó el día señalado para las elecciones, con lo que se terminó dicha gira.

Cerca de 40 000 pies de negativa se tomaron de esta gira política de los cuales se imprimieron 154 rollos de mil pies más o menos. A muchas de estas copias se les pusieron títulos en inglés y además se tomaron por un fotógrafo y su ayudante que siempre llevé conmigo varios miles de fotografías fijas de las cuales se imprimieron gran número de copias para periódicos tanto de México como del extranjero, así como para muchos de los acompañantes del señor general Calles.

Como 60 000 pesos se invirtieron en hacer estos trabajos, dinero, que como dije al principio, poco más de 10 000 pesos tenía yo en caja, 20 000 pesos que me proporcionó el general Calles y 25 000 pesos que en diferentes partidas me proporcionó la antes Comisión Monetaria por acuerdo expreso del entonces Presidente de la República, don Álvaro Obregón, para invertirse en el objeto indicado.

Unos días después de haber tomado posesión como Presidente de la República el señor general Calles, le presenté los comprobantes de los gastos que se habían hecho, manifestándole a la vez que aquellos gastos sólo eran el costo del material y mano de obra de los empleados que constantemente estuvieron dedicados a ese trabajo en mis talleres, sin cobrarle yo absolutamente nada por mi trabajo personal. El señor Presidente estuvo de acuerdo y me dijo que en partidas de 5 000 pesos me iría cubriendo los 40 000 pesos y pico que faltaban y que le avisaría él personalmente al gerente de la Comisión Monetaria para que esperara por los 25 000 pesos, más los intereses que estaba debiendo.

En esos días, a principios de 1925, recibí una carta del ex Presidente, señor general Alvaro Obregón, en que me invitaba a que hiciéramos una película cinematográfica de los trabajos agrícolas que estaba llevando a cabo en Cajeme, Sonora, y el mismo día en que recibí dicha carta, me llamó el señor don Fernando Torreblanca, secretario del señor Presidente, quien al verme me dijo:

—El general Obregón quiere que marche usted para Cajeme a tomar una película de lo que está haciendo allá, y usted sabe que una invitación del general equivale a una orden, así es que debe usted marchar cuanto antes.

—Estoy en la mejor disposición de salir, le contesté, pero estoy debiendo más de 30 000 pesos y aunque el señor Presidente me ofreció darme 5 000 pesos cada mes de los 40 000 pesos y pico que están pendientes, los quiero dedicar a cubrir mis deudas. Por otra parte, la Secretaría de Hacienda ha estado insistiendo en que desocupe el terreno en que tengo los talleres, o que pague 114 000 pesos que pide por él.

—No hay cuidado por eso, me dijo. Vamos a ver al señor Presidente y todo se arreglará.

Subimos al despacho del señor Presidente y al saludarlo me dijo:

—Es necesario que salgas a hacer la película que quiere el general Obregón.

—Sí señor, le contesté, estoy en la mejor disposición de salir, pero no tengo dinero, debo más de 30 000 pesos y la Secretaría de Hacienda me exige la desocupación del predio donde tengo mis talleres.

—No importa, replicó el señor Presidente, en este momento voy a ordenar te den 5 000 pesos de la pagaduría del Poder Ejecutivo. Dile a tus acreedores que se esperen, ya hablaré con [Alberto] Mascareñas con respecto a los 25 000 pesos de la Comisión Monetaria y con [Alberto J.] Pani para que suspenda toda acción en contra tuya, y dile al general Obregón que todo marcha bien y que ya están niveladas las entradas y salidas de la nación.

Me enseñó la contabilidad que personalmente estaba llevando y en seguida me despedí partiendo yo dos días después, a mediados del mes de mayo de 1925 para Cajeme.

Cerca de 4 años estuve haciendo viajes constantemente a la región del Yaqui donde pasé la mayor parte de ese tiempo fotografiando escenas para la película que el general Obregón tituló *Las tres eras de la agricultura, los bueyes, las mulas y la gasolina*.

Cada vez que regresaba a la ciudad de México a revelar e imprimir lo tomado, ocurría al señor Presidente tanto para darle recados que traía de parte del general Obregón, como para hablarle del asunto del predio y la deuda que tenía con la Comisión Monetaria, y siempre el señor Presidente me manifestó su buena voluntad para que todo se arreglara de cualquier forma; pero que lo más interesante era seguir haciendo la película del general Obregón, y que él suspendería cualquier acción en contra mía, tanto de la Secretaría de Hacienda como de la Comisión Monetaria.

En cantidades de 5 000 pesos me fue pagando el señor Presidente los 40 000 pesos de que antes he hecho mención, dinero que tenía yo dispuesto para pagar la deuda de la Comisión Monetaria y algunas otras más que hasta la fecha estoy debiendo.

Así fue como por acuerdo del señor Presidente Calles invertí el dinero que tenía destinado al pago de mis deudas, en hacer la película antes referida hasta llegar a gastar 37 000 pesos en dicha obra.

Nuevamente el general Obregón se lanzó a la campaña política en la cual tuve la honra de acompañarlo en varias ocasiones, sin dejar de seguir trabajando siempre en la terminación de *Las tres eras de la agricultura*.

El señor Presidente Calles, casi todos los ministros de su gabinete y otras

muchas altas personalidades estuvieron en mis talleres algunas veces viendo pedazos aislados de esta película.

En varias ocasiones que comuniqué yo al general Obregón los compromisos que tenía, así como la insistencia de la Secretaría de Hacienda en que le desocupara el predio donde están ubicados mis talleres me decía:

—No tengas cuidado, ahora que terminemos la película, voy a gestionar con la Secretaría de Agricultura y Fomento que te compren diez ejemplares para que saques tus gastos y puedas pagar tus deudas, y refiriéndose al predio donde están mis talleres me decía:

—No es posible que gobierno alguno evite el que tú sigas desarrollando la cinematografía, con lo que más beneficias al país que a ti mismo. Es por eso que seguía yo dedicado con todo mi entusiasmo y todo mi esfuerzo a seguir haciendo los trabajos que el general me ordenaba, que como dije antes, fueron hechos también por acuerdo del señor presidente Calles.

Precisamente el día 17 de julio de 1928, en que aconteció el vil asesinato del general Obregón, quedó terminada esta película, pues el general un día antes me había dicho que tenía ya invitados a varios personajes y amigos suyos para que pasaran a mis talleres el día 18 en que sería proyectada la mencionada película.

Fue electo Presidente provisional el señor licenciado Emilio Portes Gil, y en un banquete que se le dio en uno de los corredores del Castillo de Chapultepec, le hablé de la película, ofreciéndome él que tan pronto como tomara posesión ordenaría se me compraran varios ejemplares de dicha cinta para que se exhibiera profusamente por todo el país.

Tomó posesión como Presidente el señor licenciado Emilio Portes Gil y después de cerca de un mes de hacer antesalas, conseguí que me recibiera y al recordarle su ofrecimiento me dijo que no estaba el gobierno en condiciones de poder hacer gasto alguno, en consecuencia no podrían acceder a mi proposición.

Entonces ocurrió al Congreso de la Unión proponiéndole se hicieran 10 ejemplares de la cinta para que fueran exhibidos en todo el país, a lo que se me contestó de conformidad y que en el presupuesto del año que acaba de pasar se pondría una partida para hacer ese gasto, pero es el caso que en ninguno de los presupuestos de ninguna Secretaría se puso partida alguna para la compra de la tantas veces referida película.

En febrero de 1929 que tuve que ir a Sonora por asuntos de familia y para tomar algunos detalles de otra película que el general Obregón me había ordenado y que se refiere al cultivo de la naranja y todos sus derivados, aproveché la oportunidad para llevar ahí un ejemplar de una película que a raíz de la muerte del general Obregón confeccioné rápidamente y que trata de su vida civil, militar y política, desde 1912 hasta el día en que fue sepultado. Siendo esta película de tendencias pacifistas, creí oportuno manifestarle al señor presidente Portes Gil la intención que tenía de exhibirla en aquel estado y con la aprobación de él marché allá, pues después de hacerle algunas explicaciones me dijo que la conceptuaba muy interesante y que tan pronto como regresara fuera a

hablarle. También llevé alguna comisión verbal del señor licenciado don Aarón Sáenz, la que cumplí al pie de la letra.

Desgraciadamente tres días después de haber llegado a Hermosillo, estalló la rebelión encabezada por [José Gonzalo] Escobar, esto dio origen a que se me creyera a mí participante de dicha rebelión, pero después de haber exhibido la película, tal como me había propuesto, marché a Mexicali, en donde tenía ya concertado un negocio con el general Abelardo Rodríguez, que en aquel entonces era gobernador del Distrito Norte de la Baja California. Ahí supe que se me habían decomisado mis talleres, mi casa habitación y la estación experimental de fruticultura ubicados en el Paseo de la Reforma número 525, de esta ciudad, o sea el predio a que antes he hecho mención.

Inmediatamente emprendí el viaje para acá y unos días después de haber llegado supe que estaba consignado al señor procurador de Justicia. Inmediatamente me presenté con él diciéndole:

—No creo tener más delito que haber exhibido en Sonora una película que llevé, de acuerdo con el señor presidente Portes Gil y que se llama *Alvaro Obregón*, de tendencias enteramente pacifistas, todavía la traigo y tendría mucho gusto en mostrársela.

El señor procurador accedió, le exhibí la película y tanto por eso, como por informes que probablemente tomó él por otros conductos, quedó enteramente convencido de que yo no había participado absolutamente en nada de aquella rebelión.

Unos días después tuve oportunidad de que el señor presidente Portes Gil viera esa película e inmediatamente ordenó que se me devolvieran mis talleres, mi casa habitación y la pequeña estación experimental de fruticultura que ahí está instalada. La Secretaría de Educación Pública a quien le habían sido entregados los talleres cinematográficos, obedeció inmediatamente la orden del señor Presidente devolviéndome mis talleres, pero no fue así con la Secretaría de Hacienda, pues por más gestiones que hizo tanto el procurador como yo, no se consiguió que me entregaran mi casa habitación y la estación experimental de fruticultura.

Debo advertir, que al ordenar el señor Presidente que se me devolvieran mis talleres, mi casa y demás objetos que me habían decomisado, me dijo que íbamos a formar una sociedad cooperativa para fomentar la industria cinematográfica, que él pondría parte del capital, otra parte la conseguiría entre sus amigos y que yo pondría mis talleres y maquinaria, pero esto quedó solamente en plática y el único perjudicado fui yo, puesto que por estar esperando la realización de esa cooperativa que jamás se llevó a efecto, no pude dedicarme a otros asuntos.

Vino la toma de posesión como Presidente de la República del señor ingeniero don Pascual Ortiz Rubio y con ella el incidente en que por fortuna no fue de fatales consecuencias para el país, y cuando ya lo consideré oportuno, empecé nuevamente a hacer gestiones para que se me devolviera mi casa habitación y la estación experimental de fruticultura que hasta la fecha la Secretaría de Hacienda tiene rentadas a un señor Faustino Zamudio en la suma de 15 pesos mensuales.

Seguía yo esperando que el señor licenciado Portes Gil resolviera el asunto de la cooperativa de que me había hablado, así como tratando con la Sucesión de Salvador Malo y el señor Manuel Prieto el asunto referente al terreno, y al mismo tiempo la organización de una compañía con 2 millones de pesos para empezar a trabajar en debida forma en la cinematografía, cuando el día 22 de marzo, sábado, a las 14 horas se me presentaron los señores M. García Eras y Carlos Sullivan, inspectores de Bienes Nacionales, con una orden de la dirección, en que les comunicaban sellaran mis talleres, usando de la policía si yo hacía resistencia.

Inmediatamente fui a suplicar al señor licenciado Aarón Sáenz interviniera en alguna forma a fin de evitar la injusticia que se trataba de cometer conmigo. El señor licenciado Sáenz por cerca de media hora habló por teléfono con el señor secretario de Hacienda y me dijo que decía el señor [Luis] Montes de Oca que era cuestión de amor propio y que por ningún motivo permitiría que siguiera yo por más tiempo ahí, que me darían un plazo de 3 días para que desocupara.

Comuniqué esto a los inspectores, quienes después de ir a telefonar me notificaron de palabra solamente, que se les había ordenado fueran sellados mis talleres al día siguiente o sea el domingo a las 5 de la tarde y que sólo se me permitiría sacar mis objetos personales. Así se hizo sin que yo hiciera objeción alguna.

Ese mismo día me dirigí al señor Presidente de la República, señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio pidiéndole audiencia para demostrarle la justicia que me asistía, quien me contestó que ya se dirigía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el particular.

El día 26 de marzo a las 6 de la tarde, se me presentaron nuevamente los inspectores con 10 hombres y quitaron los sellos que el domingo anterior habían puesto y arrojaron a la calle todos mis muebles y la maquinaria que quisieron, sellando nuevamente las puertas del laboratorio y del estudio, quedando en el interior gran parte de la maquinaria perteneciente a la "México Cines", S. A., y muchos muebles de otros dueños y personales. Me pidieron las llaves, que entregué sin hacer ninguna objeción ni oponerme en lo más mínimo a las disposiciones emanadas del supremo gobierno.

Al día siguiente, 27, el inspector Sullivan me presentó dos actas, una con fecha 22 de marzo y otra con fecha 27 para que las firmara, diciéndome que confirmara aquellas actas al señor secretario de Hacienda e inmediatamente ordenaría se me devolvieran mis talleres y me llamaría para tener algún arreglo favorable. Creyéndome yo de las engañosas palabras del señor Sullivan, firmé dichas actas y seguí haciendo gestiones para ver si conseguía hablar con el señor Presidente, sin poderlo conseguir.

Agotados todos mis esfuerzos porque no se perdiera la oportunidad de formar la compañía con los 2 millones de pesos a que antes hice referencia y que esto ya era un hecho, pues que estaban interesados en este asunto hombres de negocios y capitalistas, y desesperado por los antipatrióticos procedimientos del ministro de Hacienda, al ver que se venía abajo un asunto de tanta trascendencia para el país, no me quedó otro recurso que

acudir a la justicia demandando a la Secretaría de Hacienda; primero presenté un interdicto de recuperar la posesión y después, en vista de que el tiempo pasaba y no conseguía nada, puse otra demanda en contra de dicha Secretaría reclamando los daños y perjuicios que con esos procedimientos se me habían causado.

Así las cosas, conseguí que el señor Presidente me recibiera dos veces, la primera me dijo que iba a tratar el asunto con el señor ministro de Hacienda y que volviera en unos días más, la segunda vez me dijo el señor presidente ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, que ya había ordenado a la Secretaría de Hacienda se valorizaran edificios, maquinaria y todo lo ahí existente y que se me pagaran, rentándome todo para que empezara desde luego a trabajar, y que por ningún motivo permitiría que se arrojara a la calle a las 4 o 5 familias que están cuidando mis talleres, entre las cuales se encuentran 11 niños a quienes se les había notificado que deberían salirse de ahí.

Debo advertir que la mayor parte de estos niños han nacido ahí y por lo tanto tienen si se quiere más derecho que yo en ocupar ese terreno, aun cuando sea de propiedad nacional.

Al mismo tiempo el señor Presidente me dijo que había comisionado al señor coronel, que no recuerdo su nombre, pero que cariñosamente le llaman el *coronel Pleitos*, para que me acompañara a la Secretaría de Hacienda y que se hicieran cumplir sus órdenes.

Pasaron varios días y el señor coronel no pudo acompañarme, entonces me presenté yo ante el director de Bienes Nacionales, diciéndole lo que el señor Presidente me había comunicado, pero este señor, o sea, el director de Bienes Nacionales, me dijo que ninguna orden había recibido.

Seguí haciendo nuevas gestiones para volver a entrevistar al señor Presidente sin conseguirlo y en el último mensaje que recibí se me decía que me dirigiera por escrito, y es por eso que he escrito extenso memorándum que ha resultado bastante largo, pero que no me ha sido posible condensar más.

JESÚS H. ABITIA

Sobre la compañía Empire Productions

México, D. F., febrero 9 de 1931

Empire Productions, S. A.
Edificio "Pasaje América",
Ciudad de México.

Muy señores míos:

Con verdadero interés he venido informándome de las actividades de esa compañía y con gusto he visto que está por concluirse la mayor parte de los

edificios que son necesarios para la producción de películas. Seguramente muy pronto estarán en condiciones de empezar a producir las películas para ser enviadas a los mercados de habla española, tanto en la América Latina como en Europa.

La obra que desarrolla esa compañía indudablemente colocará a México al frente de otras naciones como centro productor de películas y significará una propaganda muy especial, de buena voluntad, como jamás la ha tenido México.

En mi concepto, todo mexicano debe cooperar al desarrollo de la empresa, pues el país entero se verá grandemente beneficiado por los resultados que se obtengan de la explotación de tan importante industria. Significa sencillamente una educación sana del pueblo en general. México será el centro de producción para las películas habladas en español y su distribución se hará en todo el mundo.

De ustedes atento y seguro servidor.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

De Juan Palmer

México, D. F., abril 21 de 1931

Señor general Plutarco Elías Calles

Mi respetado general y amigo:

Le saludo afectuosamente. Esperanza [Iris] mi esposa, y yo, con todo el respeto y afecto que usted merece, nos permitimos la libertad de invitar a usted y a su señora esposa a la temporada de ópera que hemos organizado para empezar el 30 del presente abril a pesar de la crisis existente. Veremos mi general, si es verdad.

Esperanza me dijo: La señora Calles es gran aficionada a la ópera y a todo lo que es canto y es preciso que ella oiga y vea esta compañía, si como esperamos es buena.

Mi general, por eso me permito decir a usted: ¿es tan amable si sus muchas ocupaciones se lo permiten, el aceptar asistir a dichas representaciones?

Como sitio de honor la noche del 30 tiene usted mi general el palco frente al señor Presidente, pero como usted opinará igual que el señor Ortiz Rubio que ese palco es muy malo pues está pegado al escenario, supongo que para las otras noches querrá una platea buena y se la tengo reservada.

Sea tan amable de mandarle a decir al portador su resolución para que yo pueda resolver.

Mi gratitud y la de Esperanza será grande si usted acepta, mi general, esta sincera invitación para esta fiesta social. Su incondicional amigo.

JUAN PALMER

México, D. F., abril 27 de 1931

Señor don Juan Palmer
Presente

Muy estimado señor:

Por acuerdo del señor general P. Elías Calles me refiero a la atenta carta de usted, fechada el 21 del actual, para manifestarle que agradece la amable invitación que se sirvió hacerle para asistir a la temporada de Ópera, que próximamente se inaugurará; comunicándole asimismo que ya ha separado una platea, por lo que puede disponer de la que le había ofrecido. De usted atenta y segura servidora.

S. GONZÁLEZ
secretaria particular

Sobre *El Nacional*

México, D. F., mayo 7 de 1931

Señor Juan de Dios Bojórquez

Mi querido amigo:

He venido observando con satisfacción el esfuerzo desarrollado por ustedes para hacer de *El Nacional* el diario popular que verdaderamente necesitamos para que nuestro pueblo esté informado acerca de todo cuanto pasa en el mundo sin ser, al mismo tiempo, víctima de la presentación tendenciosa de los hechos.

Incluido en esta carta le envió un cheque por valor de ocho pesos, importe de mi suscripción personal, pues quiero ser de los primeros en responder al llamamiento hecho a los revolucionarios del país.

No dudo ni un momento de que todos nuestros correligionarios acudirán al lugar de lucha a que se les convoca, en la campaña de las 100 000 suscripciones, pues todo buen revolucionario debe leer diariamente el periódico órgano de su partido.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

Sobre Sergei Eisenstein

Memorándum
Hotel Imperial, ciudad de México, agosto 27 de 1931

Hace nueve meses, Sergei M. Eisenstein y tres de sus socios, entre los que yo

me cuento, venimos a México por espacio de tres meses para la producción de una película. Debido al mal tiempo y a otras dificultades serán necesarios doce meses para la producción mencionada.

Upton Sinclair, autor americano, es el inquieto espíritu detrás del cuadro.

Nuestra intención es el hacer una producción artística de la evolución de México. A mi parecer será el más grandioso anuncio que México jamás ha tenido. Un breve resumen de la historia acompaña a este memorándum.

A nuestra llegada a México arreglamos con la Secretaría de Relaciones Exteriores el mandar todas nuestras negativas a Los Ángeles para ser reveladas; el revelado hecho a nombre del cónsul mexicano. Las impresiones de las negativas deberían ser devueltas a México para ser censuradas, y si éstas eran aprobadas por Gobernación, el cónsul mexicano las pondría en nuestra posesión en Los Ángeles. Hasta esta fecha, impresiones de todas las negativas en Los Ángeles han sido devueltas, inspeccionadas y aprobadas por Gobernación. Gobernación ahora propone inmediatamente poner a nuestra disposición todas las negativas que están ahora en poder del cónsul mexicano, pero bajo condición que nosotros cuatro, aquí en México, firmemos un contrato con Gobernación conviniendo en ciertas especificaciones, una de las cuales es que, después de que arreglemos y completemos la película en Los Ángeles, devolvamos la misma ya completa a México, para ser finalmente censurada por Gobernación.

Esta última censura es una dura restricción para nosotros pues será un obstáculo que hará casi imposible el reunir los necesarios fondos para completar la película. Bajo esta restricción sería absolutamente imposible usar la negativa como una colateral para un préstamo.

La producción está siendo financiada por cuatro o cinco individuos entre los que se encuentra mi familia, y quienes admiran la habilidad artística del director, Sergei Eisenstein.¹ Estas personas a su vez pensaron que el gobierno mexicano nos daría su buena acogida y cooperación cuando nosotros llegamos aquí a hacer una película en su país. Nuestros sentimientos y propósitos son de grande simpatía hacia México. Gobernación aprueba cuanto hemos hecho hasta la fecha. La única objeción es el que si nosotros arreglamos la película de acuerdo con la historia que les hemos presentado.

La adjunta sinopsis de la historia, incluyendo la declaración de nuestro propósito, tiene la aprobación de Gobernación.

Es nuestro deseo el firmar un convenio con Gobernación prometiendo arreglar nuestra película de acuerdo con la historia tal como la describimos en la sinopsis que acompañamos, y convenimos en filmar la misma historia.

Si Gobernación insiste en una censura final, probablemente nos veremos

¹ La "familia" de la que Hunter S. Kimbrough habla, estaba constituida por su hermana Craig, quien era esposa del productor —el novelista Upton Sinclair—, y Hunter mismo. Ciertamente, Sinclair había contratado para realizar *¡Que Viva México!* a un talentoso equipo: aparte de Eisenstein, Gregory Alexandrov, el codirector, se convertiría en uno de los mejores cineastas soviéticos, y, por su parte, el sueco Eduard Tisse era ya un camarógrafo reconocido en Hollywood.

forzados a suspender la producción debido a nuestra incapacidad para financiar su consumación.

Respetuosamente pedimos que el gobierno mexicano coopere con nosotros a fin de que lo antes expuesto no sea necesario.

HUNTER S. KIMBROUGH

[Documento anexo]

LA PELÍCULA MEXICANA

Sergei M. Eisenstein, director
G. Alexandrov, codirector
Hunter S. Kimbrough, gerente
E. Tisse, fotógrafo

INTRODUCCIÓN

En la producción de esta película, la cual estamos filmando ahora, es nuestro propósito y deseo el hacer una presentación artística de la contrastante hermosura del escenario natural, de los trajes, costumbres, artes y tipos humanos de México, y presentar a éstos con relación a su medio ambiente natural y a su evolución social. El combinar montañas, mares, desiertos, ruinas de la antigua civilización y las gentes del pasado y del presente en un conjunto simbólico es nuestra intención. Este nuevo tipo en el arte de la pantalla, un cinema sinfónico; sinfónico desde el punto de vista de construcción y arreglo, puede ser comparado en cierto modo con las obras de Diego Rivera en el Palacio Nacional. Al igual que estas pinturas, nuestra película presentará la evolución social de México desde los tiempos antiguos hasta los tiempos presentes, en que surge como un país moderno y progresivo de libertad y de porvenir.

La película será dividida en seis historias, cada una de ellas tratando de diferentes localidades, gentes, sucesos históricos, etc.

PRIMERA HISTORIA

(Prólogo corto)

Esta historia, llamada "Calavera" servirá a manera de prólogo. Representará el antiguo pasado de México. Las escenas de un antiguo funeral

Maya tomadas a la sombra de las ruinas de Chichén Itzá y será usada puramente como un símbolo para representar la muerte de las antiguas culturas y la llegada de nuevos tiempos. La última escena del prólogo mostrará una fiesta moderna en la cual se celebrará el triunfo de la vida sobre la muerte.

SEGUNDA HISTORIA

Esta historia, "Sandunga", fue hecha en Tehuantepec y representa la despreocupada vida tropical del último periodo. Una vida libre de todo conflicto social, político o religioso. Romanticismo y matrimonio son los dos supremos intereses en las vidas de las tehuanas y mostramos fiestas y una ceremonia matrimonial.

TERCERA HISTORIA

Hecha en la hacienda de Tetlapayac, en el estado de Hidalgo. Esta historia que llamamos "Maguey", mostrará conflictos entre peones y hacendados antes de la Revolución. En un conflicto entre los dos grupos, un número de personas de cada grupo son muertas por balas y pisoteadas por los caballos. Aquí nació la idea revolucionaria, una protesta contra la tiranía que se desarrolló hasta que la Revolución fue un hecho.

CUARTA HISTORIA

Llamada "Milagro Español". Esta historia mostrará la influencia española tanto social como religiosa en México. Consistirá principalmente del romance de un torero, en el curso del cual la faz clásica del arte taurino será presentada. El fondo consistirá de fiestas religiosas, escenas de procesiones religiosas en las cuales los peregrinos suben de rodillas hasta una capilla o caminan con ramas de cactus enredadas en los brazos para semejar una cruz. Contendrá escenas de simbólicos bailes indios, arquitectura colonial y otros hermosos rasgos de la vida española-mexicana.

QUINTA HISTORIA

Esta historia, "Soldadera", será acerca de la Revolución, pero la Revolución servirá únicamente de fondo. El amor de la soldadera y su sacrificio por el soldado a quien sirve, con su cambiante psicología será el principal tema. El triunfo de la Revolución con las consecuentes celebraciones y la emancipación y final felicidad de la mujer, será el fin de la historia.

SEXTA HISTORIA

(Epílogo)

Aquí mostramos al México moderno y progresivo, con su arte, su industria, y otras formas de progreso que resultaron de la Revolución. Esta historia contendrá varias escenas de hermosura natural, tales como Michoacán, etc. Mostrará a un pueblo libre y una alta y moderna civilización, conteniendo escenas de la fuente y del castillo de Chapultepec, del ejército moderno, quizá la celebración de la Independencia, y otras de las fases más modernas que encontramos en México.

HUNTER S. KIMBROUGH

De Virginia Fábregas

*Telegrama**México, D. F., julio 31 de 1931*

General Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Primero mi sincera felicitación por su medida salvadora y después una súplica. Recogí en 1916 un niño de un año en Aguascalientes. Su madre murió de viruelas negras. Se llama Antonio Palet. Lo quiero como un hijo. Logré este año que entrara en la Escuela Naval. Me escribe que teniendo que reducir el número de alumnos a él le toca salir. Mi general, haga usted que me lo dejen concluir su carrera. Usted lo puede todo. Gracias.

VIRGINIA FÁBREGAS

*Telegrama**México, D. F., agosto 4 de 1931*

C. Luis Montes de Oca
Secretario de Hacienda
Ciudad

Permítome transcribirle mensaje he recibido de señora Virginia Fábregas, fechado julio 31. "Primero mi sincera felicitación por su medida salvadora

y después una súplica. Recogí en 1916 un niño de un año en Aguascalientes. Su madre murió de viruelas negras. Se llama Antonio Palet. Lo quiero como un hijo. Logré este año que entrara en la Escuela Naval. Me escribe que teniendo que reducir el número de alumnos a él le toca salir. Mi general, haga usted que me lo dejen concluir su carrera." Afectuosamente.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

Sobre la renuncia de Basilio Vadillo
a *El Nacional*

Telegrama

México, D. F., septiembre 29 de 1931

General Plutarco Elías Calles
V. Juárez, Tamps.

A resultas de un desacuerdo con secretario general Partido en puntos de doctrina constitucional y de gobierno a mi editorial del día 28 y en virtud de apreciaciones ofensivas personales citado político, me juzgué sin suficiente autoridad moral y sin apoyo necesario para continuar como director nuestro periódico y presenté renuncia definitiva tal comisión. Al tener honor participárselo deseo poner a salvo mi constante adhesión a usted como jefe supremo y reiterarle mis sentimientos de amigo, deseándole salud y todo bien. Afectuosamente.

BASILIO VADILLO

Telegrama

Monterrey, N. L., septiembre 30 de 1931

Señor Profesor Basilio Vadillo
México, D. F.

Lamento sinceramente su separación de *El Nacional* por las causas que indicó, pues considero que nuestro periódico ha perdido un valioso elemento de cooperación. Estoy a las órdenes de usted para todo aquello que pueda servirle. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**México, D. F., octubre 1 de 1931*

General P. Elías Calles
Soledad de la Mota, N. L.

Muy cordialmente le agradezco su generoso ofrecimiento y confío a los recursos de su benevolencia mi anhelo de reanudar mi expediente en el servicio en Europa, cuyo paréntesis político se originó en nuestra conversación en Anzures va a hacer tres años. Salúdolo muy afectuosamente.

BASILIO VADILLO

De Ramón Puente

Los Ángeles, Cal., octubre 31 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy señor mío:

Me permito felicitar a usted por el tono conciliatorio y ecuánime que campea en su último discurso. Hace algún tiempo escribí a usted tratando de sondear si habría llegado a ese período de "tranquilidad espiritual" en que demuestra haberse colocado actualmente; pero el hecho de no haber recibido contestación me demostró lo contrario. Hoy, tampoco espero que me conteste, pero me conformo con que haya hecho usted declaraciones que anuncian un deseo de rectificar viejos procedimientos.

Desde la época de la dictadura porfirista fui enemigo de ese llamado sistema de "carro completo" a que usted se refiere, y que, para la salud del país, debe terminarse. He visto pasar todos los gobiernos revolucionarios que se han ido sucediendo hasta el 'suyo, y, francamente, si no estoy decepcionado de sus métodos, es porque esa decepción arranca de tan lejos que ya no me atormenta con la vehemencia de otras épocas.

Dice usted que estamos en una crisis gravísima, así es en efecto, a ello tienden los sistemas políticos cuando degeneran en ambiciones incontenibles de un pequeño grupo dominante.

Sin embargo, si usted llega a tener a más de la energía una poca de paz espiritual para iniciar una verdadera reconstrucción sobre tantas lacras que corroen el organismo social, podrá crear ese ambiente de confianza que tanto necesitan los gobiernos. El general Díaz lo tuvo pero abusó de él desvirilizando a la nación, porque desde entonces se notaba ya una carencia

desoladora de hombres idóneos para los puestos públicos. Todo se volvía camarillas al derredor de los gobernantes que se olvidaron por completo del sentimiento democrático y mataron el espíritu cívico.

¿Intenta usted resucitarlo?... Si esto fuera cierto, cuán grande sería su gloria. El tiempo es ya muy breve, pero si hay un sincero propósito se podrá dejar una intensa huella en las conciencias. Con usted van pasando los últimos hombres de la Revolución, pero las revoluciones de una sociedad son interminables.

Va, pues, esta felicitación de un antiguo crítico de su labor política, pero de un antiguo correligionario en ideas. Quizá un rencor muy personal lo hagan a usted verla despreciable —cada cual es muy dueño de sus odios— pero de todas maneras, he querido probar, una vez más, que me he retirado del campo de oposición al gobernante con la esperanza de ver algo grande en el revolucionario.

Estoy de acuerdo con las palabras, ojalá que, algún día pueda mojar la pluma para elogiar los hechos.

RAMÓN PUENTE

De Juan de Dios Bojórquez

México, D. F., noviembre 13 de 1931

Señora Soledad G. de González Ayala
Anzures, ciudad de México

Muy estimada amiga:

Con la presente carta verá a usted la señora María de Fernández Esperón, esposa del compositor mexicano Tata Nacho, para quien el señor general Calles tiene ofrecida una ayuda de cien dólares. Ruego a usted tratar este asunto al señor general y entregar la expresada suma a la señora de Tata Nacho, quien se encargará de situarla a su esposo.

Muy agradecido por su atención a este asunto, me es grato repetirme de usted amigo afectísimo y servidor atento.

J. DE D. BOJÓRQUEZ

De Virginia Fábregas

Telegrama

México, D. F., diciembre 15 de 1931

General de división P. E. Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Mi general, a su honradez y a su inteligencia me acojo. He puesto una obra

de oportunidad con la que pensó la cooperativa que yo encabezo en mi teatro, salir de la situación desesperada por que atraviesan los espectáculos. Yo respondo que no ataca ni lastima los principios revolucionarios de los que soy verdadera devota.

El Departamento Central me pidió la obra para que la censurara el inspector Víctor Díez Barroso. Dicho señor dio el informe de que podía permitirse la representación. Al ensayo general se nombró otro inspector, el señor Raúl Velasco, el que también asistió a las funciones de moda y noche del viernes y no encontró en la obra nada de particular. Anoche la vio el jefe de la sección de inspección del Departamento Central y opinó en la misma forma.

Hoy me han sellado el programa de la función en el propio Departamento, y sin orden escrita el secretario señor Romero Courtade nos ha indicado que el Departamento Central no permite dar más representaciones, no obstante que tenemos todo el teatro vendido y que la obra lleva ya diez representaciones.

Ruego a usted mi general, como Jefe de la Revolución no permita este atropello. La representación está anunciada para las siete de la noche. Su devota amiga. Gracias.

VIRGINIA FÁBREGAS,
Teatro Fábregas

1932

De Margarita Robles de Mendoza

[Washington, D. C.] marzo 6 de 1932

Asunto: El voto para la mujer mexicana y el problema religioso.

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Señor de todo mi respeto y consideración:

Anhelosa de cooperar en la resolución de algunos de los problemas sociales de nuestra patria, humildemente me permito exponer ante usted algunos de mis puntos de vista sobre el particular. Será necesario, para merecer su atención unos cuantos minutos, hacer mi propia presentación.

Edad 36 años, casada, nacida en México de padres mexicanos, madre liberal y padre masón de alto grado, educada en el Colegio Normal Metodista de Puebla, maestra, escritora y oradora. En Estados Unidos por seis años, asistiendo a las universidades americanas para perfeccionar estudios

de psicología y educación. Desarrollando campaña mexicanismo entre compatriotas de California y Texas, y haciendo labor amistad entre mujeres de México y de Estados Unidos. Luchadora en el campo feminista desde 1918. Sin conexión actual con ninguna secta religiosa. ²

Estudiando el problema religioso de México, buscando las causas, he encontrado que una de las principales es la astucia con que los directores del grupo interesado han aprovechado los factores psicológicos humanos.

¿No opina usted, señor general que una de las causas por las que nuestras mujeres, principalmente, se han refugiado en el círculo religioso es por falta de otro interés más poderoso y más noble? Usted que ha sido maestro, y que actualmente es nuestro líder máximo, sabe que el éxito de una empresa descansa en hacer responsables del éxito de ella a los componentes del grupo que la acometen. ¿En qué otra actividad social trascendental encuentran nuestras mujeres oportunidad de dar expresión a su personalidad? Hasta ahora, nuestros hombres nos han hecho bellos poemas, lindas canciones, y si acaso nos han alentado cuando hemos presentado un delicioso platillo en nuestra mesa.

La iglesia, con todo y su pequeñez de criterio, aprovecha y utiliza todos los recursos psicológicos humanos. Allí las mujeres encuentran respuesta a su instinto gregario. Allí se les impele a una acción efectiva, traen las velas, adornan los altares, embellecen su templo, descansa sobre ellas el florecimiento económico de él, son presidentas de tal o cual agrupación, y las que tienen madera de líder, tienen ocasión de emplear su talento y energías en algo que ven prosperar y que *es suyo*. Se les ha imbuido que son las responsables de esa obra y la acogen con vehemencia. En eso tenemos que admitir que nuestros curas han estado muy atinados.

Por otra parte, nuestros gobernantes han determinado que el tener una patria próspera es sólo el deber de nuestros hombres, y aunque yo no lo creo, se nos hace pensar en que nuestras Constituciones *nos ignoran por completo*. Tanto la de 1857, como la de 1917 no nos mencionan. Lo más sagrado para un individuo que es su ciudadanía, se nos niega o se omite. Si nuestros constituyentes, de ideas preclaras, antiesclavistas, naturalmente no tuvieron la intención de segregarnos del grupo mexicano, ésa ha sido la interpretación que se ha dado a nuestra Constitución cuando al hacer ciertas leyes electorales, se dice específicamente que sólo los *mexicanos varones* tienen derecho a la ciudadanía.

De pequeñas, a la par que aprendemos las primeras letras se nos hace cantar el Himno Nacional, y en nuestra alma penetra potente el sentimiento de que somos soldados de la patria, sentimos que somos también dueñas de nuestro suelo, y que debemos ofrendar nuestras vidas para defender su integridad. En nuestras escuelas usamos los mismos libros de texto que nuestros hermanos varones, nuestra alma se forja sobre el mismo yunque. Al recibir las lecciones de instrucción cívica se nos dice que la forma de nuestro gobierno es democrática republicana; se nos hace aprender artículo por artículo

² Margarita Robles fungió como delegada de México a la Comisión Interamericana de Mujeres, "Unión Panamericana", en Washington, D. C., en 1932.

nuestra Constitución; sin prevenirnos de que cuando se llama ciudadanos a los hijos de México, nosotras no estamos incluidas en ese número. Por tanto, creemos que llegando a la edad necesaria seremos también ciudadanas de una patria libre. Cuando más tarde investigamos qué es democracia, al convencernos de que nosotras no tenemos voz en nuestro gobierno, empezamos a dudar de lo que como verdad aprendimos en la escuela.

Cuando con nuestro equipo de conocimientos, de ambiciones y de energías, que creemos precioso, queremos ofrendarnos a la patria, nos encontramos a cada paso con que no somos deseables, con que ocupamos siempre un lugar secundario, por el hecho de ser mujeres, cuando acaso se nos admite, es siempre como un sustituto forzoso y casi nunca con una personalidad definida.

Cuando queremos participar directamente en los asuntos públicos, no se nos permite, "no estamos aún preparadas" se nos dice. Y entonces se levanta en nosotras o bien el complejo de inferioridad o la rebeldía ante la injusticia. No somos más que el producto de nuestro ambiente, hemos respirado el mismo aire que nuestros hermanos hombres. ¿Por qué ellos están preparados para ser ciudadanos y nosotras no? Se nos hace pagar contribuciones, contribuimos en todos los aspectos de la actividad nacional, y últimamente hasta ayudamos económicamente a sostener el partido político en el poder. Hemos sido hasta soldaderas en el campo de batalla. ¿Por qué pues, se nos niegan los derechos que corresponden a estas obligaciones?

Rememoramos nuestra historia, y, potentes llenan nuestros recuerdos libertarios. Hidalgo no preguntó a los que amaban la libertad y querían una patria suya, cuánto sabían; no les hizo presentar títulos académicos, no les interrogó siquiera si sabían leer y escribir, y nuestra nación libre nació no por el esfuerzo de los que sabían, sino de los que *sentían*. Otra vez, en 1910, nuestros libertadores sociales no preguntaron a nadie cuánto sabían, sino cómo sentían, y por ellos también fueron posibles nuestras conquistas.

Yo sé bien que en cerebros y en corazones como el de usted no caben estas injustificadas diferencias que se hacen actualmente entre hombres y mujeres, y sé perfectamente que estima que nuestros problemas sólo podrán tener solución cuando *todos* cooperemos a resolverlos. Usted que es nuestro más preclaro líder, seguramente también aquilata que sólo podremos restar elementos a la iglesia católica sustituyendo el actual interés de sus miembros por otro objetivo más sagrado y más fuerte. Salvo rarísimas excepciones patológicas, siempre ha sido la patria un interés más sublime y más poderoso que la iglesia, cualquiera que ésta sea, y la prueba es que en muchos casos, los directores de un movimiento retardatario, han tenido que esconder su bandera negra de fanatismo detrás de nuestra inmaculada bandera de tres colores.

Hagamos a nuestras mujeres amar como suya la obra de la reconstrucción nacional, pongamos en sus manos plenos poderes para participar en todos nuestros asuntos públicos. Démosle igual oportunidad en la medida de sus fuerzas y de sus aptitudes. Que haga suyo el trabajo de la educación de nuestros niños y de nuestros indios, que use su talento de ecónoma en el municipio. Que al igual que los hombres emplee sus energías en los asuntos de salud

pública; pero no como hasta ahora se ha hecho, aprovechando sólo su destreza en el manejo de la máquina de escribir, sino como cerebro dirigente. Que haga su obra con entera autoridad y con plena responsabilidad.

Las naciones nuevas de Europa han concedido iguales derechos civiles y políticos a los hombres y a las mujeres. El gobierno emanado de la revolución de España, primero que nada, en su Constitución brillantísima hace constar que son ciudadanos de esa patria los hombres y las mujeres por igual. El gobierno revolucionario del Brasil ha concedido el voto a las brasileñas. En Ecuador, las mujeres tienen el sufragio. ¿Qué va a hacer el gobierno revolucionario de México por las mujeres de nuestra patria?

Necesitamos el voto que es la personalidad y la voz legal de un ciudadano libre, para tratar todos los asuntos públicos. Para NUESTROS ASUNTOS.

Sabemos que hay muchos problemas pendientes de resolución en nuestro suelo, queremos participar en la resolución de ellos. Todos estos problemas como leones o tigres nos acechan para destruirnos; pero ningún ser, ni el más inconsciente, se lanzaría al encuentro de las fieras inermes. Para cazar conejos o leopardos es indispensable un rifle.

Ustedes tienen esa arma, el voto. ¿Van a permitir que nosotras luchemos contra las mismas fieras que ustedes con las manos atadas?

Necesitamos el voto, pedimos el sufragio, y necesitamos que usted nos ayude a conseguirlo. Sobre usted, nuestro líder máximo, hacemos descansar el deber de ayudarnos. Usted que ocupará en la historia una de las más brillantes páginas, tiene que añadir además a su ya indiscutible actitud patriótica, la responsabilidad de cómo usó de su poder para emancipar a la mitad del pueblo mexicano.

Ni por un momento se me ocurre pedirle perdón por esto que a cualquier otro le parecería una impertinencia. Yo sé quién es usted, yo, como otros cientos de miles compatriotas míos, hemos sabido comprender su valer en toda su plenitud. Con el más profundo respeto, quedo, afectísima, atenta y segura servidora.

MARGARITA ROBLES DE MENDOZA

De Alfonso Pruneda

México, D. F., abril 2 de 1932

Señor general don Plutarco Elías Calles:
Secretario de Guerra y Marina
Ciudad de México

Muy estimado y respetado general:

Como no me parece oportuno, dadas las altas y absorbentes ocupaciones de usted, molestarlo personalmente para tener la honra de entregarle una carta del señor doctor Puig, me tomo la libertad de enviarla a usted con estas líneas.

Aun cuando en dicha carta el señor doctor Puig me hace favor de referirse concretamente al puesto de "médico de pensiones", como es posible que, cualquiera circunstancia, no pueda yo obtenerlo, me permito suplicar a usted, con la mayor atención, que si se digna impartirme su valiosísima ayuda, se sirva tenerme en cuenta para algún otro puesto en el Departamento de Salubridad Pública (del que fui en época del señor general Obregón secretario general) o en alguna Secretaría, en relación con mis antecedentes y capacidades que usted ya conoce y de acuerdo con mis actuales circunstancias.³

Anticipo a usted, señor general, mi profundo agradecimiento por lo que tenga a bien hacer en mi favor, y con mi sincera y muy respetuosa estimación, soy como siempre de usted afectísimo y muy atento servidor que está a sus órdenes.

ALFONSO PRUNEDA

[Documento anexo]

Washington, D. C., marzo 19 de 1932

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
Anzures, México, D. F.

Mi querido señor general y fino amigo:

Desde su salida de la Secretaría de Educación Pública, próxima posterior a la mía, el doctor don Alfonso Pruneda, a quien usted conoce bien, anda en dificultades económicas que realmente no merece por los antecedentes de servicios, honorabilidad y distinción en los puestos muy eminentes que ha tenido.

El doctor Pruneda es además un revolucionario honrado y leal y un amigo personal mío. Por esta razón quiero suplicarle a usted que lo ayudara en alguna forma, y en estos momentos ocurre pensar que una indicación de usted a don Cosme Hinojosa podría dar por resultado que fuera nombrado Médico de Pensiones. Esto resolvería por ahora la situación del doctor Pruneda a reserva de que más tarde se le encontrara cosa de mayor trascendencia.

Perdóneme usted que le infiera esta molestia obligado por la buena amistad y el agradecimiento que me ligan con el doctor Pruneda, y reciba usted con mis mejores deseos por su salud, un saludo muy afectuoso de su atento amigo y seguro servidor.

DOCTOR J. M. PUIG CASAUANC

³ El doctor Pruneda había sido rector de la Universidad Nacional entre 1924 y 1928.

De Roberto Soto el *Panzón**Telegrama**México, D. F., junio 7 de 1932*

Roberto Soto
Teatro Esperanza Iris
Ciudad de México

Reciba mi cariñosa felicitación con motivo su onomástico.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Pachuca, Hgo., octubre 4 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles

Mi estimado general:

Ya con la lumbre llegándome a los aparejos, metido en la tarea de ser el portaestandarte del género vernáculo, le escribo a usted antes de emprender mi viaje de propaganda nacional. Ahora sí la mera verdad de Dios me voy con la música a otra parte y como no puedo salir para La Habana en donde la cosa está que arde, me voy para Guatemala, no para entrar en Guatepeor, sino para comenzar mi gira por el sitio más cerca. Pero antes de partir, ante usted respetuosamente acudo para pedirle una vez más su más amplia ayuda, porque los que como yo luchamos en el teatro apenas si sacamos para los frijoles con un trabajo titánico. Ya sé que me va usted a decir que me ayude mi compadre Juárez, pero ya se acabó la fruta y ¡ni modo! Así es que no tengo más remedio que buscar el dinero de donde "lo haiga" para ver si no me quedo a medio camino como la otra vez.

Al emprender la gira llevando tanta cosa bonita nuestra me embarga la satisfacción, pero también me embargan los ingleses y no hay manera de que me concedan una moratoria.

Para que me permitan salir y para no dejar como Don Juan Tenorio "memoria amarga de mí", acudo ante usted pidiendo la última gracia. ¿Seré tan afortunado que no me mande usted con cajas destempladas?

De todas maneras ya sabe usted que en mí tiene a uno de sus más grandes admiradores y con ésta van mis más sinceros deseos y un abrazo muy apretado.

ROBERTO SOTO

Telegrama

Puebla, Pue., octubre 13 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Ante todo celebraré encuéntrense usted y su respetable esposa mejorados. Mismo tiempo recuérdole situación difícilísima encuéntrome reiterándole mi petición su valiosa ayuda, pudiéndole asegurar que ahora sí perderáme de vista por algún tiempo dejándole descansar. Suplícole contestarme *Teatro Variedades*, Veracruz.

ROBERTO SOTO

San Salvador, C. A., diciembre 9 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles

Muy respetable señor general y distinguido amigo:

Hoy me ha sido entregada por el señor Roberto Soto la favorecida de usted, fecha 8 de octubre último, en la cual tiene a bien recomendármelo, a fin de que lo obtenga de estas autoridades las facilidades y cooperación posibles para la presentación de sus obras.

Me complace en manifestar a usted que he atendido debidamente a su recomendado, indicándole, a la vez, que puede contar con mi apoyo oficial y personal en obsequio de los deseos que usted se sirve manifestarme.

Le ruego aceptar, señor general, la expresión de respetuoso afecto con que me es grato suscribirme de usted muy devoto amigo y atento servidor.

Legación de México en El Salvador
[Firma ilegible]

De Ignacio García Téllez

México, D. F., septiembre 10 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures, ciudad

Señor de mi estimación y respeto:

El próximo lunes hago entrega del cargo de Rector, en un ambiente de

cordialidad que vivamente deseo no abandone a mi ilustre sucesor durante todo su periodo.

Soy el menos indicado para juzgar de mi tarea; mala o buena, a ella me entregué con absoluta lealtad a los principios de la Revolución y con cariño al centro de cultura donde profesé.

La nueva etapa presidencial nos reveló a los guanajuatenses posibilidades de mayor comprensión de los problemas del país, generosos propósitos de solidaridad y afianzamiento de los hombres y principios de la Revolución, y es por ello que de acuerdo con el señor licenciado don Emilio Portes Gil propuse y formulé el desistimiento de la demanda que había entablado y continuado con empeño, como obligada gratitud al doctor [Enrique] Hernández Álvarez por viejas consideraciones recibidas; como guanajuatense preocupado por el mantenimiento de las tradiciones de su estado y en acatamiento de un mandato de ética profesional. Nunca fue mi intención que con la defensa se encubriesen hechos de la administración local anterior, de la que siempre me mantuve distanciado a partir de mi alejamiento político del señor licenciado [Enrique] Colunga.

En diversas ocasiones he procurado hablar con usted para tratarle asuntos de la Universidad o para comunicarle mis impresiones sobre Guanajuato, sin haber sido recibido. Ignoro los motivos, mas aseguro a usted que siempre mi intención fue sana y sincera.

Tranquilo por el cumplimiento de lo que yo estumé mi deber y próximo a abrir mi despacho para dedicarme al ejercicio profesional, con el natural entusiasmo por la inmediata vigencia del nuevo Código Civil, en cuya redacción tomé parte, deseo, al mismo tiempo, hacer presente a usted con mi respetuosa amistad, mi más distinguida consideración.

IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ

Sobre los Talleres Gráficos de la Nación

Memorándum

México, D. F., septiembre 26 de 1932

C. general de división
Don Plutarco Elías Calles
Jefe máximo de la Revolución
Ciudad

Tengo el alto honor de poner en el superior conocimiento de usted las gestiones que he venido haciendo como director de los Talleres Gráficos de la Nación, a partir del día 6 del actual, en que tomé posesión de dicho puesto, debido a la designación con que usted tuvo a bien favorecerme.

El acto de la entrega que mi antecesor me hizo, fue bastante sencillo, pues debido al sistema de organización implantado, están perfectamente establecidas las responsabilidades de todos los empleados que tienen a su cargo bienes y valores de la federación y por lo tanto, todos los jefes de los departamentos firmaron el acta aceptando su responsabilidad sobre todos aquellos bienes inventariados que obran en su poder, conforme a las tarjetas de control respectivo.

Pude observar con bastante agrado, que existe una disciplina dentro de los Talleres que podría servir de modelo a la mejor organización industrial de la República.

Cada obrero está dotado de su credencial que lo identifica en la categoría y trabajo que desempeña y todos se dedican en sus lugares a su especialidad. Su filiación está completa en los registros que se llevan al personal para altas, bajas, remociones, vacaciones, promociones, eficiencia, actividad, puntualidad, etc.

Presencé el pago de la primera quincena del presente mes y pude advertir que éste se hace con un orden absoluto y sólo se emplean 45 minutos para pagar 300 obreros que forman en la actualidad la planta de obreros. Cada obrero recibe su tarjeta autorizada en la ventanilla del auditor y la hace efectiva en la que corresponde al cajero, por el sistema de sobres, cuyo contenido está perfectamente controlado sin que se haya dado jamás un caso de faltante.

En años anteriores a 1931 el día de pago de sueldos era un día de absoluta holganza en los Talleres; parecía una romería o un festival; los pisos de la oficina del cajero, como en general los de los Talleres, quedaban impregnados de tinta, basuras, cortezas de fruta y desechos de papel. Los Talleres en la actualidad presentan un aspecto de absoluta limpieza y los días de pago no se advierte la menor diferencia de los días que no lo son. El departamento de caja puede compararse al de cualquier institución bancaria, tanto por el orden que puede apreciarse como por la limpieza que hay en él.

Este resultado se ha obtenido en un espacio relativamente corto, dictándose medidas verdaderamente drásticas que, aquellos obreros acostumbrados al orden y al trabajo no han podido menos que apreciar en todo lo que valen y que en cambio han parecido rigurosas a todos aquellos empleados acostumbrados a percibir sueldos del erario sin trabajar.

Algunas de las medidas que se dictaron para poder llegar al estado de disciplina actual, fueron las siguientes:

Primera. Se prohibió la salida de grupos de obreros a manifestaciones, asambleas u otra clase de representaciones, en horas laborales. Diariamente se registraban grupos desde diez hasta treinta obreros que perdían el día entero en asistir a esas reuniones, sin tomarse en cuenta el factor tiempo ni su valor.

Segunda. Con el pretexto de solicitar atención médica, perdían el tiempo centenares de operarios formando colas y desorden frente a la enfermería. Se registró un promedio diario de 87 casos atendidos en la enfermería, por lo cual se estima una importante filtración como pérdida de tiempo sólo en esperar la consulta, independientemente del tiempo que posteriormente se perdía en hacer comentarios y volver a reanudar las labores. Para contra-

restar este mal se estableció que las consultas serían en horas extralaborables, atendiéndose únicamente en horas laborables los casos de urgencia, enfermedades violentas, accidentes de trabajo, etc. Automáticamente el porcentaje de enfermos se redujo a cuatro casos diarios.

Tercera. Además de las comisiones que salían de los Talleres, numerosos grupos de jefes y obreros concurrían frecuentemente a la dirección con diversos pretextos, la mayor parte de las veces para gestiones de asuntos sindicales. Se estableció una hora especial para tratar estos asuntos, limitándose el número de personas que debieran tratarlos a tres.

Cuarta. Además de todas las pérdidas de tiempo a que antes se ha hecho referencia, centenares de obreros también formaban colas en la caja de previsión, establecida indebidamente dentro de los Talleres, atendida por empleados pagados con cargo a listas de raya, para obtener préstamos, saldar cuentas o gestionar el reingreso de empleados cesados por no haber cubierto sus cuotas. Dicha caja resultó con un desfaldo muy cuantioso, sin saberse la aplicación que se hizo de los fondos. Se evitó esta irregularidad ordenándose su traslación al local de las organizaciones.

Estimo que las quejas que han llegado hasta usted por excesivo rigor hacia los trabajadores, son del todo injustificadas, pues no pueden interpretarse en esa forma las medidas de orden que se han implantado, máxime si se toma en cuenta que debido a ellas estos Talleres tienen vida propia.

Por lo que toca a las labores que he desarrollado dentro de los Talleres, en el corto espacio de tiempo en que he estado a su frente, puedo hacer el siguiente resumen:

I. He estudiado con detenimiento todos los antecedentes desde su creación hasta la fecha, para poder darme cuenta de la transformación que han sufrido.

II. Dicté la baja de todos los elementos que sin ser obreros, venían ocupando las plazas de aquéllos por compadrazgos o favoritismos.

III. Restituí a sus categorías a los obreros postergados por la anterior dirección.

IV. Convoqué a votación para que el personal del departamento de prensas eligiera a su jefe, en vista de que el que fungía como tal, ocupaba el puesto por favoritismo, pues confesó no ser apto para manejar la prensa que le ofrecí para que no resultara perjudicado. Esta medida fue muy bien recibida por el personal obrero, haciéndose comentarios muy favorables al hecho de que se les hubiera tomado en cuenta para la elección de su jefe.

V. Sin lesionar intereses obreros en ninguna forma he logrado economías por valor de 1 608 pesos mensuales, mediante la baja de parientes y recomendados ineptos.

VI. Obtuve del Departamento del Distrito Federal un pago a cuenta de su adeudo con estos Talleres, destinando la cantidad cobrada, como ya estaba previsto de antemano, a pagar pasivo, que como el expresado adeudo, data del año de 1930. Sobre este particular me permitiré informar a usted

con amplitud, pues es el caso que el Departamento Central obtuvo acuerdo presidencial a fines de agosto próximo pasado para que se cancelara la suma de 204 000 pesos que venía adeudando y como compensación y a guisa de subsidio se entregarán 50 000 pesos a estos Talleres, de cuya cantidad sólo pagaron el 50% ofreciendo pagar el resto en diciembre próximo.

VII. Celebré acuerdo con el C. Presidente de la República, expresándole, por indicación de usted, si sería conveniente adscribir este establecimiento a alguna Secretaría de Estado, para evitarle distraer su atención con este asunto. Contestó que por el momento debería quedar en pie lo dispuesto en el acuerdo número 92 de 22 de enero del año en curso.

VIII. Celebré entrevistas con el subsecretario de Comunicaciones, secretario de Industria y oficial mayor de Agricultura, para demostrarles que las altas cotizaciones de estos Talleres sólo existen por virtud de las maniobras que en su contra están esgrimiendo las casas comerciales y les presenté el caso concreto de la imprenta Galas, quienes cotizaron un trabajo por la mitad de nuestro presupuesto, habiéndoseles ordenado por conducto de estos Talleres, sin que hasta la fecha hayan podido dar cumplimiento, no obstante haber transcurrido tres meses desde la fecha en que venció su compromiso. Les hice la sugestión de que formularan los pedidos con un 10% de descuento sobre las cotizaciones de las casas comerciales en el año de 1929, o sea antes de que estuvieran en pugna con nosotros, a reserva de hacer las rectificaciones del caso si una vez glosado el costo de producción el trabajo resultare más barato.

IX. Entrevisté al C. contralor de la federación para manifestarle mi conformidad con la designación que hizo de un delegado fiscal para la supervisión de todas las operaciones que se verifiquen en estos Talleres, encareciéndole permitiera que la técnica contable y administrativa quedara a cargo del ex-auditor de la Contraloría, C. Salvador Vázquez Gómez, por ser él el autor de la nueva organización y en virtud de que habiendo tomado yo personalmente todas las informaciones relativas a su idoneidad, antecedentes revolucionarios, su actuación como empleado público, sus costumbres privadas y su absoluta integridad, sería para mí muy satisfactorio que mis actos quedaran sujetos a la misma vigilancia que con tanta rigidez ejerció en la administración pasada. Adjunto a usted una copia del memorándum que presenté al C. contralor, por el cual se dignará usted darse cuenta de que todas las intrigas que bordan alrededor de la personalidad del señor Vázquez Gómez, no tienen más fundamento que el celo que ha venido desplegando en defensa de los intereses del gobierno. La designación del delegado de Contraloría se debió al superior acuerdo presidencial último que modificó una de las cláusulas del número 92 de 22 de enero. Muy respetuosamente.

El director
MANLIO FABIO ALTAMIRANO

*Memorandum**México, D. F., octubre 1 de 1932*

C. General de división
Don Plutarco Elías Calles
Jefe máximo de la Revolución

Acabo de tener conocimiento de que un grupo de industriales —el mismo que hace dos o tres años viene luchando para lograr la desaparición de los Talleres Gráficos de la Nación y en esa forma poder reconquistar el campo para obtener las pingües utilidades que durante tanto tiempo vinieron redondeando a costa de los presupuestos— propala con júbilo la noticia de que han obtenido del C. Presidente de la República la promesa de que estos Talleres serán clausurados, a efecto de que no signifiquen en lo futuro ningún obstáculo para el desarrollo de la industria privada.

La principal de las razones para que los obreros de estos Talleres elevaran una protesta pidiendo su segregación de la Secretaría de Industria y pasaran a depender directamente de la Presidencia de la República, fue precisamente el hecho de haber comprobado que este mismo grupo de industriales en el año de 1929 trataba de apoderarse de los Talleres, sacrificando una cantidad muy importante para lograrlo.

Como usted sabe, la mayoría de esos industriales son extranjeros y aun cuando tratan de escudarse detrás del obrerismo, no son en el fondo sino sus propios intereses los que vienen defendiendo.

Las casas que figuran en esta maniobra son las siguientes:

Santiago Galas y hermano (españoles)

Emilio Escallada (español)

Turanzas del Valle (español)

Somolinos y Montesinos (españoles)

Rafael Loera Chávez (mexicano)

En años anteriores al de 1931, en que esta organización comenzó a funcionar sobre una base netamente comercial, produciendo además de un superávit en la comparación de las inversiones con la producción, el gobierno gastaba alrededor de cuatro millones de pesos para el sostenimiento de sus imprentas oficiales, que no tenían otro objeto que imprimir folletos, libros y otras literaturas que en nada beneficiaban al gobierno y en cambio todo el material indispensable para el abastecimiento de las oficinas públicas se encomendaba a las casas particulares, las cuales, por este concepto recibían muy cerca de dos millones de pesos.

De estos dos millones, se calcula que devolvían en producción un 60% y el resto viene a significar, además de las utilidades de los comerciantes, no de los obreros, una amplia distribución de participaciones para malos empleados de la administración pública. Por esto es que las influencias de todos esos intereses que se han lesionado con el buen funcionamiento de los Talleres Gráficos de la Nación, han llegado a invadir la opinión de los altos jefes de las dependencias, ya que sería

imposible que los altos funcionarios se pudieran ocupar de estudiar el fondo de esos asuntos que sólo pueden conocer a través de las informaciones de sus subordinados.

Si tomamos como base que en los años de 1931 y 1932 la Tesorería de la Federación no ha ministrado a los Talleres Gráficos sino un promedio de un millón de pesos anuales; si están abolidas las publicaciones que a título de gajes se concedían a muchos elementos extraños a la administración pública; y si este establecimiento, por la utilidad que efectivamente presta ya al gobierno, ha llegado a ser el objetivo de los ataques de propios y extraños, se impone la necesidad de que se investigue el verdadero papel de los Talleres Gráficos de la Nación y se reconozca el posible error que se va a cometer al clausurarlos.

Independientemente de la parte económica creo que se van a afectar la parte política y la cuestión obrera: la parte económica porque las imprentas particulares volverán a cobrar los precios indiscutibles y a cometer los abusos que siempre han cometido; la parte política porque después de que el gobierno ha hecho públicas las ventajas que en los dos últimos años ha venido reportando esta institución a través de su buen funcionamiento, sin motivo aparente se clausuran, poniendo como pretexto la supervivencia de aquello que precisamente se trataba de abatir, el monopolio de comerciantes extranjeros; y, por último, la cuestión obrera porque los comerciantes seguramente que no darán ocupación a los 320 obreros y 28 empleados que al clausurarse estos Talleres quedarán sin trabajo.

Los hechos apuntados los pongo en conocimiento de usted, por conocer su modo de pensar respecto a la existencia de estos Talleres y a la protección que siempre ha dado usted a los intereses obreros, de preferencia al capitalismo. Muy respetuosamente,

El director
MANLIO FABIO ALTAMIRANO

De las propietarias de casas de citas

México, D. F., octubre 17 de 1932

C. Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional
Ciudad ⁴

Las suscritas, propietarias de Casas de Citas, en ejercicio de nuestros derechos, ante usted con todo respeto exponemos:

⁴ Una copia de esta carta fue enviada al general Calles.

Primero. Que somos propietarias de diversas Casas de Citas, estando al corriente de nuestras contribuciones y acatamos en todo las disposiciones reglamentarias que sobre la materia rigen.

Segundo Que hemos venido dedicándonos a nuestro negocio sin que se nos hubiera obstaculizado en ninguna forma, hasta en los días presentes en que el C. jefe del Departamento de Investigación y Seguridad Pública de la Jefatura de Policía, dependiente del Departamento del Distrito Federal, señor Antonio O. Sarabia, ha adoptado una actitud hostil hacia nosotras, que podemos concretar en los hechos que a continuación pasamos a referir:

a) Que el señor Sarabia tanto en forma personal, como por instrucciones dadas a los agentes a sus órdenes, provoca deliberadamente en nuestras Casas infracciones a los reglamentos que nos rigen, siendo la principal de ellas la contravención al estado seco que debe imperar, pues en muchas ocasiones se hacen aparecer como clientes y nos piden les vendamos bebidas alcohólicas y en el mismo acto de la venta que les hacemos accediendo a sus reiteradas súplicas, se identifican y nos levantan la infracción.

b) Como de lo que se trata es de atemorizarnos para que entremos en componendas otorgándonos una iguala, no sólo levantan la infracción, sino que contra todo derecho y violando las garantías que nos otorga la Constitución nos privan de la libertad, internándonos en los separos de una oficina de policía, de donde somos remitidas más tarde a la oficina central de infracciones de la cárcel del Carmen, como nos ha sucedido.

c) Que estando nuestras Casas debidamente establecidas, en ellas mismas se puede levantar toda infracción y turnarla a la oficina central sin necesidad de privarnos de la libertad y acarreamos mayores molestias.

d) La actitud del señor Sarabia nos sorprende sobremanera, puesto que en el tiempo que estuvo sin trabajo fuimos sus protectoras, ayudándolo en todo lo que nos fue posible, pudiendo por nuestra parte manifestar concretamente, todos los casos en que le impartimos nuestra protección, proporcionándole cuantas veces lo solicitaba, toda clase de bebidas y mujeres.

e) Según decreto de 13 de mayo del año en curso, publicado en el Diario Oficial de fecha 24 del propio mes, se derogó el permiso que nos concedía el reglamento para el ejercicio de la prostitución y para la venta de bebidas alcohólicas en nuestros establecimientos. Esto creemos nosotras que redundaba en perjuicio del fisco, puesto que se le resta el impuesto que se pagaba; en perjuicio nuestro, por quedar sujetas al capricho de determinados individuos; y en beneficio de intereses particulares, como los que actualmente nos hostilizan.

En mérito de lo expuesto, a usted ciudadano Presidente de la República, pedimos de la manera más atenta se sirva ordenar a quien corresponda, se reglamente debidamente el *Ejercicio de la Prostitución*, para evitar como en la actualidad sucede, que un individuo que fue nuestro protegido, resulte a la postre nuestro peor enemigo, y trate por medios poco dig-

nos de conseguir ventajas, que en el desempeño honrado de sus funciones difícilmente podría conseguir.

Protestamos a usted nuestros respetos.

DELFINA CERVANTES
Querétaro núm. 168

FRANCIS SILVER
Guanajuato núm. 20

MARÍA GARCÍA
Chiapas núm. 99

VII. 1933-1935

1933

De Virginia Fábregas

México, D. F., enero 4 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
Quinta Las Palmas
Cuernavaca, Mor.

Mi general:

En mala hora traje de España para reforzar mi compañía y ver si lograba interesar al público, 10 artistas que han sido un fracaso definitivo. Con mil trabajos y endrogándome sostuve mi primer mes de temporada, devolviendo a su destino a las dos primeras figuras, que por caras eran mi obsesión. Reanudé después de una reorganización, durante el mes de diciembre; y entre la Feria Nacionalista y las Posadas llevo perdido lo indecible. Mi presupuesto es de 500 pesos diarios y he llegado a tener días de 78 de entrada total. ¡Huelgan comentarios!

Según contrato tengo la obligación de volver a España a los 8 artistas españoles que aún me quedan, importando los pasajes 3 500 pesos plata. ¿Qué hago mi general? Mi teatro tiene una hipoteca de consideración, y si por desgracia mía estos artistas a quienes yo debo dos semanas de sueldos me llevan a Conciliación, mi acreedor que lo es *El Puerto de Veracruz*, se apresurará a ponerle la cédula hipotecaria al edificio. Y el trabajo de toda una vida, por lograr un fin tranquilo, ¡se lo llevará el diablo...!

Sea usted bueno y generoso mi general, como lo fue en aquella inolvidable temporada de Hermosillo, y salve del desastre a su pobre amiga y atribulada artista. Un gran deseo tengo de charlar con usted, cuando se encuentre con ánimos de oírme. Yo sé que en un rinconcito de su gran corazón guarda un poco de cariño bueno para mí. Espero confiadamente en que me complacerá en todo lo que le pido. Gracias mil por su bondades.

VIRGINIA FÁBREGAS

Señora Virginia Fábregas
2a. de Atenas 22,
Ciudad

Muy estimada señora:

Por acuerdo del señor general P. Elías Calles, me permito manifestar a usted que se ha enterado de su atenta carta, por lo que ha tomado debida nota de los contratiempos que viene sufriendo en su trabajo, lamentando comunicarle no estar en condiciones de prestarle la ayuda que en otras ocasiones con todo gusto le ha impartido, y deseando que pueda solucionar satisfactoriamente el asunto objeto de su citada. De usted atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular

Sobre los Talleres Gráficos de la Nación

México, D. F., enero 30 de 1933

C. Presidente de la República
Presente

En virtud del superior acuerdo de usted, número 144, fechado el 27 de los corrientes, que ordena la organización de los Talleres Gráficos de la Nación en una sociedad cooperativa, que haga posible a los obreros que actualmente trabajan en esta dependencia, obtener una más justa retribución de sus actividades, por medio del presente hago formal renuncia del cargo de director de los Talleres Gráficos de la Nación, con que se sirvió usted distinguirme al hacerse cargo del elevado puesto que desempeña usted con beneficio de la nación.

Hago a usted presente mi sincero y profundo agradecimiento por la distinción que me dispensó, y le protesto, una vez más, mi atención y respeto.

MANLIO FABIO ALTAMIRANO

c.c. para el C. general Plutarco Elías Calles

De Roberto Soto el *Panzón**La Habana, Cuba, febrero 6 de 1933*

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
P.M.A.C.

Mi general:

Respetuosamente me permito distraer su atención reclamando con las pocas fuerzas con que puede reclamarle un semiahogado que en días pasados solicitó a usted un cabo salvavidas que no ha llegado aún y que, si no llega, recibirá usted la triste noticia de mi desaparición en medio del borascoso océano de la bancarrota económica mundial. Como sé que usted me estima, tengo la seguridad de que no me ha mandado dicho cabo por sus múltiples ocupaciones; pero que al recordárselo ahora sentirá un poco de piedad por este naufrago y le mandará, si no el cabo, un... soldado raso para poder llegar a playas mexicanas con maltrecha caravana del hambre del folklore nacional.

Mi general, *México Pintoresco* se está hundiendo en Cuba. Sólo usted puede salvarlo. Espero sus órdenes traducidas en dólares (los que sean), para aliviar estos dolores (que son muchos).

No quiero molestarlo ni quitarle más tiempo narrándole tantos angustiosos detalles, consecuencia de esta situación porque atravieso; pero cuando tenga el gusto de verlo en ésa (porque no me dejará usted perecer) se los contaré detenidamente si hay oportunidad.

Respetuosamente y agradecidísimo queda como siempre a sus órdenes, atentamente su amigo y seguro servidor.

ROBERTO SOTO

Sobre *Excelsior*¹

México, D. F., febrero 23 de 1933

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Presente

Muy respetable señor:

Los que suscribimos, miembros del consejo de administración y del con-

¹ *Excelsior*, "el periódico de la vida nacional", debió sortear fuertes obstáculos en esa su primera época. Rafael Alducin había fundado el diario en 1917, pero al morir siete años después, su viuda

sejo de vigilancia de *Excelsior*, nos permitimos poner en el conocimiento de usted que la situación de este periódico ha mejorado constantemente, cosa que le alegrará a usted sin duda saber, en virtud de que la vida de este periódico la debemos a usted fundamentalmente. Por esta misma razón, creemos de nuestro deber informar a usted de los trabajos que estamos llevando a cabo, ya que todos los que trabajamos en esta casa sentimos grande respeto y gratitud hacia usted.

A partir del lunes próximo vamos a vender *Excelsior* al público a cinco centavos solamente, lo cual entraña un movimiento trascendente en los momentos actuales. Esta actitud nos ha parecido absolutamente necesaria para afianzar la consolidación económica de *Excelsior*, pues hay que considerar que en la actualidad absolutamente todos los periódicos de la ciudad de México, con la sola excepción de *Excelsior* y *El Universal*, se venden a cinco centavos y todos los días nacen nuevos magazines que también se venden a precio ínfimo, todo lo cual establece una natural competencia muy peligrosa para los rotativos de diez centavos, los cuales tienden naturalmente a ser absorbidos por publicaciones más baratas, ya que el público, hoy más que nunca, procura gastar lo menos posible. Bajando *Excelsior* a cinco centavos su precio, no hace sino ponerse en igualdad de condiciones con todos los periódicos, con excepción de *El Universal*, que tendrá naturalmente que bajar también su precio para mantenerse dentro de la corriente. Más aún, tuvimos que precipitar la baja del precio de *Excelsior*, porque teníamos informes de que *El Universal* estaba estudiando la forma de bajar su precio antes que nosotros.

Al mismo tiempo que comunicamos a usted esta baja en el precio de *Excelsior* podemos garantizarle que hemos meditado perfectamente el asunto y que lo llevaremos a cabo valiéndonos de nuestros propios elementos económicos, lo cual podrá demostrar a usted los positivos adelantos que hemos logrado por lo que respecta a la estructura económica y organización de este periódico.

Aprovechamos esta ocasión nuevamente para protestar a usted las seguridades de nuestra gratitud, consideración y respeto.

G. ENRÍQUEZ SIMONI y J. ALTAMIRANO
Miembros de los consejos de
administración y de vigilancia

encargó a Adolfo Leal de los Santos la administración del mismo. En 1924 el general Calles, presidente electo, rechazó una oferta de venta del diario. Cuatro años después, Federico Lachica adquirió *Excelsior*, y hubo quienes pensaron por entonces que éste se destinaria a respaldar las aspiraciones presidenciales de Aarón Sáenz. Finalmente, en 1931, una comisión de trabajadores del diario solicitó y obtuvo apoyo del general Calles para comprar la empresa a Lachica y así formar una cooperativa. Por ironías del destino —o por azares de la historia prensa-poder en México— en esta carta de 1933 los directivos de la ya entonces cooperativa reconocen ante el general Calles que "la vida de este periódico la debemos a usted fundamentalmente"; ironías del destino, porque durante el régimen callista *Excelsior* se había distinguido por ser uno de los órganos más escépticos, por decirlo así, ante los programas de la Revolución.

México, D. F., marzo 3 de 1933

Señores Guillermo Enríquez Simoni
y J. Altamirano
Miembros de los consejos de
administración y de vigilancia de
Excelsior, Compañía Editorial, S. A.
Presentes

Muy señores míos y amigos:

He tomado nota de la atenta carta de ustedes fechada el 23 de febrero próximo pasado, agradeciéndoles los informes que se sirven darme, respecto a sus esfuerzos para mejorar continuamente la situación económica de esa empresa, así como los motivos que tuvieron para bajar el precio de su diario.

Deseando que sigan progresando, me repito de ustedes afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

De Ignacio Chávez

México, D. F., junio 12 de 1933

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ensenada, Baja California

Muy estimado señor general:

A través de mi buen amigo el señor doctor don Gastón Melo, me he permitido poner a usted al tanto de la espléndida marcha que lleva el programa de renovación material de la Facultad de Medicina, con motivo de nuestro primer centenario. Lo he hecho así por saber la simpatía con que usted ha acogido esta obra y recordando el bondadoso apoyo que se ha servido concederle.

Actualmente gestiono un subsidio de la Secretaría de Guerra, que había sido ya prometido por el señor general [Lázaro] Cárdenas antes de su salida de la Secretaría. Como tengo temores de que las dificultades para obtenerlo sean actualmente muy grandes, quiero molestar a usted una vez más; ¿sería usted tan amable de enviar dos renglones al señor general [Pablo] Quiroga, recomendándole este asunto?

Anticipando a usted mis agradecimientos y con mis mejores saludos y mis mejores votos por su salud personal, quedo su afectísimo atento servidor.

DOCTOR IGNACIO CHÁVEZ

El Sauzal, B. C., junio 21 de 1933

Señor doctor don Ignacio Chávez
Director de la Facultad de Medicina
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su muy apreciable de fecha 12 del mes en curso, quedando enterado con gusto de la espléndida marcha que lleva el programa de renovación de la Facultad de Medicina, con motivo de su primer centenario.

Participo a usted que con esta misma fecha me dirijo al señor general Quiroga, recomendándole el asunto a que se refiere con respecto al subsidio de la Secretaría de Guerra. Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

[Documento anexo]

El Sauzal, B. C., junio 21 de 1933

Señor general don Pablo Quiroga
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado amigo y compañero:

El señor doctor don Ignacio Chávez, director de la Facultad de Medicina, ha emprendido una obra meritoria que consiste en la renovación del programa material de la Facultad de Medicina con motivo del primer centenario de esta facultad.

Se ha invitado a hombres de ciencia de todo el mundo para que asistan a este acto, pero no cuentan con los recursos pecuniarios suficientes para llevar a cabo su obra y ha pedido la cooperación de todas las fuerzas del país.

Me dice el doctor Chávez, que la Secretaría de Guerra, por conducto del señor general Cárdenas, cuando estaba en la Secretaría, había prometido un subsidio, y yo le agradeceré, si es posible, se le otorgue por ser una obra patriótica y trascendental la que está llevando a cabo dicho facultativo. Con el aprecio de siempre, soy su amigo que lo quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Lupe Rivas Cacho

Telegrama

Londres, agosto 29 de 1933

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Desesperada porque no recibo resolución a mi súplica, situación insostenible agravándose diariamente sin otra esperanza que bondadosa ayuda de usted.

RIVAS CACHO

De Upton Sinclair

Nueva York, N. Y., septiembre 25 de 1933

Señor general P. Elías Calles
Ciudad de México

Muy estimado presidente Calles [*sic*]:

Hace tres días se estrenó en Nueva York la película *Truenos sobre México* y me tomo la libertad de remitirle algunos de los juicios de la prensa, que son bastante favorables.² También envió a usted copia de una circular que los comunistas están distribuyendo en las puertas del teatro, a fin de que pueda usted darse cuenta de la clase de oposición que se hace a esta película. Estos mismos comunistas están trabajando diligentemente en México, tratando de que el gobierno de usted le tome mala voluntad a nuestra película. Temo que estén alcanzando buen éxito, porque la película todavía no puede conseguirse en esa ciudad, y en consecuencia muchas personas pueden creer lo que se les dice acerca de ella.

Desearía que usted se diera cuenta del carácter malicioso y hasta criminal de esta oposición. La película es muy hermosa, y todo el mundo conviene en que da a México gran crédito.

Que la historia de México registra algunas revoluciones, como la de cualquier otro país, no debe de tomarse como significando que ésta es una película política. Deseo que usted sepa que hemos cumplido honradamente

² Los esposos Sinclair, Craig y el novelista Upton, habían financiado el trabajo de Eisenstein en México, consistente en la filmación de varios miles de pies de película sobre la vida rural mexicana. Al final, los malentendidos entre Upton y Eisenstein, así como la obligada partida de éste a Moscú, impidieron que el director soviético participara en la edición del material obtenido.

las promesas que le hicimos respecto de que esta película sería un crédito para México.

Siento mucho que no pudimos mostrarle la película en Ensenada como es bien sabido por usted que deseábamos hacerlo.

Con mis atentos saludos personales me repito de usted sinceramente.

UPTON SINCLAIR

Sobre Sergei Eisenstein

*Nueva York, N. Y., agosto 8 de 1933*⁵

Al editor de *The Nation*:

Convengo con el señor Troy que hubiera sido igualmente bueno que Sergei Eisenstein hubiera editado la película mexicana *Truenos sobre México*. Si no se hizo así fue por culpa del propio señor Eisenstein. Durante un año Upton Sinclair rehusó presentar al público su lado de la historia porque pensó que no [*sic*] habría disputas entre los comunistas y los socialistas. Yo creo que se equivocó, porque esta disputa acerca de la película de Eisenstein nada tenía que ver ni con el Partido Socialista ni con el Partido Comunista. Mientras tanto se ha oído hablar a sus opositores alta y frecuentemente. Estos opositores no hablaron en nombre de Moscú.

El gobierno soviét objetó a que el señor Eisenstein permaneciera tanto tiempo en México. Quería que regresara al país y que llevara a cabo la película que según contrato tenía que hacer para Soyuzkino, pero se rehusó a venir. El señor Eisenstein no dijo a los Sinclair nada acerca de la situación hasta que los rusos lo notificaron a ellos. Él es un gran artista y por tanto los rusos le perdonaron, pero apenas podían creer después de eso que pagarían dinero por la película que hizo contraviniendo sus órdenes.

Upton Sinclair no es el dueño de la película. La propiedad de ella es de un grupo de personas. Al costo de tremendos esfuerzos Upton y Craig Sinclair indujeron a sus amigos a proporcionar el dinero para hacerla. Las personas que proporcionaron el dinero son las dueñas de la película. El señor Eisenstein no expresó en ningún tiempo gratitud o agradecimiento hacia esas personas y fue perfectamente rudo hacia ellas en cierto número de ocasiones. Las personas de referencia eran los mismos individuos que generalmente dan dinero para sacar de la cárcel a los comunistas y a los socialistas, para ayudar a las publicaciones de carácter radical, etc., etc. Una señora de California había convenido en dar 10 000 pesos para que pudiera Eisenstein comenzar su película mexicana antes de que expirara el permiso del gobierno americano

⁵ Texto enviado por Upton Sinclair al general Calles y reproducido en *The Nation* de Nueva York, el 11 de octubre de 1933.

de que permaneciera aquí. Ofendida por una acción excesivamente egoísta de parte del señor Eisenstein, esta señora retiró sus 10 000 pesos. Hubo consternación hasta que la señora de Sinclair dijo: "No se apuren, yo hipotecaré mi casa." "Usted es casi una capitalista, ¿no es así?", dijo el señor Eisenstein cínicamente, pero de todas maneras recibió los 10 000 pesos.

Cuando Eisenstein originalmente habló acerca del asunto con Upton Sinclair dijo que necesitaría 25 000 pesos y tres meses de tiempo. Durante todo un año estuvo en México pidiendo más y más dinero, en tanto los Sinclair estaban desesperadamente tratando de conseguirlo para él. Cuando habían obtenido cerca de 100 000 pesos no les fue posible obtener un solo centavo más de nadie y tuvieron que suspender la pasión del señor Eisenstein por la fotografía. Desde ese momento el señor Eisenstein se puso terriblemente enojado con los Sinclair.

El señor Troy objeta el hecho de que el Hollywood comercial trabajó en la película. Aconteció que yo estaba en Los Ángeles cuando Upton Sinclair estaba tratando con editores idealistas y no comerciales y hasta con los de entrenamiento ruso. El resultado de su trabajo no tenía vida. Finalmente se dirigió a alguien que hizo del trabajo un trabajo profesional. Si Eisenstein hubiera cumplido su palabra o hubiera sido racionalmente cortés con los que apoyaron esta película, yo creo que estos últimos hubieran sacrificado con gusto todo el dinero que les habían sacado.

HELEN WOODWARD

De Manlio Fabio Altamirano

México, D. F., octubre 7 de 1933

Señor general P. Elías Calles
Tehuacán, Pue.

Muy estimado jefe y amigo:

Con el temor de que usted mande al cesto de la basura esta carta mía, le escribo para hacerle presente mi situación difícil, después de la desigual lucha que sostuve contra el primer comisario del soviét mexicano, don Adalberto Tejeda.

Esa lucha me hizo perder hasta la camisa, al grado que para consolidar mi deuda tuve necesidad de hipotecar mi casa con el Monte de Piedad, por la suma de 14 500 pesos. Esto le consta a nuestro amigo el general [José María] Tapia. El compromiso que contraje con motivo de esta hipoteca, me obliga a entregar cada trimestre, la suma de 1 340 pesos.

Mis circunstancias me impulsan a suplicar a usted que me ayude en una forma efectiva concediéndome el nombramiento de jefe de cualquiera de estas oficinas de Hacienda: de Correspondencia, de Prensa y Publicaciones

(mi especialidad) del Departamento del Impuesto sobre Bebidas Alcohólicas o presidente del Jurado de Infracciones Fiscales.

También podría usted ayudarme con el licenciado [Primo] Villa Michel o con el señor Presidente, para reponerme en el cargo de gerente de los Talleres Gráficos, que han fracasado en una forma lamentable con el señor [Alfredo] Pérez Medina.⁴ Debo advertir a usted que el señor Narro, auditor de Hacienda, hizo un estudio minucioso de la contabilidad durante mi gestión y no encontró ninguna responsabilidad, lo cual mucho me satisface, porque el señor Pérez Medina y Rico dijeron a usted cosas falsas. Ahora los Talleres estarán supervigilados por un consejo integrado por los oficiales mayores de las Secretarías, los cuales tendrán un comité directivo formado por Gobernación, Comunicaciones y Economía Nacional. Este comité propondrá al señor Presidente una terna para elegir al gerente. Si usted quisiera reivindicarme, yo trabajaría con gusto llevando la responsabilidad de las compras, sueldos, etc. el referido comité directivo, porque le tengo cariño a las artes gráficas.

Dejo a la consideración de usted mi proposición y mi petición de ayuda, con la seguridad que seguiré encontrando en usted al amigo y al jefe.

Desearo que cuanto antes recupere usted totalmente su salud, me repito de usted afectísimo amigo y subordinado que mucho lo estima y respeta.

MANLIO FABIO ALTAMIRANO

Tehuacán, Pue., octubre 19 de 1933

Señor Manlio Fabio Altamirano
Avenida Insurgentes número 498
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su grata de fecha 7 del mes en curso, en la cual me hace presente su situación económica y solicita a la vez un empleo en alguna de las dependencias de la Secretaría de Hacienda.

Con toda sinceridad manifiesto a usted que desde que acepté, por circunstancias especiales, ocupar el puesto de secretario de Hacienda, hice presente al señor Presidente que no intervendría yo en la designación de personal, dejando esta facultad al subsecretario, previa consulta con él.

Yo le aconsejo a usted que personalmente vea al señor Presidente y a él le haga la petición a que se refiere en su grata citada. Usted sabe perfectamente que tengo estimación y cariño por usted, y cualquier posición que encuentre dentro del gobierno, que resuelva su problema económico, será vista con agrado por mí.

Con el aprecio de siempre, lo saludo y me repito su amigo y seguro servidor.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

⁴ Pérez Medina era, a la vez, dirigente de la Cámara del Trabajo.

De las Maestras Casadas

*Telegrama**Veracruz, Ver., noviembre 9 de 1933*

Jefe máximo de la Revolución
P. Elías Calles

Las profesoras casadas del puerto de Veracruz angustiosamente pedimos a usted interponga su valiosa influencia ante quien corresponda, a fin cesen definitivamente los ataques injuriosos y denigrantes vertidos por miembros del Departamento Consultivo y otros maestros por medio periódico *La Prensa* y relativo a que maestras casadas no pueden trabajar en escuelas primarias. Sabemos que la Revolución de que usted es la fuerte columna, tiene entre sus postulados la emancipación de la mujer, por tal motivo recurrimos usted con esperanza su sabia opinión este asunto oriente a equivocados y nos traiga tranquilidad deseada. Esperamos su contestación a Sindicato de Profesores en Díaz Mirón número ciento veintisiete.

JUANA R. DE HERNÁNDEZ, JOSEFINA Z. DE QUINTANA, ISABEL T. DE LEÓN, ALICIA DE LA FUENTE, ÁNGELA PAVÓN DE F., TITA SANTOS DE DELFÍN, CARMEN U. DE GARCÍA, RAQUEL H. DE HERNÁNDEZ, ROSA HERNÁNDEZ DE VELÁZQUEZ, TERESA LOBO DE CÓRDOVA, TRINIDAD V. DE GONZÁLEZ, ELENA H. DE VILLAGÓMEZ, HERMINIA DE FUENTES, VIRGINIA DE VÁSQUEZ, MARÍA L. DE BELTRÁN, HERMINIA DE MARÍN, ELDA DE LIZALDE, GENOVEVA DE BENÍTEZ, PETRA O. DE CRUZ, MARINA H. DE A., D. J. DE RODRÍGUEZ, ROSENDA DE CHERAL, VICTORIA V. DE B.

*Telegrama**Jalapa, Ver., noviembre 26 de 1933*

Jefe máximo de la Revolución
General P. Elías Calles

Maestras casadas trabajamos regiones Jalapa, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Coatepec, Vigas, pero unidas pedímosle respetuosamente conociendo su amplio revolucionarismo, nos dé su acertadísima opinión acerca de si debemos trabajar ejerciendo el magisterio. Rogámosle no nos desampare. Esperamos Betancourt 7.

Por ciento ochenta y cinco casadas
ISABEL DE LEÓN, GENOVEVA DE BENÍTEZ

De Margarita Robles de Mendoza

*Telegrama**Montevideo, Uruguay, diciembre 17, 1933*General Plutarco Elías Calles
El Riego, Tehuacán, Pue.

Con el alma desgarrada dolor comunícole voto delegación mexicana asunto derechos civiles y políticos mujer negativo invocándose Constitución. Lamento tal traba pónganos lista países conservadores.⁵ Lloro infructuoso sacrificio sangre revolucionaria y duéleme México no pueda unirse países libertarios votaron tratado igualdad. Pídele luche con nosotras para reformar Artículo treinta y cuatro a fin seamos ciudadanas nuestra patria.

MARGARITA ROBLES DE MENDOZA

*Montevideo, Uruguay, diciembre 17 de 1933*Señor general Plutarco Elías Calles
El Riego, Tehuacán, Pue.

Muy querido y respetado jefe:

Le escribo a usted como lo hiciera a un padre, a un maestro, y hablando al único ser que puede comprenderme.

Usted a quien yo creo un iluminado, un ser que ha ido por la vida llevando en alto el ideal de libertad, podrá aquilatar el dolor que me embarga cuando he visto en esta conferencia de Montevideo con qué argucias, y con cuánta saña, el "talento" y "la preparación jurídica" de nuestros consejeros plenipotenciarios, a quienes yo llamo (perdóneme usted si habla mi corazón en estos momentos) "fieles a su tradición conservadora y reaccionaria", han hecho fracasar el ideal de la Revolución.

El capítulo tercero del programa de la conferencia era el relacionado con los *derechos civiles y políticos de la mujer*.

Nombró el señor doctor [J. Manuel] Puig, plenipotenciario encargado de este tema tercero, al señor profesor Basilio Vadillo y a mí su suplente. Desde el primer día el señor doctor Puig se mostró dispuesto a *ayudar a mi causa*, tanto que inmediatamente que llegó a esta ciudad, la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, Miss Doris Stevens fue a entrevistarle haciéndole conocer que traíamos a la conferencia la proposición de dos

⁵ La señora Robles de Mendoza participó, junto con Basilio Vadillo, como representante mexicana a la Conferencia Interamericana de Montevideo, en diciembre de 1933.

tratados: uno, sobre igualdad de derechos en cuanto a la nacionalidad, y otro, sobre igualdad de derechos civiles y políticos para la mujer. El doctor Puig estuvo de acuerdo con todo y declaró públicamente que ése era "el ideal de la revolución". En conversación privada y como justificación de su actitud expresó "que era tan difícil mover a un indio como a una india".

Al día siguiente los periódicos de todo el mundo comentaron su actitud ensalzándolo y llamándolo "el gran líder del movimiento reivindicador". Las asociaciones de mujeres de todos los países le enviaron telegramas de felicitación y de agradecimiento. Ese mismo día el señor profesor Vadillo me dio firmado el informe que rendiría al señor doctor Puig y que yo conservo copiado y firmado por el mismo señor Vadillo para mostrárselo a usted en donde proponía que la delegación mexicana votara: 1) Aprobar el Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres, 2) Adherirse al Tratado de Igualdad en materia de nacionalidad, 3) Adherirse al Tratado de Igualdad en materia de derechos civiles y políticos de la mujer y 4) Adherirse a la petición de que continuara la Comisión Interamericana de Mujeres. En seguida el señor Vadillo me dio amplios poderes para ser yo la que hablara en las sesiones de la comisión tercera defendiendo el punto. Yo me plegué encantada a lo que tenía firmado por él. Pero entretanto los señores plenipotenciarios y consejeros Reyes, Sierra y Suárez, encontraron manera de convencer al doctor Puig de que nuestra Constitución "acepta" que las mujeres no somos ciudadanas, y que por tanto era anticonstitucional firmar un tratado de tal naturaleza.

De nada sirvieron mis esfuerzos para hacer resaltar que la interpretación de la Constitución depende de quien la haga, habiendo como usted bien sabe hasta el ejemplo de nuestra Suprema Corte de Justicia que en numerosos casos ha interpretado nuestra Carta en sentido revolucionario, y en el particular de la mujer el caso de los estados de San Luis Potosí, donde desde 1917 las mujeres tuvieron la ciudadanía, y Tabasco, Chiapas, y últimamente Guanajuato aunque con restricciones, concediendo derechos políticos a la mujer. Además decía yo que un tratado no es efectivo sino hasta que es ratificado por nuestras Cámaras y en el caso de que la ratificación requiera la reforma de la Constitución, ésta puede hacerse. México pudo haber dado ante el mundo la clarinada de ser fiel a sus principios revolucionarios y declarar que no acepta ni quiere esclavitudes, dando la nota brillante de firmar el tratado y no aparecer pretextando tecnicismos para justificar un acto de injusticia a la mujer. Tiempo hubiéramos tenido para solventar las dificultades que se ocasionaran en nuestro régimen interno y para sacudir entre tanto la conciencia de nuestras mujeres y hacer también que los hombres verdaderamente revolucionarios nos ayudaran a romper las cadenas de humillación que nos atan a tradiciones de un pasado mojigato.

Pero nada pude hacer. Mis débiles puños sangraron ante la roca de la indiferencia y de la oposición. Ayer lloré mucho, lloré de vergüenza al ver que todo mi orgullo patriótico caía por los suelos. Yo que grito por el mundo que mi patria va a la vanguardia de las conquistas sociales, tuve la amargura de ver cómo mi México idolatrado era menos que Uruguay, menos que Paraguay y menos que Cuba la heroica y valiente, cuyo delegado Giraudy llevó muy alto la

defensa de mi causa. Cuatro países, los más pequeños, y quizá los más pobres, votaron por el Tratado de Igualdad, y ellos lo firmarán. México votó uniéndose a la conservadora Argentina, en donde el señor obispo ocupa el lugar de honor en todos los congresos de índole social, votó igual que Chile en donde sus códigos aceptan que la religión del Estado es la católica, apostólica y romana, y fue aún menos que éstos, puesto que en lo que respecta a la nacionalidad, Haití, Argentina, la República Dominicana, Chile y otros, firmaron la convención propuesta sin reservas, y sólo México y algún otro país retardatario tales como Guatemala y Nicaragua, hicieron reservas.

Todo lo que pudimos conseguir en lo que respecta a la igualdad de derechos civiles y políticos fue una *recomendación*, es decir, lo mismo que se acordó en Chile en 1923 cuando se "recomendó" que debíamos tener iguales derechos civiles y políticos. El tiempo de las recomendaciones ha pasado y estamos en el caso de actuar. Todavía espero de usted y de mi gobierno que México se una a Ecuador, Paraguay, Uruguay y Cuba que están de acuerdo en el Tratado de Igualdad sin reservas.

Usted, padre, amigo, hermano, maestro y líder ejemplar, tiene el deber de ayudarnos. Haga usted que las mujeres de su patria no sufran la vergüenza de saberse inferiores a las ecuatorianas, las uruguayas o las paraguayas. Salve usted a nuestra patria; una vez más sea usted digno del amor sagrado que le tenemos. Haga usted que se reforme el artículo 34 de la Constitución para que se esclarezca que las mujeres también somos hijas legítimas de México. Mi respeto y mi cariño van en esta carta.

MARGARITA ROBLES DE MENDOZA

Montevideo, Uruguay, diciembre 20 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
El Riego, Tehuacán, Pue.

Muy respetado y bien querido jefe:

Hoy salió por correo aéreo la solicitud que envió el señor senador Genaro Vázquez al Partido Nacional Revolucionario, de que se estudie la reforma del artículo 34 y si se aprueba pase a las Cámaras y simultáneamente a las legislaturas de los estados.

Yo le pido a usted de la manera más fervorosa que le dé a esta petición todo su apoyo a fin de que a la mayor brevedad posible el artículo 34 quede redactado de la manera siguiente:

Artículo 34. Son ciudadanos de la República todos los **HOMBRES Y LAS MUJERES** que teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos:

I. Haber cumplido 18 años, siendo casado y 21 si no lo son,

y

II. Tener un modo honesto de vivir.

Usted como hombre que siempre ha visto todos los problemas de nuestra patria con una clarividencia admirable, no dejará de comprender que ya no hay forma de contener esta avalancha que arrastra a las mujeres mexicanas en un anhelo libertario.

Precisamente ahora que el Partido Nacional Revolucionario ha empezado a darles cabida en una forma sin personalidad definida —imagino yo que con la intención de ir las entrenando en las prácticas políticas—, estamos en el peligro de que se exacerbe su complejo de inferioridad al ver que ellas con más capacidades y merecimientos que muchos hombres que ven en sus propios grupos, tienen menos recompensa efectiva que aquéllos, y entonces ante la injusticia, lo más probable es que aumenten los grupos llamados "comunistas" o que se hagan escépticas y que formen hijos prematuramente amargados.

Muchas veces, nuestros hermanos han puesto en manos de usted el destino de sus organizaciones o han ido hasta usted con algún gran ideal para que usted lo aliente y convierta en realidad; en esta vez nosotras, también hermanas suyas, ponemos en sus manos la suerte de nuestra gran causa de liberación. Tenemos tanta fe en usted que ya damos por hecho que en un breve plazo podremos levantar la cara con orgullo de hijas legítimas de nuestro suelo; y será a usted, y sólo a usted, a quien debemos nuestra victoria. Usted, hermano mayor o padre bueno será quien rompa nuestras cadenas de esclavas que tanto nos humillan y acongojan.

Lo saludo a usted con el cariño de alta veneración que siempre le he profesado.

MARGARITA ROBLES DE MENDOZA

De Upton Sinclair

Los Ángeles, Cal., febrero 6 de 1934

General P. Elías Calles
México, D. F.

Estimado general Calles:

Hace algún tiempo el gobierno mexicano se sirvió demostrar su confianza en mi esposa y en mí con motivo de la hechura de una película en México por Sergei Eisenstein y sus ayudantes. Eisenstein preparó un argumento que a solicitud de él mismo fue presentado al gobierno mexicano y aprobado por dicho gobierno. Cuando Eisenstein recibió órdenes de su propio gobierno de regresar a Rusia, se hizo necesario que mis amigos que habían invertido dinero en la película la hicieran arreglar en Hollywood, y se ha dado al público bajo el título de *Thunder over Mexico* (Truenos sobre México). Se ha preparado una versión en español y pronto será ofrecida al público mexicano.

Mientras tanto ciertos discípulos y amigos de Eisenstein han iniciado una campaña en extremo maliciosa, protestando contra nosotros por haber cortado y arreglado la película y acusándonos de haberla mutilado. Han hecho que la prensa del mundo publique versiones contradictorias. Es decir, le dijeron al pueblo mexicano por conducto de los periódicos mexicanos, que habíamos echado a perder la película porque habíamos *omitido* las escenas que ensalzan al México moderno; y a la misma vez le dijeron a la prensa comunista del mundo entero —y siguen diciéndoselo— que echamos a perder la película porque *insertamos* escenas que ensalzan al México moderno, para así hacer lo que ellos llaman una película "fascista".

Ahora parece que esas personas han empezado a pelearse unos con otros [*sic*]. Algunos de ellos son comunistas de una especie, mientras que otros lo son de otra, y en el curso de sus disputas están haciendo revelaciones que arrojan desbordante luz sobre toda esta pícara intriga.

Uno de dichos grupos publica una revista que se llama *Experimental Cinema* y la comisión educacional de la "Film-Photo League", que es el otro grupo, expide un manifiesto que ataca a los redactores. Dicen:

El número 5 del *Experimental Cinema* sigue desvirtuando las cuestiones políticas encerradas en el escándalo de *Truenos sobre México*, al reproducir el argumento que admite que Eisenstein mismo calificó de impostura, y que sólo lo usara éste con el objeto de despistar a los espías del gobierno de Rodríguez. ¿Si esto no es hacer precisamente lo que desean Sinclair y Lesser, entonces qué podría serlo? Y los redactores tienen la temeridad de anunciar en editoriales que han "instituido una campaña de prensa en toda la nación en contra del mutilado; ¡Que Viva México! Lo que han logrado labrar es un blanco de paja para que Sinclair le dispare con comodidad y nada más. ¡Ocho largas páginas dedicadas a un argumento que Eisenstein jamás tuvo intención de filmar!

Me permito explicar que la palabra popular americana que emplean, *Apple-Saucy*, quiere decir que el argumento no era genuino sino una impostura. De ello aparece que los propagandistas que nos han estado atacando en la prensa mexicana son de opinión de que Eisenstein había preparado un argumento falso con el objeto de engañar al gobierno mexicano con respecto a la clase de película que proyectaba hacer. El disgusto de aquéllos con los dueños de la película se debía a que éstos se negaron a aprobar esta violación de compromiso, porque insistían en cortar y arreglar la película de acuerdo con el argumento. La comisión educacional de la "Film-Photo League" participa de esta actitud hacia los dueños de la película, pero culpa al grupo *Experimental Cinema* de haber dicho la verdad al público.

Creo que la versión anterior está clara, y espero que el gobierno mexicano y el pueblo mexicano comprenderán lo que sucedió; que mi esposa y yo hemos cumplido las promesas que hicimos y que los ataques que se nos han dirigido se deben a este hecho y se han basado sobre él. De usted sinceramente.

UPTON SINCLAIR

De Margarita Robles de Mendoza

Nueva York, N. Y., agosto 23 de 1934

Señor general Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor., México

Muy respetado señor general y jefe:

Notará usted que le llamo "jefe" y como a pesar de ser una *pobre mujer para quien mi patria tiene negado el privilegio de ser ciudadana*, así lo considero; le escribo para darle cuenta como disciplinada subordinada de que he fundado la Unión de Mujeres Americanas.

A mi patria, por supuesto, le debo la vida y el espíritu; pero a mi gobierno, al gobierno revolucionario de ella le debo muchas oportunidades que me ha brindado para desarrollar mis modestas facultades y dar a México todo el brillo que he podido, dentro de mis escasos recursos intelectuales.

Tocó a una mexicana la suerte de venir a dar forma al anhelo que estaba desde hace tiempo latente en el corazón de las mujeres hispano americanas. Hemos formado esta organización para fundir en un solo haz de voluntades a todas las mujeres de nuestra raza a fin de que luchen sin descanso hasta que la paz sea una realidad en nuestro solar americano, así como para que unidas todas pronto logremos ser "hijas legítimas de nuestras respectivas patrias".

Cuando todas podamos ostentar el título merecido de "ciudadanas" ya podremos luchar con autoridad por nuestra obsesionante idea de la "paz".

Yo no quiero creer que por alejado que esté usted de la política mexicana, no le asalte la idea de la responsabilidad que tiene usted de ayudar a los deprimidos, de aquellos a quienes las leyes postergan y la sociedad menosprecia, aun cuando hipócritamente envuelva su menosprecio en versos y notas musicales, y por eso quiero dejar enfáticamente asentado que la Unión de Mujeres Americanas espera su ayuda efectiva.

Yo personalmente le envío un respetuoso saludo y nuestra organización se une a él.

MARGARITA ROBLES DE MENDOZA
Fundadora de la Unión de Mujeres Americanas

México, D. F., septiembre 4 de 1934

Señora Margarita Robles de Mendoza
Nueva York, N. Y.

Muy estimada señora:

Por la atenta carta de usted, fechada el 23 de agosto próximo pasado, me impuse de los trabajos que con tan buen éxito está usted realizando en ese

país, en donde ha logrado fundar la Unión de Mujeres Americanas, con la noble mira que se sirve usted exponer en su citada.

Felicito a usted por la labor que viene desarrollando, y quedo su afectísimo atento y seguro servidor.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

De Manuel Gamio

México, D. F., octubre 28 de 1934

Señor general Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.
Presente

Muy respetable y estimado señor:

Agradezco a usted profundamente que no obstante las altas atenciones que lo ocupan se haya dignado enterarse de la carta y comentarios que tuve el honor de enviarle el domingo antepasado, según tuvo a bien informarme su secretaria particular.

Esto por supuesto no me autoriza a distraerlo insistentemente, así que nada más por esta vez me permitiré hacerle, movido por la convicción que tengo de que, merced a la actitud de usted actitud, de inusitado machismo nacional e internacional, me atrevo a decirlo en términos vulgares, México aborda el que ha sido y será siempre el más interesante de los periodos de la evolución humana y es aquel en que tanto el ilógico y esclavizador dogma religioso como la acción extorsionadora y enervante del sacerdocio que lo imponen, son sustituidos por el razonable conocimiento científico y por la enseñanza de quienes sinceramente lo imparten.

Respecto a la nueva educación del campesino, me permito exponer que salvo la respetable opinión de usted, es indispensable y urgente elaborar sistemas especiales que permitan alcanzar su desfanatización, pues para ello no bastará con la acción de los maestros rurales ni con el empleo de los métodos a que aludí en mi anterior. Para arrancar la fábula religiosa de la mente del campesino y en general para hacerlo ascender de condiciones de vida, debe acudir no tanto a razonamientos científicos de métodos teóricos que serán difícilmente expuestos y comprendidos, como el ejemplo objetivo de hombres que siendo esencialmente como él y viviendo con él, hayan sufrido ya el proceso que hoy se trata de consumir, hayan experimentado el choque de las viejas y las nuevas ideas y por último hayan triunfado adoptando éstas. Semejantes condiciones se encuentran únicamente en los repatriados que constituyen el solo grupo de las masas mexicanas que no sólo ha elevado su *standard* de vida material e intelectual sino que principalmente se ha despojado de las patrañas religiosas. En ese grupo aun los que han permanecido católicos lo son de un

tipo nuevo en México, de aquel que no permite explotaciones clericales, repugna la vergonzosa confesión y combate las intromisiones que en la familia y en la política pretenden abrogarse las personas de sotana.

En varias ocasiones me he permitido proponer que sean efectiva y sensatamente aprovechadas las extraordinarias aptitudes de esos centenares de miles de hombres cuya acción, complementando la de la escuela y el maestro rural, transformarán a nuestro país en pocos años. Varias entidades oficiales y particulares se han ocupado de este trascendentalísimo asunto, pero de manera accidental, temporal y unilateral. La misma Dirección que está a mi cargo⁶ cuenta a este respecto con el entusiasta y decidido apoyo del señor secretario [Francisco S.] Elías y dispone de algo más de 100 mil pesos que por acuerdo presidencial fueron transferidos del extinto y fracasado Comité Nacional de Repatriación a la Secretaría de Agricultura, para que los empleara en establecer colonias de repatriados, objetivo que actualmente se está persiguiendo pero cuya realización será raquítica dado lo insignificante de dicha suma y lo relativamente restringido del campo de acción a que tenemos que limitarnos. Aunque el problema es enorme y de una comprensión ampliamente integral, su resolución debe ser eminentemente educativa, aunque auxiliándose de otros aspectos complementarios. Usted señor que tiene tan amplia perspectiva social, imaginará fácilmente lo que será México dentro de tres o cuatro años, si se logra que estén funcionando activamente no sólo los ocho mil maestros rurales que hoy existen, sino también estén ejerciendo su labor educativa ejemplar 300 mil o más repatriados.

Me permito por último adjuntar a ésta unos apuntes sobre las posibilidades que presenta el repatriado, las cuales personalmente vi e investigué en sus lugares de residencia en Estados Unidos y en aquellos de México a que habían regresado. También acompaño un comentario complementario que por involuntaria distracción omití mandar con mi anterior.

Esperando que todos dentro del gobierno y los más fuera de él se identifiquen con la campaña redentora del pensamiento de que es usted el más alto representativo, tengo el honor de expresar la respetuosa estimación que siempre le he profesado y que crea usted señor no ha sido ni es inspirada en vulgares ambiciones sino en el justo deseo de colaborar en tan pujantes y generosos propósitos como el que hoy abriga usted y es motivo de esta carta. De usted afectísimo atento y seguro servidor.

MANUEL GAMIO

⁶ El doctor Gamio era director de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

1935

De Alfonso Reyes

México, D. F., enero 10 de 1935

Señor general don Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Señor general y muy respetado jefe y amigo:

Próximo a salir del país, y lamentando no poder visitar a usted personalmente, me apresuro a ofrecer a usted mis votos por su felicidad y salud. Me pongo nuevamente a sus órdenes en la Embajada de México en el Brasil, y una vez más le hago presentes mi profunda adhesión y mi vivo agradecimiento por la amistad y el honroso apoyo que siempre se ha servido usted dispensarme.

Que todos sus deseos se vean cumplidos en este año, para su ventura personal y para el bien del país que siempre recibió de su alto criterio tan claras luces y tan nobles orientaciones.

Su último amigo y adicto, seguro servidor.

ALFONSO REYES

Río de Janeiro, marzo 28 de 1935

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetado señor general:

Primero los cuidados de la salud de mi madre y luego las penas consecuentes a su fallecimiento, me impidieron volver a acercarme a usted como tanto lo deseaba después de aquella hora larga de conversación que me fue tan orientadora y de que conservo el más grato recuerdo.

Después, usted salió para California en busca de salud, y ni siquiera sé si habrá llegado a sus manos una carta de despedida que me permití dirigirle. Esta despedida fue prematura, pues un ataque de gripa me recluyó en casa y me obligó a retardar el viaje, por los días en que usted era operado. Casi de la cama salí para la estación, y así se explica que no haya yo cumplido antes con el grato deber de manifestarle mis plácemes por el éxito de su operación.

En llegando a ésta, las mil obligaciones mundanas que el artificio protocolar y los hábitos sociales imponen al diplomático (como si quisieran obligarlo a no hacer nada de provecho), y los trabajos para re-apoderarme de

los negocios y darme cuenta del punto en que andan las cosas del Brasil, han ocupado mis dos primeras semanas.

No quiero que pase más tiempo sin que usted sepa que lo recuerdo con viva gratitud y respeto, que le deseo todo género de felicidades, y que siempre estoy por acá a sus órdenes.

Por la valija diplomática, y al cuidado de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito remitir a usted un pequeño recuerdo del Brasil, que le llegará después de esta carta.

Le envía las expresiones de su respeto y su afecto su adicto amigo y afectísimo atento seguro servidor.

ALFONSO REYES

Culiacán, Sin., julio 1 de 1935

Señor licenciado Alfonso Reyes
Río de Janeiro, Brasil

Mi muy estimado amigo:

Hasta hoy llegó a mis manos su muy grata del 28 de marzo, extrañándome el tiempo que tardé en recibirla. Yo, al igual que usted, conservo gratos recuerdos de nuestra última conversación en la ciudad de Cuernavaca; pues mucho aprovecha uno los momentos que pasa en charla con un hombre de la cultura de usted.

Tiene usted razón en quejarse del tiempo perdido en los artificios protocolarios, que dejan siempre un gran vacío en la mente y en el espíritu; pero así es la realidad y hay que someterse a sus imposiciones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer a usted presente mi sincera condolencia por la muerte de su señora Madre; pues aunque yo no pude tener conciencia de lo que este dolor significa, porque la mía la perdí cuando sólo tenía cuatro años de edad, comprendo que debe ser el más grande de todos los dolores; porque en esa muerte se van todas las abnegaciones, todas las heroicidades y todas las purezas.

Reciba usted el afecto de su amigo.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

TERCERA PARTE
CORRESPONDENCIA FAMILIAR DE LOS
ELÍAS CALLES

PRESENTACIÓN

Bajo el mismo signo que la Parte anterior, la "Correspondencia familiar de los Elías Calles" reúne 69 cartas altamente representativas de los lazos filiales del general Calles. Es decir, se trata de una serie de epístolas notables y curiosas, más que de una sucesión temática de documentos.

Gran parte de los testimonios aportan aspectos inéditos de su personalidad (como padre y como esposo), los cuales puede decirse que resultan fundamentales, incluso, para la comprensión de su trayectoria política. La singularidad de las cartas que presentan a un Plutarco Elías Calles padre de familia, en permanente preocupación por darle a sus hijos el oportuno consejo y la mejor instrucción, no proviene sólo del mensaje moral por sí mismo, sino del contraste con su recia presencia política y su experiencia en la lucha armada revolucionaria.

Con todo y la obligada distancia física del divisionario guaymense respecto de su familia durante los años en que se desarrolló el movimiento revolucionario, su correspondencia con dos de los hijos mayores, Rodolfo y Plutarco, muestra su oposición a que éstos ingresen al mundo político y, en última instancia, también revela la permanente inquietud por transmitir los valores de probidad y austeridad para conducirse en las tareas de la administración pública.

Particularmente, las cartas del general Calles con su hija Hortensia —remitidas desde San Diego, California— dejan ver un profundo cariño, además de identificación y confianza. Hortensia Elías Calles, la hija que permaneció cerca de él durante los años de mayor actividad, envía a su padre precisos diagnósticos de la situación nacional durante el cardenismo. Uno de ellos, por ejemplo, que data de la época en que el general Saturnino Cedillo se rebeló contra el gobierno del presidente Cárdenas, describe con agudeza la situación:

A los que nos ha tocado vivir de cerca tantos momentos angustiosos —relataba a su padre—, y conocer a fondo los perjuicios tan enormes ocasionados por las revueltas internas, verdaderamente lamentamos y sufrimos al ver que estos hechos no pueden desaparecer por completo de nuestro ambiente. No creo que la actitud de Cedillo sea de gravedad para el gobierno, pero sí viene a ser una complicación más en estos momentos en que toda la atención se requiere para los problemas de carácter internacional.

En suma, la correspondencia del exilio y la que se escribió posterior al mismo (1936-1945) la componen textos invaluable que dejan ver destellos de su ideario político y, en forma distinguida, de su propia vida cotidiana.

VIII. FAMILIA Y POLÍTICA [1919 -1934]

1919

De Rodolfo Elías Calles¹

Nueva York, N. Y., enero 18 de 1919

Señor Plutarco E. Calles
México, D. F.

Querido papá:

Desde el 20 del mes pasado no he vuelto a recibir otra carta tuya, lo cual me hace suponer que estás muy ocupado. Espero sea así y no por motivo de enfermedad.

Te participo que con toda seguridad terminaré mis estudios este mes, y desde luego he estado pensando qué es lo que más me conviene hacer, entrar a trabajar o estudiar unos meses más.

La semana pasada estuve hablando con el presidente de la escuela sobre el particular, y él me ha aconsejado que inmediatamente que saliera de su escuela ingresara a la Universidad de Columbia para tomar un curso fuerte de banco, finanzas y economía política.

Al comunicarle yo que mis deseos eran dedicarme a los negocios de banco, me hizo especial recomendación del curso que tiene la universidad. Me dijo que la mayor parte de los banqueros de aquí son graduados de Columbia. De febrero a junio que estudie en esta universidad, terminaré el curso. Además de las tres materias que te indico, quiero tomar un curso de telegrafía, ya sea inalámbrica o de la otra; esto lo dejo a tu parecer.

El otro día fui a visitar una escuela y desde entonces me he interesado en esta materia. Tienen un buen equipo de máquinas para practicar. El diploma lo extienden en seis meses también. En caso de que tomara estas cuatro materias, tendría seis horas de clase diariamente, más dos o tres horas extras que forzosamente tendría para preparar mi trabajo de cada día.

Te suplico me des tu opinión, y hazlo inmediatamente, pues los cursos de la primavera, que así les llaman en la universidad, principian el 17 de

¹ Los apartados "Semblanza de los corresponsales" y "Marco histórico", presentados al final, pueden auxiliar al lector a situar con precisión el parentesco -o el tipo de relación- del general Calles con la mayoría de las personas que se mencionan en esta Parte.

febrero. No dejes decirme también si quieres que tome el curso de telegrafía, y cuál de los dos. Esto no sería por demás, es una arma que tendré en el futuro. Los cursos en la universidad me parece que sólo me costarán 25 dólares por seis meses y cinco más mensuales por el del telégrafo. Total 55 dólares hasta junio.

Sobre mi asunto, ni yo ni los abogados hemos sabido nada, pero según me ha dicho la mamá de la muchacha el juicio final será este mes. Ya no habrá más investigaciones, únicamente iremos a oír el fallo que dé el gran Jurado.²

Qué me dices de Aco, ¿siempre viene el año entrante a West Point?, ya que él desea seguir la carrera militar, éste es el mejor lugar para él. No te cuesta un solo centavo y sale un buen ingeniero militar. Sale por demás el que intentes hacerlo que tome otra carrera, ya tiene metido en la cabeza eso y no hay quién lo saque de allí.

Contéstame pronto papá y no dejes de responder cada una de mis preguntas.

Tu hijo que mucho te quiere.

RODOLFO CALLES

P. D. ¿Qué ha pasado con tu viaje a este país?

De Natalia Chacón de Elías Calles

Hermosillo, Son., enero 26 de 1919

Señor Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Querido Plutarco:

Con mucha congoja he estado porque no me has contestado, Dios quiera que no sea por enfermedad.

Yo todavía sigo con las calenturas, ya tengo más de un mes con miles de achaques. De Rodolfo recibí carta, muy sentido por algunas reprensiones que le hago por lo que hizo.

Ventura [Chacón] se presentó y se casa el 10 de febrero, siempre salen para Guadalajara, porque [Aurelio] Ulloa [su prometido] tiene que ir a dejar a su mamá allá.

Lupe [Chacón] quedó en la miseria más espantosa que puedas figurarte,

² El "asunto" de Rodolfo (quien tenía 18 años), mismo que se menciona brevemente en otras cartas siguientes, tenía su origen en un viaje que realizó acompañado de una joven norteamericana fuera del estado de Nueva York. En aquel tiempo un estatuto jurídico —la ley Mann, hoy abrogada— condenaba el tránsito de un estado a otro de mujeres solteras con adultos masculinos sin parentesco con ellas. El "asunto" se resolvió en poco tiempo.

sin tener otro día qué comer. Estuvieron, aunque no lo alcanzaron Gilberto [Almada], Carlos [Almada] y su mamá. Gilberto se trajo a dos y va a poner a uno en la [escuela] Cruz Gálvez. Lupe se viene a Nogales a poner a trabajar a las cuatitas y al Chito y a Carlitos. Figúrate que de ribete espera dentro de dos meses otro niño, como si con cuatro que tiene no fuera suficiente.

La Tinina [Ernestina] y Alicia [ambas: Elías Calles Chacón] muy sentidas porque no has contestado tus cartas.

Mucho me ha podido lo que hicieron con Conchita,³ imagínate que después de cerrar todo con llave, haber sellado para inventariar... Todas las niñas están muy descontentas.

Estuvo aquí el general [Carlos] Plank y me dijo que estabas muy aliviado. Recibe saludos de todos y un abrazo de quien mucho te quiere.

NATALIA CH. DE ELÍAS CALLES

Hermosillo, Son., noviembre [sic] de 1919

Señor Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Querido Plutarco:

No te había escrito, porque materialmente no he podido, pues he seguido mala, sumamente nerviosa, y creo que no me pondré bien hasta que tú vengas o nos vayamos nosotros;⁴ me paso las noches sin dormir y con una asfixia horrible.

A las muchachas las hubiera hecho que te escribieran, pero también no sabía ni a qué parte dirigir las cartas, hasta que vino [el coronel Eduardo C.] García y me dijo que las podía mandar a México y que de allí te las podían mandar en donde estuvieras. Aquí se dice que estabas en Orizaba.⁵

Ventura [Chacón] llegó ayer, ya está lista y ahora sucede que [Aurelio] Ulloa está enfermo. Tú verás que no le falta dificultad a la pobre.

Vino a aumentar mi nerviosidad una carta de Aco [Plutarco, hijo], donde me dice que ya tú estás consiguiendo el permiso para mandarlo a no sé qué colegio militar. Cuánto quisiera yo que le quitaras eso de la cabeza, demasiado he sufrido contigo para que siga con él.

No dejes de escribirme seguido, pues ya sabes y conoces mi carácter, sufro terriblemente y nada más que por suposiciones, aunque sea unas cuantas letras quisiera que me pusieras.

Los muchachos, principalmente Rodolfo [Elías Calles], me escriben muy a lo largo, en cambio a su novia y amigas muy seguido reciben carta de él.

³ Concepción Núñez, profesora de la escuela Cruz Gálvez.

⁴ El general Calles había partido a la Ciudad de México en mayo de ese año para ocupar el cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

⁵ En efecto, la edición de *El Universal* de 25 de noviembre de 1919, informa que el general Calles se encontraba en Orizaba para encontrarle arreglo al conflicto huelguístico de una fábrica textil.

A Alfredo [Elías Calles] lo saqué de la Cruz Gálvez, porque los más de los días se quedaba sin ir a la escuela por la dificultad que había para que lo llevaran.

A Tinina y a Alicia las he tenido resfriadas y con calentura.

La Tencha [Hortensia Elías Calles] parece que se está apurando mucho, pues ya en la taquígrafia no le falta más que la velocidad.

No dejes de avisarme luego si es que me vas a llevar o no.

Recibe saludos de todos y un abrazo de quien mucho te quiere.

NATALIA CH. DE ELÍAS CALLES

P. D. Dice Ventura que te va a telegrafiar luego que ya esté lista.

Hermosillo, Son., noviembre 26 de 1919

Señor Plutarco Elías Calles

México, D. F.

Querido Plutarco:

Recibí tu carta fecha 15 del presente y por ella veo que te sientes mal, siempre quisiera yo que no te operaras.

Yo sigo más mala, pues hasta el mal del estómago me volvió. A esta fecha ya recibirás mi carta.

Respecto a lo que me dices de Rodolfo [Elías Calles], como no me dices el porqué de dichas dificultades, te aseguro que estoy preocupadísima, más que tres cartas le he escrito y ninguna me ha contestado.

Aco [Plutarco, hijo] me puso una postal y me dice que el mes que entra va a tener tres semanas de vacaciones y que piensa venir las a pasar aquí; que tiene una alcancía desde que está allá y que con eso piensa hacer los gastos. Ya hoy le escribo y le digo que ni lo intente.

Ventura [Chacón] ya está lista, nada más esperando al "Apretado" [Aurelio Ulloa]. No sé si en mi anterior te digo que mi mamá [Ventura Amarillas] había venido por mi enfermedad y hasta la fecha está esperando a que se case Ventura para irse.

Recibí tu telegrama, donde me dices que Adolfo [de la Huerta] me entregará 200 pesos; tal vez ahora me los mande. Ya desde el día 11 había mandado pedir al banco 300 pesos porque a Ventura le tuve que dar 200 pesos oro, que dijo era el regalo de boda.

Estoy desesperada por saber tu resolución, ya quisiera que ésta fuera el que tú te vinieras.

Estoy escribiendo con mucha dificultad, casi sin ver, pues se me quebraron los anteojos.

Recibe saludos de todos y recibe un abrazo de quien mucho te quiere y verte desea.

NATALIA CH. DE ELÍAS CALLES

P. D. No dejes de estar pendiente de Rodolfo, no te vayas a descuidar.

Hermosillo, Son., diciembre [sic] de 1919

Señor Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Querido Plutarco:

Con desesperación he esperado que me escribas, pues como en tu última me indicas algo que le haya pasado a Rodolfo, debías de considerar el sufrimiento que habré tenido haciéndome miles de conjeturas.

Ahora recibí carta de él y para aumentar más mi congoja me manifiesta que no ha salido todavía de dicho asunto, sin siquiera decirme o indicarme el motivo, sino que me dice que tú ya me pondrías al tanto. Con esto, más parece que el muchacho está acobardado.

Te aseguro que no me he vuelto loca nada más porque dios es muy grande; con tantas y tantas cosas que pesan sobre mí, yo quisiera ya mejor morirme.

Adolfo de la Huerta estuvo aquí de visita y al preguntarle yo si sabía algo de lo de Rodolfo, me dijo que te iba a preguntar privadamente sobre esto, pero como ya vino lo de la alarma que había aquí por la cuestión internacional, me ha dado pena preguntarle. Me entregó el dinero.

En su carta me dice Rodolfo que en ese momento sale para Philadelphia, pero no dice el porqué; la carta trae fecha 27 de noviembre.

Esperando hayas seguido bien, queda quien mucho te quiere.

NATALIA CH. DE ELÍAS CALLES

De Eduardo C. García

Hermosillo, Son., diciembre 18 de 1919

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Industria, Comercio y Trabajo
México, D. F.

Mi muy estimado jefe y amigo:

Desde mi llegada a ésta, deseaba escribirle para darle un informe detallado del giro que han tomado todos los asuntos en este estado.⁶

Mi inmediata incorporación a la [hacienda de la] Misa, y mi salida también inmediata para la sierra, me obligaron muy a mi pesar a dilatar esta carta. Sirvan pues las anteriores explicaciones para una disculpa de mi largo silencio.

Sus encargos todos los cumplí fielmente. En su casa todos han estado bien,

⁶ El coronel García se desempeñaba en 1919 como jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones Militares de Sonora. Siendo un viejo colaborador y amigo del general Calles, García mantenía correspondencia habitual con éste sobre los asuntos de aquel estado.

si bien puede llamarse que doña Natalia con sus achaques haya aguantado la larga ausencia de usted. Las tres veces que he estado en esta capital la he visto, poniéndome a sus órdenes para cualquier cosa que pueda ofrecérsele.

Escuelas Cruz Gálvez. Con todo empeño se han seguido las obras de los edificios y muy en breve le remitiré fotografías para que pueda apreciar los adelantos de las construcciones. El día primero del corriente las dos escuelas recibirán vestuario nuevo. Son un hecho los arreglos iniciados por Adolfo [de la Huerta] con una compañía americana para la fabricación de casas, que serán vendidas en abonos en los terrenos adyacentes a los colegios. El edificio, o mejor dicho los edificios para las niñas, darán principio del 15 al 20 de enero próximo. Estos edificios quedarán en la parte norte y sobre terreno plano.⁷

Actualmente el departamento de niños tiene un buen director, se apellida Pichardo y según parece es bastante competente.

Puede usted tener la seguridad de que Adolfo será un magnífico continuador de su obra, pues la ve con positivo cariño y todos sus entusiasmos tienden a ver terminada esa gran iniciativa de usted.

Conchita Núñez muy empeñosa y trabajadora. He estado a visitar la escuela varias veces, encontrándola siempre muy aseada y todo en completo orden. Se acuerda mucho de usted.

Gobierno del estado. El pesado carro de los gastos administrativos va lentamente saliendo de los atolladeros. Adolfo ha hecho verdaderos milagros pero por fortuna las cosas se han ido normalizando.

Adolfo se ha trazado una magnífica línea de conducta y es la de dejar en absoluta libertad al resto de los poderes. Esto, como usted comprenderá, ha gustado mucho y por ese lado estamos bien, muy bien. Algunas dificultades surgidas con la compañía La Cananea se han arreglado en forma satisfactoria y ese importante mineral, lo mismo que Nacozari, El Tigre, etc., etc., han continuado sus trabajos.

Campaña del Yaqui. La perfecta armonía del gobierno del estado y la ayuda efectiva que en todos sentidos hemos recibido, han dado como resultado los magníficos golpes dados a los yaquis en los últimos días. La actividad de los yaquis fue contrarrestada por la actividad de nuestras tropas. Si antes no habíamos tomado la ofensiva —da tristeza decirlo—, era por falta de frazadas, pues usted comprenderá que los soldados no podían salir en plena estación de invierno con el viejo y raído vestido de kaki.

Obligados los yaquis a permanecer en la sierra, bien pronto quedaron sin ningunos elementos y optaron por incursionar al norte, amagando los pueblos del río de Sonora y parte sur del distrito de Moctezuma.

Desprendida una partida de doscientos yaquis fue perseguida tenazmente y en los precisos momentos en que saqueaban Bacadéhuachi fueron batidos por el teniente coronel [Gilberto] Limón y escarmentados duramente. Inmediatamente mi general Torres ordenó al general [Alejandro] Mange que con fuerzas de la segunda línea batiera esa misma partida, pero los yaquis indignados por el fracaso de Bacadéhuachi hicieron una gran concentración de

⁷ Mayor información acerca de los temas aquí tratados, puede encontrarse en la correspondencia de Adolfo de la Huerta, en la Primera Parte "El nuevo Estado. Temperamento de sus artífices", 1919.

fuerzas, destrozando a mi general Mange en Carrizal donde salió herido y muertos el teniente coronel Damián Salazar, el capitán Jaime y bastantes individuos de tropa, pues debo advertir a usted que mi general Mange llevaba únicamente 250 hombres. Los yaquis en esa acción quitaron a nuestras tropas dos ametralladoras *Hotkis* y nuestras pérdidas fueron grandes. Inmediatamente mi general Torres alistó dos columnas, una al mando del coronel [Jesús M.] Aguirre y otra al mío. Aguirre y yo, conforme instrucciones recibidas, obraríamos en combinación.

El fracaso de mi general Mange se debió a la desproporción numérica, pues con 250 hombres peleó contra 700 yaquis o más.

Un día después de batidos fuertemente los yaquis por el coronel Aguirre, y después de haberles quitado las dos ametralladoras haciéndoles gran cantidad de bajas, recibí órdenes de mi general Torres para movilizarme violentamente de La Colorada a Ortiz y de Ortiz a la sierra, siguiendo el derrotero de Santa Gertrudis, La Bachaca, Las Arenas Jiuguebampo, Las Burras, Bacatete, Bacatetito, Tetacombiate y punto final de la estación Peón. El resultado detallado de la acción del coronel Aguirre y de la mía, ya son conocidos por usted por los partes telegráficos que se le rindieron en su oportunidad.

La campaña del yaqui, se terminará si el centro nos sigue ayudando pues todas las tropas de Sonora tienen las mejores intenciones para trabajar hasta conseguir la resolución de este problema.

El día 15 del actual cambiamos al cuartel general a esta capital, dejando a las tropas destacamentadas en la misma forma acostumbrada.

Por la prensa de esa capital sabemos que usted visitará los principales centros mineros de la República y entre ellos se cita a Sonora. Ojalá y pronto tengamos el gusto de verlo entre nosotros.

Con cariñosos recuerdos para Chole [Soledad González], quedo con la estimación de siempre, su afectísimo atento amigo y subordinado que mucho lo quiere.

E. C. GARCÍA

P. D. Nuestra mina El Tramado sigue muy bien. Muy en breve le comunicaré algo bueno.

1920

México, D. F., enero 17 de 1920

Señor coronel Eduardo C. García
Jefe del Estado Mayor de las Operaciones
Militares en el estado.
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Con todo gusto me refiero a sus gratas 18 de diciembre pasado y 1 de los

corrientes, las cuales no había contestado con la oportunidad debida, por encontrarme en cama desde hace 17 días.

Acudí al médico que usted me recomendó y a pesar de que su sistema de curación es bueno y eficaz, se vio precisado a hacerme una operación, de la cual ya estoy saliendo. Todavía no concurreo a la oficina.

Escuelas Cruz Gálvez. Me causa verdadera satisfacción saber que con todo empeño se han seguido las obras de los edificios y quedo en espera de las fotografías que me anuncia. Siempre he tenido la absoluta seguridad de que Adolfo [de la Huerta] continuará esa obra, aunque soy de opinión que no debe darse principio a los trabajos de los edificios para la escuela de niñas, hasta no estar completamente terminado el proyecto de la escuela de hombres, para así no dividir la atención del gobierno y concentrar todos los recursos para la terminación de la primera obra.

Aquí he recibido magníficos informes del señor Pichardo y creo que ha sido una buena adquisición la que ha hecho Adolfo.

Gobierno del estado. Siempre he tenido la más firme confianza en que Adolfo, con su tenacidad y honradez, sabrá dominar todas las dificultades que se presenten para la buena marcha de la administración de esa entidad, y como la situación tendrá que irse normalizando poco a poco, y los negocios fomentándose, porque así lo reclama la época, esto vendrá a ayudar a la labor que Adolfo está llevando a cabo.

Creo que ha hecho perfectamente bien Adolfo en dejar en libertad absoluta a los otros poderes, pues es el único camino que debe seguirse para llevar el convencimiento a las conciencias y para afianzar la libertad de los pueblos. Ojalá que en los demás estados se obrara de la misma manera, pero desgraciadamente se está siguiendo una línea de conducta diametralmente opuesta.

Campaña del Yaqui. Tanto por los mensajes que he recibido del general Torres, como de Adolfo, he estado enterándome por ellos de los éxitos obtenidos por ustedes en la campaña contra los indios rebeldes, y estas acciones de guerra creo que llevarán muy pronto la campaña a su definitiva terminación. Mis felicitaciones para todos y espero que las cosas hayan seguido lo mismo, al verificarse el cambio de jefe de Operaciones Militares en ese estado.

Mina El Tramado. Me ha dejado usted sorprendido y confuso con las noticias que me da respecto a este negocio, pues son tan halagadoras que me resisto a creerlas. He leído y vuelto a leer su carta del día primero y casi me parece ver en ella la exaltación de su fantasía, pero si en esta ocasión usted no las ha echado todas, y sus noticias son la realidad y no la manifestación de sus deseos, tengo la seguridad de que estamos en el prólogo de un gran negocio, con el cual me sacará usted de una verdadera ruina, por explicaciones que más tarde daré a usted.⁸

⁸ El general Calles se asoció con el coronel García para emprender los trabajos de explotación de la pequeña mina sonorense El Tramado. La presunta bonanza de la mina que reportaba García se debía —como acertadamente intuyó el general Calles— a la "exaltación de la fantasía" del informante. La mina fue cerrada a finales de 1923, cuando García documentaba por qué el fundo se había convertido por entonces en un "dolor de cabeza". Para efectos de investigación, véase APEC, gaveta 29, expediente 62, "García, Eduardo C., Corl." fojas 1-40.

Teniendo pues este negocio, con perspectiva de un brillante porvenir, pues puede ser de los primeros de esa región, creo debe irse explotando bajo bases enteramente seguras, y soy de opinión que estaría muy justificado el gasto de un ingeniero competente, sea nacional o extranjero, que se encargase de su dirección y parte técnica. Tal como está el negocio, deduzco que se impone la instalación de una planta de concentración y debe recurrirse a cualquiera de los medios que aconseje el crédito, para conseguirla e instalarla a la mayor brevedad posible, pues esto traerá por consecuencia que se tendrá que forzar la explotación por una parte y, por otra, las economías que se hagan serán cuantiosas. Espero que en su próxima me dé nuevos informes sobre este negocio, pues yo tengo la idea de que usted y Adolfo quieren matarme a puros sustos, pues el que me dio este último con el asunto del petróleo, era para quedarse tieso.

Ayer vino a acordar conmigo el jefe del Departamento de Minas, y le recomendé que para el próximo acuerdo, que será el lunes o el martes, me informe sobre los títulos de San Juan y Manuelita, para que sean despachados a la mayor brevedad posible.

Por telegrama que tengo de mi casa, estoy informado que Juan salió el día 12 para ésta, espero que llegue del 21 al 22 y en seguida lo volveré a Sonora, para el arreglo de algunos negocios particulares que tengo allá y de los cuales quiero que él se encargue, como gerente y director. Con él enviaré detalles de los negocios de la colonia agrícola que pensamos fundar.

Con el cariño de siempre y con cariñosos recuerdos para "su pantera", quedo su amigo que sabe lo quiere y aprecia.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

De Natalia Chacón de Elías Calles

Hermosillo, Son., enero 6 de 1920

Señor Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Querido Plutarco:

No había contestado tu carta porque hacía tiempo estaba en la cama, y me levanté para recibir al señor Casas, y ahí tienes que desde entonces estoy con calenturas que no se me han querido quitar. He necesitado hasta narcótico para dormir. Hoy me empezaron a poner unas inyecciones que dejaste.⁹

De Rodolfo recibí carta, por cierto muy triste, donde me cuenta todo lo que ha sufrido, y según él, todavía no se arregla nada; te aseguro que me tiene bastante preocupada este asunto.

⁹ La señora Elías Calles padecía desde muy joven una afección asmática.

Mi mamá está aquí, nada más espera que se case Ventura para irse. El matrimonio se ha retardado porque María, hermana de Ulloa, también viene a casarse. Ya no te escribo más porque estoy muy débil.

Recibe saludos de todos, y un abrazo de quien mucho te quiere.

NATALIA CH. DE ELÍAS CALLES

P. D. Estoy desesperada porque Juan venga, pues con él te comunicaré algunas cosas.

De Alicia Elías Calles

Hermosillo, Son., 27 de [sic] 1920

Señor Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido papá:

Recibí tu cartita la cual me dio mucho gusto. Pues quiera dios que cuando recibas esta carta ya estés bueno de salud, pues yo en el primer reconocimiento saqué el octavo, pero en el segundo falté dieciséis días y por eso saqué el quince.

Dispensa la letra porque ya se va a ir el tren. Todas las muchachas de la Cruz Gálvez sintieron mucho la renuncia de la señorita Concha Núñez y ahora está de directora la señorita Amarillas, casi nadie le hace caso. Yo ya estoy muy adelantada en el piano, creo que cuando regreses ya habré terminado el primer método. El veintisiete y veintiocho faltamos a la escuela yo y la Tinina pero porque estaban cambiando la escuela donde dormíamos a donde acabamos clases pues ahora están juntas en la misma casa. Lo que es que no quisimos ir a acarriar bancas y no cantó nada más que el pajarillo.

Pues aquí están los hijos de Fortunato [Almada], Andrés y José, pues como murió vinieron a entrar a la Cruz Gálvez.

Ventura todavía no se casa, yo me porto muy bien en la escuela porque la señorita es muy beata y como las beatas son tan regañonas estamos quietas.

Sin más se despide tu hija que mucho te quiere.

ALICIA ELÍAS CALLES

1921

De Natalia Chacón de Elías Calles

México, D. F., septiembre 16 de 1921

Señor Plutarco Elías Calles
Guaymas, Son.

Querido Plutarco:

Por el telegrama recibido hoy, donde me dices que la mejoría es lenta, considero que lo mejor que harías es irte a curar a alguna parte. Aquí he tenido mala a Artemisa, aunque ahorita ya está mejor.

Tú considerarás el estado de nerviosidad en que estoy; pues ya me muero por que terminen las mentadas fiestas. Para colmo de mis sinsabores, hay[*sic*]tienes que la Universidad Nacional nombró reina de los juegos florales a la Tencha; le han mandado hacer el vestido y según me dice me costará 1 300 pesos, fíjate qué capital; a más, que alistara a Alfredo y a Alicia. Tanto Adolfo [de la Huerta] como Roberto Pesqueira estuvieron aquí a decirme que debía aceptar. Yo le dije a Roberto que te avisara, pero dijo que tal vez dirías que no.

Hace como diez días que estoy en manos del doctor Lassé y soy otra, tengo esperanzas de sanar en muy poco tiempo.

De los muchachos, ni razón he tenido.

Dile a Rodolfo que me mande el retrato donde están juntos él y Aco.

Recibe saludos de todos y un abrazo de quien mucho te quiere.

NATALIA

1923

Sobre una biografía del general Calles

Guatemala, abril 21 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado señor general y amigo:

Aquella estrecha amistad que cultivamos en 1916, no empañada después ni por leve nubecilla, despertó en mi ánimo la idea de escribir un folleto sobre usted. Hilando los recuerdos, en lugar de folleto resultó un libro.

Quise confeccionarlo bajo mi estrecha vigilancia, para que llevara impreso el sello del autor. Nadie lo hubiera hecho con tanto cariño como yo..., ni con tan buen gusto.

Porque lo que trato es de dar a usted una evidente prueba de estimación, he ordenado sólo un tiro de 500 ejemplares de mi obra. Tengo entendido que usted aprobará esta biografía pero, pensando en la frase d'annunziana *quizás sí, quizás no*, opté por recabar su visto bueno para que mi libro salga a luz. A [Cosme] Hinojosa he remitido 400 ejemplares, de los que usted dispondrá como guste y yo le ofrezco que de mis manos no saldrá uno solo de los otros 100 si no recibo de Cosme un mensaje que diga: "aprobada publicación".

Si mi obra no tiene el O. K. de usted, 400 ejemplares en México y 100 aquí serán devorados por el fuego.¹⁰

Me es grato aprovechar esta oportunidad para repetirme de usted atento amigo y servidor.

JUAN DE D. BOJÓRQUEZ

De Rodolfo Elías Calles

Telegrama

San Francisco, Cal., septiembre 6 de 1923

General P. Elías Calles
General Terán, N. L.

Con fecha ayer fui nombrado tesorero general del estado de Sonora, habiendo aceptado nombramiento. Principios mes entrante tomaré cargo puesto. Salúdolo.

RODOLFO ELÍAS CALLES

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, N. L. septiembre 7 de 1923

Rodolfo Elías Calles
Consulado General de México
San Francisco, Cal.

Enterado tu mensaje. Permítome aconsejarte conveniencia no aceptar puesto tesorero, puedes pretextar tu enfermedad. Cariñosamente.¹¹

GENERAL P. ELÍAS CALLES

¹⁰ Firmado por Djed Bórquez, seudónimo de Bojórquez, el libro *Hombres de México. Calles*, se imprimió finalmente en Guatemala en 1923.

¹¹ El general Calles envió un mensaje en el mismo sentido a Adolfo de la Huerta, el cual puede verse en la Primera Parte "El nuevo Estado. Temperamento de sus arífices", en septiembre 12 de 1923.

1924

De Natalia Chacón de Elías Calles

México, D. F., febrero 18 de 1924

Señor Plutarco Elías Calles
Torreón, Coah.

Querido Plutarco:

Recibimos la bicicleta y los juguetes que mandaste. Ya se volvía loco Gustavo [Elías Calles], inmediatamente se soltó andando solo.

Me dice el señor Vázquez que estás muy bien lo cual me da mucho gusto, ojalá y así sigas. Me contó que habías tenido una indisposición de estómago, por haber comido carne de puerco. Si vieras que siempre estoy pensando en eso. Mídete en el comer, más en cosas pesadas.

Del viaje de Gustavo, el de eso fue el doctor [Francisco] Campos que yo creo quería hacer méritos contigo. Estaba empeñadísimo, hasta quería que con una criada, porque creía que yo me detenía por las molestias que le fuera a causar. Le dije yo que bastantes mortificaciones tenía para aumentármelas.

Hoy recibí carta de Tinina [Ernestina Elías Calles] y me dice que [Felipe] Seldner sigue siendo su tutor, yo creo que esto te irá a ocasionar compromisos. Que cuando supo ella que Zertuche se iba a encargar de ella, telefoneó a su casa y le dijeron que estaba aquí. Seldner hasta le ha estado mandando dinero y aun pidiéndole las calificaciones. En estos días va a tener vacaciones, unos cuatro días y cree que irán por ella. Está muy mortificada, dice que le da mucha pena.

Hoy recibí pinole y pamita que me mandó Rodolfo, nadamás que no me escribió, tal vez después lo haga.

Yo ya ni hago caso de mi enfermedad, pero lo que me tiene muy preocupada es que casi no duermo, ya tendré que ver qué me recetan para poder hacerlo.

Recibe saludos de todos y un abrazo de quien mucho te quiere.

NATALIA

1927

De Rodolfo Elías Calles

*Cajeme, Son., febrero 2 de 1927*Señorita Soledad González
México, D. F.

Estimada Cholita:

Con pena le participo que hoy nuevamente me he tomado la libertad de girar a su cargo por 500 pesos y nada difícil sería que estas gracias continuaran repitiéndose hasta las elecciones. Nuestro centro director está bastante atrasado de fondos, máxime que algunos amigos de Pancho [Francisco S. Elías] de esa capital se han echado atrás con las cuotas mensuales que se habían asignado. Yo me he propuesto como le digo en una de mis anteriores, hacerle frente a los gastos de aquí y la región del Mayo y naturalmente que tengo que ocurrir a amigos de casa y de fuera. Espero que mi giro no corra la suerte que los de [Fausto] Topete, pues parece que haciendo uso de este mismo sistema no le dio muy buen resultado por haberle regresado todos sus giros.

Después de una calma de unos 15 días, por segunda vez la prensa topetista ha vuelto a la carga con sus ataques. Ignoro qué fines lleven estos ataques, pero me supongo que lo que ellos pretenden es asustarme con sus calumnias o bien que mi papá me llame. Lo único que han conseguido con esto, es que antes estaba metido con los dos pies y ahora con los cuatro. Figúrese que mi atrevimiento ha llegado hasta convertirme en orador y parece que no lo hago mal, pues no he saboreado ni siquiera el zumbido de un ladrillazo.

Dígale a [Miguel] Piña active la remesa de fondos, pues en estos días se viene Pancho a estas regiones y se necesita algo de dinero.

Su amigo que la aprecia.

RODOLFO

Del Rito Nacional Mexicano

Oriente de México, diciembre 29 de 1927. E.:V.:

Al C. Presidente Constitucional de la República Mexicana
Plutarco Elías Calles
Ciudad de México, D. F.Muy Ilustre Hermano:
Salud:

El Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano de acuerdo con las

facultades que le concede el artículo 17 de las Constituciones Generales vigentes, ha tenido a bien conferir a usted el grado 9.º 33.º. Gran Inspector General del Rito Nacional Mexicano, en virtud de su benéfica labor administrativa como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y de los eminentes servicios que ha prestado a nuestra Patria y a la Humanidad.

Me es altamente honroso protestar a usted mi atenta y distinguida consideración.

El Gran Luminar, Gran Maestro de la Orden
MANUEL ESTEBAN RUIZ
Grado 9.º 33.º

De Jorge Almada

Telegrama

Navolato, Sin., marzo 17 de 1930

Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Permítome transcribirle mensaje recibí hoy:

"Agrupaciones están conmigo elección senador. Pídenme sea usted mi suplente cuyo ofrecimiento hago nombre ellos y mío. Ruégole contestarme."
Firmado [Manuel] Llantada.

Atentamente suplico a usted indicarme su opinión sobre particular para poder contestar Llantada. Salúdolo cariñosamente.

JORGE ALMADA¹²

Telegrama

México, D. F., marzo 18 de 1930

Jorge Almada
Navolato, Sin.

Su mensaje. En mi concepto no le conviene a usted aceptar proposición Llantada. Cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

¹² Jorge Almada era esposo de Alicia Elías Calles.

De Gustavo Elías Calles

San Marcos, Tex., enero 4 de 1931

Querido papacito:

Espero que al recibir la presente te encuentres bien en compañía de los demás. Hoy llegué a ésta sin novedad, pero al saber la desagradable noticia de que no teníamos que estar a las ocho de la mañana sino a las ocho de la noche y ahí tienes que casi estoy echando espuma por la boca y para acabarla de amolar abrí mi veliz y salí a tomar agua y cuando volví adiós cartera, ya se la habían robado.¹³

Hoy en la tarde voy a ir al pueblo y voy a comprar papel de escribir, pues esta clase de papel no le gusta a Leonor [Llorente de Elías Calles], y tiene razón pues son demasiado pequeños y casi no cabe nada. Voy a ir a comprarlo porque conseguí el permiso de comprar papel de escribir sin el membrete de la escuela. Mañana espero que entraremos a clase y quiero sacar las mejores calificaciones para que estés contento.

A Leonor dile que son muy tontos los que empacaron mi veliz, pues faltaron muchos pañuelos, el pantalón de mi uniforme y otro pantalón bombacho que no había caído en cuenta hasta ahorita, dile que me los mande sin falta. También te digo que de los 50 dólares que me diste sobraron 40, pero como me habías dicho que 30 eran para mi banco, quiero saber si meto los otros 10 dólares también.

Ya no te sigo escribiendo por falta de qué contarte.

Salúdame a mis hermanos y sobrinos, a Leonor y un besito a Aquito, y tú recibe el cariño de tu hijo que te quiere y verte desea.

G. ELÍAS CALLES

De Plutarco Elías Calles Chacón

Soledad de la Mota, N. L., marzo 5 de 1931

General P. E. Calles

Col. Anzures

México, D. F.

Mi querido papá:

Después de nuestra plática en El Mante referente al asunto político actual de este estado, y tomando muy en cuenta tus buenos consejos, he determinado por consideraciones de orden moral y personal, no aceptar la pre-candidatura que se me ofrecía.

¹³ Gustavo Elías Calles, de 13 años de edad, había ingresado al Colegio de San Marcos, de San Antonio, Texas.

Me siento muy reconocido para contigo y ojalá que siempre tengamos tu ayuda y consejos para resolver todos los problemas que se nos vayan presentando en la vida, teniendo tú la absoluta seguridad de que siempre los seguiremos con cariño y fe.

Me permito acompañarte copia de mis declaraciones sobre este particular.

Te saludamos con todo cariño esperando sigas mejorando de salud.

Tu hijo que mucho te quiere,

PLUTARCO

[Documento anexo]

A todos mis amigos de Nuevo León:

Estimamos que se ha llegado el momento de hablar con claridad y definir situaciones, especialmente teniendo en cuenta que de las orientaciones que reciba el pueblo de Nuevo León de quienes han intervenido en su política en la época actual, depende en buena parte, si esas mismas orientaciones están inspiradas en el desinterés, la sinceridad y el patriotismo, la continuación de su marcha firme y decidida hacia el progreso y el bienestar tan rectamente iniciados y proseguidos durante los últimos años.

Hemos venido actuando como miembros del Partido Social Democrático de Nuevo León, órgano del Partido Nacional Revolucionario de México en el estado; y por tal razón, nuestros procedimientos los hemos ajustado siempre y en todas ocasiones a la rectitud de los principios de esa gran agrupación política, en la que están condensados todos los más altos ideales revolucionarios y todos los más firmes credos democráticos que puedan sintetizarse así: el interés colectivo, por encima del interés personal.

Afortunadamente para Nuevo León, pasaron ya los días en que la voluntad de un déspota o el capricho de un ambicioso se imponían; ni el vociferador de plazuela, ni el destemplado grito de un agitador de arrabal, mueven los ánimos populares; la vida política del estado, se encauza ya, de modo franco, en fácil y caudalosa corriente de trabajo y de confianza en la fuerza moral del derecho y no en la fuerza de la pasión. En estas consideraciones, deseamos que todos aquellos a quienes nos dirigimos con la sinceridad del amigo y con la fraternidad del correligionario, tomen en cuenta nuestras palabras, que son la interpretación fiel de nuestras ideas y el resumen lógico de nuestros actos.

Personalmente, siento, desde luego, la más profunda gratitud hacia los comités municipales dependientes de nuestro Partido Social Democrático; al Partido Revolucionario Ferrocarrilero de Nuevo León y hacia todos los gremios y amigos en particular que me han ofrecido su apoyo para sostener mi pre-candidatura en la convención que se avecina en el partido.

Me llena de hondo reconocimiento para el querido estado de Nuevo León, en el que tanto tiempo finqué la más honda raíz de mis afectos, al ver que precisamente en todos esos grupos se condensa lo que se ha significado desde

hace mucho tiempo en Nuevo León por su tarea honrada, por su rectitud sin tacha, por su perseverancia en la labor continua hacia la prosperidad del estado, en todas las clases sociales: en el taller, en el campo, en la oficina y en la escuela; pero a la par que nuestra gratitud, debe hablar muy alto nuestra sinceridad: en forma decisiva e invariable, he determinado por consideración de orden moral y personal, no aceptar la pre-candidatura que se me ofrece, no obstante que reconozco que está respaldada por la voluntad fuerte de una mayoría de ciudadanos y de grupos políticos revolucionarios de Nuevo León. La propaganda en favor de mi pre-candidatura, nació al calor de amistades creadas y robustecidas en todo el estado de Nuevo León; y para demostrar de manera patente que la idea de "institución" y no la idea de "individuo" es lo que norma nuestros actos, sacrificando los buenos deseos de todos mis amigos y para significar que ni ellos ni yo pretendemos otra cosa que una política sana, fuera de toda imposición, y un ponderado ideal democrático, los exhorto, de manera más cordial y decidida, a orientar los trabajos políticos, desde luego, hacia alguna de las muchas personalidades que felizmente se destacan con vigorosos rasgos en el seno de nuestro partido, en el que deben siempre, repito, como ha sucedido hasta hoy, pugnar nuestros elementos por el triunfo de los ideales y no de los hombres en el que debemos engrandecer, no individuos que se crean dueños de una situación política, sino instituciones que sean una garantía para el pueblo que trabaja con el cerebro y con el brazo.

Esto no quiere decir, por supuesto, que me retiro de la lucha política como soldado de la democracia que soy; sino que al contrario, agregaré con más tesón mis esfuerzos y los encauzaré con más ardor que nunca en pro de quien sume más votos en el ánimo de mis amigos y correligionarios, en la lucha democrática.

Estaré, como vice-presidente de nuestro partido y como presidente del comité de estado del Partido Nacional Revolucionario, al frente de todos los elementos nuestros, con la conciencia plena de que al hacerlo de esa manera cumplo un deber, y sustento los principios democráticos que norman los actos de nuestra gran institución revolucionaria y tengo la firme seguridad de que, por donde quiera que se incline la voluntad de nuestros elementos siempre unidos y disciplinados, el triunfo será de nuestro Partido Social Democrático de Nuevo León y por ende del Partido Nacional Revolucionario de México.

PLUTARCO ELÍAS CALLES, HIJO

México, D. F., marzo 11 de 1931

Señor Plutarco Elías Calles, hijo
Soledad de la Mota, N. L.

Mi querido hijo:

Con gusto me enteré del contenido de tu carta fechada el 5 del corriente,

pues considero que es de lo más atinada tu resolución de renunciar a todo cargo oficial, dedicándote exclusivamente a tus negocios particulares. En ellos te sentirás más dueño de tus actos y de tus ideas, y tendrás mejor oportunidad de desarrollar tu iniciativa y lograr la realización de tus aspiraciones.

Quedo como siempre, cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Monterrey, N. L., noviembre 13 de 1931

General P. E. Calles
Col. Anzures
México, D. F.

Mi querido papá:

Anoche regresé de San Antonio después de haber instalado a Gustavo en el Colegio de San Marcos.

Antes de llevarlo a la escuela tomé informaciones de diferentes personas que radican en San Antonio y que fueron estudiantes en esta academia, habiéndome dado todos datos muy completos de este plantel.

Visité toda la planta del colegio, encontrando la instalación de sus edificios de lo mejor, el colegio está un poco retirado del pequeño pueblo de San Marcos en un lugar muy pintoresco siendo uno de los rincones más sanos de Texas.

El colegio tiene una planta de profesores de los más competentes, la disciplina es rígida y el plan de estudios que siguen es muy completo y reconocido por todas las universidades de Estados Unidos, yo tengo la seguridad que Gustavo va a adquirir una educación muy completa en este plantel.

Conforme a tus instrucciones, pagué al colegio el total de la cuota anual que fueron: 659 dólares por colegiatura, para sus uniformes 100 dólares y para su fondo para gastos extras durante el año 350 dólares. De manera que los gastos los tiene cubiertos para todo el año completo.

Conforme al reglamento del colegio, Gustavo recibirá para sus gastos personales únicamente un dólar semanario; esto no le gustó mucho, pero comprendió que no se puede violar el reglamento.

Te acompañé carta del director de la academia para que te enteres de su contenido. También te remito el recibo provisional que me entregaron por la cantidad de un mil dólares pues el señor director quedó de mandarte el definitivo a ti directamente.

En paquete por separado te remito catálogo y demás información del colegio.

Sin otro asunto de momento, quedo como siempre tu hijo que mucho te quiere.

PLUTARCO

De Rodolfo Elías Calles

Villa Juárez, Tamps., mayo 21 de 1931

Señora Soledad González de Ayala
 Colonia Anzures, México, D. F.

Estimada Cholita:

Hace unos días estubo a visitar esta región la señora Erica Peterkirsten —Kirsten de peter— periodista alemana que ya en otras ocasiones ha emprendido algunas giras por todos los estados de la República, con el fin de tomar películas de nuestro país y que ha utilizado como propaganda para México.

Por recomendaciones amplias que me ha presentado dicha señora, me ha convencido de que efectivamente desde hace algunos años ha venido desarrollando una labor benéfica con lo que ha demostrado un gran interés y cariño por México. En la plática que tuve con ella me suplicó de una manera muy especial que le arreglara una entrevista con mi papá y por este motivo me estoy dirigiendo a usted para que trate esto con mi papá y le diga que yo tengo mucho interés en que haga un esfuerzo por recibirla. Tengo entendido que ya trató de hacerlo llevando una carta del licenciado [Aarón] Sáenz. En caso de que estén de acuerdo, puede comunicarle la resolución de mi papá a la siguiente dirección: Señora Erica Peterkirsten, San Ángel, D. F. Av. San Ángel número 52.

Con un afectuoso saludo se despide su amigo que mucho la estima.

R. E. CALLES

Soledad de la Mota, N. L., septiembre 12 de 1931

Señor Rodolfo Elías Calles
 Hermosillo, Son.

Mi querido hijo:

Con verdadero placer quedé enterado de tu muy grata cartita fecha 6 de los corrientes, y me complace conocer la buena acogida que tuviste de todos tus conciudadanos, y los agasajos que de ellos recibiste al hacerte cargo del poder ejecutivo de esa entidad.

Nuevamente vuelvo a recordarte los consejos que te di sobre este asunto, y que en síntesis fueron:

Una renunciación completa de todo egoísmo e interés personal, para hacer una labor de verdadero altruismo y de beneficio en pro de las colectividades de tu estado. Sólo esta razón podrá justificar el que dejaras la situación personal y de porvenir que para ti y los tuyos estabas formando en El Mante.

La situación económica del país, en lo general, es estrecha por la falta de movimiento de la riqueza pública, lo que trae como consecuencia inevitable

una depresión completa en el crédito. Este problema nos está preocupando muy seriamente, pero creo que en muy breve tiempo la situación general económica, mejorará y por lo tanto mejorará también la de tu estado. Por lo pronto, todas tus actividades debes concentrarlas en hacer una reorganización de todos los servicios públicos, que lleve como fin establecer serias economías en tu gobierno, para que puedas presentar un presupuesto completamente equilibrado. No importa cuáles sean las energías que tengas que desplegar y las dificultades que tengas que vencer, pero el equilibrio del presupuesto es la base única sólida que hay para establecer una buena administración y un buen gobierno. No debes pues descuidar este punto que es enteramente medular.

Quedo enterado de la forma en que ha quedado resuelto el problema chino. Indiscutiblemente que este problema tiene que haber dejado una situación difícil, toda vez que significa una fuerte salida de capitales que giraban en el ramo de comercio, y que es necesario ir sustituyendo poco a poco con capital o capitales nacionales, aunque sean éstos pequeños. Tarde o temprano formarán ustedes intereses nacionales, y por lo pronto no deben asustarse de la situación: infinidad de familias que antes no encontraban acomodo en la organización de las fuerzas económicas de ese estado, lo irán encontrando ahora con el hueco que van dejando las actividades que tenían estos extranjeros.

Mucho me complace saber que los agricultores de ese estado se encuentran poseídos de un optimismo vivificador, y que están haciendo grandes esfuerzos para poner bajo cultivo grandes extensiones de tierra. En la situación de crisis mundial por que atravesamos, la agricultura es la que tiene que salvar a nuestro país, pues los pueblos que pueden producir lo que necesitan para la satisfacción de sus necesidades, son pueblos independientes económicamente y, por lo tanto, son también independientes políticamente. Ésa es la aspiración que debemos tener todos los mexicanos: hacer de nuestra patria una patria independiente económica y políticamente. Debes pues tú, fijar toda tu atención en este ramo de la producción y procurar por todos los medios posibles, como gobernante, darle a la agricultura la ayuda más efectiva que puedas.

Con respecto al problema clerical, nunca ha sido en nuestro estado una amenaza, pues tú bien sabes que en nuestras masas populares no hay fanatismo; así es que no encontrarás, en concepto mío, seria resistencia para emprender cualquier labor de oposición o de supresión que los malos elementos católicos quieran desarrollar. La bandera que debes empuñar en tus manos en esta línea, es la bandera liberal, sin temores de ningún género, con toda valentía, pues ésta [*sic*] es el enemigo de toda idea avanzada que hay que batir en todos los reductos.

Yo me encuentro mejorando de mis males, y aquí todos están bien. Te saludan a ti, Emilia [Lacy] y el niño con todo cariño.

Deseándote todo género de éxitos en tu nueva gestión, te abraza tu padre que te quiere.

P. ELÍAS CALLES

1932

De Plutarco Elías Calles Chacón

Soledad de la Mota, N. L., enero 24 de 1932

General P. E. Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Mi querido papá:

Espero que al recibir ésta te encuentres completamente restablecido de tu salud, aunque lo creo difícil por el trabajo abrumador que debes haber tenido en estos últimos días. Pero ojalá que ya hayas terminado lo más urgente y te dejen descansar.

A mi regreso a ésta me volvió a reconocer el paludismo, habiéndome dado un ataque fuerte al llegar a San Luis y estoy todavía en cama, pues en esta ocasión tuve temperaturas seguidas y hasta hoy en la tarde se me quitaron. Ahora tomaré un tratamiento más energético que el anterior.

Cholita me puso un mensaje donde me pide que te envíe 100 arbolitos en lugar de la cantidad que habíamos convenido, y con todo gusto ordené se te remitan de las mejores variedades que tenemos, esperando lleguen bien y sean de tu agrado.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacerte una aclaración que creo de mi deber y de justicia. A mi regreso a esta ciudad me encontré con muchas versiones propaladas por diferentes gentes, concernientes al último cambio de gabinete; y en muchas de ellas mezclan a Rodolfo y a mí de una manera muy directa. Pero me voy a referir a uno de estos chismes únicamente, porque creo que es el más serio y que tuve oportunidad de ver cómo se desarrolló, y para que así puedas formarte un juicio exacto de la verdad. Dicen que Aarón [Sáenz] convocó a una junta política en su residencia y que en ella se trató muy principalmente de la organización de un nuevo partido para luchar en contra del PNR. Esto es una verdadera calumnia, puesto que la única junta que hubo en la casa de Sáenz, durante mi estancia en México, fue con el exclusivo objeto de tratar la actitud de nuestros delegados locales ante el Congreso de Legislaturas; pues fue precisamente un día después de que nuestros representantes abandonaron la Asamblea, por motivos que tú ya conoces. En esta junta además de otras personas, estuvieron presentes el general Almazán y Pancho Elías; asegurándote que nadie, durante las discusiones, trató de impedir frases contrarias a nuestro partido nacional, pues nuestro movimiento tendía a un fin muy distinto, y muy especialmente, a la destrucción de la camarilla política de las cámaras.

También dicen que el movimiento antirreeleccionista fue preparado por algunas gentes con fines futuristas; esto también, en mucho es mentira,

pues nuestro movimiento nació sin ninguna organización, y vino a darse de cierta forma durante las discusiones en la Asamblea, cuando los delegados afines a esta tendencia cambiaron impresiones. Debo advertirte que los delegados de Nuevo León llevaban instrucciones de presentar ante la Asamblea su proyecto sin saber siquiera qué delegados de otros estados pudieran apoyarlos, pues no se había cambiado impresiones sobre este particular con ningún otro estado.

Nosotros quisimos presentar a la Asamblea el proyecto sobre la no reelección porque hemos disfrutado en este estado de sus beneficios, dándonos durante los últimos seis años magníficos resultados; pues los estatutos de nuestro partido local prohíben terminantemente la reelección.

Con todas estas informaciones quiero demostrarte que el movimiento antirreeleccionista en el seno del Congreso de Legislaturas no se organizó con el objeto de provocar una división en el seno de nuestro partido, ni mucho menos de tratar de formar otro; si algunos elementos mal intencionados trataron de aprovechar cierta agitación para enfrentar al grupo contra el Nacional Revolucionario, no lo sé; pero te protesto que jamás oí a nadie hablar de planes con estas tendencias, pues yo hubiera sido el primero en oponerme.

Para terminar quiero hacer referencia a otro pequeño chisme, que en mi concepto no tiene importancia, pero en el fondo me ha lastimado bastante. Me refiero al viaje que hice con el general [Juan Andrew] Almazán al Istmo, pues me encontré con la novedad de que en Coahuila se dice, y mucha gente de aquí también, que nuestra gira fue con carácter político, y que el general Almazán me había llevado con el objeto exclusivo de que lo vieran conmigo, para así demostrar que tú lo apoyarías en su campaña. Esto me ha lastimado porque estos chismes quieren dar la impresión de que uno se presta para esta clase de combinaciones; pero yo siempre he tenido especial cuidado en todos los asuntos políticos en que tomo parte porque me doy perfecta cuenta del nombre que llevo, y sé que muchos actos de los nuestros puede la gente interpretarlos injustamente, como tuyos. Sobre este particular puedes estar siempre tranquilo de que nunca me prestaré para combinaciones de esta naturaleza.

Sobre el viaje al Istmo yo fui el que me invitó personalmente, pues en una conversación del general Almazán sobre su rancho de aquella región le pedí que en su siguiente viaje no dejara de avisarme para acompañarlo, por tener yo vivos deseos de conocer aquellas regiones. El viaje lo hicimos los dos, acompañados de sus ayudantes, y durante el viaje no vi ni oí a ningún político que se acercara; en cambio los políticos de mala fe quieren hacer aparecer esta gira como una combinación futurista.

Sin otro asunto por el momento y con recuerdos de todos nosotros para ustedes, queda tu hijo que mucho te quiere,

PLUTARCO

*Telegrama**México, D. F., enero 30 de 1932*

Plutarco Elías Calles, hijo
Monterrey, N. L.

Puntos a que refiérese tu carta no deben preocuparte absolutamente nada, yo tampoco les doy ninguna importancia. Cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Guerra y Marina

Sobre José L. Chon

Hermosillo, Son., marzo 9 de 1932

Señora Soledad González
Ministerio de Guerra y Marina
México, D. F.

Estimada Cholita:¹⁴

Tengo el gusto de enviarle la presente para saludarla muy afectuosamente deseándole felicidades.

Cholita, me permito suplicarle muy atentamente me haga el gran favor de hacerle presentes mis respetos al señor general don Plutarco Elías Calles y manifestarle que permita a José L. Chon que es muy conocido de él, para que venda sus yerbas medicinales que combate eficazmente la gripa o influenza y que mucho provecho causa a la humanidad que padece de esto. Como él se encuentra en dificultades por la reciente expulsión de los chinos en este estado, teme que al vender sus yerbas lo vayan a perjudicar y es por esto que mucho le agradeceré a usted, se digne poner esto en conocimiento de mi general Calles suplicándole permita a mi recomendado vender sus medicinas ya que en este tiempo mucha gente está sufriendo a consecuencia de la influenza española.

Me recuerdo de hecho de que mi general le entregó a José la cantidad de 150 dólares para que mandara traer yerbas medicinales a fin de combatir la influenza española que en aquel entonces se desarrolló en esta capital, siendo el señor general Calles gobernador del estado. Para justificar lo que digo, acompaño a la presente una copia de carta que José envió al señor general y de la que aún no ha recibido contestación. En ella manifiesta que fue solda-

¹⁴ Pantaleón Pineda, el remitente, había estado entre el grupo de revolucionarios que salieron de Agua Prieta, Sonora, en unión del entonces comisario Plutarco Elías Calles, en marzo de 1913, para luchar contra la usurpación de Victoriano Huerta.

do prestando sus servicios en sección sanitaria cuando el sitio de Santa Rosa y puede justificar esto con documentos que tiene en su poder.

José salvó de las garras de la muerte a un hijo mío y a mucha gente también y como presta un gran servicio a la humanidad, le suplico haga algo en favor por lo cual le viviré eternamente agradecido.

Agradeciéndole lo que haga a favor de mi recomendado, reciba un afectuoso saludo de su amigo y seguro servidor que muchas felicidades le desea.

PANTALEÓN PINEDA, alias *Polaco*

[Carta anexa]

Señor general don Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Muy señor mío y amigo:

Hace tiempo que he estado pensando dirigirme a usted, para molestarlo pidiéndole un gran favor; pero no me resolvía a hacerlo, hasta que hoy obligado por las circunstancias he visto la necesidad de proteger mi persona y para el caso, voy a recordarle algunos pasajes de mi vida.

Por el año de 1913, cuando el cuartelazo, presté mis servicios en la República como miembro de la Cruz Roja, a las órdenes del teniente coronel Pedro Escobar, que la hacía de jefe de la Sección Médica, estando en combate de Santa Rosa y Santa María, cuando el ataque de las fuerzas revolucionarias contra los federales que comandaba el general Pedro Ojeda en el valle de Guaymas, hasta que se obligó a Ojeda a retirarse del puerto de Guaymas, completamente derrotado. Después seguí prestando mis servicios a la Revolución en el estado de Chihuahua, hasta que terminó la lucha y regresé a este estado, dado de baja y pude establecer un pequeño comercio en la esquina de las calles Garmendia y Oaxaca de esta población.

Así las cosas, se presentó la epidemia de la influenza española, que comenzó a causar muchas muertes no sólo entre los civiles sino entre los militares y fue entonces cuando estando usted al frente del gobierno del estado, vino a mi casa acompañado del señor general don Miguel Piña y tomó la medicina que yo preparaba contra esa enfermedad, disponiendo después de que la consideró buena, que hiciera yo en gran cantidad para repartirla entre la tropa y gente pobre del estado; prestándome para el caso de pedir a San Francisco, California los ingredientes necesarios, la cantidad de 150 dólares, procediendo yo desde luego a hacer el pedido y fabricar gran cantidad de botellas de la medicina aludida, la cual repartida en los cuarteles de la frontera y en los de Ortiz y la Misa, donde había mayor número de enfermos. El resultado fue sorprendente, pues la mayoría de las personas que la tomaron sanaron completamente de su mal, cubriendo yo el présta-

mo que se me hizo, con la medicina que fabriqué y que por orden de usted se repartió en los cuarteles y entre los civiles pobres, por conducto de los presidentes municipales, como el de aquí de Hermosillo, que en esa época lo era don Nacho Romero. En fin, desde esa época he tenido una botica de yerbas medicinales del país y extranjeras, para curar enfermedades por mí conocidas; pero últimamente y con motivo de la campaña anti china en este estado, tuve que cerrar mi establecimiento, no porque se [me] hubiere obligado a ello pues no se [me] ha molestado, sino porque seguí la corriente de mis demás paisanos, que cerraron también todos sus negocios.

Ahora bien, hace algunos días que cogieron presos a muchos chinos y por orden del gobierno se les mandó en el tren para el estado de Sinaloa, naturalmente yo he pensado que de un momento a otro me cogerán a mí también y me obligarán a salir de aquí, dejando abandonadas mis medicinas y yerbas y es por lo que deseo que usted me mande una carta que pueda yo enseñar a los empleados que me quieran obligar a salir, donde usted diga que no se me moleste y se me deje seguir vendiendo mis yerbas, nacionales y extranjeras, dado que con esto no perjudicaré a ningún mexicano, sino al contrario, procuro hacer el bien, cada vez que se me presenta la oportunidad.

Este favor se lo pido a usted en vista de los servicios que he prestado al gobierno y que seguiré prestando en caso dado, pues estoy listo y siempre a las órdenes de usted.

En espera de que se digne acceder a mi petición y anticipando mi agradecimiento, me satisface repetirme a sus órdenes como su afectísimo atento amigo y seguro servidor

JOSÉ L. CHON

De Alicia Elías Calles

Navolato, Sin. [circa abril de 1932]

Querido papá:

Quise hablar contigo pero me dijeron las dos veces que llamé que estabas ocupado; quería darte las gracias por los dólares que me mandaste, te lo agradecemos muchísimo.

Con todos los rumores políticos no me voy muy tranquila, cuidate mucho aunque sigas creyendo en el destino.

La gorda [Alicia Almada Elías Calles] toda está enmitotada y queriendo ir a todos lados. Hasta ahorita el comportamiento es bueno.

Mis recuerdos a Leonor [Llorente de Elías Calles] y tú recibe mi más cariñoso saludo de despedida.

ALICIA



El general Calles con su hija Hortensia en el Club de Golf de Cuernavaca, en 1934.



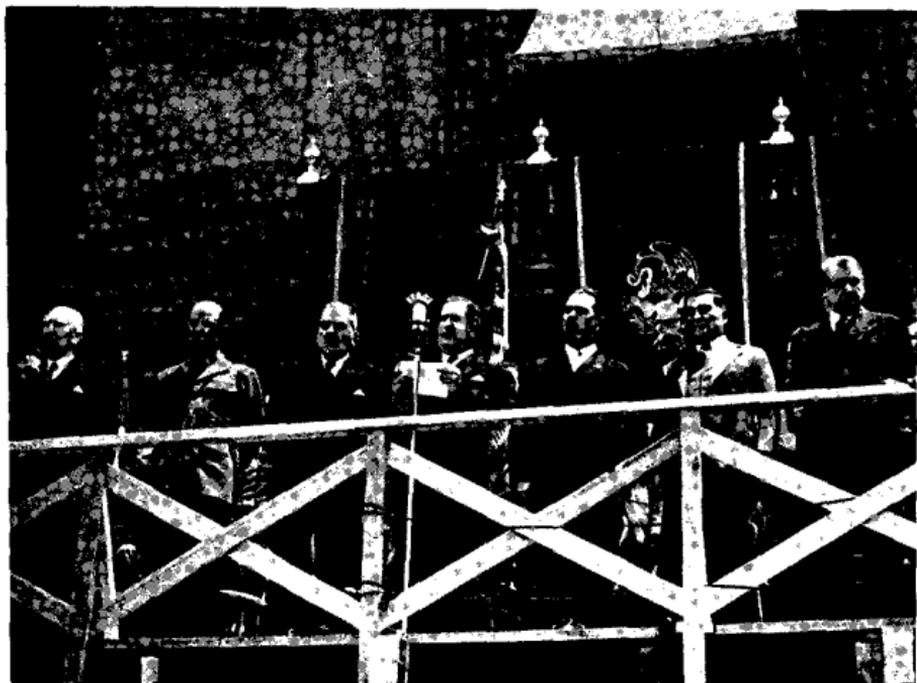
Fiesta que ofreció la señorita María Julia López Platt en el Club de Golf de Cuernavaca, en honor de la reina Churubusco VII, señorita Simona Ussel (septiembre de 1934).



Durante un viaje a Hawái en 1935, Fernando Torreblanca, el general Calles y su hija Hortensia.



Una asoleada en Villa del Mar, al norte de San Diego, California. El general Calles —en la época de su destierro— aparece con su pequeño hijo Plutarco, con vecinos y amigos (c. 1938).



Discurso que congregó, quizá por única vez en la historia de México, a seis ex presidentes —más uno en funciones— para mostrar una posición común: el espíritu de unidad nacional en momentos en que nuestro país tomaba partido en contra de las potencias del Eje (agosto de 1942). De izquierda a derecha. Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Plutarco Elías Calles, el presidente Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil y Adolfo de la Huerta.



El Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, asistió a la casa de Guadalajara núm. 104, para encabezar el traslado del féretro del general Plutarco Elías Calles al Panteón Civil de Dolores, el 20 de octubre de 1945.

De Gustavo Elías Calles

San Marcos, Tex., octubre [sic] de 1932

Querido papacito:

Espero que al recibir la presente te encuentres bien en compañía de Leonor, los niños y toda la familia. Aquí yo he estado muy bien, pero no he podido engordar y es que este año dan muy poca comida, y como tú me conoces lo comelón que soy pues te puedes ir dando una idea con el hambre que me quedo. Cuando tengo dinero compro dos sándwiches y fruta en la tarde, pero de repente no tengo y no compro.

El sábado que viene vamos a tener un juego de *football* y yo creo que vamos a ganar.

Dile a Leonor que aquí los dólares caen muy al pelo y que mi bolsa siempre está dispuesta a recibirlos. Y dile lo mismo a la Chona [Natalia Elías Calles] y a toda la familia.

Dile a María la criada que el día que me iba a venir le di un paquetito conteniendo una cartera, y que luego se me olvidó pedírselo y que quiero que me la mande cuanto antes.

Papacito, si es que ves a Blanquita Otero dile que estoy muy sentido con ella, que porque no me ha mandado la bandera mexicana que me iba a mandar.

Las materias que estoy tomando son: inglés y literatura, álgebra, segundo año de español y primer año de historia mundial. La profesora de piano que tenía el año pasado quiere que tome clases de piano, pero yo no quiero pues no tengo tiempo y me quitaría mucho tiempo para hacer mis otros estudios.

Quiero que me mandes si es que quieres unos libros en castellano para leer, o mejor dicho, unas cuantas novelas, pues las gringas ya no me pasan, son muy simples.

Aquí la milicia se está poniendo muy dura, pero a mí no me importa pues me gusta mucho.

¿Sabes lo que es una lata?, es eso de ir a la iglesia en la mañana, pero ni remedio tengo que ir.

Si ves a [Carlos] Riva Palacio dile que ya se me acabaron los cartuchitos de la pistolota de mentira que me dio y que le agradecería mucho me mandara más.

Muchos saludos a los niños, a Leonor, y tú recibe el cariño de tu hijo que mucho te quiere.

G. E. CALLES

De Elisa Sáenz de Elías Calles

Monterrey, N. L., noviembre 26 de 1932

General P. Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado general:

Quiero que mi carta le lleve todo nuestro cariño y simpatía en estos momentos tan tristes y de grande prueba para usted. Es muy difícil, en casos como éste, encontrar palabras para dar ánimo y valor, más cuando a nosotros mismos nos ha afectado tanto la separación de Leonor,¹⁵ así que no puede más que resignarse uno y aceptar las cosas como se presentan.

Espero que los niños estén bien, y creo que ellos serán una distracción para usted en sus horas tristes y que puedan llenar en parte el vacío que Leonor ha dejado.

Ojalá y que cuando usted lo crea conveniente pudiera venir a pasarse unos días con nosotros a la hacienda, pues aparte de que está tan bonita en este tiempo de naranja, el cambio podría serle de mucho provecho.

Gustavo ha estado muy bien, tiene vacaciones hasta el martes próximo; me encarga que lo salude y le diga que reciba esta carta como de él también.

Creo que Aco [Plutarco Elías Calles Chacón] se quedará todavía algunos días con usted, hoy mismo le escribo también a él.

Los niños le envían un cariñoso abrazo, besitos para Plutarquito y Leonardito y mi cariño y afecto para usted.

ELISA

México, D. F., diciembre 16 de 1932

Señora Elisa S. de Elías Calles
Monterrey, N. L.

Mi querida Licha:

Mucho te he agradecido tu cariñosa carta de condolencia por la muerte de Leonor. Esta gran pena encierra para mí siquiera el consuelo de que sus padecimientos hayan llegado a un fin, ya que desde que se operó en Boston podría decirse que no tuvo un día verdaderamente satisfactorio. Tus afectuosas frases, unidas a los días que Aco estuvo acompañándome, me han confortado mucho y han contribuido a mitigar los sufrimientos de esta amarga temporada.

¹⁵ Leonor Llorente de Elías Calles falleció el 25 de noviembre de 1932.

Los niños están bien y envían a ustedes muy cariñosos besitos; les ha probado bien, como a mí, el cambio de clima.

Te agradezco tu amable invitación para acompañarlos una temporada en ésa; actualmente estoy dirigiendo unos trabajos en Cuernavaca, que me tienen bien ocupado, pero en caso de que me resolviera a aceptarla ya se los comunicaré oportunamente.

Con afectuosos abrazos para Aco y los niños, me despido cariñosamente.

GENERAL CALLES

1933

De Alicia Elías Calles

El Tambor, Sin., [circa abril de 1933]

Querido papá:

Hace tiempo que no te escribo; parece increíble que aquí donde se tiene menos que hacer sea donde se vuelve una más floja de lo que ya por naturaleza lo es.

Supimos del paso del doctor [Gastón] Melo por Culiacán rumbo a ésa y nos pudo realmente no ir a saludarlo, pero estábamos desde entonces aquí en la playa y el viajecito resulta sumamente pesado.

Espero que éstos hayan sido los únicos huéspedes que tuviste porque de lo contrario tu reposo hubiérase trastornado; por acá nosotros hemos tenido muchos, y de la familia que son los peores y más pesados, es decir, de la familia política (hago la aclaración). Hazte el ánimo a pasar unos días con nosotros a tu regreso.

El objeto del viaje de mis parientes fue para enterarse de la verdadera situación del negocio, pues Jesús Almada, el hermano de Jorge encontrábase o encuéntrase disgustado por razones que él solo conoce y del todo injustas. Una vez que los primeros revisaron libros y se enteraron a fondo de la buena marcha del ingenio, hasta esta fecha, no tuvieron nada que decir y aunque no hicieron elogios como se merecía Jorge, se quedaron bien chatos que quiere decir más que lo primero. Jorge tiene muchos deseos de que tú te des una vuelta por acá con el fin de que tú también veas cómo va todo por acá, pues él se siente orgulloso de lo que hasta ahorita se ha hecho ayudado por la buena cooperación de todos los trabajadores y por la ayuda que de ti ha recibido. A mí me causa esto gran satisfacción pues en un principio todos creyeron a Jorge completamente incapacitado para el puesto que ocupa. La opinión ahora es del todo distinta, lo que le favorece mucho por el presente y aun para el futuro.

No sé qué tiempo habían tenido en ésa, si les ha sido posible el baño en el mar, pues por lo regular es algo frío el clima para esto. La temperatura aquí es ideal y el baño se hace posible hasta en la tarde. En Navolato, me decían que ya se siente calor; yo hace veinte días que no voy para allá. Jorge viene por las noches y se pasa sábado y domingo con nosotros. ¿Les han puesto los vestiditos que les traje a los Cacos [Plutarco y Leonardo Elías Calles Llorente]? La gordita [Alicia Almada Elías Calles] no se conforma con que nomás la hayan alborotado, constantemente pregunta por qué no vienen a su casa.

De Micha [Artemisa Elías Calles] recibí carta: estuvieron en Dallas al congreso [médico] y en México unos cuantos días. No sé si sabrás que va a tener niño; es una verdadera desgracia ser de buena mata para estas cosas, aunque tú digas que es el deber de la mujer y aunque así se comprenda no creas que deja por esto de ser muy enfadado y pesado.

Si se encuentran aún en ésa los doctores [Gastón Melo y Manuel Gea González] hazles presentes mis saludos.

Besos a los hijos y mucho cariño para tí de todos nosotros.

ALICIA

El Sauzal, B. C., mayo 2 de 1933

Señora Alicia Calles de Almada
Navolato, Sin.

Mi querida Alicia:

Recibí tu carta sin fecha, escrita en El Tambor a la que con gusto me refiero.

Efectivamente no es explicable que ustedes que tienen tiempo disponible sean tan flojos para escribir; en mí el asunto estaría disculpado, tanto porque estoy enfermo cuanto por los numerosos asuntos que tengo que atender.

De Chona [Natalia Elías Calles] no he recibido noticias. De la *Negra* [Hortensia Elías Calles] recibí carta de París fechada el 4 de abril para recordar el día de su santo.

Los doctores [Gastón] Melo y [Manuel Gea] González, estuvieron algunos días conmigo, observándome y tratándome; hasta el presente no me encuentro muy bien, siguen mis trastornos digestivos, la falta de sueño y algo que me han estado molestando las arterias.

El lugar aquí para descanso, es ideal, porque estoy en un aislamiento completo, pero el clima hasta el presente me ha sido contrario, pues aún está haciendo frío. Hay brisas húmedas y frescas diariamente y no ha sido posible aún tomar un solo baño de mar. Estoy esperando con paciencia que esto cambie y pueda compensar el viaje.

Yo tengo pensado regresar a fines de junio o principios de julio y para entonces espero pasarme unos días con Rodolfo [Elías Calles] y otros con ustedes.

Con el cariño de siempre y con recuerdos para la gordita [Alicia Almada Elías Calles] y Jorge [Almada], queda tu padre que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Soledad González, Cholita

México, D. F., junio 19 de 1933

Señor general P. Elías Calles
El Sauzal, B. C.

Mi querido y respetado jefe:

Como le estuve informando por telégrafo, la enfermedad de Tavito [Gustavo Elías Calles] fue cuestión de unos tres días; seguramente comió alguna cosa que le hizo mal y le provocó un malestar violento, pero ahora ya está enteramente bien y está concurriendo a sus clases. Supliqué al director del colegio que se sirva mandarle a usted, con frecuencia, un informe sobre la aplicación y conducta del niño, a fin de que usted esté enterado de todo.

La Tinina [Ernestina Elías Calles] tuvo que guardar cama por unos quince días, pero ahora ya está bastante bien, pues no hubo necesidad de que se le hiciera una ligera operación que los médicos habían creído conveniente.

Confirmando a usted mis informes, me permito manifestarle que ya casi terminamos la reparación de la casa de Anzures; estamos en las piezas del fondo y en semana y media quedará totalmente lista; con excepción de una de las piezas del fondo, todas las demás paredes se tuvieron que reforzar, pues pasaban las cuarteaduras de un lado a otro; cree el ingeniero Furken que ya en estas condiciones pasará algún tiempo para que vuelvan a abrirse las paredes, pero el mal de cimentación existe.

Descompuesta la casa, aproveché para que el electricista, juntamente con un comisionado de la compañía de luz, revisaran la instalación, la que encontraron muy irregular; había hilos cruzados y cortos circuitos, que estaban provocando las alzas del consumo; también esto quedó ya arreglado.

En cada recámara dejé contacto para teléfono Ericsson y dos aparatos sueltos para que las recámaras que estén ocupadas tengan servicio, y así no pagaremos 10 pesos por cada aparato en cada recámara, úsese o no. Aparatos de Mexicana quedan todos, porque la compañía sólo cobra por conmutador.

Mandé poner rejas en las ventanas de la oficina, saloncito de la entrada, cuarto cerca del comedor, ventana de la despensa y ventana del guardarropa; es una seguridad exterior de estas piezas.

Las telas de alambre se cambiaron todas, por el mal estado que guardaban.

Las lámparas, en general, se compusieron, y unas dos se cambiaron.

Al tragaluz también se le cambiaron algunos vidrios que tenía rotos.

Se revisó la coladera, que usted sabe es anticuada y peligrosa, y el ingeniero Furken quiere que se le consulte la conveniencia de que se ponga calefacción por sistema de radiación, enteramente automático; con esto se tiene agua caliente en todas las llaves y se calienta toda la casa; el aparato importa 1 600 dólares y además como 1 800 moneda nacional.

La casa se pintó interior y exteriormente; ahorita tiene magnífico aspecto y bastante alegre con sus nuevas pinturas y detalles.

Por lo que respecta a los muebles que hay que forrar, nos dieron presupuestos más altos que el precio de muebles nuevos; es un tapicero que la Güera conoce; solamente por cada cortina, enteramente sencilla, de 2 hojas y 4 costuras, pide 400 pesos; para éstas vamos a comprar la tela y Mercedes las dobladilla. Pedí muestras y precios a San Antonio, de telas para muebles, por conducto del cónsul, pero me dice que allá no tienen material de primera calidad; más adentro no conviene por el flete hasta la frontera; en vista de esto, gestionaremos el mejor precio por tapicería en el Palacio de Hierro.

Para los muebles del jardín de Cuernavaca, sí pedí a Laredo la lona de colores; hice esto, porque la lona americana en la práctica se sabe que conserva el colorido por más tiempo y así la obtenemos a más bajo precio, pues también en este presupuesto se exageraban escandalosamente; la mano de obra está en precio.

Los muebles de junco que estaban en la terraza de Cuernavaca, los desahuciaron los muebleros; opinan que sale elevadísima la compostura y muy aparente, ya que éstos han estado a la intemperie y el junco está enteramente seco y muy roto; toda la vestidura habría que cambiarla, importando el presupuesto 580 pesos contra 350 por un juego nuevo. Dado de baja.

Entregué a Alfonso [Llorente] mil pesos que dijo necesitar para el viaje de la señora [Leonor Machado de] Llorente de Mérida a ésta, y mensualmente le estoy enviando 400 pesos que me dijo ella tenía asignados; ha tenido desde su llegada el coche de la casa a su disposición, con chofer y gasolina, porque Alfonso me dijo que la señora no tenía en qué salir. En unos días más, los estibadores nos resolverán el asunto del coche de la señora y se le entregará coche nuevo.

Para el día de su santo tendremos un nuevo Cadillac, doce cilindros, especial; el señor [Juan de Dios] Bojórquez se encargará de ello; el antiguo lo tomarán en cuenta.

La cuelga de Cholita, Valdez, el Charro, Juárez, Isa, Germán, García, Güero Bayardo, Capitanes Gil, Luna, Prado, Manuel y Nacho,¹⁶ será su recámara para Cuernavaca.

La cuelga de Aco será otra recámara para el Aquito.

La cuelga de Rodolfo, una recámara para Leonardito.

La cuelga de nuestro amigo, señor [Sebastián] Allende, gobernador de Jalisco, será una recámara para Tavito.

Cuelga del señor [Vicente] Estrada Cajigal, muebles oficina.

¹⁶ Ayudantes del general Calles.

Cuelga del señor gobernador de Nuevo León, dos tapetes.

Cuelga del general [Pablo] Quiroga, muebles para el *hall*.

El [perro] *Gigolo* estuvo muy mal de la garganta; lo atendió el veterinario y quedó perfectamente bien.

Me permito enviarle relación de los gastos correspondientes a marzo, abril y mayo, así como el estado de cuentas del banco.

La cuenta de dólares que tenemos en nuestra contra, la cubriré tan pronto como baje, pues ahorita está muy alto.

La documentación de las relaciones de gastos, la dejo para que a su llegada se sirva revisarlas.

Santa Bárbara

Ganado. Con respecto al ganado vacuno, está en magníficas condiciones; tenemos una producción diaria de leche, al grado de que casi no compramos nada. Estamos produciendo la totalidad de la que vendemos.

Las chivas se hallan en muy buenas condiciones, con una producción de 600 a 700 litros diarios.

Las condiciones generales del ganado, son muy buenas.

Compramos un semental, que ya está en la hacienda y llegó en magníficas condiciones.

Remitimos a usted un extracto de los totales de ganado y consumos, durante el mes de abril próximo pasado.

Huerta. La huerta está en buenas condiciones; los árboles con mucha fruta. La fresa está dándonos un magnífico resultado, pues estamos cosechando de 100 a 150 kilos diarios, que estamos vendiendo a 30 centavos el kilo.

Alfalfares. En muy buenas condiciones. Las siembras de maíz secándosenos por la falta de agua. Las de temporal muy retrasadas, por la falta de lluvias primero; pero el sábado tuvimos un aguacero que inundó las tierras, llevándose toda la siembra de frijol; teníamos el agua a 60 centímetros de alto; el domingo y hoy lunes, se han ocupado de estar desalojando el agua.

Planta avícola. En términos generales, muy bien. Remitimos a usted el último informe de la semana del 30 de abril al 6 de mayo.

Casa Cuernavaca

Ya está terminado todo el cuerpo de la casa; hay alrededor de 100 hombres trabajando, en dos turnos.

Viñedo. Las parras están en inmejorables condiciones; cada mata tiene dos y tres racimos, y conforme está lista se va vendiendo. Los papayos todos con fruta y en condiciones magníficas.

Apicultura. Las abejas todas están trabajando; hay cajas que tienen hasta siete alzas; existen 125 cajones.

Los árboles de la barranca están inconocibles; han crecido y reverdecido en forma violenta.

La barda que rodea la casa toda se ha aplanado.

La colonia del Vivero ya está totalmente urbanizada, pero todavía no se construye ninguna casa.

Campo de Golf. Ya casi está terminado el casino y el campo.

El Mante

Como avisé a usted oportunamente, el señor Solana se fue al Mante para arreglar la contabilidad; me permito acompañarle un informe que le rinde.

También le acompaño un artículo de Knapp.

Aco pasó aquí unos días; se hospedó en Anzures con cuatro amigos que lo acompañaron, y tuvo que irse violentamente el viernes en la noche, porque están esperando la llegada de otro niño.

Deseamos que continúe usted mejor de salud, para que en una forma más efectiva pueda disfrutar de su temporada de descanso en ese lugar, que dicen es verdaderamente hermoso.

Todos sus empleados le enviamos nuestro cariñoso y respetuoso saludo.

SOLEDAD GONZÁLEZ

1934

De Rodolfo Elías Calles

Hermosillo, Son., marzo 6 de 1934

Señora Soledad González de Ayala
Casa del General P. Elías Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Estimada Cholita:

Adjunto le envío copia de una carta que acabo de recibir del doctor Aurelio [sic] Urrutia,¹⁷ por la que se enterará usted de cuáles son sus deseos.

Al dirigirme a usted, es con el objeto de que me diga si sería posible conseguir lo que pretende el doctor Urrutia y si cree usted que al internarse a México no sería molestado en alguna forma.

Agradeciéndole me conteste lo más pronto posible para resolver sobre la carta citada, la saludo muy afectuosamente y me repito su atento amigo y seguro servidor

RODOLFO ELÍAS CALLES
Gobernador del estado de Sonora

¹⁷ Aureliano Urrutia vio empañada su innegable fama como cirujano por haber participado como ministro de Gobernación en el gabinete de Victoriano Huerta. Los interminables enjuiciamientos promovidos por familiares de políticos asesinados en 1913, frustraron todos sus intentos por obtener la absolución del gobierno mexicano. Falleció en los Estados Unidos.

[Carta anexa]

San Antonio, Texas, febrero 25 de 1934

Señor gobernador del estado de Sonora
Don Rodolfo Elías Calles

Muy fino y distinguido amigo:

Las bondades y atenciones de usted para conmigo, no han tenido límites; y al abusar de ellas no me culpe usted, porque cuando los insolventes deben cantidades superiores a sus fuerzas, descansan en la tranquilidad de que nunca pagarán.

Anote usted en mi cuenta un favor más:

Déme usted una carta de presentación para el señor su papá indicándole que si en concepto de él soy hombre honrado no permita que mis enemigos políticos por "chantaje que yo le comprobaré con documentos" me están espantando con el petate del muerto.

Si por el contrario, me cree indigno de su confianza, estoy resignado a sufrir mi propia suerte.

Quiero definir mi situación, pero solamente dentro del concepto personal del señor general Calles; lo demás y los demás me tienen sin cuidado.

Si usted me puede ayudar en esta ocasión le agradeceré me remita esta su carta porque tengo en proyecto mi viaje a Sonora, Sinaloa y Jalisco y quiero ir con mi familia con toda la tranquilidad que por mis años y por mi posición social debo tener.

Sírvase aceptar mi gratitud y especial afecto.

URRUTIA

IX. EL DESTIERRO EN SAN DIEGO [1936-1941]

1936

De Hortensia Elías Calles

México, D. F., septiembre 13 de 1936

Muy querido papá:

Todavía no hemos podido disfrutar del bello clima de México. Desde que llegamos han estado los días nublados y lluviosos. El viaje lo hicimos con bastante comodidad. Verdaderamente con los trenes refrigerados se terminaron las molestias de un viaje por regiones calurosas.

La niña [Myrna Torreblanca Elías Calles] vino bastante bien, como que los cuatro nos dedicamos a atenderla en todo momento.

A los de la familia los encontré a todos bien y ya más o menos orientados en su afán de independizarse económicamente.

Las amistades nos han recibido muy cariñosamente y nos han proporcionado grandes emociones al corazón sus demostraciones de cariño y hoy me alegro de estar en condiciones de apreciar la verdadera amistad, lo que no puede suceder en las situaciones ficticias de la política.

La chismografía está en su apogeo. Se comentan desde hechos inauditos hasta los más chuscos. Todo esto me hace estar más firme en la convicción que tengo que lo mejor que pudo pasar fue tu alejamiento del ambiente canllesco de los políticos mexicanos. Realmente podían haberte hecho perder muchos sentimientos y cualidades más preciadas que la vida y la patria. Todo el mundo deseando que el tubazo dado al hígado con sombrero sea definitivo.

Ayer hice visitas kilométricas a la esposa de Luis [L. León] y a la suegra de Melchor [Ortega]. Hablamos mucho de todos ustedes y les dio mucho gusto saber de ellos.

La señora de Luis [Celia Padilla] nos platicó todas las molestias que ha tenido; pero ahora ya se encuentra tranquila y con muchas esperanzas de arreglar cuanto antes sus asuntos para emprender el viaje a ésa.

He confirmado plenamente que la Seca ha capitaneado en todo a la Micha [Artemisa Elías Calles], con un encono más grande que en la interesada, olvidándose por completo de los muchos años que vivieron ella y su marido de la protección de Luis.

A la mamá de Magdalena [Lomelí de Ortega] me la encontré en la cama pero siguiendo un tratamiento con que le aseguran un pronto restablecimiento. Me hizo que le informara sobre cada uno de la familia de Melchor, hasta hablamos sobre el flaperismo de la madrina.

Ayer me trajeron al niño de Alfredo [Elías Calles] y Elenita [Álvarez Murphy]. Está precioso, enorme. Estuvo jugando con la niña [Myrna Torreblanca Elías Calles] y como buena mujer lo jaloneó de lo lindo, le pellizca los pies y las manitas.

Mucho los hemos extrañado. Cuidate todo lo que puedas. A los niños [Plutarco y Leonardo Elías Calles Llorente] no los dejes mucho, procura que estén al lado tuyo y de Elenita y Alfredo. Ya a ellos les hace falta estar más tiempo en el seno de la familia y sobre todo ellos se sienten felices con eso.

Dales nuestros recuerdos a todos. A los niños les mando muchos besos, después les escribiré.

Procura que Elenita se sienta con confianza. Ella tiene mucha voluntad de serle útil y todo su empeño en suplir con todo cariño la falta de presencia de alguna de tus hijas a tu lado.

Dale toda autoridad para el manejo de la casa y que sea ella la que se entienda y resuelva todos los asuntos de la casa y los niños.

Salúdalos mucho de nuestra parte.

Yo pienso dedicarme por completo al arreglo de mi casa para en caso de viaje no me quede ese pendiente.

Te escribiré seguido. No dejes de tenernos sin noticias tuyas.

Con recuerdos de Fernando recibe el cariño de tu hija.

TENCHA

P. D. Te escribo con lápiz por no haber encontrado una pluma en toda la casa revuelta.

San Diego, Cal., septiembre 15 de 1936

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
México, D. F.

Mi querida Tencha:

Estaba ya inquieto por falta de noticias de ustedes, aunque me suponía que habían llegado sin novedad, y esa inquietud desapareció al llegarme tu querida cartita de fecha 13.

Mucho me alegra saber que encontraste a todos los de casa bien y trabajando y nunca me cansaré de aconsejarles, como siempre lo he hecho, y los acontecimientos han demostrado que tenía razón, que se alejen de toda actividad política, que a la poste sólo trae desilusiones para los que obran con sinceridad. El medio político del país lo conozco, el actual y el pasado, desde la Independencia hasta nuestros días; conozco a los hombres que han actuado en las distintas épocas, sus móviles, sus pasiones, sus idealidades y el campo de la política mexicana, siempre ha sido el mismo: deslealtades, ambiciones irrefrenables, desbordamiento de pasiones, concupiscencias asquerosas. Los amigos de hoy son los enemigos de mañana, los aduladores se convierten en

Sin que tú me lo hubieras dicho, yo habría adivinado lo que te pasó, pues conozco lo viciosa que eres para los baños de sol y no creo que la forma en que tú lo acostumbras te sean de mucha utilidad. ¿En qué te puede aprovechar producirte quemaduras que después tienes que atender médicamente?

Yo, como todos ustedes, lamento no haber estado en su compañía. Efectivamente, la playa de El Tambor que tanto me agrada, tiene iguales o parecidos encantos de los que describes tú de la playa de Acapulco. Indiscutiblemente que este puerto con el tiempo y a medida que vayan proporcionándose comodidades modernas, será uno de los centros turísticos más importantes del país. Por circunstancias muy especiales que prevalecieron en épocas pasadas, no me ha sido posible hasta el presente conocer Acapulco a pesar del gran interés que siempre tuve por la construcción de su carretera, cosa indispensable para que sea el balneario escogido por todos.

Quedo enterado de que ya haces los arreglos necesarios para que las niñas pasen sus cortas vacaciones en San Diego con Tinina [Ernestina Elías Calles]. Alfredo [Elías Calles] me habló ayer por teléfono y me dice que ya prepara su regreso a México.

Estoy muy agradecido de Elenita [Álvarez Murphy] que con toda solicitud atendió los asuntos de la casa y estuvo eficaz y cariñosa con el cuidado de los niños; pero les concedo la razón de querer regresar, cuanto antes, dado que dejaron a su hijito en México.

Yo después de una crisis aguda que tuve en el camino a San Francisco me encuentro ya bien y parece que voy mejorando cada día. Creo que en las seis semanas que permanezca aquí desaparecerán mis trastornos que, en concepto mío, son de carácter digestivo.

No tengan cuidado por mí, pues me encuentro perfectamente bien atendido.

Con recuerdos cariñosos para Fernando, la niña y demás familia, queda tu padre que te quiere.

P. ELÍAS CALLES

1938

México, D. F., marzo 25 de 1938

Muy querido papá:

Tu carta me proporcionó un gran gusto. Estaba muy preocupada con que tu enfermedad de los ojos no hubiera cedido.

El asunto del petróleo ha venido a poner de manifiesto el beneplácito unánime con que ha sido acogida la acción trascendental del gobierno.

Todos se sienten capaces del patriótico esfuerzo, indispensable para la mejor

resolución del problema. Ojalá que este espíritu de elevado patriotismo subsista y sea cada día más firme, y no palabras que se las lleva el viento.

En medio de las fervientes protestas de adhesión, de aprobación y de aplauso, se emprendió una ruda ofensiva contra el billete, y no se ocultó la desconfianza a nuestra moneda. La gente se aglomeraba a las ventanillas de los bancos en demanda de plata, conformándose siquiera con el valor comercial de ésta contra la posibilidad de un derrumbe del sistema monetario.

Contrasta esta actitud para defenderse contra las consecuencias de actos que ellos mismos aplauden y apoyan.

Con seguridad que por la prensa estarás enterado al detalle de todos los acontecimientos de este asunto, y desearás con todo tu corazón que se organice la explotación del petróleo con inteligencia y honradez, para que se alcance éxito en bien del país.

Toda la familia bien. El "paulaje"² ha decaído bastante debido a que todos hemos tenido preocupaciones y problemas con la situación presente.

Mucho me sorprendió lo de Manuelito [Eliás Calles]. Nunca me imaginé que el mal funcionamiento de la tiroides pudiera ocasionar semejantes trastornos. Yo he seguido con la falta de respiración; con que haga cualquier esfuerzo, es suficiente para que la tenga muy fatigosa. Tengo la seguridad de que me viene por la misma causa, pues en San Diego, cuando me examinaron, fue lo único que me encontraron: la tiroides muy baja.

Últimamente nos hemos estado desvelando mucho. Ahora las amistades se reúnen con mucha frecuencia en las noches a cenar en las casas, y siempre termina en jugada. Esto se debe a que de noche hay muy poco a donde salir. Los teatros están fatales. Los cines inundados de películas mexicanas, que, por ser todas del mismo corte y con los mismos artistas, ya cansaron en demasía. A nosotros nos ha ido bien en el póker. Hemos dado algunos golpecitos. Esto prueba que no somos tan chambones, y que si a Chalo [Felizardo Verdugo] nunca le pudimos llegar, es por ser un culebrón padre.

Ya empezamos a ir con regularidad los fines de semana a Cuernavaca. Se ha despertado mucho la afición por la cacería, contándose entre ellos ¡asómbtrate! a la Chona [Natalia Eliás Calles de Herrera] y a Carlos [Herrera]. A veces hacen caminatas de tres y cuatro horas. Esto te dará una idea de lo bien que está y que quedó la Chona de su operación. A mí me han estado entusiasmando y voy a probar, a ver si doy chispa.

Con recuerdos para todos y besos para los niños [Plutarco y Leonardo Eliás Calles Llorente] y tininitas [Ernestina y Eugenia Robinson Eliás Calles], recibe nuestro cariño. Tu hija que mucho te extraña.

HORTENSIA ELÍAS CALLES DE TORREBLANCA

P. D. Salúdame mucho a Gustavo y a Tinina.

² En ésta y en otras cartas siguientes, se menciona el "paulaje" o los "paulitos", con cuyo término denominaban las reuniones de los nietos del general Calles.

México, D. F., mayo 23 de 1938

Muy querido papá:

El tiempo se me ha ido pasando, llena de preocupaciones y sin poder ponerte unas letras.

Últimamente, el "paulaje" ha estado en su apogeo. Aquí en la casa son las reuniones familiares, habiendo ocasiones en que aún no nos hemos levantado y comienzan a llegar clientes, turnándose hasta altas horas de la noche. Arrebatándose la palabra, todos los temas se discuten con el habitual acaloramiento, dándose la misma importancia al último dictado de la moda que al chisme social más reciente, o al tema internacional o político de más actualidad. Tanto los "paulitos" como las "paulitas" han progresado una enormidad, y comprendo que mis aptitudes para este deporte están siendo muy precarias, y con este motivo me estoy quedando muy atrás.

Toda la semana pasada estuvo inquietante de rumores, y cuando todo hacía suponer, por una declaración del Presidente, que disfrutaríamos de paz, acontecimientos posteriores demostraron que se alteraba la tranquilidad del país. A los que nos ha tocado vivir de cerca tantos momentos angustiosos, y conocer a fondo los perjuicios tan enormes ocasionados por las revueltas internas, verdaderamente lamentamos y sufrimos al ver que estos hechos no pueden desaparecer por completo de nuestro ambiente. No creo que la actitud de [Saturnino] Cedillo sea de gravedad para el gobierno, pero sí viene a ser una complicación más en estos momentos en que toda la atención se requiere para los problemas de carácter internacional.

Los negocios siguen empeorando por falta de crédito. Los que tenemos compromisos en moneda extranjera, la falta de seguridad en el cambio nos está resultando funesta.

Con mucho sentimiento te comunico que las niñas no van a poder ir a pasar un fin de semana con ustedes, como se los había prometido, por haber recibido de la escuela una carta donde me dicen que no podrían ir hasta después de los exámenes por tener todo este tiempo algo que hacer los sábados y domingos, como encuentros deportivos con otras escuelas y ceremonias de final de año. Es el caso que Norma es la mejor deportista de su escuela, y es capitana de casi todos los *teams* como *basket-ball*, *boly-ball*, natación, equitación, tiro de flecha, y por este motivo no le permiten ausentarse durante los días que tendrán eventos. Además ya tenemos todo arreglado para que salgan al día siguiente para acá al terminar sus clases, acompañándose de la familia Coppel que van a ir por su niña para traérsela a Mazatlán. Me ha podido mucho esto, tanto porque las hijas tenían mucho alboroto, y por saber yo que para ti sería un gusto tenerlas unos días a tu lado.

Yo he seguido mejorando. Me pusieron 20 inyecciones de hígado y con gran pesar te comunico que me hicieron aumentar de peso en cinco kilos. Aunque me conforma continuar bien, realmente el ser achacosa es muy desagradable.

Toda la familia bien. Alfredo [Elías Calles] y Elenita [Alvarez Murphy] muy tristes con el asunto del turismo, y por ahora se da como un hecho la

terminación de esta actividad. Expertos en estas cosas dicen que por lo menos se necesita un año para que comience de nuevo a florecer.

Seguimos yendo a Cuernavaca todos los fines de semana, y por lo menos tenemos una o dos sesioncitas por semana.

Mucho gusto me dio saber que Alicia y Jorge [Almada] estarán contigo unos días. Mucho cuidado con los agarrones del Paco. No te dejes y dale duro a la pimpa-rimpan.

Salúdame mucho a todos. Besitos a las tininitas y caquitos. Dile a Gustavo que ya contestaremos su carta sangrona.

Nosotros siempre extrañándote en todo momento. A veces no me conformo con que la vida me exija estar alejada de ti. Me consuelo mucho dándome valor, ayudándome a cumplir con mi deber el tener la seguridad de que te encuentras sereno, y no has perdido tu ecuanimidad de espíritu.

Con el gran cariño de Fernando, recibe el mío. Tu hija que mucho te quiere y extraña.

HORTENSIA

A Elisa Sáenz de Elías Calles

San Diego, Cal., diciembre 1 de 1938

Señora Elisa S. de Elías Calles
Monterrey, N. L.

Mi querida Licha:

Varias semanas he estado sufriendo una fuerte bronquitis, lo que me ha impedido ocuparme de mis asuntos, siendo ésta la causa por la que no había contestado tu grata cartita de fecha 14 del mes pasado.

Quedo enterado que Aco [Plutarco, hijo] se encuentra en La Mota arreglando los preliminares para atender la próxima cosecha de naranja. Es de lamentarse que por las circunstancias que señalas no se pueda atender el mercado de Europa, que es de tanto porvenir para la fruta, y que tengan que concretarse al mercado del país. Ojalá y éste presente buenas perspectivas, aunque es cosa difícil, dada la situación existente. No hay que perder de vista, que a medida que el tiempo pase la situación irá siendo más difícil e insegura, por lo que considero prudente que Aco se apresure a vender su cosecha.

Con respecto a El Mante, ya tenía las noticias que me das, y soy de opinión que no sólo van a despojar a los colonos de las tierras, sino también de la fábrica. Hace mucho que he dado por perdido ese negocio, y la opinión de Juan viene a confirmar mi criterio. Rodolfo y Alfredo [Elías Calles] se encuentran en El Mante, y no sé qué es lo que están haciendo,

pues cualquier esfuerzo allí será estéril. En tu próxima infórmame si en La Mota no han comenzado a repartir las tierras.

Desde hace más de una semana que me encuentro solo, pues Alicia regresó a Culiacán. Estoy esperando a Tencha y Fernando que deben salir de México de un día a otro y que vienen a pasar conmigo una temporada larga. Por lo pronto aquí me tienes de "ama de casa", de "nana" y desempeñando muchas otras funciones muy ajenas a mi carácter y manera de ser. A todo se acostumbra uno en esta vida, menos a no comer.

La carne seca puedes mandármela a Tijuana, B. C., dirigida a Enrique Ferreira y cuidado del señor doctor Carlos Dávila, Avenida B, número 395. Así me mandan algunas cosas de Sonora y llegan bien.

Los niños están muy bien, sanos y muy grandes. El Caco muy adelantado en los dos idiomas.

Muchos besos para todos mis hijos, y tú y Aco reciban el cariño de su padre.

P. ELÍAS CALLES

1939

San Diego, Cal., febrero 21 de 1939

Señora Elisa S. de Elías Calles
Calle París 16, colonia Mirador
Monterrey, N. L.

Mi querida Licha:

Hago referencia a tu grata cartita de fecha 14 del mes en curso, y me satisface saber que tanto tú como Aco y niños se encuentran bien de salud; tú con las obligaciones de casa, Aco en su trabajo y los niños en la escuela, es decir, todos cumpliendo con sus obligaciones y atributos. Espero que Aco haya salido bien, o esté saliendo bien con su cosecha de naranja; dile que no descuide cambiar por dólares cualquier sobrante que tenga, pues el porvenir de nuestra moneda es muy incierto.

Hemos recibido aquí la noticia de la confiscación de [el ingenio] El Mante; los considerandos en que se funda este atropello incalificable son un cúmulo de calumnias y mentiras que sólo caben en la mente de un cínico perverso. El negocio de El Mante no tiene por qué avergonzarse de nada: ha sido un negocio limpio, moral y de los muy pocos que con escrupulosidad ha cumplido con sus obligaciones, habiendo producido grandes beneficios al país, y muy poco o ninguno a sus organizadores. Espero que los interesados en este despojo inaudito sabrán hacer las aclaraciones correspondientes [...].

Tencha sigue aquí muy atareada en su afán de procurarse una buena "estampa" y los viajes a la clínica son diarios. Se hace la ilusión de que ya tiene 15 libras menos, aunque yo no se las noto.

Rodolfo vino a pasar unos días conmigo y a tratarme algunos asuntos. Pasado mañana regresa a México, pues le obliga estar allá un tratamiento médico que está tomando con el doctor Madrazo, motivado por una afección de la garganta.

Aquí todos estamos bien y deseamos para ustedes todo género de satisfacciones.

Recuerdos para Aco, y tú y los niños reciban todo mi cariño. Tu padre.

P. ELÍAS CALLES

San Diego, Cal., abril 21 de 1939

Señora Elisa S. de Elías Calles
Monterrey, N. L.

Mi querida Licha:

No había contestado tu última cartita porque me habían informado de México que Aco y tú estaban por venir a ésta a pasar unos días con nosotros, lo que me ha llenado de gusto; pero en vista de que el viaje dilata, van estas letras para llevarles mi saludo.

Satisfacción me causó, por tu cartita, saber que la cosecha de naranja fue regular, y espero y deseo que la liquidación final así lo compruebe, aunque las utilidades se mermen en virtud de los pagos que tienen los cosecheros que hacer al banco por el préstamo del año anterior para la adquisición de material de empaque.

Me ha informado Rodolfo de la situación prevaleciente en El Mante y que, con excepción de una o dos personas que acudieron al cohecho, los demás han sido barridos con atropello de todas las leyes y con la más enconada de las actitudes. Me refiero a la parte agrícola, pues en cuanto al ingenio, se cree que sólo se espera que termine la zafra para tomar posesión de él, de acuerdo con el decreto de expropiación, y se tiene la seguridad de que todos los recursos legales que se interpusieron, le serán del todo nugatorios, muy a pesar de la justicia que les asiste. Yo ya he dado instrucciones para que el negocio de la hacienda Mante sea liquidado y abandonado. Muy pronto veremos convertido en ruinas lo que era un emporio de trabajo.

La situación del país cada día me parece más confusa e inquietante, y para colmo de desaciertos, está en puerta la invasión de rojos españoles, con lo que se provocará la consumación de un estado anárquico que ya está en incubación. Ese material humano que se trae no tiene más finalidad que repetir, en México, la tragedia española, que Cárdenas no quiere dar por terminada.

Esperando tus noticias, y con recuerdos cariñosos para todos, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

San Diego, Cal., julio 10 de 1939

Señora Elisa S. de Elías Calles
Monterrey, N. L.

Mi muy querida Licha:

Hasta hoy puedo contestar tu cartita última que mucho agradezco. Enfermedades, visitas (entre ellas la de Rodolfo), cambio de domicilio, etc., me han tenido alejado de mis asuntos personales. Estamos ya instalados en la playa de Del Mar, y la casa está situada a 20 metros de la alta marea. Ya podrás imaginar la vida que se lleva. No hay más ropa que el traje de baño. Los niños están todo el día metidos en el mar, ya tienen hasta color y están negros, con el sol, verdaderamente tostados.

Yo he estado mejorando de mi salud, pues no me ha vuelto ninguna de las crisis dolorosas que son tan comunes en mi padecimiento, sin que esto quiera decir que esté bien del todo. Sigo yendo a la clínica y me están practicando sondeos duodenales para drenar la bilis. Tengo esperanza de que se pueda evitar una nueva operación.

Mucho me alegra saber que todos están bien y preparándose para pasar el periodo de vacaciones de los niños en La Mota. Creo que es lo mejor que pueden hacer, pues en ninguna parte encontrarán la tranquilidad que allá existe. No pierdo la esperanza de pasar una temporada con ustedes, donde encontraría algo que mi espíritu y mi mente necesitan.

Dile a Aco que me escriba y me informe detalladamente sobre las condiciones existentes. Desgraciadamente mis pronósticos sobre la economía del país se están realizando, con consecuencias funestas. Considero muy incierto el futuro de nuestro sistema monetario, y el desplome del valor de la moneda traerían repercusiones muy serias sobre todas las capas de nuestra estructura económica.

Micha [Artemisa Elías Calles] está en México, donde pasará este mes y parte del entrante, para venir después a pasar unas semanas conmigo antes de regresar a Nueva York. Fernando regresó ayer a ésta de México, y con este motivo ya te figurarás lo duro que ha estado la "pauleada", no ha quedado "títere con cabeza".

Todos los saludan cariñosamente, y de mi parte todo mi afecto para tí, Aco y niños.

Tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

A Alicia Elías Calles

San Diego, Cal., diciembre 20 de 1939

Señora Alicia E. C. de Almada
Culiacán, Sin.

Mi muy querida Alicia:

Ocupaciones, atenciones de carácter familiar, preocupaciones de todo género y, por último, prominentes huéspedes que hemos tenido en las últimas semanas, han absorbido toda mi atención y me habían hecho abandonar todo lo relacionado con mi correspondencia. En cuanto a los huéspedes a que me refiero, no son otros que Emilia [Lacy de Elías Calles] y Chona [Natalia Elías Calles de Herrera]. La primera vino trayendo a la "cuata" para un tratamiento médico, y la segunda en viaje de negocios (coyotería), pues trajo un capital de 25 dólares y se llevó mercancías por valor de 200. Ya sabes tú que ella no convence y saca lo que quiere o con procedimientos de puñal en mano. Estuvo feliz, o mejor dicho todos estuvimos felices, pues la "pauleada" fue excelsa, llegaron al pináculo de la grandiosidad y no quedó títere con cabeza. Emilia es campeona en el arte y yo creo que sólo tú puedes hacerle una competencia formal, pues debo decirte que reconozco tus soberanas facultades.

Comprendo el estado de ánimo en que debe encontrarse Jorge [Almada] con la muerte de Chuy [Almada], incidente muy lamentable, y una vez más hazle presente mi condolencia muy sincera. Comprendo también la tragedia que esta desgracia tiene que provocar en el seno de la familia cuando se amigne el dolor y la sensibilidad y hagan su aparición las disputas de los intereses materiales. Es la historia de hoy, de ayer y de siempre. Somos humanos llenos de miserias y flaquezas, y casi siempre éstas se sobreponen a los valores morales.

Con respecto de lo que me cuentas de don Luis [L. León], me han alarmado mucho esas manifestaciones amorosas que pueden ser producto de una fuerte decadencia mental más que de verdaderas inclinaciones naturales. Son de esos casos en que, por presumir, se pretende engañar a los demás comenzando por engañarse a sí mismo. Sin embargo, no hay que ser demasiado cruel para juzgar ciertos fenómenos de carácter psicológico, humanos, pues cuando éstos proporcionan satisfacciones en el orden espiritual, deben ser disculpados. Es un hecho indiscutible que la endocrinología es una ciencia en marcha que ha obtenido ya triunfos muy definitivos, y por este motivo que ya no admite discusión yo aconsejaría a don Luis que, para evitar suspicacias y cuchicheos de malas lenguas, aprovechara la estancia del sabio Voronoff en México y se hiciera una injertación de glándulas de mono, dado que nada tendría esto de particular cuando Darwin asegura que de allí arranca, por motivo de la evolución, la familia humana. Tener una retroactividad en la vida de por lo menos 20 años, según asegura Voronoff, no es

cosa que debe despreciarse dado el porvenir de satisfacciones que ofrece; y ni don Luis, ni María [Zazueta], ni yo mismo debíamos perder la oportunidad, sin importarnos las críticas y las cuchufletas de los cretinos. ¿Qué te parecería ver a María Zazueta amamantando a un robusto bebé, cuyas monadas la hicieran olvidar los insomnios e inquietudes de tantas noches pasadas en la fría soledad de la alcoba?

De acuerdo con el mensaje de Jorge, les envié los juguetes para las niñas. Comisioné a Tencha para comprarlos, y que los reciban las niñas como un regalo de mi parte.

Deseo para todos felices pascuas y un año nuevo lleno de prosperidad y satisfacciones.

Tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

1940

A Hortensia Elías Calles

San Diego, Cal., abril 19 de 1940

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
La Habana, Cuba

Mi muy querida Tencha:

Tus cartas, recibidas con toda oportunidad. Me complace saber que han estado felices en ese país y que han sido en extremo delicadas las atenciones recibidas de parte de la familia Romero,³ por lo que me siento obligado a gratitud.

Es tradicional la hospitalidad de Cuba, y sus tierras de gran belleza siempre han sido admiradas por todos los viajeros. Tu observación respecto al pueblo es exacta, pues ha sabido conservar las costumbres y cultura hispánicas, lo que lo ha salvado en el presente y podrá tal vez asegurarle el porvenir. Yo lamento no haber podido acompañarlos en este viaje por las razones que tú conoces, y en verdad que me hubiera hecho mucho bien, pues créemelo que por falta del idioma la monotonía de la vida que llevo me está llevando hasta la histeria, principalmente desde que ustedes se fueron.

Con motivo de los últimos acontecimientos en desarrollo en Europa, me he contagiado de la curiosidad morbosa de [Jorge] Castellanos⁴ y de tantos otros que en el mundo existen, y de la mañana a la noche pasamos horas

³ Fueron recibidos en La Habana por el escritor José Rubén Romero, embajador mexicano en Cuba.

⁴ Ayudante del general Calles de 1937 a 1945.

enteras pegados al radio esperando noticias sensacionales y haciendo conjeturas. La geografía de los países nórdicos la conocemos en sus detalles: conocemos los puntos de mayor importancia estratégica, la red de ferrocarriles, sus bosques, dónde está el área que produce el hierro, dónde la que produce el cobre y los demás minerales, y en una palabra todos los recursos económicos con que cuentan esos países, principalmente los invadidos, y hemos llegado hasta a conocer la cantidad de huevos que exportaba anualmente Dinamarca a Inglaterra. Conocemos cuántas son y dónde están las bases aéreas y tenemos muy bien medidas las distancias a que éstas se encuentran colocadas de los litorales ingleses.

Todo esto y más sabemos, y seguimos todos los movimientos de la flota inglesa tratando de adivinar cuál será el resultado final de las acciones guerreras que se desarrollarán en ese nuevo frente de batalla, por el que tanto clamaban los aliados y que ha sido abierto por la astucia y audacia de la estrategia alemana. Castellanos no lleva cuenta de las pérdidas teutonas, pero sí se sabe de memoria los cruceros, acorazados, *destroyers* y submarinos de la flota británica que se hunden, y afirma, aplicando la lógica de nuestro amigo Pero-gruyo [*sic*] y de la secular Maricastaña, que este round de la guerra le pertenece, sin discusión, a los rubios teutones, quienes al extender sus dominios a los países nórdicos han menoscabado innegablemente los intereses económicos y militares de los aliados. Es así, pues, como estamos pasando la vida.

Para mí ha sido motivo de honda preocupación el sesgo que está tomando el asunto petrolero. La nota americana, que he leído con toda atención, aunque en la forma me parece cortés, en el fondo es dura, enérgica, y contiene alusiones que lastiman. El conflicto, de hoy en adelante será un asunto de gobiernos, y ojalá que nuestra cancillería sepa tratarlo con la prudencia y sabiduría que el caso requiere. El derecho internacional es cosa que ha dejado de existir desde hace mucho tiempo, y los fuertes lo invocan sólo cuando les conviene. Espero la réplica de nuestro gobierno para poder penetrar la situación; pero desde ahora nada bueno se puede augurar, máxime con la tontería que se está cometiendo en México de agitar a las masas y despertar odios contra este país. Esto no es nada serio y aquí se considera como un acto de mala fe que llevan a cabo líderes y políticos con fines de turbia política interior. En todo lo que intervenga la demagogia tendrá que dar malos frutos.

Las hijas [Norma y Hortensia Torreblanca Elías Calles] pasaron las vacaciones contentas. Muy pronto, con sus monerías me encontraron el lado flaco y abusaron de mí, pues todos los días tenían un programa en desarrollo, y me saquearon al estilo zapatista. Yo estuve muy contento con ellas, y grande fue mi tristeza cuando tomaron el tren para volver a su colegio. Los niños [Plutarco y Leonardo Elías Calles Llorente] muy bien de salud y muy bien de disciplina. El "sargento" ha metodizado su vida: se levantan, comen y duermen siempre a la misma hora, y ya no hay protestas ni berrinches. Considero que hiciste una gran elección, pues la Miss Smith es persona muy consciente y responsable, y usa con ellos procedimientos de convicción y no

de fuerza ciega. La respetan y le han tomado cariño. Los familiares y amigos, haciendo la vida de costumbre. Flavia y Enrique [Ferreira] encantados con la nieta, nada más que a éste no le ha permitido tocarla por temor a que la desbarate como desbarató la cajita de marras. La "viuda" [Elisa Padilla] con su malecito acostumbrado con sonidos de acordeón, y el ambiente en general con el mismo color gris de siempre.

Cuídame mucho a la "estrella" [Myrna Torreblanca Elías Calles], no hagas caso a sus caprichos y no descuides su alimentación e higiene. El papi-to es medio alcahuete con ella y la empanturra de dulces de los que siempre anda provisto. Ya él, por afición, perdió los dientes, y de seguir tan goloso va a perder hasta el más austral de los agujeros. De nuestros familiares en México he recibido buenas noticias, pues los enfermos ya salieron de la crisis.

Di tus recuerdos a doña Lola [auxiliar doméstica] y demás gentes que indicas. Me encuentro bien, extrañándolos mucho y con deseos de que regresen con felicidad.

Suplicándote hacer presentes mis saludos a la familia Romero, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

A Alicia Elías Calles

San Diego, Cal., junio 4 de 1940

Señora Alicia E. C. de Almada
Culiacán, Sin.

Mi querida Alicia:

Me refiero a tu grata última sin fecha en la que me participas que están sufriendo tanto los efectos calurosos del clima de esa región, como el calor de la política que cada vez está exaltando más los espíritus de los sinaloenses. Parece que esta misma situación existe en todo el país, habiendo la esperanza de que muy pronto se defina, pues ya están próximas las elecciones y así sabremos en qué pararán todas estas misas.

Tomo nota de tus informes sobre la gira del candidato [Manuel] Ávila Camacho por ese estado, y de los acontecimientos a que dio lugar la propaganda. Lo que me platicas de Navolato es interesante, y la actitud del candidato debe haber causado desagrado entre los agitadores.

Con respecto al cheque, te participo que hasta ahora no ha sido cobrado, por lo que tengo la impresión que lo perdiste; pero para calmar tu inquietud te acompaño otro que espero no tenga la suerte del anterior.

Con respecto a los acontecimientos de Europa de que me hablas, los he estado observando y analizando con toda serenidad sin caer en apasionamientos, y considero que no hay ninguna razón que justifique nuestra

participación en los viejos odios y rencillas de aquellos países. Juzgando el asunto desde el punto de vista militar, considero que el triunfo será de Alemania por su enorme preparación guerrera, su novedosa estrategia, la agilidad de sus movimientos y su táctica de ataque constante. Dado el alineamiento que existe ahora de las potencias europeas, la situación es completamente distinta a la de 1914. Considero que la guerra será rápida, de efectos destructores gigantescos y que, después de ella, el mundo se verá azotado por una crisis económica terrible que justos y pecadores tendrán que soportar.

Quedo informado que Jorge [Almada] regresó de México después de haber arreglado todo lo concerniente al refaccionamiento y que se está dedicando y poniendo toda su atención en las siembras. Yo creo que debe hacer un esfuerzo supremo a fin de tener un éxito en el próximo año, pues de lo contrario la situación se presentaría desalentadora y tal vez no se le diera una nueva oportunidad. Apruebo tu determinación de que a pesar de todos los sufrimientos que impone ese clima, no saldrás este verano para que Jorge pueda estar tranquilo, no tener preocupaciones de familia y poder así atender con eficacia el desarrollo de los trabajos.

[Jorge] Castellanos es más germanófilo que Hitler y a veces está en el radio hasta altas horas de la noche, pues no hay noticia que se le escape.

Alfonso Padilla sigue en la cárcel sin poderse saber cuándo fallarán su juicio. Amanda [está] con Flavia, tanto ella como Enrique [Ferreira] se encuentran encantados con la nieta.

Aquí todos bien, y con recuerdos cariñosos para Jorge y las niñas, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

A Hortensia Elías Calles

Del Mar, Cal., julio 18 de 1940

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
México, D. F.

Mi querida Tencha:

Me refiero con verdadero gusto a tu grata cartita de fecha 7 (día memorable) de este mes, y considero que la falta de información sobre la función electoral se debe a que tú escribías cuando los acontecimientos apenas estaban en desarrollo. Por la prensa de esta capital, por las noticias publicadas aquí y por las cartas de amigos de distintas partes del país, tengo amplia información de los métodos, formas y procedimientos que se siguieron en la elección, y de antemano conocíamos sus resultados; y a todo esto sólo hay que exclamar con una frase de Cervantes: "¡Qué largos fueron en el prometer y qué cortos en el

cumplir!" Es muy de lamentarse la sangre derramada tan inútilmente, pues esa tragedia estará llenando de dolor y de miseria muchos hogares.

Desde el día 5 de este mes estamos en Del Mar, en la casita contigua hacia el norte de la que tuvimos el año pasado. No puedes imaginarte cuánto te extrañamos y esto hasta por un sentimiento de egoísmo, pues hasta ahora me estoy dando cuenta de la falta que hace la mujer para el gobierno de la casa. No vayas a creer que esto encierra una insinuación que revele intenciones para un nuevo matrimonio, pues yo ya definitivamente duermo en una magnífica bolsa cuya elección fue hecha por el experto de Castellanos. Me parece que ésta es una prueba definitiva. En vista de las dificultades que se han presentado con la casa de Upas y que me han causado algunas molestias, porque hasta los muebles han sido embargados, y como yo permaneceré en Del Mar hasta septiembre, he resuelto dejar la casa y mañana doy principio a recoger los cachivachis que nos corresponden, los que dejaré almacenados en el departamento de Castellanos. Como esta playa tendré que abandonarla en septiembre, tiempo hay para pensar en el futuro y decidir sobre mi nueva vida. Con este paso que doy, a más de las molestias, me evito las rentas que, desde hace dos meses estaba pagando por la casa.

He recibido carta de Micha [Artemisa Elías Calles] en la que me participa que no ha podido emprender el viaje porque van a cambiar de casa en virtud de haberseles terminado el arrendamiento y no poderlo renovar. Rodolfo regresó el martes 16 y va muy mejorado de sus males y muy contento con el tratamiento recibido en la clínica del doctor Rees.

Me satisface saber que las niñas estuvieron contentas en mi compañía a pesar que es difícil satisfacerlas dado lo tragonas que son, principalmente esa gorda que tiene un aparato digestivo de tiburón. Se portaron bien y me hicieron la vida alegre.

Tus informes de Aco [Plutarco Elías Calles Chacón] me llenan de satisfacción, pues noto por ellos que sigue trabajando con empeño y que ha mejorado su propiedad. Si las cosas se normalizan en el país y si son respetados sus esfuerzos, podrá asegurar una vida tranquila para él y sus hijos. Licha [Elisa Sáenz de Elías Calles] es una mujer encantadora y que ayuda a Aco en todo, dándole aliento en sus empresas.

Me tranquiliza saber que todos los familiares se encuentran sin novedad y ya instalados en sus propias casas. Esto es muy saludable para las buenas relaciones, pues es bien sabido que el cooperativismo entre parientes es un profundo fracaso. Mucho te agradeceré aconsejar a Manuel a que no abandone el buen camino cada vez que tengas oportunidad y decirle de mi parte que cuide de su salud. Tus noticias sobre las actividades a que se dedica son satisfactorias, y espero que Fernando le dé de sus orientaciones.

Tomo nota de lo que me dices de la casa de Cuernavaca, y con respecto al inquilino tengo de él los mejores informes. Creo que mucho hemos ganado con la solución que se le dio a esta propiedad, que más tarde pudiera yo disfrutarla.

Los niños están muy bien, gozando de sus vacaciones en el playa y muy cuidados y atendidos por la Miss Smith. Constantemente preguntan por ti

deseando saber cuándo vienes. Di tus recuerdos a Castellanos y demás personas que señalas, y Castellanos dice que esperes unos días más para que saborees el *blitzkrieg* que se va a lanzar contra las islas británicas y en el que no quedará títore con cabeza. Que será la gran sorpresa del siglo, pues que él sabe que se van a emplear armas nuevas: como tanques voladores, tanques anfibios, cañones de costa con alcance de 120 millas, lanchas sin quilla para transporte de tropas, flota de barcos moscas torpederos y mil maravillas más. Dice que a Churchill lo van a tomar prisionero y que, emplumado y con cola de pavorreal lo van a pasear por las calles de Berlín para regocijo de los rubios teutones. En fin, dice que esperes, que tengas paciencia, pues ya está muy próximo el día en que el Führer abra el cofre de las sorpresas.

¿Cómo sigue Fernando de sus malecitos? ¿No ha habido alguna nueva huelga? Los Ferreira están bien, llevando la vida acostumbrada, y con respecto al asunto de Alfonso, sigue en el mismo estado, es decir, sin resolución. A la "viuda" la vemos solamente los domingos, pues como ahora estamos lejos sus viajes a Tijuana no le permiten visitarnos seguido.

Todos en general los saludan, y con recuerdos cariñosos para Fernando y las niñas, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

Del Mar, Cal., agosto 21 de 1940

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
México, D. F.

Mi querida Tencha:

Tu cartita de fecha 14 es en mi poder y su contenido me ha llenado de alegría por los sabrosos comentarios a que dio lugar, pues en este alejamiento del mundo en que vivimos concentramos nuestras capacidades a la crítica, y más ahora que hemos sido reforzados con un elemento de fuerza.

El hecho de que días, noches y semanas hayas dedicado tus energías y entusiasmo para preparar la fiesta de cumpleaños de mi *Negra* (nieta y comadre) [Norma Torreblanca de Elías Calles], es un signo muy revelador de que serás una madre complaciente (en mi tierra a esta virtud le llaman alcahuetería), que ya trata de abrirle a la hija las puertas de la sociedad, de la vida social, con fines de una futura y buena elección matrimonial. La crónica de la fiesta que me acompaña da cuenta de las bellas damitas que concurrieron y que ocasionaron el babeo de muchos de los viejos que, recordando tiempos idos que no volverán, se lanzaron a bailar valsos, congas, rumbas y otros bailes piruetescos que deben haber causado el regocijo de los asistentes y el enfado de quienes tuvieron que friccionarlos al día siguiente para poder asistir a sus ocupaciones. La crónica dice también que hubo jóvenes apuestos: Redos, Obregón, Hernández, etc., etc., y en este grupo es en el que las mamás, más

que las niñas, fijaban su atención para posibles y futuras relaciones, haciendo balances de los merecimientos, virtudes y defectos de estos hombres en formación. ¿Por quién se inclinaron? ¿Fue por los Redo? ¿Fue por los Hernández? ¡Vanas elucubraciones son éstas! ¡Vanos esfuerzos mentales!, pues a la postre son las niñas las que eligen toda vez que los dictados del corazón en la juventud no se subordinan a los mandatos de la experiencia. Debo decirte, a pesar de todo, que yo también, desde este abandono en que me encuentro, me sentí feliz con la fiesta de mi *Negra*, y al estar con ustedes también me hubiera echado a cuestras congas y rumbas y hubiera dado alguna leccioncita de lo que es el ritmo y la armonía a alguno de esos viejos de patas flojas y caderas tiesas que quisieron recordar tiempos pasados ante la juventud que se levanta pujante de vida y de belleza.

Con respecto al matrimonio de la *Chacha* que tendrá verificativo el 14 de septiembre próximo, es para mí motivo de profunda satisfacción que tanto ella como su padre, mi buen amigo, el señor [Federico] La Chica, se hayan fijado en mí para apadrinar el acto. Te suplico hacerles presente que lamento infinito, por las circunstancias existentes, no hacerlo personalmente; pero que espero que será de su aprobación que tú y Fernando me representen. La *Chacha* es una muchacha encantadora por la que siempre he tenido distinción y afecto, y espero y deseo que no encuentre tropiezos en el camino de su vida y que sea feliz. Es merecedora a que el destino sea complaciente con ella. Dile a Fernando que cualquier gasto que haya que erogar con la representación que le doy, que lo haga y que me pase el aviso.

Como te dije en una de mis anteriores, la casa de Upas la dejamos desde los primeros días de julio y todos los objetos de nuestra pertenencia que vienen anotados en la lista que me mandas, están depositados en la cooperativa de Castellanos. El mes entrante definiré mi situación y sabré dónde voy a dar con mi humanidad. No resuelvo todavía si me quedo en San Diego o me voy a Los Ángeles. Lo que sí es un hecho es que buscaré una casita chica cuyo manejo sea fácil, y esto me obligará, tal vez, a internar a los niños en un colegio donde, estoy seguro, serán atendidos debidamente.

Tinina [Ernestina Elías Calles] llegó bien, está contenta en esta playa y, en los pocos días que lleva, ha ganado algunas libras de peso y algunas más de buen humor. Di tus recuerdos a todas las personas que indicas, y Castellanos dice que el que ríe al último ríe mejor, que tengas paciencia y que muy pronto sabrás de lo que son capaces los rubios teutones: que su gallo en el África está pateando con furia y que ya los ingleses emprendieron la estratégica retirada de costumbre en aquellos rumbos. Que el canillate jamás le tiembla a los hasta hoy siempre vencedores.

Los niños están muy bien y se acuerdan mucho de ustedes. Con recuerdos cariñosos para Fernando y besos para las niñas, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

P. D. Estoy informado de los paseos con disimulo de Fernando y la *Topsy* por el jardín de la casa mientras los otros platican sabrosamente.

San Diego, Cal., octubre 5 de 1940

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
México, D. F.

Mi querida *Negra*:

Por tu carta de fecha 30 del mes pasado quedo enterado con pena de que te encuentras delicada de salud, sufriendo una posible úlcera, no me dices si del estómago o duodenal, según diagnóstico del doctor [Abelardo] Monges López que te está tratando. De ser correcta la opinión del médico, el caso, aunque sea incipiente, amerita una atención constante y enérgica, por lo que debes someterte a un régimen de vida tranquilo y sin preocupaciones y siguiendo las instrucciones médicas del caso. Me consuela saber que te encuentras mejorada; pero si esta mejoría no se presenta en forma franca, te aconsejo hacer un viaje a ésta para que en la clínica que tú conoces del doctor Rees te hagan un examen completo y te prescriban el tratamiento adecuado. El asunto puede ser de alguna seriedad si se descuida en su principio. Yo hace cuatro días abandoné el hospital donde estuve recluso por mandato médico, atendiéndome una fuerte bronquitis de la cual aún estoy sufriendo sus consecuencias, pues me encuentro muy débil y muy decaído.

Normita [Torreblanca Elías Calles] me telefoneó del colegio, llegó bien y está contenta, y yo espero que las primeras vacaciones que tenga las pase con nosotros. Como tú ya sabes, busqué lo más conveniente, internar a los niños en la St. Catherine Military School, que se encuentra en Anaheim, California. El colegio me gustó y tengo de él las mejores referencias. Este paso para mí fue doloroso, pero me consuela saber que están contentos y que la nueva vida no los ha afectado. El Aquito [Plutarco Elías Calles Llorente] está muy contento porque, según dice, ya es el jefe de su compañía, del dormitorio y del comedor, y se queja de que sólo Nanis [Leonardo Elías Calles Llorente] es el que le da guerra. Éste me dijo por teléfono que está contento pero que le gustaría jugar más. Creo que a los niños les va a ser muy provechosa la estancia en este plantel para la formación de su carácter y por los hábitos de vida que van a adquirir.

Di tu recado a Tinina [Ernestina Elías Calles] quien tiene el propósito, si puede arreglar algunos asuntos con el arrendatario de su casa, de permanecer aquí hasta fines de diciembre, para lo cual tendrá que traerse a las niñas. La nueva casa que ocupamos y cuya dirección te doy más antes, está sólo a cuatro cuadras de la casa que tuvimos en Middlesex. Esta casa es chica, está amueblada convenientemente y satisface nuestras necesidades, y su renta es moderada.

Castellanos corresponde a tus saludos y dice que esperes, que cosas grandes y maravillosas tendrán que verse muy pronto y que un orden nuevo tendrá que venir en el mundo para bien de toda la humanidad. Que lo del triunfo muy pronto también vendrá y que éste corresponderá a los combatientes de su predilección, toda vez que ellos son los que empuñan la bandera de las reivindicaciones mundiales.

El incendio de Tijuana, a que te refieres, destruyó precisamente todas las propiedades de la familia Padilla, quien no se encuentra muy abatida porque un seguro, cuya cantidad ignoro, amparaba a dichas propiedades. El asunto de Alfonso sigue en el mismo estado.

No hemos recibido hasta el presente la visita de los esposos González [Soledad y Abraham] a que te refieres en tu carta.

Tus informes sobre los familiares me parecen satisfactorios, y sólo el que se refiere a Manuel [Elías Calles] lo veo con desagrado, pues según parece, con el dinero que le entregó Fernando va a poner una cantina, que no otra cosa es una cervecería. En fin, nada puedo hacer yo en el momento en el que este muchacho ha declarado su independencia.

Los libros a que te refieres, tanto los de español como los de inglés, están en mi poder, y ten la seguridad que serán bien cuidados.

Tinina y Castellanos los saludan con afecto y, con besos para Myrna y Tenchita [Torreblanca Elías Calles], y mi cariño para Fernando, queda tu padre que mucho te quiere.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

De Fernando Torreblanca

México, D. F., diciembre 31 de 1940

Señor general P. Elías Calles
San Diego, Cal.

Muy respetable general y fino amigo:

Atendiendo los deseos de usted de conocer mis puntos de vista sobre la situación general del país, para normar su criterio al resolver su regreso a ésta, paso a expresarle lo siguiente:

Así como durante la pasada administración, especialmente en sus últimos años, ahogaba al país un ambiente de pesimismo manifestado con cualquier pretexto casi por cada ciudadano, así ahora, ese ambiente es de franco optimismo.

Era natural que la incalificable actitud de [Juan Andrew] Almazán —que no es el caso comentar en estos párrafos— se tradujera en favor de [Manuel] Ávila Camacho: entre sus partidarios, en un aumento de fe y simpatía y, entre sus oponentes, en una conformidad, ya que no les quedaba otro camino. Así, todos unificados ahora, confían en que el estado caótico que dejó el pasado gobierno, tendrá que ser modificado porque así lo exige la vida del país y de sus ciudadanos. Confirmando estas esperanzas, el nuevo gobierno ha dictado ya, en los veintitantos días que tiene de vida, una serie de disposiciones que no son sino rectificaciones a la pasada administración, y esto, naturalmente sigue aumentando el optimismo a tal grado que la

enorme fuerza de oposición que hubo durante la campaña política, es ahora fuerza de apoyo.

Ésta es la verdadera situación del momento, pero creo que no es tiempo de hacer un juicio definitivo sino hasta llegar entre el tercero y sexto mes del gobierno.

Algo de lo que se dice en "voz baja" es que el gobierno, aunque lo desea, no puede en estos momentos dar otros pasos de rectificación, sin tomar antes medidas de otra naturaleza.

Yo sé que el regreso de usted no va a subordinarse a ninguna situación política, sino a aspectos personales de carácter moral, ya que el caso de usted no es el de un Pablo González ni el de un Adolfo de la Huerta; y ojalá que el actual gobierno así lo reconozca y dé algún paso para reparar en forma privada o pública la felonía que con usted cometió la pasada administración.

Cualesquiera que sean las circunstancias, no olvide usted que no debe esperar de los amigos mayores decepciones y desengaños que los ya sufridos, así como no es de esperarse tampoco del actual régimen ninguna falta de consideración hacia usted.

Yo le agradeceré que con bastante anticipación me haga usted saber lo que resuelva de su regreso, pues es la intención de Tencha y mía ir a ésa para acompañarlo a usted en su viaje.

Quiero informar a usted que hoy me encontré al licenciado Luis Cabrera y me hizo encargo de hacerle llegar un abrazo de su parte, agregando que esperaba verlo a usted muy pronto por acá.

Deseando que el nuevo año traiga para usted todo el bienestar, salud y tranquilidad que quienes lo estimamos y queremos de corazón le deseamos, me despidió a sus órdenes como su amigo y seguro servidor.

FERNANDO TORREBLANCA

1941

A Hortensia Elías Calles

San Diego, Cal., enero 28 de 1941

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
México, D. F.

Mi querida Tencha:

Me refiero a tu grata de fecha 20 de este mes, la que me trae la mala noticia

de que te encuentras enferma y en cama como consecuencia de una fuerte bronquitis. Espero y deseo que esto haya ya pasado y que tus condiciones sean tales que te permitan continuar el tratamiento. Tinina [Ernestina Elías Calles] les habrá informado de la situación que guardamos en ésta, que afortunadamente no es tan mala desde el punto de vista de salud. Los niños siguen en la escuela y espero que al terminar este mes vengan a pasar un fin de semana conmigo. Por carta de Fernando sé que la *Negra* [Norma Torreblanca Elías Calles] regresó al colegio; pero ella no me ha escrito avisándome.

Muy satisfactorios son los informes que me das de los familiares, muy principalmente aquellos que se refieren a Alfredo y Gustavo [Elías Calles]. Ojalá que Alfredo entre en un periodo de seriedad y sepa aprovechar las buenas perspectivas que se le presentan para cimentar su reputación y su crédito. Es indudable que Elenita, con su buen juicio, le ayudará en esto procurando todos llevar una vida modesta para poder ahorrar y formar reservas para el futuro. Gustavo tiene buen criterio y lo que necesita es no perder la paciencia y saber esperar. Es muy sensible la noticia que me das de la muerte de la niña de Manuel Torreblanca. Te estimaré hacerle presente mi condolencia a la familia.

Con respecto a mi regreso, aún no he fijado fecha: pero creo que no podré hacerlo sino hasta fines de marzo o principios de abril. Sobre este particular ya le escribí a Rodolfo para que me busque una casa dónde vivir, adecuada a mis necesidades, o sea, una casita de dos o tres recámaras a lo más, pues soy de opinión que para la mejor armonía de la familia, cada quien debe hacer su vida independiente. Como le digo a Fernando en carta que le escribí, el viaje deseo hacerlo en automóvil a fin de detenerme unos días en Soledad de la Mota, que me servirán de descanso y aclimatación. Juzgo conveniente que tú y Fernando me acompañen en este viaje, toda vez que me será indispensable que Fernando venga para que me ayude a arreglar y dejar liquidados mis asuntos en este país. Tinina te contaría que tuve la buena suerte de que Pana [Cipriana Alcántara, ama de llaves] se viniera conmigo, y estoy encantado con sus servicios y ojalá la consiga para que se vaya conmigo a México. No debes tener cuidado por mí, pues con Pana en la casa estoy bien cuidado y atendido. Tomo nota de tus informes sobre Manuel y espero que en cuanto te sea posible estés pendiente de él. La inexperiencia de este muchacho puede conducirle a cometer faltas de graves consecuencias para su vida. Dí tus recuerdos a los Ferreira, la "viuda" y Castellanos, y todos me encargan saludarlos con afecto.

Sin otro asunto por el momento y con recuerdos cariñosos para todos, queda tu padre que mucho te quiere.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

De Fernando Torreblanca

México, D. F., febrero 4 de 1941

Señor general P. Elías Calles
5182 Bedford Drive
San Diego, Cal.

Muy respetable general y fino amigo:

Mucho gusto nos ha dado ver por sus últimas cartas dirigidas a Tencha [Hortensia Elías Calles] y a mí, que ya empieza usted a hablar de preparativos de su viaje de regreso a esta capital. La Tinina, además, nos ha dado pormenores de las últimas conversaciones de usted a este respecto.

Nosotros, por nuestra parte, ya empezamos a hacer también nuestros preparativos de salida para ésa, pues queremos asistir al matrimonio de Albita [Obregón], que se efectuará, probablemente, antes de la última semana de este mes; de modo que nuestra llegada a San Diego será para fines del presente.

Me ha parecido muy prudente que usted deje pasar algunas semanas todavía, y que su retorno a esta capital sea después de que el Congreso haya terminado de aprobar todas las reformas que el Ejecutivo le ha solicitado.

Por aquí la gente, aunque acostumbrada a hablar y a ver desde tan lejos los acontecimientos de Europa, ya empieza a preocuparse por la actitud que Estados Unidos está a punto de adoptar, y que no es otra cosa que una declaración de guerra; pues se da cuenta de que en esta ocasión los sucesos van desarrollándose en forma muy distinta a 1918.

Me encarga Tencha decirle que en caso de que Alfredo [Elías Calles] o Elenita [Álvarez Morphy de Elías Calles] se dirijan a usted en relación con unos muebles de la casa de Anzures, que se llevaron, se limite usted a contestarles que ya Tencha tiene instrucciones de usted sobre ese particular.

Con el cambio de personal en la Beneficencia han entrado nuevos contratistas, con los que Gustavo aún no logra conexiones, y por esta razón no ha podido todavía iniciar el negocio que tiene en perspectiva. La carta que me remitió usted para Epigmenio Ibarra la conservo, por lo tanto, en mi poder, y no será usada sino hasta que el asunto haya sido planeado sobre bases seguras. Rodolfo tiene la idea de controlar el asunto para no exponerse a un fracaso. Por otra parte, Gustavo ha seguido con muy buen éxito en sus actividades como agente de seguros, y es probable que en el curso del presente año pueda llegar a completar suficientemente entradas que le aseguren sobradamente un buen presupuesto para su vida, y en tal caso quizás no sea necesario que se dedique a ese otro negocio de la Beneficencia.

Desde la semana pasada escribí a Enrique Ferreira una carta sobre el juicio pendiente de Alfonso, y temo que su respuesta vaya a llegarle tarde para una gestión que todavía es oportuna en estos momentos. Ojalá y no demoren más en darme los datos que en ella pido.

Oportunamente le informaremos a usted la fecha exacta de nuestra salida de ésta y nuestra llegada a ésta.

Brunck y Tere llegaron hoy a ésta y se alojaron en casa de Rodolfo.

El miércoles pasado tuvimos oportunidad, Tencha y yo, de comer con el señor presidente Ávila Camacho, y nos dejó la mejor impresión por la forma en que nos trató y las buenas expresiones de respeto y afecto que tuvo para usted. Nos preguntó por Rodolfo y nos dijo que durante su gira de propaganda había tenido ocasión de saludar a Aco, y se expresó, igualmente, en buenos términos de ambos.

Con saludos afectuosos para Castellanos, los Ferreira y la viuda, y recuerdos muy cariñosos para usted de todos nosotros, quedo como siempre a sus órdenes.

FERNANDO TORREBLANCA

[Sin lugar] enero 11 de 1941⁵

Por creerlas de interés, le transmito a usted informaciones que nos han llegado de fuentes enteramente fidedignas:

1. Van en primer lugar recortes de los periódicos de hoy, en que usted encontrará el anuncio de todas las reformas que se proyectan para el periodo extraordinario de sesiones a que ha sido convocado el Congreso, y que empezará el 1 de febrero próximo, reformas que son otras tantas rectificaciones al desbarajuste de la pasada administración.

2. Han sido movilizadas hacia esta capital, fuerzas militares que ascienden a 10 mil hombres.

3. Ayer viernes, el Presidente [Manuel Ávila Camacho] mandó llamar a [Ignacio] García Téllez y le dijo secamente: —Licenciado, lo he mandado llamar a usted para encargarle que cite usted a los líderes tranviarios y les notifique terminantemente que no habrá huelga. García Téllez salió del despacho del señor Presidente arrastrando los pies.

4. El Presidente llamó a los líderes de los burócratas y les dijo: —Los he mandado llamar, porque quiero ser leal con ustedes, y deseo notificarles que el estatuto jurídico va a ser reformado, y desearía me presentaran sus puntos de vista, para ver si es posible tomarlos en consideración.

5. Poquísimos días antes de terminar el "periodo cardenista", el licenciado [Eduardo] Suárez recibió tremenda regañada directamente del Presidente en su propio despacho, terminando por decirle que era un desleal. Estaba tan excitado el Presidente, que dos personas que estaban presenciando el caso, se fueron retrocediendo casi insensiblemente hasta ganar la puerta.

⁵ Aunque este informe carece de mayores datos sobre su expedición, parece atribuible a don Fernando Torreblanca. El documento proviene del expediente de Torreblanca (AFRC), y se localizó en seguida de la carta del mismo personaje, arriba citada, de fecha 4 de febrero de 1941.

6. La presencia de García Téllez en el actual gabinete presidencial, se debe a una petición expresa de la CTM.

7. En la reciente entrevista que los banqueros tuvieron con el Presidente, aquéllos recibieron la mejor impresión de él, como hombre sencillo y de muy buenas intenciones para enderezar la situación de México.

8. Durante las conversaciones de esta misma entrevista, en que se ofreció hablar de la ley de expropiación, se vio obligado Suárez (autor de dicha ley) a hacer algunas disertaciones sobre ella y, con todo cinismo, terminó diciendo que la maldad de esa ley dependía del gobierno que la usara.

9. Es casi un hecho que entre las reformas que se van a hacer, quedará implantado el arbitraje obligatorio.

10. [Juan Andrew] Almazán está preparando unas declaraciones que entregará a la prensa en el preciso momento en que suba al avión que lo llevará a la Argentina, donde piensa radicar definitivamente; y esas declaraciones son de muy severos cargos en contra de los que fueron sus íntimos amigos y partidarios, y desmintiendo algunos de los cargos que a su vez ellos le hicieron a él. Entre otras cosas dirá que lo saquearon, que nada menos Melchor Ortega recibió de él 20 mil dólares, dizque para compra de armas, y que desde ese momento no lo volvió a ver más.

San Diego, Cal., febrero 10 de 1941

Señor don Fernando Torreblanca
México, D. F.

Mi querido Fernando:

Me refiero a su grata de fecha 4 del mes en curso, en la que me participa que están próximos a salir a Sonora para asistir al matrimonio de Albita que se verificará durante la última semana de este mes; y que de allí continuarán su viaje para ésta.

En mis preparativos de regreso a México no hay ninguna precipitación, y estoy esperando precisamente el desarrollo de los acontecimientos que usted señala y las consecuencias que ellos tienen que originar, lo que clarificará la situación. Es por esto por lo que he hecho arreglos con la dueña de la casa hasta el mes de abril. Haga presente a Tencha que recordaré su recomendación referente a los muebles de la casa de Anzures. Tomo nota del asunto de Gustavo y me parece que la forma en que está organizando su vida es seria y la mejor a seguir. Di su recado a Enrique Ferreira, y me informa que oportunamente contestó la carta a que usted alude.

De los demás puntos de su carta tomo debida nota y agradezco a la persona que usted señala las expresiones que tuvo respecto de mi persona.

Es indudable que este país [Estados Unidos], dados los pasos que está dando, se verá envuelto en el actual conflicto europeo; y ésta es la opinión de numerosos políticos y de los más serios comentaristas de la prensa del

país. Las repercusiones que la actitud de este país tendrán en los otros pueblos del continente serán muy variadas y de distinta índole; pero todas afectarán la economía de esos pueblos. Yo creo que uno de los primeros efectos sobre México se sentirá en la moneda, pues es lógico que mucho capital en los Estados Unidos se sentirá amenazado y buscará refugio en otros países. Habrá, pues, una corriente migratoria de dólares y esto modificará nuestro actual tipo de cambio, mejorando la posición del peso en relación con el dólar. Sería conveniente que tomara usted impresiones sobre este asunto con sus amigos de los bancos, y le agradeceré me las comunique.

Favor de averiguar el nombre de la mejor agencia aduanal en El Paso, Texas, para que se encargue del despacho de los muebles y cosas de la casa que mandaré de aquí por ferrocarril.

Con recuerdos de Castellanos, los Ferreira y la viuda, y los muy especiales de mi parte para usted, Tencha y las niñas, queda quien mucho le quiere.

P. ELÍAS CALLES

A Norma Torreblanca Elías Calles

San Diego, Cal., febrero 12 de 1941

Señorita Norma Torreblanca
Ramona Convent
Alhambra, Cal.

Mi querida *Negra*:

Contesto tu cartita de fecha 31 del mes pasado. Por carta de tu padre supe de tu viaje a México y de la vida relámpago que llevaste en esas vacaciones en que por poco vuelves locos a todos los de tu casa. Ya me contaron todas tus hazañas y la distribución que hacías de tu tiempo: montadas a caballo, juegos de pelota, bailecitos de posadas, comelitones en Prendes, etc., etc.

De lo que me doy cuenta es que a tu padre ya lo convertiste en un perfecto encubridor, por no decir una palabra más fea. Bueno, todo ya pasó, y ahora a estudiar mucho para que tengas una graduación brillante que nos llene a todos de contento. Ésta es la única forma con que puedes compensar todas tus locuras.

En carta que tengo de tu papá me avisa que él y Tencha estarán aquí a principios del mes que entra para acompañarme en mi viaje de regreso a México, que será en abril. Tu tía Tinina se fue desde el mes pasado, así es que estoy solo; pero por fortuna conseguí que Panita [Cipriana Alcántara, ama de llaves] viniera a hacerme compañía; me trata muy bien, me cuida y me da muy bien de comer. Castellanos te retorna tus saludos.

Recibe muchos besos de tu padre que te quiere.

P. ELÍAS CALLES

San Diego, Cal., marzo 9 de 1941

Mi querida *Negra*:

Hasta hoy contesto tu cartita de fecha 15 del mes pasado, debido a que estuve dos semanas en el hospital Mercy curándome de una fuerte bronquitis.

Al leer tu carta por poco me da un patatús al saber que mi *Negra* iba a servir de modelo en la exhibición de trajes. Una *girl* prieta entre tantas rubias me da la impresión de una mosca en un vaso de leche; pero en fin, mi *Negra* es muy linda y la cosa no ha de haber salido tan mal.

Para fines del mes espero a tus papás y será entonces cuando defina la fecha de mi regreso a México.

Apúrate mucho en tus estudios para que tengas una graduación ruidosa, pues esto nos hará muy felices.

Sin más por ahora, recibe el cariño de tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

A Plutarco Elías Calles Chacón

San Diego, Cal., abril 1 de 1941

Señor don Plutarco Elías Calles
Monterrey, N. L.

Muy querido Aco:

Ayer llegaron a ésta Tencha y Fernando con el objeto de acompañarme en mi viaje de regreso al país. He resuelto emprender el viaje a fines de este mes, por Laredo, y he determinado a la vez quedarme contigo en Soledad de la Mota unas dos o tres semanas, tanto para descansar como porque así conviene a mis planes.

Yo deseo que tú vengas a Laredo a recibirme, trayendo tu automóvil y una camioneta para hacer el viaje por la carretera. Con tu automóvil y con el mío podremos llevar a toda la gente, y en la camioneta llevar el equipaje. A Laredo vendrás tú solo y el *chauffeur* que traiga la camioneta. Y considero conveniente que no le comuniques a nadie lo de mi viaje, pues no deseo exhibicionismos de ningún género.

De Laredo haremos el viaje directamente a "La Mota", y las personas que me acompañarán son siete, como sigue: Fernando, Tencha, las dos niñas, Castellanos, [José María] Tapia y Cipriana (la sirvienta que tengo aquí).

Fernando y la familia, así como Tapia, estarán ahí sólo uno o dos días, y se quedarán conmigo Castellanos y Cipriana. Dile a Licha que no se asuste con la llegada de este circo, pues que ya encontraremos la manera de acomodarnos.

Los niños se quedarán en el colegio hasta junio para que terminen su año escolar y se irán a México con Normita, la que también terminará su escuela

para esa fecha. Con toda oportunidad te avisaré el día que llegaremos a Laredo y, al contestarme esta carta, no dejes de darme el número de tu teléfono de Monterrey para comunicarme contigo antes de mi salida.

Aquí todos estamos bien, y con recuerdos cariñosos para Licha y besos para los niños, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

X. LA "COMPENSACIÓN HUMANA" [1941-1945]

A Elisa Sáenz de Elías Calles

México, D. F., agosto 29 de 1941

Señora Elisa S. de Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota
General Terán, N. L.

Mi querida Licha:

Quiero que me perdones el que hasta hoy conteste tu cariñosa carta de fecha 10, y esto obedeció a que he estado en cama, sufriendo de una inflamación de las femurales, cuya causa no hemos podido definir. El doctor [Abraham] Ayala González me atiende y ya me encuentro muy mejorado, pues hoy he dejado la cama y estoy dando los primeros pasos.

Me alegra mucho saber que Yaya hizo el viaje sin novedad. Ella es muy mona y estuvo a despedirse la víspera de su salida. Con respecto a la internación de mi hija en un colegio americano, me permito aconsejarles que no flaqueen en sus propósitos, pues este paso será de gran beneficio para la cultura de Yaya y para sus determinaciones del porvenir. Ella es muy juiciosa e inteligente y sabrá aprovechar el tiempo y apreciar los esfuerzos de ustedes. En la vida moderna, tanto el hombre como la mujer, deben prepararse convenientemente, pues la lucha tiene que ser cada día más cruenta y más llena de acechanzas. Se necesita, pues, fortalecer el cuerpo y elevar la mente y el espíritu de nuestros hijos. La buena escuela llena esta misión.

El niño de Alfredo está muy mejorado, y los temores que había de una parálisis infantil se han desvanecido. Se le está atendiendo médicamente y una mejoría creciente se ha presentado. Los exámenes del laboratorio han sido del todo muy satisfactorios.

Mentalmente los estoy acompañando en esa deliciosa vida virgiliana que llevan en la hacienda: calor vivificante, aunque muchos creen lo contrario; aires puros, saturados de emanaciones del campo; ejercicio al aire libre; ¿qué más puede pedirse a este mundo de inquietudes y de epilepsias cerebrales, en que las meninges se retuercen a cada salida del sol? Yo sólo lamento no poder estar con ustedes disfrutando de ese ambiente de compensación humana que han sabido formar con los planes de superación que se han trazado y que espero no abandonarán jamás.

En carta que escribo a Aco me refiero sobre el asunto de las tierras y hago votos porque no se presenten nuevas dificultades y se reconozca en definitiva

el derecho humano que asiste a los que han sabido, con su esfuerzo, laboriosidad y honradez, formarse un patrimonio que los ponga a salvo de las vicisitudes materiales de la vida.

La casita que conseguí en las Lomas está siendo remozada con la cal y la pintura, y para los primeros días del mes entrante la iré a habitar. Por demás me parece decirles que ahí siempre habrá un rinconcito para cuando ustedes vengan a ésta, y que estará santificado con todo mi cariño.

Toda la familia aquí se encuentra bien; no ha habido contrariedades ni desasosiegos, y mi única preocupación es la condición de Micha cuya definición aún desconozco. Estas situaciones las analizo y valorizo con serenidad y, como padre, les doy toda mi benevolencia.

Deseándoles todo género de dichas, y con besos para mis hijos, queda tu padre que mucho te quiere y distingue.

P. ELÍAS CALLES

México, D. F., septiembre 23 de 1941

Señora Elisa S. de Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota
General Terán, N. L.

Mi querida Licha:

Perdóname que hasta hoy conteste tu amable cartita de fecha 6 del mes en curso, pues debido a mi enfermedad que no ha querido ceder en definitiva, no he podido ocuparme de mis asuntos. Tengo días en que parece que el mal ha pasado y al día siguiente vuelven las molestias y los dolores. Por esta circunstancia, también, no salgo a ninguna parte y siempre estoy encerrado en casa. El tiempo ha estado muy malo, pues llueve todos los días y los cambios de temperatura son muy bruscos y, como es lógico suponer, esto ha contribuido a prolongar mi padecimiento.

Es indudable que ya mi Yaya estará en el Denton College, y me satisface saber que los informes que tienen de este colegio son de lo mejor. No cabe duda que para ella este primer año será el de las dificultades, pero una vez dominado el idioma, ya se podrá orientar en la especialidad que escoja. Estoy de acuerdo contigo en que sea algo práctico que le sirva para el futuro de su vida.

Mucho me alegra saber que está próximo a expedirse el certificado de inafectabilidad de la hacienda; y con respecto a los lotes que tan bondadosamente ceden a los niños, ya Aco tiene mi parecer para que disponga lo que considere conveniente. Está fuera de toda duda que con esto los niños tendrán asegurado el proceso de su educación, pues yo tengo la intención de que hagan una carrera práctica en alguna de las universidades americanas, de acuerdo con las aptitudes e inclinaciones que demuestren.

Todavía no puedo ocupar la casa porque en este país hasta para dar uno

su dinero es cuestión de trámites y papeleos. Todavía no he conseguido que me instalen la luz, teléfono, etc., y será cuestión de una semana más para poderme instalar. Cuando esto suceda les avisaré con toda oportunidad.

Los niños están alborotados por ir a pasar sus vacaciones con ustedes, y en caso de que yo no pueda ir se los mandaré con algún conducto seguro. Te suplico decir a Aco que recibimos, en perfecto estado, su última remesa de naranjas que toda la familia disfrutó, y que esta carta la tome también como para él.

Deseándote todo género de dichas y con besos para los niños, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

1942

A Hortensia Elías Calles

Cuernavaca, Mor., enero 28 de 1942

Señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Habana, Cuba

Mi querida Tencha:

Al regresar de la Mota, donde pasamos unos días muy felices, me encontré con tu querida cartita de fecha 15 del mes en curso. Hoy te escribo de Cuernavaca, donde pasaré unas dos semanas huyendo del frío que está haciendo en México. El general Maximino Ávila Camacho puso a mi disposición su casa, que reúne grandes comodidades. El clima aquí está encantador.

Mucho me alegra saber lo contento que han estado ustedes, y sin duda esto se debe a la gentileza de la familia Romero, a quien me harás favor de hacerle presente mis recuerdos cariñosos.

Los niños ya están inscritos en el Colegio Americano, y las clases darán principio el día 2 de febrero. Yo espero que no prolongarán mucho su viaje, pues debes recordar que prometieron regresar en tres semanas y ya el tiempo fijado ha pasado.

A Concha y Agustín los veo seguido, pues siempre están pendientes de mí, acto que agradezco en extremo. Espero que tu próxima comunicación sea un cable en que me avisen su salida.

Con recuerdos para Fernando y las niñas, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

A Alicia Elías Calles

México, D. F., marzo 28 de 1942

Señora Alicia E. C. de Almada
Culiacán, Sin.

Mi querida Alicia:

Hasta hoy contesto tu única sin fecha, en la que me participas el arribo de Emilia y los Brunk, quienes pasarán una temporada en El Tambor. Tengo la seguridad de que van a estar felices, dado lo deliciosa que es esa playa. Había descuidado mi correspondencia, pues las atenciones sociales han estado muy tupidas y, como debes comprender, sus consecuencias son enervantes.

El club cada día más nutrido y bravo, y no pasa semana sin que no invente motivos para un nuevo fandango en el que menudeen las congas, las rumbas y todos los bailecitos en que se ejercita la cadera y se despierta el apetito. Ya el Chito Miller te hará crónica de una de estas fiestecitas, en la que tomó lugar de preferencia. Con estas situaciones ya te darás cuenta de por qué se descuida o se abandona la correspondencia.

Hablando en serio, te diré que esta vida metropolitana que estoy llevando es en demasía estéril, y no puedo aún definir las actividades a que debo dedicarme por las condiciones imperantes, tanto de orden interno como las que ha creado la situación mundial. Si dirige uno sus miradas al campo, se encuentra con que a éste le faltan protección, garantías y estímulo; si a actividades de carácter industrial, se encuentra con el valladar de la indisciplina social y la carencia cada día más amenazante de materias primas; y llega uno a la conclusión de que hay que esperar días mejores, si es que éstos vendrán cuando haya en este país quien pueda poner la casa en orden.

De Jorge [Almada] no he tenido ninguna noticia, así es que no tengo ni idea de cómo andaré ese negocio de Navolato, después de las dificultades que se tuvieron al dar principio las operaciones de zafra. Espero y deseo que el trabajo se haya normalizado y que los resultados finales sean satisfactorios. El mes entrante tengo proyectado hacer un viaje al estado de Nuevo León, para pasar unos días con Aco y ver si algo se puede proyectar por allá; y después iré a pasar con ustedes una temporada, aunque sea corta.

El señor Small me escribió de Guadalajara y me participa que el señor Douglas te hizo una visita en Culiacán. Él estuvo en México y regresó a Washington sin poder haber arreglado ninguno de los asuntos que lo trajeron a ésta y que eran de vital importancia para el país.

Todos los familiares aquí se encuentran bien y, con el regreso de Tencha, las pauleadas han tomado caracteres de tormenta.

Nos encontramos en líneas paralelas: tú con las viejas jugadoras, y yo con las viejas del club que son tan leonas como las otras, aunque en aspectos

diferentes. Aquéllas, trampeando en la baraja; y éstas, haciendo un trampolín de la parranda. Y si no fuera por mis energías y arranques juveniles, ya me hubieran puesto en derrota.

Espero que todos se encuentren bien, y deseando para ti, Jorge y las niñas todo género de felicidades y satisfacciones, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

1945

A Elisa Sáenz de Elías Calles

Cuernavaca, Mor., enero 4 de 1945

Señora Elisa S. de Elías Calles
Monterrey, N. L.

Mi querida Licha:

Tu cartita del 29 es de mi poder y en contestación te participo que mucho lamenté que por las malas condiciones del teléfono, no hubiéramos podido oírnos, el día que me hablaste.

Te participo que estuve por tres días en México, internado en el hospital Inglés, donde me sometieron a una serie de exámenes de laboratorio y a pruebas radiofotográficas, para localizar la causa de mis padecimientos, y el diagnóstico recibido fue que es a consecuencia de la vieja operación que me hicieron para extraer la vesícula; se han formado adherencias que están presionando el intestino, lo que causa serios trastornos de orden digestivo que han producido una inflamación intestinal, fermentaciones y los cólicos. Me hicieron un tratamiento a base de sustancias digestivas y esto ha aliviado muchísimo mi situación, pues los cólicos se han estado desterrando.

Mucho lamento la situación de Aco con relación a su cosecha de naranja y me temo que esto vaya a ocasionarle pérdidas irreparables por la falta de furgones para mover su producción. En esta situación se encuentran casi todos los productores del país, pues aquí en el estado de Morelos los cosecheros de arroz están tropezando con las mismas dificultades y la gritería es igual en todos los estados de la República.

Mucho gusto tendré en verlos pronto por aquí, tal como me anuncias en tu carta.

Con recuerdos cariñosos para Aco y besos para mis hijos, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

Cuernavaca, Mor., marzo 10 de 1945

Señora Elisa S. de Elías Calles
Monterrey, N. L.

Mi querida Licha:

Dicen que cuando Dios da, da a manos llenas, esto está muy bien cuando esos dones se desparraman trayendo satisfacciones y felicidad; pero en mi caso la donación ha sido al contrario, pues sólo sufrimientos e inquietudes me ha traído.

Estuve en el hospital como tú ya sabes por dos semanas y salí de ahí creyendo que mi padecimiento había terminado, pero al poco tiempo de estar aquí me han vuelto los cólicos y como corolario me vino un ataque hemorroidal que me ha hecho sufrir lo indecible. Ayer regresé de México donde fui a consultar al doctor Ayala y para combatir los cólicos que son resultado de deficiencia de jugo pancreático y de secreción biliar, me ordenó que sin pérdida de tiempo me fuera a Tehuacán para un tratamiento con las aguas naturales de aquellos manantiales. El lunes 12 de los corrientes, salgo para el lugar indicado. Para el otro padecimiento me dio un tratamiento que estoy siguiendo escrupulosamente.

Me ha dado mucho gusto saber que Aco resolvió en forma satisfactoria lo relativo a su cosecha de naranja y que ya salió de esa inquietud. Hazme el favor de decirle que se recibieron las naranjas que envió, así como los cuatro borreguitos que aún están en México, pero que llegarán aquí antes de que yo salga para Tehuacán, para ponerlos en engorda y saborearlos cuando sea oportuno.

Rodolfo llegó ayer y vino para ver si es posible resolver problemas muy serios que se le han presentado a los agricultores de aquella región, ocasionados por la intervención oficial que en una forma inmeditada e injusta, podíamos decir arbitraria, pretenden controlar las cosechas sin otorgar la justa compensación de los productos. Hasta estos momentos no sé el lugar en que me voy a alojar en Tehuacán, pero de allá les escribiré dándoles informes.

Con recuerdos cariñosos para Aco y besos para mis hijos, queda tu padre que mucho te quiere.

P. ELÍAS CALLES

**SEMBLANZA DE LOS CORRESPONSALES
DE PLUTARCO ELÍAS CALLES**

Abitia, Jesús H. (1881-1960). Chihuahuense. Residió en Álamos y en Huatabampo, Sonora, poco antes de 1910, lo que le permitió conocer y luego acompañar a Alvaro Obregón en sus inicios como militar. Filmó numerosos episodios de las campañas obregonistas. Su afición por la fotografía testimonial —que ejerció por varias décadas— lo ubicó, junto con los hermanos Casasola y Salvador Toscano, entre los más notables creadores de la memoria gráfica de la Revolución Mexicana. Fundó en 1920 la compañía México Cines, S. A., considerada como el primer estudio cinematográfico del país.

Aguirre, Amado (1863-1949). Jalisciense. Ingeniero en minas, egresado de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara en 1886. Obtuvo el grado de subteniente en la segunda reserva del ejército organizada por el general Bernardo Reyes. En 1914 formó parte del cuerpo del ejército de Occidente; pocos meses después de conocer al general Obregón, éste lo designó jefe de la comisión de contribución extraordinaria de guerra. En 1915 fue nombrado comandante militar y gobernador de su estado natal. Como diputado por Jalisco al Congreso Constituyente, formó parte del grupo jacobino. En el gabinete del presidente Obregón ocupó la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Después, gobernó sucesivamente los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo. De 1930 a 1932 fue subsecretario de Guerra y Marina.

Aguirre, Jesús M. (1882-1929). Sonorense. Inició sus actividades militares a las órdenes del general Calles en 1913. Fue diputado a la XXXI Legislatura federal y jefe de Operaciones Militares en varios estados de la República. Cuando tenía a su cargo la jefatura de Veracruz, en 1929, apoyó con su contingente la causa de los rebeldes escobaristas, aunque había enviado testimonios de fidelidad al gobierno. Fue aprehendido y fusilado en Almagres, Veracruz, el 21 de marzo del mismo año.

Alfaro Siqueiros, David (1896-1974). Chihuahuense. Estudió en el Colegio Franco Inglés de la ciudad de México. En 1911 ingresó a la Academia de San Carlos. Dos años después formó parte de la Escuela del Aire Libre Santa Anita. Colaboró con el órgano constitucionalista *La Vanguardia*. Fue capitán segundo en el Estado Mayor del general Manuel M. Diéguez, entonces comandante militar de Jalisco. En Guadalajara organizó el Congreso de Artistas Soldados. Permaneció en España becado de 1919 a 1922; a su regreso pintó en los muros de la Escuela Nacional Preparatoria. Al año siguiente intensificó sus labores pro sindicalistas. De 1926 a 1930 fue dirigente de la Federación Minera, de la Federación Obrera de Jalisco y fundador de la Central Sindical Unitaria de México. En 1932 fue expatriado por sus actividades políticas; durante su residencia en Los Ángeles, California, se dedicó a

la realización de varios murales. En 1934 fue presidente de la Liga Nacional contra el fascismo y, al año siguiente, se incorporó al ejército republicano español con el grado de teniente coronel. En 1940 participó en un atentado contra León Trotsky en México. Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta se dedicó esencialmente a su obra plástica.

Altamirano, Manlio Fabio (1892-1936). Veracruzano. Inició su trayectoria con los grupos que impulsaron la primera candidatura presidencial del general Obregón. Activo político radical, conocido por sus dotes de orador. Fue diputado a las legislaturas XXVII, XXIX, XXX, XXXI y XXXIV. Colaboró como editorialista fundador en el diario *El Nacional*, del que también fue gerente. En septiembre de 1932 fue nombrado director de los Talleres Gráficos de la Nación. Cuatro años más tarde resultó electo gobernador de Veracruz; sin embargo, no llegó a tomar posesión, ya que fue acribillado en el *Café Tacuba* la tarde del 25 de junio de 1936.

Álvarez, José (1885-1970). Michoacano. Maderista. Presidente municipal de Morelia, antes de ser diputado al Congreso Constituyente, en el que se destacó entre el grupo radical. Actuó como jefe del Estado Mayor del general Joaquín Amaro, cuando éste ocupó la Jefatura de Operaciones Militares de Michoacán. Por su relación con este último, fue seleccionado para representar la candidatura presidencial del general Calles en el estado. A resultados de una gira del candidato presidencial, en la que Álvarez mostró cualidades de orador, fue incorporado al comité nacional de campaña del general Calles. Después de haber sido coronel por varios años, Álvarez fue ascendido a general brigadier a principios de 1924 y designado jefe del Estado Mayor Presidencial el 1 de diciembre del mismo año. Por causa de algunas denuncias de la prensa sobre contrabando en vagones que eran propiedad del Estado Mayor, debió renunciar al cargo antes de concluir el cuatrienio presidencial.

Amaro, Joaquín (1889-1952). Zacatecano. Inició su carrera militar al lado del jefe maderista Luis Moya, en 1910. Buena parte de sus principales acciones bélicas ocurrieron en Michoacán, especialmente a partir de 1913, cuando operó primero bajo las órdenes de Gertrudis Sánchez y después al mando de su propio ejército. En 1915 apoyó en un primer momento a los zapatistas, pero al final su ejército -la 5a. División de Occidente- desempeñó un papel decisivo en el triunfo obregonista de Celaya. En el periodo presidencial de Carranza dirigió la comandancia militar de la zona norte. Se le encomendó la Secretaría de Guerra y Marina en el cuatrienio 1924-1928, periodo que se recuerda por los serios esfuerzos para profesionalizar, reorganizar e imponer mayor disciplina en el ejército revolucionario. Continuó en el puesto hasta 1931, con excepción de un periodo de casi seis meses debido a una lesión ocular. Dirigió el Colegio Militar entre 1931 y 1935. En 1934 se le mencionó como precandidato presidencial, pero él mismo externó su voluntad de abstenerse de la contienda.

Ávila Camacho, Maximino (1893-1945). Poblano. Su carrera militar dio comienzo en 1914 en las fuerzas carrancistas de su estado. Apoyó el Plan de Agua Prieta. Como general brigadier, se le comisionó en las jefaturas de Operaciones Militares de Colima, Jalisco y Puebla. Combatió, sucesivamente, las rebeliones delahuertista, cristera y escobarista. En 1929 se le concedió el grado de general de brigada. Arribó a la gubernatura de Puebla en 1937, pero solicitó licencia tres años después para asumir el cargo de secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en tiempos de la presidencia de su hermano Manuel Ávila Camacho.

Baca Calderón, Esteban (1876-1957). Nayarita. Líder minero de la huelga de Cananea (1906), por cuya causa pasó cinco años en la prisión de San Juan de Ulúa. En 1913 tomó parte en la resistencia sonorenses contra la usurpación presidencial de Victoriano Huerta; sirvió en las fuerzas del general Obregón. Fue gobernador interino de Colima en el periodo 1914-1915; después, diputado constituyente y, entre 1929 y 1930, gobernador de su estado natal, puesto del que fue desahogado debido a sus diferencias con algunos miembros del Partido Nacional Revolucionario. Obtuvo el grado de general de división en 1939.

Bassols, Narciso (1897-1959). Nació en el estado de México. Estudió abogacía en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Secretario de Gobierno en su estado durante la gubernatura del general Filiberto Gómez; preparó la redacción de la Ley Agraria de 1927. Entre 1931 y 1933 fungió como secretario de Educación Pública. En 1934 fue secretario de Gobernación y, al iniciar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, se le encomendó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cargo al que renunció al año siguiente. Embajador de México en Londres, París, Madrid y Moscú. Delegado de México ante la Liga de las Naciones. Fundador de la Escuela Nacional de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bojórquez, Juan de Dios (1892-1967). Sonorense. Miembro de la generación de jóvenes agrónomos que se incorporaron a la Revolución. Egresó de la Escuela Nacional de Agricultura (San Jacinto) en 1912. Se adhirió al constitucionalismo al año siguiente y se inició como colaborador de Ignacio Bonillas en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Tomó partido por el Primer Jefe Carranza y por el general Calles ante el gobernador José María Maytorena (1914-1915). Encabezó las labores de la Comisión Local Agraria, primero como vocal y después como presidente. Fue uno de los diputados constituyentes por Sonora. Después del Plan de Agua Prieta, se le envió a Centroamérica como ministro de diversas legaciones de México. Él mismo solicitó su cambio y, en 1926, el presidente Calles lo designó jefe del Departamento de Estadística Nacional, cargo que desempeñó hasta 1932. Fungió como jefe del Departamento de Trabajo y Prevención Social. En diciembre de 1934, el presidente Cárdenas —que lo conocía desde 1915— lo designó para el cargo de secretario de Gobernación, pero Bojórquez hubo

de salir de la misma seis meses después al influjo de las controversias anti-callistas. Dirigió el diario *El Nacional* y, en la última fase de su vida, encabezó organismos de fomento al turismo y bancarios. Aún en el trienio 1964-1967 resultó electo legislador por su estado. Fue autor de numerosos libros y artículos bajo el seudónimo *Djed Bórquez*.

Cárdenas, Lázaro (1895-1970). Michoacano. Desde muy joven tomó parte en la Revolución. A los 18 años ya había aprendido el oficio de tipógrafo y había laborado en la oficina de rentas de Jiquilpan. Sus acciones militares se iniciaron en Apatzingán poco después del asesinato del presidente Madero, bajo las órdenes del general Guillermo García. Militó por algunos meses en el villismo, pero a principios de 1915, siendo teniente coronel, condujo su regimiento de caballería al reducto norteño carrancista dirigido por el general Calles: Agua Prieta. Así comenzó un vínculo duradero de colaboración y aprecio. Hasta poco antes del Plan de Agua Prieta, Cárdenas había permanecido en Sonora casi siempre a las órdenes del general Calles. Ocupó interinamente el gobierno de su estado en 1920. Su experiencia posterior como jefe de Operaciones Militares en el Istmo, en la Huasteca y en Veracruz, zonas de gran pobreza, acrecentaron su interés por las condiciones de vida de la población. La gran audacia y el arrojo militar de Cárdenas no siempre le reportaron buenos frutos; en diciembre de 1923, al combatir sin autorización a los delahuertistas en Huejotitlán, fue derrotado, herido y hecho prisionero por el general rebelde Enrique Estrada (véase la correspondencia de esa fecha en la Primera Parte de este libro). Casi un mes después escapó y, en marzo del año siguiente, se le ascendió a general de brigada. Desempeñó de nueva cuenta la gubernatura de Michoacán de 1928 a 1932, aunque solicitó licencia para ausentarse algunos meses del último año y así ocupar la Secretaría de Gobernación; renunció a ésta durante la crisis ministerial de 1932. Fungió como presidente del Partido Nacional Revolucionario y como secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Abelardo Rodríguez. La primera novedad en Cárdenas, al ser postulado candidato presidencial, fue el plan sexenal para su gobierno: lo impulsaron el PNR, el presidente Rodríguez y el general Calles. Durante el inicio de su gestión presidencial, arreciaron los ataques hacia el general Calles —quien permanecía en Estados Unidos— por parte de los elementos identificados con la nueva administración. En dos ocasiones, durante 1935, el general Calles acudió a los medios de comunicación para explicar algunos puntos de la obra de su periodo presidencial y manifestar su preocupación por la proliferación de movimientos huelguísticos. En el contexto de la pugna entre los dos grupos predominantes, cardenistas y callistas, el presidente Cárdenas decidió el destierro de su antiguo jefe en abril de 1936. Entre las mayores acciones del régimen cardenista, suele recordarse el decreto expropiador del petróleo, la aceleración del reparto agrario y el respaldo a los republicanos españoles.

Carrillo Puerto, Felipe (1874-1924). Yucateco. A lo largo de su trayectoria estuvieron presentes en él ideas de igualdad social y racial. Trabajó inicialmente como conductor de tren en las afueras de Mérida. Fundó *El Heraldo de Motul*, en su localidad natal, y tuvo problemas con el gobierno por lo que estuvo en prisión en dos ocasiones. En 1913 se encontraba en México cuando, junto con algunos compañeros de la Escuela de Agricultura de Chapingo, se incorporó al movimiento zapatista. Durante la gubernatura de Salvador Alvarado en Yucatán (1915-1918), colaboró en la fundación de organizaciones sociales. En 1917 creó el Partido Socialista del Sureste. Llevó gran amistad con el escritor argentino José Ingenieros. Más tarde fue elegido gobernador de Yucatán y en ese cargo realizaría una serie de reformas sociales que despertaron la hostilidad de los grandes propietarios; repartió tierras, instauró jueces agrarios, reconoció los derechos políticos de la mujer y fomentó la educación racionalista. En 1923 resultó muy comentado su idilio con la norteamericana Alma Reed. Durante la rebelión delahuertista, el gobernador Carrillo Puerto fue aprehendido y fusilado por órdenes del encargado de las fuerzas estacionadas en Mérida, Ricárdez Broca.

Castillo Nájera, Francisco (1886-1954). Duranguense. Realizó la carrera de medicina en la ciudad de México. Fue uno de los numerosos médicos que auxiliaron en campaña a los revolucionarios; acompañó a las fuerzas carrancistas en las batallas de Celaya, el valle de México y en los combates en la zona del Yaqui. En 1918 dirigió el hospital Juárez y, al año siguiente, fue jefe del Consejo Médico Legal del Distrito Federal. Sirvió en el exterior como ministro en las legaciones de nuestro país en China, Bélgica, Holanda y Suecia. Fue embajador en Francia (1933-1935) y en los Estados Unidos (1935-1945). Presidió los periodos 73, 74 y 75 del consejo de la Sociedad de las Naciones.

Cedillo, Saturnino (1890-1939). Potosino. De amplia trayectoria militar, comenzó su carrera en 1911 cuando se levantó en armas al lado de sus hermanos Magdaleno y Cleofas para apoyar a Madero. Al profesar sinceras ideas de mejoramiento social, pero contar con escasa formación, Cedillo no vaciló en apoyar a Pascual Orozco y después, fugazmente, a Victoriano Huerta. No obstante que a la postre colaboró para derrotar al huertismo en su zona, siempre se mantuvo alejado de la corriente carrancista; su ejército fue partidario del gobierno de la Convención Revolucionaria. Aún en 1919, para el presidente Carranza el potosino era de los innumerables rebeldes que asolaban vastas regiones del país. Cedillo rechazó en varias ocasiones la concesión del grado de general de división que le ofreció Emiliano Zapata. Como le ocurrió a varios rebeldes del país, la oportunidad para integrarse al ejército nacional llegó en 1920, cuando el grupo de sonorenses arribó al poder. Obregón lo consideraba un "agrarista armado". En lo sucesivo, sus fuerzas constituyeron uno de los más fieles soportes del gobierno federal. Combatió eficazmente ante los delahuertistas, los cristeros y los escobaristas. Fue elegido gobernador de su estado entre 1927 y 1931 y, posteriormente, incorporado a los gabinetes

de Pascual Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas, como secretario de Agricultura y Fomento. Cuando abandonó este cargo (agosto de 1937), se sentía desplazado por el resto del gabinete y sostenido en el cargo sólo para mantenerlo alejado de sus hombres. La organización de sus fuerzas —las colonias militares— se había significado por ser un modelo que daba cohesión y regularidad a su ejército. En mayo de 1938 se levantó en armas contra el gobierno cardenista, pero fue derrotado y fusilado meses después.

Conesa, María (1892-1978). Española. Actriz y cantante que llegó a México a los nueve años de edad. En 1901 hizo su debut en nuestro país con la obra *La gatita blanca*, misma que le valió el sobrenombre con que comúnmente se le conoció. Conesa fue una de las tiples cómicas precursoras de la época dorada del teatro de revista. Se ha dicho que la trama de la película *La banda del automóvil gris* (1919), dirigida por Enrique Rosas, presentó rasgos de su biografía. En 1927 fue involucrada en el paso ilegal de mercancías estadounidenses a México, asunto que al parecer la llevó a abandonar el país por algunos años.

Constantino, Fidencio S. "El Niño Fidencio" (1905 -1945). Neoleonés. Curandero a quien la gente atribuyó cualidades míticas, establecido en la hacienda Espinazo del estado de Nuevo León. Su fama proliferó a mediados de la década de 1920, cuando en torno a su casa llegaron a establecerse pabellones para toda clase de enfermos. Miles de personas, provenientes incluso del sur de los Estados Unidos, acudieron a Espinazo en busca de salud. El general Calles realizó una visita al *Niño Fidencio* poco antes de su llegada a la Presidencia de la República.

Covarrubias, José. (¿1866?-1935). Veracruzano. Concluyó sus estudios de ingeniería civil en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1893. Colaboró con Leandro Fernández en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de 1907 a 1910. El presidente Francisco León de la Barra lo designó director de Correos, cargo que ocupó hasta 1913. Más tarde trabajó con Pastor Rouaix en la Secretaría de Agricultura y Fomento y en la Comisión Nacional Agraria. En 1918 se le nombró administrador principal del Timbre en el Distrito Federal. Su gestión al frente de la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública (1920-1932) fue, en su tiempo, muy reconocida. Escribió varios libros y artículos acerca de la problemática agraria; el más importante data de 1928: *La Reforma Agraria y la Revolución*. Fue padre del artista Miguel Covarrubias.

Chacón de Elías Calles, Natalia (1879-1927). Sinaloense. Hija de Andrés Chacón y Ventura Amarillas. Contrajo matrimonio con el joven profesor Plutarco Elías Calles el 24 de agosto de 1899. En 1913, cuando su esposo se lanzó a la lucha armada contra la usurpación de Victoriano Huerta, Natalia debió refugiarse en Nogales, Arizona, acompañada de sus siete hijos. Vivió en Hermosillo de 1915 a 1920. Falleció a causa de una antigua afección asmática en 1927.

Chávez, Ezequiel A. (1868-1946). Aguascalentense. Abogado y educador. Miembro de las primeras generaciones de la Escuela Nacional Preparatoria. Egresó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1891. Siempre ligado a los ramos educativos, se encargó de la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en la época de Justo Sierra (1905-1911). Recibió gran influencia del positivismo, como los académicos de su generación. Después pasó de la dirección de la Escuela Preparatoria a la Facultad de Altos Estudios. Redactó informes importantes para la reestructuración de la enseñanza primaria y superior. Ocupó la rectoría de la Universidad Nacional de México en 1914 y en 1923-1924.

Chávez, Ignacio. (1897-1979). Michoacano. Inició sus estudios en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Medicina de Morelia. Recibió el título de médico cirujano en la Universidad Nacional en 1920. Se especializó en cardiología en París y Berlín entre 1926 y 1928, y poco después de su retorno dirigió la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Entre sus mayores iniciativas se encuentran la fundación del Instituto Nacional de Cardiología (del que fue director entre 1944 y 1961) y la creación de la Sociedad Interamericana de Cardiología (1946). Fue también rector de la Universidad Nacional Autónoma de México durante 13 meses entre 1965 y 1966.

De la Huerta, Adolfo. (1881-1954). Sonorense. Discípulo en el Colegio Sonora del ayudante de profesor Plutarco Elías Calles. A los 15 años se trasladó a la ciudad de México, donde aprendió en la preparatoria las contrastadas artes del canto y la contabilidad. La Decena Trágica lo sorprendió en la ciudad de México, siendo uno de los diputados por Sonora. Por su invariable alineamiento con el campo constitucionalista, Carranza lo nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación. Entre 1916 y 1917, como gobernador provisional de su estado, se significó por su política activa y progresista; fue también gobernador de 1919 a 1923, aunque con sucesivas licencias. Casi al concluir el periodo presidencial de Carranza, sostuvo una tensa relación con el gobierno federal a causa de la jurisdicción de las aguas del río Sonora. Fue designado "jefe supremo" de las fuerzas postulantes del Plan de Agua Prieta y, al triunfar éste, ocupó la Presidencia de la República en forma provisional, para dar paso a la elección de Álvaro Obregón. Alternó su acción al frente del gobierno de Sonora con su desempeño como secretario de Hacienda. En los últimos meses al frente de esa Secretaría, a mediados de 1923, su relación con el presidente Obregón experimentó fuertes diferencias debido, en gran parte, a la sucesión presidencial en puerta. Con el general Calles —quien era el principal precandidato— lo unía una entrañable amistad, como puede verse en el contenido de la correspondencia aquí publicada. Aunque sus declaraciones a la prensa —emitidas por entonces— dejaban ver cierta heterodoxia respecto a la política financiera del régimen, su opción final por la revuelta evidenció sus aspiraciones presidenciales. La rebelión que finalmente encabezó (1923-1924) desató la mayor conflagración militar durante la fase reconstructiva del país. Vivió exiliado en Los Ángeles durante varios años, desde donde escribió en varias ocasiones al gene-

ral Calles para reconocer algunos errores propios y atribuir a ciertos actos del general Obregón el origen de la desunión entre ambos. Murió en la ciudad de México.

De Negri, Ramón P. (1887-1955). Sonorense. Inició su colaboración con el gobierno local de José María Maytorena en calidad de telegrafista. De las jefaturas de la oficina de Ferrocarriles y Telégrafos, pasó a encabezar comisiones financieras del gobierno carrancista en Estados Unidos. Fue vocal de la Comisión Nacional Agraria. Durante la década de los veinte, fue sucesivamente, director de Ferrocarriles Nacionales, secretario de Agricultura y Fomento y secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Fue ministro plenipotenciario y embajador en varios países de América y Europa.

Díaz, Pascual (1876-1936). Jalisciense. Arzobispo de México. Obispo de Tabasco de 1923 a 1929. Recibió las sagradas órdenes en su estado natal e ingresó a la Compañía de Jesús en 1903. Impartió enseñanzas en los colegios de Tepetzotlán y México. Aunque ocupó siete años el obispado de Tabasco, los conflictos con el gobernador Tomás Garrido Canabal —en plena guerra cristera— le impidieron residir en la entidad. En 1927 fue desterrado del país, después de intentos infructuosos de concertación entre el gobierno mexicano y el comité episcopal, del cual era secretario. En este último carácter, acompañó al arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores en las negociaciones que dieron por resultado el acuerdo del *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado, durante la presidencia de Emilio Portes Gil (1929). Meses después le fue conferido el arzobispado de México, mismo que ocupó hasta 1936.

Eisenstein, Sergei (1898-1948). Soviético. Cineasta. Creador de conceptos estéticos en la cinematografía. Realizador de *La huelga* (1924), *El Acorazado de Potémkin* (1925) e *Iván el Terrible* (1945). Emigrado a Hollywood, donde había firmado un contrato para ganar 3 000 dólares mensuales, conoció al novelista Upton Sinclair, a quien convenció para que le financiara la realización de una cinta sobre México. La atracción que Eisenstein sentía por nuestro país tenía su origen en la lectura de *El mexicano* de Jack London, trama que incluso había llevado a escena en 1920 en la naciente Unión Soviética. Arribó a territorio mexicano para filmar *¡Que viva México!* (obra en seis fases, sustentada en la historia del país) por un periodo de tres meses, pero permaneció 12 más de lo previsto, alternando los viajes al sureste con la confección del filme. El retraso le acarreó fuertes dificultades no sólo con Sinclair y esposa (los patrocinadores) sino especialmente con Stalin, quien en una carta lo acusó de desertor. Cuando retornó a su patria, en marzo de 1932, Eisenstein había filmado y entregado a Sinclair 30 pies de película, amplio material que sirvió para que Sol Lesser editara *Tormenta sobre México* en 1933 y Marie Seton *Time in the Sun* en 1939.

Elías Calles, Alicia (1907-1988). Sonorense. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Cursó estudios en la Escuela Cruz Gálvez de Hermosillo (1919-

1921), fundada por su padre, y en San Diego, California (1925-1927). Contrajo nupcias con Jorge Almada en 1928. Ambos residieron en Navolato, Sinaloa, donde instalaron un ingenio azucarero. Falleció en la ciudad de México.

Elías Calles, Ernestina (1906-1985). Sonorense. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Estudió en el Dominican Convent en San Rafael, California (1923). Contrajo matrimonio con Tomás A. Robinson. Falleció en la ciudad de México.

Elías Calles, Gustavo (1918-1990). Sonorense Hijo de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Realizó estudios en la San Marcos Baptist Academy, de San Marcos, Texas (1930-1933) y en el Colegio Williams de la ciudad de México (1933). Contrajo nupcias con Gabriela Peláez. Falleció en la ciudad de México.

Elías Calles, Hortensia (1905). Nació en Santa Rosa, Sonora. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. En 1922 contrajo nupcias con Fernando Torreblanca (véase su semblanza). Mantuvo una constante cercanía con su padre, el general Calles, desde los años en que éste era secretario de Gobernación (1920-1923). Siendo su padre Presidente de la República de 1924 a 1928, sustituyó a su madre como virtual primera dama durante actos oficiales, debido a que en numerosas ocasiones por cuestiones de salud, doña Natalia Chacón se veía impedida de acompañar a su esposo, el general Calles. Durante el gobierno del licenciado Emilio Portes Gil, al fundarse la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, fungió como vicepresidenta de la misma. Posteriormente, durante gran parte del periodo del destierro impuesto al divisionario sonorense (1936 -1942), la señora Hortensia Elías Calles residió también en San Diego. Volvió a colaborar en la Asociación Nacional de Protección a la Infancia como tesorera del comité durante la gestión de la señora Beatriz Velasco de Alemán, presidenta de la Asociación de 1946 a 1952. Desempeñó, asimismo, diferentes actividades durante la gestión de su esposo como presidente de la Junta de Asistencia Privada de 1947 a 1977. Su interés personal por los testimonios documentales de la época en que actuó su padre en la vida nacional, la guiaron para preservar y reunir un valioso acervo histórico. Es fundadora del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Elías Calles, Natalia (1904). Sonorense. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Contrajo matrimonio con Carlos Herrera.

Elías Calles, Plutarco (1877-1945). Sonorense. (Véanse sus rasgos biográficos en la sección "Marco histórico".)

Elías Calles, Plutarco (hijo) (1901-1976). Sonorense. Hijo de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Estudió en la Academia Militar de Palo Alto, en California. Residió en Nuevo León desde 1923, cuando contrajo matrimonio

con Elisa Sáenz. Se dedicó a las labores agrícolas en la localidad de General Terán, lugar en el que permanecía el general Calles cuando fue postulado candidato presidencial. En 1931, el Partido Social Democrático de Nuevo León, adherido al Partido Nacional Revolucionario, le ofreció la candidatura a gobernador de ese estado, pero Plutarco declinó participar en la contienda electoral.

Elías Calles, Rodolfo (1900-1965). Sonorense. Primogénito de Plutarco Elías Calles y Natalia Chacón. Realizó estudios primarios en el Colegio Palmore de El Paso, Texas. Cursó la educación superior en la Academia Militar de Tamalpais de San Francisco, California, y una asignatura de especialización bancaria en Nueva York (1919). Desempeñó el cargo de tesorero general de Sonora de 1923 a 1925. Poco después ocupó la gerencia de la Compañía de El Mante. Fue elegido gobernador de su estado para el periodo de 1931-1935, pero fue llamado un año antes de concluirlo para hacerse cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Renunció a ese puesto cuando iniciaron las polémicas entre los sectores cardenistas y callistas, en junio de 1935.

Escobar, José Gonzalo (1892-1969). Sinaloense. Se unió al movimiento constitucionalista en 1913. Destacó en las campañas del ejército del Noroeste; participó en combates contra las fuerzas de Francisco Villa. Apoyó el Plan de Agua Prieta y a partir de 1920 desempeñó en varios estados de la zona norte el cargo de jefe de Operaciones Militares. Sobresalió en el combate a los delahuertistas, particularmente en la batalla de Palo Verde y en la toma de Ocotlán. En 1927, tanto los hombres a su mando como los del general Jesús M. Aguirre fueron los encargados de enfrentar la rebelión de Arnulfo R. Gómez. Dos años más tarde, Escobar y Aguirre se unieron para desatar la penúltima rebelión contra las instituciones posrevolucionarias. El manifiesto de Hermosillo, dado a conocer en marzo de 1929, concedió a Escobar el mando del ejército "renovador". Los "renovadores" llegaron a tener control sobre Sonora, Sinaloa y parte de Chihuahua, Coahuila y Veracruz. Intentaron sin éxito atraer a su causa a grupos de cristeros. La ofensiva gubernamental, a cargo del secretario de Guerra y Marina, el general Calles, derrotó en escasos tres meses a los alzados. Escobar se exilió entonces en Canadá. Regresó al país en 1943.

Estrada, Enrique (1889-1942). Zacatecano. Hermano del abogado y político Roque Estrada. Desde muy joven residió en Guadalajara, donde realizó estudios primarios. Al estallar la Revolución, se incorporó al maderismo a las órdenes del general Rafael Tapia. En 1915 representó al general Ramón Sosa en la Convención Revolucionaria. Ocupó la gubernatura de su estado natal entre los años 1916 y 1918. Por algunos meses fue jefe de Operaciones Militares en Colima y, a finales de 1918, fue trasladado con esa misma responsabilidad a Michoacán, cuya región norte estaba siendo assolada por el rebelde José Chávez García. En ese estado tuvo algunas dificultades con el

gobernador Pascual Ortiz Rubio. Se unió a los sonorenses al proclamarse el Plan de Agua Prieta; el presidente Obregón le confió la Subsecretaría de Guerra y Marina y, más tarde, la máxima responsabilidad de ese despacho. Era jefe de Operaciones Militares en Jalisco en 1923 cuando se erigió en dirigente militar de la revuelta delahuertista. Al resultar derrotado en Ocotlán por el propio Obregón, partió a los Estados Unidos. Retornó al país para respaldar la fallida rebelión de José Gonzalo Escobar en 1929. Años después, ya de regreso en México, fue director de Ferrocarriles Nacionales.

Fábregas, Virginia [María Barragán] (1880 -1950). Morelense. Tomó cursos de declamación en el Instituto de Bellas Artes. Su primera incursión en el escenario la hizo en una función de aficionados del *Teatro Arbeu*, con el monólogo *La primera carta* de Eduardo Noriega. Debutó en forma profesional en 1893 con la obra *Divorciémonos*. A principios del siglo formó su propia compañía e inició con éxito temporadas en Santiago de Chile, París, Buenos Aires y Caracas. Se le considera como una de las principales promotoras del teatro mexicano.

Flores, Ángel (1883 -1926). Sinaloense. Jefe del 6º. Batallón de Sinaloa que combatió al ejército federal huertista en 1913; tomó partido por Venustiano Carranza al ocurrir la escisión con los convencionistas. Su incursión expedicionaria al Norte facilitó la recuperación de Navojoa y fortaleció las posiciones carrancistas en el sur de Sonora. Posteriormente, tuvo diferencias con el gobernador Ramón F. Iturbe, mismas que fueron serenadas con la intervención del general Álvaro Obregón. Gobernador de Sinaloa de 1920 a 1924 y candidato opositor del general Calles a la Presidencia de la República.

Fontes, Paulino (1884 -1965). Sonorense. Laboró desde joven en los ferrocarriles. En 1913 se incorporó a las fuerzas constitucionales y acompañó al general Obregón en la campaña por el occidente del país; al poco tiempo obtuvo el grado de coronel. La buena relación que trabó con Venustiano Carranza desde 1913 fue decisiva para que años después fuera designado director de Ferrocarriles Nacionales. Se contó entre los muy escasos sonorenses que se mantuvieron al lado de Carranza durante la candidatura presidencial de Obregón en 1919 y 1920. Al final, Fontes viajó con Carranza hasta Tlaxcalantongo. Después de vivir en el extranjero, obtuvo indulto y colaboró con la candidatura presidencial del general Calles. Volvió a ser desterrado cuando en 1927 participó en los planes para el levantamiento del general Arnulfo R. Gómez. Vivió en California tres años hasta que el gobierno le permitió el retorno al país. Fue jefe de la aduana de Villa Acuña, Coahuila, y de Puerto México (aduanas marítimas), Veracruz.

Gallo, Joaquín (1882-1965). Nació en la ciudad de México. Obtuvo el título de ingeniero geógrafo en 1908 en la Facultad de Ingeniería. Se inició como ayudante en el Observatorio Astronómico de Tacubaya desde 1903 y, luego de ocupar ahí varios puestos de responsabilidad, llegó a su dirección en 1916

para permanecer en labor fructífera por décadas. En 1932 fue designado rector interino de la Universidad Nacional. Fue miembro de casi una veintena de asociaciones científicas de México y de otros países, entre las que se cuentan la Royal Astronomic Society, de Inglaterra, y la Sociedad Astronómica de España y América.

Gamio, Manuel (1883 -1960). Nació en la ciudad de México. Siendo muy joven residió en una finca familiar ubicada en los límites de Puebla y Oaxaca, donde aprendió náhuatl con los indígenas del lugar. De regreso a la ciudad de México, estudió arqueología en el Museo Nacional con el doctor Nicolás León (1906-1908). También llevó cursos de arqueología en la Universidad de Columbia entre 1909 y 1911. En 1917 organizó el Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Su labor de exploración arqueológica fue vasta. Entre otros trabajos, dirigió la restauración del centro ceremonial de Teotihuacán; hizo investigaciones en Chalchihuites, Zacatecas, y en diversos lugares de Yucatán. En 1925 se desempeñó como subsecretario de Educación Pública. En 1942 fundó el Instituto Indigenista Interamericano y fue su director hasta 1960. Perteneció a 31 sociedades científicas de México y del extranjero.

García Téllez, Ignacio (1897-1985). Guanajuatense. Egresado de la Escuela de Jurisprudencia en 1921. Siendo diputado federal (1922-1924) colaboró en la comisión revisora de la Ley Reglamentaria del Petróleo. Fue gobernador interino de su estado en 1923. Participó en la comisión redactora del Código Civil (1926-1928), el cual incorporaría a la vida mexicana tesis avanzadas en materia de posesión, propiedad, herencia e igualdad civil de la mujer. Al concluir el proceso que concedió la autonomía a la Universidad Nacional, García Téllez fue su primer rector (1929-1932). El periodo en que intervino mayormente en asuntos políticos fue en el cardenista, del cual se le considera "ideólogo". Ocupó el cargo de secretario de Educación Pública entre 1934 y 1935; en su gestión se dio vida al proyecto del Instituto Politécnico Nacional. El presidente Cárdenas le encomendó en junio de ese último año la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, para superar la crisis política entre cardenistas y callistas. Después, fue procurador General de la República y, en 1938, secretario de Gobernación. Posteriormente, se desempeñó como secretario de Trabajo y Previsión Social (1940-1943) y como director del recién fundado Instituto Mexicano del Seguro Social (1944-1947).

Gasca, Celestino (1890 -1981). Guanajuatense. Perteneció a una familia humilde que emigró a principios de siglo al barrio capitalino de Tepito. Aprendió el oficio paterno de zapatero y ello le permitió ingresar a la compañía United Shoe Leather; antes de iniciar la Revolución ya se desempeñaba como secretario general del sindicato de esa empresa. En 1913 se afilió a la Casa del Obrero Mundial y, años después, formó parte de la comisión que convino con el constitucionalismo la formación de los Batallones Rojos. Fue diputado constituyente y fundador de la Confederación Regional Obrera

Mexicana (1918). Apoyó el Plan de Agua Prieta y, en julio de 1920, fue designado gobernador del Distrito Federal. Contribuyó a sofocar la rebelión delahuertista en Hidalgo, Veracruz y Tabasco, mediante la organización de tropas y el traslado de pertrechos. Meses después ocupó la dirección de Establecimientos Fabriles Militares. Durante la rebelión de 1929 se abocó nuevamente a la proveeduría del ejército en campaña; se le extendió el grado de general del ejército. Participó en la corriente renovadora de la CROM (la "CROM depurada") que encabezó Vicente Lombardo Toledano, y con ello se enfrentó a Luis N. Morones. Gasca fue fundador de la Confederación de Trabajadores de México (1936). Posteriormente fue diputado (1937-1940) y senador (1940-1946) por Guanajuato. Respaldó la candidatura presidencial de Miguel Henríquez Guzmán en 1952.

Gómez, Arnulfo R. (1876-1927). Sonorense. Desde muy joven laboró como empleado de la compañía minera de Cananea; participó en el movimiento huelguístico de 1906. Siete años después se sumó a las fuerzas del coronel Plutarco Elías Calles contra la ascensión de Victoriano Huerta. En el periodo presidencial de Carranza combatió a las tropas del rebelde Manuel Peláez en la Huasteca y, al triunfar el Plan de Agua Prieta, fue ascendido a general de brigada. Permaneció como jefe de las fuerzas de resguardo de la capital del país de 1922 a 1924, para luego ser comisionado por la Secretaría de Guerra y Marina con objeto de realizar estudios de organización militar en los Estados Unidos y algunos países de Europa. Después de ocupar las jefaturas de Operaciones Militares de Chihuahua y Veracruz, se contaba entre los soldados de mayor prestigio en el ejército, aunque no ocultaba su antipatía hacia los generales Obregón y Calles. A principio de 1927, figuró entre los candidatos a la Presidencia y, en su campaña, se significó por los airados pronunciamientos en contra de su adversario, el general Obregón. Al descubrirse sus planes para un levantamiento, fue aprehendido y fusilado en Teocelo, Veracruz.

Gómez Morín, Manuel (1897-1972). Chihuahuense. Hizo estudios preparatorios en León, Guanajuato. En la Universidad Nacional se distinguió con otros jóvenes de su generación ("los siete sabios"), quienes antes de concluir la carrera de abogado ya impartían cátedras en su propia Escuela Nacional de Jurisprudencia. Trabajó como subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1919 a 1921. Fue director de la ya entonces Facultad de Derecho de 1922 a 1924. A lo largo de los años veinte desempeñó un notable papel como colaborador y consejero de los presidentes de la República, tanto en el área jurídica como en el campo económico. Laboró como consejero del recién creado Banco de México (1925-1929) y participó con el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, en la reforma de la ley monetaria de 1931. Simpatizó con la candidatura presidencial de José Vasconcelos. Fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1933 y 1934. Estuvo entre los fundadores del Partido Acción Nacional. Después de 1949 se consagró a sus actividades como socio y directivo de diversas compañías privadas.

González, Soledad, "Cholita" (1894-1954). Coahuilense. Aprendió sus primeras nociones de estenografía en San Pedro de las Colonias, cuando colaboraba con la familia de don Evaristo Madero. La vida de *Cholita* registró varios hechos singulares. Fue, por ejemplo, la secretaria que mecanografió *La sucesión presidencial*, el influyente libro que Francisco I. Madero publicó en 1910. Sirvió al "Apóstol" de 1909 a 1913 y después permaneció en la ciudad de México hasta que volvió a laborar como secretaria del general Álvaro Obregón, entonces secretario de Guerra y Marina. Al retirarse éste a Sonora, *Cholita* lo acompañó para auxiliarle en la escritura del libro *Ocho mil kilómetros en campaña*.* Empezó a trabajar con el general Calles en junio de 1917, en Hermosillo, y con él permaneció hasta abril de 1936, año en que el divisionario sonorense fue desterrado. Durante los años veinte, con cierta exageración, *Cholita* era conocida como una persona con influencia en las decisiones del general Calles. Lo que sí puede asegurarse es que la eficiencia y dedicación de *Cholita* le granjeó el que se le confiaran todas las decisiones de carácter administrativo. Escribía, durante la presidencia del general Calles, 93 palabras por minuto en máquina y 147 en taquigrafía en igual tiempo. A principios de los años treinta contrajo nupcias con el conocido médico Abraham Ayala González. Falleció en la ciudad de México.

Kimbrough, Hunter. Estadounidense. Cuñado del escritor Upton Sinclair; viajó a México con el equipo del cineasta Sergei Eisenstein compuesto por el camarógrafo Eduard Tisse y el director Gregory Alexandrov. Fue gerente del proyecto cinematográfico *¡Que viva México!* Wayne Gunn, en su obra *Escritores norteamericanos y británicos en México*,** aseguró que Kimbrough fue enviado con el grupo sólo "para vigilar las finanzas". Era "un estricto caballero del sur [que] sintió aversión por todo lo mexicano..., y por Eisenstein".

León, Luis L. (1891-1981). Chihuahuense. Estudió agronomía en la Escuela Nacional de Agricultura. Siendo joven probó suerte como torero. Al concluir su carrera de agrónomo, en 1914, se trasladó a Sonora para hacerse cargo del Departamento de Agricultura del estado. Fue diputado en varias ocasiones: por Sonora (1918-1920), por Chihuahua (1920-1922 y 1922-1924) y por el Distrito Federal (1924-1926). Dirigió los trabajos de la campaña presidencial callista. Ligado siempre a los divisionarios sonorenses, ocupó el cargo de subsecretario de Hacienda (1920), secretario de Agricultura (1924-1928) y de Industria, Comercio y Trabajo (1928-1930). Llegó interinamente a la gubernatura de su estado (1929-1930) y a la secretaría general del Partido Nacional Revolucionario. Estuvo entre los políticos que fueron expulsados del país, en abril de 1936, junto con el general Calles. Retornó a México en 1940. Dirigió el periódico *El Nacional* entre 1952 y 1958.

Llorente de Elías Calles, Leonor (1903-1932). Yucateca. Hija de Leonor Machado y José Isaac Llorente. Vivió desde sus primeros años en la ciudad de México.

* Fondo de Cultura Económica, México, 1959. [E.]

** Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1978. [E.]

Estudió canto, en cuya disciplina se distinguió siendo muy joven. Contrajo matrimonio con el general Plutarco Elías Calles en 1930, quien tres años atrás había perdido a su primera esposa. Murió en la ciudad de México.

Manrique, Aurelio (1891-1967). Potosino. Estudió en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Cursó hasta el cuarto año de medicina en la ciudad de México. Se encontró entre los iniciales revolucionarios de su estado, junto con Pedro Antonio de los Santos, Juan Barragán y Manuel Aguirre Berlanga (quien, aunque coahuilense, actuó en San Luis Potosí). Impartió cursos en la Escuela Nacional Preparatoria de 1912 a 1917. Manrique fue uno de los más brillantes oradores de su tiempo; resultó elegido diputado por su estado en varias ocasiones. Participó como fundador del Partido Nacional Agrarista y ocupó la gubernatura de San Luis Potosí de 1923 a 1925. Su fuerte temperamento lo llevó, incluso, a increpar públicamente al presidente Calles al término del famoso informe presidencial de 1928. Manrique fue desterrado por cuatro años al haberse comprobado su participación en la rebelión escobarista. Después, laboró como director de Pensiones en el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho y, en 1946, se le designó embajador en Noruega.

Manzo, Francisco R. (1885-1940). Sonorense. Incursionó por vez primera en la Revolución en 1913, al lado del general Álvaro Obregón, cuando éste dirigía el 4º Batallón Irregular de Sonora. Fue jefe de la escolta de Carranza hasta antes de sobrevenir la disensión con los convencionistas, y participó en las batallas de Guanajuato que marcaron el ocaso del villismo. Llegó a ser subsecretario de Guerra y Marina y, de 1926 a 1929, encabezó la jefatura de Operaciones Militares en Sonora. En este último carácter alentó la revuelta "renovadora" en 1929, cuyo fracaso lo llevó a abandonar el territorio nacional el 14 de abril de ese año. Regresó al país en el periodo presidencial del general Cárdenas.

Martínez, Eugenio (?1869?-1932). Zacatecano. Se inició en la Revolución en 1912, como miembro del 4º Batallón Irregular de Sonora que dirigía Álvaro Obregón. Durante la gestión presidencial de Carranza permaneció en Chihuahua, ya como general de brigada, al mando de dos regimientos de caballería. Su estancia en esa entidad le permitió tener estrecha amistad con Francisco Villa, misma que fue decisiva para firmar la rendición incondicional de éste en 1920. Dos años después fungió como jefe de Operaciones Militares en el valle de México y, en 1923, se le comisionó con similar jerarquía en Chihuahua. Se destacó en las batallas de Esperanza, Veracruz, contra los rebeldes delahuertistas. En 1927, a punto de sublevarse la guarnición del valle de México en apoyo de los generales Serrano y Gómez, Martínez defecionó del campo rebelde e informó al general Calles de esos planes, razón por la que fue enviado al destierro. Martínez gozaba de cierto prestigio en el medio militar debido a su edad, pues por entonces era de los escasos generales revolucionarios que estaban cerca de los 60 años. Murió en Barcelona; sus restos fueron traídos a México.

Mascareñas, Alberto (1876 -1944). Sonorense. Su intervención en los gobiernos revolucionarios tuvo lugar principalmente en los campos de la administración y las finanzas. Se inició como regidor del distrito de Hermosillo entre 1911 y 1912. Al ser derrotado el gobernador José María Maytorena —de quien fue colaborador—, debió abandonar el estado por algún tiempo. Figuró nuevamente en política en 1920, al apoyar al grupo impulsor del Plan de Agua Prieta, y desde entonces ocupó, sucesivamente, los cargos de gerente de la Comisión Monetaria, subsecretario de Hacienda y Crédito Público y gerente fundador del Banco de México (1925-1932). De 1932 a 1934 fue embajador en Inglaterra.

Mori, Ignacio (¿1885?-1929). Sonorense. Dirigente militar de los yaquis. En 1909 rehusó, junto con Luis Matus, la paz que había firmado el caudillo Luis Bule con el gobierno local. Durante la Revolución, Mori comandó el 3^{er}. Batallón de Sonora que avanzó exitosamente al sur del país. Cuando fue rota la paz entre el gobierno local y los yaquis (1917 y 1926), Mori se distinguió como líder de los "indios broncos". Murió en 1929, durante la ofensiva gubernamental contra los yaquis alzados.

Morones, Luis N. (1890 -1964). Nació en la ciudad de México. Se inició como dirigente obrero en la Compañía Telefónica Mexicana. Actuó en el seno de la Casa del Obrero Mundial desde 1912. La liga que estableció con el general Álvaro Obregón favoreció su posterior encumbramiento. Al lado de otros líderes, fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana en 1918 y, cuatro años más tarde, el Partido Laborista. El presidente Obregón lo designó jefe de Establecimientos Fabriles Militares. Morones y la CROM tuvieron un papel activo durante la sucesión presidencial de 1924, no sólo en el impulso a la candidatura del general Calles sino también en el campo militar: fueron los encargados de suministrar armas a las plazas donde se combatía. De 1924 a 1928 desempeñó el cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, pero debió renunciar al ser asesinado el general Obregón, ya que Morones era uno de los principales opositores a la reelección presidencial de éste. Desde entonces, la CROM —que afirmaba tener casi 1 000 000 de afiliados— decayó. Antiguas disputas tenidas con el presidente Emilio Portes Gil impidieron la permanencia de la hegemonía cromista. Al final, se encontró entre el grupo de políticos desterrados por el presidente Cárdenas.

Natera, Pánfilo (1882-1951). Zacatecano. Proveniente de una familia humilde, sin instrucción, Natera se alistó en los primeros momentos de la Revolución con las fuerzas de Luis Moya. Al iniciarse el movimiento carrancista, llevó a sus 60 hombres a luchar contra el ejército federal, quienes tuvieron una destacada actuación en la toma de Zacatecas. A resultas de ese triunfo, Carranza le otorgó el grado de general de brigada. Entre 1914 y 1915, ocupó la gubernatura de su estado. Por haber simpatizado con los convencionistas, permaneció "en disponibilidad" hasta 1923. Dos años después se le designó jefe de Comisiones Inspectoras del Ejército. Desem-

peñó, más tarde, las jefaturas de Operaciones Militares en Guerrero y Zacatecas. Retornó a la gubernatura de su estado en el periodo 1940-1944.

Obregón, Álvaro (1880-1928). Sonorense. Realizó estudios primarios en Huatabampo y Álamos. Laboró en un molino harinero y en un ingenio de Navolato, donde se distinguió por su habilidad e inventiva para adaptar piezas mecánicas. Al estallar la Revolución, se encontraba dedicado por completo a la agricultura en su terreno La Quinta Chilla. Durante el maderismo fue elegido presidente municipal de Huatabampo. Se lanzó a la lucha armada por vez primera para combatir la rebelión orozquista en Chihuahua; al mando de 300 soldados, alcanzó el triunfo en San Joaquín. Su capacidad militar y organizativa la ratificó en 1913 al imponerse gradualmente a los huertistas: tomó Nogales, Cananea y Naco, y derrotó a los federales en Santa Rosa. Encabezó la ofensiva al sur del país —luego de dejar sitiados a los federales en Guaymas— y a mediados de 1914 dispuso de Guadalajara. Respaldó a Carranza en el conflicto con la Convención Revolucionaria, por lo que debió enfrentar a Villa en el Bajío, a quien derrotó en Celaya, León y Trinidad. Contra lo que se preveía de acuerdo con su prestigio militar, Obregón sólo ocupó un año el puesto de secretario de Guerra y Marina (de marzo de 1916 a mayo de 1917), pues renunció arguyendo problemas de salud. Hasta 1919 permaneció en Sonora dedicado a sus negocios agrícolas. Aunque ese mismo año presentó su candidatura presidencial (frente a la hostilidad de Carranza y el apoyo oficial a la candidatura de Ignacio Bonillas), no fue sino hasta después del triunfo del Plan de Agua Prieta cuando arribó a la primera magistratura del país. Su labor en la Presidencia de la República (1920-1924) se distinguió por el impulso a la organización obrera, la profundización de la reforma agraria, el fomento educativo y cultural y el arreglo de las disputas con bancos del extranjero, lo que influyó para obtener el reconocimiento diplomático estadounidense. Por otra parte, el presidente Obregón había mantenido una actitud escéptica en 1923 ante las gestiones de su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, con respecto a la deuda mexicana. Estas diferencias y el resultado de las elecciones para gobernador en Nuevo León y en San Luis Potosí sirvieron de argumento a De la Huerta para encabezar la rebelión en diciembre de 1923. Véanse al respecto los telegramas de septiembre y octubre de 1923 entre De la Huerta y el general Calles, incluidos en la Primera Parte de este libro. En cambio, para la opinión del país en aquel momento, la pugna debió su origen a las aspiraciones presidenciales de De la Huerta. En 1924, al ser elegido el general Calles como Presidente de México, Obregón se retiró de nueva cuenta a su estado natal para dedicarse a la agricultura. En ese lapso (1924-1927), mantuvo correspondencia constante con el presidente Calles acerca de temas que incluían aspectos políticos, tal como puede consultarse en la Primera Parte de este libro. El apoyo que aún mantenía Obregón en el país a principios de 1927 influyó para que el Congreso de la Unión reformara el artículo 83 constitucional, y así se permitiera su reelección presidencial. Obtuvo el triunfo en las elecciones

de 1928, pero el 17 de julio fue víctima de un fatal atentado que le impidió tomar posesión del cargo.

Ortiz Rubio, Pascual (1877-1963). Michoacano. Estudió en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo de Morelia. Se tituló de ingeniero topógrafo en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1902. Fue elegido diputado a la XXVI legislatura y se encontró entre los legisladores presos cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso. Se unió al constitucionalismo y resultó elegido gobernador en 1917. Aún desempeñaba el cargo cuando ocurrió el movimiento aguaprietista que encumbró interinamente a Adolfo de la Huerta en el Poder Ejecutivo Federal, y al cual se adhirió. Fue llevado entonces a ocupar la cartera de Comunicaciones y Obras Públicas, donde permaneció al iniciar el cuatrienio del presidente Obregón, hasta que una disputa personal tenida con Alberto J. Pani —a la sazón secretario de Relaciones Exteriores— le obligó a renunciar. Ortiz Rubio se trasladó a Barcelona y ahí permaneció sin cargo alguno hasta que en 1924 recibió la orden de desalojar al ministro mexicano (delahuertista) en Alemania. En relevo quedó ahí el propio Ortiz Rubio por dos años. En 1926 se le encomendó marchar a Brasil para ocupar la legación mexicana; y en ese país se encontraba cuando viajó a México para presentarse como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario. La jornada electoral de 1929 fue muy controvertida —ante el empuje de José Vasconcelos como adversario—, pero Ortiz Rubio resultó triunfador. Su breve periodo de gobierno fue muy agitado: el día en que tomó posesión recibió un impacto de bala, aunque sin consecuencias; la fuerte oposición en la Cámara de Diputados le obligó a renunciar en septiembre de 1932. En su gestión se promulgó la Ley Federal del Trabajo y se inauguró la carretera México—Nuevo Laredo. Emigró a los Estados Unidos y retornó dos años después para ocupar la dirección de la Compañía Mexicana de Petróleo.

Padilla, Ezequiel (1892-1971). Guerrerense. Egresó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Hizo estudios de derecho internacional en Europa auxiliado por una beca del ministro Nemesio García Naranjo. Siendo joven se identificó con fuerzas contrarias a la Revolución. Fue elegido diputado en dos ocasiones (1924 y 1932). Fue procurador General de Justicia, secretario de Educación Pública y de Relaciones Exteriores. También fue senador durante las presidencias de Lázaro Cárdenas y Gustavo Díaz Ordaz. Desempeñó el cargo de embajador en Italia y Hungría. Asistió a numerosas conferencias internacionales. La Universidad de Columbia lo declaró doctor *honoris causa*.

Pani, Alberto J. (1878 -1955). Aguascalentense. Se recibió como ingeniero civil en 1902. Proyectó el edificio de la planta de bombas de Nativitas y contruyó el de La Condesa. Subsecretario de Instrucción Pública en el gobierno de Francisco I. Madero. Director de los Ferrocarriles Constitucionalistas (1914). Ministro de México en París (1918 y 1928) y en España (1931). Secretario de Relaciones Exteriores (1921-1924) y secretario de Hacienda y Crédito Público (1924 -1927

y 1931-1933). Pani fue protagonista en la reorganización de las finanzas públicas y en la fundación de instituciones primordiales para el país (Banco de México, Comisión de Caminos y de Irrigación, etc.) que tuvieron lugar durante el cuatrienio callista; también estableció los términos de la reforma monetaria de 1931 y 1932. Renunció al gabinete del presidente Abelardo L. Rodríguez en septiembre de 1933 por diferencias personales.

Paz Solórzano, Octavio (1883-1936). Fue hijo del escritor, abogado y periodista Ireneo Paz. Estudió en el Instituto Científico y Literario de Hidalgo, en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Simpatizó con los grupos reyistas inconformes con la hegemonía de los científicos al final del Porfiriato. Colaboró en las actividades de la Convención Revolucionaria en la ciudad de México y en Toluca. En 1914 dirigió *El Nacional*. Fungió como representante zapatista en los Estados Unidos de 1916 a 1920. En 1917 coincidió con el doctor Ramón Puente en California, donde editaron un semanario. A su retorno a México fue fundador del Partido Nacional Agrarista. Después fue diputado y gobernador provisional de Morelos (1924). Al iniciar la década de los treinta, fue colaborador de *Crisol*.

Pérez Treviño, Manuel (1890-1945). Coahuilense. Ingresó al ejército constitucionalista en su estado a los 23 años de edad como capitán segundo. Permaneció algún tiempo como coronel del arma de artillería, hasta ser designado jefe del Cuerpo de Artillería de la División del Bravo. Se unió al Plan de Agua Prieta y, a partir de 1920, figuró como jefe del Estado Mayor del presidente Obregón. Durante la sucesión presidencial de 1923-1924 estuvo al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Llegó a la gubernatura de Coahuila en 1925. Después permaneció como agregado militar en algunos países de Hispanoamérica. Sobre Pérez Treviño recayó la primera presidencia del Partido Nacional Revolucionario (1929-1930), cargo desde el cual fue llamado por el presidente Ortiz Rubio para encabezar la Secretaría de Agricultura y Fomento. Volvió a ser presidente del PNR durante la breve gestión presidencial de Abelardo L. Rodríguez; y no obstante que renunció para presentar su precandidatura presidencial frente a Lázaro Cárdenas, al declinar su participación en la contienda continuó en la máxima responsabilidad del partido hasta agosto de 1933. Se alejó de la crisis política de 1935 con su nombramiento de embajador en España.

Pesqueira, Roberto V. (1882-1966). Sonorense. Uno de los más activos políticos de la Revolución en su estado. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista en 1910 y era diputado federal al sobrevenir la Decena Trágica. Llevó la representación sonorense a Monclova el 18 de abril de 1913, donde los grupos antihuertistas reconocieron la autoridad de Carranza como primer jefe del constitucionalismo. Figuró como agente confidencial de Carranza en Washington. Al iniciar el gobierno de Obregón, permaneció en los Estados Unidos para ayudar en las gestiones para obtener el reconocimiento diplomático. Poco después dejó de actuar en política

dedicándose a sus negocios privados; incursionó en la distribución de películas norteamericanas, en la explotación petrolera y fue funcionario de la Compañía Mexicana de Aviación.

Portes Gil, Emilio (1890 -1978). Tamaulipeco. Abogado por la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de México. Siendo muy joven se trasladó a Sonora a colaborar con el constitucionalismo; en Hermosillo se le designó magistrado del Supremo Tribunal de Justicia local. Diputado por Tamaulipas en 1917 y en 1921. Fue gobernador de su estado en dos ocasiones: en forma interina (1920) y constitucional (1925 -1928). En su carácter de fiel obregonista, ingresó al gabinete del presidente Calles como secretario de Gobernación en agosto de 1928. Presidente provisional de México de diciembre de 1928 a febrero de 1930. En su gestión se redactó el Código Federal del Trabajo, se promulgó el Código Penal, se aprobó la autonomía de la Universidad Nacional, se enfrentó y derrotó la rebelión escobarista y se restablecieron las conversaciones con la Iglesia católica. Portes Gil mantuvo activa participación política posterior, caso singular por haber sido presidente de la República: secretario de Gobernación en los meses iniciales del periodo de Ortiz Rubio, presidente del Partido Nacional Revolucionario (1930), ministro plenipotenciario en Francia y primer representante de México en la Liga de las Naciones (1931-1932), procurador General de la República (1932-1934) y secretario de Relaciones Exteriores (1934-1935). Posteriormente, fue embajador en Ecuador (1946) y en la India (1951), y presidente de la Comisión Nacional de Seguros (1959). Es autor de numerosos libros y artículos sobre temas políticos y jurídicos.

Prieto, Adolfo (1867-1945). Español. Llegó muy joven a la ciudad de México. Trabajó en la institución bancaria de Antonio Basagoiti. En 1907 asumió la dirección de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, en la que permaneció por varias décadas. Entre sus acciones como filántropo, destacaron la fundación de varias escuelas y la Sociedad Agrícola Colonia Acero.

Pruneda, Alfonso (1879 -1957). Nació en la ciudad de México. Estudió en la Escuela de Medicina entre 1897 y 1902. Justo Sierra lo designó jefe de la Sección de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional de la Secretaría de Instrucción Pública (1905). Después ocupó la dirección de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional. De 1913 a 1922 fue rector de la Universidad Popular Mexicana; su periodo al frente de la Universidad Nacional, también como rector, coincidió con el periodo presidencial del general Calles (1924 -1928).

Puente, Ramón (1879-1939). Zacatecano. Realizó estudios en la Escuela Nacional de Medicina. Antes de la Revolución laboró en Zacatecas y en Chihuahua, donde simpatizó con el antirreeleccionismo. En este último estado conoció y admiró al general Pascual Orozco (hijo), siendo su libro sobre este caudillo (editado en 1912) una revelación para el público capitalino. De igual modo, se convirtió en uno de los más perspicaces bió-

grafos de Francisco Villa, con quien convivió por algún tiempo; de esas entrevistas nació el libro *Vida de Villa contada por él mismo* (1919). El doctor Puente llevó hasta el final su congruencia con el villismo que siempre profesó. Vivió exiliado 20 años en Estados Unidos, desde el triunfo de la facción carrancista. Su trabajo periodístico tuvo siempre rasgos de crítica ponderada para los regímenes revolucionarios hasta 1935. A él se deben los más lúcidos bocetos biográficos de los líderes de la Revolución, incluso de aquellos con quienes tuvo diferencias.

Puig Casauranc, José Manuel (1888 -1939). Campechano. Realizó sus primeros estudios en Veracruz. Se tituló en medicina en la ciudad de México en 1911. Simpatizó con el movimiento de Félix Díaz, aunque luego se integró al carrancismo. Fue diputado por Veracruz en dos ocasiones (1912 y 1922) y senador por Campeche (1924). Gozó de las confianzas del general Calles. Se le encomendó la dirección del periódico oficial *El Demócrata*, que apoyó la candidatura callista. Desempeñó el cargo de secretario de Educación Pública (1924-1928 y 1930), de Industria, Comercio y Trabajo (1929) y de Relaciones Exteriores (1933-1934). Fue delegado mexicano al Congreso Panamericano de Montevideo, Uruguay. En 1935, siendo embajador en Argentina, censuró a su antiguo jefe, el general Calles, de cara a las diferencias de éste con el presidente Cárdenas. Los telegramas a este respecto pueden consultarse al final de la Primera Parte de este libro. Para el propio general Cárdenas, aquella demostración pública no solicitada reveló una incongruencia personal en Puig, por lo que fue relevado de sus servicios en poco tiempo. Puig escribió gran cantidad de libros sobre temas históricos así como ensayos y novelas.

Reyes, Alfonso (1889 -1959). Neoleonés. Realizó sus estudios primarios en el Liceo Francés de Monterrey. En la ciudad de México ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Derecho, de la cual egresó en 1913, mismo año en que su padre, el general Bernardo Reyes, perdió la vida a las puertas del Palacio Nacional. Formó parte de una destacada generación de intelectuales mexicanos, cuyo punto de partida formal ocurrió en 1909 al fundarse el Ateneo de la Juventud. Alfonso Reyes vivió quizá la etapa más fecunda de su existencia entre 1913 y 1936, al servicio de la diplomacia mexicana, pero sin dejar de ejercer labores literarias y periodísticas. Vivió en España, Francia, Argentina y Brasil. En 1939 encabezó la fundación de la Casa de España en México (hoy El Colegio de México). En 1945 recibió el Premio Nacional de Literatura. La crítica lo reconoce como uno de los más brillantes y eruditos escritores del siglo XX en México.

Riva Palacio, Carlos (1892-1936). Nació en el estado de México. Diputado federal durante la presidencia del general Obregón. En 1923 fue encargado por el gobierno para reclutar voluntarios en Zitácuaro, Michoacán, con objeto de combatir a los alzados delahuertistas; obtuvo el grado de teniente coronel. Después fue elegido gobernador del estado de México. En el periodo presidencial de Pascual Ortíz Rubio fue designado secre-

tario de Gobernación. Le fue solicitada la renuncia en una de las crisis ministeriales de ese régimen. Vivió en Europa casi todo el año de 1932. A su retorno se hizo cargo de la presidencia del recién fundado Partido Nacional Revolucionario. Apoyado por este partido, fue asimismo elegido senador para el periodo 1932-1935. Más tarde fue embajador en Chile. Falleció en el extranjero.

Rivas Cacho, Lupe (1894 -1975). Debutó como actriz a los 16 años con la obra *Los granujas*, presentada en el teatro *Rosa Fuertes*. Meses después fue internada por su padre en una escuela correccional, para impedirle proseguir en el escenario. Luego de fugarse de esa institución, viajó a La Habana donde actuó una temporada. De regreso al país actuó en Guadalajara, Ciudad Juárez, Laredo y Monterrey. El éxito de Rivas Cacho como tiple se consolidó en 1921 en *El colmo de la revista*.

Robles de Mendoza, Margarita (1896 -¿?). Nació en la ciudad de México. Desde 1918 abogó por los derechos de la mujer. Fue profesora del Colegio Normal Metodista de Puebla. Se trasladó a los Estados Unidos en 1926 para hacerse cargo de la Comisión Interamericana de Mujeres. Asistió como representante mexicana al Congreso Panamericano de Montevideo en 1933-1934. Al año siguiente fundó en Nueva York la Unión de Mujeres Americanas, que demandó con insistencia el derecho al voto femenino.

Rodríguez, Abelardo L. (1889 -1967). Sonorense. Realizó sus estudios primarios en Nogales. Trabajó en Durango y vivió siete años en los Estados Unidos desempeñando modestos quehaceres. Siempre se distinguió por su carácter inquieto. En 1913 se unió al ejército constitucionalista y, al año siguiente, ya era mayor a las órdenes del general Benjamín Hill. Acompañó a las huestes carrancistas que combatieron en la batalla de Celaya. Permaneció en Sonora durante la presidencia de Carranza, comisionado en la campaña contra los yaquis. En 1923 se le encomendó la gubernatura del territorio de Baja California, donde durante siete años emprendió una intensa labor: protegió la industria y la agricultura, construyó canales de irrigación e, incluso, renunció al subsidio que debía otorgarle el gobierno federal. Al finalizar 1929 partió a Europa por su iniciativa (donde permaneció siete meses) para estudiar los adelantos técnicos e industriales. El general Calles —siendo secretario de Guerra y Marina— le encomendó la subsecretaría del ramo. Al principiar 1932, se le trasladó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; ese puesto ocupaba justo cuando ocurrió la crisis política que provocó la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio. Rodríguez fue elegido jefe del Ejecutivo Federal por el Congreso. Durante la gestión de Rodríguez se fundaron Nacional Financiera y la Compañía Mexicana de Petróleo, se decretó el salario mínimo y se expidió la ley del Servicio Civil. Posteriormente, de 1943 a 1947, ejerció la gubernatura de su estado natal y promovió en sus ciudades una amplia obra material.

Roosevelt, Franklin Delano (1882-1945). Estadounidense. Subsecretario de Marina en la presidencia de Woodrow Wilson. En 1928 fue elegido gobernador de Nueva York. Cuatro años más tarde, apoyado por el Partido Demócrata, asumió la presidencia de su país, en medio de una grave crisis económica. Empezó un conjunto de medidas de recuperación, resumidas en el concepto *New Deal*. Ganó las elecciones de 1936 y las de 1940 y 1944. Se le considera el artífice del Pacto del Atlántico, por el cual los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética enfrentaron a los países del eje en la segunda Guerra Mundial. Falleció poco antes de la completa derrota alemana.

Ruiz y Flores, Leopoldo (1865-1941). Queretano. Cursó en el Colegio de San Joaquín, en Tacuba, y en el Pío Latino Americano. Realizó estudios de filosofía, teología y derecho canónico en la Universidad Gregoriana. Fue obispo de León, Guanajuato, de 1900 a 1907, y de Morelia, de 1912 a 1941. Intervino en las conversaciones de 1926 con el gobierno mexicano para buscar un entendimiento. Impulsó la erección de la diócesis de Tacámbaro. Participó como delegado apostólico *ad referendum* para concertar un *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado durante la presidencia de Emilio Portes Gil. Salió del país desterrado en tres ocasiones; la última de 1932 a 1937.

Sáenz, Aarón (1891-1983). Neoleonés. Hizo sus estudios primarios en Saltillo. Se recibió como abogado en la escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Como muchos contemporáneos suyos, su ingreso a la Revolución ocurrió en 1913 al ser asesinado el presidente Madero. Sáenz fue teniente del Estado Mayor del general Obregón en las campañas por el occidente de México y diputado en la XXVII legislatura. Se le envió a Brasil en calidad de ministro plenipotenciario (1918) y después se le encomendó la Secretaría de Relaciones Exteriores (1921-1922). Gobernador de su estado de 1927 a 1930, no obstante de que con licencia jefaturó la campaña reeleccionista del general Obregón. Se le mencionó como precandidato presidencial en 1929, pero los delegados fundadores del Partido Nacional Revolucionario eligieron a Pascual Ortiz Rubio. Fue secretario de Educación Pública (1930), de Industria y Comercio (1931) y jefe del Departamento del Distrito Federal (1932-1934). Más tarde se dedicó a los negocios privados, asociado casi siempre con la industria azucarera.

Sáenz de Elías Calles, Elisa (1907). Neoleonesa. Hija de Juan Sáenz y Concepción Garza. Hermana de Josué y Aarón, quienes se distinguieron al participar en la Revolución al lado de Álvaro Obregón. Elisa contrajo nupcias con Plutarco Elías Calles Chacón; ambos residieron siempre en Soledad de la Mota, Nuevo León.

Sánchez Azcona, Juan (1876-1938). Nació en la ciudad de México. Realizó estudios de ciencias sociales en la Sorbona, París, donde inició estrecha amistad con Francisco I. Madero. Fue diputado al Congreso de la Unión

de 1904 a 1908. En este último año fundó el órgano opositor *México Nuevo*. Luego de participar en la redacción del Plan de San Luis en 1910, partió a desempeñarse como agente confidencial de Madero en Washington. Sánchez Azcona logró escapar de la persecución huertista para incorporarse a las fuerzas de Carranza. De 1916 a 1921 se le confirió diversas comisiones en Europa, además de permanecer colaborando para la Secretaría de Relaciones Exteriores. En 1922 regresó al campo periodístico con la publicación de *El Diario*. Al apoyar las actividades del general Arnulfo R. Gómez en 1927 salió del país por un periodo de tres años. A su retorno se dedicó al periodismo.

Santos, Gonzalo N. (1896-1979). Potosino. Aunque participó en el movimiento armado en su estado natal desde 1911, su actividad más intensa transcurrió años después en los recintos parlamentarios. Actuó de manera notoria como diputado en las legislaturas que cubrieron los años 1928-1934, en los cuales encabezó la fracción más influyente y cercana al general Calles. Ocupó simultáneamente responsabilidades en el Partido Nacional Revolucionario. En 1933 se le encomendó la legación de México en Bélgica. Llegó a la gubernatura de su estado (1943-1949); debido al ascendiente político que alcanzó, fue considerado factor real de poder hasta sus últimos años.

Silveti, Juan (1893-1956). Guanajuatense. Torero. Aficionado a las faenas charras desde niño, debutó en la plaza de La Condesa a los 22 años. En 1916 tomó la alternativa de manos de Luis Freg en el mismo coso. De esa época data el mechón, en forma de flequillo, que nunca abandonó, el cual aunado a su gran valor en el ruedo le caracterizó como *Juan sin miedo*. Viajó a España en 1916, donde realizó faenas memorables. Permaneció en la península ibérica hasta 1920. Fue una de las grandes figuras durante la época de oro del toreo mexicano; alternó con Rodolfo Gaona, Juan Belmonte y Carlos Vera, entre otros. Durante la campaña presidencial de 1924, Silveti solía colocar en su muleta un letrero que decía "Viva Calles". Su última corrida la realizó el 1 de mayo de 1934, al lado de Conchita Cintrón y Paco Gorráez.

Sinclair, Upton (1878-1968). Estadounidense. Escritor. Actuó en política con tendencias socialistas. En el terreno novelístico con frecuencia abordó temas sociales en forma de melodrama. En *La jungla* figuran trabajadores de Chicago; en *No pasarán* trata la defensa republicana de Madrid en 1936; y en *Boston* alude al proceso judicial de Sacco y Vanzetti. Respaldó económicamente el proyecto cinematográfico de Sergei Eisenstein para filmar en México durante 1931-1933. En ese último año, Sinclair fue exhortado por José Stalin —por vía epistolar— para persuadir a Eisenstein de retornar a la Unión Soviética.

Soto, Roberto. "El Panzón" (1888-1960). Zacatecano. Su carrera artística comenzó en la ciudad de México a los 24 años de edad. Tomó experiencia en la compañía teatral de Dora Vila y Ricardo Mutio. En 1920 organizó su compañía de revista y dio vida a la mejor época del género mexicano: la parodia *Rataplán*: (derivada de la francesa *Bataclán*) atrajo por varias temporadas a un público ávido de humor y encubierta ironía. Gran parte de su éxito se basó en la presentación del folclore nacional, la improvisación de algunos diálogos y la recurrencia a los temas políticos, por lo que no le faltaron dificultades con funcionarios de la más variada escala. Aunque fue el maestro de los futuros grandes cómicos, Soto no logró incursionar con buena fortuna en el naciente medio cinematográfico.

Torreblanca, Fernando (1895-1980). Nació en la ciudad de México. Desde los 15 años comenzó a laborar en los Ferrocarriles Nacionales, mientras continuaba sus estudios. En 1915 prestaba ya sus servicios como secretario particular de Alberto J. Pani, director de los Ferrocarriles Constitucionalistas. En marzo de 1917 pasó a ocupar el puesto de secretario particular del general Álvaro Obregón. Poco después de la renuncia de éste a la cartera de Guerra y Marina, se trasladó a Sonora para seguir colaborando con el divisionario norteño. Al iniciar el periodo presidencial del general Obregón, Torreblanca fue designado secretario particular de la Presidencia. En 1922 contrajo nupcias con Hortensia Elías Calles Chacón, hija del general Calles, entonces secretario de Gobernación. Torreblanca continuó con el mismo cargo al asumir el mando presidencial el general Calles. Nuevamente, en la presidencia de Emilio Portes Gil, Torreblanca permaneció en su cargo. A principios de 1932, el presidente Pascual Ortiz Rubio le encomendó la subsecretaría de Relaciones Exteriores. En 1936 salió hacia los Estados Unidos. A partir de entonces, y durante los siguientes cinco años, se retiró de la vida pública, pues acompañó gran parte del tiempo al general Calles en el exilio de San Diego. Entre 1947 y 1977 ocupó la presidencia de la Junta de Asistencia Privada. El 26 de noviembre de 1958, por acuerdo de la Secretaría de la Defensa Nacional, fue reconocido oficialmente como veterano de la Revolución. Falleció en la casa de Guadalajara número 104 de la ciudad de México, el 2 de julio de 1980.

Torreblanca Elías Calles, Norma (1923). Nació en la ciudad de México. Hija mayor de Hortensia Elías Calles y Fernando Torreblanca. Realizó estudios en el Ramona Convent de Alhambra, California, en 1943. Contrajo nupcias con Enrique Mereles.

Valenzuela, Gilberto (1891-1978). Sonorense. Concluyó los estudios de abogacía en la Escuela de Jurisprudencia en 1914. A finales de ese año se incorporó a la facción carrancista como juez de instrucción militar. Reorganizó el Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora. En 1916 fue elegido diputado y presidente de la legislatura de Sonora. Redactó en 1920 el Plan de Agua Prieta, que desconocía la autoridad del presidente Carranza.

Ocupó la subsecretaría de Gobernación entre 1920 y 1921 y, más tarde, fue nombrado ministro de México en Suiza. El presidente Calles lo llevó a colaborar en su gobierno como secretario de Gobernación, pero sólo permaneció nueve meses en el cargo debido a diferencias políticas. Retornó al servicio diplomático cuatro años más tarde y, en 1928, accedió ante sus partidarios a presentarse como candidato presidencial. Antes de su nominación, prefirió incorporarse a la rebelión escobarista. También sería el redactor del plan de los "renovadores" (1929), y por ello hubo de salir del país. Posteriormente fue ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Villa, Francisco (1878-1923). Duranguense. Se unió a la oleada maderista de 1910 con la influencia de Abraham González. Madero le otorgó el grado de coronel a principios de 1911. Ese año sus fuerzas atacaron y se posesionaron de Ciudad Juárez. Combatió la rebelión de Pascual Orozco, pero por insubordinación fue conducido a la cárcel de la ciudad de México. No pasó mucho tiempo antes de que Villa se fugara y apareciera combatiendo en el Norte contra el ejército federal, que ya para entonces estaba abocado a la defensa del gobierno de Victoriano Huerta. Tomó las plazas de Chihuahua y Zacatecas, y de esa forma contribuyó a debilitar a los federales. La pugna con Carranza lo llevó a atacar sin éxito territorio sonorense y, más tarde, a decidir la incursión a Columbus, Nuevo México. Villa continuó en rebelión prácticamente hasta julio de 1920, cuando se firmaron los convenios de Sabinas; a cambio de su rendición y del reconocimiento oficial a su grado de general de división, obtuvo en propiedad el rancho Canutillo en su estado natal y los haberes de su posición en el ejército. Villa fue victimado en Parral por motivo de antiguas rencillas personales.

**SEMBLANZA DE LOS CORRESPONSALES
DE PLUTARCO ELÍAS CALLES**

Abitia, Jesús H. (1881-1960). Chihuahuense. Residió en Álamos y en Huatabampo, Sonora, poco antes de 1910, lo que le permitió conocer y luego acompañar a Alvaro Obregón en sus inicios como militar. Filmó numerosos episodios de las campañas obregonistas. Su afición por la fotografía testimonial —que ejerció por varias décadas— lo ubicó, junto con los hermanos Casasola y Salvador Toscano, entre los más notables creadores de la memoria gráfica de la Revolución Mexicana. Fundó en 1920 la compañía México Cines, S. A., considerada como el primer estudio cinematográfico del país.

Aguirre, Amado (1863-1949). Jalisciense. Ingeniero en minas, egresado de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara en 1886. Obtuvo el grado de subteniente en la segunda reserva del ejército organizada por el general Bernardo Reyes. En 1914 formó parte del cuerpo del ejército de Occidente; pocos meses después de conocer al general Obregón, éste lo designó jefe de la comisión de contribución extraordinaria de guerra. En 1915 fue nombrado comandante militar y gobernador de su estado natal. Como diputado por Jalisco al Congreso Constituyente, formó parte del grupo jacobino. En el gabinete del presidente Obregón ocupó la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Después, gobernó sucesivamente los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo. De 1930 a 1932 fue subsecretario de Guerra y Marina.

Aguirre, Jesús M. (1882-1929). Sonorense. Inició sus actividades militares a las órdenes del general Calles en 1913. Fue diputado a la XXXI Legislatura federal y jefe de Operaciones Militares en varios estados de la República. Cuando tenía a su cargo la jefatura de Veracruz, en 1929, apoyó con su contingente la causa de los rebeldes escobaristas, aunque había enviado testimonios de fidelidad al gobierno. Fue aprehendido y fusilado en Almagres, Veracruz, el 21 de marzo del mismo año.

Alfaro Siqueiros, David (1896-1974). Chihuahuense. Estudió en el Colegio Franco Inglés de la ciudad de México. En 1911 ingresó a la Academia de San Carlos. Dos años después formó parte de la Escuela del Aire Libre Santa Anita. Colaboró con el órgano constitucionalista *La Vanguardia*. Fue capitán segundo en el Estado Mayor del general Manuel M. Diéguez, entonces comandante militar de Jalisco. En Guadalajara organizó el Congreso de Artistas Soldados. Permaneció en España becado de 1919 a 1922; a su regreso pintó en los muros de la Escuela Nacional Preparatoria. Al año siguiente intensificó sus labores pro sindicalistas. De 1926 a 1930 fue dirigente de la Federación Minera, de la Federación Obrera de Jalisco y fundador de la Central Sindical Unitaria de México. En 1932 fue expatriado por sus actividades políticas; durante su residencia en Los Ángeles, California, se dedicó a

la realización de varios murales. En 1934 fue presidente de la Liga Nacional contra el fascismo y, al año siguiente, se incorporó al ejército republicano español con el grado de teniente coronel. En 1940 participó en un atentado contra León Trotsky en México. Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta se dedicó esencialmente a su obra plástica.

Altamirano, Manlio Fabio (1892-1936). Veracruzano. Inició su trayectoria con los grupos que impulsaron la primera candidatura presidencial del general Obregón. Activo político radical, conocido por sus dotes de orador. Fue diputado a las legislaturas XXVII, XXIX, XXX, XXXI y XXXIV. Colaboró como editorialista fundador en el diario *El Nacional*, del que también fue gerente. En septiembre de 1932 fue nombrado director de los Talleres Gráficos de la Nación. Cuatro años más tarde resultó electo gobernador de Veracruz; sin embargo, no llegó a tomar posesión, ya que fue acribillado en el *Café Tacuba* la tarde del 25 de junio de 1936.

Álvarez, José (1885-1970). Michoacano. Maderista. Presidente municipal de Morelia, antes de ser diputado al Congreso Constituyente, en el que se destacó entre el grupo radical. Actuó como jefe del Estado Mayor del general Joaquín Amaro, cuando éste ocupó la Jefatura de Operaciones Militares de Michoacán. Por su relación con este último, fue seleccionado para representar la candidatura presidencial del general Calles en el estado. A resultados de una gira del candidato presidencial, en la que Álvarez mostró cualidades de orador, fue incorporado al comité nacional de campaña del general Calles. Después de haber sido coronel por varios años, Álvarez fue ascendido a general brigadier a principios de 1924 y designado jefe del Estado Mayor Presidencial el 1 de diciembre del mismo año. Por causa de algunas denuncias de la prensa sobre contrabando en vagones que eran propiedad del Estado Mayor, debió renunciar al cargo antes de concluir el cuatrienio presidencial.

Amaro, Joaquín (1889-1952). Zacatecano. Inició su carrera militar al lado del jefe maderista Luis Moya, en 1910. Buena parte de sus principales acciones bélicas ocurrieron en Michoacán, especialmente a partir de 1913, cuando operó primero bajo las órdenes de Gertrudis Sánchez y después al mando de su propio ejército. En 1915 apoyó en un primer momento a los zapatistas, pero al final su ejército -la 5a. División de Occidente- desempeñó un papel decisivo en el triunfo obregonista de Celaya. En el periodo presidencial de Carranza dirigió la comandancia militar de la zona norte. Se le encomendó la Secretaría de Guerra y Marina en el cuatrienio 1924-1928, periodo que se recuerda por los serios esfuerzos para profesionalizar, reorganizar e imponer mayor disciplina en el ejército revolucionario. Continuó en el puesto hasta 1931, con excepción de un periodo de casi seis meses debido a una lesión ocular. Dirigió el Colegio Militar entre 1931 y 1935. En 1934 se le mencionó como precandidato presidencial, pero él mismo externó su voluntad de abstenerse de la contienda.

Ávila Camacho, Maximino (1893-1945). Poblano. Su carrera militar dio comienzo en 1914 en las fuerzas carrancistas de su estado. Apoyó el Plan de Agua Prieta. Como general brigadier, se le comisionó en las jefaturas de Operaciones Militares de Colima, Jalisco y Puebla. Combatió, sucesivamente, las rebeliones delahuertista, cristera y escobarista. En 1929 se le concedió el grado de general de brigada. Arribó a la gubernatura de Puebla en 1937, pero solicitó licencia tres años después para asumir el cargo de secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en tiempos de la presidencia de su hermano Manuel Ávila Camacho.

Baca Calderón, Esteban (1876-1957). Nayarita. Líder minero de la huelga de Cananea (1906), por cuya causa pasó cinco años en la prisión de San Juan de Ulúa. En 1913 tomó parte en la resistencia sonorenses contra la usurpación presidencial de Victoriano Huerta; sirvió en las fuerzas del general Obregón. Fue gobernador interino de Colima en el periodo 1914-1915; después, diputado constituyente y, entre 1929 y 1930, gobernador de su estado natal, puesto del que fue desahogado debido a sus diferencias con algunos miembros del Partido Nacional Revolucionario. Obtuvo el grado de general de división en 1939.

Bassols, Narciso (1897-1959). Nació en el estado de México. Estudió abogacía en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Secretario de Gobierno en su estado durante la gubernatura del general Filiberto Gómez; preparó la redacción de la Ley Agraria de 1927. Entre 1931 y 1933 fungió como secretario de Educación Pública. En 1934 fue secretario de Gobernación y, al iniciar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, se le encomendó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cargo al que renunció al año siguiente. Embajador de México en Londres, París, Madrid y Moscú. Delegado de México ante la Liga de las Naciones. Fundador de la Escuela Nacional de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bojórquez, Juan de Dios (1892-1967). Sonorense. Miembro de la generación de jóvenes agrónomos que se incorporaron a la Revolución. Egresó de la Escuela Nacional de Agricultura (San Jacinto) en 1912. Se adhirió al constitucionalismo al año siguiente y se inició como colaborador de Ignacio Bonillas en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Tomó partido por el Primer Jefe Carranza y por el general Calles ante el gobernador José María Maytorena (1914-1915). Encabezó las labores de la Comisión Local Agraria, primero como vocal y después como presidente. Fue uno de los diputados constituyentes por Sonora. Después del Plan de Agua Prieta, se le envió a Centroamérica como ministro de diversas legaciones de México. Él mismo solicitó su cambio y, en 1926, el presidente Calles lo designó jefe del Departamento de Estadística Nacional, cargo que desempeñó hasta 1932. Fungió como jefe del Departamento de Trabajo y Prevención Social. En diciembre de 1934, el presidente Cárdenas —que lo conocía desde 1915— lo designó para el cargo de secretario de Gobernación, pero Bojórquez hubo

de salir de la misma seis meses después al influjo de las controversias anti-callistas. Dirigió el diario *El Nacional* y, en la última fase de su vida, encabezó organismos de fomento al turismo y bancarios. Aún en el trienio 1964-1967 resultó electo legislador por su estado. Fue autor de numerosos libros y artículos bajo el seudónimo *Djed Bórquez*.

Cárdenas, Lázaro (1895-1970). Michoacano. Desde muy joven tomó parte en la Revolución. A los 18 años ya había aprendido el oficio de tipógrafo y había laborado en la oficina de rentas de Jiquilpan. Sus acciones militares se iniciaron en Apatzingán poco después del asesinato del presidente Madero, bajo las órdenes del general Guillermo García. Militó por algunos meses en el villismo, pero a principios de 1915, siendo teniente coronel, condujo su regimiento de caballería al reducto norteño carrancista dirigido por el general Calles: Agua Prieta. Así comenzó un vínculo duradero de colaboración y aprecio. Hasta poco antes del Plan de Agua Prieta, Cárdenas había permanecido en Sonora casi siempre a las órdenes del general Calles. Ocupó interinamente el gobierno de su estado en 1920. Su experiencia posterior como jefe de Operaciones Militares en el Istmo, en la Huasteca y en Veracruz, zonas de gran pobreza, acrecentaron su interés por las condiciones de vida de la población. La gran audacia y el arrojo militar de Cárdenas no siempre le reportaron buenos frutos; en diciembre de 1923, al combatir sin autorización a los delahuertistas en Huejotitlán, fue derrotado, herido y hecho prisionero por el general rebelde Enrique Estrada (véase la correspondencia de esa fecha en la Primera Parte de este libro). Casi un mes después escapó y, en marzo del año siguiente, se le ascendió a general de brigada. Desempeñó de nueva cuenta la gubernatura de Michoacán de 1928 a 1932, aunque solicitó licencia para ausentarse algunos meses del último año y así ocupar la Secretaría de Gobernación; renunció a ésta durante la crisis ministerial de 1932. Fungió como presidente del Partido Nacional Revolucionario y como secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Abelardo Rodríguez. La primera novedad en Cárdenas, al ser postulado candidato presidencial, fue el plan sexenal para su gobierno: lo impulsaron el PNR, el presidente Rodríguez y el general Calles. Durante el inicio de su gestión presidencial, arreciaron los ataques hacia el general Calles —quien permanecía en Estados Unidos— por parte de los elementos identificados con la nueva administración. En dos ocasiones, durante 1935, el general Calles acudió a los medios de comunicación para explicar algunos puntos de la obra de su periodo presidencial y manifestar su preocupación por la proliferación de movimientos huelguísticos. En el contexto de la pugna entre los dos grupos predominantes, cardenistas y callistas, el presidente Cárdenas decidió el destierro de su antiguo jefe en abril de 1936. Entre las mayores acciones del régimen cardenista, suele recordarse el decreto expropiador del petróleo, la aceleración del reparto agrario y el respaldo a los republicanos españoles.

Carrillo Puerto, Felipe (1874-1924). Yucateco. A lo largo de su trayectoria estuvieron presentes en él ideas de igualdad social y racial. Trabajó inicialmente como conductor de tren en las afueras de Mérida. Fundó *El Heraldo de Motul*, en su localidad natal, y tuvo problemas con el gobierno por lo que estuvo en prisión en dos ocasiones. En 1913 se encontraba en México cuando, junto con algunos compañeros de la Escuela de Agricultura de Chapingo, se incorporó al movimiento zapatista. Durante la gubernatura de Salvador Alvarado en Yucatán (1915-1918), colaboró en la fundación de organizaciones sociales. En 1917 creó el Partido Socialista del Sureste. Llevó gran amistad con el escritor argentino José Ingenieros. Más tarde fue elegido gobernador de Yucatán y en ese cargo realizaría una serie de reformas sociales que despertaron la hostilidad de los grandes propietarios; repartió tierras, instauró jueces agrarios, reconoció los derechos políticos de la mujer y fomentó la educación racionalista. En 1923 resultó muy comentado su idilio con la norteamericana Alma Reed. Durante la rebelión delahuertista, el gobernador Carrillo Puerto fue aprehendido y fusilado por órdenes del encargado de las fuerzas estacionadas en Mérida, Ricárdez Broca.

Castillo Nájera, Francisco (1886-1954). Duranguense. Realizó la carrera de medicina en la ciudad de México. Fue uno de los numerosos médicos que auxiliaron en campaña a los revolucionarios; acompañó a las fuerzas carrancistas en las batallas de Celaya, el valle de México y en los combates en la zona del Yaqui. En 1918 dirigió el hospital Juárez y, al año siguiente, fue jefe del Consejo Médico Legal del Distrito Federal. Sirvió en el exterior como ministro en las legaciones de nuestro país en China, Bélgica, Holanda y Suecia. Fue embajador en Francia (1933-1935) y en los Estados Unidos (1935-1945). Presidió los periodos 73, 74 y 75 del consejo de la Sociedad de las Naciones.

Cedillo, Saturnino (1890-1939). Potosino. De amplia trayectoria militar, comenzó su carrera en 1911 cuando se levantó en armas al lado de sus hermanos Magdaleno y Cleofas para apoyar a Madero. Al profesar sinceras ideas de mejoramiento social, pero contar con escasa formación, Cedillo no vaciló en apoyar a Pascual Orozco y después, fugazmente, a Victoriano Huerta. No obstante que a la postre colaboró para derrotar al huertismo en su zona, siempre se mantuvo alejado de la corriente carrancista; su ejército fue partidario del gobierno de la Convención Revolucionaria. Aún en 1919, para el presidente Carranza el potosino era de los innumerables rebeldes que asolaban vastas regiones del país. Cedillo rechazó en varias ocasiones la concesión del grado de general de división que le ofreció Emiliano Zapata. Como le ocurrió a varios rebeldes del país, la oportunidad para integrarse al ejército nacional llegó en 1920, cuando el grupo de sonorenses arribó al poder. Obregón lo consideraba un "agrarista armado". En lo sucesivo, sus fuerzas constituyeron uno de los más fieles soportes del gobierno federal. Combatió eficazmente ante los delahuertistas, los cristeros y los escobaristas. Fue elegido gobernador de su estado entre 1927 y 1931 y, posteriormente, incorporado a los gabinetes

de Pascual Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas, como secretario de Agricultura y Fomento. Cuando abandonó este cargo (agosto de 1937), se sentía desplazado por el resto del gabinete y sostenido en el cargo sólo para mantenerlo alejado de sus hombres. La organización de sus fuerzas —las colonias militares— se había significado por ser un modelo que daba cohesión y regularidad a su ejército. En mayo de 1938 se levantó en armas contra el gobierno cardenista, pero fue derrotado y fusilado meses después.

Conesa, María (1892-1978). Española. Actriz y cantante que llegó a México a los nueve años de edad. En 1901 hizo su debut en nuestro país con la obra *La gatita blanca*, misma que le valió el sobrenombre con que comúnmente se le conoció. Conesa fue una de las tiples cómicas precursoras de la época dorada del teatro de revista. Se ha dicho que la trama de la película *La banda del automóvil gris* (1919), dirigida por Enrique Rosas, presentó rasgos de su biografía. En 1927 fue involucrada en el paso ilegal de mercancías estadounidenses a México, asunto que al parecer la llevó a abandonar el país por algunos años.

Constantino, Fidencio S. "El Niño Fidencio" (1905 -1945). Neoleonés. Curandero a quien la gente atribuyó cualidades míticas, establecido en la hacienda Espinazo del estado de Nuevo León. Su fama proliferó a mediados de la década de 1920, cuando en torno a su casa llegaron a establecerse pabellones para toda clase de enfermos. Miles de personas, provenientes incluso del sur de los Estados Unidos, acudieron a Espinazo en busca de salud. El general Calles realizó una visita al *Niño Fidencio* poco antes de su llegada a la Presidencia de la República.

Covarrubias, José. (¿1866?-1935). Veracruzano. Concluyó sus estudios de ingeniería civil en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1893. Colaboró con Leandro Fernández en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de 1907 a 1910. El presidente Francisco León de la Barra lo designó director de Correos, cargo que ocupó hasta 1913. Más tarde trabajó con Pastor Rouaix en la Secretaría de Agricultura y Fomento y en la Comisión Nacional Agraria. En 1918 se le nombró administrador principal del Timbre en el Distrito Federal. Su gestión al frente de la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública (1920-1932) fue, en su tiempo, muy reconocida. Escribió varios libros y artículos acerca de la problemática agraria; el más importante data de 1928: *La Reforma Agraria y la Revolución*. Fue padre del artista Miguel Covarrubias.

Chacón de Elías Calles, Natalia (1879-1927). Sinaloense. Hija de Andrés Chacón y Ventura Amarillas. Contrajo matrimonio con el joven profesor Plutarco Elías Calles el 24 de agosto de 1899. En 1913, cuando su esposo se lanzó a la lucha armada contra la usurpación de Victoriano Huerta, Natalia debió refugiarse en Nogales, Arizona, acompañada de sus siete hijos. Vivió en Hermosillo de 1915 a 1920. Falleció a causa de una antigua afección asmática en 1927.

Chávez, Ezequiel A. (1868-1946). Aguascalentense. Abogado y educador. Miembro de las primeras generaciones de la Escuela Nacional Preparatoria. Egresó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1891. Siempre ligado a los ramos educativos, se encargó de la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en la época de Justo Sierra (1905-1911). Recibió gran influencia del positivismo, como los académicos de su generación. Después pasó de la dirección de la Escuela Preparatoria a la Facultad de Altos Estudios. Redactó informes importantes para la reestructuración de la enseñanza primaria y superior. Ocupó la rectoría de la Universidad Nacional de México en 1914 y en 1923-1924.

Chávez, Ignacio. (1897-1979). Michoacano. Inició sus estudios en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Medicina de Morelia. Recibió el título de médico cirujano en la Universidad Nacional en 1920. Se especializó en cardiología en París y Berlín entre 1926 y 1928, y poco después de su retorno dirigió la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Entre sus mayores iniciativas se encuentran la fundación del Instituto Nacional de Cardiología (del que fue director entre 1944 y 1961) y la creación de la Sociedad Interamericana de Cardiología (1946). Fue también rector de la Universidad Nacional Autónoma de México durante 13 meses entre 1965 y 1966.

De la Huerta, Adolfo. (1881-1954). Sonorense. Discípulo en el Colegio Sonora del ayudante de profesor Plutarco Elías Calles. A los 15 años se trasladó a la ciudad de México, donde aprendió en la preparatoria las contrastadas artes del canto y la contabilidad. La Decena Trágica lo sorprendió en la ciudad de México, siendo uno de los diputados por Sonora. Por su invariable alineamiento con el campo constitucionalista, Carranza lo nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación. Entre 1916 y 1917, como gobernador provisional de su estado, se significó por su política activa y progresista; fue también gobernador de 1919 a 1923, aunque con sucesivas licencias. Casi al concluir el periodo presidencial de Carranza, sostuvo una tensa relación con el gobierno federal a causa de la jurisdicción de las aguas del río Sonora. Fue designado "jefe supremo" de las fuerzas postulantes del Plan de Agua Prieta y, al triunfar éste, ocupó la Presidencia de la República en forma provisional, para dar paso a la elección de Álvaro Obregón. Alternó su acción al frente del gobierno de Sonora con su desempeño como secretario de Hacienda. En los últimos meses al frente de esa Secretaría, a mediados de 1923, su relación con el presidente Obregón experimentó fuertes diferencias debido, en gran parte, a la sucesión presidencial en puerta. Con el general Calles —quien era el principal precandidato— lo unía una entrañable amistad, como puede verse en el contenido de la correspondencia aquí publicada. Aunque sus declaraciones a la prensa —emitidas por entonces— dejaban ver cierta heterodoxia respecto a la política financiera del régimen, su opción final por la revuelta evidenció sus aspiraciones presidenciales. La rebelión que finalmente encabezó (1923-1924) desató la mayor conflagración militar durante la fase reconstructiva del país. Vivió exiliado en Los Ángeles durante varios años, desde donde escribió en varias ocasiones al gene-

ral Calles para reconocer algunos errores propios y atribuir a ciertos actos del general Obregón el origen de la desunión entre ambos. Murió en la ciudad de México.

De Negri, Ramón P. (1887-1955). Sonorense. Inició su colaboración con el gobierno local de José María Maytorena en calidad de telegrafista. De las jefaturas de la oficina de Ferrocarriles y Telégrafos, pasó a encabezar comisiones financieras del gobierno carrancista en Estados Unidos. Fue vocal de la Comisión Nacional Agraria. Durante la década de los veinte, fue sucesivamente, director de Ferrocarriles Nacionales, secretario de Agricultura y Fomento y secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Fue ministro plenipotenciario y embajador en varios países de América y Europa.

Díaz, Pascual (1876-1936). Jalisciense. Arzobispo de México. Obispo de Tabasco de 1923 a 1929. Recibió las sagradas órdenes en su estado natal e ingresó a la Compañía de Jesús en 1903. Impartió enseñanzas en los colegios de Tepotzotlán y México. Aunque ocupó siete años el obispado de Tabasco, los conflictos con el gobernador Tomás Garrido Canabal —en plena guerra cristera— le impidieron residir en la entidad. En 1927 fue desterrado del país, después de intentos infructuosos de concertación entre el gobierno mexicano y el comité episcopal, del cual era secretario. En este último carácter, acompañó al arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores en las negociaciones que dieron por resultado el acuerdo del *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado, durante la presidencia de Emilio Portes Gil (1929). Meses después le fue conferido el arzobispado de México, mismo que ocupó hasta 1936.

Eisenstein, Sergei (1898-1948). Soviético. Cineasta. Creador de conceptos estéticos en la cinematografía. Realizador de *La huelga* (1924), *El Acorazado de Potémkin* (1925) e *Iván el Terrible* (1945). Emigrado a Hollywood, donde había firmado un contrato para ganar 3 000 dólares mensuales, conoció al novelista Upton Sinclair, a quien convenció para que le financiara la realización de una cinta sobre México. La atracción que Eisenstein sentía por nuestro país tenía su origen en la lectura de *El mexicano* de Jack London, trama que incluso había llevado a escena en 1920 en la naciente Unión Soviética. Arribó a territorio mexicano para filmar *¡Que viva México!* (obra en seis fases, sustentada en la historia del país) por un periodo de tres meses, pero permaneció 12 más de lo previsto, alternando los viajes al sureste con la confección del filme. El retraso le acarreó fuertes dificultades no sólo con Sinclair y esposa (los patrocinadores) sino especialmente con Stalin, quien en una carta lo acusó de desertor. Cuando retornó a su patria, en marzo de 1932, Eisenstein había filmado y entregado a Sinclair 30 pies de película, amplio material que sirvió para que Sol Lesser editara *Tormenta sobre México* en 1933 y Marie Seton *Time in the Sun* en 1939.

Elías Calles, Alicia (1907-1988). Sonorense. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Cursó estudios en la Escuela Cruz Gálvez de Hermosillo (1919-

1921), fundada por su padre, y en San Diego, California (1925-1927). Contrajo nupcias con Jorge Almada en 1928. Ambos residieron en Navolato, Sinaloa, donde instalaron un ingenio azucarero. Falleció en la ciudad de México.

Elías Calles, Ernestina (1906-1985). Sonorense. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Estudió en el Dominican Convent en San Rafael, California (1923). Contrajo matrimonio con Tomás A. Robinson. Falleció en la ciudad de México.

Elías Calles, Gustavo (1918-1990). Sonorense Hijo de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Realizó estudios en la San Marcos Baptist Academy, de San Marcos, Texas (1930-1933) y en el Colegio Williams de la ciudad de México (1933). Contrajo nupcias con Gabriela Peláez. Falleció en la ciudad de México.

Elías Calles, Hortensia (1905). Nació en Santa Rosa, Sonora. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. En 1922 contrajo nupcias con Fernando Torreblanca (véase su semblanza). Mantuvo una constante cercanía con su padre, el general Calles, desde los años en que éste era secretario de Gobernación (1920-1923). Siendo su padre Presidente de la República de 1924 a 1928, sustituyó a su madre como virtual primera dama durante actos oficiales, debido a que en numerosas ocasiones por cuestiones de salud, doña Natalia Chacón se veía impedida de acompañar a su esposo, el general Calles. Durante el gobierno del licenciado Emilio Portes Gil, al fundarse la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, fungió como vicepresidenta de la misma. Posteriormente, durante gran parte del periodo del destierro impuesto al divisionario sonorense (1936 -1942), la señora Hortensia Elías Calles residió también en San Diego. Volvió a colaborar en la Asociación Nacional de Protección a la Infancia como tesorera del comité durante la gestión de la señora Beatriz Velasco de Alemán, presidenta de la Asociación de 1946 a 1952. Desempeñó, asimismo, diferentes actividades durante la gestión de su esposo como presidente de la Junta de Asistencia Privada de 1947 a 1977. Su interés personal por los testimonios documentales de la época en que actuó su padre en la vida nacional, la guiaron para preservar y reunir un valioso acervo histórico. Es fundadora del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Elías Calles, Natalia (1904). Sonorense. Hija de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Contrajo matrimonio con Carlos Herrera.

Elías Calles, Plutarco (1877-1945). Sonorense. (Véanse sus rasgos biográficos en la sección "Marco histórico".)

Elías Calles, Plutarco (hijo) (1901-1976). Sonorense. Hijo de Natalia Chacón y Plutarco Elías Calles. Estudió en la Academia Militar de Palo Alto, en California. Residió en Nuevo León desde 1923, cuando contrajo matrimonio

con Elisa Sáenz. Se dedicó a las labores agrícolas en la localidad de General Terán, lugar en el que permanecía el general Calles cuando fue postulado candidato presidencial. En 1931, el Partido Social Democrático de Nuevo León, adherido al Partido Nacional Revolucionario, le ofreció la candidatura a gobernador de ese estado, pero Plutarco declinó participar en la contienda electoral.

Elías Calles, Rodolfo (1900-1965). Sonorense. Primogénito de Plutarco Elías Calles y Natalia Chacón. Realizó estudios primarios en el Colegio Palmore de El Paso, Texas. Cursó la educación superior en la Academia Militar de Tamalpais de San Francisco, California, y una asignatura de especialización bancaria en Nueva York (1919). Desempeñó el cargo de tesorero general de Sonora de 1923 a 1925. Poco después ocupó la gerencia de la Compañía de El Mante. Fue elegido gobernador de su estado para el periodo de 1931-1935, pero fue llamado un año antes de concluirlo para hacerse cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Renunció a ese puesto cuando iniciaron las polémicas entre los sectores cardenistas y callistas, en junio de 1935.

Escobar, José Gonzalo (1892-1969). Sinaloense. Se unió al movimiento constitucionalista en 1913. Destacó en las campañas del ejército del Noroeste; participó en combates contra las fuerzas de Francisco Villa. Apoyó el Plan de Agua Prieta y a partir de 1920 desempeñó en varios estados de la zona norte el cargo de jefe de Operaciones Militares. Sobresalió en el combate a los delahuertistas, particularmente en la batalla de Palo Verde y en la toma de Ocotlán. En 1927, tanto los hombres a su mando como los del general Jesús M. Aguirre fueron los encargados de enfrentar la rebelión de Arnulfo R. Gómez. Dos años más tarde, Escobar y Aguirre se unieron para desatar la penúltima rebelión contra las instituciones posrevolucionarias. El manifiesto de Hermosillo, dado a conocer en marzo de 1929, concedió a Escobar el mando del ejército "renovador". Los "renovadores" llegaron a tener control sobre Sonora, Sinaloa y parte de Chihuahua, Coahuila y Veracruz. Intentaron sin éxito atraer a su causa a grupos de cristeros. La ofensiva gubernamental, a cargo del secretario de Guerra y Marina, el general Calles, derrotó en escasos tres meses a los alzados. Escobar se exilió entonces en Canadá. Regresó al país en 1943.

Estrada, Enrique (1889-1942). Zacatecano. Hermano del abogado y político Roque Estrada. Desde muy joven residió en Guadalajara, donde realizó estudios primarios. Al estallar la Revolución, se incorporó al maderismo a las órdenes del general Rafael Tapia. En 1915 representó al general Ramón Sosa en la Convención Revolucionaria. Ocupó la gubernatura de su estado natal entre los años 1916 y 1918. Por algunos meses fue jefe de Operaciones Militares en Colima y, a finales de 1918, fue trasladado con esa misma responsabilidad a Michoacán, cuya región norte estaba siendo assolada por el rebelde José Chávez García. En ese estado tuvo algunas dificultades con el

gobernador Pascual Ortiz Rubio. Se unió a los sonorenses al proclamarse el Plan de Agua Prieta; el presidente Obregón le confió la Subsecretaría de Guerra y Marina y, más tarde, la máxima responsabilidad de ese despacho. Era jefe de Operaciones Militares en Jalisco en 1923 cuando se erigió en dirigente militar de la revuelta delahuertista. Al resultar derrotado en Ocotlán por el propio Obregón, partió a los Estados Unidos. Retornó al país para respaldar la fallida rebelión de José Gonzalo Escobar en 1929. Años después, ya de regreso en México, fue director de Ferrocarriles Nacionales.

Fábregas, Virginia [María Barragán] (1880 -1950). Morelense. Tomó cursos de declamación en el Instituto de Bellas Artes. Su primera incursión en el escenario la hizo en una función de aficionados del *Teatro Arbeu*, con el monólogo *La primera carta* de Eduardo Noriega. Debutó en forma profesional en 1893 con la obra *Divorciémonos*. A principios del siglo formó su propia compañía e inició con éxito temporadas en Santiago de Chile, París, Buenos Aires y Caracas. Se le considera como una de las principales promotoras del teatro mexicano.

Flores, Ángel (1883 -1926). Sinaloense. Jefe del 6º. Batallón de Sinaloa que combatió al ejército federal huertista en 1913; tomó partido por Venustiano Carranza al ocurrir la escisión con los convencionistas. Su incursión expedicionaria al Norte facilitó la recuperación de Navojoa y fortaleció las posiciones carrancistas en el sur de Sonora. Posteriormente, tuvo diferencias con el gobernador Ramón F. Iturbe, mismas que fueron serenadas con la intervención del general Álvaro Obregón. Gobernador de Sinaloa de 1920 a 1924 y candidato opositor del general Calles a la Presidencia de la República.

Fontes, Paulino (1884 -1965). Sonorense. Laboró desde joven en los ferrocarriles. En 1913 se incorporó a las fuerzas constitucionales y acompañó al general Obregón en la campaña por el occidente del país; al poco tiempo obtuvo el grado de coronel. La buena relación que trabó con Venustiano Carranza desde 1913 fue decisiva para que años después fuera designado director de Ferrocarriles Nacionales. Se contó entre los muy escasos sonorenses que se mantuvieron al lado de Carranza durante la candidatura presidencial de Obregón en 1919 y 1920. Al final, Fontes viajó con Carranza hasta Tlaxcalantongo. Después de vivir en el extranjero, obtuvo indulto y colaboró con la candidatura presidencial del general Calles. Volvió a ser desterrado cuando en 1927 participó en los planes para el levantamiento del general Arnulfo R. Gómez. Vivió en California tres años hasta que el gobierno le permitió el retorno al país. Fue jefe de la aduana de Villa Acuña, Coahuila, y de Puerto México (aduanas marítimas), Veracruz.

Gallo, Joaquín. (1882-1965). Nació en la ciudad de México. Obtuvo el título de ingeniero geógrafo en 1908 en la Facultad de Ingeniería. Se inició como ayudante en el Observatorio Astronómico de Tacubaya desde 1903 y, luego de ocupar ahí varios puestos de responsabilidad, llegó a su dirección en 1916

para permanecer en labor fructífera por décadas. En 1932 fue designado rector interino de la Universidad Nacional. Fue miembro de casi una veintena de asociaciones científicas de México y de otros países, entre las que se cuentan la Royal Astronomic Society, de Inglaterra, y la Sociedad Astronómica de España y América.

Gamio, Manuel (1883 -1960). Nació en la ciudad de México. Siendo muy joven residió en una finca familiar ubicada en los límites de Puebla y Oaxaca, donde aprendió náhuatl con los indígenas del lugar. De regreso a la ciudad de México, estudió arqueología en el Museo Nacional con el doctor Nicolás León (1906-1908). También llevó cursos de arqueología en la Universidad de Columbia entre 1909 y 1911. En 1917 organizó el Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Su labor de exploración arqueológica fue vasta. Entre otros trabajos, dirigió la restauración del centro ceremonial de Teotihuacán; hizo investigaciones en Chalchihuites, Zacatecas, y en diversos lugares de Yucatán. En 1925 se desempeñó como subsecretario de Educación Pública. En 1942 fundó el Instituto Indigenista Interamericano y fue su director hasta 1960. Perteneció a 31 sociedades científicas de México y del extranjero.

García Téllez, Ignacio (1897-1985). Guanajuatense. Egresado de la Escuela de Jurisprudencia en 1921. Siendo diputado federal (1922-1924) colaboró en la comisión revisora de la Ley Reglamentaria del Petróleo. Fue gobernador interino de su estado en 1923. Participó en la comisión redactora del Código Civil (1926-1928), el cual incorporaría a la vida mexicana tesis avanzadas en materia de posesión, propiedad, herencia e igualdad civil de la mujer. Al concluir el proceso que concedió la autonomía a la Universidad Nacional, García Téllez fue su primer rector (1929-1932). El periodo en que intervino mayormente en asuntos políticos fue en el cardenista, del cual se le considera "ideólogo". Ocupó el cargo de secretario de Educación Pública entre 1934 y 1935; en su gestión se dio vida al proyecto del Instituto Politécnico Nacional. El presidente Cárdenas le encomendó en junio de ese último año la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, para superar la crisis política entre cardenistas y callistas. Después, fue procurador General de la República y, en 1938, secretario de Gobernación. Posteriormente, se desempeñó como secretario de Trabajo y Previsión Social (1940-1943) y como director del recién fundado Instituto Mexicano del Seguro Social (1944-1947).

Gasca, Celestino (1890 -1981). Guanajuatense. Perteneció a una familia humilde que emigró a principios de siglo al barrio capitalino de Tepito. Aprendió el oficio paterno de zapatero y ello le permitió ingresar a la compañía United Shoe Leather; antes de iniciar la Revolución ya se desempeñaba como secretario general del sindicato de esa empresa. En 1913 se afilió a la Casa del Obrero Mundial y, años después, formó parte de la comisión que convino con el constitucionalismo la formación de los Batallones Rojos. Fue diputado constituyente y fundador de la Confederación Regional Obrera

Mexicana (1918). Apoyó el Plan de Agua Prieta y, en julio de 1920, fue designado gobernador del Distrito Federal. Contribuyó a sofocar la rebelión delahuertista en Hidalgo, Veracruz y Tabasco, mediante la organización de tropas y el traslado de pertrechos. Meses después ocupó la dirección de Establecimientos Fabriles Militares. Durante la rebelión de 1929 se abocó nuevamente a la proveeduría del ejército en campaña; se le extendió el grado de general del ejército. Participó en la corriente renovadora de la CROM (la "CROM depurada") que encabezó Vicente Lombardo Toledano, y con ello se enfrentó a Luis N. Morones. Gasca fue fundador de la Confederación de Trabajadores de México (1936). Posteriormente fue diputado (1937-1940) y senador (1940-1946) por Guanajuato. Respaldó la candidatura presidencial de Miguel Henríquez Guzmán en 1952.

Gómez, Arnulfo R. (1876-1927). Sonorense. Desde muy joven laboró como empleado de la compañía minera de Cananea; participó en el movimiento huelguístico de 1906. Siete años después se sumó a las fuerzas del coronel Plutarco Elías Calles contra la ascensión de Victoriano Huerta. En el periodo presidencial de Carranza combatió a las tropas del rebelde Manuel Peláez en la Huasteca y, al triunfar el Plan de Agua Prieta, fue ascendido a general de brigada. Permaneció como jefe de las fuerzas de resguardo de la capital del país de 1922 a 1924, para luego ser comisionado por la Secretaría de Guerra y Marina con objeto de realizar estudios de organización militar en los Estados Unidos y algunos países de Europa. Después de ocupar las jefaturas de Operaciones Militares de Chihuahua y Veracruz, se contaba entre los soldados de mayor prestigio en el ejército, aunque no ocultaba su antipatía hacia los generales Obregón y Calles. A principio de 1927, figuró entre los candidatos a la Presidencia y, en su campaña, se significó por los airados pronunciamientos en contra de su adversario, el general Obregón. Al descubrirse sus planes para un levantamiento, fue aprehendido y fusilado en Teocelo, Veracruz.

Gómez Morín, Manuel (1897-1972). Chihuahuense. Hizo estudios preparatorios en León, Guanajuato. En la Universidad Nacional se distinguió con otros jóvenes de su generación ("los siete sabios"), quienes antes de concluir la carrera de abogado ya impartían cátedras en su propia Escuela Nacional de Jurisprudencia. Trabajó como subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1919 a 1921. Fue director de la ya entonces Facultad de Derecho de 1922 a 1924. A lo largo de los años veinte desempeñó un notable papel como colaborador y consejero de los presidentes de la República, tanto en el área jurídica como en el campo económico. Laboró como consejero del recién creado Banco de México (1925-1929) y participó con el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, en la reforma de la ley monetaria de 1931. Simpatizó con la candidatura presidencial de José Vasconcelos. Fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1933 y 1934. Estuvo entre los fundadores del Partido Acción Nacional. Después de 1949 se consagró a sus actividades como socio y directivo de diversas compañías privadas.

González, Soledad, "Cholita" (1894-1954). Coahuilense. Aprendió sus primeras nociones de estenografía en San Pedro de las Colonias, cuando colaboraba con la familia de don Evaristo Madero. La vida de *Cholita* registró varios hechos singulares. Fue, por ejemplo, la secretaria que mecanografió *La sucesión presidencial*, el influyente libro que Francisco I. Madero publicó en 1910. Sirvió al "Apóstol" de 1909 a 1913 y después permaneció en la ciudad de México hasta que volvió a laborar como secretaria del general Álvaro Obregón, entonces secretario de Guerra y Marina. Al retirarse éste a Sonora, *Cholita* lo acompañó para auxiliarle en la escritura del libro *Ocho mil kilómetros en campaña*.^{*} Empezó a trabajar con el general Calles en junio de 1917, en Hermosillo, y con él permaneció hasta abril de 1936, año en que el divisionario sonorense fue desterrado. Durante los años veinte, con cierta exageración, *Cholita* era conocida como una persona con influencia en las decisiones del general Calles. Lo que sí puede asegurarse es que la eficiencia y dedicación de *Cholita* le granjeó el que se le confiaran todas las decisiones de carácter administrativo. Escribía, durante la presidencia del general Calles, 93 palabras por minuto en máquina y 147 en taquigrafía en igual tiempo. A principios de los años treinta contrajo nupcias con el conocido médico Abraham Ayala González. Falleció en la ciudad de México.

Kimbrough, Hunter. Estadounidense. Cuñado del escritor Upton Sinclair; viajó a México con el equipo del cineasta Sergei Eisenstein compuesto por el camarógrafo Eduard Tisse y el director Gregory Alexandrov. Fue gerente del proyecto cinematográfico *¡Que viva México!* Wayne Gunn, en su obra *Escritores norteamericanos y británicos en México*,^{**} aseguró que Kimbrough fue enviado con el grupo sólo "para vigilar las finanzas". Era "un estricto caballero del sur [que] sintió aversión por todo lo mexicano..., y por Eisenstein".

León, Luis L. (1891-1981). Chihuahuense. Estudió agronomía en la Escuela Nacional de Agricultura. Siendo joven probó suerte como torero. Al concluir su carrera de agrónomo, en 1914, se trasladó a Sonora para hacerse cargo del Departamento de Agricultura del estado. Fue diputado en varias ocasiones: por Sonora (1918-1920), por Chihuahua (1920-1922 y 1922-1924) y por el Distrito Federal (1924-1926). Dirigió los trabajos de la campaña presidencial callista. Ligado siempre a los divisionarios sonorenses, ocupó el cargo de subsecretario de Hacienda (1920), secretario de Agricultura (1924-1928) y de Industria, Comercio y Trabajo (1928-1930). Llegó interinamente a la gubernatura de su estado (1929-1930) y a la secretaría general del Partido Nacional Revolucionario. Estuvo entre los políticos que fueron expulsados del país, en abril de 1936, junto con el general Calles. Retornó a México en 1940. Dirigió el periódico *El Nacional* entre 1952 y 1958.

Llorente de Elías Calles, Leonor (1903-1932). Yucateca. Hija de Leonor Machado y José Isaac Llorente. Vivió desde sus primeros años en la ciudad de México.

* Fondo de Cultura Económica, México, 1959. [E.]

** Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1978. [E.]

Estudió canto, en cuya disciplina se distinguió siendo muy joven. Contrajo matrimonio con el general Plutarco Elías Calles en 1930, quien tres años atrás había perdido a su primera esposa. Murió en la ciudad de México.

Manrique, Aurelio (1891-1967). Potosino. Estudió en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Cursó hasta el cuarto año de medicina en la ciudad de México. Se encontró entre los iniciales revolucionarios de su estado, junto con Pedro Antonio de los Santos, Juan Barragán y Manuel Aguirre Berlanga (quien, aunque coahuilense, actuó en San Luis Potosí). Impartió cursos en la Escuela Nacional Preparatoria de 1912 a 1917. Manrique fue uno de los más brillantes oradores de su tiempo; resultó elegido diputado por su estado en varias ocasiones. Participó como fundador del Partido Nacional Agrarista y ocupó la gubernatura de San Luis Potosí de 1923 a 1925. Su fuerte temperamento lo llevó, incluso, a increpar públicamente al presidente Calles al término del famoso informe presidencial de 1928. Manrique fue desterrado por cuatro años al haberse comprobado su participación en la rebelión escobarista. Después, laboró como director de Pensiones en el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho y, en 1946, se le designó embajador en Noruega.

Manzo, Francisco R. (1885-1940). Sonorense. Incursionó por vez primera en la Revolución en 1913, al lado del general Álvaro Obregón, cuando éste dirigía el 4º Batallón Irregular de Sonora. Fue jefe de la escolta de Carranza hasta antes de sobrevenir la disensión con los convencionistas, y participó en las batallas de Guanajuato que marcaron el ocaso del villismo. Llegó a ser subsecretario de Guerra y Marina y, de 1926 a 1929, encabezó la jefatura de Operaciones Militares en Sonora. En este último carácter alentó la revuelta "renovadora" en 1929, cuyo fracaso lo llevó a abandonar el territorio nacional el 14 de abril de ese año. Regresó al país en el periodo presidencial del general Cárdenas.

Martínez, Eugenio (?1869?-1932). Zacatecano. Se inició en la Revolución en 1912, como miembro del 4º Batallón Irregular de Sonora que dirigía Álvaro Obregón. Durante la gestión presidencial de Carranza permaneció en Chihuahua, ya como general de brigada, al mando de dos regimientos de caballería. Su estancia en esa entidad le permitió tener estrecha amistad con Francisco Villa, misma que fue decisiva para firmar la rendición incondicional de éste en 1920. Dos años después fungió como jefe de Operaciones Militares en el valle de México y, en 1923, se le comisionó con similar jerarquía en Chihuahua. Se destacó en las batallas de Esperanza, Veracruz, contra los rebeldes delahuertistas. En 1927, a punto de sublevarse la guarnición del valle de México en apoyo de los generales Serrano y Gómez, Martínez defecionó del campo rebelde e informó al general Calles de esos planes, razón por la que fue enviado al destierro. Martínez gozaba de cierto prestigio en el medio militar debido a su edad, pues por entonces era de los escasos generales revolucionarios que estaban cerca de los 60 años. Murió en Barcelona; sus restos fueron traídos a México.

Mascareñas, Alberto (1876 -1944). Sonorense. Su intervención en los gobiernos revolucionarios tuvo lugar principalmente en los campos de la administración y las finanzas. Se inició como regidor del distrito de Hermosillo entre 1911 y 1912. Al ser derrotado el gobernador José María Maytorena —de quien fue colaborador—, debió abandonar el estado por algún tiempo. Figuró nuevamente en política en 1920, al apoyar al grupo impulsor del Plan de Agua Prieta, y desde entonces ocupó, sucesivamente, los cargos de gerente de la Comisión Monetaria, subsecretario de Hacienda y Crédito Público y gerente fundador del Banco de México (1925-1932). De 1932 a 1934 fue embajador en Inglaterra.

Mori, Ignacio (¿1885?-1929). Sonorense. Dirigente militar de los yaquis. En 1909 rehusó, junto con Luis Matus, la paz que había firmado el caudillo Luis Bule con el gobierno local. Durante la Revolución, Mori comandó el 3^{er}. Batallón de Sonora que avanzó exitosamente al sur del país. Cuando fue rota la paz entre el gobierno local y los yaquis (1917 y 1926), Mori se distinguió como líder de los "indios broncos". Murió en 1929, durante la ofensiva gubernamental contra los yaquis alzados.

Morones, Luis N. (1890 -1964). Nació en la ciudad de México. Se inició como dirigente obrero en la Compañía Telefónica Mexicana. Actuó en el seno de la Casa del Obrero Mundial desde 1912. La liga que estableció con el general Álvaro Obregón favoreció su posterior encumbramiento. Al lado de otros líderes, fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana en 1918 y, cuatro años más tarde, el Partido Laborista. El presidente Obregón lo designó jefe de Establecimientos Fabriles Militares. Morones y la CROM tuvieron un papel activo durante la sucesión presidencial de 1924, no sólo en el impulso a la candidatura del general Calles sino también en el campo militar: fueron los encargados de suministrar armas a las plazas donde se combatía. De 1924 a 1928 desempeñó el cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, pero debió renunciar al ser asesinado el general Obregón, ya que Morones era uno de los principales opositores a la reelección presidencial de éste. Desde entonces, la CROM —que afirmaba tener casi 1 000 000 de afiliados— decayó. Antiguas disputas tenidas con el presidente Emilio Portes Gil impidieron la permanencia de la hegemonía cromista. Al final, se encontró entre el grupo de políticos desterrados por el presidente Cárdenas.

Natera, Pánfilo (1882-1951). Zacatecano. Proveniente de una familia humilde, sin instrucción, Natera se alistó en los primeros momentos de la Revolución con las fuerzas de Luis Moya. Al iniciarse el movimiento carrancista, llevó a sus 60 hombres a luchar contra el ejército federal, quienes tuvieron una destacada actuación en la toma de Zacatecas. A resultas de ese triunfo, Carranza le otorgó el grado de general de brigada. Entre 1914 y 1915, ocupó la gubernatura de su estado. Por haber simpatizado con los convencionistas, permaneció "en disponibilidad" hasta 1923. Dos años después se le designó jefe de Comisiones Inspectoras del Ejército. Desem-

peñó, más tarde, las jefaturas de Operaciones Militares en Guerrero y Zacatecas. Retornó a la gubernatura de su estado en el periodo 1940-1944.

Obregón, Álvaro (1880-1928). Sonorense. Realizó estudios primarios en Huatabampo y Álamos. Laboró en un molino harinero y en un ingenio de Navolato, donde se distinguió por su habilidad e inventiva para adaptar piezas mecánicas. Al estallar la Revolución, se encontraba dedicado por completo a la agricultura en su terreno La Quinta Chilla. Durante el maderismo fue elegido presidente municipal de Huatabampo. Se lanzó a la lucha armada por vez primera para combatir la rebelión orozquista en Chihuahua; al mando de 300 soldados, alcanzó el triunfo en San Joaquín. Su capacidad militar y organizativa la ratificó en 1913 al imponerse gradualmente a los huertistas: tomó Nogales, Cananea y Naco, y derrotó a los federales en Santa Rosa. Encabezó la ofensiva al sur del país —luego de dejar sitiados a los federales en Guaymas— y a mediados de 1914 dispuso de Guadalajara. Respaldó a Carranza en el conflicto con la Convención Revolucionaria, por lo que debió enfrentar a Villa en el Bajío, a quien derrotó en Celaya, León y Trinidad. Contra lo que se preveía de acuerdo con su prestigio militar, Obregón sólo ocupó un año el puesto de secretario de Guerra y Marina (de marzo de 1916 a mayo de 1917), pues renunció arguyendo problemas de salud. Hasta 1919 permaneció en Sonora dedicado a sus negocios agrícolas. Aunque ese mismo año presentó su candidatura presidencial (frente a la hostilidad de Carranza y el apoyo oficial a la candidatura de Ignacio Bonillas), no fue sino hasta después del triunfo del Plan de Agua Prieta cuando arribó a la primera magistratura del país. Su labor en la Presidencia de la República (1920-1924) se distinguió por el impulso a la organización obrera, la profundización de la reforma agraria, el fomento educativo y cultural y el arreglo de las disputas con bancos del extranjero, lo que influyó para obtener el reconocimiento diplomático estadounidense. Por otra parte, el presidente Obregón había mantenido una actitud escéptica en 1923 ante las gestiones de su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, con respecto a la deuda mexicana. Estas diferencias y el resultado de las elecciones para gobernador en Nuevo León y en San Luis Potosí sirvieron de argumento a De la Huerta para encabezar la rebelión en diciembre de 1923. Véanse al respecto los telegramas de septiembre y octubre de 1923 entre De la Huerta y el general Calles, incluidos en la Primera Parte de este libro. En cambio, para la opinión del país en aquel momento, la pugna debió su origen a las aspiraciones presidenciales de De la Huerta. En 1924, al ser elegido el general Calles como Presidente de México, Obregón se retiró de nueva cuenta a su estado natal para dedicarse a la agricultura. En ese lapso (1924-1927), mantuvo correspondencia constante con el presidente Calles acerca de temas que incluían aspectos políticos, tal como puede consultarse en la Primera Parte de este libro. El apoyo que aún mantenía Obregón en el país a principios de 1927 influyó para que el Congreso de la Unión reformara el artículo 83 constitucional, y así se permitiera su reelección presidencial. Obtuvo el triunfo en las elecciones

de 1928, pero el 17 de julio fue víctima de un fatal atentado que le impidió tomar posesión del cargo.

Ortiz Rubio, Pascual (1877-1963). Michoacano. Estudió en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo de Morelia. Se tituló de ingeniero topógrafo en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1902. Fue elegido diputado a la XXVI legislatura y se encontró entre los legisladores presos cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso. Se unió al constitucionalismo y resultó elegido gobernador en 1917. Aún desempeñaba el cargo cuando ocurrió el movimiento aguaprietista que encumbró interinamente a Adolfo de la Huerta en el Poder Ejecutivo Federal, y al cual se adhirió. Fue llevado entonces a ocupar la cartera de Comunicaciones y Obras Públicas, donde permaneció al iniciar el cuatrienio del presidente Obregón, hasta que una disputa personal tenida con Alberto J. Pani —a la sazón secretario de Relaciones Exteriores— le obligó a renunciar. Ortiz Rubio se trasladó a Barcelona y ahí permaneció sin cargo alguno hasta que en 1924 recibió la orden de desalojar al ministro mexicano (delahuertista) en Alemania. En relevo quedó ahí el propio Ortiz Rubio por dos años. En 1926 se le encomendó marchar a Brasil para ocupar la legación mexicana; y en ese país se encontraba cuando viajó a México para presentarse como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario. La jornada electoral de 1929 fue muy controvertida —ante el empuje de José Vasconcelos como adversario—, pero Ortiz Rubio resultó triunfador. Su breve periodo de gobierno fue muy agitado: el día en que tomó posesión recibió un impacto de bala, aunque sin consecuencias; la fuerte oposición en la Cámara de Diputados le obligó a renunciar en septiembre de 1932. En su gestión se promulgó la Ley Federal del Trabajo y se inauguró la carretera México—Nuevo Laredo. Emigró a los Estados Unidos y retornó dos años después para ocupar la dirección de la Compañía Mexicana de Petróleo.

Padilla, Ezequiel (1892-1971). Guerrerense. Egresó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Hizo estudios de derecho internacional en Europa auxiliado por una beca del ministro Nemesio García Naranjo. Siendo joven se identificó con fuerzas contrarias a la Revolución. Fue elegido diputado en dos ocasiones (1924 y 1932). Fue procurador General de Justicia, secretario de Educación Pública y de Relaciones Exteriores. También fue senador durante las presidencias de Lázaro Cárdenas y Gustavo Díaz Ordaz. Desempeñó el cargo de embajador en Italia y Hungría. Asistió a numerosas conferencias internacionales. La Universidad de Columbia lo declaró doctor *honoris causa*.

Pani, Alberto J. (1878 -1955). Aguascalentense. Se recibió como ingeniero civil en 1902. Proyectó el edificio de la planta de bombas de Nativitas y contruyó el de La Condesa. Subsecretario de Instrucción Pública en el gobierno de Francisco I. Madero. Director de los Ferrocarriles Constitucionalistas (1914). Ministro de México en París (1918 y 1928) y en España (1931). Secretario de Relaciones Exteriores (1921-1924) y secretario de Hacienda y Crédito Público (1924 -1927

y 1931-1933). Pani fue protagonista en la reorganización de las finanzas públicas y en la fundación de instituciones primordiales para el país (Banco de México, Comisión de Caminos y de Irrigación, etc.) que tuvieron lugar durante el cuatrienio callista; también estableció los términos de la reforma monetaria de 1931 y 1932. Renunció al gabinete del presidente Abelardo L. Rodríguez en septiembre de 1933 por diferencias personales.

Paz Solórzano, Octavio (1883-1936). Fue hijo del escritor, abogado y periodista Ireneo Paz. Estudió en el Instituto Científico y Literario de Hidalgo, en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Simpatizó con los grupos reyistas inconformes con la hegemonía de los científicos al final del Porfiriato. Colaboró en las actividades de la Convención Revolucionaria en la ciudad de México y en Toluca. En 1914 dirigió *El Nacional*. Fungió como representante zapatista en los Estados Unidos de 1916 a 1920. En 1917 coincidió con el doctor Ramón Puente en California, donde editaron un semanario. A su retorno a México fue fundador del Partido Nacional Agrarista. Después fue diputado y gobernador provisional de Morelos (1924). Al iniciar la década de los treinta, fue colaborador de *Crisol*.

Pérez Treviño, Manuel (1890-1945). Coahuilense. Ingresó al ejército constitucionalista en su estado a los 23 años de edad como capitán segundo. Permaneció algún tiempo como coronel del arma de artillería, hasta ser designado jefe del Cuerpo de Artillería de la División del Bravo. Se unió al Plan de Agua Prieta y, a partir de 1920, figuró como jefe del Estado Mayor del presidente Obregón. Durante la sucesión presidencial de 1923-1924 estuvo al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Llegó a la gubernatura de Coahuila en 1925. Después permaneció como agregado militar en algunos países de Hispanoamérica. Sobre Pérez Treviño recayó la primera presidencia del Partido Nacional Revolucionario (1929-1930), cargo desde el cual fue llamado por el presidente Ortiz Rubio para encabezar la Secretaría de Agricultura y Fomento. Volvió a ser presidente del PNR durante la breve gestión presidencial de Abelardo L. Rodríguez; y no obstante que renunció para presentar su precandidatura presidencial frente a Lázaro Cárdenas, al declinar su participación en la contienda continuó en la máxima responsabilidad del partido hasta agosto de 1933. Se alejó de la crisis política de 1935 con su nombramiento de embajador en España.

Pesqueira, Roberto V. (1882-1966). Sonorense. Uno de los más activos políticos de la Revolución en su estado. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista en 1910 y era diputado federal al sobrevenir la Decena Trágica. Llevó la representación sonorense a Monclova el 18 de abril de 1913, donde los grupos antihuertistas reconocieron la autoridad de Carranza como primer jefe del constitucionalismo. Figuró como agente confidencial de Carranza en Washington. Al iniciar el gobierno de Obregón, permaneció en los Estados Unidos para ayudar en las gestiones para obtener el reconocimiento diplomático. Poco después dejó de actuar en política

dedicándose a sus negocios privados; incursionó en la distribución de películas norteamericanas, en la explotación petrolera y fue funcionario de la Compañía Mexicana de Aviación.

Portes Gil, Emilio (1890 -1978). Tamaulipeco. Abogado por la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de México. Siendo muy joven se trasladó a Sonora a colaborar con el constitucionalismo; en Hermosillo se le designó magistrado del Supremo Tribunal de Justicia local. Diputado por Tamaulipas en 1917 y en 1921. Fue gobernador de su estado en dos ocasiones: en forma interina (1920) y constitucional (1925 -1928). En su carácter de fiel obregonista, ingresó al gabinete del presidente Calles como secretario de Gobernación en agosto de 1928. Presidente provisional de México de diciembre de 1928 a febrero de 1930. En su gestión se redactó el Código Federal del Trabajo, se promulgó el Código Penal, se aprobó la autonomía de la Universidad Nacional, se enfrentó y derrotó la rebelión escobarista y se restablecieron las conversaciones con la Iglesia católica. Portes Gil mantuvo activa participación política posterior, caso singular por haber sido presidente de la República: secretario de Gobernación en los meses iniciales del periodo de Ortiz Rubio, presidente del Partido Nacional Revolucionario (1930), ministro plenipotenciario en Francia y primer representante de México en la Liga de las Naciones (1931-1932), procurador General de la República (1932-1934) y secretario de Relaciones Exteriores (1934-1935). Posteriormente, fue embajador en Ecuador (1946) y en la India (1951), y presidente de la Comisión Nacional de Seguros (1959). Es autor de numerosos libros y artículos sobre temas políticos y jurídicos.

Prieto, Adolfo (1867-1945). Español. Llegó muy joven a la ciudad de México. Trabajó en la institución bancaria de Antonio Basagoiti. En 1907 asumió la dirección de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, en la que permaneció por varias décadas. Entre sus acciones como filántropo, destacaron la fundación de varias escuelas y la Sociedad Agrícola Colonia Acero.

Pruneda, Alfonso (1879 -1957). Nació en la ciudad de México. Estudió en la Escuela de Medicina entre 1897 y 1902. Justo Sierra lo designó jefe de la Sección de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional de la Secretaría de Instrucción Pública (1905). Después ocupó la dirección de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional. De 1913 a 1922 fue rector de la Universidad Popular Mexicana; su periodo al frente de la Universidad Nacional, también como rector, coincidió con el periodo presidencial del general Calles (1924 -1928).

Puente, Ramón (1879-1939). Zacatecano. Realizó estudios en la Escuela Nacional de Medicina. Antes de la Revolución laboró en Zacatecas y en Chihuahua, donde simpatizó con el antirreeleccionismo. En este último estado conoció y admiró al general Pascual Orozco (hijo), siendo su libro sobre este caudillo (editado en 1912) una revelación para el público capitalino. De igual modo, se convirtió en uno de los más perspicaces bió-

grafos de Francisco Villa, con quien convivió por algún tiempo; de esas entrevistas nació el libro *Vida de Villa contada por él mismo* (1919). El doctor Puente llevó hasta el final su congruencia con el villismo que siempre profesó. Vivió exiliado 20 años en Estados Unidos, desde el triunfo de la facción carrancista. Su trabajo periodístico tuvo siempre rasgos de crítica ponderada para los regímenes revolucionarios hasta 1935. A él se deben los más lúcidos bocetos biográficos de los líderes de la Revolución, incluso de aquellos con quienes tuvo diferencias.

Puig Casauranc, José Manuel (1888 -1939). Campechano. Realizó sus primeros estudios en Veracruz. Se tituló en medicina en la ciudad de México en 1911. Simpatizó con el movimiento de Félix Díaz, aunque luego se integró al carrancismo. Fue diputado por Veracruz en dos ocasiones (1912 y 1922) y senador por Campeche (1924). Gozó de las confianzas del general Calles. Se le encomendó la dirección del periódico oficial *El Demócrata*, que apoyó la candidatura callista. Desempeñó el cargo de secretario de Educación Pública (1924-1928 y 1930), de Industria, Comercio y Trabajo (1929) y de Relaciones Exteriores (1933-1934). Fue delegado mexicano al Congreso Panamericano de Montevideo, Uruguay. En 1935, siendo embajador en Argentina, censuró a su antiguo jefe, el general Calles, de cara a las diferencias de éste con el presidente Cárdenas. Los telegramas a este respecto pueden consultarse al final de la Primera Parte de este libro. Para el propio general Cárdenas, aquella demostración pública no solicitada reveló una incongruencia personal en Puig, por lo que fue relevado de sus servicios en poco tiempo. Puig escribió gran cantidad de libros sobre temas históricos así como ensayos y novelas.

Reyes, Alfonso (1889 -1959). Neoleonés. Realizó sus estudios primarios en el Liceo Francés de Monterrey. En la ciudad de México ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Derecho, de la cual egresó en 1913, mismo año en que su padre, el general Bernardo Reyes, perdió la vida a las puertas del Palacio Nacional. Formó parte de una destacada generación de intelectuales mexicanos, cuyo punto de partida formal ocurrió en 1909 al fundarse el Ateneo de la Juventud. Alfonso Reyes vivió quizá la etapa más fecunda de su existencia entre 1913 y 1936, al servicio de la diplomacia mexicana, pero sin dejar de ejercer labores literarias y periodísticas. Vivió en España, Francia, Argentina y Brasil. En 1939 encabezó la fundación de la Casa de España en México (hoy El Colegio de México). En 1945 recibió el Premio Nacional de Literatura. La crítica lo reconoce como uno de los más brillantes y eruditos escritores del siglo XX en México.

Riva Palacio, Carlos (1892-1936). Nació en el estado de México. Diputado federal durante la presidencia del general Obregón. En 1923 fue encargado por el gobierno para reclutar voluntarios en Zitácuaro, Michoacán, con objeto de combatir a los alzados delahuertistas; obtuvo el grado de teniente coronel. Después fue elegido gobernador del estado de México. En el periodo presidencial de Pascual Ortíz Rubio fue designado secre-

tario de Gobernación. Le fue solicitada la renuncia en una de las crisis ministeriales de ese régimen. Vivió en Europa casi todo el año de 1932. A su retorno se hizo cargo de la presidencia del recién fundado Partido Nacional Revolucionario. Apoyado por este partido, fue asimismo elegido senador para el periodo 1932-1935. Más tarde fue embajador en Chile. Falleció en el extranjero.

Rivas Cacho, Lupe (1894 -1975). Debutó como actriz a los 16 años con la obra *Los granujas*, presentada en el teatro *Rosa Fuertes*. Meses después fue internada por su padre en una escuela correccional, para impedirle proseguir en el escenario. Luego de fugarse de esa institución, viajó a La Habana donde actuó una temporada. De regreso al país actuó en Guadalajara, Ciudad Juárez, Laredo y Monterrey. El éxito de Rivas Cacho como tiple se consolidó en 1921 en *El colmo de la revista*.

Robles de Mendoza, Margarita (1896 -¿?). Nació en la ciudad de México. Desde 1918 abogó por los derechos de la mujer. Fue profesora del Colegio Normal Metodista de Puebla. Se trasladó a los Estados Unidos en 1926 para hacerse cargo de la Comisión Interamericana de Mujeres. Asistió como representante mexicana al Congreso Panamericano de Montevideo en 1933-1934. Al año siguiente fundó en Nueva York la Unión de Mujeres Americanas, que demandó con insistencia el derecho al voto femenino.

Rodríguez, Abelardo L. (1889 -1967). Sonorense. Realizó sus estudios primarios en Nogales. Trabajó en Durango y vivió siete años en los Estados Unidos desempeñando modestos quehaceres. Siempre se distinguió por su carácter inquieto. En 1913 se unió al ejército constitucionalista y, al año siguiente, ya era mayor a las órdenes del general Benjamín Hill. Acompañó a las huestes carrancistas que combatieron en la batalla de Celaya. Permaneció en Sonora durante la presidencia de Carranza, comisionado en la campaña contra los yaquis. En 1923 se le encomendó la gubernatura del territorio de Baja California, donde durante siete años emprendió una intensa labor: protegió la industria y la agricultura, construyó canales de irrigación e, incluso, renunció al subsidio que debía otorgarle el gobierno federal. Al finalizar 1929 partió a Europa por su iniciativa (donde permaneció siete meses) para estudiar los adelantos técnicos e industriales. El general Calles —siendo secretario de Guerra y Marina— le encomendó la subsecretaría del ramo. Al principiar 1932, se le trasladó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; ese puesto ocupaba justo cuando ocurrió la crisis política que provocó la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio. Rodríguez fue elegido jefe del Ejecutivo Federal por el Congreso. Durante la gestión de Rodríguez se fundaron Nacional Financiera y la Compañía Mexicana de Petróleo, se decretó el salario mínimo y se expidió la ley del Servicio Civil. Posteriormente, de 1943 a 1947, ejerció la gubernatura de su estado natal y promovió en sus ciudades una amplia obra material.

Roosevelt, Franklin Delano (1882-1945). Estadounidense. Subsecretario de Marina en la presidencia de Woodrow Wilson. En 1928 fue elegido gobernador de Nueva York. Cuatro años más tarde, apoyado por el Partido Demócrata, asumió la presidencia de su país, en medio de una grave crisis económica. Empezó un conjunto de medidas de recuperación, resumidas en el concepto *New Deal*. Ganó las elecciones de 1936 y las de 1940 y 1944. Se le considera el artífice del Pacto del Atlántico, por el cual los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética enfrentaron a los países del eje en la segunda Guerra Mundial. Falleció poco antes de la completa derrota alemana.

Ruiz y Flores, Leopoldo (1865-1941). Queretano. Cursó en el Colegio de San Joaquín, en Tacuba, y en el Pío Latino Americano. Realizó estudios de filosofía, teología y derecho canónico en la Universidad Gregoriana. Fue obispo de León, Guanajuato, de 1900 a 1907, y de Morelia, de 1912 a 1941. Intervino en las conversaciones de 1926 con el gobierno mexicano para buscar un entendimiento. Impulsó la erección de la diócesis de Tacámbaro. Participó como delegado apostólico *ad referendum* para concertar un *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado durante la presidencia de Emilio Portes Gil. Salió del país desterrado en tres ocasiones; la última de 1932 a 1937.

Sáenz, Aarón (1891-1983). Neoleonés. Hizo sus estudios primarios en Saltillo. Se recibió como abogado en la escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Como muchos contemporáneos suyos, su ingreso a la Revolución ocurrió en 1913 al ser asesinado el presidente Madero. Sáenz fue teniente del Estado Mayor del general Obregón en las campañas por el occidente de México y diputado en la XXVII legislatura. Se le envió a Brasil en calidad de ministro plenipotenciario (1918) y después se le encomendó la Secretaría de Relaciones Exteriores (1921-1922). Gobernador de su estado de 1927 a 1930, no obstante de que con licencia jefaturó la campaña reeleccionista del general Obregón. Se le mencionó como precandidato presidencial en 1929, pero los delegados fundadores del Partido Nacional Revolucionario eligieron a Pascual Ortiz Rubio. Fue secretario de Educación Pública (1930), de Industria y Comercio (1931) y jefe del Departamento del Distrito Federal (1932-1934). Más tarde se dedicó a los negocios privados, asociado casi siempre con la industria azucarera.

Sáenz de Elías Calles, Elisa (1907). Neoleonesa. Hija de Juan Sáenz y Concepción Garza. Hermana de Josué y Aarón, quienes se distinguieron al participar en la Revolución al lado de Álvaro Obregón. Elisa contrajo nupcias con Plutarco Elías Calles Chacón; ambos residieron siempre en Soledad de la Mota, Nuevo León.

Sánchez Azcona, Juan (1876-1938). Nació en la ciudad de México. Realizó estudios de ciencias sociales en la Sorbona, París, donde inició estrecha amistad con Francisco I. Madero. Fue diputado al Congreso de la Unión

de 1904 a 1908. En este último año fundó el órgano opositor *México Nuevo*. Luego de participar en la redacción del Plan de San Luis en 1910, partió a desempeñarse como agente confidencial de Madero en Washington. Sánchez Azcona logró escapar de la persecución huertista para incorporarse a las fuerzas de Carranza. De 1916 a 1921 se le confirió diversas comisiones en Europa, además de permanecer colaborando para la Secretaría de Relaciones Exteriores. En 1922 regresó al campo periodístico con la publicación de *El Diario*. Al apoyar las actividades del general Arnulfo R. Gómez en 1927 salió del país por un periodo de tres años. A su retorno se dedicó al periodismo.

Santos, Gonzalo N. (1896-1979). Potosino. Aunque participó en el movimiento armado en su estado natal desde 1911, su actividad más intensa transcurrió años después en los recintos parlamentarios. Actuó de manera notoria como diputado en las legislaturas que cubrieron los años 1928-1934, en los cuales encabezó la fracción más influyente y cercana al general Calles. Ocupó simultáneamente responsabilidades en el Partido Nacional Revolucionario. En 1933 se le encomendó la legación de México en Bélgica. Llegó a la gubernatura de su estado (1943-1949); debido al ascendiente político que alcanzó, fue considerado factor real de poder hasta sus últimos años.

Silveti, Juan (1893-1956). Guanajuatense. Torero. Aficionado a las faenas charras desde niño, debutó en la plaza de La Condesa a los 22 años. En 1916 tomó la alternativa de manos de Luis Freg en el mismo coso. De esa época data el mechón, en forma de flequillo, que nunca abandonó, el cual aunado a su gran valor en el ruedo le caracterizó como *Juan sin miedo*. Viajó a España en 1916, donde realizó faenas memorables. Permaneció en la península ibérica hasta 1920. Fue una de las grandes figuras durante la época de oro del toreo mexicano; alternó con Rodolfo Gaona, Juan Belmonte y Carlos Vera, entre otros. Durante la campaña presidencial de 1924, Silveti solía colocar en su muleta un letrero que decía "Viva Calles". Su última corrida la realizó el 1 de mayo de 1934, al lado de Conchita Cintrón y Paco Gorráez.

Sinclair, Upton (1878-1968). Estadounidense. Escritor. Actuó en política con tendencias socialistas. En el terreno novelístico con frecuencia abordó temas sociales en forma de melodrama. En *La jungla* figuran trabajadores de Chicago; en *No pasarán* trata la defensa republicana de Madrid en 1936; y en *Boston* alude al proceso judicial de Sacco y Vanzetti. Respaldó económicamente el proyecto cinematográfico de Sergei Eisenstein para filmar en México durante 1931-1933. En ese último año, Sinclair fue exhortado por José Stalin —por vía epistolar— para persuadir a Eisenstein de retornar a la Unión Soviética.

Soto, Roberto. "El Panzón" (1888-1960). Zacatecano. Su carrera artística comenzó en la ciudad de México a los 24 años de edad. Tomó experiencia en la compañía teatral de Dora Vila y Ricardo Mutio. En 1920 organizó su compañía de revista y dio vida a la mejor época del género mexicano: la parodia *Rataplán*: (derivada de la francesa *Bataclán*) atrajo por varias temporadas a un público ávido de humor y encubierta ironía. Gran parte de su éxito se basó en la presentación del folclore nacional, la improvisación de algunos diálogos y la recurrencia a los temas políticos, por lo que no le faltaron dificultades con funcionarios de la más variada escala. Aunque fue el maestro de los futuros grandes cómicos, Soto no logró incursionar con buena fortuna en el naciente medio cinematográfico.

Torreblanca, Fernando (1895-1980). Nació en la ciudad de México. Desde los 15 años comenzó a laborar en los Ferrocarriles Nacionales, mientras continuaba sus estudios. En 1915 prestaba ya sus servicios como secretario particular de Alberto J. Pani, director de los Ferrocarriles Constitucionalistas. En marzo de 1917 pasó a ocupar el puesto de secretario particular del general Álvaro Obregón. Poco después de la renuncia de éste a la cartera de Guerra y Marina, se trasladó a Sonora para seguir colaborando con el divisionario norteño. Al iniciar el periodo presidencial del general Obregón, Torreblanca fue designado secretario particular de la Presidencia. En 1922 contrajo nupcias con Hortensia Elías Calles Chacón, hija del general Calles, entonces secretario de Gobernación. Torreblanca continuó con el mismo cargo al asumir el mando presidencial el general Calles. Nuevamente, en la presidencia de Emilio Portes Gil, Torreblanca permaneció en su cargo. A principios de 1932, el presidente Pascual Ortiz Rubio le encomendó la subsecretaría de Relaciones Exteriores. En 1936 salió hacia los Estados Unidos. A partir de entonces, y durante los siguientes cinco años, se retiró de la vida pública, pues acompañó gran parte del tiempo al general Calles en el exilio de San Diego. Entre 1947 y 1977 ocupó la presidencia de la Junta de Asistencia Privada. El 26 de noviembre de 1958, por acuerdo de la Secretaría de la Defensa Nacional, fue reconocido oficialmente como veterano de la Revolución. Falleció en la casa de Guadalajara número 104 de la ciudad de México, el 2 de julio de 1980.

Torreblanca Elías Calles, Norma (1923). Nació en la ciudad de México. Hija mayor de Hortensia Elías Calles y Fernando Torreblanca. Realizó estudios en el Ramona Convent de Alhambra, California, en 1943. Contrajo nupcias con Enrique Mereles.

Valenzuela, Gilberto (1891-1978). Sonorense. Concluyó los estudios de abogacía en la Escuela de Jurisprudencia en 1914. A finales de ese año se incorporó a la facción carrancista como juez de instrucción militar. Reorganizó el Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora. En 1916 fue elegido diputado y presidente de la legislatura de Sonora. Redactó en 1920 el Plan de Agua Prieta, que desconocía la autoridad del presidente Carranza.

Ocupó la subsecretaría de Gobernación entre 1920 y 1921 y, más tarde, fue nombrado ministro de México en Suiza. El presidente Calles lo llevó a colaborar en su gobierno como secretario de Gobernación, pero sólo permaneció nueve meses en el cargo debido a diferencias políticas. Retornó al servicio diplomático cuatro años más tarde y, en 1928, accedió ante sus partidarios a presentarse como candidato presidencial. Antes de su nominación, prefirió incorporarse a la rebelión escobarista. También sería el redactor del plan de los "renovadores" (1929), y por ello hubo de salir del país. Posteriormente fue ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Villa, Francisco (1878-1923). Duranguense. Se unió a la oleada maderista de 1910 con la influencia de Abraham González. Madero le otorgó el grado de coronel a principios de 1911. Ese año sus fuerzas atacaron y se posesionaron de Ciudad Juárez. Combatió la rebelión de Pascual Orozco, pero por insubordinación fue conducido a la cárcel de la ciudad de México. No pasó mucho tiempo antes de que Villa se fugara y apareciera combatiendo en el Norte contra el ejército federal, que ya para entonces estaba abocado a la defensa del gobierno de Victoriano Huerta. Tomó las plazas de Chihuahua y Zacatecas, y de esa forma contribuyó a debilitar a los federales. La pugna con Carranza lo llevó a atacar sin éxito territorio sonorense y, más tarde, a decidir la incursión a Columbus, Nuevo México. Villa continuó en rebelión prácticamente hasta julio de 1920, cuando se firmaron los convenios de Sabinas; a cambio de su rendición y del reconocimiento oficial a su grado de general de división, obtuvo en propiedad el rancho Canutillo en su estado natal y los haberes de su posición en el ejército. Villa fue victimado en Parral por motivo de antiguas rencillas personales.

MARCO HISTÓRICO

1877

25 de septiembre. Nace Plutarco Elías Calles en Guaymas, Sonora. Sus padres fueron Plutarco Elías Lucero y María Jesús Campuzano.

1880

Al morir su madre, se hacen cargo de él sus tíos Josefa Campuzano y Juan B. Calles, quienes vivían en Hermosillo. En agradecimiento a éste, adopta el apellido Calles.

1894

26 de octubre. Inicia su labor docente como ayudante de profesor en el colegio Sonora de Hermosillo.

1897-1901

Ejerce actividades periodísticas en Guaymas. Colabora para las publicaciones *La Razón Social* y *El Correo de Sonora*.

1899

24 de agosto. Contrae nupcias con Natalia Chacón; ambos procrean 12 hijos.

1903

Junio. Se traslada al norte de Sonora, al municipio de Fronteras. Se dedica a la agricultura en los terrenos propiedad de la familia Elías.

1907

En la localidad de Fronteras, se hace cargo de la administración del molino harinero Excélsior.

1911

Marzo. Arriba al puerto de Guaymas. Ahí establece una casa de venta por comisiones, en cuya sede se reúnen los maderistas locales.

Septiembre. Plutarco Elías Calles es nombrado comisario de Agua Prieta, Sonora, por el gobernador maderista José María Maytorena.

15 de octubre. Se celebran los comicios para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, en los que resultan triunfantes Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, respectivamente. Ambos tomaron posesión de sus cargos el 6 de noviembre siguiente.

1912

Junio-agosto. El comisario de Agua Prieta, Calles, coordina la concentración de los grupos sonorenses que habrían de salir a Chihuahua para combatir la rebelión oroquista.

1913

19 de febrero. El Congreso de la Unión aprueba las renunciaciones de Madero y Pino Suárez, luego de la aprehensión de éstos por órdenes de Victoriano Huerta. Al ser conducidos a la penitenciaría, tres días más tarde, ambos serían asesinados.

12 de marzo. Calles, en unión de Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, entre otros, firma en Nacozari un exaltado manifiesto contra la ascensión al poder de Huerta. En el mismo se llamaba al pueblo a "limpiar de traidores el país".

13 de marzo. En su primera participación en hechos de armas, Calles dirige un ataque a la guardia fronteriza de Naco al mando del general federal Pedro Ojeda.

26 de marzo. Es firmado en Coahuila el Plan de Guadalupe, en el cual se desconocía a Victoriano Huerta y a los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, a la vez que se convocaba al pueblo de la República a luchar contra ellos y se nombraba a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Octubre. El gobierno de Huerta disuelve el Congreso.

1 de diciembre. Calles asciende a coronel del Ejército Constitucionalista.

1914

Marzo. Se inicia en la entidad sonorenses la pugna entre las fuerzas que han derrotado a los huertistas locales. La facción del gobernador Maytorena se enfrenta al grupo que encabezan Benjamín Hill y Calles.

21 de abril. Los infantes de la Marina norteamericana desembarcan en el puerto de Veracruz.

24 de junio. Los villistas infligen una derrota militar decisiva al ejército federal en Zacatecas.

15 de julio. Victoriano Huerta renuncia a su cargo y emprende su salida del país.

20 de agosto. Venustiano Carranza entra a la capital del país.

Septiembre. Por invitación del Primer Jefe del constitucionalismo, Calles realiza su primera visita a la ciudad de México, donde conoce a algunos de los principales jefes de la Revolución.

Octubre. Da inicio en la población fronteriza de Naco, Sonora, el sitio impuesto a las fuerzas carrancistas al mando de Hill y Calles efectuado por los maytorenistas. El sitio de Naco duraría tres meses y medio con saldo adverso para el maytorenismo.

2 de noviembre. Carranza abandona la ciudad de México para instalar su gobierno en Veracruz, ante las crecientes pugnas con los ejércitos villistas y zapatistas.

Diciembre. Calles es ascendido a general brigadier.

1915

6 de enero. Carranza promulga en Veracruz la Ley Agraria, inspirada por Luis Cabrera. En ella se anticipaban los trámites para restituir y dotar de propiedad a los pueblos campesinos.

Enero-julio. Al mando de la brigada "García Morales", el general Calles desplaza del poder al gobernador Maytorena, quien se había declarado contrario al constitucionalismo.

Abril y mayo. El general Álvaro Obregón derrota a los villistas en las importantes batallas de Celaya y Trinidad. En Santa Ana del Conde, Guanajuato,

Obregón pierde el brazo derecho, siendo sustituido en el mando por Benjamín Hill.

4 de agosto. Carranza extiende al general Calles el nombramiento de gobernador y comandante militar del estado de Sonora.

22 de septiembre. Plutarco Elías Calles es ascendido a general de brigada.

Octubre. El régimen encabezado por Carranza es reconocido por el gobierno de los Estados Unidos.

1916

Enero-mayo. Como complemento de sus primeros decretos de 1915, el gobernador Calles prosigue una labor encaminada a reactivar la economía estatal y a fomentar la educación. Funda la escuela para huérfanos de la revolución Cruz Gálvez —nombrada así en honor de un compañero de armas inolado—, dispone el establecimiento de bibliotecas públicas y la escuela normal de maestros.

Marzo. El general Obregón es designado secretario de Guerra en el gabinete de Carranza.

16 de mayo. El general Calles concluye su primer periodo como gobernador de Sonora. Continúa, sin embargo, al frente de la comandancia militar de la entidad. Lo releva en el gobierno Adolfo de la Huerta.

8 de diciembre. La ciudad de Cuernavaca es recuperada por los carrancistas, después de una prolongada serie de combates con las fuerzas zapatistas.

1917

5 de febrero. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, promulga por bando solemne la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 1857.

1 de mayo. Carranza toma posesión como Presidente Constitucional de la República. Había sido postulado por el Partido Liberal Constitucionalista. El mismo día, el general Obregón renuncia a la Secretaría de Guerra, arguyendo motivos de salud, y se establece en Navojoa.

30 de julio. El general Calles es elegido para gobernar su entidad en lo que resta del cuatrienio 1915-1919.

1918

18 de julio. Luego de que el general Calles había permanecido un año separado del Poder Ejecutivo de su estado, por efectos de una licencia para abocarse a las funciones de la Jefatura de Operaciones Militares de su jurisdicción, reasume el puesto.

1919

1 de abril. Adolfo de la Huerta toma posesión como gobernador de Sonora, después de haber resultado ganador en las elecciones, impulsado por el Partido Revolucionario Sonorense.

10 de abril. Emiliano Zapata es asesinado en la hacienda de Chinameca, Morelos, en una emboscada tendida por una partida al mando del federal Jesús Guajardo. Éste había fingido estar decepcionado de los constitucionales, y con ello pretendía su incorporación al ejército suriano.

Mayo. El general Calles es designado secretario de Industria, Comercio y Trabajo, por el presidente Carranza.

Junio. El general Obregón suscribe su Manifiesto de Nogales, en el que lanza su candidatura presidencial independiente.

Noviembre. El general Calles se pronuncia contra la imposición patronal del contrato individual, en el caso de la huelga de los trabajadores textiles de Orizaba. Como secretario de Industria y Trabajo, había sido comisionado por el presidente Carranza para buscarle salida al conflicto.

Diciembre. Desde los últimos meses de este año, el gobernador de Sonora, De la Huerta, se empieza a distanciar del presidente Carranza, principalmente por la filiación obregonista del primero. Otro motivo —más explícito— de tensiones entre ambos fueron las disposiciones para federalizar las aguas del río Sonora.

1920

Enero-marzo. El general Obregón prosigue su gira propagandística por diversos estados del país, ante la obstaculización del régimen.

1 de febrero. El general Calles renuncia al gabinete del presidente Carranza. En el texto de su dimisión expone: "Son bien conocidas del Presidente de la República mis ideas políticas y los compromisos que en tal sentido tengo con uno de los partidos actuantes", el obregonista.

13 de abril. Después de haberse trasladado a la ciudad de México, ante las acusaciones en su contra por rebelión militar, el general Obregón escapa hacia Chilpancingo para evitar una celada.

23 de abril. El general Calles asume el liderazgo formal de la rebelión militar contra Carranza, al encabezar la suscripción del Plan de Agua Prieta. Adolfo de la Huerta, por su parte, es nombrado por los rebeldes Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista.

21 de mayo. Carranza es asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, por una partida federal encabezada por Rodolfo Herrero.

1 de junio. Adolfo de la Huerta toma posesión como Presidente Interino de la República Mexicana, elegido por el Congreso. El general Calles es nombrado secretario de Guerra y Marina.

28 de julio. Se firma el acuerdo de rendición del general Francisco Villa, a cambio del cual el gobierno le concede la hacienda Canutillo, en Durango, y sus haberes correspondientes de la Secretaría de Guerra y Marina.

1 de diciembre. El general Obregón toma posesión, constitucionalmente, de la Presidencia de la República. Designa al general Calles secretario de Gobernación.

1921

1 de enero. Se dicta un acuerdo presidencial por medio del cual Rodolfo Herrero es degradado de su rango militar por haber atentado contra la vida de Carranza. Se le declara, asimismo, indigno de pertenecer al ejército.

7 de junio. Se decreta un impuesto especial sobre la exportación de petróleo y sus derivados, para reforzar los ingresos de la Tesorería.

1922

1 de febrero. Felipe Carrillo Puerto toma posesión del gobierno de Yucatán.

16 de junio. Se firma el Convenio De la Huerta-Lamont. El gobierno mexicano reconocía entonces una deuda de 1 000 000 000 de pesos (500 000 000 de dólares).

1923

14 de mayo. Se inician las Conferencias de Bucareli entre México y los Estados Unidos. Por nuestro país tomaron parte Fernando González Roa y Ramón Ross; por Estados Unidos, Charles B. Warren y John B. Payne. Finalizaron el 15 de agosto con acuerdos que fijaban indemnizaciones para propietarios norteamericanos afectados por la Revolución.

20 de julio. Es asesinado el general Francisco Villa en Parral, Chihuahua, por un grupo encabezado por Jesús Salas Barraza.

31 de agosto. Se reanudan las relaciones entre México y los Estados Unidos. El gobierno de este país se había negado a reconocer a las autoridades mexicanas surgidas del Plan de Agua Prieta.

1 de septiembre. El general Calles presenta su renuncia a la Secretaría de Gobernación para emprender los trabajos de su candidatura a la Presidencia de la República.

Diciembre. Estalla la rebelión delahuertista. La infidencia cuenta con el apoyo de varios jefes del ejército, como Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada y Salvador Alvarado; y algunos gobernadores como Froylán Manjarrez (Puebla) y Manuel García Vigil (Oaxaca). El general Calles interrumpe su campaña electoral para encargarse de la Jefatura de Operaciones Militares del Norte.

1924

Abril. Derrotada la asonada delahuertista, el general Calles reanuda su campaña política para la contienda presidencial. El general Ángel Flores es el otro candidato a la Presidencia.

Agosto-noviembre. Luego de la victoria del general Calles en la elección presidencial, éste viaja por Francia, Alemania y los Estados Unidos; se entrevista, entre otros, con Herriot, Friedrich Ebert y Calvin Coolidge.

1 de septiembre. El gobierno mexicano establece relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Por México se designa embajador a Basilio Vadillo; los soviéticos nombran a Estanislao Pestkovski.

27 de septiembre. La Cámara de Diputados declara presidente electo de México a Plutarco Elías Calles. El recuento del sufragio le había favorecido con 1 340 634 votos, frente a 250 500 de Ángel Flores.

1 de diciembre. Plutarco Elías Calles rinde protesta como Presidente de la República.

29 de diciembre. Se crea la Comisión Nacional Bancaria.

1925

7 de enero. Se expide la Ley General de Instituciones de Crédito.

28 de febrero. El sacerdote José Joaquín Pérez, patriarca de la recién creada Iglesia Católica Mexicana, intenta infructuosamente celebrar oficios religiosos en el templo de La Soledad de la ciudad de México.

6 de abril. Se crea la Comisión Nacional de Caminos. Bajo la gestión presidencial del general Calles, se construyen las carreteras México-Puebla, México-Pachuca, y se da inicio a las de México-Acapulco y México-Laredo. Debido a las actividades iniciales de esta comisión, a partir de 1928 los caminos carreteros de México serían proyectados, construidos y conservados por ingenieros y empresarios mexicanos.

12 de junio. El titular del Departamento de Estado norteamericano, Frank Kellogg, declara que su país sólo regularizará sus relaciones con México si éste cumple con los compromisos internacionales y se compromete a proteger las vidas y los intereses estadounidenses.

18 de junio. El presidente Calles envía una enérgica réplica al secretario de Estado, Kellogg, en la que rechaza cualquier interferencia externa en los asuntos de México y ratifica su resolución de proteger la vida y los intereses de los extranjeros por convicción propia. "Mi gobierno —asentaba— de ninguna manera admitirá que un gobierno de cualquier nación pretenda crear en el país una situación privilegiada para sus nacionales, ni aceptará tampoco injerencia alguna que sea contraria a los derechos de soberanía de México."

17 de agosto. Se promulga la Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro.

29 de agosto. El gobierno del presidente Calles crea la Escuela Secundaria, un ciclo previo a los niveles preparatorio y normal. El decreto se publicó en el *Diario Oficial* del 31 de diciembre de ese año, el cual a la vez anunciaba la creación de la Dirección de Educación Secundaria.

31 de agosto. Se funda el Banco de México con un capital social de 55 700 000 pesos, gran parte de los cuales fue producto de los ahorros programados para las oficinas de gobierno.

Octubre. Se firma la Enmienda Pani al Convenio De la Huerta-Lamont,

suscrito en 1922. Entre otros renglones, liberaba al gobierno de México de la deuda ferrocarrilera por vía de su privatización a partir de enero de 1926.

3 de diciembre. Se decreta la Ley Federal de Irrigación, la cual prescribió la creación de la Comisión Nacional Agraria.

31 de diciembre. Se emite la Ley del Petróleo, la cual obliga a las compañías petroleras a obtener "concesiones confirmatorias" antes del 1 de enero de 1927.

31 de diciembre. Es expedida la ley reglamentaria sobre repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio parcelario ejidal.

1926

4 de enero. Se inician los trabajos de la Comisión Nacional de Irrigación.

4 de enero. Se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 130 en materia religiosa.

Enero. Se reúnen las comisiones de Reclamación de los Estados Unidos y de México.

9 de enero. Se promulga la Ley de Irrigación con Aguas Federales.

1 de febrero. Se crea la Caja Nacional de Ahorro y Préstamo.

4 de febrero. En declaraciones periodísticas, el arzobispo de México, José Mora y del Río, afirma que la Iglesia combatirá algunos artículos de la Constitución de 1917.

14 de marzo. De acuerdo con la Ley de Crédito Agrícola, se crean los bancos Ejidal y Agrícola.

14 de marzo. Mediante dos circulares, el gobierno mexicano procede a clausurar los conventos y las "escuelas confesionales".

16 de marzo. Se expide la Ley de Escuelas Centrales Agrícolas.

21 de julio. El Papa Pío XI reprueba el boicot de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa a la actividad económica del país.

31 de julio. El Episcopado mexicano dispone suspender el culto en todos los templos de la República.

1 de septiembre. Son concluidas las escuelas normales regionales de Tixtla, Tacámbaro, Acapantzingo, Juchitán y San Juan del Río.

21 de septiembre. Es rechazada por el Congreso la petición del arzobispo José Mora y del Río de derogar y reformar algunos artículos constitucionales (véase al respecto la conversación entre el presidente Calles y la jerarquía católica que tuvo lugar el 21 de agosto de ese año, la cual se reproduce en el tercer capítulo de este libro).

Octubre. Se desata la rebelión armada de los cristeros en Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

20 de noviembre. Es fundada la Liga Nacional Campesina, que agrupó a contingentes de 15 estados y el Distrito Federal. Sus principales dirigentes fueron Úrsulo Galván, Graciano Sánchez y José Guadalupe Rodríguez.

1927

Enero. El gobierno del general Calles cancela los permisos otorgados a las compañías petroleras que se niegan a cumplir con la nueva Ley del Petróleo.

22 de enero. Se publica la reforma al Artículo 83 de la Constitución. Ahí se establecía que un presidente no podría reelegirse para el periodo inmediato posterior, pero que al concluir éste, podría ejercer la presidencia por un periodo más.

27 de abril. Es expedida la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas.

2 de junio. Fallece doña Natalia Chacón de Elías Calles.

16 de junio. El general Álvaro Obregón acepta su candidatura presidencial.

23 de junio. La asamblea del Partido Antirreeleccionista proclama al general Arnulfo R. Gómez como su candidato presidencial.

Julio. Renuncia James Sheffield como embajador de Estados Unidos en México.

20 de septiembre. Es inaugurada la comunicación telefónica entre México y los Estados Unidos.

3 de octubre. Es fusilado el general Francisco R. Serrano en Huitzilac, junto con un grupo de seguidores suyos, luego de ser descubiertos por el gobierno sus planes de levantamiento.

2 de noviembre. Dwight W. Morrow presenta sus cartas credenciales como embajador de Estados Unidos en México al presidente Calles.

5 de noviembre. Es fusilado en Veracruz el general Arnulfo R. Gómez, condenado por un consejo de guerra, después de haber encabezado un levantamiento armado.

13 de noviembre. El general Obregón es víctima de un atentado contra su vida cuando viajaba en automóvil cerca del bosque de Chapultepec.

23 de noviembre. Son fusilados Luis Segura Vilchis, los hermanos Miguel y Humberto Pro y Juan Tirado, acusados por el gobierno de haber planeado el atentado contra el general Obregón.

14 de diciembre. Es recibido en México por el presidente Calles el coronel Charles Lindbergh. El piloto norteamericano hizo vuelo de Washington hasta la ciudad de México a bordo de su nave *The Spirit of San Louis*.

1928

24 de enero. Se da a conocer una segunda reforma al Artículo 83 de la Constitución, la cual amplía a seis años el periodo presidencial.

2 de marzo. Se inaugura el servicio aéreo postal entre México-Tuxpan-Tampico.

17 de julio. Es asesinado el general Obregón, presidente electo de México, por el dibujante José de León Toral.

1 de septiembre. En su último Informe de Gobierno, el presidente Calles propone la supresión de la hegemonía de los caudillos y la creación de un régimen estable basado en "instituciones y leyes".

30 de noviembre. El general Plutarco Elías Calles concluye su periodo presidencial. Lo sucede, con carácter provisional, el licenciado Emilio Portes Gil.

1 de diciembre. El general Calles anuncia la formación del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario.

3 de diciembre. El general Calles asiste a la IX Convención de la Confederación Regional Obrera de México efectuada en el *Teatro Hidalgo*. En ella, el líder Luis N. Morones atacó al presidente Emilio Portes Gil. El general Calles declaró una semana después: "mi presencia en la convención fue erróneamente aprovechada".

1929

3 de marzo. A raíz de la rebelión patrocinada por José Gonzalo Escobar, el general Calles se hace cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, a solicitud del presidente Portes Gil. La designación fue en cierta forma casual: el general Joaquín Amaro, encargado del ministerio, había sufrido poco antes un accidente cuando jugaba polo, lesionándose un ojo.

4 de marzo. Al reunirse en Querétaro los delegados de los diversos organismos políticos identificados con el régimen, se dan los primeros pasos para la constitución del Partido Nacional Revolucionario. Pascual Ortiz Rubio protesta como candidato presidencial del partido recién fundado.

22 de mayo. El general Calles renuncia a la Secretaría de Guerra y Marina, luego de ser derrotada la rebelión escobarista.

Junio. Se establece un acuerdo de *modus vivendi* entre el gobierno del presidente Emilio Portes Gil y la jerarquía católica mexicana. Se reanuda el culto público.

2 de julio. Inicia la convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, la cual elige a José Vasconcelos como su candidato presidencial.

9 de julio. Se publica el decreto presidencial que concede autonomía a la Universidad Nacional de México.

Julio-diciembre. El general Calles realiza un viaje de descanso por Europa. Permanece gran parte del tiempo en París.

Octubre. Con la venta de acciones en las principales casas de bolsa de valores norteamericanas, da inicio el *crack* internacional.

28 de noviembre. El Congreso de la Unión sanciona el triunfo de Pascual Ortiz Rubio en las elecciones efectuadas el 18 de noviembre.

1930

4 de febrero. El presidente electo Pascual Ortiz Rubio da a conocer los nombres de quienes integrarán su gabinete.

5 de febrero. El ingeniero Pascual Ortiz Rubio asume la Presidencia de la República para un periodo constitucional que concluiría el 30 de noviembre de 1934.

11 de febrero. Basilio Vadillo es elegido como presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario. Sólo permaneció en ese puesto hasta el 22 de abril.

2 de agosto. El general Calles contrae matrimonio, en segundas nupcias, con Leonor Llorente. Procrean dos hijos: Plutarco y Leonardo.

Septiembre. Se expide la doctrina Estrada. "Ningún país —declaraba— debe pedir lo que por la soberanía de su propio pueblo tiene derecho a recibir."

Octubre. Se da a conocer que empresas textiles y mineras han efectuado despidos masivos de obreros.

1931

29 de enero. Mediante un convenio celebrado entre el gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros, es pospuesto por dos años el pago de la deuda externa de México.

Marzo. Se da a conocer que los Ferrocarriles Nacionales han despedido a 4 000 trabajadores.

Julio. El general Calles es designado director del Banco de México.

15 de octubre. El general Calles es nombrado secretario de Guerra y Marina durante el periodo presidencial del ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Desempeña el cargo hasta julio de 1932.

1932

20 de mayo. Se constituye la Cámara Nacional del Trabajo, organización obrera dirigida por Alfredo Pérez Medina.

26 de agosto. Se promulga la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

2 de septiembre. El ingeniero Pascual Ortiz Rubio renuncia a la Presidencia de la República. Al día siguiente, el Congreso designa para sucederlo al general Abelardo Rodríguez.

25 de noviembre. Fallece Leonor Llorente de Elías Calles, segunda esposa del general Calles.

23 de diciembre. Se enmienda el artículo de la ley agraria del 6 de enero de 1915.

1933

1 de enero. El general Lázaro Cárdenas asume el cargo de secretario de Guerra y Marina.

10 de marzo. Vicente Lombardo Toledano es designado secretario general de la Confederación Regional Obrera de México. Es expulsado Luis N. Morones.

19 de mayo. Se constituye la Confederación Campesina Mexicana.

7 de septiembre. Se crea la Comisión Nacional del Salario Mínimo.

29 de septiembre. El general Calles asume el cargo de secretario de Hacienda durante el periodo presidencial del general Rodríguez. Se retira de esa responsabilidad el 31 de diciembre del mismo año.

26 de octubre. Se verifica el congreso que dio lugar al nacimiento de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México.

4 de diciembre. La segunda convención del Partido Nacional Revolucionario elige al general Lázaro Cárdenas como candidato presidencial.

1934

7 de julio. Se celebran las elecciones presidenciales para el periodo 1934-1940. Lázaro Cárdenas triunfa ante los otros candidatos: Antonio Villarreal, Adalberto Tejeda y Hernán Laborde.

1 de diciembre. Asume la Presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, quien desde 1915 mantenía una relación de afecto y subordinación con el general Calles.

1935

12 de junio. Se publican en la prensa mexicana las declaraciones del general Calles sobre los conflictos laborales y la formación de alas radicales en el Congreso.

19 de junio. El general Calles sale de la ciudad de México hacia Mazatlán, Sinaloa.

13 de diciembre. El general Calles regresa a la ciudad de México.

1936

10 de abril. El general Calles es expulsado del país por el presidente Cárdenas. Con él también salen Luis L. León, Melchor Ortega y Luis N. Morones, entre otros. El general Calles establece su residencia en San Diego, California.

1940

7 de julio. Se celebran en México elecciones presidenciales. Triunfa el general Manuel Ávila Camacho.

1 de diciembre. Asume la Presidencia de la República el general Manuel Ávila Camacho.

1941

4 de mayo. El general Calles regresa a México. Le es ratificado el grado de general de división por el presidente Manuel Ávila Camacho.

1945

19 de octubre. El general Plutarco Elías Calles fallece en el Hospital Inglés de la ciudad de México. Es velado en la casa de Guadalajara número 104.

FUENTES EMPLEADAS

DOCUMENTALES¹

Primera Parte. "El nuevo Estado. Temperamento de sus artífices"

- "Alianzas de Agentes de Publicaciones y otras", expediente 176, cuatro legajos, gaveta 2.
"Altamirano, Manlio Fabio", expediente 198, tres legajos, gaveta 2.
"Álvarez, José", expediente 226, ocho legajos, gaveta 2.
"Arzobispos", expediente 137, cinco legajos, gaveta 3.
"Ávila Camacho, Maximino", expediente 191, un legajo, gaveta 4.
"Banco Nacional de Crédito Agrícola", expediente 43, tres legajos, gaveta 6.
"Barrón, Heriberto", expediente 99, un legajo, gaveta 6.
"Basaíl, Álvaro", expediente 1, un legajo, gaveta 7.
"Bassols, Narciso", expediente 4, tres legajos, gaveta 7.
"Calderón, Esteban B.", expediente 26, cuatro legajos, gaveta 9.
"Cárdenas, Lázaro", expediente 206, nueve legajos, gaveta 9.
"Carrillo Puerto, Felipe", expediente 25, siete legajos, gaveta 10.
"Cedillo, Saturnino", expediente 123, once legajos, gaveta 10.
"Covarrubias, José", expediente 198, un legajo, gaveta 14.
"Cháverri Matamoros, Amado", expediente 19, dos legajos, gavetas 17 y 17 bis.
"De la Huerta, Adolfo", expediente 56, diez legajos, gavetas 17 y 17 bis.
"Departamento de Salubridad", expediente 143, siete legajos, gaveta 18.
"Elías, Arturo M.", expediente 53, 22 legajos; expediente 54, 17 legajos y expediente 55, 12 legajos, gaveta 21.
"Escobar, J. Gonzalo", expediente 90, siete legajos, gaveta 23.
"Estrada, Enrique", expediente 104, dos legajos, gaveta 25.
"Flores, Ángel", expediente 4, un legajo, gaveta 28.
"Gasca, Celestino", expediente 4, dos legajos, gaveta 30.
"Gómez, Arnulfo R.", expediente 86, siete legajos, gaveta 31.
"Gómez, Marte R.", expediente 88, 12 legajos, gaveta 31.
"Huelgas", expediente 12, un legajo, gaveta 36.
"Informes confidenciales", expediente 35, seis legajos, gaveta 36.
"León, Luis L.", expediente 121, 11 legajos, gaveta 39.
"Manzo, Francisco R.", expediente 46, cuatro legajos, gaveta 42.
"Martínez, Eugenio", expediente 110, dos legajos, gaveta 43.

¹ A no ser que se indique lo contrario, todos los expedientes enlistados forman parte del Archivo Plutarco Elías Calles, uno de los acervos que posee el Fideicomiso APEC y FI. El nombre entrecorinado que va al principio de cada referencia corresponde al título del expediente.

- "Mori, Ygnacio", expediente 98, un legajo, gaveta 46.
 "Morones, Luis N.", expediente 101, nueve legajos, gaveta 46.
 "Natera, Pánfilo", expediente 18, un legajo, gaveta 47.
 "Núñez, María Enriqueta", expediente 33, un legajo, gaveta 48.
 "Obregón, Álvaro", expediente 5, gaveta 48.
 "Ortiz Rubio, Josefina", expediente 50, un legajo, gaveta 50.
 "Ortiz Rubio, Pascual", expediente 51, cuatro legajos, gaveta 50.
 "Padilla, Ezequiel", expediente 7, un legajo, gaveta 51.
 "Pani, Alberto J.", expediente 45, cinco legajos, gaveta 51.
 "Paredes, José M.", expediente 60, un legajo, gaveta 51.
 "Paz, Octavio", expediente 27, un legajo, gaveta 52.
 "Pérez Treviño, Manuel", expediente 125, un legajo, gaveta 53.
 "Pérez Treviño, Manuel", Fondo Plutarco Elías Calles.
 "Pesqueira, Roberto V.", expediente 144, un legajo, gaveta 53.
 "Portes Gil, Emilio", expediente 33, cinco legajos, gaveta 54.
 "Príncipe, Joel", expediente 72, un legajo, gaveta 54.
 "Procuraduría General de la República", expediente 76, un legajo, gaveta 54.
 "Puig Casauranc, J. Manuel", expediente 109, seis legajos, gaveta 54.
 "Quiroga, Pablo", expediente 30, un legajo, gaveta 55.
 "Renuncias del general Plutarco Elías Calles", expediente 118, un legajo, gaveta 57.
 "Reserva monetaria", expediente 132, dos legajos, gaveta 57.
 "Riva Palacio, Carlos", expediente 80, dos legajos, gaveta 58.
 "Rodríguez, Abelardo L.", expediente 189, nueve legajos, gaveta 59.
 "Sáenz, Aarón", expediente 10, seis legajos, gaveta 61.
 "Sánchez Azcona, Juan", expediente 65, un legajo, gaveta 61.
 "Santos, Gonzalo N.", expediente 37, un legajo, gaveta 62.
 "Siqueiros, A." [*sic*], expediente 33, un legajo, gaveta 64.
 "Valenzuela, Gilberto", expediente 35, un legajo, gavetas 68 y 68 bis.
 "Villa, Francisco", expediente 136, un legajo, gavetas 69 y 69 bis.

Segunda Parte. "Aspectos de la cultura nacional"

- "Altamirano, Manlio Fabio", expediente 198, tres legajos, gaveta 2.
 "Álvarez, José", expediente 226, ocho legajos, gaveta 2.
 "Bojórquez, Juan de Dios", expediente 109, tres legajos, gaveta 8.
 "Conesa, María", expediente 26, un legajo, gaveta 13.
 "Chávez, Ezequiel", expediente 29, un legajo, gavetas 17 y 17 bis.
 "Chávez, Ignacio", expediente 30, un legajo, gavetas 17 y 17 bis.
 "Empire Productions, S. A.", expediente 33, un legajo, gaveta 22.
 "El Excélsior", expediente 24, un legajo, gaveta 21.
 "Fábregas, Virginia", expediente 5, un legajo, gaveta 26.
 "Gallo, Joaquín", expediente 30, un legajo, gaveta 29.
 "Gamio, Manuel", expediente 38, seis legajos, gaveta 29.
 "García Téllez, Ignacio", expediente 106, un legajo, gaveta 29.

- "Maestras casadas", expediente 4, un legajo, gaveta 42.
 "Mendoza, Margarita Robles de", expediente 94, un legajo, gaveta 44.
 "Niño Fidencio Constantino", expediente 3, un legajo, gaveta 48.
 "Ortiz Rubio, Pascual", expediente 51, cuatro legajos, gaveta 50.
 "Palmer, Juan", expediente 33, un legajo, gaveta 51.
 "Profesoras casadas", expediente 83, un legajo, gaveta 54.
 "Pruneda, Alfonso", expediente 100, un legajo, gaveta 54.
 "Puente, Ramón", expediente 105, un legajo, gaveta 54.
 "Reyes, Alfonso", expediente 9, un legajo, gaveta 58.
 "Rivas Cacho, Lupe", expediente 85, un legajo, gaveta 58.
 "Robles de Mendoza, Margarita", expediente 135, un legajo, gaveta 59.
 "Silveti, Juan", expediente 24, un legajo, gaveta 64.
 "Sinclair, Upton", expediente 30, un legajo, gaveta 64.
 "Soto, Roberto", expediente 104, un legajo, gaveta 64.
 "Vadillo, Basilio", expediente 1, un legajo, gavetas 68 y 68 bis.

*Tercera Parte. "Correspondencia familiar de los
Elías Calles"*

- "Almada, Alicia Elías Calles de", expediente 178, dos legajos, gaveta 2.
 "Bojórquez, Juan de Dios", expediente 109, tres legajos, gaveta 8.
 "Chon, José", expediente 42 bis, un legajo, gavetas 17 y 17 bis.
 "Elías Calles, Elisa Sáenz de", expediente 5, un legajo, gaveta 22.
 "Elías Calles, Gustavo", expediente 62, cinco legajos, gaveta 21.
 "Elías Calles, Hortensia", Fondo Plutarco Elías Calles.
 "Elías Calles, Natalia [Chacón de]", expediente 61, cinco legajos, gaveta 21.
 "Elías Calles, Plutarco [hijo]", expediente 2, nueve legajos, gaveta 22.
 "Elías Calles, Rodolfo", expediente 4, 24 legajos, gaveta 22.
 "García, Eduardo C.", expediente 62, un legajo, gaveta 29.
 "González, Soledad", expediente 105, nueve legajos, gaveta 31.
 "La ley del péndulo. *Today*", Fondo Plutarco Elías Calles, gaveta 72.
 "Rito Nacional Mexicano. Número 1679", expediente 77, un legajo, gaveta 58.
 * "Sáenz de Elías Calles, Elisa".
 "Torreblanca, Fernando", Fondo Plutarco Elías Calles.
 * "Torreblanca Elías Calles, Norma".

DE CONSULTA

Almada, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses, Chihuahua, Chih.* Impresora Ruiz Sandoval, 1952, 857 pp.

* Estos expedientes fueron amablemente donados al FAPEC y FT por sus titulares.

Álvarez, José Rogelio (director), *Enciclopedia de México*, 14 tomos, México, SEP/Enciclopedia de México, 1987.

Así fue la Revolución Mexicana, "Los protagonistas", vol. 8, 2 t., México, SEP/Senado de la República, 1985.

Corbalá, Manuel S., *Vida y obra de un sonorenses, Rodolfo Elías Calles*. Hermosillo, Son., Ed. Libros de México, 1970, 253 pp.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. 3 vols., México, Ed. Porrúa, 1986.

Dulles, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución Mexicana (1919-1936)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 653 pp.

López de Escalera, Juan, *Diccionario biográfico y de historia de México*. México, Ed. del Magisterio, 1964, 1 200 pp.

Mussacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, 3 t., México, Andrés León editor, 1989.

Ulloa, Berta, *Revolución Mexicana, 1910-1920*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 553 pp.

ÍNDICE ANALÍTICO

- Abbott, Edith: 331
 Abitia, Jesús H.: 323, 348, 349, 479
 Abrams, doctor: 76
 Abril, José G.: 104, 105
 África: 460
 Agencia Financiera en Nueva York: 61
 Aguascalientes: 40
 Aguilar, Cándido: 45, 138
 Aguirre, Amado: 127, 479
 Aguirre, coronel: 146
 Aguirre, Jesús M.: 208, 210, 213, 413, 479
 Aguirre Colorado, Enrique: 169
 Alcántara, Cipriana, *Pana*: 464, 468, 469
 Aldeco, diputado: 47
 Alducin, Rafael: 383
 Alemania: 182, 335
 Alessio Robles, Miguel: 46, 91, 350
 Alessio Robles, Vito: 225
 Alexandrov, Gregory: 359, 360
 Alfaro Siqueiros, David: 218, 479, 480
 Alhambra, California: 468
 Almada, Carlos: 409
 Almada, Fortunato: 416
 Almada, Gilberto: 409
 Almada, Héctor Ignacio: 216
 Almada, Jesús: 435, 453
 Almada, Jorge: 421, 435, 437, 449, 453, 457, 474, 475
 Almada, Santana: 218
 Altamirano, J.: 384, 385
 Altamirano, Manlio Fabio: 259, 261, 376, 378, 382, 389, 390, 480
 Alvarado, Salvador: 91, 138
 Álvarez, José: 127, 128, 343, 345, 346, 480
 Álvarez Murphy, Elena: 443, 445, 446, 448, 465
 Allende, Sebastián: 438
 Amarillas, Ventura: 410
 Amaro, Joaquín: 122, 127, 165, 168-170, 220, 221, 224, 480
 América Latina: 334, 357
 Anaheim, California: 461
 Andrew Almazán, Juan: 223, 225, 226, 428, 429, 462, 467
 Anguiano, Francisco: 227
 Anthropological Institute: 327
 Arcadia, California: 294
 Arce, Gustavo: 139
 Archeological Society: 327, 330
 Archivo de Indias en Sevilla: 18
 Argentina: 341, 394
 Arizona: 68
 Arvizu, agente fiscal en Nogales: 34, 37
 Asociación Internacional de Mecánicos: 327
 Assemat, Pedro: 250
 Aubépin, señor: 337
 Ávila Camacho, Manuel: 456, 462, 466, 473
 Ávila Camacho, Maximino: 220, 221, 266, 481
 Ayala González, Abraham: 462, 471, 476
 Baca Calderón, Esteban: 118, 119, 135-137, 227, 481
 Bailleres, Raúl: 306
 Baja California, territorio norte: 12, 209, 230, 274, 354; Cañón de Tecoripa: 281; El Sauzal: 243, 272, 275, 276, 280-283, 286, 287, 386, 437; Ensenada: 243, 247, 280, 283, 290, 385; Isla de Cedros: 283; Mexicali: 199, 208, 231-233, 238; Tijuana: 199, 238, 253, 450, 459, 462
 Baja California, territorio sur: 296
 Balderrama, Rafael: 111, 112
 Banco Cooperativo Agrícola del D.F.: 196
 Banco de México: 15, 16, 148, 164, 246, 247, 304, 306, 311
 Banco de Sonora: 66, 67
 Banco Ejjidal de Celaya: 196
 Banco Ejjidal de Michoacán: 196
 Banco Ejjidal de Tula: 196
 Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano: 347
 Banco Nacional de Crédito Agrícola: 15, 16, 194-199, 255, 311; ley de crédito agrícola: 194, 195; ley federal de colonización: 197
 Banco Nacional de Crédito Hipotecario Urbano: 311
 Banco Nacional de Crédito Popular: 304
 Banco Nacional de México: 249-253
 Barragán, Juan: 43
 Barraide, Américo: 14
 Barrientos, Pedro: 134
 Barrón, Heriberto: 205, 206
 Barthou, Louis: 336
 Basail, Álvaro: 235
 Basave y Piña, general: 82
 Bassols, Narciso: 268, 300, 301, 481

- Bautista, Gonzalo: 296, 297
 Bay, Alejo: 102, 151, 156, 165
 Bay, Francisco: 155, 156, 158, 164
 Beckley, Zoe: 341
 Belden, Samuel: 45
 Bélgica: 166
 Benbenutti, Luis: 151
 Benítez, Genoveva de: 391
 Berlín, Alemania: 140, 158, 459
 Bernal, general: 146, 263
 Berzunza, licenciado: 134
 Bishop, Harold: 132
 Bodman, Herbert: 132
 Bojórquez, Juan de Dios (*seudónimo*: Djed Bórquez): 47, 251-252, 358, 365, 418, 438, 481, 482
 Bolsa de París: 311
 Bonillas, Ignacio: 11, 29, 39, 41
 Boston, Massachusetts: 265, 434
 Brasil: 369, 400
 Bremauntz, Alberto: 277
 Buelna, Rafael: 15, 127, 138
 Buenos Aires, Argentina: 341
 Buré, Emilio: 337
 Burke, John: 201-203

 Caballeros de Colón: 113, 173, 227
 Cabrera, Luis: 463
 Cabrera, ingeniero: 290
 Caja de Préstamos: 15, 195, 196, 198
 California: 199, 293-295, 279, 367, 388, 400;
 banqueros de: 66
 Calles, Juan B.: 170
 Calles, Manuela: 170
 Cámara de Diputados: 17, 35, 46, 47, 62-64, 81, 92, 97, 98, 141, 178, 179, 184, 187, 188, 192, 194, 230, 256, 285, 297, 298 (*véase también* Congreso de la Unión)
 Campeche: 117, 119, 122
 Campero, José: 296, 297
 Campillo Seyde: 228
 Campos, Francisco: 53, 54, 142, 419
 Campos, Glafira viuda de: 33
 Campuzano, Josefa: 170
 Cantú, Esteban: 12
 Caraveo, Marcelo: 213, 214
 Cárcel de El Carmen (Ciudad de México): 379
 Cárdenas, Alberto: 138
 Cárdenas, Lázaro: 9, 10, 15, 18, 25, 50, 51, 122, 126-128, 137, 138, 168-170, 203, 204, 221, 224, 238, 239, 241, 242, 245, 249, 262-265, 267, 268, 276-278, 284-288, 307, 309, 312, 385, 386, 405, 451, 482
 Carnegie Institution: 327
 Carranza, Venustiano: 10, 11, 15, 28, 29, 35, 39, 40, 42, 43, 81, 118

 Carrera, Fausto: 223
 Carrillo, Jaime: 265
 Carrillo Puerto, Felipe: 14, 15, 41, 51, 78, 80, 91, 92, 117, 119-122, 128-131, 133, 134, 483
 Carrillo Puerto, hermanos: 133, 134
 Casa Grace: 150
 casas de citas: 378-380
 Castellanos, Jorge: 21, 454, 455, 457-460, 462, 464, 466, 468
 Castellanos, Tomás: 119, 129, 131
 Castillo Lanz: 117
 Castillo Nájera, Francisco: 114, 483
 Castillo Nájera, Marino: 114
 Catedral de Amberes (Bélgica): 275
 Cedillo, Saturnino: 12, 94, 96, 130, 218, 219, 223, 248, 249, 405, 483, 484
 Centro Director Obregonista: 75
 Cervantes, Delfina: 323, 380
 Cirerol, Manuel: 130, 131
 Coahuila, estado de: 40, 94, 96, 126, 429; abastecedora de agua y saneamiento: 198; Saltillo: 159, 213, 225, 226; San Pedro de las Colonias: 21; Torreón: 70-73, 79, 134, 136-138, 213, 214, 225, 419
 Código Sanitario: 193
 Colegio Normal Metodista de Puebla: 366
 Colegio Teresiano de León: 181
 Colima, estado de: 137, 296; Manzanillo: 56, 66, 68, 273, 282
 Colson, catedrático de Economía Política: 336
 Columbia University: 327, 407
 Colunga, Enrique: 373
 Comisión Interamericana de Mujeres: 367, 392
 Comisión Monetaria: 49, 51, 157, 162, 164, 349-351
 Comisión Nacional Agraria: 180
 Comisión Nacional de Caminos: 15
 Comisión Nacional de Irrigación: 15
 Comisión Reguladora del Henequén: 51
 Comité Internacional de Banqueros: 59, 148, 157
 Compañía Fundidora de Hierro y Acero: 117
 Compañía Mexicana Naviera: 51, 68
 Conesa, María: 343, 345, 484
 Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses: 264
 Confederación de Trabajadores de México: 467
 Confederación Regional Obrera de México: 11, 143, 205, 212, 280
 Congreso de la Unión: 353, 393, 394, 466 (*véase también* Cámara de Diputados)
 Consejo de Estado (Francia): 336
 Consejo Superior de Salubridad: 76
 Constantino, Fidencio, *Niño Fidencio*: 323, 342, 343, 484

- Constantinopla: 235
 Conti, profesor de Pintura en Hermosillo: 34
 Coolidge, Calvin: 98, 100
 Coppel, familia: 448
 Cooper Cole, Fay: 351
 Corella, Ignacio: 32
 Cortés, Hernán: 18
 Covarrubias, José: 46, 268, 269, 484
 Coyoacán, viveros de: 273
 Crossette, Louis: 132
 Cruz, Roberto: 344
 Cruz Roja: 431
 Cuba: 393, 394
- Chacón, Guadalupe: 408
 Chacón, Ventura: 32, 408, 410, 416
 Chacón de Elías Calles, Natalia: 11, 31, 54, 408, 410-412, 415-417, 419, 484
 Chao, Manuel: 138
 Chaverri Matamoros, Amado: 20
 Chávez, Ezequiel A.: 328, 485
 Chávez, Ignacio: 385, 386, 485
 Chiapas: 296, 395
 Chicago, Ill.: 330, 331, 333
 Chihuahua, estado de: 40, 43, 72, 73, 88, 126, 213, 214, 228, 253; Ciudad Camargo: 86; Ciudad Juárez: 14, 51, 82, 143, 253; Jiménez: 72, 73, 77; Parral: 79, 87
 Chile, República de: 394
 Chon, José L.: 430, 432
 Churchill, Winston: 459
- Dallas, Texas: 436
 Darmouth, Massachusetts: 338
 Dávila, Carlos: 450
 De la Huerta, Adolfo: 13-15, 20, 27, 28, 31, 36, 38, 43, 45, 46, 48, 50, 52, 54, 56-62, 65, 71-76, 79, 96, 97, 102-118, 138, 139, 143, 146, 149, 150, 170, 210, 211, 221, 223, 327, 349-351, 410-412, 414, 417, 418, 463, 485, 486
 De la Rosa, director de Instrucción Pública en Sonora: 33
 Delgado, Juan R.: 296
 Del Mar, California: 457, 458
 Del Paso y Troncoso, Francisco: 18
 Del Valle, Turanzas: 377
 Del Villar de Álvarez, Guadalupe: 345
 De Mirza, Agnez: 215
 De Negri, Ramón P.: 325, 486
 Departamento de Economía: 306
 Departamento de Investigación y Seguridad Pública: 326, 379
 Departamento del Distrito Federal: 323, 375, 376
 Departamento de Salubridad Pública: 194, 342, 370
- derechos de la mujer: 366-369, 392-395, 397, 398
 De Rosenzweig Díaz, Alfonso: 335
 Descombes, Gastón: 249-252
 Díaz, Pascual: 17, 171-193, 207, 208, 259, 486
 Díaz, Porfirio: 114, 364
 Díaz Lombardo, Miguel: 88
 Diéguez, Manuel M.: 82, 138
 Díez Barroso, Víctor: 366
 Dinamarca: 455
 Dirección General de Correos: 207
 Doheny, Edward: 149
 Domínguez, Alberto: 296
 Domínguez, Tomás: 296
 Doumergue, Gastón: 336
 Dreyfus, señor: 335
 Durango, estado de: 40, 73, 126, 213; Canutillo: 12, 55, 56, 69, 77, 86; congreso local: 89; El Oro: 85; Guanaceví: 73; Inde: 73
- Ebert, Friedrich: 141, 158, 159
 Ecuador: 369
 Echeverría, Manuel: 347
 Egipto: 235
 Eisenstein, Sergei: 327, 358-360, 387-389, 395, 396, 486
 ejercicio de la prostitución, solicitud de reglamentación: 379
 Ejército Liberal Constitucionalista: 42, 43
 El Águila, compañía petrolera: 309, 310
El Demócrata, diario: 139
El Diario: 114
 Elías, Arturo M.: 53, 129, 228
 Elías, Francisco S.: 37, 57, 71, 72, 399, 420, 428
 Elías, José Juan: 114
 Elías Calles, Alfredo: 410, 417, 443, 446, 448, 449, 464
 Elías Calles, Alicia: 31, 409, 416, 417, 421, 432, 436, 437, 444, 449, 456, 474, 486, 487
 Elías Calles, Artemisa: 417, 436, 452, 458
 Elías Calles, Ernestina, *Timina*: 74, 142, 409, 416, 419, 437, 446, 447, 460, 461, 487
 Elías Calles, Gustavo: 419, 422, 433, 437, 438, 447, 449, 464, 467, 487
 Elías Calles, Manuel: 447, 453
 Elías Calles, Natalia, *Chona*: 74, 142, 433, 436, 447, 453, 487
 Elías Calles, Rodolfo: 31, 74, 102, 142, 151, 155-157, 163-165, 307, 407-411, 417-420, 426-428, 436, 440, 444, 449, 451, 464-466, 476, 488
 Elías Calles Chacón, Plutarco, *Acá*: 60, 409, 410, 422-425, 428-430, 434, 458, 469, 471, 472, 475, 476, 487, 488
 Elías Calles de Torreblanca, Hortensia: 22,

- 405, 436, 442, 443-445, 449-451, 454, 457, 463, 487
- Eliás Calles Llorente, Leonardo: 436, 443, 444, 447, 455, 461
- Elías Calles Llorente, Plutarco: 245, 436, 443, 444, 447, 455, 461
- Elías Lucero, Plutarco: 114
- El Mundo*, diario: 114
- El Nacional*, diario: 257, 289, 295, 358, 365
- El Palacio de Hierro*, casa comercial: 438
- El Paso, Texas: 109, 119, 213, 214, 468
- El Portavoz*, diario de Torreón: 70
- El Porvenir*, diario de Monterrey: 60
- El Puerto de Veracruz*, casa comercial: 381
- El Universal*, diario: 177, 212, 384, 409
- El Universal Gráfico*, diario de la tarde: 143
- El Vaticano: 183, 333; Santa Sede: 203, 208
- Embajada de Estados Unidos: 62, 63
- Empire Productions: 356
- Enriquez Simoni, Guillermo: 384, 385
- Episcopado de México: 172
- Escallada, Emilio: 377
- Escobar, José Gonzalo: 43, 70, 71, 125, 126, 210, 213-215, 228, 488
- Escobar, Pedro: 431
- Escuela Cruz Gálvez (Hermosillo): 30, 32-34, 36, 57, 58, 328, 409, 410, 412, 414, 416
- Escuela de Agricultura (Ciudad Juárez): 34
- Escuela Naval: 362, 363
- España: 166, 235, 275, 369, 381
- Estadio Nacional: 142
- Estado de México: 55
- Estado Soviet: 261
- Estados Unidos: 17, 38, 46, 82, 86, 92, 119, 130, 138, 166, 199, 323, 325, 327-329, 334, 338, 366, 367, 399, 425, 440, 467, 468; restablecimiento de relaciones con: 98, 100, 101
- Estrada, Enrique: 44, 118, 122, 125, 138, 488, 489
- Estrada Cajigal, Vicente: 438
- Europa: 222, 224, 230, 232, 234, 334, 357, 369
- Excelsior*, diario: 113, 114, 383-385
- Experimental Cinema*, revista: 396
- Fábregas, Virginia: 323, 362, 365, 366, 381, 382, 489
- Facultad de Medicina, de la UNAM: 385, 386
- Federación Norteamericana del Trabajo: 327, 338
- Fernández Bustamante, Adolfo: 207
- Fernández Esperón, Ignacio, *Tata Nacho*: 364
- Fernández Esperón, María de: 364
- Ferreira, Enrique: 450, 456, 457, 464, 465, 467
- Ferreira, Flavia: 456, 457, 459, 464
- Ferrocarriles Nacionales: 16, 60, 195, 196
- Ferrocarril Sud-Pacífico de México: 66, 161
- Ferrocarril Yávaros-Chihuahua: 161
- Figaro*, diario: 337
- Filadelfia, Pensilvania: 173, 411
- Flores, Ángel: 101, 123, 124, 489
- Flores, Armando: 292
- Flores, Daniel: 236, 237
- Flores, Ramón: 117
- Flores Muñoz, Guillermo: 284-286
- Fontes, Paulino: 139, 489
- Fortune*, revista: 261, 262
- Foundation Harris: 331
- Fraijo, Abraham: 35
- Francia: 166, 250, 335-337; orden de abogados de: 335
- Franco Urías, Salvador: 74
- Furken, ingeniero: 437, 438
- Galas, Santiago y hermano: 377
- Galaz, Julián: 147
- Gallo, Joaquín: 323, 339-341, 489, 490
- Gamboa, Federico: 17
- Gamio, Manuel: 323, 325, 328, 329, 331, 332, 334, 338, 339, 398, 399, 490
- Gándara, Miguel, *Michi*: 272, 273, 279, 282
- García, Alfredo: 127
- García, Eduardo C.: 36, 37, 66, 411, 413, 414
- García, E. M.: 355
- García, María: 323, 380
- García, Sóstenes: 219
- García Téllez, Ignacio: 348, 372, 373, 466, 490
- García Vigil, Manuel: 122
- Garrido Canabal, Tomás: 122
- Garrido Lacroix, Manuel: 296
- Garza Tijerina, Julián: 296
- Gasca, Celestino: 92, 120, 121, 213, 490, 491
- Gaxiola, Francisco Javier: 277, 299
- Germán, José: 438
- Globe Mills: 273
- Gómez, Arnulfo R.: 60, 61, 139, 165, 166, 491
- Gómez, Marte R.: 25, 26, 301, 305-308, 311
- Gómez, Rodrigo: 47
- Gómez Morín, Manuel: 45, 491
- Gompers, Samuel: 327
- González, Julián: 104, 105, 210
- González, Pablo: 11, 28, 463
- González, Porfirio: 77
- González, Soledad, *Cholita*: 20, 21, 74, 92, 95, 121, 122, 332, 358, 382, 413, 420, 430, 438, 440, 492
- González, Vicente: 224-226, 266
- González Gea, Manuel: 436
- Grecia: 235
- Greenwich, Connecticut: 444
- Guanajuato, estado de: 40, 167, 264, 265, 373; Celaya: 112, 114; Irapuato: 82, 125, 126
- Guatemala: 45, 371, 394, 417

- Guerrero, estado de: 11, 40, 43, 138; Acapulco: 445, 446
- Gutiérrez, Isidoro: 310
- Guzmán, Ermilo: 138
- Haberman, Roberto: 122
- Haití: 394
- Heidelberg, Alemania: 159
- Henríquez G., Miguel: 224, 239
- Hernández Álvarez, Enrique: 373
- Herrera, Carlos: 445, 447
- Herrera, Jesús: 70, 71
- Hidalgo, Cutberto: 43
- Hidalgo, estado de: 40, 361; Pachuca: 371
- Hill, Benjamín: 44, 75
- Hinojosa, Cosme: 29, 41, 370, 418
- Hitler, Adolfo: 457, 459
- Hollywood, California: 359, 389, 395
- Huasteca, la: 12, 260, 312
- Huasteca, compañía de petróleo: 312
- Huerta, Victoriano: 11, 291, 430
- Hugues, Charles: 98, 100, 327
- Ibarra, Epigmenio: 465
- Iberrí, Alfonso: 32
- Iglesias Calderón, Fernando: 43, 46
- Imprenta Galas: 376
- Indianápolis, Indiana: 275
- Inglaterra: 455
- Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM: 348
- Instituto Nacional de Crédito Agrícola: 304
- Iris, Esperanza: 357
- Italia: 166, 235, 291
- Iturbe, Ramón F.: 213
- Jaimés, ingeniero: 307
- Jalisco, estado de: 15, 84, 122, 138, 221, 441; Chapala: 135, 232; Guadalajara: 82, 92, 134, 135, 137, 156, 175, 219, 278, 350, 408, 474; Ocotlán: 127, 134, 144; región de los Altos: 219, 278; San Julián: 218; Santa Ana Acatlán: 137; Teocuitatlán: 127
- Jerusalén: 234
- Juárez, Benito: 18, 114
- Kellogg, Frank: 163
- Kimbrough, Hunter: 359, 360, 362, 492
- Lacy, Alejandro: 296
- Lacy, Emilia: 142, 427, 453
- Lachica, Federico T.: 274, 384, 460
- La Habana, Cuba: 138, 343, 371, 323, 454
- Lamont, Thomas: 13, 59
- La Nación, diario argentino: 341
- La Prensa, diario: 205
- Lara, Rafael: 47
- Laredo, Texas: 119, 142, 438, 469, 470
- Leal de los Santos, Adolfo: 384
- Legación de México en El Salvador: 372
- Legorreta, Agustín: 249-252
- León, Isabel de: 391
- León, Luis L.: 12, 20, 27, 30, 65, 71-76, 79, 82, 84, 94-104, 106, 114, 116, 137, 122, 228, 295, 442, 453, 492
- Lescouvé, señor: 335
- ley del Petróleo: 62, 63
- ley monetaria o "ley Calles": 246
- Liekens, Enrique: 76, 213, 214, 296
- Limón, Gilberto: 412
- Loera Chávez, Rafael: 377
- Lomeli de Ortega, Magdalena: 442, 444
- Londres, Inglaterra: 387
- López, Benecio: 221
- López Portillo, José, *El Chato*: 104, 222, 312
- López Trujillo, Hernán: 133
- López Vales, Héctor: 133
- Loreto Favela, José: 248
- Los Ángeles, California: 53, 167, 221, 235, 292-294, 359, 364, 395, 460
- Lotería Nacional: 46, 268, 269
- Lubbert, Leo: 72
- Llantada, Manuel: 421
- Llorente, Alfonso: 438
- Llorente, Enrique: 88
- Llorente de Elías Calles, Leonor: 245, 247, 422, 432-434, 492, 493
- Macías, Carlos: 241
- Machado de Llorente, Leonor: 438
- Madero, Francisco I.: 18, 21, 152
- Madero, Raúl: 88, 113
- Madrid, España: 246
- Magallón, Andrés: 49
- Maldonado, doctor: 139
- Malo, Salvador: 349
- Manero, Enrique: 128
- Mange, Alejandro: 91, 412, 413
- Manjarrez, Froylán: 47
- Manrique, Aurelio: 205, 206, 214, 493
- Manzo, Francisco R.: 151, 210, 211, 213, 493
- Manzo, Rafael: 51
- Martínez, Alejandro: 292-295
- Martínez, Eugenio: 44, 72, 73, 77, 78, 102, 132, 133, 216, 217, 493
- Mascareñas, Alberto: 133, 134, 351, 494
- Mata Rivera, profesor de Hermosillo: 33
- Maycotte, Fortunato: 122, 138
- Mayo, clínica de los hermanos (Rochester, Minn.): 53
- Mazón, señor: 30
- Medellín, Enrique: 169

- Medinaveytia, Manuel: 265
 Medrano, Federico: 285
 Melgar, Rafael: 297
 Melo, Gastón: 385, 435, 436
 Mereles de Ogarrio, Norma: 22
 Merriam, profesor: 330
 Mestre Ghigliazza, Eduardo: 171, 185
 México Cines, S.A.: 355
México Pintoresco, compañía de Roberto El Panzón Soto: 323, 383
 Michoacán, estado de: 11, 40, 51, 179, 181, 221, 224, 263, 264, 362; Huetamo: 242; Jilotlán de los Dolores: 138; Morelia: 175, 179, 181, 203, 239, 241, 262, 263, 264, 277; Páizcuaro: 204, 268; sacerdotes de Sahuayo: 174; Tepalcatepec: 138; Villa Hidalgo: 175; Zamora: 263
 Mier, Cosme: 292
 Milán, Italia: 254
 Millerand, Alexandre, ex-presidente de Francia: 337
 Mistral, Gabriela: 91
 Moctezuma, Fernando: 260, 296
 Moneda, Eduardo: 149, 213
 Monges, Abelardo: 461
 Montavon, señor: 203
 Monterrey, N.L.: 225, 228, 229, 240, 241
 Montes de Oca, Luis: 251, 355, 366
 Montevideo, Uruguay: 392, 394
 Moot, S.: 69, 149
 Morelos, estado de: 196, 296, 475; Cuautla: 122; Cuernavaca: 21, 273, 283, 299, 300, 310, 381, 398, 401, 438, 443, 449, 458, 475, 476
 Moreno, pagador de la Secretaría de Gobernación: 52
 Mori, Ygnacio: 21, 200, 494
 Morones, Luis N.: 39, 80, 81, 92, 112, 144, 205, 213, 267, 280, 494; *atentado a*: 54, 55
 Morrow, Dwight: 201, 205
 Moscú, Unión Soviética: 387, 388, 395
 movimiento escobarista o renovador: 210-215
 movimiento serrano-gomista: 199
 Moye, Federico: 73, 74
 Murguía, Francisco: 28, 41
 Mussolini: 291

 Nacional Financiera: 310, 311
 Natera, Pánfilo: 270, 494, 495
 National Discount Corporation: 275, 276
 Navarro, Paulino: 127
 Nayari: 66, 227, 228; Tepic: 227
 Neri, Eduardo: 47
 Nicaragua: 394
 Nogales, Arizona: 409
 Novelo, José Inés: 47

 Novoa, Jesús: 127
Nueva Democracia, revista: 329
 Nueva España: 19
 Nueva Jersey: 215
 Nueva Orleáns: 55
 Nueva York: 13, 14, 49, 54, 57, 59, 122, 128-132, 142, 143, 148, 207, 230, 232, 234, 310, 325, 333, 397, 407, 408, 452
 Nuevo León, estado de: 13, 76, 106, 109, 111, 126, 137, 229, 296, 423, 429, 450, 474; congreso local: 428; Espinazo: 342, 343, 347, 348; hacienda Soledad de la Mota: 80, 82-84, 89-95, 98, 100, 105, 107, 109, 221, 222, 239, 247, 364, 418, 424, 426, 428, 464, 469; Monterrey: 106, 108, 110, 111, 126-128, 363, 425, 430, 434, 470, 475, 476; municipio de General Terán: 78, 79, 240, 418, 472
 Nuevo México: 235
 Núñez, Concepción: 33, 409, 412, 416
 Núñez, María Enriqueta: 267

 Oaxaca, estado de: 290; Istmo: 429; Puerto Ángel: 290; Salina Cruz: 68; Tehuantepec: 68, 361
 Obregón, Alba: 465
 Obregón, Álvaro: 10, 11, 13, 15-17, 25, 28, 29, 39, 40, 43, 44, 46, 48, 53, 54, 55, 57-61, 64, 66-70, 72, 74, 75, 78-80, 82-85, 87, 89-95, 98-101, 105-111, 115, 117-123, 125, 129, 130, 134, 135, 140, 142, 143, 145-147, 150-152, 154, 156, 159, 162-168, 201, 204, 207, 210, 222, 225, 235-238, 269, 341, 349-354, 370, 495, 496; movimiento cismático religioso, puntos de vista del General: 152-154; obregonismo: 205, 207
 Observatorio Astronómico Nacional: 339, 340
 Ocaranza Llano, Ernesto, *El Pelón*: 66-68
 Ojeda, Pedro: 432
 Olachea, Agustín: 281, 282
 Ópera, temporada de: 357, 358
 Oriol, Pedro: 270
 Oriol de la Huerta, Clara: 51, 36, 171
 Orozco, Miguel: 266
 Orozco y Jiménez, Francisco: 253
 Ortega, Melchor: 283-285, 442
 Orth, señor: 131
 Ortigoza, Manuel: 170, 171
 Ortiz, director de *Nueva Democracia* (revista): 329
 Ortiz, Eulogio: 265
 Ortiz Garza, Nazario: 225
 Ortiz de Orúz Rubio, Josefina: 245, 265
 Ortiz Rubio, Pascual: 158, 207, 212, 225, 228, 230-233, 235-237, 239, 241, 243, 265, 268, 299, 300, 348, 355-357, 496
 Otero, Blanca: 433

- Padilla, Alfonso: 457
 Padilla, Celia: 442
 Padilla, Elisa: 456, 459
 Padilla, Ezequiel: 288, 289-292, 496
 Padilla, Manuel: 334, 335-337
 Palacios Macedo, Miguel: 207
 Palestina: 234, 235
 Palet, Antonio: 362, 363
 Palmer, Juan: 357, 358
 Pani, Alberto J.: 25, 62, 63, 91, 98, 100, 148, 149, 246, 270-272, 298, 299, 301, 352, 496, 497
 Papa Pío XI: 173
 Paraguay: 393, 394
 Paredes, José María: 64, 65
 París, Francia: 216, 225, 228, 229, 246, 250, 251, 252, 254, 336, 436
 Parrés, José G.: 306, 307
 Partido Comunista Soviet: 261, 262
 Partido Cooperatista: 13, 45, 80, 96, 101, 102
 Partido Fascista Italiano: 245
 Partido Laborista: 39, 80, 92
 Partido Liberal Constitucionalista: 11, 28, 46
 Partido Liberal Yucateco: 91
 Partido Nacional Revolucionario: 9, 15, 205, 206, 225-228, 245, 253, 264, 265, 270, 278, 279, 284-289, 291, 293, 296-298, 307, 309, 394, 395, 423, 424, 428
 Partido Social Demócrata de Nuevo León: 423, 424
 Partido Socialista Agrario del Istmo: 103
 Partido Socialista del Sureste: 41, 78, 80, 92, 121
 Paz Gutiérrez, Alfredo: 77
 Paz Solórzano, Octavio: 123, 497
 Pedrajo, Rafael: 241
 Pedroza, fraile: 223
 Pekín, China: 114
 Peláez, Manuel: 12
 película *¡Que viva México!*: 359; convertida en *Truenos sobre México*: 387-389, 395, 396
 Peraza, José E.: 104, 105
 Pérez Abreu, Herminio: 43
 Pérez Medina, Alfredo: 390
 Pérez Treviño, Manuel: 225, 226, 284-288, 293, 497
 Pesqueira, Ignacio: 114
 Pesqueira, Roberto V.: 14, 25, 44, 417, 497, 498
 Peterkirsten, Erica: 426
 Pichardo, profesor de la Escuela Cruz Gálvez: 414
 Pineda, Pantaleón, *El Polaco*: 430
 Piña, Miguel: 420, 431
 Plan de Agua Prieta: 11, 20, 35, 42, 43
 Plan Sexenal: 301, 312
 Platt, Juan: 281
 Poder Judicial: 335 (*véase también*: Suprema Corte de Justicia)
 política del carro completo: 364
 Portes Gil, Emilio: 92, 101, 102, 205-207, 209, 216, 232, 237, 245, 247, 249, 250, 253, 254, 259, 350, 353-355, 373, 498
 Pozzi, Antonio: 207
 Prieto, Adolfo: 116, 498
 Prieto, Antonio: 45-48
 Prieto, Manuel: 73, 74, 355
 Prieto Laurens, Jorge: 45, 47, 95-97, 105
 Pro Juárez, Miguel: 236
 Procuraduría General de la República: 158
 prohibición de narcóticos: 193
 propuesta yaqui de paz: 200
 Pruneda, Alfonso: 369, 370, 498
 Puebla, estado de: 40, 47, 54, 55, 120, 121, 123, 132, 194, 296, 350, 372; Huejotzingo: 123; Río Frio: 54; Tehuacán: 132, 298, 301, 306-308, 389, 390, 392, 444, 476; Tepeaca: 133
 Puente, Ramón: 364, 498, 499
 Puig Casauranc, José Manuel: 142, 261, 262, 272, 294, 369, 370, 392, 393, 498
 Querétaro, estado de: 27, 28, 40, 212, 266, 284, 296, 307, 309
 Quintana Roo, territorio de: 239
 Quiroga, Pablo: 261, 262, 266, 308, 309, 385, 386, 439
 Quintana, Valente: 237, 238
 Quintanilla, Luis: 250
 Ramos, Matías: 253
 relación Iglesia-Estado: 171-193, 201-203, 207, 208, 254-259
 República Dominicana: 394
Revista de Yucatán: 133, 134
 Reyes, Alfonso: 323, 331, 334, 337, 341, 342, 400, 401, 499
 Reynaud, Paul: 335, 337
 Ricárdez Broca, Juan: 129, 139
 Río de Janeiro, Brasil: 400, 401
 Ríos, Juan José: 38, 265
 Ríos Zertuche, Antonio: 236
 Rito Nacional Mexicano: 420
 Riva Palacio, Carlos: 239, 243, 246, 345, 433, 499, 500
 Riva Palacio, Rosa María: 247
 Rivas Cacho, Lupe: 323, 387, 500
 Rivera, Diego: 276, 360
 Robinson, Carlos: 117
 Robinson, Tomás: 292
 Robinson Elías Calles, Ernestina: 447, 462
 Robinson Elías Calles, Eugenia: 447

- Robledo, Juan de Dios: 112
 Robles de Mendoza, Margarita: 366, 392, 394, 395, 397, 500
 Rodríguez, Agustín: 305
 Rodríguez, Abelardo: 12, 25, 26, 209, 230, 232, 234, 235, 243, 244, 253, 272, 275, 279-281, 286, 290, 298, 299, 312, 354, 500; *inventa un tipo de durmiente*: 199
 Rodríguez, José Guadalupe: 218
 Rodríguez Familiar, Ramón: 247, 273
 Rolph, James H., gobernador de California: 294
 Roma, Italia: 203, 245
 Romero, Ignacio: 32, 432
 Romero, José Rubén: 454
 Romero Courtade, secretario del Departamento Central: 366
 Roosevelt, Franklin: 293, 501
 Ross, Ramón: 81
 Ruiz, Alejandro: 103
 Ruiz, Enrique: 109
 Ruiz, Leopoldo: 17, 171-193, 203, 208, 501
 Ruiz, Manuel Esteban: 421
 Ruiz, Mariano: 105
 Rusia: 291
- Sacramento, California: 294
 Sáenz, Aaron: 77, 205, 207, 212, 228, 230, 312, 354, 355, 384, 426, 501
 Sáenz de Elías Calles, Elisa: 434, 450, 452, 458, 464, 470, 472, 475, 476, 501
 Salas Barraza, Jesús: 84, 89
 Salazar, Damián: 413
 Salido, Francisco: 167
 Salido, Ramón: 276
 Salinas Hurtado, Carmen: 22
 San Antonio, Texas: 45, 61, 425, 438, 441
 Sánchez, Guadalupe: 117, 121, 122
 San Diego, California: 405, 442, 443, 445-449, 450-455, 456, 461-463, 465, 467-469
 San Francisco, California: 71, 73, 74, 76, 418, 431, 444-446
 San Luis Potosí, estado de: 12, 13, 40, 94, 106, 109, 111, 127, 128-130, 132, 133, 205, 393, 428; Ciudad del Maíz: 223
 San Marcos, Texas: 423, 425, 433
 San Salvador, El Salvador: 372
 Santa Bárbara, rancho de (Estado de México): 439
 Santander, España: 247
 Santos, Gonzalo N.: 212, 242, 260, 502
 Saracho, Arturo de: 74, 211
 Sarabia, Antonio O.: 323, 379
 Scherdlin, procurador: 337
 Segura Vilchis, Luis: 236, 237
 Secretaría de Agricultura y Fomento: 197, 248, 294, 325, 339, 353, 399
 Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: 161
 Secretaría de Educación Pública: 354, 370
 Secretaría de Gobernación: 14, 45, 47, 52, 100, 187, 266, 359
 Secretaría de Guerra y Marina: 44, 75, 114, 146, 176, 194, 217, 218, 239, 263, 266, 284, 385, 386
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 13, 16, 18, 25, 26, 46, 49, 52, 82, 95, 109, 114, 115, 116, 148, 195, 263, 271, 301, 307, 352, 354-356, 390; egresos: 303; moneda y crédito: 303; deuda mexicana: 311
 Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo: 11, 27, 30, 31, 37-39, 42, 47
 Secretaría de Relaciones Exteriores: 53, 62, 63, 106, 254, 359, 401
 Seldner, Felipe: 419
 Senado de la República: 227, 230, 256, 260, 261, 285, 297, 298
 Serrano, Francisco R.: 75
 Serrato, Benigno: 276, 277
 Schmidt (*sic*), Catarino: 85
 Sicilia, Italia: 235
 Silver, Francis: 323, 380
 Silveti, Juan: 58, 346, 502
 Sinaloa, estado de: 11, 40, 66, 114, 155, 213, 228, 432, 441; Culiacán: 123, 124, 213, 401, 435, 450, 456, 474; El Fuerte: 155; El Tambor: 312, 435, 446, 474; Los Mochis: 164; Mazatlán: 448; Navolato: 421, 432, 436, 456, 474
 Sinclair, Upton: 359, 387-389, 395, 396, 502
 Sisal Sales Corporation: 131
 Siurob, José: 239
 Sobarzo, Abelardo: 71
 socialismo francés: 331, 332
 Social Science Research Council on Scientific Aspects: 330, 331, 338
 Society of Ethnical Culture: 327
 Solórzano, Amalia: 267
 Somolinos y Montesinos: 377
 Sonoma County, California: 445
 Sonora, estado de: 9, 10, 11, 22, 28, 32, 34, 40, 41, 46, 49, 50, 56, 66, 67, 71, 72, 102, 106, 114, 147, 210, 213, 228, 265, 296, 353, 354, 411, 413, 418, 441, 450, 467; Agua Prieta: 9, 35, 57, 430; Álamos: 161; Bacadéhuachi: 412; Bacatete: 413; Bacatetito: 413; Bacerac: 57, 58; Cajeme: 16, 151, 159, 162, 163, 351, 352, 420; campaña del Yaqui: 412-414; Cananea: 66, 114, 147, 412; Colegio Sonora: 34; combates de Santa Rosa y Santa María: 431; congreso local: 55, 49, 56-59, 69; cosecheros de garbanzo: 196; Empalme: 53; Estación Ortiz: 211, 413; Estación Peón:

- 413; Fronteras: 150, 273; gendarmería fiscal de: 137; Guaymas: 35, 53, 65-67, 69; Hermosillo: 27, 30, 31, 38, 42, 46, 51, 56, 57-59, 64, 66-68, 71, 151, 354, 381, 408, 409-411, 413, 426, 430, 432, 440; La Bachaca: 413; La Colorada: 413; Las Burras: 413; mina El Tigre: 412; mina El Tramado: 36, 413, 414; Naco: 147; Nacozari: 34, 412; Náinari: 165, 166; Navojoa: 145-147, 149, 151, 154, 156, 160; Nogales: 35, 49, 53, 234; Pílares: 104; río Mayo: 155, 161, 162, 274; río Sonora: 28, 35, 36, 412; río Yaqui: 156; San Pedro: 28; Ures: 114; Santa Gertrudis: 413; Teta-combiate: 413; valle de Guaymas: 431; valle del Mayo: 160, 167; valle del Yaqui: 150, 151, 161, 167; Yávaros: 161
- Sonora Bank: 66, 67
- Soto, Roberto, *El Panzón*: 323, 371, 372, 383, 503
- Soto Lara, Juan: 239
- Soto Reyes, Ernesto: 296
- Stalin, José: 291
- Standard Oil Co.: 333
- Stevens, Doris: 392
- Suárez, Eduardo: 466, 467
- Sullivan, Carlos: 355
- Summerlin, George T.: 62, 63
- Suprema Corte de Justicia: 334
- Survey Graphic*, revista: 326, 327
- Tabasco, estado de: 122, 187, 296, 393; Frontera: 138
- Talamante, Rodrigo: 51
- Talleres Gráficos de la Nación: 373-378, 382
- Tamaulipas, estado de: 40; Ciudad Victoria: 240, 241; El Mante: 239, 422, 426, 440, 449-451; hacienda de Caballeros: 198; Matamoros: 225; Tampico: 60, 78, 82, 117, 142, 242, 250; Villa Juárez: 242, 363, 426
- Tamayo, Jorge L.: 18
- Tapia, José María: 199, 231-233, 389, 469
- Tejeda, Adalberto: 227, 228, 265, 389
- Texas: 142, 367
- The Freeman*, revista: 327
- The Nation*, revista: 327, 388
- Tirso Reynoso, Juan: 136
- Tisse, Eduard: 359, 360
- Tlaxcala: 11, 40
- Today*, revista: 444, 445
- Topete, Fausto: 210, 213, 420
- Toral, José de León: 236, 237
- Torreblanca, Fernando: 22, 93-95, 158, 164, 166, 351, 443-446, 449, 450, 460, 462, 463, 466, 467, 469, 503
- Torreblanca, Manuel: 464
- Torreblanca Elías Calles, Hortensia: 455, 461, 462, 466-469, 473, 474
- Torreblanca Elías Calles, Norma: 95, 96, 503
- Torres, general: 36
- Trillo, Miguel: 55, 56, 72, 87
- Ulloa, Aurelio: 408, 410, 416
- Unión de Mujeres Americanas: 397, 398
- Universidad Nacional Autónoma de México: 328, 348, 372, 373, 417
- Urquía, Rafael: 134
- Urrutia, Aureliano: 440, 441
- Vadillo, Basilio: 363, 364, 392, 393
- Valenzuela, Gilberto: 81, 82, 187, 207, 220, 503, 504
- Vasconcelos, José: 91, 207, 225
- Vázquez, Genaro V.: 394
- Vázquez Gómez, Salvador: 376
- Vega, Alejandro: 74
- Vega, Carlos: 74
- Velasco, Raúl: 366
- Veracruz, estado de: 18, 40, 117, 120, 122, 129, 132, 135, 136, 139, 140, 142, 148, 158, 165, 201, 202, 208, 213, 228, 265, 323, 372, 391, 392; Almagres: 210; Esperanza: 133, 144; Jalapa: 392; Minatitlán: 310; Orizaba: 409; Puerto México: 309; Villa Cuauhtémoc: 168, 170
- Verdugo, Felizardo: 447
- Victor, discos: 229, 230
- Villa, Francisco: 11, 12, 21, 55, 56, 69-74, 77-79, 85-87, 150; *asesinato de*: 81-90, 504
- Villalobos, Antonio: 308
- Villalobos, Gumaro: 162, 163
- Villarreal, Antonio I.: 60, 207, 213
- Vinck, Franz: 275, 276
- Wallace, Henry A.: 327
- Washington, D.C.: 41, 130, 201, 230, 261, 271, 294, 325, 332, 366, 367, 370, 474
- West Point: 408
- Winslow, empleado de la Embajada de Estados Unidos: 63
- Wirsburg, secretario de Marina: 327
- Woodward, Helen: 389
- Yépez, Miguel: 111
- Yépez Solórzano: 350
- Yucatán, estado de: 16, 41, 91, 92, 119, 129-131; henequeneros de: 196; Ligas de Resistencia: 119; Mérida: 14, 41, 78, 117, 119, 120, 121, 122, 129, 139, 140, 438; Progreso: 119
- Yúdico, Samuel: 92
- Zacatecas, estado de: 11, 39-41, 84, 168, 169, 253, 270; Juchipila: 83; Nochistlán: 221
- Zamudio, Faustino: 354
- Zazueta, María: 454
- Zubarán Capmany, Rafael: 43, 47, 143